
ISSN: 0539-242X

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

59

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Buenos Aires

Enero-Diciembre

2010

INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS

59

INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS
59



Buenos Aires
ENERO-DICIEMBRE
2010

Corrección: LIC. NATALIA POLITO

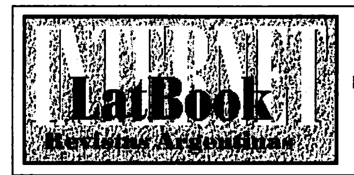
Coordinación editorial: PROF. MARÍA SOL RUBIO-GARCÍA

Revisión técnica de los resúmenes y palabras clave en inglés: SR. MARTÍN QUINTANA

La tapa reproduce la "Vista de Buenos Aires", óleo de Richard Adams. C. 1829.

CORRESPONDENCIA:
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Balcarce 139 (C 1064 AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Telefax: (54- 11) 4331- 4633/ 4331- 5147/ 4343- 4416
e-mail: publicaciones@an-historia.org.ar

Para continuar recibiendo nuestras publicaciones es indispensable completar el respectivo formulario de suscripción y/o canje que pueden obtener en el sitio web: www.an-historia.org.ar



INVESTIGACIONES Y ENSAYOS
Incluye los sumarios de sus ediciones en
la base de datos LatBook (libros y revistas)
Disponible en INTERNET
En la siguiente dirección:
http://www.latbook.com.ar

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723
Impreso en la Argentina
ISSN: 0539-242



COMISIONES ACADÉMICAS

Archivo:	Director:	Fernando Barba
	Vocal:	Carlos A. Páez de la Torre (h)
Biblioteca:	Director:	Hernán A. Silva
	Vocales:	Beatriz Figallo - Eduardo Zimmermann
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director:	Enrique Zuleta Álvarez
	Vocales:	Olga Fernández Latour de Botas - María Sáenz Quesada
Publicaciones:	Director:	Miguel Ángel De Marco
	Vocales:	Ernesto J. A. Maeder - Samuel Amaral
Numismática y Medallística:	Director:	José Eduardo de Cara
	Vocales:	María Amalia Duarte - Olga Fernández Latour de Botas

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES
1. Dra. Noemí M. Girbal-Blacha 1989
2. Pbro. Dr. Juan Guillermo Durán 1993
3. Clmte. Pablo E. Arguindeguy 1996
4. Prof. Silvia C. Mallo 1997
5. Dra. María Elena Infesta 1998
6. D. Juan Isidro Quesada 2000
7. Dr. Claudio Panella 2004
8. Dra. Marta Valencia 2004

CHACO
1. Dra. María C. de Pompert de Valenzuela 1997

CÓRDOBA
1. Dr. Aurelio Tanodi 1971
2. Prof. Efraín U. Bischoff 1975
3. Dr. Emiliano S. Endrek 1992
4. Dra. Beatriz Moreyra de Alba 1994
5. Dra. Norma Riquelme 1995
6. Dr. Eduardo Enrique Berberián 1998
7. Dr. Héctor Ramón Lobos 1999
8. Dra. Beatriz R. Solveira 1999
9. Dra. Ana Inés Ferreyra 2004
10. Lic. Alejandro J. E. Moyano Aliaga 2007
11. Dra. Marcela Aspell 2007

CORRIENTES
1. Dr. Ricardo J. G. Harvey 2000

ENTRE RÍOS
1. Prof. Oscar F. Urquiza Almandoz 1968

JUJUY
1. Dr. Daniel J. Santamaría 2008

LA RIOJA
1. Lic. Miguel Bravo Tedín 1993

MENDOZA
1. Dra. María Cristina T. Seghesso de López Aragón 1995
2. Dr. Juan F. Segovia 1997
3. Lic. Roberto J. Bárcena 1997
4. Dra. Marta Páramo de Isleño 2002
5. Dr. Carlos Alberto Egües 2008
6. Dr. Adolfo Omar Cueto 2008

MISIONES
1. Prof. Francisco Machón 2002

NEUQUÉN
1. D. Juan Mario Raone 1991

SALTA
1. Dra. Luisa Miller Astrada 1987
2. Dra. Sara Mata de López 2002

SAN JUAN
1. Prof. Margarita Ferrá de Bartol 1992
2. Mg. Isabel Carmen Gironés de Sánchez 2008

SANTA FE

1. Dra. Hebe Viglione de Arrastía 1991
2. Arq. Luis María Calvo 1996
3. Dr. Miguel Ángel De Marco (h) 2007
4. Lic. Alejandro Damianovich 2007

SANTIAGO DEL ESTERO

1. Prof. Luis C. Alen Lascano 1989

TIERRA DEL FUEGO

1. Dr. Arnoldo Canclini 1992

TUCUMÁN

1. Lic. Teresa Piossek Prebisch 1987
2. Dr. Armando Pérez de Nucci 1992
3. Arq. Alberto Raúl Nicolini 1995
4. Lic. Celia María Terán 1995
5. Dra. Elena M. Rojas Mayer 1999
6. Prof. Elena Perilli de Garmendia 2008

AMÉRICA

BOLIVIA

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. Dr. Rodolfo Salamanca Lafuente
2. Dr. Teodosio Imaña Castro
3. Dr. Jorge Escobari Cusicanqui
4. Dr. Alberto Crespo Rodas
5. Arq. Teresa Gisbert de Mesa
6. Lic. Juan Siles Guevara
7. Dr. Alcides Parejas Moreno
8. D. José Luis Roca García
9. Da. Florencia Ballivian de Romero
10. D. Fernando Cajías de la Vega
11. D. René Arze Aguirre
12. Dr. Jorge Siles Salinas
13. D. Mariano Baptista Gumucio
14. D. Juan Lechín Suárez
15. D. Jorge Gumucio Granier
16. Lic. Laura Escobari de Querejazu
17. Da. Clara López Beltrán
18. D. Jacobo Libermann
19. D. Wilson Mendieta Pacheco
20. D. José Roberto Arze
21. D. Gustavo Rodríguez Ostria
22. Arq. Víctor Hugo Límpias Ortiz

BRASIL

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográphico Brasileiro)

Sócios Beneméritos

1. D. Luiz de Castro Souza
2. Da. Isa Adonias

Eméritos

1. D. Augusto Carlos da Silva Telles
2. D. João Hermes Pereira de Araújo
3. D. Affonso Arinos de Mello Franco
4. D. Luis Henrique Dias Tavares
5. D. Cybelle Moreira de Ipanema
6. Da. Thalita de Oliveira Casadei
7. D. Claudio Moreira Bento
8. D. Walter Fernando Piazza
9. D. Lêda Boechat Rodrigues
10. D. Guilherme de Andréa Frota
11. D. Vasco Mariz
12. D. Alberto Venancio Filho
13. D. José Arthur Rios
14. Da. Maria de Conceiçao de Moraes Coutinho Beltrão
15. D. Carlos Wehrs

Socios titulares

1. D. Pedro Jacinto de Mallet Joubin
2. D. Arno Wehling
3. D. Waldir da Cunha
4. D. José Pedro Pinto Esposel
5. D. Evaristo de Morais Filho
6. D. Paulo Werneck da Cruz
7. D. Arnaldo Niskier
8. D. Evaldo José Cabral de Mello
9. D. Eduardo Silva
10. Da. Marilda Corrêa Ciribelli
11. D. Francisco Luiz Teixeira Vinhosa
12. D. Antônio Gomes da Costa
13. D. João Mauricio Ottoni Wanderley de Araújo Pnho
14. D. Jonas de Morais Correia Neto

15. Da. Esther Caldas Bertoletti
16. D. Victorino Coutinho Chermont de Miranda
17. D. Luiz Felipe de Seixas Corrêa
18. D. Miridan Brito Falei
19. D. Ronaldo Rogério de Freitas Mourão
20. D. Helio Jaguaribe de Mattos
21. D. Pedro Carlos da Silva Telles
22. D. Marcos Guimarães Sanches
23. D.José Murilo de Carvalho
24. Da. Vera Lúcia Bottrel Tostes
25. D. Helio Leoncio Martins
26. D. Candido Antonio Mendes de Almeida
27. D. Dom Carlos Tasso de Saxe-Coburgo e Bragança
28. D. Fernando Tasso Fragoso Pires
29. D. Alberto Vasconcellos da Costa e Silva
30. D. Célio de Oliveira Borja
31. Da. Maria de Lourdes Viana Lyra
32. D. Armando de Senna Bittencourt
33. Da. Maria Cecília Londres da Fonseca
34. D. Roberto Cavalcanti de Albuquerque
35. D. Ondemar Ferreira Dias Jr.
36. Da. Lucia Maria Paschoal Guimarães
37. D. Melquíades Pinto Paiva
38. Da. Mary Luci Murray Del Priore

1. D. Francisco F. Monteoliva 2008
2. Da. María José Mesquita Cavalleiro de Macedo Wehling 2010

CANADÁ

1. Dr. David Sheinin

COLOMBIA

Miembro honorario

D. Alfonso López Michelsen

(Miembros de número de la Academia Colombiana de la Historia)

1. D. Camilo Riaño Castro
2. D. Diego Uribe Vargas
3. D. Eduardo Santa
4. D. Otto Morales Benítez
5. D. Antonio Cacua Prada
6. D. Álvaro Valencia Tovar
7. D. Roberto Velandia
8. D. Jorge Arias de Greiff
9. D. Gonzalo Correal Urrego
10. D. Jaime Posada
11. D. Enrique Gaviria Liévano
12. D. Alberto Corradine Angulo
13. D. Jorge Morales Gómez
14. D. Luis Carlos Mantilla Ruiz O. F. M.
15. Da. Carmen Ortega Ricaurte
16. D. Fernando Restrepo Uribe
17. D. Javier Ocampo López
18. D. Santiago Díaz Piedrahita
19. D. Fernando Mayorga García
20. D. José Roberto Ibáñez Sánchez
21. D. José Agustín Blanco Barros
22. D. Carlos José Reyes Posada
23. Luis Horacio López Domínguez
24. D. Antonio José Rivadeneira Vargas
25. D. Fernando Barriga del Diestro
26. Da. Teresa Morales de Gómez
27. D. Carlos Sanclemente Orbegoso
28. Da. Pilar Jaramillo de Zuleta
29. D. Adolfo de Francisco Zea
30. D. Roberto Pineda Camacho
31. Da. Adelaida Sourdis Nájera
32. D. Napoleón Peralta Barrera
33. Da. María Clara Guillén de Iriarte
34. D. Efraín Sánchez Cabra
35. D. Juan Camilo Rodríguez Gómez
36. D. Gentil Almario Vieda
37. D. Eduardo Durán Gómez
38. D. Fernán González González
39. D. Benjamín Ardila Duarte

COSTA RICA

1. Dra. Elizabeth Fonseca Corrales

CHILE

1. R. P. Gabriel Guarda O.S.B.
2.Sergio Martínez Baeza
3. Luis Lira Montt
4. Dr. Ricardo Krebs Wilckens

ECUADOR

1. Dr. Manuel de Guzmán Polanco
2. Dr. Jorge Salvador Lara

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. Dr. Maury A. Bromsen
2. Dr. William H. Gray

3. Dr. Christian García Godoy
4. Dr. David Bushnell
5. Dr. Robert Aaron Potash
6. Dr. Tulio Halperin Donghi
7. Dr. John H. Coastworth
8. Dra. Susan Migden Socolow

GUATEMALA

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. Prof. Ricardo Toledo Palomo
2. Dr. Rodolfo Quezada Toruño
3. Da. Teresa Fernández-Hall de Arévalo
4. Dr. Jorge Mario García Laguardia
5. Lic. Jorge Luján Muñoz
6. Lic. Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro
7. D. Carlos Navarrete Cáceres
8. Dra. María Cristina Zilbermann de Luján
9. Lic. Hernán del Valle Pérez
10. Dra. Ana María Urruela de Quezada
11. Da. Alcira Goicolea Villacorta
12. Arq. Federico Fahsen Ortega
13. Lic. Siang Aguado de Seidner
14. D. Ramiro Ordóñez Jonama
15. D. Guillermo Díaz Romeu
16. D. José Manuel Montúfar Aparicio
17. Dra. Regina Wagner Henn
18. Dr. Dieter Lehnhoff
19. D. Guillermo Mata Aguado
20. Dr. Juan José Falla Sánchez
21. Dra. Linda María Asturias de Barrios
22. Dr. Oswaldo Chinchilla Mazariegos
23. Lic. Alfredo Guerra-Borges
24. Dra. Bárbara Arroyo López
25. Lic. Bárbara Knoke de Arathoon
26. Dr. René Poitevin Dardón
27. Dr. Rodolfo Mac Donald Kanter
28. D. Danilo Palma-Ramos
29. Da. Zoila Rodríguez Girón
30. D. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
31. D. Ricardo Bendaña Perdomo
32. D. Miguel von Hoegen
33. D. Francisco Pérez de Antón
34. D. Miguel Francisco Torres Rubín
35. D. José Molina Calderón
36. D. José Edgardo Cal Montoya
37. D. Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
38. D. Jorge Antonio Ortega Gaytán
39. D. Héctor Leonel Escobedo Ayala

MÉXICO

1. Dr. Ernesto de la Torre Villar
2. Dr. Silvio Zavala
3. Dr. Miguel León Portilla
4. Dra. Gisela von Wobeser

PARAGUAY

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. Manuel Peña Villamil
2. D. Roberto Quevedo
3. D. Jerónimo Irala Burgos
4. D. Agustín Blujaki
5. Da. Idalia Flores de Zarza
6. Da. Olinda Massare de Kostianovsky
7. Da. Beatriz R. A. de González Oddone
8. Da. Julia Velilla Laconich
9. D. Alfredo Viola
10. D. Carlos Antonio Heyn Schupp
11. D. Juan Bautista Rivarola Paoli
12. D. Lorenzo Livieres Banks
13. Da. Margarita Durán Estragó
14. D. Ricardo Caballero Aquino
15. Da. Milda Rivarola
16. D. Ricardo Scavone Yegros
17. Da. Margarita Prieto Yegros
18. D. Gustavo Laterza Rivarola
19. D. José Luis Salas
20. D. Luis G. Benítez
21. D. Washington Ashwell
22. D. Mario Pastore
23. Da. María Graciela Monte de López Moreira
24. D. Alfredo Boccia Romañach
25. D. Bartomeu Meliá
26. D. Luis Szarán
27. Da. Mabel Causarano
28. D. Ignacio Telesca
29. D. Carlos Alberto Mazó
30. D. Jaime Grau
31. D. Ricardo Pavetti
32. D. José Zanardini

PERÚ

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. Dr. Estuardo Núñez Hague
2. Dr. José Agustín de la Puente Candamo
3. Emb. Juan Miguel Bákula Patiño
4. Dr. Duccio Bonavia Berber
5. Dr. Enrique Ordóñez
6. Dr. Rodolfo Cerrón Palomino
7. Dr. Luis Jaime Cisneros Vizquerra
8. Dr. Uriel García Cáceres
9. Dra. Margarita Guerra Martinière
10. Arq. Juan Günther Doering
11. Arch. César Gutiérrez Muñoz
12. R. PP. Julián Heras Díez O.F.M.
13. Dr. Oswaldo Holguín Callo
14. Dr. Lorenzo Huertas Vallejos
15. Dr. Federico Kauffmann Doig
16. Dr. Héctor López Martínez
17. Dr. Miguel Maticorena Estrada
18. Dr. Ramón Mujica Pinilla
19. R. P. Armando Nieto Vélez S.J.
20. Dra. Scarlett O'Phelan Godoy
21. Dr. Carlos Peñaherrera del Águila
22. Dra. María Rostworowski de Diez Canseco
23. Alm. Federico Salmón de la Jara
24. Dr. Francisco Stastny Mosberg
25. Dr. Fernando de Trazegnies Granda
26. Dra. Carmen Arellano Hoffmann
27. Manuel Burga Díaz
28. Carlos Ramos Núñez

PUERTO RICO

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. Ricardo E. Alegría
2. D. Manuel Álvarez Nazario
3. D. Fernando Bayron Toro
4. D. Roberto Beascoechea Lota
5. D. Juan Luis Brussi
6. Da. Aída Caro Costas
7. D. Alberto Cibes Viade
8. D. Arturo Dávila
9. D. Osiris Delgado
10. D. Carmelo Delgado Cintron
11. D. Luis M. Díaz Soler
12. Da. Luisa Geigel de Gandía
13. D. Luis González Vales
14. Da. Isabel Gutiérrez del Arroyo
15. D. Pedro Hernández
16. D. Francisco Lluch Mora
17. D. Enrique Lugo Silva
18. D. Walter Murray Chiesa
19. Rvdo. P. Fernando Pico
20. D. Pedro E. Puig
21. Da. Josefina Rivera de Álvarez
22. D. Ramón Rivera Bermúdez
23. D. Luis M. Rodríguez Morales
24. D. Adam Szaszdi Nagy
25. D. Luis Torres Oliver
26. D. José E. Vélez Dejardin
27. D. Gonzalo Córdova
28. Dr. Pedro E. Badillo
29. Dra. Estela Cifre de Loubriel
30. Dra. Blanca Silvestrini
31. Dra. Dora León de Szaszdi
32. Dr. Héctor Feliciano Ramos
33. Dr. Gilberto Cabrera
34. Dr. Juan Hernández Cruz
35. Arq. Jorge Rigau
36. R. P. Álvaro Huerga

URUGUAY

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. Dr. Jorge Peirano Facio
2. D. Walter E. Laroche
3. Prof. José Joaquín Figueira
4. Tte. Cnel. Ángel Corrales Elhordoy
5. Bibgo. Luis Alberto Musso Ambrossi
6. Prof. Pedro Montero López
7. Cr. Jorge A. Anselmi
8. Cnel. Yamandú Viglietti
9. Dr. Enrique Arocena Olivera
10. Dra. Florencia Fajardo Terán
11. Cnel. Yvho Acuña
12. Dr. Enrique Etcheverry Stirling
13. Prof. Ernesto Puiggrós
14. D. Juan José Arteaga
15. D. Eduardo Acosta y Lara
16. Da. María Luisa Coolighan
17. D. Juan Carlos Pedemonte
18. D. Juan Villegas Mañé S.J.
19. D. Luis Alberto Lacalle de Herrera
20. D. Ricardo Galarza
21. D. Luis Víctor Anastasía
22. D. Daniel Hugo Martins
23. D. Juan José Fernández Pares

24. D. Olaf Blixen
25. Dr. Álvaro Mones
26. D. César Loustau
27. D. Víctor Lamónaca
28. D. Jacinto Acuña
29. D. Héctor Gros Espiell
30. D. Carlos Ranguís
31. Da. M. C. de Sanguinetti
32. D. Fabián Melogno Vélez
33. D. Aníbal Barrios Pintos
34. D. José E. Etcheverry
35. D. Augusto Soiza Larrosa
36. Da. Susana Monreal
37. Da. Fernanda Chebataroff
38. D. Enrique Mena Segarra
39. D. Oscar Padrón Favre
40. Da. Susana Rodríguez Varese
41. D. Ernesto Daragnés

1. Dr. Fernando Mañé-Garzón
2. Dr. Carlos A. Roca
3. Prof. José Pedro Barrán

VENEZUELA

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. D. Guillermo Morón
2. D. Blas Bruni Celli
3. D. Ildefonso Leal
4. D. Ramón José Velásquez
5. Da. Ermila Troconis de Veracoechea
6. D. Carlos Federico Duarte Gaillard
7. D. Mario Sanoja Obediente
8. Tomás Enrique Carrillo Batalla
9. Da. Marianela Ponce Senior
10. D. Ramón Adolfo Tovar López
11. D. José del Rey Fajardo
12. D. Manuel Rodríguez Campos
13. D. Elías Pino Iturrieta
14. D. Simón Alberto Consalvi
15. D. José Rafael Lovera González
16. D. Santos Rodulfo Cortés
17. D. Pedro Cunill Grau
18. D. Germán Cardozo Galué
19. D. Héctor Enrique Bencomo Barrios
20. Da. Inés Mercedes Quintero Montiel
21. D. Germán Carrera Damas
22. Da. María Elena González Deluca
23. D. Manuel Alberto Donís Ríos

EUROPA

ALEMANIA

1. Dr. Horst Pietschmann

BÉLGICA

1. Dr. Eddy Odiel Gerand Stols
2. Philippe Raxhon

ESPAÑA

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. Dr. Carlos Seco Serrano
2. Dr. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón
3. Prof. Juan Vernet Ginés
4. Prof. Miguel Artola Gallego
5. Dr. Manuel Fernández Álvarez
6. Dr. Vicente Palacio Atard
7. Prof. Eloy Benito Ruano
8. Dr. Joaquín Vallvé Bermejo
9. Dr. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano
10. Dr. José María Blázquez Martínez
11. Dra. María del Carmen Iglesias Cano
12. D. miguel Ángel Ladero Quesada
13. Dr. José Ángel Sánchez Asiaín
14. Dr. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués
15. Dr. Luis Suárez Fernández
16. Dr. A. Martín Almagro Gorbea
17. Rvdo. P. D. Quintín Aldea Vaquero S.J.
18. Dr. Alfonso E. Pérez Sánchez
19. D. Luis Miguel Enciso Recio
20. D. José Antonio Escudero López
21. Dr. Miguel Ángel Ochoa Brun
22. Dra. Josefina Gómez Mendoza
23. D. Hugo O' Donnell y Duque de Estrada
24. Dr. Francisco Rodríguez Adrados

25. D. Fernando Díaz Esteban
26. D. Manuel-Jesús González y Gonzáles
27. D. Vicente Pérez Moreda
28. Dr. José María López Piñero
29. Dra. Carmen Sanz Ayán
30. Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Antonio Cañizares Llovera
31. Dr. Feliciano Barrios Pintado
32. Dr. Luis Agustín García Moreno
33. Dr. Carlos Martínez Shaw
34. D. Luis Antonio Ribot García

1. Dr. Ismael Sánchez Bella
2. Cap. Juan Manuel Zapatero López
3. Dr. José Manuel Pérez Prendes y Muñoz Arraco
4. Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba
5. Prof. Francisco Morales Padrón
6. Lic. Dolores Higueras Rodríguez
7. Cnel. José Ramón Cervera Pery
8. Prof. Nicolás Sánchez Albornoz
9. Dr. Salvador Claramunt Rodríguez
10. Dr. Fernando de Arvizu Galarraga
11. Dr. Manuel Lucena Salmoral
12. Dr. Luis Navarro García
13. Dr. José Andrés - Gallego
14. Dr. Paulino Costañeda Delgado
15. Dr. Rodrigo Gutierrez Viñuales
16. Dr. Jesús Varela Marcos
17. Dra. María Emelina Martín Acosta

FRANCIA

1. D. Olivier de Prat
2. Dr. François Chevalier

GRAN BRETAÑA

1. Dr. John Lynch
2. Dr. John Robert Fisher

ITALIA

1. Loris Zanatta

PORTUGAL

1. Prof. Joaquim Verissimo Serrão
2. Dr. Antonio Pedro de Araujo Pires Vicente
3. Dr. Justino Mendes de Almeida

SUECIA

1. Dr. Magnus Mörner

ASIA

ISRAEL

1. Dr. Raanan Rein
2. Dr. Leonardo Senkman

JAPÓN

1. Prof. Eikichi Hayashiya

MIEMBROS HONORARIOS

The Hispanic Society of America, de Nueva York
Hakluyt Society, de Londres
Société des Américanistes, de París

TRIBUNAS ECLESIÁSTICAS Y PRÁCTICAS ILUSTRADAS. LOS SACERDOTES COMO AGENTES DE SALUD EN LA NUEVA GRANADA DEL SIGLO XVIII

ADRIANA MARÍA ALZATE ECHEVERRI
adriana.alzate@urosario.edu.com
Université de París I
Universidad del Rosario
Colombia

Resumen:

Este artículo pretende sacar a la luz una actividad ilustrada particular, relacionada con la difusión de algunas prácticas modernas de salud, llevadas a cabo por un grupo de sacerdotes neogranadinos en su territorio. Se estudia la actividad de varios sacerdotes ilustrados en algunos aspectos que fueron objeto de un intento de reforma y/o regulación más expedita por la Monarquía Borbónica, desde mediados del siglo XVIII: medidas de reorganización y saneamiento urbano, como el desplazamiento de los cementerios fuera de las iglesias; las normas para frenar el avance de las epidemias que más diezmaban a la población, especialmente las de viruela, y su papel en la circulación de saberes relacionados con la salud de los pueblos.

Palabras clave: Nueva Granada, sacerdotes, intermediarios culturales, reformas borbónicas.

Abstract:

This article reveals a particular enlightened activity related with the diffusion of some modern health practices carried out by a group of Neogranadian priests in their territory. The activities of some enlightened priests are studied regarding to some aspects which were object of an attempt to reform or regulate by the Bourbon Monarchy, since the mid-eighteenth century: reorganisation and urban sanitation measures , as well as the re location of cemeteries out of the Churchs; the rules to stop the progress of the epidemic, specially mumps, which decimated the population, and their role sharing their knowledge of health in the villages.

Keywords: Nueva Granada, Priests, cultural intermediary, Bourbon reforms.

Los modelos filosóficos o literarios europeos del siglo XVIII generaron la imagen de una acción clerical fundada, progresivamente, sobre una axiomática

de la utilidad social[1]. En el contexto del reformismo Borbón español, los sacerdotes se concibieron, poco a poco, como educadores que debían contribuir a la tarea de "civilizar" a los vasallos. Para la Corona, la anhelada empresa de transformación de la sociedad colonial hacía necesario contar con agentes de transmisión, con intermediarios culturales que actuaran como relevos en las Indias. Entre ellos, la figura del "sacerdote" se sitúa en un importante plano.

La América española de la segunda mitad del siglo XVIII contó con unas élites ilustradas constituidas por hombres blancos, españoles y criollos, quienes, en general, hicieron estudios superiores y participaron en diversas formas de asociación cultural y científica en las principales capitales virreinales. Estos se desempeñaban como médicos, cirujanos, abogados, profesores, militares, funcionarios, comerciantes y, en ocasiones, sacerdotes. Este grupo compartía el culto de las "nuevas ideas": proclamaba la necesidad de realizar cambios "a la luz de la razón, del progreso y de la civilización", fundados en el conocimiento, cada vez más profundo, del territorio americano. Este artículo pretende sacar a la luz una actividad ilustrada particular, relacionada con la difusión de algunas prácticas de salud, que pueden llamarse modernas, llevadas a cabo por un grupo de sacerdotes neogranadinos en su territorio.

Se estudiará la actividad de varios sacerdotes ilustrados en algunos aspectos que fueron objeto de un intento de reforma y/o regulación más expedita por la Monarquía Borbónica, desde mediados del siglo XVIII: medidas de reorganización y saneamiento urbano, como el desplazamiento de los cementerios fuera de las iglesias; las normas para frenar el avance de las epidemias que más diezmaban a la población, especialmente las de viruela, y su papel en la circulación de saberes relacionados con la salud de los pueblos. Tales aspectos constituyen campos donde la reforma sanitaria borbónica intentó actuar efectivamente.

Vale señalar, para explorar este problema, que el grupo de los sacerdotes neogranadinos estudiado no se puede tomar como homogéneo y compacto. En relación con su pertenencia a la élite ilustrada, por ejemplo, es necesario considerar que ciertos miembros del grupo formaban parte de la élite eclesiástica, pero por debajo del mundo de esta élite existía toda una gran gama de religiosos. Es posible ver una suerte de estratificación en este grupo, donde el punto más elevado estaba en manos de criollos de una posición económica relativamente alta, que tuvieron acceso a estudios universitarios, a viajes a

[1] DOMINIQUE JULIA, "Le Prêtre", en: MICHEL VOVELLE, *L'Homme des Lumières*, París, Seuil, 1996, p. 392.

Europa, a leer en varias lenguas, etc. Lo que "virtualmente" algunos de los religiosos de más humilde procedencia compartirían con ellos era una educación, evidentemente imperfecta, impartida en los seminarios, que les permitió calificarse como bachilleres.

El área de acción de este colectivo de sacerdotes estuvo vinculada, fundamental pero no únicamente, con los centros urbanos, aunque algunos de los sacerdotes actuaron también en algunas zonas rurales, donde muchos debían ejercer su ministerio. Además, estos centros pertenecían mayoritariamente a la región central del virreinato de la Nueva Granada.

Fuera de estos matices necesarios, hubo religiosos que sostuvieron posiciones que poco tuvieron que ver con prácticas ilustradas en materia de salud y que propendían, en cambio, por la conservación de ideas que predicaban, por ejemplo, una visión religiosa de la enfermedad, que suponía consecuencia de una acción pecaminosa. Según esta perspectiva, el enfermo o la comunidad azotada por la enfermedad habían quebrado una prohibición, de la cual la enfermedad era la consecuencia. Siguiendo esa lógica, el tratamiento para la enfermedad estaba asociado con las plegarias, la penitencia y la confesión.

Además, hubo sacerdotes encargados de ejercer estos dos tipos de acciones inspiradas en supuestos totalmente distintos vinculados con la enfermedad: uno como fenómeno natural y otro como un fenómeno asociado con lo sobrenatural, en una suerte de eclecticismo que no siempre estuvo exento de conflictos.

1. Los religiosos y el problema del cementerio

En el siglo XVIII, el intento Borbón de lograr una población cada vez más sana y productiva, inspirado en el pensamiento poblacionista, implicaba una mayor intervención médica sobre el espacio urbano; esta intervención debería servir a la conservación de la salud y al crecimiento constante de la población, tanto europea como americana. En ese afán, la preocupación por la situación de los cementerios, como sitios generadores de enfermedad en la ciudad, ocupó un lugar fundamental. Se buscó, entonces, aislarlos del sistema urbano[2]. Este desplazamiento del cementerio forma parte de un lento proceso

[2] Michel Foucault, "La politique de santé au XVIII siècle", en: *Dits et Ecrits*, vol. 2, París, Gallimard, 2001, p. 20. Sin embargo, el problema del desplazamiento de los cementerios no se agota en esta perspectiva, se trata de una cuestión compleja que hace necesaria la

de medicalización de la muerte, llevado a cabo en las sociedades occidentales en nombre de la salud pública, para "el progreso", la riqueza y la felicidad. Una de las características esenciales de este paso es la inscripción de la muerte en el ámbito de los "fenómenos naturales". Lo que cambia en este período también está vinculado con la paulatina aparición de una nueva sensibilidad hacia el cadáver. Estudiado cada vez más desde el ámbito de la química, de la medicina y de la higiene, la descomposición material del cadáver deviene, progresivamente, intolerable y repugnante[3].

Las objeciones de los médicos ilustrados frente a la permanencia de tal hábito funerario se fundamentaban en una teoría del aire, según la cual este transportaba "la descomposición" que guardaba el cadáver, lo que originaba múltiples enfermedades y epidemias. El cadáver de un enfermo conservaba la enfermedad y su poder de contagio, y el aire en el que este reposaba transportaba el mal a distancia y, en consecuencia, contaminaba todas las cosas vivas[4]. Pero ese contagio era provocado, fundamentalmente, por el olor de la materia en descomposición[5]; se empezaba a dibujar así, aún borrosamente, la idea de una relación estrecha entre la muerte y la respiración[6].

La sobrepoblación de cadáveres en las iglesias, que inquietaba a los reformadores dieciochescos, no era nueva. Los cementerios atestados y su consecuente mal olor no fueron un descubrimiento del Siglo de las Luces; el ascenso demográfico y la creciente urbanización, tanto europea como americana, sin duda influyeron en esta situación, pero tal amontonamiento no tenía nada de novedoso. Lo que resulta original en la época es la manera de entender y de representar esta situación[7].

El principal reclamo de quienes deseaban sacar a los muertos de las iglesias, tanto en Europa como en las colonias españolas, no era tanto que el

---

consideración de otros referentes, pertenecientes al ámbito de la ciencia, de la economía, de la sensibilidad, de las concepciones sobre la muerte y de los ritos funerarios. Véase ADRIANA MARÍA ALZATE ECHEVERRI, *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810*, Bogotá, Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.

[3] THOMAS W. LAQUEUR, "Los lugares de los muertos en la Modernidad", en: *Historia y grafía* 10, México DF, Universidad Iberoamericana, enero-junio 1998, p. 19.

[4] LAQUEUR, *ibídem.*

[5] GEORGES VIGARELLO, *Le propre et le sale. L'hygiène du corps depuis le Moyen Age*, París, Seuil, 1985, p. 157.

[6] GEORGES VIGARELLO, *Le sain et le malsain. Santé et mieux être depuis le Moyen Age*, París, Seuil, 1993, pp. 176-177 y 191.

[7] LAQUEUR, *op. cit.*, p. 20.

hacinamiento en sí se hubiera vuelto insoportable, sino, sobre todo, que los peligros que causaba la putrefacción a la salud pública eran ahora demasiado evidentes para ser ignorados. La nueva sensibilidad hacia los olores que despedían los cuerpos en descomposición y las ideas sobre el poder patógeno de los mismos desempeñaron un papel trascendental en este proceso. Lo original de este momento tiene que ver con la insistencia constante en el mal olor y en el peligro de los cuerpos muertos para la salud de los vivos[8]. En consecuencia, se dictaron en Europa diversas leyes que pretendían frenar la costumbre[9].

Igualmente, por medio de la *Real Cédula* promulgada en Madrid el 27 de marzo de 1789, Carlos IV solicitó a los Vicepatronos Reales y Prelados Diocesanos de las Indias varios informes sobre cementerios. Esta disposición se inspiró en el informe presentado por el entonces gobernador de La Habana, José de Ezpeleta, a las autoridades reales en 1787, en el cual afirmaba que la mayoría de las enfermedades epidémicas que padecía ese Reino eran provocadas por el entierro de los cadáveres en las iglesias. Tal situación –juzgaba el Gobernador– era más peligrosa en La Habana, donde las iglesias estaban diseminadas en toda la ciudad, donde el clima era muy cálido y donde, además, la sobrepoblación de los cementerios producía un aire impuro y podrido que se propagaba por todas partes[10]. Por estas razones, Ezpeleta proponía como remedio el establecimiento de un cementerio fuera del poblado, "donde se enterrasen todos, sin excepción de personas; pues además de exigirlo así las reglas de humanidad, en nada opuestas a las de la religión, eran bien palpables los efectos favorables"[11].

Tiempo después, fundamentado en los informes que había recibido, el mismo Monarca impuso de manera definitiva el establecimiento de los cementerios fuera de las ciudades coloniales, por medio de la *Real Cédula sobre el establecimiento de cementerios fuera del poblado en los dominios de Indias*, promulgada en Aranjuez el 15 de mayo de 1804. El Rey explica allí que esta

[8] LAQUEUR, *ibídem*.

[9] La reglamentación expedida en España, que se hizo en 1787, no se cumplió hasta mediados del siglo XIX. En Madrid, el primer cementerio extramuros comenzó a funcionar sólo en 1809. Véase JOSÉ LUIS GALÁN CABILLA, "Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma", en: EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 256-257.

[10] Cfr. Real Cédula para que las autoridades civiles y militares de Indias informen sobre la conveniencia de establecer cementerios en las afueras de las poblaciones, Colonia, Fondo Miscelánea, leg. 107, folios 824r-825r, Archivo General de la Nación (Bogotá-Colombia).

[11] Real Cédula..., cit.

práctica se instauró para "el mayor decoro y decencia de los templos y de la salud pública que tanto me interesa, y a los mismos pueblos"[12].

En América hispánica, esta legislación no sólo generó múltiples disposiciones locales, sino que también produjo diversas reacciones, reflexiones y explicaciones[13], las cuales se nutrían del entonces nuevo "pensamiento químico" (llamado por algunos autores período de la "revolución química")[14]. Sobre la naturaleza del aire, la respiración y la combustión, citaban a Hales, a Lavoisier, a Priestley y a Fourcroy; también se servían de algunas de las obras de "popularización médica" de la época[15]. Apelaban, asimismo, a las autoridades canónicas y a ciertos "principios morales", como la decencia debida a los recintos sagrados, para fundamentar su campaña. Estos –y otros– autores europeos, así como sus argumentos, están presentes en los informes que se redactaron sobre cementerios en la Nueva Granada y en toda la América española.

[12] Reales Cédulas, t. 3, documento 157, folios 1-3, Archivo Histórico de Antioquia (Medellín-Colombia). Para España, se resuelve algo semejante en el documento "Reales Ordenes del 26 de abril y del 28 de junio de 1804, sobre la construcción de cementerios fuera de poblado para el entierro de los cadáveres", en: *Novísima recopilación de las leyes de España*, t. 6, anexos y suplementos, título III, Madrid, Imprenta de la publicidad, 1850, p. 3. Sin embargo, en América colonial, en un movimiento contemporáneo al europeo, el acatamiento de los mandatos reales tuvo una cronología diversa. A comienzos del siglo XIX, se abren dos cementerios instalados fuera de las poblaciones en Perú: el de Arequipa, en 1804, y el de Lima, en 1808. En La Habana, el Cementerio de Espada se estableció entre 1805 y 1806; y en Caracas la construcción del cementerio sólo se inició en 1816. En cuanto a la Nueva España, en la Relación que el virrey Revillagigedo deja a su sucesor, el Marqués de Branciforte, se consagran las medidas que el Virrey había intentado poner en práctica para frenar la propagación de las epidemias; entre ellas se encontraba el establecimiento de cementerios generales fuera de los poblados en todo el virreinato, lo que tampoco logró llevarse a cabo plenamente (Cfr. Jean-Pierre Clément, "La naissance de l'hygiène urbaine en l'Amérique espagnole du XVIII siècle", en: Marie Cécile Benassy y André Saint-Lu, *La ville en Amérique espagnole coloniale*, París, Service des Publications Université de la Sorbonne Nouvelle, 1984, p. 115; Ricardo Archila, *Historia de la medicina en Venezuela*, época colonial, Caracas, Tipografía Vargas, 1961, p. 354; Isabel Olmos Sánchez, "Reformas higiénico-sanitarias en el México ilustrado (1786-1821)", en: *Cuadernos de Investigación Histórica* 14, 1991, p. 32).

[13] En Perú, por ejemplo, el *Mercurio Peruano* dedicó siete artículos a este tema, los *mercuristas* fueron fervientes partidarios del establecimiento de los cementerios fuera de las poblaciones.

[14] Sobre esta "revolución química" véase Arthur Donovan (ed), *The chemical revolution. Essays in reinterpretation*, Philadelphia, History of Science Society, University of Pennsylvania, 1988.

[15] En especial, el suizo S. A. Tissot, con su obra *Avis au peuple sur sa santé*; el escocés William Buchan, con *Domestic Medicine*, y el portugués Antonio Ribeiro Sánchez, con *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos*.

Es importante recalcar que la inquietud por el papel nocivo de los cementerios no es creada por tales disposiciones. Estas medidas sobre cementerios son la traducción de una nueva sensibilidad, de un cambio que se venía presentando, que era aún minoritario y que encuentra concreción legal a finales del XVIII[16]. Pero tales leyes no cierran este proceso, pues casi hasta finales del siglo XIX no se cumplieron cabalmente en América.

Para intentar dar cumplimiento a la Real Cédula de abril de 1789, el Virrey Ezpeleta, ya entonces nombrado Virrey de la Nueva Granada, ordena mediante el Decreto del 11 de abril de 1791 la construcción de un cementerio fuera de la capital del Virreinato de la Nueva Granada, Santafé. Pero el tiempo pasaba y tal establecimiento no lograba concretarse, debido a la morosidad de las diligencias administrativas, muchas de las cuales debían ir hasta España para ser aprobadas por el Rey. Entretanto, el aumento de la mortalidad en el Hospital San Juan de Dios hizo que un religioso, el Prior del Hospital Fray Miguel Ramos, se dirigiera al Virrey en 1792, exhortándolo para que intentara aligerar los trámites ante la urgencia del nuevo cementerio[17].

El Prior comentaba que el crecido número de personas muertas en un lapso bastante corto había motivado una crisis, pues no se encontraba un sitio donde sepultarlas: "en la iglesia, un huerto y dos patios que servían para este fin ya no se encontraba lugar para sepultura alguna"[18]. Además de la gran cantidad de muertos, como el terreno era muy húmedo, los cuerpos tardaban mucho en consumirse y en cualquier parte que se cabara para enterrar cadáveres se encontraban cuerpos frescos. Esto producía un gran hedor que afectaba no solamente a los miembros de su comunidad, sino también al público en general. Solicitaba, entonces, un pedazo de campo en las afueras de la ciudad, con el área suficiente para construir un cementerio particular donde pudiera enterrar los difuntos pobres, a cuyos deudos les era imposible hacerlos inhumar en las iglesias o capillas, pues el costo era muy alto[19].

[16] El primer cementerio de Buenos Aires data, por ejemplo, de principios del siglo XIX-1822, aunque la Real Cédula de la Corona del 27 de marzo de 1789, que el Cabildo de Buenos Aires acordó cumplimentar en 1793, ordenaba la instalación de cementerios fuera de las iglesias (Cfr. LUIS J. MARTÍN, "El servicio fúnebre en Buenos Aires durante el siglo XIX", en: *Memorias de la VII Jornada de Historia de la Ciudad de Buenos Aires*, vol. 2, Buenos Aires, Secretaría de Cultura, 1997, pp. 653-669. Debo las informaciones sobre este cementerio a la generosidad del profesor Jaime Peire).

[17] Véase AGN, Archivo Anexo, Fondo Historia, t. 3.

[18] AGN, *ibídem*.

[19] *Ibídem*.

Poco tiempo después, y ante el peligro de alta mortalidad que traería otra epidemia, el Prior Ramos continuó con su súplica. Esta vez envió al Fiscal una misiva en la que le expresó sus temores sobre la posible aparición de una peste general en la ciudad, por la multitud de cadáveres descompuestos que casi estaban en la superficie de la tierra. Ante esta petición, el Virrey ordenó al Cabildo de la ciudad la asignación inmediata de un terreno para tal objeto.

El temor que expresaba el Cura en relación con la posible epidemia no era gratuito, pues el saldo que tales azotes dejaban siempre en la ciudad era trágico. En relación con la mortalidad de la epidemia de viruela de 1782 en Santafé, es difícil dar una cifra (no se hallan listas de los enfermos de los barrios, ni relaciones de los hospitales que permitan verificar lo que se afirma en algunos textos); sin embargo, el Arzobispo Virrey Caballero y Góngora, en su relación a la corte española, menciona una cifra de 3.000 muertos; por su parte, José María Caballero anota en su *Diario* un número de 5.000 víctimas[20].

El 23 de junio de 1792, el Cabildo de Santafé procedió a comisionar a los regidores Don Joaquín Chacón y Don José Sanz de Santamaría, diputados de ejidos, para que hiciesen la demarcación del área destinada al campo santo[21]. Una parte del cementerio fue bendecida por el Arzobispo de la ciudad el sábado 30 de noviembre de 1793. Tal acontecimiento fue alegremente acogido por el *Papel periódico de Santafé*, el cual le consagró un importante artículo: "Noticia de la bendición del cementerio provisional formado en el ejido de esta capital con el objeto de la pública utilidad"; probablemente escrito por Manuel del Socorro Rodríguez[22].

La parte del cementerio que había sido inaugurada y objeto de bendición era la destinada a los pobres que murieran en el Hospital San Juan de Dios. Con ello, se hacía uso de sólo un pedazo del terreno que antes había sido elegido para ser el cementerio general, cuya obra no había podido emprenderse por falta de dinero para pagar los materiales necesarios y los jornaleros que se vincularían a tal construcción. Las autoridades locales, los sacerdotes y hasta el *Papel periódico de Santafé* hicieron múltiples llamados a los vecinos de la capital para que contribuyeran económicamente con esta obra, que beneficiaría

[20] Renán Silva, *Las epidemias de 1782 y 1802 en la Nueva Granada*, Cali, Universidad del Valle, 1992, p. 27.

[21] Enrique Ortega Ricaurte (dir), *Cabildos de Santafé de Bogotá, cabeza del Nuevo Reino de Granada,* Bogotá, Archivo Nacional de Colombia, 1957, p. 186.

[22] Cfr. *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, Bogotá, 6 de diciembre y 13 diciembre de 1793, edición facsimilar, Banco de la República, vol. 3, 1978, pp. 528-531, 536-539.

la salud, pues "ya no había dudas sobre el papel nefasto de estos enterramientos en el origen de las epidemias y las fiebres malignas"[23].

A pesar de que el cementerio había sido bendecido por la autoridad religiosa de la ciudad, sólo se enterraron ahí durante largo tiempo a las personas muy pobres o sin familia. Quienes podían pagar un espacio para sus muertos insistían en inhumar los despojos mortales en las iglesias, capillas y monasterios.

Algunos años después, en 1800, otro religioso, el capellán de la Real Casa de Hospicios, Francisco Fernández de Novoa, pidió autorización al cabildo para establecer un cementerio fuera de la ciudad, para enterrar a los pobres que fallecieran en aquella institución, pues en la capilla del hospicio no había más espacio:

> [...] con motivo de haber muerto varios de los pobres recogidos en esta Real Casa, se ha ocupado bastante campo de la capilla, y teniendo consideración a que puede fácilmente por esta mortandad, no encontrarse lugar en dicha capilla, que esté desembarazado para darles sepultura, expuestos a dar con cadáveres frescos [...] lo que ocasionaría desde luego mayores contagios y peste con los demás fatales resultados de acumular muchos cadáveres en un pequeño terreno[24].

Sólo un suceso como la epidemia de viruela que asoló en 1802 a Santafé y a una parte del Virreinato de la Nueva Granada obligó a los habitantes a admitir, en forma temporal, esta práctica funeraria. Ante ello, el Arzobispo de la región prohibió el entierro en las iglesias, para evitar el contagio de viruela[25]. En esa ocasión, 330 personas fallecidas por esta enfermedad fueron enterradas por primera vez en un campo santo correctamente reglamentado. Esta cifra puede parecer pequeña, pero es significativa, y origina una experiencia totalmente nueva. Sin embargo, una vez pasada la epidemia, la resistencia de las gentes a ser inhumadas en este campo santo volvió a cobrar fuerza[26].

Sobre este punto en particular resulta muy ilustrativo el Edicto del 27 de julio de 1802 del Arzobispo de Santafé, Fernando Portillo, por medio del

[23] *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, 6 de diciembre de 1793, p. 535.
[24] AGN, Sección Colonia, Fondo Policía, t. 4, folios 320-322.
[25] AGN, Colonia, Hospitales y Cementerios, t. 5, folios 2r-3r.
[26] Cfr. SILVA, *op. cit.*, p. 35.

cual aseguraba a los poderes civiles el apoyo permanente de la Iglesia, con el fin de evitar la propagación de esta enfermedad. En el edicto, los religiosos de Santafé prometían colaborar con el poder civil en la designación de sitios para establecer cementerios "que atendida su ventilación y proporciones de distancia, se liberen en lo posible de toda infección". Pero el Sacerdote va aún mucho más lejos, pues afirma:

> [La Iglesia ofrece su ayuda] para que el *común ignorante de los fieles pierda el horror de ser sepultado* [...] fuera de la iglesia [y para que sus Ministros] *persuadan a los fieles de ser el cementerio lugar igualmente consagrado* [...] lo que –dicen– apoyarán con leyes y antiguas costumbres de la Iglesia[27] [cursiva fuera del texto].

Es posible identificar una aspiración de colaboración mutua entre curas y médicos en este aspecto, quienes no siempre establecieron relaciones de confianza, pues los preceptos de la Iglesia que afectaban también al cuerpo y al alma, a la salud física y a la salvación eterna no eran objetivos que coincidieran siempre sin conflictos. Sin embargo, tal cooperación e intercambio fue indispensable para la difusión y el posterior establecimiento de tal práctica funeraria.

Se hace visible aquí, también, cómo el grupo ilustrado, dentro del cual estaban los sacerdotes, actúa en varios espacios de la sociedad neogranadina como "intermediario" o "*passeur*" cultural. Sus integrantes son, frecuentemente, los mensajeros que llevan las peticiones de las gentes en materia de salud ante las autoridades y, al mismo tiempo, los que intentan explicar y persuadir a los pobladores reticentes sobre los beneficios de la instauración de nuevas prácticas funerarias. Ellos se vuelven vectores de su difusión y constituyen, así, vínculos entre dos grupos, además, propician el diálogo entre dos niveles sociales, entre dos esferas culturales distintas.

El término "pasador" (*passeur*) sugiere a alguien que ayuda a atravesar una frontera o una zona prohibida. La expresión *passeur* en el ámbito cultural posee un sentido muy amplio: comprende a todos aquellos que son transmisores de cultura por encontrarse en contacto con dos espacios culturales diferentes. Igualmente, puede calificar a quienes se ponen al servicio de otros

[27] SILVA, *ibídem*.

individuos, justamente, con el fin de permitirles atravesar las fronteras culturales, como es el caso de los religiosos mencionados aquí.

En relación con los curas, este esfuerzo de difusión está particularmente ligado al discurso oral, al sermón parroquial y a la conversación con los feligreses. Es importante subrayar el papel desempeñado por el clero, relativamente instruido en relación con las masas; el clero veía en sus fieles a menores irresponsables ("el común ignorante de los fieles") que era necesario conducir por el buen camino desde todo punto de vista. Los curas colaboraban en este proceso de persuasión con un lenguaje y unos argumentos más comprensibles que los de la élite ilustrada, quizá demasiado herméticos para los fieles. Sin embargo, no se puede asegurar que los curas siempre comprendieran los fenómenos que pretendían vulgarizar.

En este marco, el sermón fue muy importante. Esta forma oratoria era predicada en la iglesia, ante los devotos, sólo en momentos de especial importancia. Su intención fundamental era instruir a los creyentes en la religión y en las prácticas cristianas y explicar dogmas o principios morales de le fe, pero también se empleaba para instruir a las gentes sobre las prácticas que la Iglesia consideraba moralmente buenas o saludables, y se debatían ideas de diversa índole[28].

2. Clérigos y manuales de salud

Las publicaciones divulgativas relacionadas con la salud conocen un auge importante durante la segunda mitad del siglo XVIII[29]. Este fenómeno se inscribe en el amplio contexto de una nueva valorización de la vida humana, de la preocupación por el crecimiento y la salud de las poblaciones –entendidas como recurso esencial para los gobiernos– y de la concepción de la salud corporal en tanto elemento fundamental para la felicidad y la prosperidad social. Tal situación debe relacionarse, asimismo, con el peso que la medicina comenzó a tomar durante ese siglo, debido a algunas condiciones sociales, políticas y culturales, como el crecimiento demográfico del occidente europeo,

[28] El sermón es diferente a la homilía. La homilía es más cotidiana y sencilla, se restringe a ser una charla aclaratoria de los libros litúrgicos.

[29] Para una versión más global de este tópico, véase Adriana María Alzate Echeverri, "Los manuales de salud en la Nueva Granada (1760-1810) ¿El remedio al pie de la letra?", en: *Revista Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2007, pp. 209-252.

la urgencia de controlar la población en aumento mediante mecanismos de poder más adecuados o la consideración de las enfermedades como fenómeno político y económico; este auge obedece también al carácter pedagógico que animaba al pensamiento ilustrado[30].

En cuanto a España y sus colonias, debe igualmente tenerse en cuenta que, desde de mediados del siglo XVIII, se intentó establecer una "política de salud" y que uno de sus objetivos estaba relacionado con la traducción y con la puesta en circulación de cierto tipo de libros sobre la salud. Estos libros se caracterizaron por:

- Sustentar las argumentaciones de las autoridades españolas y de la élite ilustrada neogranadina para el establecimiento de medidas de salud pública.
- Enmendar las dificultades producidas por la falta de médicos en este territorio (o por el alto costo de sus honorarios).
- Identificar las virtudes y los usos de algunas plantas medicinales existentes en el Virreinato, y ponerlas así al servicio de los enfermos.
- Patrocinar formas de automedicación entre grupos ilustrados de la sociedad.

Los manuales de salud aparecen citados en los dictámenes y textos de diferente índole, escritos por funcionarios, médicos y sacerdotes, bien fuere a petición del Virrey, de las autoridades locales o por iniciativa individual para resolver problemas de salud pública. Ese tipo de publicaciones se encuentra también mencionado en la correspondencia sostenida entre varios miembros de esta élite, lo cual pone de manifiesto la existencia de una germinal "red científica" en la Nueva Granada; además, la gran cantidad de intercambios epistolares es una señal de la rápida circulación de saberes que se produce desde finales del siglo XVIII. Asimismo, diferentes manuales de salud se hallan referenciados en la prensa neogranadina, en los artículos publicados sobre temas de salud, la cual no sólo llevó a cabo una amplia obra divulgativa del pensamiento europeo de entonces en la Nueva Granada, sino que dio a conocer elaboraciones escritas por ilustrados sobre los problemas de salud más acuciantes de este territorio. Por último, los inventarios de algunas de las bibliotecas de los sacerdotes ilustrados confirman la presencia constante de varias de estas obras.

[30]Véase OTHMAR KEEL, *L'avènement de la médecine clinique moderne en Europe, 1750-1815. Politiques, institutions et savoirs*, Montreal, Les Presses Universitaires de Montréal-Gerg, 2001, p. 26.

Los manuales de salud, pertenecientes a una tradición que proviene de la llamada "medicina para pobres", cuyo inicio data del siglo XVI, se originan en los antiguos preceptos de la Escuela de Salerno y aparecieron en forma masiva durante el siglo XVII[31]. Los manuales de salud publicados a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se sitúan en la misma perspectiva que los tratados de "medicina para pobres", bien sea para prolongarlos, comentarlos, criticarlos o inspirarse de ellos.

En general, estos dos tipos de libros revelan la preocupación de las élites de la época por acceder a un saber, por informar e instruir, y persiguen dos objetivos esenciales: llegar a los "intermediarios culturales" para alcanzar mejor al pueblo, y reaccionar contra la charlatanería y los daños que esta producía. Para cumplir con sus objetivos, cada uno de estos géneros se sirve de medios diferentes: el de la "medicina para pobres" privilegia la medicina curativa, para lo cual aporta recetas, listas de remedios y fórmulas diversas utilizadas contra las enfermedades. Los "manuales de salud", correspondientes al siglo XVIII, ponen más énfasis en la higiene y en la prevención, por ende, allí se nota un deseo más pedagógico; otro elemento importante que marca una diferencia es que en el siglo XVII buena parte de esta literatura fue escrita en latín, mientras que los manuales del XVIII fueron escritos en lenguas vernáculas[32].

En el siglo XVII y hasta mediados del siglo XVIII, ese tipo de libros fue escrito, generalmente, por sacerdotes o por damas de caridad, y revelaba el espíritu de la virtud teologal que es la caridad, pues concretaba la obligación de socorrer a los pobres en nombre de la ley divina. Los autores se sentían investidos de una misión caritativa, eran los "apóstoles", indispensables para

[31] El libro más famoso de esta célebre escuela de medicina, que era fundamentalmente práctica, fue el *Regimen Sanitatis Salernitanus*, también conocido como *Flos Medicinae Salerni*. Esta obra se tradujo, por lo menos, a ocho idiomas y en 1846 ya se habían realizado 240 ediciones. Consta de 10 secciones: higiene, drogas, anatomía, fisiología, etiología, semiología, patología, terapéutica, clasificación de las enfermedades y práctica de la medicina. Se trata de una serie de observaciones, escrita en latín versificado, sencillo y claro, de simples consejos racionales en la que no se hace apelación alguna a las autoridades, a la magia o a los astros. Sobre la Escuela de Salerno, véase MICHAEL R. MCVAUGH, "Medicine in the Latin Middle Ages", en: IRVINE LOUDON (ed.), *Western medicine: an illustrated history*, Nueva York, Oxford University Press, 1997, pp. 54-55; DOROTHY PORTER, *Health, Civilization and the State*, Londres, Routledge, 1998.

[32] Véase MIREILLE LANGET y CLAUDINE LUU, *Médecine et chirurgie des pauvres*, París, Privat, 1984, p. 24, y DANIEL TEYSSEIRE y CORINE VERRY-JOUVET, "Présentation", en: SAMUEL TISSOT, *Avis au peuple sur sa santé* (1782), París, Quai Voltaire Histoire, 1993.

auxiliar a los pobres, en un deber de asistencia que participaba de la manutención de un orden social incontestable.

En los manuales de mediados del siglo XVIII, el médico tiene un papel esencial y las preocupaciones por el estado de salud de la población facilitan la expresión de la prevención y de la higiene. En esta época, el problema poblacionista es central, pero si bien los autores buscaban disminuir la mortalidad popular, no pensaban ya en ella como una fatalidad contra la cual el hombre no podía obrar, sino todo lo contrario; de ahí que consideraran imprescindible instruir al pueblo sobre los peligros que corría si no cuidaba su salud. Lo que subyace en estos nuevos textos es la convicción de que el hombre puede luchar contra la enfermedad y contra la muerte. Es tal la certeza que los anima, que se rehúsan a considerarlas como ineluctables y preconizan medidas para limitarlas[33].

A partir de la segunda mitad del XVIII, la importancia que cobran estas obras es el signo de un proceso que favorecerá la concientización de que la salud debía contemplarse en una perspectiva colectiva y no sólo como un problema individual[34].

El número de manuales de salud nombrados en las correspondencias, existentes en las bibliotecas de los sacerdotes ilustrados neogranadinos o citados en sus escritos y en sus artículos es significativo. Después de esta constatación es necesario considerar que la posesión de un libro no es sinónimo de su lectura efectiva. Tal presencia puede poner en evidencia más los intereses, los anhelos, los ideales o –si se quiere– los temores que forman parte del universo cultural de un grupo determinado en un momento específico (valorización de la salud personal y colectiva, preocupación por el futuro y deseo de felicidad, cierto afán de prevención, etc.), pero muestra menos su vinculación con la lectura y con las prácticas en sí.

Además, cabe recordar que un libro leído no es necesariamente un libro que se posee. El libro puede venir de circuitos diferentes, puede ser prestado o puede ser consultado en una biblioteca; debe recordarse, en este sentido, que existieron "librerías" en los colegios capitalinos y algunas otras de carácter

[33] Cfr. ARLETTE FARGE, "Se conserver en santé au XVIII siècle. D'après les guides, dictionnaires ou arts de se conserver en santé", en: GROUPE D'HISTOIRE MODERNE ET CONTEMPORAINE, *Le corps, la santé, la maladie*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1979, pp. 18-26.

[34] ENRIQUE PERDIGUERO GIL, *Los tratados de medicina doméstica en la España de la Ilustración* (Tesis de Doctorado), Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 1990, p. 8.

privado que tuvieron un uso colectivo. Igualmente, por esta época inició sus labores la Real Biblioteca Pública de Santafé; sin embargo, ninguno de los libros aquí estudiados formó parte del catálogo en el momento de su fundación, quizá ellos empiezan a entrar algún tiempo después. En el momento de su apertura, esta biblioteca era "un depósito"[35] abastecido con los libros que habían pertenecido a la biblioteca de los jesuitas hasta el momento de su expulsión (1767), en la cual eran escasas las obras médicas[36]. Sin embargo, es posible encontrar en diversas fuentes, como se ha dicho, algunos indicios que sirven para rastrear la lectura de este tipo de textos entre diversos sacerdotes neogranadinos.

Las obras de esta naturaleza que aparecen con mayor frecuencia en las bibliotecas de la Nueva Granada durante este período –las que eran citadas, mencionadas o más a menudo por los curas– fueron las publicadas a partir de mediados del siglo XVIII, especialmente: *Avis au peuple sur sa santé* (1761) de S. A. Tissot; *Domestic Medicine* (1769), de William Buchan; *Tratado da conservaçao da saúde dos povos* (1756), de António Nunes Ribeiro Sanches[37], y los *Avisos médicos populares y domésticos* (1776), de Antonio Pérez de Escobar[38].

Entre los libros que frecuentemente eran citados como argumento de autoridad para justificar el establecimiento de medidas de salud pública en la Nueva Granada se encuentra, en primer lugar, el *Avis au peuple sur sa santé* (1761), de Samuel André Tissot[39]. El *Avis* fue uno de los más importantes

[35] José Antonio Amaya, "Una flora para el Nuevo Reino. Mutis, sus colaboradores y la botánica madrileña (1791-1808)", en: Diana Obregón (ed), *Culturas científicas y saberes locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, CES, 2000, pp. 106-107.

[36] La mayor parte de esta biblioteca estaba constituida por obras teológicas. Véase José Del Rey Fajardo, *La biblioteca colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá*, Caracas, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Católica del Táchira, s.f., pp. 577-582.

[37] Sobre la circulación de Tissot y Buchan en España y, en general, sobre los manuales de medicina doméstica en la España del siglo XVIII, véase Enrique Perdiguero Gil, "The popularization of medicine during the Spanish Enlightenment", en: Roy Porter, *The Popularization of Medecine 1650-1850*, Londres, Nueva York, Routledge, 1992, pp. 160-193.

[38] También pueden citarse en esta lista *Le conservateur de la santé* (1763), de Achille Guillaume Le Begue de Presle; el *Traité de Médecine Legale et d'Hygiène Publique ou de Police de Santé* (1802), de F. E. Fodéré (1764-1835), y el *Diccionario portátil de salud*, de Jean Joseph Sue.

[39] Samuel André Tissot (1728-1797): nació en Lausana y realizó estudios de Medicina en Montpellier; de regreso a su ciudad natal, en 1751, el Consejo de la Ciudad lo nombró "médico de pobres". Fue profesor de Medicina en Pavia (1781) y vicepresidente del Colegio de Medicina de Lausana (1787). Otras de sus obras son: *L'inoculation justifiée* (1754), *Dissertatio de*

tratados de medicina popular del siglo XVIII, además es considerado el texto fundador de la medicina social. Ocupó un lugar central en las lecturas de los ilustrados europeos, españoles y neogranadinos. Esta obra fue una referencia clave en el proceso de apropiación de las nuevas nociones de saber referidas a la medicina, al problema del contagio y a otros aspectos relativos a la salud pública en la Nueva Granada durante tal período. En los círculos ilustrados neogranadinos este libro era llamado, coloquialmente, "El Tissot"[40].

El *Avis* resultó primordial para las autoridades virreinales cuandoenfrentaron las epidemias de viruela que azotaron la Nueva Granada en 1782 y 1802, pues fue una guía esencial en cuanto a la exposición de las virtudes de la inoculación, al método para realizarla y al tratamiento que debía darse a los enfermos. Los principales escritos del médico y sacerdote José Celestino Mutis sobre la viruela (*Método general para curar las viruelas* y *Sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de las viruelas*, ambos de 1783), que buscaban prevenir los nefastos resultados de la inoculación mal dirigida y ofrecer recetas y observaciones para su tratamiento, estaban "[...] arregladas al método del mencionado Tissot, a cuya lección se persuade al público citándolo con todo el honor que se merece. Y siendo tal el concepto que he formado del sabio médico Tissot, desde que conocí sus obras en Europa". Estos escritos, que fueron redactados a petición del Arzobispo Vi-

---

febribus biliosis (1758), *L'onanisme* (1760); *De la santé des gens de lettres* (1768) y *Traité des nerfs* (1780). Mantuvo, además, una importante correspondencia con Rousseau y con Voltaire (Cfr. ANTOINETTE EMCH-DERIAZ, *Tissot, Physician of the Enlightenment*, Nueva York, Lang, 1992). Su obra *Avis au peuple* aborda, entre otros, los siguientes temas: algunas causas de las enfermedades del pueblo, lo que debe hacerse al comienzo de las enfermedades, la dieta que se debe llevar durante las enfermedades agudas, la inflamación del pecho, el dolor de garganta, los resfriados, el dolor de muelas, la apoplejía, las insolaciones, el reumatismo, la viruela, la rubéola, los diferentes tipos de fiebre, las pleuresías, los cólicos, el cólera morbus, la diarrea, la disentería y la sífilis. El texto trae también un "aviso a las mujeres" y un "aviso a los niños", así como un aparte consagrado a las enfermedades quirúrgicas y externas.

[40] La primera traducción al castellano del *Avis* fue realizada por el religioso José Fernández Rubio, en 1773, a partir de la edición hecha en París por Didot le Jeune en 1767. La segunda edición española se llevó a cabo en 1774, por Juan Galisteo y Xiorro (esta fue reeditada en 1776, 1778, 1781, 1790 y 1795) (Cfr. ENRIQUE PERDIGUERO GIL, "Popularizando la ciencia: el caso de la medicina doméstica en la España de la Ilustración", en: JOSEPH LLUIS BARONA, *La Ilustración y las ciencias. Para una historia de la objetividad*, Valencia, Universitat de Valencia, 2003, p. 162.

rrey Caballero y Góngora, orientaron en gran parte la política sanitaria que las autoridades locales instauraron para controlar estos fenómenos epidémicos[41].

En relación con la lectura de Tissot y las epidemias de viruela también puede verse la carta que Mutis dirige al Virrey Mendinueta (1802), donde le comunica su aprobación de los documentos que había remitido el Gobernador de Santa Marta, Antonio de Narváez, al mismo Virrey, en los cuales anunciaba la elección del *Avis* como libro básico para realizar la inoculación en su región:

> En confirmación de tan acertada elección podrá servir el alto concepto que logra este autor en casi todas las Provincias de este reino, cuya obra se ha esparcido entre los curas, debiendo la Humanidad este señaladísimo beneficio al celo de vuestra excelencia desde su llegada a esta capital, quien reconociendo la falta de profesores se dignó suplir de algún modo la necesidad, repartiendo, a sus expensas, la obra de aviso al pueblo traducida al castellano [...] Pudiendo vuestra excelencia tener la cumplida satisfacción de haber sido el primero que dió a conocer en este Reino una obra tan recomendable y utilísima, en lugar de otras mucho menos ventajosas que andaban en las manos del pueblo[42] [cursiva fuera del texto].

Meses después, el mismo Gobernador comunicó al Virrey que la epidemia de viruela que había asolado a Santa Marta y su provincia no se había extendido a la zona del Valledupar gracias a las medidas que había tomado, procedentes de un libro del "médico Simon Andre Tis(s)ot", del cual le enviaba dos capítulos copiados[43].

El papel de los curas como intermediarios culturales aparece aquí enunciado, de nuevo, de manera clara. Como se dijo, la obra de Tissot, como las otras de su género, fueron escritas generalmente por médicos para sanar o prevenir las enfermedades del pueblo, pero estaban destinadas a ciertos grupos sociales que servían de enlace entre los médicos y el pueblo. La verdadera

[41] GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA (comp., pról. y notas), *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*, t. 2, Bogotá, Editorial Kelly, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1975, p. 166. Véase también SILVA, *op. cit.*, pp. 31-60, y ADRIANA MARÍA ALZATE, *Los oficios médicos del sabio. Contribución al estudios del pensamiento higienista de José Celestino Mutis*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999, pp. 35-56.

[42] HERNÁNDEZ DE ALBA, *op. cit.*, p. 166.

[43] Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid (ARJBM), Sección Expediciones Científicas, Fondo Expedición de José Celestino Mutis, sig. III, pp. 2, 3 y 78.

usuaria de estas obras en la Nueva Granada fue una minoría ilustrada –de la cual formaban parte algunos curas–, que actuaba como mediadora en un proceso que pretendía transmitir al resto de la población un saber sobre diferentes aspectos de la salud.

La obra del médico suizo se encuentra también presente cuando se trata de explorar, en la Nueva Granada, las dos principales polémicas que ocuparon la reflexión médica sobre la muerte a finales del siglo XVIII: la preocupación por el espacio, por el sitio del entierro (como se vio anteriormente) y por el tiempo de espera entre la muerte y la inhumación del cadáver (vinculada con el terror de ser enterrado vivo)[44]. Esta segunda preocupación también estuvo presente en este círculo cultural de la Nueva Granada, existen varios artículos de prensa sobre el tema, algunos libros encontrados en los inventarios de las bibliotecas y otros documentos lo atestiguan[45]. En el artículo sobre las asfixias o muertes aparentes, publicado en el *Papel periódico de Santafé de Bogotá* (1795) y escrito por el religioso santafereño Don Nicolás Moya de Valenzuela, se hace alusión a la última parte de una de las traducciones españolas del *Avis au peuple sur sa santé* (1790), que anexaba el "catecismo de Gardane [Joseph-Jacques] sobre las asfixias"[46]. En el documento, el sacerdote aconsejaba a los religiosos y a las familias que quienes se suponía que habían muerto a causa de asfixia o de manera "repentina" debían enterrarse cuatro o cinco días después de la presunta muerte con el fin de evitar que se enterrasen vivos[47].

[44] Durante toda la Antigüedad, y aún en el siglo XVIII, no era posible hacer la diferencia entre la muerte real y el coma profundo o los estados letárgicos ocasionados por diversos accidentes. Como existía entonces la práctica de la inhumación del cadáver en un plazo breve, se corría el riesgo de enterrar a las personas vivas. Desde el siglo XVIII, numerosos tratados surgidos en España y el resto de Europa muestran una intensificación de esta preocupación. Al respecto, véase PAULA DE DEMERSON, "Muertes aparentes y socorros administrados a los ahogados y asfixiados en las postrimerías del siglo XVIII", en: *Asclepio* 53/2, Madrid, CSIC, 2001, pp. 45-68.

[45] *Papel periódico de Santafé de Bogotá* 134, 135 y 175, 1795; *Correo curioso, erudito económico y mercantil de Santafé de Bogotá*, 4 de agosto de 1801, Edición Facsimilar, Bogotá, Banco de la República, Biblioteca Nacional, 1993, p. 121.

[46] Joseph-Jacques Gardanne: médico francés, realizó sus estudios en la Facultad de Medicina de Montpellier; ocupó la regencia de la Facultad de Medicina de París. En sus investigaciones, se interesó por la higiene pública, por las enfermedades de los artesanos y las "clases pobres", así como por la búsqueda de los medios para disminuir la propagación de las enfermedades venéreas. Fue también autor de *Manière sûre et facile de traiter les maladies vénériennes* 1773, entre otras (Cfr. GUYOT DE FERE, "Gardane, Joseph-Jacques", en: JEAN CHRÉTIEN FERDINAND HOEFER, *Nouvelle biographie générale*, t. 19, París, M. M. Firmin-Didot Frères, 1858, p. 472).

[47] *Papel periódico de Santafé de Bogotá* 175, 16 de enero de 1795, pp. 974-979.

La participación de los sacerdotes como agentes de salud durante las epidemias de viruela que azotaron al virreinato fue también significativa. Ellos elevaron súplicas ante las instancias civiles para que otorgaran ayuda, como alimentos y medicinas, a los contagiados. Igualmente, los curas doctrineros solicitaron remedios a los encomenderos y les recordaron que era su obligación proveer de ello a los indígenas. Algunos testimonios de curas doctrineros muestran su interés por la salud de los indígenas; el cura de Soracá, por ejemplo, "había socorrido a todo su pueblo [...] con todo el socorro [sic] posible, dándoles azúcar, chocolate y otras cosas necesarias, para el alivio de estos miserables"[48]. En Gachancipá, también se tiene noticia de un testigo que afirmó que el número crecido de muertes hubiera sido mayor "si el cuidado de su cura [...] no hubiera concurrido con su esmero en cuanto necesitaban, así para su curación como para su manutención"[49].

Sin embargo, como se anotó anteriormente, había también religiosos que promulgaban una visión religiosa de la enfermedad, concebida como castigo general a la comunidad por sus pecados. Esto fue lo sucedido en el Valle de Tenza (Boyacá), donde

> [...] una reunión de eclesiásticos [...] organizó una gran novena colectiva para enfrentar lo que se estimaba como castigo del señor, recorriendo todos los pueblos de una extensa comarca, mientras portaba la imagen del Santo Eccehomo, la más popular de la región, e imploraban perdón[50].
>
> Ilustra también esta posición el cura de Tunja, en 1782, quien escribió a su vecino colega de Chiquinquirá: "Ya sabe Vuestra Merced la plaga que Nuestro Señor se ha servido darnos por nuestros graves pecados, y como siempre hemos de acudir[...]"[51].

Sin embargo, varios sacerdotes también persuadieron a sus feligreses para que se dejaran practicar la inoculación. Joseph Mazota, Capellán y Fraile Real Hospicio de Santafé, afirmó que dados "los fatales estragos que la enfermedad [...] iba haciendo en la ciudad, poniéndola en términos de su aniquilación [...]",

[48] SILVA OLARTE, *op. cit.* p. 13.

[49] OLARTE, *ibídem*, p. 11.

[50] El Fraile Prior de los Capuchinos, Antonio Benarés, ordenó a sus subalternos en Santafé el rezo comunitario todas las mañanas de las letanías a todos los santos, y por la tarde a María Santísima, por todo el tiempo que durara la epidemia (Cfr. *Ibídem*, p. 48).

[51] *Ibídem*, p. 22.

y luego de observar que para ese momento los medios de curación se habían mostrado todos ineficaces, se decidió por "usar el importantísimo medio de la inoculación en aquellos pobres huérfanos". Para tal efecto obtuvo la complacencia del Virrey. Participó en la operación hecha sobre veintiún huérfanos y pudo dedicarse durante el evento a la observación "de los movimientos y crisis que resultaron, que fueros muy benignos"[52].

Otro es el caso del cura de Sopó, Joseph Velásquez, quien, en 1782, informó a las autoridades que para tratar a los enfermos de viruela combinaba la práctica de inoculación con una receta que consistía en baños de "agua natural" a las once del día.

La función de mediadores de los sacerdotes se hizo posible porque ellos visitaban permanentemente el mundo de los distintos grupos que componían la sociedad colonial de entonces. Esta movilidad les permitía, a su vez, adquirir saberes y ponerlos en práctica, saberes que, por definición, eran de intermediación cultural y social[53]. Es posible pensar que algunos religiosos hacían de su predicación un instrumento de enseñanza, al condenar la actitud de seguir enterrando los muertos en las iglesias y al celebrar las virtudes de la nueva forma de reposo con el mismo arsenal narrativo que pretendían propagar las verdades de la fe.

3. Los frailes herbolarios

La labor de los sacerdotes también fue importante en la búsqueda de plantas con virtudes terapéuticas. Esto se puede apreciar, por ejemplo, en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1795), el cual publicó una real orden sobre remedios que habían sido descubiertos en Cuba para tratar el "mal de siete días" (el aceite canimar y el bálsamo de copayba). Esta enfermedad era padecida especialmente por los recién nacidos en algunas regiones del virreinato, se cree que se asemeja a lo que hoy en día se conoce como tétanos neonatal. El editor del periódico hizo notar que ese impreso se distribuía también de manera gratuita en la imprenta del periódico, pero sólo a los "curas", corregidores y padres de familia que quisieren llevarlo a sus pueblos[54].

[52] *Ibídem*, p. 42.

[53] Diana Luz Ceballos Gómez, "Grupos sociales y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII", en: *Historia Crítica* 22, Bogotá, Universidad de los Andes, 2004, pp. 51-71.

[54] *Papel periódico de Santafé de Bogotá* 224, diciembre 25 de 1795, pp. 1-2.

El ejemplo del religioso Andrés Zamora, vecino de la ciudad de Panamá, es significativo en este sentido. En una de sus cartas, dirigida a José Celestino Mutis en 1802, este sacerdote se quejaba del poco conocimiento que se tenía en su población de las virtudes medicinales de algunas plantas de la región. En su correspondencia hace una referencia particular a una planta llamada "cicuta", que crecía en los rastrojos y cuyas hojas servirían para curar "los cancros"[55]. El religioso pensaba que esta era la misma planta de la cual Tissot trataba en su libro. Según el clérigo, el médico suizo refiere cómo con el extracto de sus hojas, administrado en píldoras o disuelto en agua natural y endulzado con azúcar, se habían "curado varios cancros [sic] y enfermedades de la piel"[56].

Esta voluntad de investigación y comparación aparece, asimismo, con la quina en múltiples ocasiones. En una oportunidad, el cura Blas José de Obregón y Uribe comunicó a Mutis que, también en la región de Panamá, había experimentado con todas las clases de quina que producía el Reino, pero que la única con efectos rápidos y eficaces para el tratamiento de "las enfermedades de lombrices y de las fiebres tercianas y cuartanas" (paludismo) era la conocida bajo la denominación de *praecipu*, de lo cual infería que era la misma "selecta de que trata Mr. Fissot [sic] contra estas epidemias"[57].

El librito de recetas de Madame Fouquet fue también objeto de tales confrontaciones. De ello da cuenta el religioso y naturalista Fray Diego García[58], en carta enviada a Mutis, en la que se refiere al *copalchi* (*croton febrífugo*), la

[55] Hoy se sabe que los entonces llamados "cancros" son las úlceras de origen sifilítico, a las cuales se les daba este nombre porque producían un dolor intenso como el provocado por el cáncer. Podían localizarse en cualquier parte del cuerpo.

[56] Carta enviada desde Panamá a Mutis, el 1 de noviembre de 1802 (Cfr. Hernández de Alba, *op. cit.*, t. 4, p. 289).

[57] Carta dirigida a Mutis desde Yolombó (Provincia de Antioquia), el 18 de noviembre de 1804 (Cfr. *Archivo epistolar*, t. 4, p. 83).

[58] Fray Diego García (Cartagena 1745-Mompox 1794), aunque es un personaje poco conocido, desempeñó una labor importante en la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816), pues fue el primero de sus comisionados y laboró como adjunto durante casi cinco años. Su trabajo, iniciado en 1783, se centró en la región del Alto Valle del río Magdalena; allí realizó importantes observaciones de campo y recolectó múltiples materiales con destino a los gabinetes de historia natural. Por otro lado, llevó a cabo minuciosos estudios de zoología. En sus investigaciones de carácter botánico, se destacan los trabajos sobre la coca, la quina y varias especies de interés económico, así como novedosos trabajos sobre otras plantas medicinales (Cfr. Santiago Díaz Piedrahíta, "Fray Diego García y los orígenes de la zoología sistemática en Colombia", en: *Colombia, Ciencia y Tecnología* 19/1, Bogotá, Colciencias, enero-marzo de 2001, pp. 3-11).

corteza de un árbol del mismo nombre que poseía, supuestamente, virtudes febrífugas[59]:

> Luego que hice la remesa del Malambo he visto con más reflexión lo que dice Madame Fouquet sobre el Colpachi [sic] y me inclino a que esta corteza de Malambo es el verdadero Colpachi y no el laurel de la corteza blanca a quien ningún amargo se le encuentra; lo cierto es que el Malambo no sólo es vermífugo, sino febrífugo, pues las gentes pobres, que no tienen ni conocen la quina, con él se destierran las calenturas y lo mismo he observado en los mediquines de estas partes que la suministran como la quina a falta de esta[60].

El cura don José Terán, párroco de la población de Tena (situada en el centro del territorio neogranadino), escribe a J. C. Mutis pidiéndole que le permitiera hacer acopio, con los indios del lugar, de la resina del frailejón, lo que fue autorizado por el médico gaditano. El clérigo no sólo realizó la recolección con entusiasmo, sino que escribió una suerte de Relación, donde consignó sus observaciones sobre la planta: "incluyo a Vuestra Merced una relación de los puntos que me insinúa de los efectos y virtudes de la resina"[61].

La importancia de los curas, en este sentido, no sólo está relacionada con la falta de médicos, sino con la permanencia de una "medicina caritativa" (dimensión religiosa de la enfermedad), pues si bien el médico empieza a ganar un lugar más importante en esta época, la figura del sacerdote como agente de salud sigue vigente durante mucho tiempo. A título heurístico, es posible pensar que, para este fin, fueron de utilidad varios de los libros que aquí se han mencionado, sobre todo aquellos que proponen una mirada global del saber médico en sentido enciclopédico.

Ante la escasez de médicos, las gentes, pobres y no tan pobres, acudían a algunos miembros de esta élite cultural, a algunos curas o a "personas carita-

[59] Raúl Rodríguez Nozal y Antonio González Bueno, "Real Academia Médica Matritense y expediciones botánicas", en: *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* 15, 1995, pp. 380-381.

[60] Cfr. Carta enviada a Mutis desde Santa Marta, el 18 de junio de 1787, Archivo Epistolar, t. 3, p. 374.

[61] Renán Silva, *Los ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Banco de la República, Fondo Editorial EAFIT, 2002, p. 50.

tivas" en busca de ayuda. Así, los curas no sólo cumplían labores de salvación y cuidado del alma, sino de sanación del cuerpo.

El gobierno borbónico encontró en las élites locales neogranadinas un relevo significativo en lo relativo al deseo de implantar las reformas sanitarias de las que se ha tratado. En este marco, estos religiosos ilustrados también desempeñaron un papel importante. Un grupo de sacerdotes pensó en los mecanismos que permitirían la instauración de varias disposiciones sanitarias, aconsejó a las autoridades civiles sobre su establecimiento y pretendió persuadir a otros grupos sociales para que aceptaran normas de salud pública, lo que, para ellos, debería ser el resultado de un paciente y constante esfuerzo de "pedagogía popular".

Las iglesias también fueron espacios de difusión de la información, pues allí se enseñaron y explicaron algunos principios que debían observarse para vivir saludablemente. La palabra de los sacerdotes no sólo estuvo cargada de un contenido pedagógico, en algunos aspectos aquélla fue un instrumento de ilustración. En las ciudades coloniales, el poder de la predicación fue muy grande; esas tribunas eclesiásticas constituyeron una especie de plataformas de propaganda y de estímulo para la adopción de las nuevas prácticas de utilidad social.

GERMANI Y GRAMSCI: CONJETURAS SOBRE LOS MOVIMIENTOS NACIONAL-POPULARES

SAMUEL AMARAL[1]

amaral.samuel@gmail.com

Academia Nacional de la Historia

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Argentina

Resumen:

Durante largo tiempo a partir de su surgimiento en 1945, el peronismo fue considerado por sus oponentes y por analistas políticos como una tardía manifestación local del fascismo. La primera innovación en esa perspectiva fue introducida por Gino Germani, un sociólogo argentino nacido en Italia, quien en un artículo publicado en 1956 subrayó las diferencias entre el fenómeno político argentino y el italiano. Aunque mantuvo a ambos en la categoría "fascismo", era evidente su insatisfacción al respecto. Cinco años más tarde, en 1961, introdujo una nueva categoría para el peronismo y otros fenómenos políticos que consideraba ideológicamente híbridos: movimiento nacional popular. Este artículo explora la posible influencia de Gramsci sobre Germani sobre tal definición.

Palabras clave: Peronismo, Fascismo, Movimiento Nacional Popular, Gino Germani, Antonio Gramsci.

Abstract:

For a long time after its emergence in 1945, Peronism was considered by opponents and political analysts just a late, local manifestation of fascism. The first departure from such view was due to Gino Germani, an Italian-born Argentine sociologist, who in a 1956 article stressed the differences between the Argentine and the Italian political phenomena. While retaining "fascism" as a category including both cases, he remained unsettled about that. Five years later, in 1961, he devised a new category for Peronism and what he saw as ideologically-hybrid political phenomena – national

[1] Agradezco a Alejandro Blanco por la copia de la Ficha N° 39 y a Gustavo Castagnola por la copia del capítulo de Forgacs.

popular movements. This article explores Gramsci's possible influence on Germani regarding that definition.

Keywords: Peronism, Fascism, National Popular Movement, Gino Germani, Antonio Gramsci.

Los movimientos nacional-populares no existían como concepto de las ciencias sociales hasta que fue introducido por Gino Germani en 1961 para clasificar al peronismo. Algunos años antes, se había referido a ese fenómeno como un caso de fascismo, pero eran tantas las diferencias que señalaba entre los casos argentino e italiano que bien podía adivinarse su insatisfacción con la utilización de esa categoría para el primero. Esa inquietud y la influencia del sociólogo norteamericano Seymour Martin Lipset lo llevaron en poco tiempo a la nueva categoría. Las palabras que utilizó para definirla parecen obvias, dada la circulación que ha tenido en las ciencias sociales y en el lenguaje no académico, pero ellas tenían una historia y tuvieron cierto eco. La historia de esa combinación de palabras conduce a la política argentina del momento y el eco, a la renovación de las ciencias sociales, desde siempre fuertemente influenciadas por el marxismo, con la difusión de la obra de Antonio Gramsci. Tras haber dado cuenta en otro trabajo del intercambio de ideas entre Lipset y Germani que llevó a ste a encuadrar al peronismo y a otros fenómenos que consideraba semejantes como movimientos nacional-populares[2], en las páginas que siguen exploro la posible relación de ese concepto con el pensamiento de Gramsci, ya que la cláusula "nacional-popular" también se encuentra en su obra y contribuye a darle el tono particular que ella tiene en la tradición marxista. La utilización de las palabras "nacional-popular" por Gramsci y Germani parece establecer un vínculo entre sus obras, pero, ¿cuándo leyó Germani a Gramsci? ¿Cuál fue la influencia del teórico comunista italiano sobre el compatriota que se había transformado en el sociólogo más destacado de la Argentina?

[2] SAMUEL AMARAL, "Del fascismo al movimiento nacional-popular: el peronismo y el intercambio Germani-Lipset, 1956-1961", Documento de trabajo 402, Buenos Aires, Universidad del CEMA, 2009.

Germani y Gramsci

Cuando el nombre de Gramsci saltó a la fama en la Italia de los primeros años de la segunda posguerra, Germani vivía en la Argentina desde hacía trece años[3]. Había migrado en 1934, mientras Gramsci estaba en la cárcel y sólo se conocían sus artículos publicados en la prensa partidaria antes de su prisión. Como esta había comenzado a fines de 1926, es difícil que Germani, de quince años entonces, conociera esos escritos. Quizás haya sabido que había un diputado comunista de ese nombre y hasta se haya enterado de algunos de los pormenores del juicio que se le realizó. Como el Gramsci que hoy se conoce es el creado por el Partido Comunista Italiano (PCI) en la posguerra, poca duda cabe de que Germani, como todo el mundo, conoció sus escritos cuando ellos fueron lanzados mediante un operativo político cultural que se inició en 1947 con la obtención por las *Lettere dal carcere* de un importante premio literario que nunca se había dado póstumamente. Por entonces, Germani estaba en Buenos Aires, por lo que no es improbable que se haya enterado de la existencia de Gramsci al publicarse la traducción castellana de esas cartas en 1950 o aun unos años antes por una nota de Ernesto Sábato sobre la edición italiana[4]. Germani llevaba a cabo entonces una intensa actividad cultural que incluía, principalmente, la edición de obras de importantes pensadores sociales, por lo que debe de haber estado atento a cuanto se publicaba, especialmente tratándose de la obra de un dirigente antifascista italiano[5]. El Gramsci de las cartas era sólo eso. El PCI las había publicado para instalar el nombre de quien, desde el año siguiente cuando comenzaron a publicarse los *Quaderni del carcere*, se transformaría en su principal teórico. Los *Quaderni* fueron publicados en italiano, en la edición en seis volúmenes preparada por Felice Platone, entre 1948 y 1951. Estos tuvieron en la Argentina al menos un lector, Héctor P. Agosti, que advirtió inmediatamente las novedades introducidas por esa obra, aun cuando estuviesen veladas por su carácter fragmentario e inorgánico, y las utilizó en su libro sobre Echeverría, publicado en 1951[6]. Agosti se lanzó a la empresa de traducir los *Quaderni*, en lo que tuvo un éxito parcial, ya que

[3] Sobre la partida de Germani de Italia y su llegada a la Argentina, cfr. Ana Alejandra Germani, *Gino Germani: del antifascismo a la sociología*, Buenos Aires, Taurus, 2004.

[4] Antonio Gramsci, *Cartas de la cárcel*, Buenos Aires, Lautaro, 1950. El artículo de Sábato fue publicado en *Realidad* 6, 1947, pp. 409-413, según refiere José M. Aricó, *La cola del diablo: el intinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Puntosur, 1988, p. 191.

[5] Alejandro Blanco, *Razón y modernidad: Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 83-104.

[6] Héctor P. Agosti, *Echeverría*, Buenos Aires, Futuro, 1951.

sólo alcanzó a publicar cuatro de los seis volúmenes de la edición italiana. El primero de ellos, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, apareció en 1958; el segundo, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, en noviembre de 1960; el tercero, *Literatura y vida nacional*, en julio de 1961, y el cuarto, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, en julio de 1962. Los tomos 4 y 6 de la edición italiana, *Il Risorgimento* y *Passato e presente* no fueron siquiera anunciados por Lautaro, la editorial que había publicado en castellano los otros cuatro. La empresa quedó trunca por las discusiones que en torno a Gramsci se suscitaron en el seno del Partido Comunista argentino, iniciadas con la aparición de un artículo de Oscar del Barco en la revista partidaria *Cuadernos de Cultura*, dirigida por el mismo Agosti. Las discusiones culminaron, tras la publicación en 1963 de la revista *Pasado y Presente*, con la expulsión del partido de sus redactores y de otros admiradores de Gramsci[7]. Germani no puede haber dejado de enterarse de la publicación de los *Quaderni* en castellano ni de la polémica suscitada por la influencia de la obra sobre ese y otros núcleos de jóvenes intelectuales comunistas, algunos de los cuales eran alumnos de la carrera de sociología que él dirigía en la Universidad de Buenos Aires. Desde entonces, o quizás antes, desde su primer regreso a Italia en 1954, cuando ya Gramsci era la principal figura del panteón intelectual de PCI, Germani tiene que haber conocido de un modo u otro su obra.

El conocimiento de la existencia de la obra de Gramsci no implicaba necesariamente la incorporación de sus conceptos al análisis sociológico. Es sabido que la influencia de Gramsci fuera de Italia se difundió muy lentamente. En el prólogo a una recopilación de sus escritos en inglés, Eric Hobsbawm señala que la fortuna internacional de Gramsci fluctuó de acuerdo con los cambios de las modas en la izquierda intelectual. Su recepción coincidió con el auge de la nueva izquierda, en los años sesenta y setenta y, en algunos casos, como Alemania, aun en los ochenta. Aunque la recepción en la Argentina por Agosti pueda considerarse muy temprana, como la mayor repercusión inicial de Gra-

[7] Sobre la publicación de los *Quaderni del carcere* en castellano y sobre los conflictos en el Partido Comunista argentino en torno de la interpretación de Gramsci, véase Aricó, *op. cit*., pp. 32-33, 138-139 y 201-211. Sobre la introducción de Gramsci por Agosti, además de esa obra, véase Raúl Burgos, *Los gramscianos argentinos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 41-59, y Julio Bulacio, "Intelectuales, prácticas culturales e intervención política: la experiencia gramsciana en el Partido Comunista argentino", en: Hugo Biagini y Arturo Roig, *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, tomo II: obrerismo, vanguardia, justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006, pp. 51-75.

msci se debió, según señala Hobsbawm, a que se lo veía como un pensador comunista que suministraba una estrategia marxista para países en los que la Revolución de Octubre podía ser una inspiración pero no un modelo, no todos los matices de su pensamiento circulaban en los debates de las ciencias sociales a mediados de los años cincuenta cuando Germani publicó su primer libro y llegó a la cátedra universitaria[8].

Gramsci no era aún conocido cuando Germani había comenzado su producción intelectual, a mediados de los años cuarenta, ni había trascendido el pequeño círculo de discípulos de Agosti en 1955 cuando publicó su primer libro, *Estructura social de la Argentina*, basado, principalmente, en la sociología empírica norteamericana y, en menor medida, en la sociología francesa de tradición durkheimiana. Gramsci estaba ausente de esa obra, lo que era explicable, pero también la sociología italiana de Pareto, Mosca y Michels[9]. No puede asegurarse lo mismo acerca del artículo apenas posterior en que Germani elaboró su primera interpretación del peronismo, "La integración de la masas a la vida política y el totalitarismo", publicado en 1956. No porque haya allí ninguna cita directa de Gramsci, sino por el marco interpretativo que había construido para explicar el surgimiento del peronismo. Ese marco era la crisis de modernización: el mundo había cambiado con el surgimiento de la civilización urbano-industrial que había producido la sociedad de masas. Tanto el fascismo como el peronismo, a pesar de la diferencia en la composición social de la base humana de uno y otro, eran manifestaciones políticas de esos cambios. Tales cambios estaban en el centro de las reflexiones de Gramsci, como ha señalado Juan Carlos Portantiero, uno de sus seguidores argentinos, pero no era necesario ser marxista ni gramsciano para advertir cambios sobre los que también habían reflexionado Max Weber, Georg Simmel, Karl Mannheim y otros sociólogos que formaban parte de las lecturas de Germani por entonces[10]. Entre los autores mencionados en ese artículo –Raymond Aron,

[8] Eric J. Hobsbawm, "Introduction", en: David Forgacs (ed.), *The Gramsci reader: selected writings, 1916-1935*, New York, New York University Press, 2000, pp. 10-13.

[9] Gino Germani, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Buenos Aires, Raigal, 1955. Como bien señala Blanco, Pareto, Mosca y Michels no eran desconocidos por Germani, cuyo primer interés había sido la sociología de las elites, el tema propuesto para su tesis doctoral, pero ellos no son mencionados en las notas de ese libro. Cfr. Blanco, *op. cit.*, p. 248.

[10] Juan Carlos Portantiero, "Estado y crisis en el debate de entreguerras", en: *La producción de un orden: ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988, pp. 13-64. También incluido en: Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, México, Folios, 1981. [2ª ed., Buenos Aires, Grijalbo, 1999, pp. 11-76].

Georges Friedman, Simone Weil, Max Horkheimer, Erich Fromm y pocos más– no había trazas de Gramsci[11].

La principal influencia sufrida por Germani después de la publicación de ese artículo fue de la sociología norteamericana más reciente y, en especial, de Seymour Martin Lipset, a quien conoció durante la visita a los departamentos de sociología de las principales universidades norteamericanas que hizo a fines de 1956 o comienzos de 1957. La influencia de Lipset es apreciable en el primer trabajo que escribió tras esa experiencia, una ponencia sobre "El autoritarismo y las clases populares" que presentó en un congreso de sociología realizado en Chile a mediados de 1957[12]. Germani, a su vez, influyó también sobre Lipset, quien en el capítulo 5 de *El hombre político*, en las escasas páginas que dedica al peronismo, se basa en cierta medida en lo que Germani había escrito en 1956. Por ese motivo, a regañadientes, Lipset mencionó allí al peronismo como un caso de fascismo pero, por su base social, como un fascismo de izquierda[13]. A esa altura, Germani había abandonado la categoría de fascismo para referirse al peronismo, por lo que, estimulado por esa equívoca mención de Lipset, creó para él una nueva categoría: movimiento nacional-popular[14]. Esto sucedía a mediados de 1961, mucho antes de que el pensamiento de Gramsci se difundiera en los medios académicos, cuando sólo era conocido en la Argentina por Agosti y sus discípulos.

El concepto de "nacional-popular" remite, desde algún momento de los sesenta, a Gramsci, pero ¿encontró Germani inspiración en Gramsci para designar a la nueva categoría en que incluía al peronismo? Para determinarlo hay que considerar qué podría haber leído Germani en Gramsci. Las referencias directas a lo *nazionale-popolare* en los *Quaderni* son bastante escasas. En el índice temático de la edición crítica realizada por Valentino Gerratana hay cuatro entradas bajo ese encabezamiento[15]. Tres de ellas son menciones al pasar, no carentes de significado pero tampoco demasiado explícitas. La más lar-

[11] Gino Germani, "La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo", en: *Cursos y Conferencias*, vol. 48, nº 273, 1956, pp. 153-176. También incluido como capítulo 9 en: Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962, pp. 233-252.

[12] Incluido en Germani, *Política y sociedad*, cit., pp. 127-143.

[13] Amaral, *op. cit.*, pp. 4-22.

[14] Amaral, *ibídem*, pp. 22-33. El artículo en que Germani introdujo el concepto fue publicado en 1961 en una revista francesa e incluido en Germani, *Política y sociedad*, cit., pp. 147-162.

[15] Antonio Gramsci, *Quaderni del carcere*, vol. 4, Torino, Einaudi, 2007, p. 3230. [1ª ed., 1975].

ga y significativa es un fragmento sobre "el concepto de «nacional-popular»" del cuaderno 21, según la numeración de esa edición, incluido en *Literatura y vida nacional*[16]. El concepto, sin embargo, no está allí definido de manera expresa, sino que surge a partir de un comentario a lo que una revista cultural fascista había dicho sobre la literatura extranjera publicada en 1930 por los diarios italianos. La ausencia en ellos de la literatura italiana significaba, para Gramsci, que el pueblo italiano "sufre la hegemonía intelectual y moral de los intelectuales extranjeros [...] que no existe en el país un bloque nacional intelectual y moral, jerarquizado y mucho menos igualitario". Continúa:

> Los intelectuales no salen del pueblo aunque, accidentalmente, algunos de ellos sean de origen popular, no se sienten ligados a él (aparte de la retórica), no lo conocen ni sienten sus necesidades y aspiraciones, sus sentimientos difusos; con relación al pueblo son algo separado, sin fundamento, es decir una casta y no una articulación del pueblo mismo, con funciones orgánicas[17].

Aunque al parecer restringido a un comentario sobre la literatura nacional, este era también, para cualquiera que comenzara a adentrarse en el pensamiento de Gramsci, un comentario político: los intelectuales no eran para él solamente quienes se dedicaban a actividades vinculadas con el pensamiento sino ante todo los militantes del partido comunista. Esa era, entonces, una crítica a la acción de ese partido: allí estaba en ciernes el fundamento teórico del partido de masas en que se transformó el partido comunista italiano tras la *svolta di Salerno*, la iniciativa de Palmiro Togliatti, su principal dirigente, a comienzos de 1944, para formar un gobierno de coalición con las otras fuerzas antifascistas abandonando, con la aprobación de Stalin, la idea de tomar inmediatamente el poder. La crítica de Gramsci planteaba, al mismo tiempo, otro camino para hacerlo:

> Los laicos [los comunistas, puede leerse] han fracasado en su tarea histórica de educadores y elaboradores de la intelectualidad y de la conciencia moral del pueblo-nación; no han sabido dar una satisfacción a las exigencias intelectuales del público, justamente por no haber representado una cultura laica, por no haber sabido elaborar un moderno «humanismo» capaz de difundirse hasta

[16] Gramsci, *ibídem*, vol. 3, pp. 2113-2120, y Antonio Gramsci, *Literatura y vida nacional*, José M. Aricó (trad.), Buenos Aires, Lautaro, 1961, pp. 123-129.

[17] Gramsci, *Literatura*, cit., p. 126.

> los estratos más rústicos e incultos, como era necesario desde el punto de vista nacional, por haberse mantenido ligados a un mundo anticuado, mezquino, abstracto, demasiado individualista o de casta[18].

Se puede, entonces, dar vuelta la crítica, de modo de reconstruir lo que para Gramsci era un intelectual (y, puede agregarse, el partido) nacional-popular: quien tuviera éxito en la tarea histórica de educador y elaborador de la intelectualidad y de la conciencia moral del pueblo-nación, dando satisfacción a las exigencias intelectuales del público por representar una cultura laica, por elaborar un moderno humanismo capaz de difundirse en los estratos más rústicos e incultos, rompiendo sus vínculos con el mundo anticuado, mezquino, abstracto, demasiado individualista y de casta. Esos intelectuales (y el partido) debían sentirse ligados al pueblo, a sus necesidades y aspiraciones, a sus sentimientos difusos, y ser una articulación del pueblo mismo, con funciones orgánicas. Tres rasgos distinguían así el pensamiento de Gramsci en contraste con la visión política que predominaba entonces en el movimiento comunista mundial: en primer lugar, la nacionalización de la acción política, es decir, la ruptura con la idea de la revolución mundial de la III Internacional; en segundo lugar, el abandono del foco de la acción exclusivamente en la clase obrera, y en tercer lugar, la primacía del campo cultural en la lucha por la revolución socialista. La acción del intelectual (es decir, del partido) debía estar enfocada en el pueblo y en la nación, o en el pueblo-nación, palabras que –señala Gramsci– eran sinónimos en muchas lenguas. Aunque al comenzar a difundirse el pensamiento gramsciano el concepto de nacional-popular podía parecer reducido a la dimensión cultural en apariencia excluyente de ese fragmento, luego se advirtió su dimensión política, que servía para sustentar la acción desarrollada por el PCI en la posguerra[19].

La representación concreta del concepto de nacional-popular era para Gramsci el partido comunista, el príncipe moderno, como expresión posible, pero también necesaria, de la voluntad colectiva:

> El moderno Príncipe debe ser, y no puede dejar de ser, el abanderado y el organizador de una reforma intelectual y moral, lo cual significa crear el terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional popular hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna.

[18] Gramsci, *ibídem*, pp. 127-128.

[19] David Forgacs, "National-popular: genealogy of a concept", en: *Formations of nation and people*, London, Routledge and Kegan Paul, 1984, p. 84.

La unión de ambos conceptos en "la voluntad colectiva nacional-popular", que se encuentra en el cuaderno 13 de la edición crítica y en el comienzo del volumen de la edición original titulado *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*, sintetiza la visión historicista de Gramsci. La voluntad colectiva es "la conciencia activa de la necesidad histórica [...] protagonista de un efectivo y real drama histórico", esto es el resultado de la interacción entre sujeto y objeto que se construyen mutuamente en un devenir que ocurre en el marco de una cultura nacional[20]. La voluntad colectiva nacional-popular era, por lo tanto, el resultado de un proceso histórico, la culminación de un proceso en el que el partido comunista tenía un papel fundamental. Pero, ¿qué pasaba antes de que el partido pudiera desempeñar el papel que le asignaba Gramsci?

Germani respondía indirectamente a esa pregunta liberando al concepto de nacional-popular de su vínculo con el partido comunista para presentarlo como un tipo de acción política que podía encarnarse en otras manifestaciones organizativas de la voluntad colectiva, menos estructuradas: los movimientos nacional-populares. La posibilidad de que ese concepto haya sido una respuesta a esas reflexiones de Gramsci está condicionada, sin embargo, por otra pregunta anterior acerca de la relación de Germani con el marxismo. Esta relación, inexistente desde el punto de vista partidario, puede observarse en el plano académico en un escrito ocasional, de carácter didáctico, que preparó para los estudiantes de la carrera de sociología, a fines de los años cincuenta o principios de los sesenta. Esos materiales didácticos, las "fichas", eran capítulos de obras, artículos de revistas o trabajos especialmente preparados para cubrir algún tema del programa de un curso para el que no había lecturas disponibles que se ajustaran a las necesidades de la enseñanza. Este era el caso de la Ficha N° 39, "El marxismo y la idea de «proceso histórico»", preparada por Germani para alguno de los cursos que dictaba en la carrera de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Aunque ese trabajo no tiene fecha, es posible que haya sido escrito antes de 1961, cuando se publicó en castellano *El marxismo*, de Henri Lefebvre, un libro introductorio que cumplía la misma función que la ficha para los estudiantes de sociología[21]. La ficha presenta una exposición ordenada de los aspectos

[20] Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*, José M. Aricó (trad. y pról.), Buenos Aires, Lautaro, 1962, pp. 29-31.

[21] Henri Lefebvre, *El marxismo*, Thomas Moro Simpson (trad.), Alberto Pla (rev.), Buenos Aires, Eudeba, 1961.

centrales del pensamiento de Marx, producida contemporáneamente a los artículos en que Germani interpretaba y reinterpretaba al peronismo. Ella se basa, de acuerdo con las obras mencionadas en las notas, en la *Crítica de la economía política*, de Marx; en *La ideología alemana*, de Marx y Engels; en *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, *La dialéctica de la naturaleza* y *Anti-Dühring*, de Engels, y en la correspondencia entre ambos. Esta lista revela tanto una preferencia por Engels como la ausencia de obras clave como el *Manifiesto del Partido Comunista* y *El capital*. Si la de esta última podía explicarse por el carácter didáctico del trabajo, más difícil es explicar la del *Manifiesto* si se tiene en cuenta su objeto y el hecho de que es, sin duda, el más conocido de los escritos marxistas. Esta ausencia podría atribuirse al intento de Germani de superar el esquematismo de ese panfleto, pero de todos modos la Ficha N° 39 presenta la versión más difundida del marxismo en esa época, en la que la estructura condicionaba la superestructura y los cambios históricos se producían por un desfasaje entre ambas. Advierte al lector, sin embargo, que "este esquema de la doctrina marxista [...] no corresponde en ciertos puntos esenciales" al pensamiento de Marx y Engels, ya que "los estudiosos más serios del marxismo", como Labriola, Mondolfo y Della Volpe, en Italia, y Friedman en Francia, lo consideraban "contrario al carácter dialéctico de la doctrina". Ellos le sirven, dice Alejandro Blanco, para ofrecer "una visión más dialéctica y «humanista» de la tradición [...] frente a sus versiones más rígidas y deterministas propias del economicismo vulgar"[22]. Aunque el nombre de Gramsci no habría desentonado en esa lista, Germani no lo incluye en ella. Es posible, entonces, que Germani haya conocido el marxismo italiano, a cuya tradición pertenecía sin duda Gramsci, no por una lectura temprana de sus libros sino a través de los de Labriola y Mondolfo. No se adentra en las consecuencias que la interpretación del marxismo por esa tradición tenía para cuanto había expresado en la ficha, ni da cuenta de las fuentes en las que la había bebido, pero menciona el concepto clave de la interpretación de Mondolfo, la subversión de la praxis, dejando la primera palabra en su original italiano: *rovesciamento*[23]. Su contacto con esa tradición quizás fuese anterior a su partida de Italia, de donde salió a los 23 años, pero hay mayor probabilidad de que se haya producido en Argentina, donde Mondolfo residía desde 1938

[22] BLANCO, *op. cit.*, pp. 139-140.

[23] Tras su llegada a Argentina, Mondolfo sólo publicó obras de historia de la filosofía antigua y moderna. Su primera obra sobre el marxismo en castellano fue publicada en 1956. Cf. RODOLFO MONDOLFO, *El materialismo histórico en Federico Engels y otros ensayos*, Buenos Aires, Raigal, 1956.

y donde ya a mediados de los cuarenta se había publicado una de las obras de Labriola[24]. Germani conocía entonces la interpretación del marxismo de Labriola y Mondolfo, pero el concepto de "nacional-popular", aunque no está desvinculado de ella, no se encuentra expresamente formulado en sus obras.

La vinculación de Germani con el marxismo se dio, por lo tanto, en el plano sociológico y, aunque conocía la tradición marxista italiana, no parece haber tenido un conocimiento cabal de Gramsci cuando en 1961 utilizó la cláusula "nacional-popular", tan crucial en el pensamiento de este dirigente y teórico comunista, para denominar la categoría en la que desde entonces incluyó al peronismo.

LOS MOVIMIENTOS NACIONAL-POPULARES

Si la adopción de los términos "nacional-popular" por Germani no se debió a la influencia de Gramsci, se presentan entonces dos interrogantes: por un lado, ¿cuál fue su fuente de inspiración?; por otro, ¿tuvo alguna influencia el pensamiento de Gramsci sobre Germani? La primera pregunta tiene una respuesta más clara que la segunda: los adjetivos "nacional y popular" comenzaron a usarse durante la campaña presidencial de Arturo Frondizi, como una forma de englobar al peronismo, sin nombrarlo, en el movimiento de opinión que apoyaba su candidatura. Puede pensarse que esa alusión indirecta se debía a las limitaciones impuestas por el decreto 4.161, de 1956, que prohibía la propaganda peronista, pero a principios de 1958 la capacidad (y la voluntad) del gobierno de Aramburu para hacerlo cumplir estrictamente había disminuido considerablemente, por lo que el uso de tales adjetivos se debió, más bien, al intento de atraer a los peronistas mediante el énfasis en conceptos políticos, supuestamente, comunes que permitían borrar las diferencias que hasta hacía poco tiempo habían sido tan pronunciadas. La revista *Qué*, dirigida por Rogelio Frigerio, uno de los principales instrumentos mediáticos de la campaña de Frondizi, designaba a su candidatura como "nacional y popular"; al movimiento que lo apoyaba como "línea nacional y popular" y "frente nacional y popular", y al programa que implementaría en el gobierno como "política económica nacional y popular"[25]. De esa manera, intentaba traspasar los lími-

[24] ANTONIO LABRIOLA, *Del materialismo histórico*, J. Desar (trad.), Buenos Aires, Intermundo, 1945.

[25] *Qué* 166, Buenos Aires, 21 de enero de 1958, pp. 3, 6, 26 y 27; *Qué* 167, 28 de enero de 1958, p. 5.

tes partidarios del sector del radicalismo que apoyaba a ese candidato, pero, al mismo tiempo, impedir que los peronistas que en la elección de convencionales constituyentes del 28 de julio de 1957 habían votado en blanco repitieran su voto o lo entregaran a alguno de los partidos neoperonistas cuyo surgimiento el gobierno revolucionario no obstaculizaba. Muy pocos años después, refiriéndose a ese intento, Tulio Halperín Donghi señaló que Frondizi, liberado con la división del radicalismo de los sectores moderados de su partido, en lugar de imponer al suyo las posiciones de izquierda que hasta entonces había sostenido, "comenzó a reinterpretar su llamado a la lucha por la emancipación nacional y popular". En esa lucha

> tendrían sin duda su papel las clases populares, pero a su lado lo había también para la burguesía nacional, para el ejército, que en el pasado había impulsado nuestro progreso industrial, para la Iglesia, elemento de cohesión espiritual con el que era preciso contar si se quería que todas las fuerzas de la Nación se uniesen para la lucha contra los factores de atraso, hijos de la deliberada deformación de la economía nacional por parte del imperialismo y de la oligarquía.

De esa manera se acercaba cada vez más, concluye Halperín Donghi, al "frente nacional y popular" proyectado por Frigerio[26]. Pero no era solamente Frigerio quien imaginaba esa agregación política: también los nacionalistas de *Azul y Blanco* se referían desde abril de 1957, al menos, a "un movimiento que reúna las fuerzas de lo nacional y lo popular", y a principios del año siguiente, de manera más simple, con mayores reminiscencias franquistas, a un "movimiento nacional"[27]. De este modo, se advierte que la adopción por Germani de la categoría "movimiento nacional-popular" para definir al peronismo –cuando decidió no usar más la categoría "fascismo" en la que, a falta de mejor alternativa, lo había incluido cinco años antes– se debió a que tomó en préstamo palabras corrientes del lenguaje político argentino de la época más que conceptos de la obra de Gramsci. El lenguaje político, sin embargo, no requiere de mayores precisiones: estas surgen, de manera implícita, de las modalidades del uso. El traspaso de ese concepto del uso político vulgar al lenguaje académico

[26] TULIO HALPERÍN DONGHI, "Crónica del período", en: *Argentina 1930-1960*, Buenos Aires, Sur, 1961, p. 74.

[27] MARCELO SÁNCHEZ SORONDO, *Memorias: conversaciones con Carlos Payá*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, p. 133.

de la ciencia social requería, sin embargo, una definición más precisa. En este punto se plantea entonces la segunda pregunta: ¿hay algún otro indicio de la posible influencia del pensamiento de Gramsci en el de Germani?

Germani no citó muchas veces a Gramsci. Más aun, no hay ninguna mención de su nombre ni rastro directo de sus ideas en el artículo en el que introdujo el concepto de "movimiento nacional-popular" como una categoría que abarcaba al peronismo y a otros fenómenos políticos, que él caracterizaba como autoritarios e ideológicamente híbridos, ocurridos en países de modernización tardía. Quizás, la única mención de Gramsci en los escritos de Germani sea la que se encuentra en el artículo de 1973 en que responde a los críticos de su tesis sobre los orígenes del peronismo. Al final del mismo, al volver sobre ese proceso para ubicarlo "en el contexto de los grandes cambios estructurales que se estaban produciendo en la sociedad", afirma que la comprensión del fenómeno exigía distintos niveles de análisis:

> en el nivel de la estructura sociopolítica debe percibírselo como una crisis de movilización que involucró a las clases bajas, afectando las viejas y nuevas elites, así como también a las clases medias, proceso análogo a lo que Gramsci denomina «crisis orgánica», expresado en el nivel psicosocial a través de un «movimiento de masas» que proporcionó la base para un movimiento político organizado, en el que luego se transformó[28].

La crisis orgánica era para Gramsci el momento de la vida histórica de los grupos sociales en que se separan de sus partidos tradicionales. Esto suponía una excepción en la rígida correspondencia entre partidos y clases sólidamente instalada en la tradición marxista, que se manifestaba en una "crisis de hegemonía de la clase dirigente". Esa crisis ocurre

> ya sea porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política para la cual demandó o impuso por la fuerza el consenso de las grandes masas (la guerra por ejemplo) o bien porque vastas masas (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen una revolución.

[28] Gino Germani, "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos", en: *Desarrollo Económico* vol. 13, nº 51, Buenos Aires, IDES, 1973, p. 487.

La segunda de estas posibilidades puede vincularse, ciertamente, con el esquema explicativo de Germani, centrado en el proceso de movilización social que se producía en la transición de la sociedad tradicional a la sociedad de masas, y la consecuencia de esa posibilidad también puede relacionarse con el caso que estudiaba: "cuando estas crisis se manifiestan", dice Gramsci, "la situación inmediata se torna delicada y peligrosa, porque el terreno es propicio para soluciones de fuerza, para la actividad de potencias oscuras, representadas por hombre providenciales o carismáticos"[29]. A pesar de esa coincidencia con las ideas de Gramsci, revelada por esa fugaz mención, Germani se abstuvo de explorarla en todas sus dimensiones. Ni en su último libro, *Authoritarianism, fascism, and national populism*, de 1978, ni en su último escrito, "Democrazia e autoritarismo nella società moderna", publicado póstumamente en 1980, menciona a Gramsci ni da muestras de haberse sentido tan atraído por sus ideas como para incorporarlas explícitamente a su marco explicativo, a pesar de haber mantenido en el libro la categoría "movimiento nacional-popular", modificada en su expresión pero no en su contenido, como "populismo nacional"[30].

Las resonancias gramscianas del "movimiento nacional-popular" de Germani fue advertida por los especialistas italianos más que por los argentinos. Alessandro Pizzorno, autor de una ponencia "Sobre el método en Gramsci (de la historiografía a la ciencia política)", presentada en un Convegno Gramsciano realizado en Cagliari en 1967, dice en el *post-scriptum* que el concepto de "nacional-popular" había sido "probablemente dañoso como línea política de la izquierda italiana" en la posguerra, pero que quizás fuese un concepto útil "para comprender cierta fase de los movimientos de masa en los países en vías de desarrollo". Y precisa: "no por nada este concepto es utilizado tan profusamente en América Latina para describir un tipo de movimientos políticos dentro del cual podemos comprender –con todas sus variaciones

[29] GRAMSCI, *Notas sobre Maquiavelo*, cit., p. 76-77.

[30] GINO GERMANI, *Authoritarianism, fascism, and national populism*, New Brunswick, N.J., Transaction Books, 1978. (Versión castellana: GINO GERMANI *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Alma Idiart y Mariana Podetti (trads.), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Instituto Torcuato Di Tella, Universidad Torcuato Di Tella, Temas, 2003); GINO GERMANI, "Democrazia e autoritarismo nella società moderna", en: *Storia Contemporanea*, vol. XI, nº 2, Bologna, Il Moulino, 1980, pp. 177-217. (Versión castellana: GINO GERMANI, "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna" en: *Critica y Utopía* 1, Buenos Aires, 1980, pp. 21-57; reimpreso en ALEJANDRO BLANCO (Comp.), *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, pp. 333-369).

específicas– el peronismo, el varguismo, el aprismo y otros"[31]. Aun cuando Pizzorno no lo explicitara, el concepto de "movimiento nacional-popular" para caracterizar a esos fenómenos políticos había sido introducido en la sociología latinoamericana de la época por Germani, tal como lo había reconocido años antes Alain Touraine[32]. José M. Aricó, uno de los más notorios gramscianos argentinos, a pesar de ser el compilador y traductor del libro donde se publicó el artículo de Pizzorno, no parece haber prestado atención a la posible relación de esa categoría de Germani con el pensamiento de Gramsci[33]. En la revista en que se expresó ese grupo, *Pasado y Presente*, de la que se publicaron seis números entre 1963 y 1965 y luego otros dos en 1973, no hay ningún indicio de reconocimiento al aire de familia de la categoría de Germani con las ideas que inspiraban a sus redactores. Más aun, otro de los más notorios gramscianos, Juan Carlos Portantiero, antiguo alumno de la carrera de sociología creada por Germani, en la crítica que elaboró junto con Miguel Murmis a la interpretación de los orígenes del peronismo ofrecida en *Política y sociedad en una época de transición*, tampoco advierte lo que refiere Pizzorno[34]. Quizás no se debiese esa inadvertencia a una falla de la atención sino, como afirmó uno de los allegados a la revista en una reunión académica en la que coincidimos pocos años atrás, a que "no leíamos a Germani", o a que, aun leyéndolo, por tener los ojos puestos en la acción política se les hacía difícil percibir algo cuyo valor para ella les parecía nulo.

A comienzos de los años sesenta, cuando Germani creó la categoría "movimiento nacional-popular" para el peronismo, una realidad que ya no se acomodaba al modelo de la revolución mundial que había prevalecido entre los marxistas hasta entonces, demandaba nuevos conceptos para explicar las revoluciones nacionales que se producían en lo que poco después comenzó a llamarse el Tercer Mundo. Los conceptos gramscianos, como señala Hobsbawm, parecían adecuados para explicar lo que se creía que era una nueva vía hacia el socialismo –distinta de la abierta en Rusia en 1917– que la Internacional Comunista intentó extender al resto del mundo. La intención de Germani no era definir una nueva manera de revolución socialista, sino dar cuenta de

[31] ALESSANDRO PIZZORNO, "Sobre el método de Gramsci (de la historiografía a la ciencia política)", en: LUCIANO GALLINO et al., *Gramsci y las ciencias sociales*, México, Pasado y Presente, 1987, p. 63. [1ª ed., 1970]

[32] ALAIN TOURAINE, *Sociologie de l'action*, Paris, Seuil, 1965, pp. 398-399.

[33] ARICÓ, *op. cit.*, no menciona a Germani.

[34] MIGUEL MURMIS y JUAN CARLOS PORTANTIERO, *Estudios sobre los orígenes del peronismo 1*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971, pp. 59-74.

esos fenómenos que él definía como "ideológicamente híbridos", a los que la visión en blanco y negro del marxismo y de la ciencia social de la época no lograba acomodar en sus esquemas. El uso de las mismas palabras para un mismo fenómeno no implica necesariamente, sin embargo, una coincidencia en los principios políticos básicos.

Conclusión

Germani no se inspiró en Gramsci al introducir la categoría "movimiento nacional-popular" en el lenguaje de las ciencias sociales a comienzos de los años sesenta, pero el uso de las mismas palabras oculta la divergencia fundamental entre el pensamiento de Germani y el de Gramsci. Germani definió como "movimiento nacional-popular" a una de las etapas en que dividía el proceso de modernización, lo que para él era la transición de la sociedad tradicional a la sociedad de masas. En los países de modernización temprana, esa transición había culminado en "democracias representativas con participación total", mientras que en los países de modernización tardía había surgido una alternativa a esa forma de democracia con las revoluciones o movimientos nacional-populares. Por el diferente clima político e ideológico en que se había dado la modernización, las elites habían dado una respuesta distinta a la movilización social. La clave de los movimientos y gobiernos nacional-populares era que la participación de la masa no se llevaba a cabo a través de los mecanismos de la democracia representativa, pero tampoco de "la participación regimentada y burocratizada de los regímenes totalitarios europeos de derecha o de izquierda". Esa participación implicaba, para él, "el ejercicio de cierto grado de libertad efectiva completamente desconocido e imposible en la situación anterior al establecimiento del régimen nacional-popular"[35]. ¿Refleja esta argumentación alguna influencia de Gramsci? Es difícil contestar afirmativamente si se observa que el príncipe moderno, el partido comunista, está completamente ausente en ella, pero sí se puede argüir que el análisis de Germani no es incompatible con la visión de Gramsci, ya que por un lado enfrenta el proceso político desde una perspectiva puramente nacional y, por otro, lo hace a partir de un proceso histórico singular. Había, sin embargo, una diferencia fundamental: ni el punto de destino de Gramsci, la dictadura del proletariado, ni el medio para llegar a ella, la hegemonía cultural, eran compartidos por Germani, quien hace de la posibilidad de la participación el

[35] GERMANI, *Política y sociedad*, cit., p. 160.

criterio fundamental de clasificación y el punto de llegada del orden político. Al reconocer que la participación en la forma alternativa de los movimientos nacional-populares carece de las garantías propias de las democracias representativas, puede pensarse que Germani, sin dejar de ver en esta forma un grado de participación más pleno, se resigna a que, por las circunstancias históricas (la modernización tardía, el cambio del clima político e ideológico), se dé otra en la que la relación entre el líder y la masa anula las restricciones al poder. Pero esto mismo subraya su diferencia central con Gramsci: el análisis de Germani se enmarca dentro del debate acerca de la posibilidad de la democracia. Por eso, lo ignoraron los gramscianos argentinos que solo descubrieron la democracia casi veinte años después en el exilio mexicano. La resonancia gramsciana del "movimiento nacional-popular" de Germani no parece, por lo tanto, más que mera resonancia.

TRES PETITORIOS DIRIGIDOS A LA SANTA SEDE DE FRANCISCO DE PAULA CASTAÑEDA

Néstor Tomás Auza
ntauza@fibertel.com.ar
Academia Nacional de la Historia
Argentina

Resumen:

Esta investigación se propone esclarecer las cuestiones implicadas en tres documentos atribuidos, el primero, al Congreso nacional reunido en Tucumán y, los dos restantes, al Cabildo Eclesiástico y al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires. Los tres están dirigidos a la Santa Sede y forman parte de una estrategia del Director Juan Martín de Pueyrredón para obtener de Pío VII su intervención para el arreglo de las cuestiones pendientes con la Iglesia y el arreglo de las cuestiones políticas internas del país.

Esos documentos plantean varias incógnitas que la investigación despeja demostrando: que tanto el Petitorio del Congreso, como las Cartas de los dos Cabildos, forman parte de una estrategia conformada por dos poderes civiles y uno eclesiástico; que la misma pertenece al Director Juan Martín de Pueyrrredón; que el autor responsable de la redacción es fray Francisco de Paula Castañeda; que cumple el cometido solicitado por el Director. No tienen intervención en el mismo ni el Congreso de Tucumán, ni el Cabildo Eclesiástico, ni el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, que permanecen ajenos a esa estrategia en elaboración; finalmente, que la grave cuestión política planteada por los caudillos federales hace que Pueyrredón no estime prudente iniciar el trámite diplomático y, si bien aprueba los textos preparados, considera conveniente postergar el trámite ante Pio VII y no comprometer al país ante la inseguridad institucional que padecen las provincias.

Palabras clave: Francisco de Paula Castañeda, Santa Sede, Congreso de Tucumán, Cabildo de Buenos Aires.

Abstract:

The research aims to clarify the issues involved in three papers attributed the first, to the National Congress met in Tucumán and the two remaining to the Ecclesiastical Council and the Cabildo of Buenos Aires. All three are directed to the Holy See and are part of a strategy of Director Juan Martín de Pueyrredón for his inter-

vention of Pius VII for the settlement of outstanding issues with the Church and the settlement of the country's domestic political issues.

The documents raise several questions that the investigation clears, proving that the request of Congress as the letters of the two Councils are part of a strategy which consists of two civilians and an ecclesiastical power that belongs to the Director Juan Martín de Pueyrredón: because the author who is responsible for the drafting is Fray Francisco de Paula Castañeda, who turns the task requested by the Director. None of them have involvement in it, nor the Congress of Tucuman, and the Ecclesiastical Council nor the Cabildo of Buenos Aires, which remain outside the development strategy: Finally, the major policy issues raised by the federal leaders do not consider prudent that Pueyrredón cannot initiate diplomatic process and while approving the texts prepared, considered desirable to delay the proceedings before Pius VII and not compromise the country at the institutional insecurity faced by provinces.

Keywords: Francisco de Paula Castañeda, Holy See, Congress of Tucumán, Cabildo de Buenos Aires.

1. Introducción

1.1. Aclaración preliminar

La vida de Castañeda siempre tiene sorpresas que, lejos de deteriorar su personalidad, le acrecienta méritos y admiración. Es cierto que su producción es algo superior a las seis mil páginas impresas en alrededor de veinticuatro periódicos que llevan títulos diversos y siempre novedosos y sorprendentes para ese género periodístico[1], ocurre que su biografía ofrece tantas posibilidades de analizarlo que a la mayoría de sus pocos biógrafos les resulta engorroso y, probablemente, muy extenso hurgar por todas las facetas que ofrece, y así omiten aspectos que nosotros consideramos de interés destacar, pues completa los rasgos de la singular figura del fraile franciscano.

Dos aspectos dominan en su figura y son ellos su celo religioso y apostólico nacido de su dominante vocación sacerdotal y, segundo, su indudable sentido del patriotismo que lo lleva a ocuparse de múltiples cuestiones de la vida civil. Si fijamos la atención en este segundo rasgo de su personalidad se advierte que se halla dominado por el propósito de lograr que las Provincias Unidas del Río de la Plata se formen como Nación. Su sentido del amor patrio

[1] Néstor Tomás Auza, *Estudio preliminar a Doña María Retazos*, Buenos Aires, Taurus, 2001, p. 20.

tiene origen epocal, pues pertenece Castañeda a la generación de 1810, la que realiza la revolución y se empalma con la siguiente que continúa ese proceso en las luchas por la organización nacional. En buena parte de esas luchas interviene Castañeda ya no en los combates armados entre federales y unitarios, sino en las luchas por constituir la Nación, fundar un sistema democrático y combatir el desorden social, la anarquía, el falseamiento de los principios políticos y, de manera especial, la crítica al liberalismo tal cual se presenta, tomado de Francia, en los primeros veinte años del siglo XIX. Como hombre religioso se interesa por ver toda actuación, pública y privada, regida por principios morales, siendo al respecto, severo e implacable.

En lo que denominamos los capítulos olvidados en torno a Castañeda hay uno que ha pasado inadvertido para sus biógrafos: se trata nada menos que de tres escritos que le pertenecen y que se refieren a las relaciones con la Santa Sede, tema que como ciudadano y religioso le preocupa por el estado de desorden que observa en el interior de la Iglesia. El primero de ellos está dirigido al Congreso reunido en Tucumán, el segundo, un protocolo del Excelentísimo Cabildo Eclesiástico y el tercero, una carta del Cabildo de Buenos Aires. Los tres se ocupan de solicitar a la Santa Sede su intervención espiritual para apaciguar las luchas intestinas, conquistar la paz y el orden y obtener vínculos con Roma, a fin de ser reconocido como estado soberano. Sabe y no lo niega que, de lograr estos objetivos, beneficiaría por igual al gobierno de las Provincias Unidas y a la Iglesia en ellas establecida que, luego de dos decenios posteriores a la Revolución de Mayo de 1810, se encuentra incomunicada con Roma y, por lo mismo, acéfala de autoridades canónicas.

Hay en esa preocupación la presencia de los dos rasgos antes mencionados a saber, servir a la patria naciente para comportarse como estado soberano e independiente, lo que es amor a la patria y contribución a la reconstrucción de la Iglesia y su vinculación con la Santa Sede. Los dos objetivos se conjugan en su visión conjunta y en una lectura realista de la sociedad, sin que pueda concebirse separarlas, pues la una requiere de la otra. Por ello, en lo que hace a las relaciones con Roma, engloba Castañeda las dos cuestiones y por ello busca la intervención casi simultánea de las autoridades civiles y la eclesiástica. No es casualidad que ello ocurra y es producto indudable de una estrategia que Castañeda no enuncia, pero que se percibe y ejecuta con acierto. De ello se desprende el mérito de un fino trabajo que cuenta con el apoyo de los hombres enrolados en los dos niveles, el civil y el eclesiástico, con su buena voluntad y con la comprensión que se trata de un bien que merece todo el apoyo posible. El propósito de esa estrategia consiste en la presentación al Santo Padre de tres

petitorios simultáneos emanados del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, del Cabildo Eclesiástico de la misma y del Congreso nacional reunido en la ciudad de Tucumán en 1816.

Lo singular es, además de la iniciativa de peticionar ante la Santa Sede, el hecho de que, para reforzar el ruego dirigido al papa, se busque la convergencia de tres instituciones, dos civiles y una eclesiástica. En esto, sin duda, parece verse una mano política que intenta aunar fuerza para dirigirse a la Santa Sede planteando una estrategia novedosa. Volveremos sobre el tema para observar cuál es el papel de Castañeda en esa gestión.

1.2. Los tres petitorios

La presente investigación tiene por base el análisis de tres documentos publicados por Francisco de Paula Castañeda y que asumen la forma de petitorio o cartas dirigidas al Sumo Pontífice Pío VII con carácter impetratorio, siendo los tres emitidos en forma simultánea; dos corresponden a instituciones políticas como lo son el Congreso general de Tucumán, celebrado en 1816, y el Cabildo de Buenos Aires, presenta el tercero al Excelentísimo Cabildo Eclesiástico de la misma ciudad.

Los tres fueron publicados en 1821, seguramente, poco tiempo después de ser escritos, en el periódico que funda y dirige Francisco de Paula Castañeda. Eso hace que le atribuyamos la autoría de los escritos a este escritor y periodista, pero hay otra razón que es prueba concluyente para esa afirmación, a la que luego nos referiremos. Los tres escritos aparecen publicados en tres números sucesivos del célebre periódico dirigido por Castañeda, *Despertador Teofilantrópico. Mítico. Político.* El primero de ellos es *Carta del Exmo Cabildo de Buenos Aires a Pío VII*, impreso en el número 56 del 30 de mayo de 1821. El segundo, impreso en el número 57 del 7 de junio del mismo año, lleva por título *Carta del Congreso de las Provincias Unidas a Pío VII.* El tercer y último texto corresponde a *Carta del Cabildo Eclesiástico a Pío VII,* incluido en el número 58 del 13 de junio.

Como se advierte, se trata de textos referidos a un tema válido tanto para la historia de la Iglesia como para la historia civil del país y, dada la publicidad que posee circulando en ese célebre periódico, no ha sido objeto de estudio, pasando más bien como desconocidos y, por lo mismo, no incluidos en los antecedentes de las relaciones entre el gobierno de las Provincias Unidas y la Santa Sede. Pasan también inadvertidos para los biógrafos del renombrado

periodista y apologista, razón que nos ha determinado a conformar un capítulo entre los varios existentes y en los que, por razones diversas, cada uno muestra una faceta, tanto del sacerdote como del patriota que es Castañeda y que, en el caso que aquí estudiamos, lo coloca entre los primeros en América en considerar, a los ocho años de la Revolución de Mayo, la necesidad de dirigirse a la Santa Sede implorando su intervención para lograr la paz entre hermanos y a la vez, reordenar la disciplina interna de la Iglesia y el reconocimiento de una nueva República.

El mérito de la prioridad en resolver esos problemas le cabe a Castañeda de manera indudable, pero lo merece también por la ortodoxia que reflejan y el sentido patriótico que los inspira.

1.3. Sin mezcla de galicanismo

El contenido de los tres petitorios, así como su lenguaje y su posición frente a la Santa Sede, merece destacarse, pues no tiene sombra alguna que pueda ubicar a Castañeda como un galicano en el Río de la Plata. La cuestión no es menor, ya que en los mismos años en que redacta esos tres textos, una parte considerable del clero, y del clero sobresaliente que actúa como referente del poder político, se manifiesta, si bien no siempre con total claridad, como un seguidor galicano dando prueba de cierto recelo hacia el pontífice, sombras que denotan no solo cierto contagio con las ideas galicanas, sino olvido del sentido de Iglesia en el clero de las Provincias Unidas. Hombres de valor como el Deán Gregorio Funes no son extraños a esas ideas, siéndolo con mayor relieve los hombres del clero porteño que avalan la reforma Eclesiástica de Rivadavia de 1822, como José Valentín Gómez y Julián Segundo de Agüero, en tanto, Pedro Ignacio de Castro Barros y Francisco de Paula Castañeda se ubican en la defensa de la unión con la Santa Sede y la figura del Papa como Vicario de Jesucristo.

Por ello, en pleno clima de dominio de las ideas galicanas y jansenistas, la actitud de Castañeda y el tono que se observa en los tres textos ponen en evidencia una línea de ortodoxia sostenida con valentía y a la vez con la humildad de un hombre que percibe y vive el sentimiento de adhesión a la silla apostólica.

2. Carta del Exmo Cabildo de Buenos Aires

El conocimiento de la solicitud del Cabildo de Buenos Aires, al igual que los dos restantes documentos a los que nos referiremos, se conoce por haber sido publicado por el mismo Castañeda en su popular impreso *Despertador teofilantrópico. Místico. Político*, en la entrega número 56 del 30 de mayo de 1921. En ese impreso, y sin mediar aclaración alguna, el redactor coloca en la página 800, un título sorprendente: *Carta del Exmo Cabildo de Buenos Aires a Pío VII.* Se trata de una carta que ha sido transcripta sin fecha, produciendo, por tanto, la duda en torno a la ocasión en que supuestamente se escribe y se remite a la Santa Sede. El texto viene publicado primero en latín y luego traducido para que los lectores tengan la oportunidad de conocer el contenido del mismo. Respecto a esta traducción bien vale conocer la explicación adicional que ofrece su autor al transcribirlo en castellano. Manifiesta: “Para satisfacción del público se hace la traducción, advirtiendo que el autor tiene el privilegio para no ceñirse rigurosamente a la letra, sino antes bien al sentido inventado por él mismo”.

2.1. El contenido del petitorio

El texto del pedido se extiende en seis páginas impresas, lo que habla de un documento abundante en explicaciones y en ruegos. Es dirigido, naturalmente, al “Beatísimo Padre” y comienza manifestando que la ciudad de Buenos Aires fundada por los españoles y emancipada “te reconoce a ti solo por padre y señor, como Vicario que sois de Jesucristo y cabeza y de la Iglesia visible”. Coincidiendo con el petitorio dirigido al Congreso de Tucumán, agrega

> [...] y como al mejor de los padres con fe no fingida se os ofrece con cuanto es y cuanto vale: además con sollozos inenarrables os pide la bendición apostólica, con los demás dones y carismas, esperando al mismo tiempo que le permitáis derramar su corazón y hacer presente a su majestad pontificia todo lo que con el auxilio del Señor hemos obrado en los años de nuestra aflicción.

Esta última expresión se refiere al período correspondiente a los dos decenios después de la revolución de Mayo de 1810.

La intención inmediata que se desprende del texto citado es dejar constancia de que las Provincias Unidas sufren "las calumnias de nuestros falsos hermanos", de modo que el petitorio "suene en tus oídos la genuina voz de Sur América, sin los rodeos y paralogismos con que la santa verdad más de una vez suele obscurecerse". Asegura el redactor que la religión católica es la que "aún permanece inviolada" y en los momentos de efervescencias populares ha sido el común y único consuelo. Dado que Roma no ha dado signos claros de aceptar a las naciones americanas como independientes de la madre España, Castañeda no niega que la fidelidad a los Reyes Católicos ha sido grande, pero ahora "nos felicitamos mutuamente al ver que vamos a defendernos en tu tribunal, máxime cuando no ignoramos cuáles son las contiendas que tenemos con los españoles; por eso es que os suplicamos el que os dignéis oírnos con paciencia".

Entra así el texto a formular lo que denominamos su interpretación de la Revolución de Mayo, manifestando que ello ha sido así hasta que Carlos IV y Fernando se entregaron a sí y a sus reinos, en poder del Emperador francés. En esas circunstancias, explica, "en América se levantó una voz general de inobediencia a los decretos reales, que Napoleón había arrancado a nuestros monarcas intimándolos con amenazas". La actitud de América es en esa ocasión "defender las tierras para nuestros reyes". No puede evitar el redactor, bajando el tono asumido hasta ese momento, de recordar la estrofa de una canción que dice "hasta los niños a cada paso por las plazas cantando en buen español decían". Esas estrofas a que hace alusión, declaran: "La América tiene / Echadas sus cuentas / Sobre sí a la España / Debe estar sujeta. / Esta lo pretende / Aquella lo niega / Porque dice que es / Tan libre como ella[2].

Basándose en el argumento, "para nosotros es un dogma político", manifiesta que no estábamos

> sujetos a la Península, sino solamente a los reyes de Castilla y que si defendimos la América con nuestra sangre, no era para los gaditanos ni para los cantábricos; no para los catalanes ni para los gallegos, ni para los que comúnmente llamamos godos, sino solo para la estirpe real o para nosotros.

A esta altura pareciera existir una contradicción en Castañeda, pues si se decidió jurar fidelidad a los Reyes ¿cómo es que se levantan en armas para buscar la emancipación? Lo explica Castañeda manifestando que cuando se jura por Fernando se lo hace pensando que representa la Península y, por la

[2] *Despertador Teofilantrópico. Místico. Político* 56, Buenos Aires, 30 de mayo de 1821, p. 806.

misma razón, se juran las Cortes de Sevilla y "las reconocimos para que en nombre de Fernando nos gobernasen", pero pudo verificarse que los hombres públicos de España "se iban tras del rey José" y se esforzaban por obtener la aprobación de la América, por voluntad o fuerza. Las razones expuestas para lograr esa aprobación no son suficientes y ello explica que, lejos de lograr el propósito, se convencieran "que a los peninsulares les era indiferente cualquiera de las dos contrarias suertes". Los engaños no gravitaban para sujetarnos a la dominación de José y que América "en concepto de ellos nada suponía", o que eran un apéndice de la península. Este modo de discurrir, según Castañeda, hiere en profundidad a los americanos que eran, seguramente, "más fieles al Rey" y que, finalmente, restituido Fernando, declararía que ellos, los españoles, eran hijos espurios y, por el contrario, reconocería, por un solemne decreto, que nosotros éramos los hijos legítimos que no solo no abandonamos al rey, sino que permanecimos fieles como hijos bien nacidos.

Aparece, así, un Fernando que era desconocido, pugnando con nuestro antiguo Fernando, hasta que confundidas las ideas "vimos palpablemente que era imposible servir a dos señores". La duda aparece como el mayor de los peligros hasta que se impone un Fernando restituido al trono y que con la aprobación de los españoles gobernaba libremente, administra arbitraria y despóticamente la Península. Todo esto produce, según el autor del petitorio, gozo a los americanos y todos se regocijaban de los esfuerzos realizados. No era así precisamente, pues Fernando se comporta trastornando su propio gabinete, persiguiendo y preparando una expedición dirigida al Río de la Plata con el fin de castigar a los rebeldes de estas regiones.

Esta información conmueve a los pueblos del Planeta y esa actitud queda expresada en un documento que adjunta. ¿Cuál es ese documento al que alude Castañeda? Según dice, se trata de una "oración encomiástico-gratulatoria" que se pronuncia ese 25 de mayo de 1815, dedicada al mismo Fernando, y demuestra "no solo nuestra justicia, sino también las quejas que tenemos contra el Rey Don Fernando". Lo que no manifiesta Castañeda es que esa oración, pronunciada en la Catedral de Buenos Aires, que acompaña es la que él pronuncia en ese acto cívico-religioso y que tuvo, en su momento, una amplia repercusión, pues allí explica las razones que se tuvieron para buscar la emancipación y lo hace en el preciso momento en que la Revolución de Mayo pasa por las peores circunstancias, cuando toda América, desde Méjico a Salta, se halla bajo el dominio de España y sólo queda libre el territorio de las Provincias Unidas. En esa ocasión, cuando todo parece derrumbarse y quedar el territorio americano en manos españolas, el único orador sagrado que en

Buenos Aires acepta predicar el reclamo revolucionario por la emancipación es Castañeda[3].

Hasta aquí, el texto de la carta al Pontífice que hemos glosado a fin de explicar la razón que lleva a los pueblos de América a asumir una actitud emancipadora y si bien esa explicación parece no necesitar ser explicitada, es, sin embargo, necesario hacerlo pues, hasta fin del segundo decenio, el Pontificado se encuentra ligado al ejercicio del Patronato y lo ejerce la corona española desde hace tres siglos, teniendo en el embajador en Roma de esos años un guardián para evitar la comunicación directa de los pueblos americanos. Así, España es la tiene el derecho de ejercer el papel de mediadora en las cuestiones vinculadas a la Iglesia sosteniendo el criterio de considerar a los pueblos de América colonias rebeldes hasta que la batalla de Ayacucho, a fines de 1824, pone fin al dominio español.

Explicadas las razones que llevan a la independencia y, por tanto, a la formación de las nuevas naciones, cabe conocer cuál es la razón dominante, después de esa argumentación histórica, que lleva a dirigir una carta al Sumo Pontífice. Por su significado, transcribimos completamente el núcleo del petitorio que concreta esta formulación.

Por tanto Beatísimo Padre, no nos queda ya más esperanza sino el que esa tu benignidad nos fomente y nos consuele con los apostólicos carismas; nosotros ni somos rebeldes ni ingratos; no pedimos manumisión (pues nunca hemos sido esclavos); emancipación es la que solicitamos porque aquél nuestro padre español sin motivo se ha trocado en cruel y el que antes nos dejó huérfanos, ahora al volver de su ignominiosa deserción se enfurece contra nosotros; y como león se esfuerza por devorar al pueblo argentino; y lo hubiese hecho ya si no lo hubiera impedido nuestra constancia armada.

Según lo manifiesta el redactor, Fernando se guía por el mal consejo que le ofrecen, por lo que al peticionar propone la intervención de SS Pío VII. Él, como

> gran profeta del Señor divida con su espada apostólica la capa del mal aconsejado monarca y declare que nuestras provincias deben separarse; de este modo quedando libres de la tiranía de Fernando, vuestra Santidad y la pastoral solicitud producirá en estas regiones el fruto trigésimo, sexagésimo, centésimo.

[3] NÉSTOR TOMÁS AUZA, "Francisco de Paula Castañeda", en: *Teología en América Latina*, vol. II, nº 2, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2008, pp. 324-341.

Agrega el texto del petitorio que lo que viene a solicitar ha sido deseado por todos los buenos y que de "constituirse la nación americana es asunto más grave de lo que parece". Esa es la razón por la que considera que Su Santidad, debe acudir sin tardanza:

> ayúdanos en algo a los que empezamos; nuestras almas desean comunicar con vos de los bienes espirituales para que nos confiemos en la virtud y alejes de nosotros el tedio de lo bueno; envíanos pues al que ha de cambiar adornado con la potestad para que presida a nuestro congreso en la inteligencia de que sin pontifical providencia es imposible el dar orden y paz en nuestras cosas[4].

La carta del Cabildo de Buenos Aires que redacta Castañeda, y que aquel debe hacer propia, es más audaz todavía, pues en el último párrafo recuerda al Pontífice que su predecesor estuvo movido por el amor a los indios y "recomendó a los Reyes Católicos todas estas regiones".

En consecuencia, entiende el Cabildo, que

> ahora vuestra Santidad impedido del mismo amor debe ahuyentar con excomuniones al Rey Católico que no respira más que sangre y muertes contra los discípulos del Señor, que siguiendo la doctrina de Jesucristo nada hemos intentado ni contra el templo ni contra la ley, ni contra la fidelidad debida a los tiranos y dinastías.

Hasta aquí una visión sintética del contenido de la carta del Cabildo porteño, cuya redacción es solicitada al padre Castañeda. No hay duda de que la redacción es de Castañeda, en primer lugar, porque guarda, en su contenido, relación con la dirigida al Congreso y, segundo, más definitivo como lo veremos, porque así lo declara el mismo Castañeda.

2.2. Análisis de la carta

Sea que la iniciativa de elevar una carta al Pontífice sea una propuesta propia del ejercicio de las atribuciones que posee el Cabildo, sea que, por el contrario, la iniciativa haya partido de alguna figura con relieve público o del mismo Castañeda y el Cabildo haya decidido encomendarle al autor la redac-

[4] *Despertador Teofilantrópico. Místico. Político* 56, 30 de mayo de 1821, p. 810.

ción de la misma, no cabe duda de que este petitorio debe ponerse en el lugar del organismo administrativo de la ciudad y ser escrito como corresponde a un órgano político de esa naturaleza. La primera impresión que ofrece el documento es que el Cabildo, como cooperación, no se hace ver con claridad y, más bien, parece tener el carácter de una petición personal. En ningún momento el Cabildo, como corporación, asume la redacción ni guarda las formas que, supuestamente, debe tener una carta oficial de esa naturaleza y dirigida nada menos que al jefe de la Iglesia católica en Roma.

Sin manifestar que el tono dado a la carta sea poco adecuado, ofrece un matiz de mucha llaneza, y si se quiere, al menos vista a cien años de su redacción, un cierto recargo en lo que hace a las causas que llevan al proceso emancipador. Es cierto que, en la fecha que es redactada –1820 o a lo sumo un año después–, la guerra que se libra contra el último ejército posesionado del territorio peruano no ha terminado y, por lo tanto, esa guerra fratricida ofrece la sensación de extenderse por un período indefinido, sin contar con los brotes de violencia entre las corrientes internas en cada una de las naciones que conforman los antiguos virreinatos. En ese cuadro de guerra exterior e interior, la carta del Cabildo redactada por el fraile franciscano no demuestra vislumbrar otro camino para lograr la pacificación que recurrir a la intervención del Pontífice, tanto en lo interior deteniendo la violencia de las facciones enfrentadas, como en lo exterior obteniendo que la potencia española abandone su propósito recuperatorio de las antiguas colonias. Hay, indudablemente, una similitud en lo que se solicita al Pontífice entre esta carta del Cabildo de Buenos Aires y el petitorio que el Congreso debe elevar, lo que prueba la presencia de un mismo pensamiento y de una misma mano redactora. ¿Es posible que dos órganos, uno político y el otro administrador de la ciudad capital, coincidan en una misma actitud de pedir la intervención papal para los asuntos de la guerra exterior y la intervención interna para apaciguar las fracciones encontradas que se enfrentan para imponerse la una sobre la otra? De ser así, nada menos que el cabildo de la ciudad iniciadora de la revolución emancipadora aparece sin recursos propios para sosegar las luchas internas que la revolución ha desatado, y lo que parece menos aceptable, que recurra al poder espiritual del papado para que interceda ante una potencia europea haciendo cesar la guerra contra sus antiguas colonias cuando, justo o no, sigue reconociéndolas como territorio propio. ¿No es pedir al papado algo imposible?

Dos cuestiones bien claras aborda la carta del Cabildo en la parte dedicada a los fundamentos que dan lugar a la petición, siendo la primera los factores que llevan al proceso emancipador. El redactor manifiesta que para

los habitantes de estos territorios, la gravedad de la guerra se encuentra en la política de la monarquía, en su ceguera, en su falta de respuestas adecuadas y sin comprender a sus fieles vasallos. Esa conducta equivocada y la voluntad de sometimiento que inicia España produce el desprendimiento de las colonias para dirigirse directamente a la emancipación política. La segunda causa es mostrar las razones que justifican esa aparente rebeldía, que no es más que la recuperación de los derechos en razón del abandono realizado por España de sus colonias bajo la presión francesa.

3. Carta del Congreso General de las Provincias Unidas a Pio VI

3.1. El interés dominante en el Congreso de 1810

Los que han tenido la experiencia de aproximarse a la lectura de algunos entre los varios y abundantes escritos que, en su actividad periodística, produce Castañeda coincidirán en admitir que manifiesta signos evidentes de estar animado de un fuerte celo religioso, motivo dominante de sus múltiples actividades y a veces de sus excesos, al igual que un parecido sentimiento de amor a su tierra y su pasado. Ambos efectos parecen en él inseparables, o al menos que uno, su fervor religioso, conlleva inevitablemente a un amor a los hombres y a la tierra en que ha nacido. Él ha sido testigo de la Revolución de Mayo, de modo que se puede sostener que, por un lado, pertenece a la generación que realiza esa revolución y luego consagra la independencia y, por otro, que como testigo de ese proceso revolucionario, le consta que ese propósito pudo realizarse por el fuerte apoyo que los hombres de Iglesia le otorgan y justifican teológicamente[5].

No es extraño que, producida la convocatoria para la celebración del Congreso General, se interese por los temas religiosos que allí pudieran plantearse. No es ese un tema menor ya que esa preocupación es compartida por otras figuras de la vida pública que, si bien agobiadas por las múltiples cuestiones eclesiásticas que con urgencia se plantean, se orientan, en primer lugar, a darles respuesta, postergando la apertura de relaciones diplomáticas para más adelante, quizás para cuando las Provincias Unidas del Río de la Plata se encontraran gozando de paz exterior e interior.

Hasta esa fecha al menos, la Iglesia católica que tiene por cabeza al Sumo Pontífice no ha dado pasos para buscar el restablecimiento de relaciones con

[5] Néstor Tomás Auza, *La teología en el Río de la Plata*, en: *Teología de América Latina*, *op.cit.* p. 302 y ss.

sus antiguos fieles residentes en los territorios de la América. La relación entre Roma y las nacientes naciones de este continente se hallan cortadas luego de la ruptura con la madre patria y, como consecuencia, se produce el surgimiento de corrientes políticas que se enfrentan con violencia. Mientras América forma parte de las antiguas colonias españolas, el arreglo de las cuestiones eclesiásticas corre por cuenta de la Corona, que ejerce la representación de sus dominios. Producida la Revolución de Mayo ese mecanismo del Patronato Real ejercido por la Corona deja de funcionar y las autoridades eclesiásticas pierden, sin poder recuperarlos, los vínculos de la autoridad papal.

Al momento de celebrarse el Congreso General de 1816, han pasado seis años en esa situación, los que siendo pocos bastan para verificar, con certeza, que los males que la Iglesia comienza a padecer son suficientes para que las autoridades civiles piensen en iniciar, ahora desde los respectivos gobiernos civiles, una forma de relación oficial que conforme a ambas partes. Los males derivados de esa incomunicación con Roma son manifiestos, pero no han sido hasta esa fecha objeto de negociación por parte de los hombres públicos rioplatenses. Las Provincias Unidas no han dado hasta 1815 una pública y decidida manifestación dirigida a constituir una nueva nación, situación que parece semejante a la que ocurre con los restantes gobiernos civiles de América, lo cual es un dato relevante para Roma, que no deja de apreciar a estas tierras como antiguos reinos rebeldes y en estado de guerra fratricida. Esa misma guerra iniciada por la Corona manifiesta el propósito de resistirse a perder sus dominios mientras mantiene frente a Roma el ejercicio del Patronato Regio. Es 1816, por otro lado, el peor momento para los revolucionarios independentistas, pues toda la América se halla bajo el mando, si no absoluto, al menos dominante, de los ejércitos españoles, con excepción del Río de la Plata. Ello hace comprensible el aparente desinterés de Roma por la situación de la Iglesia establecida en este continente y el relativo interés de los gobiernos civiles por aproximarse a Roma, a la que, por su condición de poder espiritual, no atribuyen la importancia que adquieren los países dominantes.

En ese cuadro de situación, la convocatoria al Congreso General está dominada por el propósito de definir el Estado nacional y dar cumplimiento al mandato incumplido del Congreso de 1813. Ese ideal se concretó en declarar la Independencia, pronunciamiento impulsado por diversas figuras políticas y por causas varias que aquí no analizamos. La situación interna, como consecuencia de sucesos ocurridos desde 1812 a 1815, hace que los diputados seleccionados para representar a las provincias, no estén interesados dominantemente

por cuestiones eclesiásticas y, en cambio, manifiesten un prioritario interés en resolver la grave cuestión de la Independencia.

De hecho, la convocatoria al Congreso General que debe reunirse en la ciudad de Tucumán dispone de una agenda abierta y el tema de la Independencia sobresale por sí mismo como el de mayor y más urgente significación, sin perjuicio de tratar las cuestiones eclesiásticas ya que estas inciden tanto en el orden religioso como en el civil y político. Despejarlas y hallar soluciones lleva implícito la paz social y el sosiego de la vida religiosa, fijar decisiones e iniciar soluciones a las cuestiones pendientes de resolución y de las cuales se harán eco espontáneo numerosos diputados. Entre ellas, la cuestión de las relaciones diplomáticas con Roma, al mismo tiempo que ocuparse por hacer llegar al Sumo Pontífice el testimonio de fidelidad de las provincias declaradamente católicas.

3.2. El Congreso, lo religioso y lo eclesiástico

Lo que no cabe duda, cualquiera sea la fecha de redacción de las tres peticiones, es que la preocupación que lleva al autor a proponer en su proyecto de petitorio la iniciación de relación entre la nueva república y Roma es, no solo oportuna, sino que representa una opinión coincidente con la que emiten algunos hombres públicos que forman parte del Congreso de Tucumán para lograr emanciparse de la mediación que, hasta esa fecha, ha ejercido España. Veamos muy rápidamente esa cuestión para ubicar el contexto reinante en el Congreso y su relación con el proyecto que redacta Castañeda.

Sin entrar en el debate y las propuestas que sobre asuntos religiosos y eclesiásticos se presentan en el Congreso, vale la pena mencionarlas por la íntima relación que guardan con el contenido del petitorio elevado por Castañeda.

Que las relaciones con la Iglesia se encuentran en primera línea de las preocupaciones del Congreso se verifica por el rápido ingreso que tienen las cuestiones vinculadas a ese problema. Así, el mismo día 9 de julio en que se declara la Independencia el Congreso aprueba "incluir entre las materias de primera preferente atención para las discusiones y deliberaciones" el envío de diputados a la corte de Roma para el "arreglo de materia eclesiástica y de religión". Esta decisión tan relevante prueba dos cosas, la primera es que la situación interna de la Iglesia preocupa a los miembros del Congreso y ello ocurre tanto por la función que desempeñan como por su condición de católicos, exigencias ambas que no pueden menos de hacerse presente al tratarse asuntos de orden público en un congreso de carácter nacional. El segundo, que

junto a esa preocupación, comprenden la importancia estratégica de regularizar las relaciones con la Santa Sede.

El estado en que se encuentra la Iglesia influye en los diputados para buscar la regularización de la Iglesia, al menos en lo más relevante, que es la provisión canónica de obispos en las sedes vacantes, punto de partida para iniciar el reordenamiento de la diócesis, el replanteo de la labor pastoral y la disciplina eclesiástica. En lo que hace al establecimiento de relaciones para poner fin a la incomunicación existente desde 1810, se propicia, además del envío de una misión, la celebración de un concordato.

Se ha planteado la duda si el envío de un emisario a Roma se ha realizado o no, cuestión que no ha podido dilucidarse de un modo definitivo, si bien todo parece indicar que el canónico Valentín Gómez es investido de una representación que, por lo que se sabe, no alcanzó a concluir y, por lo mismo, sin resultado alguno. La cuestión de un enviado a Roma en aquellos años adquiere tanta significación que ha dado lugar a un caso sorprendente del cual ha sido objeto el franciscano fray Pedro Pacheco, que en 1822 aparece en Roma y es conocido en los medios eclesiásticos como Pedro el americano, supuestamente investido de la misión de presentar al papa la situación de la Iglesia de las Provincias Unidas. Este caso ha merecido una investigación que pone en claro la verdad de lo sucedido[6].

Lo cierto es que fray Pedro Pacheco pertenece a la misma comunidad franciscana de Buenos Aires en la que se desenvuelve Francisco de Paula Castañeda, por lo que es posible admitir que en alguna oportunidad ambos pudieron intercambiar el análisis de la situación de la Iglesia. Existe evidencia de una cordial relación entre ambos frailes y mucha coincidencia de opiniones[7]. No hay pruebas, en cambio, de que Castañeda haya tenido alguna intervención en el viaje frustrado de Pacheco.

Independientemente del interés manifiesto del Congreso por presentar la situación de la Iglesia y sus decisiones, queda evidenciado que las cuestiones que hacen a la vida de la Iglesia y la desvinculación con Roma ocupan la atención de los miembros del Congreso de Tucumán. En ese contexto, es verosímil pensar que el proyecto de nota redactado por Castañeda dirigida

[6] AVELINO GÓMEZ FERREIRA, *Pedro El Americano y una misión diplomática argentina*, Buenos Aires, Huarpes, 1946.

[7] *Despertador Teofilantrópico. Místico. Político* 52. Contiene las cartas intercambiadas entre ambos. Para Castañeda es fray Pacheco "uno de nuestros mejores y más eruditos predicadores".

al Pontífice Pío VII por parte del Congreso podría tener eco y prestarle una cordial acogida.

3.3. El contenido del petitorio

El contenido del petitorio consta de seis páginas impresas y no puede negarse que su elaboración es obra de Castañeda tanto por su argumentación como por el estilo. La argumentación a que recurre no es nueva ya que en la producción escrita de Castañeda existen textos en los que se advierten muy parecidas expresiones en lo referente a la descripción de los males ocurridos en la Iglesia y en la sociedad como consecuencia no deseada de la Revolución de Mayo.

La carta dirigida al Santo Padre comienza por una declaración que ofrece pie al resto de la argumentación:

> Beatísimo Padre: El congreso general de las Provincias Unidas del Río de la Plata reunido en la ciudad del Tucumán el día nueve de julio por voto pleno determinó que esta parte de América debía separarse de los Reyes de España y de sus sucesores quedando desde entonces emancipada para siempre; esta solemne declaración no fue una obra precipitada, ni efecto de ligereza o inconstancia, sino que antes al contrario, fue una hazaña sugerida por un maduro consejo, como lo acreditan los hechos que precedieron y aún los que se han seguido después de nuestra emancipación política[8].

Las expresiones que siguen parecen dar razón a una de las corrientes interpretativas que se han formulado en torno a la demora en hacer la declaración de Independencia, si bien cuestionada por otros historiadores. Castañeda expresa que "el largo espacio de seis años esperamos a nuestros monarcas y en este período de años la nación sudamericana dio tantas señales de fidelidad y de nobleza para con sus reyes" como no lo ha hecho pueblo alguno, hasta que por

> la fatiga y deserción de la real familia recayeron en nosotros los derechos naturales y gentilicios quedamos en plena libertad para entregarnos o a los reyezuelos y caciques, o a Napoleón, que nos pretendía, o para emanciparnos

[8] *Despertador Teofilantrópico. Místico. Político* 57, 7 de junio de 1821, p. 818.

como lo hace un hijo cuando tiene edad o es llamado a la herencia por muerte de su padre.

Reconoce Castañeda que los sucesos históricos llevaron a decidir esa emancipación a pesar del sentimiento de afecto que el pueblo manifestaba "para con nuestros padres", añadiendo, que "nuestra gente hasta el día de hoy permanecía unida a los peninsulares, sino hubiera precedido en estos seis años una serie no interrumpida de injurias, sarcasmos y amenazas". Agrega que la "dureza de corazón, la sevicia y más que todo la impotente petulancia del mal aconsejado joven Fernando ha sido la causa de que al fin usásemos de nuestro derecho"[9]. Pero no ha sido esa sola la razón de la emancipación, pues señala que en el término de seis años

> nos hemos hartado de oprobios, hemos sido el perisema [?] de los españoles y en premio de nuestra fidelidad hemos sufrido males innumerables y cuando hemos remitido libres a sus hogares los ejércitos prisioneros hemos sido correspondidos con maldiciones y amenazas dirigidas contra nuestra vida y fortuna.

Por ello, sostiene Castañeda que "no es para Fernando ya el imperio argentino" y por ello "las abejas en los bosques labran ya la miel para nosotros, los bueyes aran en los campos para nosotros y las ovejas nos surten de vellones; ya no se verá el que trabajemos día y noche para que otro cargue los honores y las inmensas sumas del oro y de la plata"[10]. Recuerda a renglón seguido que producida la Declaración de la Independencia el rey Fernando se dispone a emplear todos los recursos que dispone.

Efectuado este exordio, pasa Castañeda a sacar conclusiones y manifiesta:

> Padre Beatísimo ya ve que es claro que la luz del mediodía que la justicia de nuestra emancipación se funda ya en tres capítulos y que los americanos si nos emancipamos es porque *tenemos edad*, porque nos sobran méritos y por que *el castellano nuestro padre se ha desnudado del carácter de padre y se ha revestido de tiranía para con aquellos mismos hijos que han acreditado, con obras no vulgares, su amor, su piedad tanto en la ausencia como en la presencia*[11].

[9] *Ibídem*, p. 819.
[10] *Ibídem*, p. 820.
[11] *Ibídem*, p. 821. Subrayado en el original

Dadas estas razones Castañeda se anima a sostener que "vuestra Santidad aprobará nuestra fidelidad guardada hasta el punto posible y nuestra emancipación sancionada en el tiempo más oportuno".

Explicadas las razones de nuestra emancipación sin que afectara al cultivo, por parte del pueblo, de la fe católica, Castañeda considera que es tiempo de "pasar ya de los asuntos terrenos a los negocios celestiales de la religión y de la fe que componen *aquel único necesario* preferible a toda otra solicitud humana". Entra así en lo que puede calificarse la súplica al Santo Padre según lo entiende Castañeda:

> La América emancipada –dice– padre beatísimo, busca y llama a Pío séptimo con clamores importunos y continuos, para que nos hable, nos exhorte y aleje de nosotros la tibieza y el tedio de lo bueno y así como en otro tiempo la etiopisa reyna del Austro quedó estática al oír la sabiduría de Salomón, así también luego que Sudamérica llegue a oír los suavísimos dictámenes del Vaticano sucederá en estos países aquel misterioso silencio de media hora, porque desde luego es mayor que Salomón el Vicario de Jesucristo, el sucesor de San Pedro y el gran Sacerdote de Dios altísimo.

¿Qué ha querido manifestar con esas expresiones Castañeda? La idea central que él considera clave es la siguiente:

> [...] sálvanos, Padre Santísimo porque perecemos; ayuda nuestra imperfección y con esa tu pontificia autoridad dignaos abrirnos el reino de los cielos, cuyas llaves te han sido entregadas y también repartir obispos por todos nuestros lugares para que nos apacienten con ciencia y con doctrina[12].

Así concluye el proyecto de carta de Castañeda dirigida en petición a Pío VII, "para que su autoridad proteja a la gente americana con la abundancia de los divinos carismas".

3.4. Análisis del petitorio

En esta ocasión, como en tantas otras en que Castañeda, poseyendo ideas claras en lo que busca, al escribir de corrido el texto apremiado por la imprenta

[12] *Ibídem.*

que le reclamó su producción diaria, no siempre es lo suficientemente claro en sus propósitos. El sentido general del petitorio puede reducirse a los siguientes aspectos: 1) Las causas que llevan a esta parte de América a separarse de España; 2) Que esa solemne declaración no es obra precipitada y más que ello, es como la llama, "una hazaña"; 3) Que durante seis años, (1810-1816) que preceden a esa resolución, se esperó un gesto de la Monarquía Española, mientras se daban señales de fidelidad como muy pocos otros pueblos lo han dado; 4) El no ser oídos lleva a estos pueblos a reasumir sus derechos; 5) Se decide por asumir la emancipación; 6) La misma se hace no sin cierto remordimiento, pues el nombre español gozaba del favor del pueblo; 7) Esa unión espiritual con España se pierde en seis años por la "serie no interrumpida de injurias, sarcasmos y amenazas"; 8) Pronunciada la emancipación y libres de las leyes españolas, recibimos los bienes de la naturaleza y el trabajo. La emancipación aparece como más justa si se aprecia la conducta de España en los años que transcurren después de 1810; 9) La justicia de nuestra emancipación es clara y se funda en que tenemos edad, poseemos méritos para ello y España se ha despojado de su condición de padre para mostrar su condición de tirano; 10) Su Santidad apreciará nuestra fidelidad guardada lo más posible y nuestra emancipación asumida en tiempo oportuno; 11) América emancipada "busca y llama a Pío séptimo con clamores importantes"; 12) Para que nos hable, nos exhorte y aleje de nosotros la fe débil; 13) Para que intervenga para salvarnos, ayude nuestra imperfección e intervenga con su autoridad para abrirnos los caminos del cielo; 14) También para que provea de obispos que ofrezcan ciencia y doctrina.

Como puede observarse no hace referencia Castañeda a la cuestión fundamental que es la incomunicación con Roma que padecen los países americanos. Si bien podría deducirse que al hablar de la emancipación y referirse a que "nos hable, nos exhorte y aleje de nosotros la tibieza", podría entenderse el paso previo a establecer relaciones como naciones nuevas, lo cierto es que no se menciona de un modo preciso y claro. Igualmente, podría deducirse del hecho de pedir obispos que, supuestamente, implicaría un reconocimiento como nación independiente por parte de la Santa Sede, aspecto básico para negociar cualquier tipo de vínculos. Pero lo cierto es que con claridad no se pide lo que primero parece ser la demanda de los países americanos: ser reconocidos como naciones y en base a ello estrechar vínculos políticos y diplomáticos como es de práctica con las demás naciones de Europa.

Se observa así que, en términos generales, Castañeda habla de América emancipada, de los americanos o de la gente americana y en solo una oportunidad se refiere a Sud América, pero en ningún lugar pide por las Provincias

Unidas del Río de la Plata. Este sentido predominante de los intereses de América y de lo americano es un propósito preferente que se ha plasmado en la Declaración de la Independencia y en cuyo nombre las Provincias Unidas han iniciado un movimiento emancipador en los países vecinos. En ese sentido, Castañeda se hace eco y vocero del amplio sentido con que se declara la Independencia y se propone el ideal de la emancipación continental[13]. Lo que es bueno para las Provincias Unidas lo es para toda América, pues todas las naciones emergentes están animadas del mismo ideal, padecen los mismos males y ansían semejantes soluciones para sus idénticos problemas, en especial en lo que hace a las relaciones con la Santa Sede, de lo cual se hallan desheredados y aspiran a regularizar el abandono en que se encuentran.

El contenido del petitorio dirigido a Su Santidad destaca desde el comienzo dos cuestiones que no son nuevas ni en su interpretación de la Revolución de Mayo, ni son nuevas por haberlas expresado con anterioridad. Efectivamente, en el destacado sermón que pronuncia el 9 de julio de 1815, en el peor momento para la libertad de las Provincias Unidas y para toda América, expresa Castañeda los fundamentos que dan lugar a la Revolución de Mayo, que son los mismos que aquí se vuelven a retomar. Ellos son, el olvido, la sujeción y la tiranía con que obra España, su ceguera de no admitir que estos países obraron con fidelidad a la Corona y que ella, lejos de comprenderlos obró con venganza y desconocimiento de sus méritos. Esta situación, padecida por largos años, lleva al cansancio, a reclamar por sus derechos y a la libre decisión de su destino. Visto así, en esa oportunidad y de nuevo en el petitorio, el fundamento de la emancipación contiene aspectos filosóficos, políticos y teológicos que no pueden desconocerse. Pero, aclara, ello no ha significado una rebelión contra la cual se ha mantenido vigente y consolidada, situación que Pío VII no puede desconocer y que ahora debe atender con cuidado a fin de conservar y fortalecer la fe de sus fieles. El hecho de que Roma, hasta esa fecha, no haya dado pruebas ni del reconocimiento de las nuevas naciones emancipadas de España ni haya dado los pasos para no abandonarlas y perderlas o, al menos, evitar los peligros para la fe por la ruptura del antiguo vínculo mediador con Roma, no es una actitud que aparezca como paternal y previsora de Roma. Sin manifestarlo y en forma casi velada, se advierte que Castañeda tiene presente esa interpretación, por otro lado compartida por buena parte del clero, si bien no siempre expresada, y por los que se adscriben a una actitud galicana. No

[13] *El Redactor del Congreso Nacional 1816-1820.* Edic. fascimil, Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Buenos Aires, 2008, pp. 4-6.

obstante, en otros escritos en que debe manifestarse en cuestiones vinculadas al tema, Castañeda, mucho más que otros eclesiásticos, se manifiesta un defensor sin límites de la figura del Papa y las atribuciones de la Santa Sede.

3.5. Una ampliación al petitorio

Si Castañeda se hubiese reducido a publicar el texto completo de su proyecto de petitorio dirigido a la Santa Sede, el contenido del mismo podría sintetizarse en los trece puntos antes mencionados. Ocurre, sin embargo, que ese escrito del *Despertador Teofilantrópico. Místico. Político* viene precedido de una página y media sin título, que se refiere a la misma materia, pero en cuyo texto se incorpora un nuevo contenido, ampliatorio en un caso, ratificatorio en otros del petitorio.

El exordio a que hacemos referencia es ratificatorio del petitorio en algunos aspectos relacionados con la propagación de la fe y la actitud que se espera del Papa. Lo es cuando manifiesta que hay un deber que cumplir cual es "arder en deseo de postrarse a los pies de Pío séptimo, pidiendo la bendición pontificia" y, segundo, dar pruebas "de un celo animado por la dilatación del santo evangelio". Estos dos propósitos, en sus palabras, "darán carácter sagrado a nuestra bravura y ocupación al genio emprendedor de los patriotas, de modo que tratando de obrar la felicidad de los infieles obremos la nuestra, tratando de civilizarlos nos civilizamos"[14]. En estos aspectos, sin duda, la razón parece estar del lado de Castañeda pues no es digno solicitar protección y ayuda, cuando no se ha demostrado ser digno de recibirla, ni legitimado a pedir que se responsabilice de la fe de sus fieles si estos antes no han dado su parte y mostrado su compromiso.

Es esta última idea la que lleva a Castañeda a manifestar que, "bajo el auspicio de nuestros obispos, de nuestros curas, de las órdenes religiosas edifiquemos la casa de Dios para que Dios nos edifique las casas"[15].

Hay, sin embargo, en esa página dos ideas muy concretas, una de las cuales es ratificatoria de la solicitud dirigida al Papa y lo es en cuanto solicita "la competente dotación de obispos pobres", lo que es singular. Para Castañeda no basta con que la Santa Sede provea de obispos, pues es necesario que sean pobres. Es indudable que para el pensamiento de este autor, la condición

[14] *Ibídem*, p. 813.
[15] *Ibídem*, p. 814.

de pobre es prueba de una virtud de servicio y abnegación, de entrega a su ministerio sin buscar bienes materiales y también de mayor aproximación a los fieles de esa condición, que son en su tiempo, dominantes. Esta cualidad exigida por Castañeda no es nueva en cuanto se refiere a los que participan del estado eclesiástico, ya que es dominante en su pensamiento, de modo que no es extraño lo exija para quienes ejercen el poder de jurisdicción.

Pero el texto introductorio al cual nos referimos contiene dos demandas nuevas a la Santa Sede, ninguna de las cuales incluye en la solicitud al Papa, y ambas se dirigen a proponer dos caminos para regularizar la vida religiosa del clero en general, cuestión que necesita de una urgente solución. La primera de esas medidas que Castañeda agrega como nueva, y no incluye en el petitorio, es pedir el envío de un Nuncio Apostólico. ¿Cuál debería ser la misión principal de un Nuncio en el Río de la Plata? Lo dice con claridad para que "arregle los negocios eclesiásticos".

Ese simple enunciado envuelve la resolución de la más grave cuestión de Iglesia, la primera que debe ser abordada pues allí radica el punto de partida del fervor y dinamismo del clero, el orden eclesiástico, la puesta en condiciones pastorales y morales de los que son llamados a ser evangelizadores. Este pensamiento se mantiene constante y se puede leer en todos los escritos anteriores y posteriores de Castañeda.

La segunda medida que el religioso incluye como necesaria, pero que no incorpora a su petitorio, es más compleja, más difícil de realizar y no suficientemente práctica en el interior de la Iglesia, aún las organizadas. Castañeda propone una medida sorprendente y novedosa que solo a él se le ocurre, cual es la realización de un concilio que debería ser regional o, al menos, para las Provincias Unidas y destinado al solo objeto de ordenar el arreglo de la disciplina eclesiástica con el "concepto de nuestra imperfección". Como puede observarse Castañeda vuelve a reiterar su preocupación dominante y lo es en razón de tener la certeza de que allí se halla el núcleo de los problemas internos de la Iglesia y de su misión. Es, a su juicio, el arreglo del clero, una necesidad inmediata y necesaria y de ahí radica su insistencia.

La insistencia tiene una razón profunda y Castañeda no teme estamparla con claridad, lo que siempre es frecuente en él. En esa confesión producida por la situación del clero rioplatense, manifiesta su dolor por no encontrar la solución. Dice: "Mirad, hijos que en los diez años de vuestra revolución yo no he estado ocioso y aunque no he estado triste un solo día, pero si rejuntaseis las lágrimas que he llorado en la década anterior, yo no dudo que no tendrías

que ir al río por dos barriles de agua"[16]. La angustia que Castañeda parece reflejada en esas palabras, no menos de dieciséis años de padecer, lo cual no es poco, sobre todo cuando no tiene la dicha de percibir una solución que lo conforte. Se explica esa expansión de su corazón y es razón, entre otras, para que se anime a proponer un urgente vínculo con la Santa Sede, pero como es hombre de sentido práctico, no rehúye adelantar lo que a su juicio, serían instrumentos sanadores de tantos males.

3.6. La propuesta de Castañeda

No siendo el interés de estrechar vínculos con Roma un propósito general, manifiesta, claramente explicitado, no debería esperarse que el mismo ocupara la atención dominante o preferencial de los diputados integrantes del Congreso. Al menos, esa es la sensación que se percibe en las actas luego de comenzar las deliberaciones. Es quizá esa situación la que lleva a Francisco de Paula Castañeda a propiciar una iniciativa que brota de su celo religioso como de su sensibilidad política. En ello radica el particular enfoque de su petitorio, que más parece una iniciativa particular que institucional.

El proyecto que propicia Castañeda es fruto de sus dos preocupaciones, el servicio a la Iglesia y a la patria, que para él se conjugan simultáneamente. No concibe a la patria sin religión y siendo el catolicismo la única y dominante, no deja de temer que el destino de la patria se decida sin la religión de la mayoría de la población de las Provincias Unidas del Río de la Plata. No desconoce que entre los diputados que en ese Congreso representan a las provincias conforman un cuerpo de 30 legisladores, siendo los miembros del clero allí presentes doce sacerdotes. Entre ese número se encuentra un miembro de su orden quien es Fray Cayetano Rodríguez y, naturalmente, los restantes eclesiásticos, alguno de los cuales conoce personalmente[17].

Fray Castañeda publica su petitorio en 1821 sin mencionar la fecha de su redacción. El dato no deja de ser significativo pues distinta es la valoración que sobre ella puede hacerse ya que es diferente que ingrese al Congreso antes

[16] *Ibídem.*

[17] La relación personal de Castañeda con fray Cayetano Rodríguez es respetuosa, fraternal por la convivencia en el mismo convento, pero son por carácter y temperamento muy distintos. Castañeda hace el elogio de varios franciscanos distinguidos en el orden interno de la vida conventual, pero no incluye entre ellos a fray Rodríguez. Este, por lo que nos dicen las Actas del Congreso, no da pruebas de interés especial en abrir relaciones con la Santa Sede, posición muy distinta a la que manifiesta Castañeda.

o después de tratarse las cuestiones vinculadas a la Santa Sede en el mes de agosto de 1816. Se trata de una fecha clave, pues en esa oportunidad el diputado Andrés Pacheco presenta la moción de, según lo hace constar *El Redactor del Congreso Nacional*, "nombrar un enviado a la Corte Romana para todos los objetos relativos al bien espiritual del Estado"[18]. Dos cuestiones envuelve el tema, cuales son determinar la fecha de redacción o lo que es más relevante, la fecha en que el petitorio tiene ingreso en el Congreso. Precisar esta segunda es una manera de conocer la primera. A ella nos referiremos más adelante.

En este petitorio el acento está puesto, más que en solicitar una apertura diplomática, en manifestar las razones de la emancipación, pedir la bendición pontificia y sugerir procedimientos para el arreglo de los negocios eclesiásticos. En este sentido, no deja librado, al menos en principio, la decisión del modo de resolver la cuestión en manos del Pontífice y, adelantándose, sugiere las que considera más adecuadas y se conforman a los modos posibles de obrar en la materia que la Santa Sede suele aplicar. Podría considerarse que el texto de Castañeda se excede al indicar a la máxima autoridad de la Iglesia el modo de intervenir para regularizar la vida religiosa y eclesiástica. Obsérvese que por el tono del petitorio la redacción pone el acento en su propia propuesta y no deja en manos del pontífice, o de un mutuo acuerdo, resolver las cuestiones relacionadas con la fe religiosa, la tranquilidad de las conciencias de los fieles y el resguardo de los derechos de la Iglesia frente al poder civil representando el estado nacional naciente. El estilo es propio de la personalidad de Castañeda dominado por las soluciones, lleno de ideas, voluntarioso, siempre dispuesto a manifestar su opinión, olvidando, como en esta ocasión, que se dirige al Sumo Pontífice.

Otra cuestión contiene el petitorio fuera de la fecha y es saber a quién está dirigida. Por el tono del encabezamiento está dirigida al Presidente del Congreso como su representante, si bien podría serlo a un congresista para que este, como miembro nato del Congreso, la haga propia. Descartamos este procedimiento ya que la misma, una vez aceptada por el Directorio, además de dejar de pertenecerle a Castañeda, se convierte en un pedido de la autoridad política y esta debe dirigirse oficialmente al Congreso para que este la haga propio. Es este quien una vez recibida la petición, tiene la facultad para tomar una decisión.

[18] *El Redactor del Congreso Nacional 1816-1820, op. cit.*

En el texto del petitorio la mayor parte está dedicada a exponer la argumentación política para mostrar las razones que llevan, inexorablemente, al gesto de emancipación con las consecuencias internas que ella produce y al pasar a la parte rogativa pone el acento en la intervención del Papa para "que cese la tempestad que nos tiene sumergidos". Más aún, clama "Sálvanos Padre Beatísimo porque perecemos". ¿La salvación que pide es política, civil u otra? Castañeda no habla de ella y se refiere a una visión religiosa: "ayuda nuestra imperfección y con esa tu Pontificia autoridad, dignaos abrirnos el reino de los cielos cuyas llaves te han sido entregadas".

Indudablemente, después de declarar las razones que llevan a la emancipación, de declarar que ello no significa la ruptura con Roma y afirmar que se conserva la fe en medio de la guerra y las disensiones internas, entra a solicitar, como nueva nación, la apertura de vínculos más estrechos, lo que parece ser la conclusión lógica, sobre todo, porque la solicita el poder político que representa a todo el pueblo. No hay un pedido explícito en ese sentido y sí un pedido diluido general, diluido por el lenguaje no muy preciso que dice: "[...] no dudamos un momento que el sucesor de San Pedro a la manera de Moisés exija de Fernando la dimisión del pueblo colombiano." En este sentido, Castañeda no comprende que los tiempos no son los del siglo XVI y el papado no es la autoridad con poder reconocido para exigir a los Estados la toma de decisiones de naturaleza política y que las mismas sean respetadas.

4. Carta del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires

Esta tercera carta que se presenta como propia del Cabildo Eclesiástico de la diócesis de Buenos Aires no hace más que ratificar que responde a una estrategia y que ella, en su redacción, es obra de Fray Francisco de Castañeda. En este caso, en su aspecto formal, emana de una autoridad eclesiástica colegiada, estando vacante la silla episcopal. Eso hace que aquella asuma emitir un documento dirigido a Su Santidad como una libre y espontánea decisión. Por la naturaleza de los firmantes, la carta asume algunas variantes en el argumento que expone y también un lenguaje más depurado y circunspecto.

Al igual que las dos cartas anteriores la factura expositiva responde a dos aspectos esenciales: primero, las razones que llevan a producir la separación de España, con las consecuencias que ello produce de una larga guerra y, segundo, una descripción sintética de la situación de la Iglesia en las Provin-

cias Unidas con especial referencia a la situación de las diócesis vacantes. El exordio inicial da tono a la carta:

> El Cabildo de la Iglesia bonaerense afligido con la imprevista muerte de su pastor diocesano, mucho tiempo ha que deseaba ocurrir a vuestra santidad y ya lo hubiera hecho o por carta o por diputados, sino se lo hubieran impedido los grandes males e imponderables riesgos, que nos hemos visto circundados; ello es que en todos estos ocho años que han ocurrido hemos estado envueltos en palpables tinieblas y en la horrenda oscuridad de las más oscuras noches, llenos de temor y poseídos de una admiración excesiva porque no había luz, ni astros capaces de disipar las oscuridades en que han estado envueltos todos los órdenes de nuestra naciente e informe república.

El Cabildo Eclesiástico asume con esta razón, el silencio en que se ha mantenido, pero agrega otras razones para abundar en la fuerza del argumento. Reconoce que era preciso

> no solo aguardar el éxito de las guerras interiores y civiles, sino también el de tantos ejércitos extraños que de todas partes nos acometían, para determinar lo que hubiésemos de hacer en lo sucesivo por defuera guerras y en el interior temores capaces de consternar a los varones más constantes de tal modo abatían el ánimo que era preciso tener mucha audacia para alentar un suspiro en público.

Explica Castañeda que las Provincias Unidas estuvieron siempre divididas en secciones y cada parte disconforme de su todo se proponía un objeto y un propósito distinto, invocando cada uno sus preferencias, sean Fernando, las Cortes de Sevilla, Cádiz, Galicia, la princesa Carlota, los derechos reasumidos, sin que faltaran los que reclamaban a favor de los descendientes de los Incas. Esa lucha, explica Castañeda, tuvo un fin feliz, ya que

> vino a parar en una opinión, cual era que la América debía emanciparse usando de su derecho. Esta unidad, sin embargo, deriva en un "seminario de odio y de querellas no solo entre los particulares, sino principalmente los mismos pueblos, cuyos derechos de tal modo revivieron.

Se da el caso que los pueblos, desde el más pequeño al más grande, quieren ceder "y todos anhelan por una federación moderada", sosteniendo cada uno sus derechos "con la espada o con cañones, o con palos y piedras cuando más no fuese".

Castañeda aduce que no quiere mostrar más oscuro el cuadro, para no producir lágrimas, pero en medio de tantos sinsabores un

> consuelo nos quedó siempre y una salud que nos robustecía y colmaba los deseos de todos los buenos y era el ver que la religión y la fe permaneció siempre inviolada, como también que el venerado nombre de Jesucristo y su vicario Pío Séptimo se pronunciaban siempre con alabanza y que nadie se atrevió jamás a maldecidlos.

Los cabildantes pasan luego a explicar la acefalía que sufren las cabezas de diócesis, repasando la situación de cada obispado. Al obispo de Buenos Aires Benito Lué y Riega lo califica de "apasionadísimo por la Península" y de quien expresa que "sin haber precedido enfermedad alguna, estando en la flor de la edad, oprimido con demasiada aflicción de ánimo y cuando era más necesario a su pueblo, en el mismo lecho donde dormía trocó su sueño con la muerte. Del obispo de Córdoba monseñor Antonio Rodrigo Orellana, "demasiado afecto a la corona", mal aconsejó a Liniers y demás compañeros para terminar fusilados "pero el obispo siendo así que era el más criminal de todos" queda respetable en dignidad y vivo y termina huyendo "abandonando a sus ovejas". Del obispo de Salta, monseñor Nicolás Videla del Pino dice que "es patricio", pero tiene mala fama en punto de patriotismo y se halla ausente de su silla. La consecuencia de esta situación es que "ningún obispo preside a las provincias argentinas y todas nuestras Iglesias son gobernadas hasta hoy por vicarios generales".

Descripta las razones que llevan a la emancipación y la acefalía de obispos que sufre la Iglesia de las Provincias Unidas, pasan los cabildantes a elevar la súplica al Sumo Pontífice. ¿Qué solicitan los miembros del Cabildo Eclesiástico del Papa? Ellos piden dos cosas que están en la línea de los documentos del Congreso y del Cabildo de Buenos Aires. El primero dice textualmente:

> Padre Beatísimo, dignaos extender la diestra de tu piedad a las riberas del Río de la Plata y consolar en su viudez a las Iglesias que carecen de pasto-

res: la cruel y dura guerra que hemos declarado a nuestros reyes, prescinde absolutamente de la religión que no se mezcla, ni se ingiere en los negocios seculares y claro está que en la litispendencia permanece por todo derecho expedita la autoridad pontificia para dispensarnos sus bienes espirituales, no sea que mientras vuestra santidad nos olvida, nosotros también nos olvidemos de vuestra santidad, lo que Dios no permita.

No ocultan los miembros del Cabildo Eclesiástico saber que han recurrido en súplica al Papa "el Cabildo de Buenos Aires y lo mismo ha hecho el Congreso General con cartas llenas de reverencia", por lo cual viene la segunda súplica, la que desean

> leer una y otra vez las contestaciones de vuestra Santidad colmadas de paternal piedad y benevolencia, para que nuestra gente que por tanto tiempo se ha visto tan degradada obre ya varonilmente, conforme su corazón y sostenga al Señor, persuadiéndose que Dios corrige a los que ama complaciéndose en ellos como se complace un padre a sus hijos verdaderos.

Con esta última expresión los integrantes del Cabildo Eclesiástico ponen fin al ruego que dirigen al Sumo Pontífice, a la vez que manifiestan la confianza de obtener una respuesta que solicitan.

5. El propiciador y redactor de las cartas

5.1. ¿A quién pertenece la iniciativa de escribir los petitorios?

Aclarada que corresponde a Castañeda la redacción de los tres textos pertenecientes, al menos en la intención, al Congreso reunido en Tucumán, al Cabildo de Buenos Aires y al Cabildo Eclesiástico de la diócesis de Buenos Aires, cabe preguntar si la iniciativa propiamente dicha de su redacción es obra del propio Castañeda. Quien conozca su personalidad y la orientación de sus preocupaciones, en especial las referidas a la Iglesia, no temería atribuirle la iniciativa. Es Castañeda, por otra parte, un hombre de ingenio y de muchos recursos, lo que haría natural que se le ocurriera una estrategia de mancomunar a las tres instituciones, dos políticas y una eclesiástica, para propiciar al unísono un mismo pedido a la Santa Sede.

Si bien pudo suceder, lo cierto es distinto, ya que la idea de propiciar los tres documentos no le pertenece y él obra solo como redactor por encargo. Sin duda, la iniciativa debe haberle causado placer pues se halla en la línea de sus preocupaciones y realiza la tarea al correr de la pluma, como todos sus escritos. No toma la precaución de cuidar el estilo, como tampoco en este caso, la categoría de la institución cuyo nombre representa, cosa que él reconoce, según hemos visto por la cita de su carta.

En la nota que hemos mencionado escrita por Castañeda al Secretario del Cabildo expresa el fraile:

> [...] con este motivo y porque V.E. me tiene en continua agitación desde que en su oficio del mes de junio se participó que el gobierno tenía interés en que los ministros de culto explanen los verdaderos principio de nuestro sistema político, me animo a presentarle mis tareas sobre la materia[19].

De inmediato deja constancia de remitirle los textos de los tres petitorios. De modo que se evidencia, en primer lugar, que la iniciativa de obtener que las tres instituciones soliciten lo mismo al Sumo Pontífice no pertenece a Castañeda, que la misma tiene origen en las autoridades del Directorio o, más precisamente, de Juan Martín de Pueyrredón, de quien se hace vocero Agrelo, y cuando Castañeda las eleva pide sean entregadas al Director Pueyrredón.

Sin embargo, Castañeda deja constancia de algo más en torno a los textos de los tres petitorios y se refiere al juicio que los mismos merecen del Directorio. Dice al respecto: "entre las muchas maniobras fue una la de ordenar tres cartas latinas o el proyecto de comunicación con la silla apostólica" y agrega algo más relevante cual es que las mismas fueron aceptadas por el Directorio. "las tres cartas –escribe– fueron aprobadas y archivadas". ¿Por qué razón las mismas no fueron giradas? Fueron

> aprobadas y archivadas pero no son dirigidas para ser consideradas por las instituciones proponentes, porque la administración teme que los federales al fin habían de acabar con todo, ni más ni menos que como lo han hecho en el año veinte y que sería una ridiculez entrar en negociaciones con su Santidad, cuando no sabíamos lo que a vuelta de correo sería de nosotros[20].

[19] *Despertador Teofilantrópico. Místico. Político* 56, p. 798.
[20] *Ibídem.*

He aquí una información valiosa en cuanto al origen de la iniciativa, la autoría de la redacción y el universo reducido de su gestación. Los proyectos de notas fueron encomendados en privado, redactados en silencio y aprobados en el ámbito reservado del Directorio, pero no fueron giradas a las instituciones en razón del marco político de ese año[21]. Esto implica admitir que ni la Asamblea, ni el Cabildo ni el Cabildo Eclesiástico tienen participación y, probablemente, ignoren lo que se ha elaborado para someterlo a su consideración, cosa que, con seguridad, hubiera ocurrido después de la aprobación del Directorio sin la cláusula de archivarse. Ello no ocurre ya que este considera que, por la conflictiva situación política interna, el trámite no prospera o, de lograrlo, no existe garantía de sostenerlo si la Santa Sede se hace cargo del pedido de las tres instituciones.

Indudablemente, el momento en que Castañeda hace entrega de sus proyectos de notas, la situación política en las Provincias Unidas pasa por el peor de los momentos previos a la anarquía que sucede después de febrero de 1820. En esta fecha, cae el Directorio, se derrumba el predominio de Buenos Aires, que termina aceptando las condiciones impuestas por los caudillos del litoral. Por último, desaparece la autoridad nacional y se ingresa en un período de anarquía.

La caída que se produce en 1820 no es repentina y tiene su punto más culminante en los sucesos del año anterior, en que se produce el rechazo de la Constitución de 1819, los conflictos entre Buenos Aires y los caudillos del litoral, con sucesivas batallas y derrame de sangre en nombre de dos corrientes enfrentadas, la centralista y la federal, coincidiendo con la terminación del mandato del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Esos sucesos y otros que no mencionamos, preparan la caldera que estalla meses después. No es, sin lugar a duda, el mejor momento para intentar relacionarse con Roma,

[21] La circunstancia que lleva a Pueyrredón a paralizar el trámite no ocasiona en Castañeda enojo ni desencanto, no obstante observarse que guarda confianza en que tenga acogida favorable. Tampoco critica la decisión del Director Supremo Pueyrredón, por quien, al contrario, guarda una estima especial y elogia en repetidas oportunidades en sus escritos. Castañeda es, por ese tiempo, un duro crítico de los federales levantados contra Buenos Aires, los combate por la prensa y critica las imposiciones que ejercen contra la autoridad nacional. Ello es, sin duda, la causa de su adhesión a Pueyrredón y la comprensión de los hechos que se suceden entre fines de 1819 y principios de 1820. Véase como prueba la *Oración encomiástica-laudatoria* de Fastñeda pronunciada a favor del Director Supremo, en: *Suplemento al Teofilantrópico* 7, 9 de noviembre de 1820. Igual defensa hace en su periódico *Desengañador Gauchi-Político* 16, Buenos Aires, 1820, p. 341 y ss.

pues nadie, en la confusión reinante, puede asegurar cuál será el desenlace en la política de las Provincias Unidas.

La paralización que sufre la tramitación de los petitorios no ocasiona en Castañeda un desencanto, pues conoce, como pocos en su tiempo, los vaivenes de la vida pública de las Provincias Unidas. Aceptará la situación por no serle posible modificarla y guarda al respecto un prudente silencio sobre su participación. Solo en una oportunidad se refiere muy al pasar por la iniciativa que le toca colaborar diciendo: "Yo *in illo tempore* envié al gobierno tres cartas latinas rotuladas al pontífice; cada una de ellas es un *día grande* de Navarra y el gobierno no lo entendió"[22].

5.2. Castañeda se declara autor de los petitorios

Con anterioridad, nos hemos adelantado a mencionar que el autor del petitorio dirigido al Congreso reunido en Tucumán y las notas destinadas a elevarse al Pontífice por el Cabildo Eclesiástico y el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, tienen un solo autor que es Francisco de Paula Castañeda. Lo sosteníamos, no sólo por el hecho de estar incluidas en las páginas impresas del *Despertador Teofilantrópico. Místico. Político* –creado, redactado y clausurado por el fervoroso periodista que es Castañeda–, sino también porque guardan en su redacción una indudable relación entre sí en el estilo y los argumentos utilizados en las miles de páginas escritas por este fraile que venimos estudiando.

No desconocemos que las razones aducidas pueden parecer insuficientes para los críticos severos, razón por la cual volvemos para aducir una razón indiscutible y terminante a favor de Castañeda como redactor de los tres documentos que hemos analizado. Los tres, por otra parte, conforman una de las materias que ocupan su atención predominante, la situación de la Iglesia en las Provincias Unidas y, especialmente, en Buenos Aires.

El primer documento publicado por el *Despertador Teofinantrópico. Místico. Político* es la *Carta del Exmo Cabildo de Buenos Aires* que viene precedida de la transcripción de una carta dirigida por Castañeda al Secretario del Cabildo, que lo es del doctor Pedro José Agrelo, dudoso y discutido personaje y de quien habla en reiteradas oportunidades Castañeda. Precisamente, en la carta a que hacemos alusión y de quien menciona un suceso pintoresco en que

[22] *Suplemento al Despertador Teofilantrópico* 5, 1820, p. 82.

el fraile interviene a favor del contradictorio personaje, desliza Castañeda su autoría en forma sorpresiva, de los tres documentos. Deja Castañeda constancia, al remitir el petitorio y las dos cartas, una clara referencia a que es el autor de los mismos y lo hace en la siguiente forma: "Estimaré a V.S. las ponga en manos del señor Director", agregando a continuación:

> En tres manifiestos de la justicia argentina o en tres cartas latinas dirigidas al Sumo Pontífice por parte del soberano Congreso, del cuerpo Municipal de Buenos Aires y del Cabildo Eclesiástico; ellas pueden no estar en el estilo del día pero yo se que a S. E. no le incomoda mi estilo, antes bien lo divierte y desde luego pueden servir para que los estudiantes gramáticos construyéndolas se enteren al mismo tiempo de lo fundado que es nuestro sistema[23].

Es decir, Castañeda es el redactor del petitorio y las cartas y los remite para conocimiento del Presidente del Directorio, Juan Martín de Pueyrredón.

Sin embargo, de mostrar su autoría, Castañeda vuelve a dejar constancia de su intervención en un texto publicado en la misma entrega del *Despertador* en un suelto bajo forma de carta personal dirigida a la persona del Papa. Dice así:

> Pío Séptimo si los números del Teofilantrópico llegaren a interrumpir e importunar las atenciones de la Santa Sede y si vos, Santísimo Padre Pío séptimo, como otro Asnero llegas fortuitamente a leer las cartas latinas, que en el número 56 se empiezan a dar al público, yo soy el autor de ellas, suplico a V.S. os persuadáis, que así puntualmente se ha pensado y se piensa en Sud América como las tales cartas lo expresan sin añadir ni quitar una sola letra y sin que en todo su concepto se encuentre la más mínima ponderación[24].

He aquí como la autoría de Castañeda queda claramente expresada sin que existan dudas en torno a su paternidad. Obsérvese, de paso, que Castañeda habla aquí, como lo hace en los tres petitorios, no sólo en nombre de las Provincias Unidas, sino que asume el de Sud Americano para expresarse. Esa actitud es similar a la que asume el Congreso de Tucumán que declara la

[23] *Desengañador Gauchi-Político* 56, *op. cit.* p. 799.
[24] *Ibídem*, p. 810.

Independencia no solo de las Provincias Unidas, sino también "y de toda la América".

Así como se sabe que es Castañeda el autor de las notas, cabe averiguar si es el mismo fraile el autor de la iniciativa de escribirlas.

5.3. La recepción de los petitorios

Después de lo afirmado por Castañeda que los tres petitorios son redactados, los gira su autor a conocimiento de quien los solicitara, el Directorio presidido por Juan Martín de Pueyrredón y aparentemente quien se dirigiera a Castañeda para solicitarle un proyecto de petición a la Santa Sede por cuenta del Congreso y de los dos Cabildos, el de la ciudad y el eclesiástico. Según el autor, como hemos visto, "fueron aprobadas y archivadas" y "no se dirigieron" por razones de política interna del país. Lo expresado en cuanto a aprobación debe extenderse a las autoridades del Directorio.

Una averiguación en las fuentes nos prueba que los petitorios no tienen entrada en ninguna de las tres instituciones. En cuanto al Congreso general, la revisión de *El Redactor del Congreso Nacional* contiene todas las referencias a los debates sobre temas vinculados a la situación de la Iglesia en el interior del país y a la vinculación con Roma, pero en ninguna de las sesiones dedicadas a estas cuestiones se hace mención del petitorio ni se deja constancia de su entrada. Si los congresistas han hecho juramento de "conservar y defender la religión católica, Apostólica y Romana", no pueden dejar de lado una solicitud vinculada al mismo asunto sobre el cual se ha tomado una decisión. Esta falta de referencia al petitorio, en caso de ser elevado por el Directorio o como propuesta de Castañeda, debería haber tenido entrada en la Secretaría del Congreso.

Si aplicamos el mismo camino de verificación con respecto al Cabildo de Buenos Aires, arribamos al mismo resultado. Intentamos conocer si la *Carta del Exmo Cabildo de Buenos Aires* que redactara Castañeda por solicitud del Secretario del Cabildo llega a su destino. Para ello, hemos revisado las *Actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires* para ver si dicho documento ha sido objeto de ingreso al mismo y recibido el tratamiento respectivo, con su respectiva decisión. Verificados los asuntos tratados entre 1816 y 1820 se comprueba que no hay noticias del mismo. Ello implica que la mencionada *Carta* no tiene entrada y ello ocurre por no haber sido enviada.

Por último, hemos efectuado igual averiguación con respecto a la *Carta del Cabildo Eclesiástico* y para ello se han consultado las actas de esta institución y averiguado si el texto elaborado por Castañeda tiene entrada y consideración por parte de los miembros del Cabildo. También en este caso la indagación comprueba que no hay noticias de entrada de aquel documento y la causa del mismo; no ha sido enviado.

Luego de realizadas estas comprobaciones, es lógico concluir que el propósito que anima en un momento el Directorio y que solicita a Castañeda sea el redactor de la propuesta no llega a cumplirse después que se presenta el texto de las tres propuestas. Se confirma así lo expresado por el mismo Castañeda, cuando escribe que las tres cartas fueron "aprobadas y archivadas". Esa misma expresión "archivadas" delata lo sucedido, a saber que el proyecto de cartas dirigidas a la Santa Sede no sigue su curso, cosa que comprobamos a partir del hecho de que no han sido remitidas a cada una de las tres instituciones que, en forma conjunta, estaban pensando abrazar estratégicamente. Era, sin duda, una jugada conjunta que bien podía influir en la Santa Sede pero que, debido al conflicto político planteado entre Buenos Aires y el levantamiento de los caudillos del litoral, el propiciador de la iniciativa, el Director Supremo, no se atrevió a poner en marcha, agobiado por el desenlace de esa lucha y la posible incapacidad para conducir los asuntos solicitados, si Roma ofrecía como respuesta la posibilidad de acordar medidas conjuntas.

En esta estrategia, como lo llevamos expresado, no es Castañeda el promotor de la idea, pero es el colaborador capital que permite que la idea pueda concretarse a nivel de propuesta. Que la misma no llegue a un resultado favorable es independiente de la voluntad del franciscano, quien se adhiere a la misma y acepta redactar los documentos que se le piden y lo hace con el entusiasmo y el fervor que siempre lo alienta. Su contribución de haber sido elevados los petitorios a la Santa Sede es probable que pudiera haber sido el inicio de una gestión diplomática auspiciosa. Al no haberse procedido a esa tramitación y abortada la estrategia de Pueyrredón, queda Castañeda como quien se presta a dar apoyo a una iniciativa novedosa para dirigirse al papado en busca de una apertura de relaciones y una solución para resolver los problemas internos de la Iglesia en las Provincias Unidas. Este hecho significativo en su vida no ha sido señalado por sus biógrafos y bien vale destacarlo entre tantas otras, igualmente novedosas, de sus intervenciones a favor del bien de la patria y de la Iglesia.

EL RADICALISMO EN SUS PRIMEROS AÑOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1894-1902

FERNANDO ENRIQUE BARBA
fbarba@way.com.ar
Academia Nacional de la Historia
Instituto de Historia Argentina-Universidad de La Plata
Argentina

Resumen:

Dentro de los estudios de historia política argentina, se ha investigado, generalmente, sobre la participación electoral de la Unión Cívica Radical en el orden nacional y no su acción en la provincia de Buenos Aires, donde tuvo características propias, entre ellas, y a modo de ejemplo, su participación en los actos electorales locales en tanto que la conducción nacional mantenía la "abstención revolucionaria". Se estudiará, especialmente, el proceso político que permitió que la UCR de la provincia lograra imponer a su candidato, Bernardo de Irigoyen, como gobernador de Buenos Aires en el período 1898-1902. Sin embargo, los permanentes desacuerdos por cuestiones personales, de intereses sectoriales y colisiones espurias, determinaron, al cabo de este primer período de participación electoral en la provincia de Buenos aires, se pasara de un triunfo contundente en 1898 a la pérdida, en sólo cuatro años, del control de aquella con el agravante de haber permitido el retorno de una clase dirigente que, más tarde, Yrigoyen denominara "el régimen". Así, Ugarte y sus seguidores, aunque a veces con distancias, habrían de dirigir la provincia hasta la intervención federal de abril de 1917.

Palabras clave: política provincial, elecciones, partidos políticos, alianzas.

Abstract:

Generally, It has been investigated in most of the Argentine political history documents about the electoral participation of the Union Civica Radical nationwide, but not particularly within the Buenos Aires province territory, where it had relevant characteristics, for instance, its participation in the local electoral events while they preserved a national 'revolutionary abstention'. It will be analysed, especially, the political process that allowed the province party of the UCR to impose its own candidate, Bernardo de Irigoyen, as the Buenos Aires Governor from 1898 to 1902.

Keywords: provincial policy, elections, political parties, alliances.

La participación electoral de los radicales en la provincia de Buenos Aires ha sido, en general, poco estudiada, especialmente cómo ha concurrido el votante en las diferentes secciones electorales antes y después de la aplicación de la ley Sáenz Peña y su correspondiente bonaerense, como asimismo falta estudiarlo luego de las rupturas partidarias, algunas eventuales, y de la forma que estas incidieron en los resultados finales.

Cabe señalar, además, que la concurrencia o abstención del radicalismo de la provincia de Buenos Aires no siempre coincidió con la "abstención revolucionaria" de la Unión Cívica Radical en el orden nacional, porque dependió más de las diversas circunstancias políticas provinciales y sus distintas variables.

La negativa del radicalismo a participar en las elecciones nacionales desde 1892 hasta 1914 debemos rastrearla desde los orígenes mismos de dicha agrupación. La ruptura de la Unión Cívica y el nacimiento en consecuencia de la UC Radical, fue acompañado por la certeza de sus dirigentes de la imposibilidad de participar libremente en los comicios; las medidas del gobierno nacional decretando el estado de sitio ocho días antes de la elección de presidente de abril de 1892 y poniendo, simultáneamente, en prisión de sus principales dirigentes, provocaron la primera abstención de aquel largo ciclo.

La oposición del sector más importante de la Unión Cívica ante la política del Acuerdo y al eventual cambio de la fórmula Mitre-Bernardo de Irigoyen, votada en la Convención realizada en Rosario en enero de 1891, obligaron a convocar una reunión del Comité Nacional para el mes de junio en la ciudad de Buenos Aires.

En efecto, el 24 de junio de aquel año, con el fin de resolver en forma definitiva los problemas surgidos como consecuencia del Acuerdo, Francisco Barroetaveña presentó un principio de resolución señalando como necesaria la reunión de la Convención Nacional para que fuera aquella la que resolviera, en última instancia, la grave situación. El sector mitrista, a pesar de que, en principio, estaba de acuerdo con la reunión de la dicha convención, decidió no concurrir a la reunión del día 25 ante la certeza de que no pudieran mantener la mayoría; por tal razón, formaron un nuevo comité. Luego de largas deliberaciones, se dio a conocer un manifiesto que declaraba en forma oficial la ruptura del partido y reconocía, a su vez, como única autoridad suprema del

mismo, a la Junta presidida por Bonifacio Lastra[1]; a partir de dicho instante, el mitrismo adoptó la denominación de Unión Cívica Nacional para diferenciarse del otro sector, el intransigente, que pasó a llamarse Radical.

El 2 de julio la UC Radical lanzó un manifiesto que explicaba las razones por las cuales rechazaban la política del acuerdo: la señalaba como desdorosa a la dignidad partidaria puesto que consideraban que, como consecuencia del pacto, subsistiría la corrupción administrativa y política que tanto mal había causado al país[2]. Precisamente, en torno a esos y por esos principios, habría luego de justificar su larga abstención electoral en el orden nacional.

El 15 de agosto se reunió la Convención Radical y eligió la fórmula con la que habrían de participar en la elección presidencial que habría de practicarse el 10 de marzo de 1892; la misma fue Bernardo de Irigoyen-Juan M. Garro. Días más tarde, el 27 de agosto, en un *Manifiesto a la opinión nacional*, expresaban que los principios que sostenía a la fórmula eran los mismos que habían dado origen a la Unión Cívica y afirmaban que era "menester, si queremos salvar la patria del abismo, que los ciudadanos voten libremente"[3]. Por su parte, los partidos del acuerdo, es decir el Autonomismo Nacional y la UC Nacional, luego de una serie de avatares, proclamaron la fórmula Luis Sáenz Peña-José E. Uriburu. Los círculos oficiales esperaban que, con la candidatura de Sáenz Peña, se destruyera la fórmula del radicalismo, cosa que no habría de suceder.

Los radicales, basados en los hechos irregulares que se sucedían en las provincias, pusieron sus mayores esfuerzos en caldear la atmósfera política. El comité de la provincia de Buenos Aires decidió por unanimidad, el 23 de marzo de 1892, no concurrir a las elecciones por ser notorio, aseguraba, que el gobierno provincial de Julio Costa se oponía al libre sufragio. El 26 del mismo mes el Comité Nacional decidió realizar una gran concentración popular el 3 de abril y participar en las elecciones presidenciales de una semana después[4].

[1] *La Nación*, Buenos Aires, 26 de junio de 1891.

[2] *La Prensa*, Buenos Aires, 4 de julio de 1891.

[3] *La Prensa*, 28 de agosto de 1891. Para más datos sobre la política del Acuerdo, véase, entre otros, Fernando Enrique Barba, "El Acuerdo político de 1891 y la candidatura presidencial del doctor Luis Sáenz Peña", en: *Trabajos y Comunicaciones* 17, La Plata, Facultad de Humanidades, UNLP, 1968.

[4] *El Día*, La Plata, 27 de marzo de 1892.

En un ambiente cargado de alta tensión, el Gobierno Nacional aumentó la vigilancia con diversas medidas y como no confiaba plenamente en las tropas, se colocaron los cuerpos en vigilancia uno de los otros; simultáneamente, circulaban rumores de revolución en varias provincias y se pensaba que, de llevarse a cabo, serían secundadas por la que, teóricamente, preparaban los radicales de la Capital. En este clima de tensión se llegó al 2 de abril, día en que se decretó el estado de sitio en todo el país. Se argumentaba que el gobierno nacional tenía conocimiento de que una de las fracciones políticas, en obvia referencia al radicalismo, tramaba un movimiento subversivo tanto en las provincias, como en la ciudad de Buenos Aires. Se afirmaba que el gobierno poseía pruebas de la conspiración, siendo los considerandos del decreto de suma gravedad por los hechos que afirmaba y las imputaciones que hacía a los radicales[5]. Pellegrini dio orden de arresto de todos los dirigentes radicales y los domicilios particulares de estos fueron allanados buscando elementos comprometedores, pero nada fue encontrado. Lo mismo se hizo en las provincias con similares resultados; pronto se tuvo la convicción de que se había procedido por denuncias verbales o que, simplemente, el gobierno había fraguado esta situación a fin de evitar la participación de los radicales en las elecciones presidenciales, cosa que sin duda, se logró. Este fue el origen de la intermitente abstención radical de fines del siglo XIX y comienzo del XX.

Precisamente, la primera abstención habría de crear un clima propicio a la acción revolucionaria dentro de las filas radicales; la oportunidad para la misma habría de llegar en 1893 cuando, por la incapacidad manifiesta del presidente Sáenz Peña, ya fuera por causas propias o políticas circunstanciales creadas por las desavenencias producidas entre los partidos del Acuerdo.

En octubre de 1892, es decir, a los pocos días de la asunción del Presidente, se produjo una revolución en Santiago del Estero en contra del gobernador Absalón Rojas, reconocido roquista. Dicho movimiento fue gestado por la Unión Cívica Nacional con apoyo del sector modernista del Partido Autonomista Nacional, quienes se hallaban momentáneamente en disidencia con la conducción del general Roca; la provincia fue intervenida y al llamarse a elecciones, triunfó, al amparo del ministro del interior Manuel Quintana, una coalición integrada por los cívicos y los modernistas sobre el candidato del PAN. Comenzaba así la escalada de la UC Nacional para controlar, al amparo del gobierno nacional, diversas provincias del interior. En enero de 1893 y con la misma tónica, estalló un golpe revolucionario en Corrientes; este hecho

[5] Registro Nacional, t. I, 1892, p. 481.

llevó a que los modernistas estrecharan filas con los autonomistas nacionales ante la actitud revolucionario de la UCN y la escalada política que estaban practicando.

Estos acontecimientos provocaron permanentes cambios en la conformación del gabinete nacional. En efecto, a comienzos de julio de 1893, ante la impotencia para controlar la situación política imperante, Sáenz Peña, con intenciones de renunciar, convocó a los principales referentes de los partidos del Acuerdo; ellos fueron Mitre, Roca y Pellegrini, quienes se opusieron a dicha idea. Pellegrini propuso, como salida a la situación, entregar el gobierno a Aristóbulo del Valle –una de las principales figuras de la revolución de julio de 1890– que se hallaba, por ese entonces, en buenas relaciones con los dos sectores en que se había dividido la Unión Cívica, es decir cívicos nacionales y radicales. La primera actividad importante de del Valle fue envestir contra el gobernador de Buenos Aires, Julio A. Costa, a quién se consideraba figura principal de los métodos políticos contra los que se había levantado la Unión Cívica en 1890; el 8 de julio se dictó un decreto de desarme del batallón de guardia cárceles. Similar medida se tomó el 25 de julio con la provincia de Corrientes. Señala Allende que estas acciones del Ministro "vinieron a demostrar la disposición abiertamente revolucionaria del gobierno"[6] para que la actitud de Alem y los radicales fuera de tolerancia hacia del Valle. Los radicales consideraron que había llegado el momento de lanzarse a la revolución y así lo hicieron, entre el 29 y el 30 de julio, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y San Luis; en esta última impusieron en el gobierno a Teófilo Saá, en Santa Fe a Mariano Candioti y en Buenos Aires, proclamaron a Juan Carlos Belgrano en una asamblea practicada en la ciudad de Lomas de Zamora.

Esta difícil situación provocó el retorno de Pellegrini a Buenos Aires, que se puso al frente de la situación; logró que el Presidente interviniera Buenos Aires y sacarla de las manos de los radicales, con lo que consiguió, asimismo, que se remplazara a del Valle por Manuel Quintana.

Habiendo sido designado, el 19 de septiembre de 1893, como Interventor Federal el Dr. Lucio Vicente López, debió rápidamente abocarse a la tarea de reorganizar los poderes públicos provinciales. Al iniciarse 1894, ya era evidente que las tres fuerzas políticas actuantes en el ámbito provincial, estaban empeñadas en las también tres elecciones que debían realizarse entre febrero

[6] ANDRÉS R. ALLENDE, "Presidencia de Luis Sáenz Peña", en: *Historia de la Nación Argentina Contemporánea*, t. I, vol. I, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1965 p. 395 y ss.

y marzo. En efecto, para el día 4 del primero de aquellos meses se habría de votar para elegir diputados nacionales y en marzo electores de gobernador y para renovar ambas cámaras de la legislatura provincial. Ante la promesa del Interventor de asegurar la limpieza en dichos actos electorales, los radicales decidieron participar en las mismas, logrando un importante triunfo sobre los cívicos nacionales y la Unión Provincial, nombre bajo el cual actuaban los miembros del partido oficial, es decir el PAN. La Unión Cívica Radical venció en forma en toda la provincia de Buenos Aires donde obtuvo 11.372 votos contra 9.659 de los cívicos nacionales y 7.983 de la Unión Provincial, imponiendo simultáneamente a sus siete candidatos[7].

La consecuencia inmediata de la participación y victoria radical fue el resuelto acercamiento de la Unión Provincial a los cívicos nacionales a fin de evitar el posible triunfo del radicalismo en las muy próximas elecciones de electores de gobernador, puesto que dicha agrupación, por entonces, se movía con notable éxito tanto en la capital de la provincia como en el interior del territorio.

En presencia de aquellos resultados, recrudecieron los esfuerzos por concretar la coalición entre cívicos y provincialistas, invocando, precisamente, el "peligro del avance radical". Como también aumentaba la certeza de que ninguna de las dos fracciones que trataban de formar la coalición podía obtener los dos tercios necesarios en el Colegio Electoral de gobernador para hacer prevalecer la fórmula propia, utilizaron este contexto como punto de apoyo para que los sectores anticoalicionistas de ambas agrupaciones tuvieran, antes o después, que ceder posiciones y aceptar la realidad. De todas formas, era ya un secreto a voces que las cúpulas de provincialistas y cívicos nacionales habían llegado a algún tipo de acuerdo al respecto[8].

El 4 de marzo de 1894 se realizaron, por fin, las elecciones de electores de gobernador, siendo el resultado de las mismas el siguiente[9]:

[7] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, escrutinio final, 6 de junio de 1894, p. 84 y ss; fueron electos como diputados nacionales los radicales Francisco Ayerza, Martín Irigoyen, Adolfo Moutier, Eufemio Uballes, Manuel Ocampo, Alfredo Demarchi, Delfor del Valle y Felipe Pérez; *La Nación*, 5 y 6 de febrero de 1894.

[8] *La Mañana*, La Plata, 2 de marzo de 1894.

[9] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (DSCD)*, La Plata, sesión del 10 de marzo de 1894. Las secciones electorales a fines del XIX y comienzos del XX en la provincia de Buenos Aires eran las siguientes:

1ª Campana, General Rodríguez, General Sarmiento, Tigre, General Las Heras, Luján, Marcos Paz, Matanza, Morón, Merlo, Moreno, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, San Isidro,

Cuadro 1

Secciones	Radicales	UC Nacional	U Provincial	Autonomistas
1ª	2.522	2.557	1.922	39
2ª	2.215	2.392	1.295	171
3ª	2.250	1.609	1.388	259
4ª	3.172	2.191	4.158	178
5ª	2.749	2.073	2.040	7
6ª	3.628	3.034	3.886	1
Total	16.536	13.856	14.689	655

De acuerdo a esos resultados, correspondieron 42 electores a los radicales, 34 a los cívicos nacionales, 36 a la Unión Provincial y 2 a los autonomistas.

Tres semanas más tarde, nuevamente, hubo elecciones en el ámbito provincial, esta vez a fin de renovar ambas Cámaras legislativas. El triunfo fue, nuevamente, de los radicales quienes obtuvieron 19.389 sufragios contra 15.111 de los cívicos nacionales y 15.992 de la Unión Provincial, siendo entonces el número de votantes 50.492. Los radicales vencieron en las secciones primera, segunda, tercera y quinta, mientras que, en la cuarta y en la sexta, la victoria correspondió a los provinciales. Curiosamente, ya que se votó obviamente con el mismo registro electoral, el número de sufragantes creció, entre la primera y segunda elección, en 17.972 votantes, es decir, un crecimiento del 55,27%. De acuerdo a los resultados de los comicios, los partidos quedaron representados en las dos Cámaras de la siguiente forma: UCR, 15 senadores y 30 diputados; UCN, 13 senadores y 24 diputados y la Unión Provincial logró 10 senadores y 22 diputados.

San Martín, San Fernando y Suipacha; 2ª Arrecifes, Baradero, Exaltación de la Cruz, Pilar, Pergamino, Ramallo, San Antonio de Areco, San Pedro, San Nicolás y Zárate; 3ª Almirante Brown, Avellaneda, Florencio Varela, La Plata, Quilmes, Lobos, Lomas de Zamora, Magdalena, Cañuelas, San Vicente y Brandsen; 4ª Bolívar, Bragado, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, General Arenales, General Pinto, General Villegas, Junín, Salto, Rojas, San Andrés de Giles, Pehuajó, Nueve de Julio, 25 de Mayo, Carlos Casares y Carlos Tejedor; 5ª Chascomús, Dolores, Monte, Saladillo, Tordillo, General Madariaga (Tuyú), General Lavalle (Ajó), Maipú, Tapalqué, General Belgrano, Castelli, Las Flores, Azul, General Alvear, Pila, General Paz, Rauch, Vecino (General Guido) y 6ª Adolfo Alsina, Ayacucho, Balcarce, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Vidal, Guaminí, General Pueyrredón, General Alvarado, General La Madrid, Juárez, Lobería, Laprida, Necochea, Olavarría, Puán, Patagones, Saavedra, Tandil, Tres Arroyos y Villarino.

A partir de los resultados de las elecciones de electores de gobernador, se produjo un rápido acercamiento entre los cívicos nacionales y la Unión Provincial. Al poco tiempo, el mismo habría de hacerse efectivo cuando, el 10 de abril, se reunió el Colegio Electoral a fin de proceder a la elección de gobernador. Justamente, estos resultados habían terminado por decidir a las cúpulas partidarias que acordaron sostener la candidatura de Guillermo Udaondo acompañado por el general José Inocencio Arias como fórmula de acuerdo entre nacionalistas y provincialistas.

En la primera votación del día, cada partido votó por sus respectivas fórmulas y obtuvo los siguientes resultados: los candidatos radicales, 42 votos, Udaondo-Arias, 40 (35 de los provinciales, tres de cívico nacionales y dos rochistas); Bermejo-Udaondo 31 del sector mayoritario de la Unión Cívica Nacional. Luego de un cuarto intermedio, los cívicos nacionales y los provinciales, de acuerdo a lo previsto, votaron en bloque por Guillermo Udaondo quién obtuvo así 71 sufragios contra 42 del radical Mariano Demaría; para vicegobernador, José Inocencio Arias logró 64 votos contra 48 del radical Leonardo Pereyra; sólo estuvo ausente por razones de salud el elector provincialista Eustoquio Díaz Vélez.

El año 1894 finalizó con grandes controversias derivadas de las graves denuncias de fraude producido durante los comicios municipales. Los mismos se realizaron el 25 de diciembre y, a pesar de la presión oficial, los triunfos en los cincuenta y un distritos donde se realizaron se repartieron entre los tres partidos: el oficialismo logró un mayor número de municipios, seguido por los provincialistas y radicales en ese orden.

En 1895 se produjo la primera renovación parcial de la Cámara de Diputados, votándose en las secciones 1ª y 2ª. La coerción oficial y los comienzos de las disputas internas del radicalismo, se hicieron sentir y la UC Nacional venció en dichas secciones reservadas, hasta entonces, para el triunfo radical; estos se abstuvieron de participar en la sección segunda.

No se habían acallado los ecos de las mencionadas elecciones municipales cuando los partidos ya se preparaban para la renovación parcial de diputados de las secciones primera y segunda; la misma habría de practicarse el 31 de marzo de 1895. Además, tan pronto se efectuaran estas, la atención recaería en los preparativos para las de municipalidades y consejos escolares puesto que faltaban aún realizarse en cuarenta y siete distritos; estaba resuelto que estas elecciones habrían de realizarse el 14 de abril.

En tanto, los radicales se reunieron el 27 de marzo en Luján y San Nicolás para designar sus candidatos a diputados de la 1ª y 2ª secciones respectivamente. Entre los más destacados de la primera estaban Mariano Demaría (h), José Luis Cantilo, futuro interventor y luego gobernador radical de la provincia Buenos Aires, y Luis Agote; de la segunda, Manuel Gondra, Fernando Saguier y Carlos Lynch.

El 24 de abril la Cámara aprobó las elecciones, los radicales lograron sólo siete diputados, por lo cual perdieron uno con respecto a los cargos puestos en disputa. Ello fue consecuencia del arreglo efectuado entre la UC Nacional y el Partido Nacional por el cual los primeros daban a los segundos la presidencia de la Cámara a cambio de apoyarlos para conseguir un diputado más y las dos vicepresidencias. En cumplimiento del arreglo, los diputados de ambos partidos acordaron a fin de quitarle un diputado a los radicales y otorgar el cargo a un cívico nacional. La Unión Cívica Nacional logró 3.197 y 2.620 votos en las primera y segunda secciones respectivamente, el Partido Nacional, 1.500 y 1.371 y los radicales 1.836 y 1.120. En consecuencia, los cívicos nacionales lograron doce bancas, el PAN siete y los radicales cinco, pero estos dos últimos partidos se adjudicaron, por sorteo, una diputación más cada uno[10].

Los años 1896 y 1897 también estuvieron, al menos en la primera mitad de los mismos, cargados por las disputas electorales. El primero de ellos se inició con una doble campaña electoral que preocupaba a la dirigencia de los partidos, tanto en el orden nacional como en el seno de los comités provinciales. En primera instancia debían realizarse las elecciones de diputados nacionales; las mismas eran de suma importancia desde que comprendían a siete diputados con un mandato por cuatro años para los que resultaran electos. Precisamente de los nuevos legisladores se esperaba que tuvieran un importante rol en el proceso electoral previo al cambio de presidente de la Nación.

Se descontaba que ambas uniones cívicas habrían de presentarse a los comicios, en tanto que existía una fuerte suposición que el Partido Autonomista Nacional habría de abstenerse de presentar una lista propia y llegar, de acuerdo a su inveterada costumbre, a algún arreglo con alguno de los otros partidos. Asimismo, para el gobernador Udaondo era fundamental conseguir la victoria

[10] Ver *DSCD* de 1895, p. 25 y ss. y diario *La Prensa* de 25 y 26 de abril de 1895. Los diputados radicales fueron Castellanos, González Alem, Reyna, Eduardo González Bonorino Núñez y Saguier; los cívico nacionales, Cambas, Ballester, Rolón, Milberg, Castilla, Weigel Muñoz, Sidders, González Segura, Méndez, Turio, Merlo y Tormey; por el Partido Nacional, Márquez, Pinedo, Sicardi, Lacasa, Alfonso, Laférrere, Martínez y Malcolm.

no sólo en la de diputados nacionales, sino en la de renovación de legisladores provinciales, a fin de afrontar con éxito los problemas que pesaban sobre la provincia y, especialmente, sobre su administración.

Para el 4 de febrero de 1896, fecha en que se expidió el decreto convocando a elecciones de diputados nacionales para el 8 de marzo, se había confirmado la no participación de los autonomistas nacionales, en tanto que los radicales se encontraban debilitados por las casi habituales rencillas internas.

El triunfo correspondió ampliamente a los cívicos nacionales quienes lograron 21.970 votos contra 13.652 de los radicales, consiguiendo de dicha forma, imponer a sus siete candidatos; los vencedores se impusieron en 63 municipios; los radicales, en 23 y en uno, se produjo un empate.

El fracaso radical se debió a una multiplicidad de causas; entre las principales se encontraba la coerción provincial en ciertos distritos, el retiro de algunos dirigentes por problemas internos anteriores a la elección y, especialmente, un acuerdo con los autonomistas nacionales. Precisamente, el mismo día de la votación se supo que se había llegado a dicho acuerdo tanto en La Plata, como en muchos municipios bonaerenses. Este hecho determinó una escisión o, al menos, un profundo desagrado en las filas radicales que llevó a muchos de ellos a no presentarse a votar. Otro sector que permaneció en la estructura exigió, por lo pronto, la reorganización del comité de La Plata, ciudad donde también fueron derrotados luego de obtener varios triunfos consecutivos. En gran medida, los mismos se debían a la modificación que había introducido la convención al constituirlo con tres delegados de cada comité seccional. Este intento de acercamiento debe ser recordado como un antecedente directo de la coalición que habrían de realizar, un año después, radicales y vacunos, así denominados seguidores del autonomismo nacional en la provincia, a fin de imponer a Bernardo de Irigoyen como gobernador y desplazar a la Unión Cívica Nacional del poder.

Los efectos negativos de la disputa se dejaron ver en la elección del 29 de marzo de 1896 de renovación parcial de la Legislatura, siendo consecuencia directa del conflicto interno que destacadas figuras radicales como Luis Monteverde y Rivarola no fueran propuestos para su reelección y se omitieran de las listas a otros importantes como Dibur, Campos, Fernández Rojas y Caravajal. En La Plata, los seguidores del caudillo de las secciones quinta y sexta no concurrieron a votar y Zoilo Moreno y Martín Zeballos renunciaron al partido y al comité de la capital. En la provincia, la Unión Cívica Nacional obtuvo un

amplio triunfo, ya que reunió 18.568 votos contra 14.613 de los autonomistas y 11.885 de los radicales[11].

El predominio del partido oficial continuó siendo evidente y, nuevamente, logró imponerse en las elecciones municipales realizadas, en 71 distritos, el 29 de noviembre de 1896[12].

A comienzos de 1897, se realizaron elecciones de senadores y diputados en las secciones quinta y sexta; puede afirmarse que los partidos sabían perfectamente la importancia de las mismas ya que serían un precedente de las futuras, especialmente las de electores de gobernador. En medio de denuncias cruzadas entre el partido oficial y los radicales y nacionales, de intentos de formación de alianzas en favor y en contra del gobierno y, simultáneamente, con preparativos espurios en las tres fuerzas participantes, se llegó al 27 de marzo de 1897; en muchos distritos hubo, como de costumbre, doble y triple comicios. A pesar de que los nacionales negaban disidencias internas, en la sexta sección un sector se presentó, a modo de protesta, con el antiguo nombre de Partido Provincial, aunque votó por los mismos candidatos que aquellos.

Era de suma importancia el papel que habría de jugar el Partido Nacional en la aprobación del escrutinio, ya que, según a qué Unión Cívica apoyara, el resultado cambiaría en forma sustancial y por lo tanto, el número de legisladores electos; esto era especialmente vital en la quinta sección donde, de acuerdo al primer escrutinio, existía un virtual empate. La decisión de los nacionales de hacer causa común con el oficialismo y asegurarse, de paso, una mayor representación determinó que los radicales perdieran casi la mitad de los votos. En efecto, en dicho primer recuento la UCN logró 3.678 votos; los radicales, 3.992 y el PN, 3.654; sin embargo, luego de varias sesiones sin quórum por no participar los radicales y cinco nacionales disidentes, el 29 de julio y con la ausencia de los primeros se aprobó el escrutinio corregido por la Junta que otorgó cinco diputados para los ahora coaligados y sólo dos para los radicales.

Es que el mecanismo del fraude, por aquel entonces y los años subsiguientes, era regulado, no sólo como se cree normalmente en forma directa por el gobierno, sino también por los partidos en ambas cámaras legislativas. Justamente, como ninguno tenía mayoría propia, las alianzas que se practicaban según la conveniencia del momento les aseguraban los votos para imponer sus

[11] Diarios *La Mañana* y *La Nación*, primer trimestre de 1896.

[12] *La Nación*, 30 de noviembre de 1896. La UCN obtuvo 9.475 votos, el PAN 5.744, la UCR 4.252 y otras listas 3.800, total de votos 23.271.

candidatos, pero siempre respetaban el principio de que el eventual tercero en discordia también consiguiera colocar a alguno de los suyos en la Legislatura. Los ejemplos de esta afirmación se los pueden rastrear en todas las elecciones y en los debates producidos en el momento de discutir la aprobación de los informes de las Juntas Escrutadoras; también esto explica por qué por esos años los gobiernos nunca lograron mayoría parlamentaria y tuvieron que ser respaldados siempre por otra fuerza política.

En la sexta sección, normalmente controlada por el Partido Nacional, este logró, nuevamente, imponerse al conseguir 8.505 sufragios frente a los 7.268 de los cívico nacionales y 5.190 de los radicales, mientras que la lista del Partido Provincial, que sólo se presentó en los municipios de Ayacucho, Coronel Dorrego, Lobería, Mar Chiquita, Olavarría, Puán y Tandil obtuvo 2.084 con los cuales los candidatos del Partido Nacional consiguieron un triunfo holgado al alcanzar un total de 10.589 votos.

La facilidad con que se adaptaba a las circunstancias políticas del momento y a las cambiantes circunstancias de las situaciones permitió al Partido Nacional concluir, entre fines de 1897 y 1898, una coalición con los radicales, que, en principio, parecía imposible.

En efecto, la Unión Cívica Radical era firme principalmente en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires y se encontraba con serios problemas internos derivados de las miras opuestas de sus dos principales figuras, Bernardo de Irigoyen –quien lideraba la parte más moderada del partido con tendencias al acuerdo político con otras fuerzas– e Hipólito Yrigoyen –quién comandaba al sector intransigente del radicalismo. Según Gabriel del Mazo, luego de la muerte de Alem, se fue acentuando, tanto en Bernardo de Irigoyen como en algunos hombres de su entorno, el propósito de una conciliación con los sectores gobernantes; las tendencias de intransigentes (hipolitistas) y conciliadores (bernardistas) se fueron intensificando a fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, aunque no podemos afirmar que aquellas posiciones se debieran exclusivamente, como se verá, a cuestiones principistas.

Las serias divergencias producidas en el seno de la UC Radical –como consecuencia de la oposición presentada por los intransigentes de Hipólito Yrigoyen a un arreglo con la Unión Cívica Nacional a fin de propiciar la candidatura de Bernardo de Irigoyen a la presidencia de la Nación– hizo que la misma fracasara; esta circunstancia ahondó, aún más, las diferencias internas del radicalismo bonaerense.

Sin embargo, esta circunstancia no obstó para que aquellos intransigentes ofrecieran, con la anuencia de Yrigoyen, la candidatura de Buenos Aires a Bernardo de Irigoyen y formaran una coalición con "los vacunos" para imponerlo en el gobierno; lo importante era desalojar del poder provincial a la Unión Cívica Nacional, evidentemente, sin acordarse de los principios con los cuales habrían de justificar su posición intransigente. Asimismo, anticipándose al acuerdo de los radicales con el PAN, en lo relativo a la elección de gobernador, el convencional Joaquín Castellanos aclaró que "el partido Radical ha hecho muchos acuerdos parciales con el partido vacuno, porque el partido Nacional es en la provincia de Buenos Aires un *partido popular* que combate al igual que el nuestro la situación de la provincia" aunque luego agregaba que el "partido vacuno ha sido y es nuestro enemigo decidido"; esta política era el lógico corolario de la iniciada en marzo de 1896.

El 29 de septiembre el Comité de la Provincia dirigió al Presidente del Comité Nacional una nota donde se explicaba la decisión tomada ante la ruptura de la posición histórica del radicalismo de no realizar coaliciones con los sectores que en algún momento formaron parte o apoyaron la política del Acuerdo. Allí se afirmaba que la postura del sector no se debía a una "estrecha intransigencia", sino a consideraciones de orden más elevado. Luego de asegurar que "el poder, a pesar de ser uno de los medios más eficaces para hacer práctico un programa, no es el fin al que pueda aspirar un partido de principios, ni el único resorte que pueda manejar para influir directamente en los destinos del país", declaraba que la transformación social y política de la república debía comenzar por efectuarse "aumentando sus fuerzas con el ejemplo constante de la firmeza indeclinable de su conducta y de su patriotismo abnegado". Asimismo, se aseveraba que sólo los partidos que no tenían más objetivos que el éxito

> aplauden a los benefactores que les acercan al poder a costa de sus propios ideales. Cuando se abjura la fe en la causa por la que se ha combatido se salva ante todo la fuerza del principio, en la convicción de que en horas propicias le dará la victoria; porque los pueblos que llevan en su seno el porvenir grandioso avanzan siempre en las conquistas de sus verdaderos anhelos.

De esta forma, un sector importante del radicalismo levantaba, al menos en sus expresiones como en 1891, su gran bandera de los principios demo-

cráticos que había comenzado a arriarse con el fallecimiento de Leandro N. Alem.

Este terminante pronunciamiento de justificación de la ruptura y, simultáneamente, de toma de posición –que fue confirmado por el radicalismo intransigente provincial en ocasión del acto de reorganización partidaria, celebrado en La Plata el 14 de noviembre de 1897 y que contó con la adhesión de 76 comités partidarios– tuvo gran repercusión, a su vez, en la Capital Federal donde el Comité de aquella ciudad se expresó también a favor de la posición de intransigencia y expresaba que el "Comité de la Capital, que es el único que tiene derecho a llevar el nombre que se le dio al partido después del inmoral acuerdo del año 1891, se apresta para la lucha" y solicitaba a los centros seccionales que activaran la reorganización partidaria[13].

La disolución afectaba profundamente al radicalismo ya que no sólo se rompían las estructuras, sino que la mayoría partidaria fue detrás de su jefe y, en principio, de continuarse con dicha posición, beneficiaría indudablemente a la Unión Cívica Nacional la que podría obtener un amplio triunfo electoral y asegurarse así la mayoría absoluta en el colegio electoral. Esa acción determinó que Bernardo de Irigoyen nombrara una Comisión a fin de realizar la reorganización de la fuerza partidaria bonaerense. Para fines de octubre, los seis comités seccionales habían sido constituidos con un presidente y veinte vocales y comenzaron entonces a instalar comités en los municipios donde no existían o estaban desorganizados.

Como se expresó, en tanto, el Comité provincial continuaba con la organización y reorganización de los comités locales enviando, a su vez, a todos sus adherentes una circular donde se los incitaba a realizar propaganda a fin de conseguir el mayor número de partidarios anotados en el registro electoral.

Al momento de la elección de gobernador, los partidos políticos actuantes en la provincia se presentaban de la siguiente forma: la Unión Cívica Nacional se encontraba fuertemente consolidada y tenía las perspectivas más favorables para obtener la mayoría de los sufragios; mientras, como se dijo, los radicales marchaban divididos, siendo al menos en dicho momento, aunque luego se confirmó, el sector intransigente el que habría de recoger mayor número de votos. El 29 de noviembre, una semana antes de las elecciones de electores de gobernador, se realizaron elecciones municipales donde triunfó la UCN, y se

[13] GABRIEL DEL MAZO, *El Radicalismo. Notas sobre su historia y doctrina, 1922-1952*, Buenos Aires, Raigal, 1957, pp. 79, 82 y 333 al 335.

reafirmaron así los presagios que se tenían al respecto. El Partido Autonomista Independiente no había sumado más opiniones que las referidas anteriormente debido a que Pellegrini había tomado las riendas de la fracción mayoritaria que se le mantenía fiel evitando, de esa manera, nuevas fugas de adherentes y asegurándose, al mismo tiempo, mantenerse como la segunda fuerza política en la provincia.

A su vez, los resultados de las elecciones de gobernador fueron las siguientes: Unión Cívica Nacional, 35.548; Partido Autonomista Nacional, 23.031; Nacionales Independientes, 8.327; Radicales oficialistas, 7.248 y radicales intransigentes, 8.178. Según dichos resultados, correspondía dividirse los electores de la siguiente manera: UCN, 52; PAN, 31; Nacionales independientes, 10; UCR oficial, 6 y UCR intransigente, 15, sumando un total de 114 electores, razón por la cual ninguno de los sectores en pugna tenía la mayoría para imponer su candidato[14]. Esta circunstancia abriría el camino para componendas que, hasta ese momento, podían parecer imposibles.

Cuando Irigoyen retiró su posible postulación a la presidencia, sus propósitos con respecto a la política eran de no aceptar ningún tipo de candidatura. Sin embargo, el hecho de que se acercaba el proceso electoral en la provincia hizo que el jefe del sector disidente del radicalismo, Hipólito Yrigoyen, buscara en aquel al posible candidato; ello ocurrió en febrero de 1898. Este aparentemente curioso hecho debe entenderse dentro de la lógica política, ya que era evidente que el partido radical no podía, al menos en principio, imponerse en el acto electoral. También era notorio que quería evitarse que un mitrista ocupara la gobernación y para ello era necesario que otras fuerzas apoyaran a un candidato, el cual debía imprescindiblemente reunir condiciones personales que fueran admitidas por aquellas; esa persona sería Bernardo de Irigoyen; si bien este contestó rehusando la propuesta[15], luego de una serie de conversaciones con sus allegados, con el propio Yrigoyen y con Carlos Pellegrini, terminó por aceptarla.

El 1º de febrero de 1898, la Asamblea Legislativa logró consenso para aprobar el escrutinio, con lo cual quedaron distribuidos los electores entre la UCN, 44; PNI, 7; UCR coalicionista, 6; PAN, 37 y radicales intransigentes, 20; en total 114 electores.

[14] *La Nación*, 7 de diciembre de 1897.

[15] Julio Velar de Irigoyen, *Bernardo de Irigoyen*, Buenos Aires, Didot, 1957, p. 240.

Pellegrini estableció entonces un acuerdo con Bernardo de Irigoyen en el sentido de que este tenía el derecho de proponer a su segundo de fórmula, quien fue Arturo Demarchi. La Asamblea Electoral, por fin, se reunió el 8 de marzo de 1898 imponiéndose, como era previsible, la fórmula Bernardo de Irigoyen–Arturo Demarchi. El escrutinio fue el siguiente para gobernador, Irigoyen, 61 votos aportados por los dos sectores radicales y el PAN y el Dr. Juan Carballido, 50 votos provenientes 44 de la Unión Cívica y 6 de los Nacionales Independientes.

Producida la designación de gobernador, se iniciaron las reuniones entre los jefes de ambos sectores radicales. Por ello, el 16 de marzo, Hipólito Yrigoyen se entrevistó con Bernardo y solicitó el reparto de la mitad de los cargos ministeriales e inclusive la jefatura de policía para su hermano Martín Irigoyen, que era el candidato de los intransigentes.

Al nuevo Gobernador le urgía la fusión radical, especialmente considerando que pocos días más tarde habrían de celebrarse elecciones de diputados y senadores provinciales, quienes formarían la Legislatura durante su mandato, sin embargo, no estaba dispuesto a dejarse presionar por dicha circunstancia y se negó rotundamente a ceder a las pretensiones intransigentes de los yrigoyenistas; la respuesta de estos fue inmediata y presentaron, el 21 de marzo, lista propia de candidatos, bajo la denominación de Partido Radical, dando por hecho consumado el fracaso de la fusión.

Los bernardistas lanzaron su propia lista, la que obtuvo, como era de esperarse, un rotundo fracaso en las elecciones del 27 de marzo, en las que la Unión Cívica Nacional, que aún conservaba el poder en la provincia, obtuvo un contundente triunfo al lograr, en las cuatro secciones donde se sufragó, un total de 15.734 votos, el PAN sumó 9.468, el Partido Nacional Independiente, 4.795, el Partido Radical, 8.532, la Unión Cívica Radical, sólo 4.250 y los 1.013 votos restantes fueron de listas especiales[16].

Ante la situación de ruptura con la UCR intransigente y los resultados alcanzados, el Dr. Irigoyen habría de gobernar sin apoyo real en la provincia o, al menos, sin la base política sobre la cual había aceptado ser electo; su sector tenía por sí sólo poca fuerza y era muy inferior a la que había esperado. Sus seguidores más cercanos le habían dado la seguridad de alcanzar un número importante de votos y por consecuencia de ello, un refuerzo medianamente

[16] *Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados (DSCD) y Senadores de la Provincia de Buenos Aires (DSCS)*, 1898.

interesante en la Legislatura; Irigoyen no dejó de expresar su preocupación y enojó a los principales directores de la campaña por la visible orfandad política que le esperaba.

Ante la ruptura radical, el Vicegobernador, quien no coincidía con Irigoyen en el sentido de mantener un gabinete mixto y en vista del rumbo que comenzaba a insinuarse por parte del Gobernador en el sentido de respaldarse exclusivamente en el PAN, tomó la iniciativa tratando de hacer un frente homogéneo contra dicho partido, que mostraba a las claras sus intenciones de lograr posición hegemónica a fin de ir preparando el terreno para la próxima elección de gobernador; sin embargo, las gestiones de Demarchi fracasaron y las siguientes elecciones parciales del 26 de marzo de 1899 fueron elocuente muestra del mismo.

La UCR oficialista logró 22.790 votos, sus aliadas del PAN 22.938 y el Comité Independiente 2.289, mientras que los radicales intransigentes, que se presentaron solamente en la sección 5ª, 1.609. La coacción por una parte y la abstención por otra, hizo que el sector yrigoyenista prácticamente pasara desapercibido. A partir de este momento, el PAN se convirtió en la fuerza política predominante en Buenos Aires; las cavilaciones del Gobernador y su enconada oposición a Yrigoyen lo permitieron. Esta situación fue evidente en 1901, cuando el 1º de marzo la convención radical declaró que el pacto con el PAN contenía una serie de reservas y cláusulas que lo hacían inaceptable y en consecuencia lo rechazó y declaró la abstención en la próxima elección nacional de diputados. El sector acuerdista no aceptó la resolución y presentó candidatos. Las elecciones del 11 de marzo mostraron que los radicales antiacuerdistas optaron, como en su momento los intransigentes, por abstenerse de participar en el acto comicial; el triunfo del PAN fue contundente y logró 33.252 sufragios y la UCR sólo 9.294.

Apenas terminadas las elecciones nacionales, los partidos se aprestaron para la renovación parcial de ambas cámaras provinciales. Las elecciones marcaron resultados similares a las del día 11, ya que el PAN acumuló 31.793 sufragios, la UCR 16.173, la UCN 11.096, un sector de radicales intransigentes que decidieron presentarse en la sexta sección lograron 629 y la Lista Especial, en la misma sección, 1.471. El total de 63.244 votos válidos para cuatro de los seis distritos electorales de la provincia, indica el bajo índice de participación ciudadana en este tipo de actos, plagados de problemas y digitados permanentemente por las élites partidarias y los gobiernos de turno.

Este proceso habría de culminar con la llegada de Marcelino Ugarte al gobierno de la provincia, apañado por Bernardo de Irigoyen y apoyado por los Partidos Unidos, nombre con el que bautizó Ugarte a la coalición del PAN de la provincia de Buenos Aires con los radicales bernardistas. Efectivamente, la elección de 1º de diciembre de 1901 determinó que, pese a los rumores dados por algunos periódicos relativos a que Ugarte no había conseguido la mayoría, el amplio triunfo de los Partidos Unidos. Sobre un total de 95.507 votos válidos, aquellos obtuvieron 60.114 (62,94%); la Unión Cívica Nacional 22.137 (23,17%) y el casarismo 13.256 (13,87%)[17]. El 3 de febrero de 1902 se reunió la Convención Electoral a la que sólo concurrieron 78 de los 115 electores; 76 sufragaron por Ugarte y Saldías, uno por Casares - Leloir y el restante por Fernando Saguier y Vicente Gallo.

Los permanentes desacuerdos por cuestiones personales, de intereses sectoriales y colisiones espurias, determinaron al cabo de este primer período de participación electoral en la provincia de Buenos aires, se pasara de un triunfo contundente a la pérdida, en sólo cuatro años, el control de aquella con el agravante de haber permitido el retorno de una clase dirigente, que más tarde Yrigoyen denominara "el régimen". Así, Ugarte y sus seguidores, aunque a veces distancias, habrían de dirigir la provincia hasta la intervención federal de abril de 1917.

[17] *DSCD*, CVII a CXXXI, 1901.

EL LENTO DESENVOLVIMIENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL LANERA ARGENTINA Y LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES DURANTE LA ENTREGUERRAS, 1914-1939

CLAUDIO BELINI
cfbelini@hotmail.com
CONICET-Instituto Ravignani/PEHESA
Argentina

Resumen:

El objetivo de este artículo es analizar el crecimiento de la industria textil lanera argentina y el avance del proceso de sustitución de importaciones durante el período de entreguerras. La industria lanera había surgido en el último tercio del siglo XIX y su crecimiento se caracterizó por ser lento y dificultoso. Para 1914, la industria lanera era la subrama textil más importante. En este estudio se sostiene que durante el período de entreguerras la industria fortaleció su presencia en el mercado doméstico. Los años de la Primera Guerra Mundial y la primera mitad de la década de 1920 permitieron un incremento de la producción. Y si bien el sector siguió sometido a coyunturas que favorecieron o inhibieron su crecimiento, a comienzos de la década de 1930 ya había alcanzado un grado importante de sustitución de importaciones. El artículo se detiene en el estudio de los factores que limitaron esta expansión y le imprimieron algunas características básicas a la estructura del sector.

Palabras clave: Industria Textil Lanera, Argentina, Entreguerras, empresarios.

Abstract:

The aim of this article is to analyze the growth of the argentine textile wool industry and the advance of the imports substitution process during the inter war period. The textile wool industry was the oldest textile branch of the country. From the ends of the XIX century, it had been characterized by its slow and difficult development. In this study it is supported that during the inter war period the wool industry strengthened its presence on the domestic market. The years of the First World War and the first half of the decade of 1920 allowed an increase of the production. Although the sector remained submitted to conjunctures that favored or inhibited its development, at the beginning of the decade of 1930 it had already reached an important grade of imports substitution. The article deals with the study of the factors that limited these expansion and some basic characteristics printed him.

Keywords: Wool Textile Industry, Argentina, Inter War period, entrepreneurs.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la industria textil constituyó uno de los cambios más importantes que afectaron al sector manufacturero argentino durante el período de entreguerras. Hasta entonces, el mercado doméstico era abastecido, predominantemente, por la corriente importadora. El retraso del desenvolvimiento de la industria textil en Argentina era muy notable aún en comparación con economías de similar tamaño como las de Brasil y México[1]. Las razones de este rezago no son del todo claras y en la historiografía, por cierto no muy abundante, se encuentran explicaciones dispares: por un lado, algunos autores ponen el acento en la dependencia argentina de Gran Bretaña y la importancia estratégica de los textiles en el intercambio anglo-argentino. En cambio, otros autores sostienen que el escaso desarrollo de la industria local puede explicarse por la dotación de recursos del país y, hasta la década de 1920, la falta de cultivos de algodón[2]. Los debates se han concentrado en el sector algodonero ya que este constituía el principal rubro de consumo doméstico de textiles. La importancia de esta industria opacó la trayectoria de otras subramas textiles entre las que se destaca la lanera. En 1914, la industria lanera era la principal subrama textil del país y continuaría siéndolo hasta comienzos de los años treinta. Desde sus orígenes, contó con la ventaja de disponer de una oferta

[1] VCTOR BULMER-THOMAS, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge University Press, New York, pp. 136-137; JUAN CARLOS KOROL y ENRIQUE TANDETER, *Historia Económica de América Latina. Problemas y procesos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 101.

[2] La primera interpretación puede verse en ADOLFO DORFMAN, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Solar, 1970 y JORGE SCHVARZER, "Política arancelaria y entorno macroeconómico. Apreciaciones sobre la política arancelaria argentina a comienzos del siglo XX", en: *Boletín Informativo Techint* 279, Buenos Aires, 1989, pp. 73-99. Para la segunda, véase ALBERTO PETRECOLLA, "Prices, import substitution and investment in the argentine textile industry", tesis de doctorado, University of Columbia, 1968; VICENTE VÁZQUEZ PRESEDO, *El caso argentino. Migración de factores, comercio exterior y desarrollo, 1875-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1979, p. 223 y ROBERTO CORTES CONDE, *La economía argentina en el largo plazo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, p. 215. Un análisis del conjunto de la industria pero centrado en los años treinta es el de OSCAR COLMAN, "La industria textil argentina y la reconversión extensiva del sector industrial argentino, 1930-1943", en: *Ciclos* 2 (II), Buenos Aires, 1992, pp.123-155. Para una interpretación reciente sobre los cambios durante la entreguerra véase CLAUDIO BELINI, "Una época de cambios: la industria textil argentina entre dos crisis, 1914-1933", en: *Estudos Ibero-Americanos*, vol. 34, n° 2, Porto Alegre, 2008, pp. 31-48.

abundante de su principal materia prima, que fue el principal rubro de las exportaciones argentinas entre 1865 y 1900. A pesar de ello, la elaboración de hilados y tejidos de lana se desarrolló lentamente hasta la década de 1920, abasteciendo una porción menor de la demanda doméstica.

El objetivo de este artículo es analizar el proceso de sustitución de importaciones de textiles de lana durante el período de entreguerras. Si bien las primeras manifestaciones de la industria textil tuvieron lugar en las últimas décadas del siglo XIX, recién en los años de entreguerras la subrama lanera logró avanzar en la sustitución de importaciones de hilados y tejidos. El proceso se vio alentado por las perturbaciones que afectaron al comercio de importación entre 1914 y 1924, y luego por los efectos de la crisis mundial de 1929. En este trabajo se sostiene que la industria lanera lideró la sustitución de importaciones de textiles. A finales de la década de 1920, la industria ya abastecía más de la mitad del consumo local y una década más tarde había completado en gran medida el proceso, aventajando a la subrama algodonera. El comportamiento del sector se caracterizó por la sucesión de períodos de marchas y contramarchas. La expansión industrial fue liderada por un número muy reducido de empresas que, fundadas durante el cambio de siglo, continuaron concentrando gran parte del capital y del personal empleado en la subrama. El desempeño de la industria se vio condicionado por un conjunto de factores exógenos y endógenos. Entre los primeros, se destaca la estructura de la tarifa aduanera que, como en el resto de la industria textil, no alentó los eslabonamientos anteriores. La baja protección otorgada a las hilanderías de lana y algodón inhibió la inversión en esa industria que debía enfrentar la competencia externa. Más importante aún, un conjunto de factores endógenos tuvo un peso importante para ralentizar el crecimiento sectorial en el contexto de una economía abierta. La heterogeneidad de la estructura sectorial, la reducida escala de producción, la escasez de mano de obra especializada en el trabajo textil, la organización idiosincrática de la producción que incrementaba los costos laborales son factores de gran importancia a la hora de evaluar el desempeño sectorial.

La primera parte de este trabajo relata brevemente los orígenes de la industria textil lanera en el marco de la modernización de la economía argentina en el último tercio del siglo XIX. En la segunda parte, estudiamos el avance del proceso de sustitución de importaciones durante la entreguerra a través del análisis de la evolución de las importaciones, el desenvolvimiento de la industria y los problemas que enfrentó el sector. El estudio de la estructura

de la industria es el tema de la tercera parte. Por último, presentamos algunas consideraciones finales.

1. El mercado argentino y los orígenes de la industria local

1.1. Las transformaciones del mercado doméstico

En el último tercio del siglo XIX, la economía argentina emprendió una etapa de grandes cambios. La incorporación del país al mercado internacional, la creación de un mercado interno unificado y el arribo de un gran número de inmigrantes transformaron la economía del país. La población, que según el primer censo nacional de 1869 alcanzaba un millón ochocientos mil habitantes, ascendió a tres millones novecientos mil en 1895 y casi ocho millones en 1914. Un conjunto de factores que resulta imposible resumir aquí estimularon un temprano proceso de urbanización en el Litoral, especialmente en torno de las ciudades de Buenos Aires y Rosario. Ya en 1895, la distribución de los habitantes mostró la fuerza de este proceso en tanto la población urbana ascendió al 42%. Para 1914, ese porcentaje se había elevado al 58% del total.

Las transformaciones productivas y demográficas incrementaron la demanda doméstica de textiles. Continuando un proceso secular, la unificación del mercado y la apertura al comercio internacional alentaron la introducción de tejidos extranjeros. La gran concentración demográfica en el Litoral y la presencia de una importante población inmigrante, que traían al país nuevas pautas de consumo, fortalecieron el predominio de las importaciones a la hora de cubrir la demanda doméstica. Como se sabe, una gran parte de la demanda interna de tejidos estaba constituida por tejidos de algodón. Sin embargo, la fría temporada invernal del Río de la Plata hacía que el consumo local de artículos de lana fuera algo importante. El mercado argentino se caracterizaba por una gran segmentación tanto por la desigual distribución del ingreso como por las diferencias regionales. En este último caso, en las provincias del norte argentino, una gran parte de la demanda local de tejidos era cubierta por la industria artesanal. En cambio, en las grandes ciudades del Litoral, que constituían el mercado más importante, las importaciones de telas de algodón y lana captaron la mayor parte de la demanda doméstica.

En el caso de los tejidos de lana, la industria británica logró una participación muy importante en el total de las importaciones argentinas. Pero, a diferencia de los tejidos de algodón, esta posición fue disputada muy tempra-

namente por productos provenientes de Francia, Bélgica y Alemania. Esto se debió a que la demanda interna se concentraba en tejidos de lana de calidad y no tanto en productos de bajo precio. En este sentido, la industria continental estaba mejor posicionada para abastecer el mercado con tejidos de mejor calidad y diseño[3]. A finales del siglo XIX, el mercado argentino de textiles era el más importante de América del Sur. Y si bien, durante la década de 1890, los efectos de la crisis habían creado dificultades para la penetración de productos extranjeros, con el inicio del nuevo siglo la demanda local se robusteció. Una serie de cambios en el mercado argentino, que orientaron la demanda hacia artículos más baratos, permitieron a los ingleses recuperar su posición en el abastecimiento de la demanda argentina. Para 1914, cerca del 50% de las importaciones argentinas de hilados y tejidos de lana provenía de Gran Bretaña. A la industria británica le seguían en importancia los productos de Alemania y Francia con un 22% y un 16% respectivamente de las importaciones[4].

1.2. Los orígenes de la industria textil lanera en la Argentina

Las primeras manifestaciones de la industria textil moderna en Argentina se remontan al último tercio del siglo XIX. Las transformaciones productivas provocadas por la expansión de la ganadería ovina en Buenos Aires y el progreso de las exportaciones de lanas alentaron los primeros proyectos destinados a implantar la industria fabril[5]. La caída de los precios internacionales de la lana durante las crisis de 1866 y de 1873 alentó el surgimiento de tendencias proteccionistas favorables al inicio de la industrialización local de la lana con el objetivo de sustituir importaciones. En ese contexto, tuvo lugar la iniciativa de un grupo de terratenientes y financistas que fundaron la Sociedad Industrial Río de la Plata Primera Fábrica Argentina de Paños. Sin embargo, la tarea de implantar la industria no era fácil. El medio era algo hostil y no principalmente por la falta de protección aduanera[6]. La unidad política y económica de Argen-

[3] D. Jenkins y K.G. Ponting, *The British Wool Textile Industry, 1770-1914*, Pasold Research Fund, London, 1982, p. 252.

[4] La participación de estas naciones en las importaciones argentinas de hilados y tejidos de lana corresponde al promedio del trienio 1912-1914. Cálculos propios basados en *Anuario de Comercio Exterior de la República Argentina*, Buenos Aires, 1913-1914.

[5] Sobre el ciclo del lanar véase Hilda Sabato, *Capitalismo y Ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

[6] En 1876, la tarifa aduanera estableció para los tejidos de lana un derecho medio del 20% *ad valorem*, que fue elevado al 25% en 1880. Véase Vázquez Presedo, *op.cit.*, p. 212.

tina avanzaba lentamente, el mercado nacional no había terminado de conformarse y existía una aguda escasez de mano de obra calificada. Por último, la falta de capitales y la existencia de alternativas de inversión más seguras y de mayor rendimiento desalentaban la colocación de capitales en la industria textil. La fábrica, que llegó a contar con una hilandería y una tejeduría compuesta por 19 telares, comenzó a producir en 1873. Un década más tarde, el Jefe de la Oficina de Estadística Nacional, Francisco Latzina, señaló que la dirección de la empresa había cometido el error de "pretender hacer desde un principio telas finas y costosas, las que, como es evidente, exigen operarios habilísimos y máquinas costosas"[7]. Dos años más tarde, la Sociedad debió cerrar debido a las dificultades financieras que atravesaba. Sus propietarios, mayoritariamente ganaderos, no manifestaron interés en completar las inversiones de capital necesarias y el Banco de la Provincia de Buenos Aires negó su colaboración[8]. Otros dos emprendimientos similares, en Salta y en Entre Ríos, no tuvieron mejor suerte. En este último caso, la creación de una fábrica textil surgió de la asociación entre el general Justo José de Urquiza y un empresario catalán. El emprendimiento, que fue proyectado en 1867, recién se puso en marcha en 1872, pero solo sobrevivió unos meses[9].

A partir de la década de 1880, la prosperidad económica posibilitó que las primeras fábricas alcanzaran cierta estabilidad. La depreciación monetaria, acentuada entre 1889 y 1890, incrementó el clima de protección. En 1892, la ciudad y la Provincia de Buenos Aires contaban con cinco fábricas textiles laneras que integraban la elaboración de hilados y la sección de tejeduría. El número total de husos instalados alcanzaba los 7.000[10]. La fábrica más importante era la de Ángel Prat, que tenía 5.000 husos instalados. Prat era un inmigrante francés que inicialmente instaló una tintorería y, en 1882, adquirió

[7] *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industrias de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1889, p. 338.

[8] José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina*, Buenos Aires, Solar, 1971, pp. 240-244.

[9] Las alternativas de este proyecto, que ilustran las dificultades para la implantación de esta industria, pueden verse en Manuel Macchi, *El ovino en la Argentina. Acción de Urquiza. Intento de desarrollismo. Fábrica textil e inmigración catalana*, Buenos Aires, Macchi, 1974, pp.137-159.

[10] Las otras hilanderías eran las de E. Fussy (1.200 husos), la instalada en Roque Pérez (400), la de Córdova Hermanos (250), y las de Mompeuy Oliver, Campomar Hermanos y Moreira que contaban en total con 150 husos. Véase Dimas Helguera, *La producción argentina en 1892. Descripción de la industria nacional. Su desarrollo y progreso en toda la República*, Buenos Aires, Goyoaga y Cía., 1893, p. 137.

la Fábrica Argentina de Paños inaugurada en 1873. La fábrica fue ampliada y modernizada y se instalaron unos 50 telares. En 1892 fabricó unos 180.000 metros de paños, de los que el 90% fue vendido al Ejército, la Marina, la Policía y los Ferrocarriles del Estado[11]. El resto de las fábricas eran pequeñas, varias de ellas especializadas en la fabricación de tejidos de punto. Por otro lado, en las provincias del noroeste subsistía la hilandería y tejeduría artesanal.

¿Cuál era el origen de los capitales que se invirtieron en la industria textil lanera en esas décadas iniciales? A partir de las historias de los primeros fabricantes locales, podemos describir tres trayectorias diferentes. Un primer recorrido era aquel que realizaban algunos importadores de textiles que, estimulados por la depreciación de la moneda durante la década de 1890, iniciaron el camino que los llevaría a la producción de tejidos. En este caso, la actividad comercial les había dado la posibilidad de acumular capital que les permitía iniciarse en el ramo textil sin enfrentar muy grandes riesgos. La historia de Luis Barolo ejemplifica esta trayectoria. En 1880, este inmigrante italiano había instalado en Buenos Aires una casa de importación de artículos textiles. Luego de unos años, Barolo se trasladó a Asunción del Paraguay donde continuó desempeñándose en la esfera comercial. En 1892, retornó a Buenos Aires donde invirtió un "reducido capital" de 35.000 pesos, que había acumulado durante su residencia en el Paraguay, en la construcción de una tejeduría de punto de lana bajo la razón social Luis Barolo y Cía. Esta actividad, que gozaba de una importante protección arancelaria, estaba entonces en auge. A partir de esta primera inversión en la esfera productiva, Barolo lograría integrar verticalmente a su empresa. Este proceso alcanzó un momento culminante a principios del siglo XX, cuando Barolo inauguró una de las primeras hilanderías de lana del país[12]. Una segunda trayectoria era la de aquellos industriales que incursionaban en la rama textil luego de haber desarrollado otras actividades en la industria de la confección o bien en la fabricación de alpargatas. Este camino fue el emprendido por Juan Campomar, un inmigrante español que arribó a Buenos Aires en 1877. El origen de lo que luego sería la principal firma lanera del país fue un modesto taller de trenzas para alpargatas. En 1885, Juan fundó, con el apoyo económico de sus hermanos, una tejeduría que comenzó a producir ponchos, mantas y frazadas. En este caso, la integración vertical

[11] Dr. Moorne, *Las industrias fabriles de Buenos Aires. Colección de artículos publicados en el Nacional*, Buenos Aires, Librairie Françoise, 1893, p. 151.

[12] Francisco Scardin, *La Argentina y el trabajo. Impresiones y notas*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Jacobo Peuser, 1906, p. 525.

de la empresa requirió del aporte de recursos externos. En efecto, en 1903, Campomar se asoció con Emilio Soulas, un comerciante local, con el objetivo de instalar una hilandería. Convertida en Sociedad Anónima, la firma pasó a denominarse Campomar & Soulas, e inauguró, en 1906, la primera hilandería de lana peinada. En esos años, Campomar extendió su actividad a Uruguay, y fundó fundando una hilandería de lanas, que controlaría el mercado de ese país hasta la década de 1940[13].

Finalmente, un tercer recorrido fue el protagonizado por aquellos inmigrantes que ya contaban con un conocimiento y una tradición en el sector industrial en sus países de origen. La historia de Pablo Masllorens constituye un ejemplo de esta trayectoria. Este inmigrante catalán había arribado a Buenos Aires con la primera intención de abrir una sucursal para la importación de los tejidos de punto fabricados por su familia en Cataluña. Pablo era uno de los tres hijos varones de Manuel Masllorens, quien encabezaba una familia con larga tradición en la industria que se remontaba a 1730. En Cataluña, Manuel era propietario de fábricas de tejidos de punto en Olot, San Juan, Las Fants y Barcelona. La notable protección que tenía la fabricación local de tejidos de punto alentó a Pablo a abandonar sus propósitos iniciales y decidir, con la asistencia económica de su padre, la instalación de una fábrica en Avellaneda. La planta se inauguró en 1905 bajo la razón social Masllorens Hermanos y la dirección de Pablo como socio gerente[14].

En resumen, tres fueron las trayectorias principales que pueden describirse para los pioneros de la industria lanera en la Argentina; del comercio a la industria, de industrias algo semejantes a la fabricación textil y, por último, el camino de aquellos inmigrantes que ya tenían una tradición en esta manufactura. Un punto que debe destacarse es la ausencia de capitales provenientes de la actividad ganadera. Como ha sostenido Bertino para el caso del Uruguay, no existe evidencia que muestre la inversión en la industria textil lanera de capitales provenientes de la ganadería del lanar o de la actividad primaria en general[15]. Más importante aún, la industria lanera tampoco logró concitar el

[13] MAGDALENA BERTINO, "Los orígenes de la industria textil uruguaya y sus vínculos con Argentina y Brasil", en: *Ciclos*, Buenos Aires 11 (VI), 1994, p. 152; MARÍA CAMOU, "El desarrollo de la industria textil en Uruguay entre la Gran Depresión y la Segunda Posguerra Mundial: coyuntura empresarial y políticas económicas", en: *Revista de Historia Industrial* 24, Barcelona, 2003, pp. 81-113.

[14] *Álbum Argentino. Libro de la Provincia de Buenos Aires. Su vida, su trabajo y su progreso*, vol. II, Buenos Aires, 1910, pp. 186-187.

[15] BERTINO, *op. cit.*, p.153.

interés de los grupos económicos diversificados que como Bunge & Born, Bemberg o Tornquist invirtieron en algunos sectores de la industria durante el período 1880-1914 y fueron actores dinámicos durante la expansión de la industria algodonera en los años veinte.

2. La evolución de la producción y las importaciones en el periodo de entreguerras

El Tercer Censo Nacional, levantado en 1914, reveló el lento desarrollo experimentado por la industria textil durante las décadas previas. La rama textil representaba sólo una décima parte de los capitales invertidos y una séptima parte del valor de la producción del sector manufacturero. La rama lanera era la más desarrollada de todas: la estadística contabilizó la existencia de 16 tejedurías con o sin hilandería, con un capital de 7,4 millones de pesos, que elaboraban artículos por 8,3 millones y empleaban 2.721 obreros y empleados. La participación de la hilandería y tejeduría de lana en el capital invertido y el valor de la producción de la industria textil era del 25% y 28% respectivamente[16].

La expansión industrial anterior a 1914 había sido lenta y costosa. La rama se caracterizaba por una marcada heterogeneidad y un grado de desarrollo incipiente. Por otra parte, la industria se concentraba en el Litoral. Según los datos ofrecidos por el censo de 1914, el 96% del capital invertido y del valor de la producción de la industria textil argentina se localizaba en la ciudad y en la Provincia de Buenos Aires. La mayoría de las empresas se ubicaba en un radio de unos pocos kilómetros de la Capital. Luego de la federalización de Buenos Aires en 1880, el barrio de Barracas quedó dividido en dos áreas separadas por el Riachuelo, pero que constituían una unidad desde el punto de vista demográfico y económico[17]. Allí también se habían instalado las firmas que acopiaban la producción primaria, los lavaderos de lana y las primeras hilanderías y tejedurías de lana como Luis Barolo y Cía. y Campomar & Soulas,

[16] Cálculos propios en base a *Tercer Censo Nacional levantado el 1 de junio de 1914*, vol. 7, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1917. De este cálculo se excluyen las tejedurías de punto y los talleres artesanales que, ubicados en el norte del país, fueron registrados por primera vez.

[17] Ese distrito se conoció como Barracas al Sur y concentró gran parte de la actividad industrial de la Provincia de Buenos Aires. En 1895, se convirtió en ciudad y en 1904 tomó el nombre de Avellaneda.

que continuarían siendo las principales firmas del sector en las siguientes décadas. La alta concentración de las firmas textiles laneras en Avellaneda llevaría a que esa ciudad fuera conocida, con una mirada optimista, como la "Manchester argentina"[18].

2.1. La Guerra de 1914 y sus efectos sobre la industria lanera

El estallido de la Gran Guerra marcó el comienzo de una nueva etapa para la industria. Si bien Argentina mantuvo una posición neutral en el conflicto, no dejó de verse envuelta en las graves perturbaciones económicas. Hacia 1916, la escasez de materias primas y combustibles, en especial de carbón, se hizo grave. Por otra parte, el encarecimiento de los fletes provocó una caída de las exportaciones agrícolas, tendencia que se vio acentuada por dos malas cosechas en 1915 y 1916. Como consecuencia de estos procesos, el nivel de actividad económica interna se contrajo. El sector industrial, que producía mayoritariamente para el mercado doméstico, se vio afectado también por la caída vertical del poder de compra de los salarios. Este factor no puede subestimarse. Según los cálculos ofrecidos por Cortés Conde, entre 1914 y 1918, los salarios reales se redujeron en un 40%[19].

¿Qué consecuencias tuvieron estas perturbaciones sobre el sector manufacturero? Pocos estudios han abordado el tema de las consecuencias de la Guerra en el desenvolvimiento de la industria argentina. Nuestro conocimiento sobre el período es todavía muy parcial y es indudable que esta temática requiere mayor atención[20]. En su libro clásico, Dorfman sostuvo que el impacto de la Guerra sobre el sector industrial no fue homogéneo; mientras algunas industrias se vieron alentadas por la reducción de la competencia externa, la mayor parte del sector manufacturero debió hacer frente a un período de grandes dificultades derivadas de la escasez de insumos, materias primas y maquinarias. En el caso de la industria textil lanera, este autor argumentó

[18] SANTIAGO SELVINI, "Industrialización de la lana", Mimeografía, 1931. s/p.

[19] ROBERTO CORTES CONDE, *La economía política de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2005, pp. 56-63.

[20] Para una historia comparada que sostiene esta postura, véase BILL ALBERT, *South America and the First World War. The Impact of the War on Brazil, Argentina, Peru and Chile*, New York, Cambridge University Press, 1988, pp. 214-222.

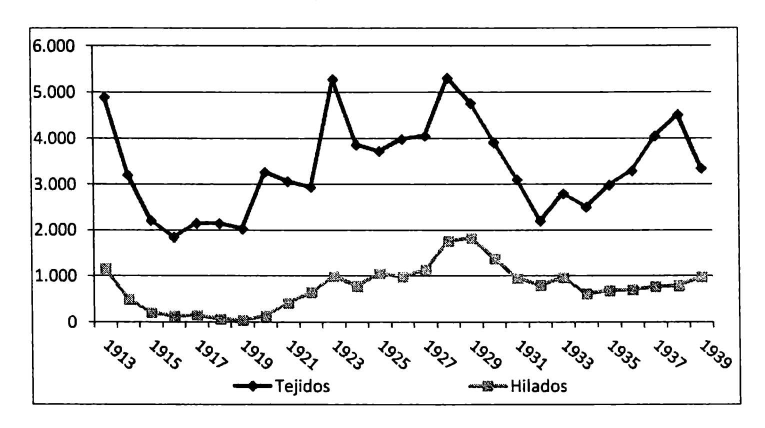
que el conflicto había ofrecido oportunidades de expansión de la producción, posibilitando a algunas firmas colocar sus productos en el extranjero[21].

Una evaluación del comportamiento de la industria debe considerar el estado de desarrollo que esta subrama había alcanzado en 1914. Como dijimos, la industria local estaba representada por poco más de una docena de establecimientos, entre los cuales se destacaban un número muy reducido (no más de cuatro) de grandes empresas. El resto del tejido industrial textil estaba constituido por tejedurías muy pequeñas, que empleaban un número muy menor de trabajadores y cuyas instalaciones representaban inversiones de poco monto. En suma, la Guerra había sorprendido a la industria textil lanera en un momento de escasa madurez.

A pesar de estas limitaciones, cabe poca duda de que la industria local se vio beneficiada por la escasez de productos de importación. La caída de las importaciones de hilados y tejidos de lana fue muy pronunciada. Según se observa en el gráfico 1, entre 1914 y 1916, la introducción de estos productos disminuyó año tras año. A partir de 1917, la importación de telas de lana tendió a estabilizarse en torno de las 2.000 toneladas, pero aún así continuaba siendo un nivel muy bajo con respecto a los años de preguerra. En el caso de los hilados, la caída continuó aún durante los años de la inmediata posguerra. La contracción de la competencia externa no alteró el origen principal de los productos con el predominio de Gran Bretaña. El comportamiento de las importaciones mostró signos de recuperación a partir de los años veinte. El nivel de importaciones de 1913 recién fue superado en 1923, una década más tarde.

[21] DORFMAN, *op.cit.*, p.348. Véase también JORGE SCHVARZER, *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996, pp. 120-121.

Gráfico 1
Evolución de las importaciones de hilados y tejidos de lana, 1913-1939
(En toneladas)



Fuente: Elaboración propia en base a *Anuario de Comercio Exterior Argentino*, 1913-1940.

La aguda escasez de productos importados impulsó el ascenso de los precios y al permitir obtener mayores beneficios hizo más atractiva la inversión en el sector. Y si bien la caída de los salarios reales debió afectar la demanda doméstica, la falta de competencia externa permitió a las empresas ya instaladas trabajar a plena capacidad.

Los mismos factores que estimularon la sustitución de importaciones, alentaron la exportación de productos textiles. La colocación de productos en el mercado externo se veía favorecido por la elevación de los precios y la reducida competencia internacional. Incluso, los países beligerantes, muchos de ellos importantes productores de telas de lana, demandaron esos productos para cubrir las necesidades de los ejércitos. Esto favoreció a la industria local ya que esa demanda consistía en tejidos gruesos, que eran los que precisamente producían las fábricas argentinas. Una de las firmas más beneficiadas por esta coyuntura fue Campomar & Soulas que firmó contratos con varios países

para la provisión de paños y frazadas[22]. La aguda escasez internacional permitió también que en esos años se exportaran tejidos gruesos e incluso algunos tejidos finos a los mercados limítrofes de Chile, Paraguay y Bolivia.

Las exportaciones alcanzaron un récord en 1915, cuando la industria argentina logró vender al exterior poco más de 1.000 toneladas de telas de lana. A partir de entonces, la corriente exportadora se detuvo. En los años siguientes, las ventas al extranjero se derrumbaron hasta sus niveles históricos de los que ya no emergerían por un largo período que culminó con la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, el comportamiento de las exportaciones fue notablemente mediocre en relación con otros países neutrales que, con un tejido industrial más denso, aprovecharon muy bien las oportunidades abiertas por la coyuntura de la Guerra[23].

Cuadro 1
Importaciones y exportaciones de telas de lana, 1911-1921 (En toneladas)

Años	Telas de lana pura		Telas de lana mezcla		Total telas de lana	
	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación
1911-13	-	2.303	-	1.984	-	4.287
1914	87	1.760	1	1.446	88	3.206
1915	1.090	1.122	-	671	1.090	2.212
1916	-	1.851	-	1.102	-	1.851
1917	20	1.240	6	912	26	2.152
1918	58	1.131	72	1.015	130	2.146

[22] "Las industrias nacionales. Hilandería de lanas peinadas y fábrica de tejidos de Campomar & Soulas", *La Época*, Buenos Aires, 16 de octubre de 1918, p. 4.

[23] Véase el caso de la industria lanera española en Joseph Benaul y Esteve Deu, "The Spanish Wool Industry, 1750-1935. Import substitution and regional relocation", en: Giovanni Fontana y Gérard Gayot, *Wool: Products and Markets*, Padova, CLEUP, 2004, pp. 866-868. Sobre la historia de la subrama consúltese Joseph Benaul, "Especialización y adaptación al mercado en la industria textil lanera", en: Jordi Nadal y Jordi Catalán (eds.), *La cara oculta de la industrialización española*, Madrid, Alianza, 1994, pp.199-223.

1919	30	1.091	9	935	39	2.026
1920	14	1.791	13	1.481	27	3.272
1921	7	1.944	8	1.120	15	3.064

Fuente: Elaboración propia en base a *Anuario de Comercio Exterior Argentino*, Buenos Aires, 1923.

En efecto, la reducción de la competencia externa y la elevación general de precios no constituyeron factores que alentaran por sí solos la inversión y la ampliación de la capacidad de producción. La instalación de nuevas plantas dependía de la importación de equipos y maquinarias desde Europa o los Estados Unidos. Pero estos países no podían suministrar esos bienes durante la Guerra. Por su parte, la industria metalúrgica argentina se hallaba muy lejos de poder ofrecer equipos para la industria textil.

Como consecuencia de estos límites, el aumento del número de empresas y el crecimiento de la capacidad instalada en la industria no fue significativo. Un informe del Departamento de Comercio de los Estados Unidos señaló que del total de establecimientos textiles censados en 1914 sólo cuatro podían considerarse verdaderas fábricas. El autor estimaba que durante la Guerra se le habían sumado dos fábricas más, que contaban con las más modernas maquinarias. La subrama lanera era caracterizada como una industria con reducida escala de producción y una organización de la producción muy deficiente[24].

Los inconvenientes que enfrentaba el sector lanero no se circunscribían a la falta de maquinarias. Otra restricción importante provenía de la escasez de mano de obra especializada en el trabajo textil. En 1918, un partidario del proteccionismo y el desarrollo de nuevas industrias señaló que:

> Aún descontando la posibilidad de adquirir máquinas para esta industria, que hoy es casi un imposible, se presentan otras graves dificultades entre las cuales es de hacerse notar la carencia de obreros competentes en número para dedicarlos a esta clase de trabajo, para el que se necesita una enseñanza especial[25].

[24] L.S. GARRY, *Textile Markets of Argentina, Uruguay and Paraguay*, Washington, Department of Commerce, Special Agents Series, 1920, pp.23-25.

[25] A. R. CARTAVIO, *Datos sobre algunas industrias argentinas*, Mimeografía, 1918.

La industria argentina se había beneficiado de la inmigración de trabajadores catalanes e italianos que, con alguna experiencia fabril, se incorporaban en aquellas tareas que requerían habilidades especiales. En cambio en las tareas rutinarias se empleaba argentinos, preferentemente mujeres. La oferta de mano de obra calificada o especializada era muy escasa y se veía acentuada por la tendencia de los inmigrantes a instalarse por su cuenta. En 1920, L. S. Garry sostuvo que la falta de personal especializado en la Argentina hacía que el trabajo fuera, en términos relativos, mucho más costoso que en Estados Unidos debido a la baja productividad de la mano de obra[26].

La reducida eficiencia de la industria local se combinaba con un contexto económico inestable y la amenaza de la reanudación de la competencia extranjera. El marco de protección surgido de la acentuada caída de las importaciones era percibido como un fenómeno coyuntural que no se prolongaría durante mucho tiempo. La industria hilandera de lana se encontraba tan desprotegida como la algodonera; la tarifa aduanera de 1906 otorgaba una protección de sólo el 5% *ad valorem*. Pero este nivel no tiene en cuenta el efecto de la desactualización del aforo sobre el cual se abonaban los derechos. Considerando los precios de mercado, Garry estimó que este derecho representaba para 1920 una protección de sólo el 2%. La adición del flete y del seguro elevaba el nivel de amparo pero estimaba que no más allá del 5%. Esta protección era muy insuficiente para una industria como la argentina donde predominaba una organización de la producción y del trabajo idiosincrática, escalas de producción reducidas y la baja productividad del trabajo[27]. La situación era mucho más favorable para los tejidos, pero no compensaba la escasa competitividad de la industria local. En estas condiciones, no es sorprendente que las expectativas de los empresarios sobre el desempeño de la industria en la posguerra no fueran optimistas. A pesar de ello, no fue sino a partir de 1923 cuando la industria volvió a enfrentar la competencia extranjera.

2.2. La década de 1920

Los años veinte fueron un período clave para el sector. Lamentablemente, la falta de estadísticas industriales no permite evaluar con precisión la evolución de la subrama. Sin embargo, evidencias cuantitativas y cualitativas de diverso origen permiten sostener la hipótesis de que la industria lanera logró

[26] GARRY, *op. cit.*, p. 28.
[27] GARRY, *ibídem*, p. 25.

progresar hasta mediados de la década para reiniciar su expansión a partir del estallido de la crisis internacional de 1929. En 1923, *Comments on Argentine Trade*, publicación oficial de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América, llamó la atención sobre el avance de la industria textil argentina. El estudio resaltó que desde comienzos de siglo los pequeños talleres textiles estaban siendo reemplazados por grandes fábricas que ya lograban satisfacer la demanda doméstica de algunos productos, especialmente tejidos de punto y medias. La subrama que mayores progresos había realizado a partir de la Guerra era la industria lanera. Las empresas argentinas ya abastecían una gran porción de los hilados y de las telas de lana cardada de mediana calidad que se consumían en el país[28].

Como se observa en el gráfico 1, luego del período de posguerra que concluyó en 1922, las importaciones de hilados y tejidos volvieron a crecer. La evolución de las importaciones fue muy inestable, pero se observa una tendencia creciente hasta los años finales de la década de 1920 particularmente pronunciada en el rubro de hilados. De hecho, las mayores importaciones se alcanzaron entre 1928 y 1929[29]. Como veremos a continuación, el incremento de las importaciones se corresponde con fuentes cualitativas que permiten sostener que la industria se sumergió en una crisis durante la segunda mitad de la década de 1920.

¿Cómo percibían los empresarios la evolución del sector? En 1923, Miguel Campomar, hijo del fundador de Campomar & Soulas y uno de los principales empresarios del sector, señaló que, a pesar del gran adelanto que la industria había logrado a partir de la Gran Guerra, las estadísticas de importación revelaban un "atraso" de la industria. El valor de los productos de lana introducidos ponía de relieve que la producción local tenía un amplio camino por recorrer para sustituir importaciones. Por supuesto, Campomar atribuía este "atraso" a la falta de protección aduanera y no a los altos costos de producción ni la desigual calidad de los productos locales[30].

El diagnóstico realizado por Campomar patentiza muy bien la estrategia que siguieron los empresarios durante los años veinte. Esta consistía, funda-

[28] "Argentine Textile Mills Growing Rapidly", en: *Comments on Argentine Trade*, Buenos Aires, April 1923, p. 41.

[29] Las importaciones de hilados provenían de Alemania, Francia e Italia; en cambio los tejidos eran introducidos mayoritariamente desde el Reino Unido.

[30] MIGUEL CAMPOMAR, "La industria textil de la lana en la República Argentina", en: *Unión Industrial Argentina, Álbum de la Industria Argentina*, Buenos Aires, 1923, p. 454.

mentalmente, en exigir nuevos incrementos de las tarifas. En 1923, el anuncio del presidente radical Marcelo Torcuato de Alvear de una nueva política económica destinada a proteger y alentar el desarrollo de las industrias que utilizaban materias primas “nacionales” despertó notable interés en los círculos empresariales. A mediados de año, los empresarios textiles se integraron a la Comisión Asesora de Reforma del Arancel que, presidida por Alejandro Bunge, tenía como objetivo estudiar la reforma de la tarifa aduanera[31]. A diferencia de los industriales algodoneros, los fabricantes de artículos de lana concurrieron a la Comisión con una propuesta única, consistente en una elevación general y uniforme de los derechos para los hilados y tejidos. De esta manera, los empresarios laneros presentaron un bloque unificado frente a los importadores y eludieron los conflictos intrasectoriales que aquejaban a las otras subramas de la industria textil donde era común que los propietarios de tejedurías apoyaran la reducción de los aranceles que gravaban la introducción de los hilados. La unidad manifestada en el proyecto de los empresarios laneros era posible gracias al hecho de que en esta subrama, la integración entre la industria hilandera y la tejedora era mucho más pronunciada que en la algodonera. El memorándum presentado a la Comisión de Reforma del Arancel Aduanero partía de reconocer el notable adelanto de la industria. Sin embargo, mostraba como un límite del progreso industrial el hecho de que el país sólo industrializaba un 10% de la lana anualmente producida, que era mayormente exportada como lana sucia[32]. La Sección Hilanderías y Tejedurías de Lana de la Unión Industrial Argentina sostenía que era necesario seguir el camino trazado por Australia en relación a la exportación de lanas peinadas. También se señalaba que la industria estaba en condiciones de incrementar las exportaciones de hilados y tejidos hacia los mercados vecinos de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Para ello reclamaban una protección aduanera del 50% sobre cada fase de la industria[33].

[31] En 1920 y 1923, el gobierno argentino había dispuesto una elevación general del 60% de los aforos oficiales sobre los cuales se calculaban los derechos de importación. Las leyes 11.024/20 y 11.284/24 intentaban corregir la reducción de la protección aduanera originada por el incremento de los precios durante los años de la Primera Guerra Mundial.

[32] Recordemos que Argentina era el segundo productor mundial de lanas, detrás de Australia. Pero, a diferencia de ese país, Argentina producía lanas de menor calidad que la industria europea adquiría para combinarlas con lanas de mayor largo.

[33] “Memorándum de la Sección de Hilanderías y Fábricas de Tejidos de Lana”, en: Comisiones Asesoras del Ministerio de Hacienda, *Informe de la Comisión de Régimen Aduanero*, Buenos Aires, 1924, pp. 261-269. Las empresas firmantes de la declaración eran L. Córdova; Campomar & Soulas SA; Masllorens SA; L. Barolo; Carlos Cage; Ángel Braceras SA; Ugoli-

Las expectativas de obtener nuevas concesiones de protección se disiparon muy pronto. La renuncia del ministro de Hacienda Rafael Herrera Vegas y su reemplazo por un notorio liberal, Víctor Molina, puso final a la orientación proteccionista oficial. Los proyectos fueron archivados. A partir de entonces, se inauguró un período de agudas dificultades para la industria manufacturera y, en especial, para la subrama lanera. En efecto, por un lado, la valorización de la moneda argentina y la inestabilidad de las monedas europeas alentaron las importaciones provenientes de Francia y de Alemania. Al mismo tiempo, la ley 11.284/24, que elevó los aforos hasta alcanzar un nivel del 60% con respecto a los vigentes antes de 1920, introdujo rebajas de derechos para una serie de productos, entre los que se encontraban los textiles. En este caso, el objetivo del ministro Molina era incrementar la recaudación fiscal mediante una reducción de derechos que permitiera acrecentar la corriente importadora. Paradójicamente, lo que había comenzado como un movimiento tendiente a apoyar las industrias que procesaban las materias primas del país, finalizaba con una reducción de los derechos que protegían a la rama textil.

El impacto que estas medidas tuvieron sobre la industria local es difícil de dilucidar debido a la ausencia de estadísticas confiables. Una evidencia indirecta es la ofrecida por las cifras del comercio importador. Luego de 1924, la estadística de importaciones muestra un notable incremento. Otros testimonios, como las notas y memorándums de los empresarios textiles deben ser tomados con cautela debido a los reclamos constantes que las entidades empresarias hacían sobre el problema arancelario. Así, por ejemplo, en octubre de 1925, la Sección de Hilanderías y Tejedurías de Lana señaló que la rebaja aduanera de 1924 exponía a la industria a maniobras de *dumping*, aunque aclaraba que eso todavía no había sucedido. De todos modos, los industriales reclamaron la restauración del derecho vigente en 1923, esto implicaba la elevación del arancel aduanero para la introducción de tejidos de lana del 25% al 30%[34]. Al año siguiente, presentaron un memorial al Congreso, reclamando nuevamente el incremento de los derechos. La nota reconocía que el sector había progresado algo, al señalar que "hasta hoy no se ha conseguido suplir mucho más de la mitad"[35].

---

no y Juan Giardino; Bozzala Hermanos; José Barlaro e Hijo; Zoccola, Regules y Cía.; Ozino Caligaris y Cía.; Calderón Caneparo y Cía; Ezra Teubal y Hermanos.

[34] "Los derechos de aduana para los tejidos de lana", en: *Revista de Economía Argentina* 88, Buenos Aires, octubre de 1925, pp. 308-309.

[35] "La industria de tejidos de lana", en: *Revista de Economía Argentina* 101, Buenos Aires, noviembre de 1926, p. 399.

En 1932, una estimación realizada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos señalaba que en 1926 la producción de hilados de lana cardada alcanzaba unas 4.000 toneladas, lo que implicaba un importante avance de la sustitución de importaciones (del orden del 40-50%). El autor de ese informe señalaba que a partir de ese año la producción se había estancado, manteniéndose en ese nivel hasta el estallido de la Gran Depresión[36]. Los datos ofrecidos son congruentes con la evolución de las importaciones, que alcanzaron un nivel muy superior a la primera mitad de los años veinte.

2.3. Los años treinta

La crisis internacional de 1929 marcó el fin de esa etapa. Una devaluación de la moneda del orden del 40% y el establecimiento del control de cambios modificaron las condiciones en que operaba la industria. A estas medidas se le sumó, en 1931, la elevación de los derechos aduaneros dispuesta por el gobierno militar de José Félix Uriburu; los derechos para los tejidos fueron elevados al 30% *ad valorem* y el arancel para la introducción de hilados ascendió al 10%[37]. Si bien estos incrementos tenían como objetivo prioritario aumentar la recaudación fiscal, su combinación con la depreciación monetaria tuvo un efecto de protección. El cambio de los precios relativos desestimuló las importaciones de textiles de lana y alentó su substitución por artículos fabricados por la industria argentina.

Como se observa en el gráfico 1, a partir de 1929, se produjo una nueva caída de las importaciones de hilados y tejidos de lana. La contracción fue muy aguda en ambos rubros. En el caso de los hilados, el nivel más bajo se alcanzó en 1934, con una caída del 66% con respecto a 1929. La reducción de las importaciones de tejidos fue más violenta; la importación más baja se produjo en 1932, lo que representó una caída del 54% en relación al nivel de 1929. Estos cambios en el nivel de las importaciones no se tradujeron en modificaciones importantes en relación con el origen de los productos importados. El principal proveedor continuó siendo Gran Bretaña, que se beneficiaría en 1933 con la firma del Pacto Roca-Runciman. Por detrás de la industria británica, se ubicaban Francia, Alemania y Bélgica.

[36] Thomas Ballagh, *Textile Market of Argentina*, Washington, Department of Commerce, 1932, p. 98.

[37] "La Tarifa aduanera ha sido modificada en varias partidas", en: *Revista de la Unión Industrial Argentina* 747, Buenos Aires, marzo de 1931, pp. 45-47.

¿En qué estado de desarrollo se encontraba la industria argentina al comienzo de los años treinta? En 1930, la industria local tenía instalados unos 80.000 husos y cerca de 2.000 telares. Por entonces, la lanera era la principal subrama de la industria textil argentina[38]. Los analistas consideraban que las fábricas argentinas habían logrado desplazar una importante parte de las importaciones. Santiago Selvini, un especialista en el ramo sostuvo que:

> Es opinión de los principales tejedores del país, que en los renglones de tejidos gruesos, franelas, ponchos, mantas y otros secundarios ya no existe peligro de competencia de parte del extranjero, ya que en el país se produce lo necesario para cubrir la totalidad de sus necesidades, y que los aventajamos en calidades y precios [...] No pasa lo mismo en el artículo fino, es decir paños para militares y encardados de alta calidad[39].

La Gran Depresión terminó por consolidar la expansión del sector. En 1933, la Cámara Argentina de Industrias Textiles, entidad fundada ese año y que agrupaba a todas las secciones textiles de la UIA, señaló que la industria lanera contaba con 140.000 husos instalados, de los cuales 75.000 husos eran para elaborar hilados cardados y 65.000 hilados peinados. El número de telares instalados alcanzaba los 2.200 telares. Todo ello representaba un crecimiento del 75% y 10% respectivamente con respecto a 1930.

Como se observa en el cuadro 2, la expansión se desaceleró entre 1933 y 1935, para retomar el crecimiento a partir de entonces. De todas formas, para mediados de la década de 1930, era claro que la industria había alcanzado un importante grado de sustitución de importaciones. En 1935, las importaciones de hilados sólo representaron un 9% del consumo total en tanto que las de tejidos de lana o mezcla no superaron el 30%[40].

[38] BELINI, *op.cit.*, p. 42.

[39] SANTIAGO SELVINI, "Industrialización de la lana", Mimeografía, 1931, s/p.

[40] La crisis de los años treinta provocó una caída de las importaciones, pero no modificó sustancialmente el origen de las mismas. Los hilados y tejidos importados provenían, en orden de importancia, de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y Bélgica.

Cuadro 2
Husos y telares instalados, producción de hilados y tejidos de la industria textil lanera, 1930-1939

Años	Husos para hilar			Telares	Producción	
	Cardado	Peinado	Total		Hilados	Tejidos*
1930	s/d	s/d	80.000	2.000	-	-
1933	75.000	65.000	140.000	2.200	-	-
1935	88.139	58.570	146.509	2.462	8.580	7.844
1937	104.697	64.992	169.689	2.707	9.629	9.137
1938	101.883	71.412	173.295	2.846	9.255	8.906
1939	107.167	73.112	180.279	2.945	10.265	10.434

Fuente: Elaboración propia en base a Selvini (1932), Cámara Argentina de Industrias Textiles (1934) y Dirección General de Estadística, *Estadística Industrial* 1935-1939.

Referencias: * incluye también tejidos mezcla de lana y algodón.

En el rubro de los hilados, la Argentina solo importaba los hilados peinados destinados a la producción de tejidos de punto y de telas finas especiales para casimires y paños. Estos productos eran difíciles de sustituir debido a que la calidad de las lanas argentinas imponía límites muy estrechos para producir hilados de títulos finos que pudieran competir con el producto importado. En el caso de los tejidos, la industria se había concentrado en la fabricación de textiles gruesos como paños para damas, ponchos, frazadas, mantas, fajas, rebozos y boinas, entre otros. Estos artículos constituían el rubro principal de consumo en el mercado doméstico y, al mismo tiempo, eran los productos que más convenía elaborar teniendo en cuenta la calidad de las lanas argentinas.

A pesar de la prosperidad industrial de los tempranos años treinta, a mediados de la década, se fortaleció una corriente de opinión pesimista sobre el futuro desempeño de la subrama lanera. El descenso de las importaciones se había estabilizado en un nivel que parecía imposible de contraer más. Al mismo tiempo, claros síntomas del debilitamiento de la demanda doméstica daban crédito a ese diagnóstico. En una encuesta realizada por la revista *Gaceta Textil* los empresarios del ramo manifestaron este clima de pesimismo.

Carlos Bozzalla, presidente de la firma Bozalla Hermanos y del Instituto de Enseñanza Profesional de la Industria Textil, señaló que la industria argentina ya abastecía la demanda de artículos de punto, de seda artificial y de lana. Para este empresario existían claros signos de "sobreproducción". En esta coyuntura, Bozalla entendía que las soluciones no eran fáciles. Una de sus preocupaciones fundamentales iba dirigida a las regulaciones estatales, el aumento de los impuestos y las leyes que regulaban el mercado de trabajo. En este sentido, Bozalla insistía en que las obligaciones impuestas por el estado afectaran al conjunto de la industria y que no se discriminara a las empresas por su localización. Desde el punto de vista de algunos empresarios, un tema preocupante era el hecho de que muchas firmas se instalaban en el Gran Buenos Aires no sólo en busca de terrenos más amplios y baratos, sino también porque ello les permitía eludir el cumplimiento de las leyes sociales como las de maternidad, jornada laboral, trabajo femenino y de menores, así como las ordenanzas de la Municipalidad de Buenos Aires que establecían normas más severas de seguridad e higiene industrial: "Las leyes sobran; unos las cumplen y otros no, Y por este motivo presiento que sufriremos competencias ruinosas que impedirán el normal desarrollo de las industrias textiles de antiguo arraigo en el país"[41].

Otros empresarios en cambio, no dudaron en proponer medidas más radicales de defensa de la industria, que implicaban una importante intervención estatal. Así, por ejemplo, Salvador Córdova, propietario de La Emilia, compartía el diagnóstico sobre el agotamiento de la demanda interna. Por ello, creía conveniente exigir del gobierno nacional la sanción de una ley que, a ejemplo de la política industrial brasileña, restringiera severamente la importación de maquinarias para instalar nuevas fábricas o ampliar la capacidad de producción de las ya instaladas[42]. Esta propuesta, que parecía estar acorde con el tipo de políticas de regulación económica impuestas por los gobiernos

[41] *Gaceta Textil*, Buenos Aires, agosto de 1935, p. 8.

[42] *Gaceta Textil*, septiembre de 1935, p. 5. La ley que limitó la introducción de maquinaria textil en Brasil, para evitar el incremento de la producción en un sector en donde se consideraba que ya existía sobreproducción, tuvo efectos muy negativos sobre el estado del equipo industrial y la competitividad de la industria. Sobre este punto, véase STANLEY STERN, *Brazilian Cotton Manufacture. Textile enterprise in an underdeveloped area, 1850-1950*, Cambridge, Harvard University Press. 1957, pp. 140-141, y WILSON SUZIGAN, *Indústria Brasileira. Origem y desenvolvimento*, São Pablo, Editora Brasiliense, 1986, p. 167.

de la Concordancia sobre la producción primaria, no fue bien recibida por el gobierno nacional[43].

A pesar de los temores de una inminente crisis de "sobreproducción" durante la segunda mitad de los años treinta, la demanda doméstica se incrementó. La mejora del clima económico general alentada por el incremento del valor de las exportaciones y la prosperidad industrial, permitió la recuperación de los niveles de consumo que se habían contraído durante la Gran Depresión. La respuesta a este cambio del clima económico en la industria lanera fue la reanudación de las inversiones y de la producción. Entre 1935 y 1939, el número de los husos instalados creció un 23% (en proporciones casi iguales para cardado y peinado), mientras que los telares en actividad ascendieron un 20%. Teniendo en cuenta que las hilanderías existentes pasaron de 25 en 1935 a 55 en 1939, se operó una notable caída del tamaño medio de las mismas medida en husos, que descendió desde 5.800 husos a sólo 3.300.

En relación con la producción, entre 1935 y 1939, la elaboración de hilados ascendió un 20%, mientras que la de tejidos de lana pura o mezcla creció un 33%. Como se observa en el cuadro 3, durante la segunda mitad de la década de 1930, las importaciones de hilados de lana representaban menos del 10% del total del consumo aparente del mercado interno (esto es la suma de las importaciones y la producción local). El grado de sustitución de importaciones en el rubro de tejidos a lanzadera era bastante menor. De todas formas, sólo representaba un 25% del consumo local.

[43] Con el objetivo de evitar el surgimiento de nuevos competidores, algunas empresas ensayaron como práctica la destrucción de los telares que eran reemplazados por nuevas maquinarias. Para el caso de Campomar & Soulas, véase ROBERTO PINKUS, *Villa Lynch era una fiesta*, Buenos Aires, Cuatro Vientos, 2008, p. 56.

Cuadro 3
Importación y producción de hilados y tejidos de lana, 1935-1939
(En toneladas)

Año	Hilados				Tejidos			
	Importación	Producción	Total	(1)	Importación	Producción	Total	(1)
1935	694	8.580	9.274	7%	2.985	7.844	10.739	28%
1937	791	9.629	10.420	8%	4.057	9.137	13.194	31%
1938	787	9.255	10.042	8%	4.512	8.906	13.418	34%
1939	989	10.265	11.254	9%	3.349	10.434	13.787	24%

Fuente: Elaboración propia en base a *Anuario de Comercio Exterior Argentino*, *Censo Industrial de 1935* y *Estadística industrial* de 1937 y 1939.

Referencia: (1) Porcentaje de importaciones sobre el consumo aparente.

La sustitución de importaciones, en el marco de las restricciones impuestas a la introducción de artículos extranjeros por la Gran Depresión, no alentó mejoras del producto nacional. La industria argentina continuaba fabricando principalmente tejidos pesados que eran los de mayor demanda del mercado y los más aptos para el empleo de las lanas argentinas. Las empresas locales no estaban especializadas sino que todas tendían a fabricar telas, paños y casimires. Las fábricas copiaban los diseños europeos aunque con menor calidad. El hecho de que las inversiones en diseño fueran muy altas para este tipo de empresas y que, además, la propiedad de los diseños no estuviera amparado por las leyes argentinas, inhibía a las empresas locales a emprender ese camino de especialización y diferenciación de sus productos. Esto limitaba las posibilidades de las empresas argentinas que se orientaban estrictamente al mercado doméstico. La expectativa de colocación más o menos segura de la producción redujo el interés de las fábricas por elaborar tops de lana peinadas para su exportación[44].

[44] José Ángel Gilli, "Industria lanera", en: *Cursos y Conferencias* 1, 2 y 3 (X), Buenos Aires, abril-junio de 1941, pp. 196-201.

Empleando como fuente principal un informe confeccionado por el Departamento Nacional de Trabajo en 1939[45], Oscar Colman señaló que la expansión de la industria textil lanera, durante la década de 1930, se basó en la incorporación masiva de trabajo y la extensión de la jornada laboral. A diferencia de la rama algodonera, en las tejedurías de lana se habría producido una notable caída de la productividad de la mano de obra y un incremento del peso de los costos laborales sobre el costo total[46].

En el marco de esa estrategia de producción, podemos comprender el interés de algunos empresarios por evitar la competencia desleal que se derivaba de las diferencias de los salarios abonados por la industria. Aprovechando una iniciativa parlamentaria tendiente a estudiar las condiciones de trabajo en la industria textil, la Confederación Argentina de Industrias Textiles alentó la firma de un convenio general sobre salarios mínimos que regiría para toda la industria lanera. Esta medida era una estrategia de las grandes fábricas instaladas en la Capital Federal que buscaban limitar la competencia ofrecida por los pequeños talleres que remunerando a sus trabajadores con salarios más bajos competían por una porción del mercado doméstico. Finalmente, el acuerdo entre representantes de los gremios obreros "con personería jurídica reconocida" y las entidades patronales se alcanzó en febrero de 1937[47]. La industria lanera se convirtió así en la primera rama textil en firmar un convenio colectivo en la Argentina[48].

En 1938, la prosperidad de la industria textil se detuvo. Desde hacía un año, las fábricas argentinas se encontraban cada vez con mayores dificultades para colocar su producción y realizar sus *stocks*. La crisis era general, pero afectó en primer término a la industria algodonera y luego a las fábricas de tejidos de rayón. Finalmente, a mediados de 1938, la rama lanera sintió los efectos de la recesión, aunque de una manera mucho más leve que las otras subramas textiles. La estadística industrial de 1938 reveló que ese año la producción de hilados se contrajo un 4% y la de tejidos un 2,5% con respecto al

[45] DEPARTAMENTO NACIONAL DE TRABAJO, *Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, Buenos Aires, 1939. Este estudio se basó en las fábricas radicadas en la Capital Federal.

[46] COLMAN, *op.cit.*, pp.141-149.

[47] *Gaceta Textil*, febrero de 1937, pp. 10-11.

[48] Sobre las condiciones laborales, véase TORCUATO DI TELLA, *Perón y los sindicatos*, Buenos Aires, Ariel, 2003, pp. 278-287.

año previo[49]. De todas formas, los empresarios textiles de la lana acompañaron los reclamos del conjunto del gremio. Argumentaron que la crisis había sido ocasionada por un aumento notable de las importaciones a precios de *dumping* desde Alemania, Italia y Japón. En el caso de la rama lanera, el incremento de las importaciones había sido muy importante en 1937, especialmente de tejidos provenientes de Japón.

La crisis textil de 1938 despertó un debate importante en el Parlamento y la opinión pública que no se limitó al problema de la protección a la industria argentina, sino que incluyó la problemática de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores del sector. Sin embargo, ni el gobierno ni algunos analistas independientes consideraron que la crisis había sido originada por el *dumping*. En 1938, el Banco Central de la República Argentina estableció la obligatoriedad de un permiso previo de cambio como requisito previo al inicio del despacho de las mercaderías importadas. Esta medida y las repercusiones económicas causadas por el clima bélico en Europa, permitieron al sector recuperar su nivel de producción en 1939. Al finalizar la década de 1930, la industria textil lanera abastecía ya el 80% del consumo doméstico. Con ello concluía una etapa de sustitución de importaciones. Muy pronto, el estallido de la Segunda Guerra Mundial enfrentaría a la industria con nuevos desafíos.

3. La estructura del sector: concentración económica e integración vertical

Como hemos señalado, hacia 1914, la industria textil lanera se caracterizaba por la presencia de un número muy reducido de establecimientos importantes y una decena de tejedurías más o menos pequeñas. ¿Qué transformaciones se operaron durante el período de entreguerras?

A comienzos de la década de 1920, las empresas más importantes del ramo eran algunas de las grandes firmas que se habían instalado a finales del siglo XIX. La mayor parte de ellas se había instalado inicialmente como tejedurías a lanzadera o tejedurías de punto y luego, en el cambio del siglo, habían transitado el camino hacia la instalación de hilanderías, integrándose verticalmente. Para 1920, la empresa más importante era Campomar & Soulas,

[49] Informe elevado por Alfredo Lucadamo al ministro de Hacienda Dr. Pedro Groppo, "La industria textil primaria en la República Argentina en el año 1938. Resultados del relevamiento practicado al 31 de diciembre de 1938.", en: *Dirección General de Estadística*, Buenos Aires, 5 de abril de 1940, pp. 6-14.

cuyo origen ya hemos relatado en la primera parte de este artículo. La firma estaba sólidamente instalada y contaba con tres plantas en Valentín Alsina, Avellaneda y Belgrano. En la primera, que era la fábrica establecida originalmente en 1880, se producían hilados y tejidos de lana cardada; en Avellaneda, la firma tenía instalada la primera hilandería de lana peinada, en tanto que en la fábrica de Belgrano, se ubicaba otra hilandería y tejeduría de lana cardada. En 1924, Campomar & Soulas SA poseía un capital de 12 millones de pesos y ocupaba unos 2.500 trabajadores en sus tres plantas. Una década más tarde, la importancia económica de la empresa se había fortalecido; el capital integrado alcanzaba los 20 millones en tanto que el personal se había incrementado en un 80%, totalizando unos 4.000 obreros y empleados[50].

Otra empresa destacada era Luis Barolo & Cía. La firma estableció una hilandería de lana peinada y una tejeduría especializada en la fabricación de paños y casimires. La integración productiva incluyó la adquisición de un lavadero de lanas y de una tintorería. En 1912, compró una hilandería de algodón, perteneciente a la firma Algodonera Argentina SA que recientemente había cerrado sus puertas, y la reactivó empleando algodón proveniente del Chaco. Durante la Primera Guerra Mundial, Barolo y Cía. logró una gran actividad productiva de sus dos plantas industriales. En 1915, participó del breve crecimiento de las exportaciones de paños militares, colocando en Europa partidas que sumaban unos 500.000 metros de género de lana. Por entonces, su propietario confiaba en mantener la corriente exportadora, aunque como sabemos esta declinó con el final de la Guerra[51]. En 1916, Luis Barolo & Cía. tenía un capital total de 3 millones de pesos y daba trabajo a 650 obreros y empleados. Durante el siguiente decenio, el crecimiento debió haber sido muy importante ya que su posición entre las empresas textiles se fortaleció. En 1922, Luis Barolo falleció y, tras el retiro de algunos de los socios, Francisco Piccaluga quedó al frente de la empresa. Para 1934, Piccaluga y Cía. tenía un capital de 9 millones de pesos. La firma había inaugurado una tercera fábrica, con un edificio moderno que albergaba todas las secciones para la fabricación de tejidos: lavadero de lanas, hilandería, tejedurías y hasta las secciones de apresto. El número de obreros y empleados de la firma alcanzó las 3.000 personas.

[50] Los datos fueron extraídos de CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE INDUSTRIAS TEXTILES, *La industria textil argentina. Obra documental, histórica, gráfica e ilustrada*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Gaglione, 1934.

[51] *La Nación*, Buenos Aires, 1916, p. 156. Edición aniversario de la Independencia Argentina.

Un último ejemplo permite ilustrar los establecimientos más importantes existentes a comienzos de los años veinte: La Emilia de San Nicolás era una empresa familiar que había sido fundada en 1892 por los hermanos Quintín y Leodegario Córdova, inmigrantes provenientes de Castilla. Los hermanos Córdova fundaron su empresa en un viejo molino harinero ubicado al norte de la ciudad de Buenos Aires. El establecimiento fue unos de los pocos que eligió el modelo de fábrica con villa obrera, que daría origen al pueblo homónimo. Los descendientes de Leodegario conservaron el control sobre la empresa a través de varias generaciones, convirtiéndola en un referente del tejido industrial local. Desde sus orígenes La Emilia se dedicó a fabricar boinas y tejidos de lana pesados.

Al finalizar la Gran Guerra La Emilia tenía un capital integrado de 3 millones de pesos, 8.000 husos instalados y ocupaba unos 500 trabajadores. Su posición económica era similar a Barolo y Cía. Como esta, La Emilia producía hilados de lana que destinaba con exclusividad a sus secciones de tejeduría. Su producción incluía desde frazadas y franelas hasta casimires de diferentes calidades y tipos. Por entonces, esta empresa estaba encarando planes de expansión. Su equipo productivo mostraba los rastros de su larga historia. Junto a 8 urdidoras modernas de paro automático se encontraban telares de diferente antigüedad y procedencia (ingleses, belgas, alemanes, italianos, franceses, españoles e inclusive uno fabricado por la empresa). La provisión de energía también provenía de diversas fuentes. La Emilia era la única firma textil del país que empleaba energía hidráulica producida por sus tres turbinas instaladas en el arroyo del Medio de San Nicolás[52]. En 1926, Leodegario Córdova falleció y la dirección de la empresa familiar pasó a manos de su hijo Salvador, quien además se convirtió en un activo dirigente gremial del sector y un fervoroso militante de la Unión Cívica Radical, llegando a ser diputado nacional entre 1946 y 1948. A juzgar por los datos ofrecidos por la Revista Textil en 1934, los años veinte no parecen haber sido muy buenos para la firma. Apenas se advierte algún progreso; su capital ascendía a 3,5 millones de pesos y su personal obrero alcanzaba unos 530 obreros y empleados. Todo ello implicaba incrementos del orden del 17% y del 6% respectivamente.

Las historias relatadas nos permiten conocer, por un lado, la evolución de algunas de las principales firmas durante los años de entreguerras. Pero, además, revelan una característica central de la industria lanera argentina: su

[52] ELISA BACHOFEN, "Fabrica de Hilados y Tejidos de Lana *La Emilia*", en: *La Ingeniería* 559, Buenos Aires, 1920, pp. 193-198.

gran concentración en torno a unas pocas empresas. En 1933 existían cerca de treinta fábricas textiles de lana, de las cuales 27 tenían integradas las fases de hilado y el tejido. La industria contaba con 140.000 husos instalados. De ellos, 65.000 eran husos para elaborar hilado peinado y estaban instalados en sólo seis fábricas. El personal empleado alcanzaba unos 10.000 trabajadores. Como se observa en el cuadro 4, que registra el tamaño de las fábricas de acuerdo al número de trabajadores empleados, existía una fuerte polarización entre las empresas laneras con el predominio de unas pocas grandes empresas, que empleaban miles de trabajadores, y un número mayor de pequeñas firmas con menos de 50 empleados cada una. Los datos disponibles nos permiten identificar a las empresas más grandes: Campomar & Soulas y Piccaluga & Cía. Ocupaban, aproximadamente, el 60% de la mano de obra empleada. En el otro extremo de la escala, diez firmas empleaban menos de 50 empleados cada una[53].

Cuadro 4
Tamaño de las fábricas textiles clasificadas por número de obreros ocupados, 1933

Obreros ocupados	Número de Fábricas
Hasta 50	10
51-100	8
101-200	2
201-300	3
301-400	1
401-500	3
501-600	1
2000-2500	1
3500-4000	1

Fuente: Confederación Argentina de Industrias Textiles, *La industria textil argentina*, 1934.

[53] Datos extraídos de Confederación Argentina de Industrias Textiles, *op. cit.*

La gran concentración de capitales y de trabajadores en un número reducido de firmas no se atenuó en los años treinta. Como hemos visto, durante esa década se produjo una importante expansión de la capacidad instalada y surgieron nuevos establecimientos (muchos de ellos fundados por técnicos y trabajadores que buscaban independizarse fundado pequeñas tejedurías), pero la concentración continuó siendo un rasgo del sector. A principios de la década de 1940, un especialista estimó que el 4,3% de los establecimientos laneros elaboraba el 74% del valor de la producción de tejidos del país y ocupaban el 50% de la mano de obra empleada[54].

4. Consideraciones finales

Lenta, costosa, trabajosa fueron los términos que se emplearon en la época para caracterizar el desenvolvimiento de la industria textil lanera. Si bien la primera hilandería y tejeduría mecánica de lana se estableció en 1880, no fue hasta el cambio del siglo que se instaló un número mayor de fábricas que tendrían una larga trayectoria en la subrama lanera. En 1914, la industria inició una nueva etapa de crecimiento y sustitución de importaciones. La Primera Guerra provocó una caída de las importaciones que se prolongó, con algunos altibajos, hasta 1923. En esos años, la industria local se benefició del incremento de los precios internacionales, logró trabajar a plena capacidad e incluso colocar, por primera vez, algo más de 1.000 toneladas de telas a Europa y los mercados limítrofes. Sin embargo, las ventajas ofrecidas por este período no fueron del todo aprovechadas debido al débil desarrollo alcanzado por la industria en el período anterior y la dificultad para importar maquinarias y combustibles. Como resultado de estos límites, la industria argentina continuó siendo un sector relativamente pequeño.

Durante los años veinte, la industria debió enfrentar algunas dificultades. A partir de 1924, la reanudación de las importaciones condujo a los empresarios a reclamar nuevos incrementos arancelarios. Como se sabe, los gobiernos radicales actualizaron los aforos, en 1920 y 1923, que se habían distanciado de los precios de mercado como resultado de la inflación internacional durante la Guerra, pero no implementaron nuevos incrementos arancelarios. Con todo, debe tenerse en cuenta que más allá del arancel aduanero, había otros obstáculos que colocaban a la industria en condiciones de desventaja frente al

[54] José Ángel Gilli, *op. cit.* p. 197.

producto extranjero: el tamaño relativamente pequeño de los establecimientos, la reducida escala de producción, una organización de la producción idiosincrática y la baja productividad de la mano de obra.

La crisis mundial de 1930 creó las condiciones para una nueva expansión. Por entonces, la industria lanera era la principal subrama textil del país. El cambio de los precios relativos impulsó más la sustitución de importaciones. Los ciclos más importantes se produjeron entre 1930 y 1933, y el trienio 1935-1937. Durante el primer ciclo, la industria aprovechó la reducción de las importaciones en tanto que, en la segunda etapa, el incremento de la producción doméstica se vio impulsado por la reactivación de la economía y en un contexto de recuperación de las importaciones de tejidos. Para 1935, la industria argentina abastecía el 90% del consumo doméstico de hilados, en tanto que, en 1938, las tejedurías argentinas lograron cubrir el 80% de la demanda local.

Durante los años treinta la industria reforzó su orientación al mercado interno. A pesar de que muy tempranamente los empresarios expresaron su inquietud por una posible crisis de sobreproducción, el camino de elaborar tops de lana peinada para el mercado externo no fue considerado como una vía alternativa para la expansión sectorial. El crecimiento industrial había alentado el surgimiento de una estructura muy polarizada, donde un número reducido de empresas ocupaban un porcentaje mayoritario del personal empleado y de la producción. A diferencia de la industria algodonera y de la de seda, la subrama textil se caracterizaba por una integración pronunciada de la fabricación de hilados y tejidos de lana.

Al final de la década de 1930, la industria había alcanzado un grado de desarrollo considerable y abastecía mayoritariamente la demanda doméstica. En adelante su crecimiento sólo podía basarse en la conquista de nuevos mercados fuera del país o en un nuevo incremento de la demanda doméstica. Estos desafíos serían enfrentados en la década siguiente pero sin que el sector lograra sobreponerse adecuadamente. En gran medida, la explicación de ese fracaso debe encontrarse en las características que su desarrollo había tomado durante la entreguerras.

APÉNDICE

Cuadro 5
Importaciones de hilados y telas de lana, 1913-1939 (En toneladas)

Años	Hilados	Tejidos
1913	1.165	4.890
1914	505	3.206
1915	215	2.212
1916	133	1.851
1917	156	2.152
1918	75	2.146
1919	50	2.026
1920	149	3.272
1921	428	3.064
1922	652	2.940
1923	1.003	5.280
1924	785	3.870
1925	1.062	3.730
1926	994	3.990
1927	1.147	4.060
1928	1.765	5.310
1929	1.828	4.760
1930	1.380	3.920
1931	953	3.110
1932	811	2.200
1933	974	2.800
1934	617	2.500
1935	694	2.985
1936	710	3.300
1937	781	4.057
1938	797	4.512
1939	989	3.349

Fuente: Elaboración propia en base a *Anuario de Comercio Exterior*, 1913-1940.

UN ESCAÑO VACÍO: LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PARA LAS CORTES DE CÁDIZ EN SAN LUIS POTOSÍ (1810-1813)[1]

JUAN JOSÉ BENAVIDES MARTÍNEZ
juanj_bena@hotmail.com
Universidad del País Vasco (UPV)
España

Resumen:

A finales de 1809 la Junta Suprema, que había asumido la autoridad durante la ausencia de Fernando VII, anunció la convocatoria a Cortes Generales y Extraordinarias que se reunirían en Cádiz en 1810. El ayuntamiento de San Luis Potosí tenía derecho a elegir un diputado, que fue José Florencio Barragán, fallecido antes de emprender viaje. Su sustituto, el teniente coronel Bernardo Villamil, tampoco embarcó hacia España por hallarse inmerso en la guerra contra los insurgentes. Tras la promulgación de la Constitución de 1812 se convocaron las Cortes Ordinarias, con un nuevo régimen electoral: sufragio universal masculino e indirecto. El 26 de julio de 1813, en una agitada votación, fueron elegidos los dos diputados que le correspondían

[1] Fuentes: Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid (ACD): Documentación Electoral: 88099 / 88100 / 88508 / 89872 / 21317; Archivo General de Indias, Sevilla (AGI): Contratación: 5533, N. 1, R. 22 / 5535, N. 10, Estado: 28, n. 85 / 40, n. 58, México: 1218 / 1677 / 1975 / 2603 / 3155; Archivo General Militar de Segovia, Segovia (AGMS): 1ª, 1ª: B-843 / B-2722 / F-364; Archivo General de la Nación, México D.F. (AGN): Abasto y Panaderías, Vol. 5, Exp. 2, Ayuntamientos, Vol. 187, Archivo Histórico Real Hacienda: Vol. 388, Exp. 10 / Vol. 512, Exp. 1, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 22, Exp. 29, General de Parte: Vol. 53, Exp. 5 / Vol. 61, Exp. 334 / Vol. 80, Exp. 146, Indiferente de Guerra, Vol. 188b, Indiferente Virreinal: Caja 510, Exp. 1 / C. 906, Exp. 6 / C. 1183, Exp. 1 / C. 1293, Exp. 23 / C. 1317, Exp. 34 / C. 1401, Exp. 4 / C. 1822, Exp. 1 / C. 1868, Exp. 5 / C. 2420, Exp. 26 / C. 2568, Exp. 30 / C. 2601, Exp. 13 / C. 2629, Exp. 15 / C. 3126, Exp. 37 / C. 3599, Exp. 1 / C. 4192, Exp. 17 / C. 4313, Exp. 9 / C. 4369, Exps. 12, 13, 18 y 41 / C. 4715, Exps. 23 y 26 / C. 4840, Exp. 50 / C. 4922, Exp. 65 / C. 5947, Exp. 58 / C. 6499, Exp. 75, Infidencias, Vol. 21, Exp. 13, Operaciones de Guerra: Vol. 91 / Vol. 92, Real Audiencia, Vol. 201, Exp. 67, Reales Cédulas Originales: Vol. 124, Exp. 220 / Vol. 171, Exp. 245 / Vol. 173, Exp. 162 / Vol. 184, Exp. 16 / Vol. 188, Exp. 79 / Vol. 188, Exp. 251, Regio Patronato Indiano, Vol. 12, Exp. 10; Archivo General de Simancas, Simancas (AGS): Secretaría de Guerra: 6968, exp. 37 / 7005, exp. 7; Dirección General del Tesoro, 2º-88-161; Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí (AHE-SLP): Actas de Cabildo de 1808, Registro Público de la Propiedad y el Comercio: 1794, nº 11 / 1797, nº 108 / 1798, nº 105 / 1801, nº 29 / 1807, nº 48 / 1809, nº 22 / 1810, nº 99; Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN): Carlos III, Exp. 1120.

a la provincia de San Luis: José María Vivero y Luis de Mendizábal. Tan sólo Vivero llegó a Cádiz, pero para entonces Fernando VII había disuelto las Cortes. El análisis de la forma en que se realizaron estas elecciones, así como sus resultados, y las circunstancias que provocaron que, finalmente, San Luis no tuviera representación en las Cortes nos permitirán un mayor conocimiento de la organización social y política potosina del periodo previo a la independencia.

Palabras clave: San Luis Potosí, México, Cortes Cádiz, elecciones.

Abstract:

By the end of 1809, the Supreme Junta, which had assumed the authority during the absence of Ferdinand VII, claimed the convocation of General and Extraordinary Courts that would take place in Cadiz in 1810. The Council of San Luis Potosi had the right to choose a representative, who was Jose Florencio Barragan, but he passed away before undertaking the journey. His substitute, the lieutenant colonel Bernardo Villamil, could not embark to Spain either, he was in war against the insurgents. After the enactment of the Constitution of 1812, the Ordinary Courts were summoned, and they had a new electoral regime: indirect and universal male suffrage. On July 26, 1983 after a controversial vote, two representatives for San Luis were chosen: Jose Maria Vivero and Luis de Mendizabal. Only Vivero could get to Cadiz, buy by then Ferdinand VII had already dissolved the Courts. The analysis done about this vote, as well as the results and also the circumstances that lead to the absence of representatives for San Luis in the Courts, helps us to find out how the social and political organization was in Potosi before the independence.

Keywords: San Luis Potosí, Mexico, Cádiz courts, vote.

Introducción

En este artículo, vamos a tratar de dar algunas claves que expliquen la forma en que se realizaron las elecciones de diputados para las Cortes de Cádiz en San Luis Potosí (tanto para las Extraordinarias en 1810 y 1811 como para las Ordinarias en 1813), así como los resultados de las mismas, y las circunstancias que provocaron que, finalmente, esta circunscripción del virreinato de Nueva España no tuviera representación en las Cortes. Siguiendo un enfoque regional, pretendemos conocer más sobre la influencia de las elites locales en la intendencia potosina y sobre la articulación del poder de la Corona en un área periférica del imperio, así como aproximarnos al ambiente de efervescen-

cia política que se vivió en la región por la apertura que supusieron las disposiciones tomadas en Cádiz, a pesar de quedarse sin representación en las Cortes. Estas cuestiones, entre otras, nos permitirán un mayor conocimiento de la organización social y política potosina del periodo previo a la independencia.

Como es sabido, a comienzos de 1810, en plena guerra contra la invasión francesa, la Junta Suprema Central, que había asumido la autoridad en ausencia del monarca, "prisionero" en Francia, anunció la convocatoria a Cortes Generales y Extraordinarias para septiembre de 1810. Los territorios ultramarinos también tenían derecho a representación en las Cortes. Los ayuntamientos de las cabeceras de partido de los virreinatos y capitanías generales americanas debían proponer tres hombres naturales de la región, instruidos y de probada integridad, entre los cuales se elegiría por sorteo al diputado que les representaría en Cádiz. De esta manera América, aunque en evidente desventaja, entró a compartir con las provincias de la metrópoli el gobierno de la Monarquía. El 10 de julio de 1810 fue elegido como diputado por San Luis Potosí el teniente coronel miliciano José Florencio Barragán, uno de los mayores hacendados de la intendencia, natural del Valle del Maíz (subdelegación de Valles), caballero de la Orden de Carlos III y comandante en jefe del Cuerpo de Caballería de Frontera del Nuevo Santander. Sin embargo, no pudo llegar a Cádiz ya que falleció en México cuando se dirigía a Veracruz para embarcar hacia la península. Esta circunstancia motivó que se celebraran nuevas elecciones el 5 de junio de 1811, resultando elegido el teniente coronel Bernardo Villamil, peninsular y ayudante personal del brigadier Félix María Calleja del Rey, que había sido jefe de la 10ª Brigada de Milicias, con cabecera en San Luis Potosí, y que comandaba el Ejército del Centro frente a los insurgentes. Por su condición de militar en campaña, Villamil retrasó su viaje a Cádiz, una demora que hizo finalmente innecesario su traslado porque, tras la promulgación de la Constitución el 19 de marzo de 1812, se disolvieron las Cortes Extraordinarias y se convocaron las Ordinarias, con un nuevo régimen electoral.

La forma en que fueron elegidos los dos diputados por San Luis Potosí para estas Cortes Ordinarias difirió mucho de las elecciones de 1810 y 1811. Primero, se celebraron juntas electorales parroquiales, en las que los vecinos de cada parroquia eligieron a los electores que iban a votar en las juntas de partido (subdelegaciones), de donde salieron ocho electores, uno por cada subdelegación de la intendencia, que formaron la junta electoral provincial. Esta junta, reunida en el ayuntamiento de San Luis Potosí el 26 de julio de 1813, eligió, en una agitada votación, como diputados para las Cortes Ordinarias a dos clérigos: el licenciado José María Vivero, nacido en San Luis y cura

prebendado de la catedral de Monterrey, y el doctor Luis de Mendizábal y Zubialdea, abogado, potosino de nacimiento y promotor fiscal de la catedral de Puebla, donde residía. Tan sólo Vivero logró llegar a Cádiz, pero para entonces Fernando VII, restaurado como monarca absoluto, había disuelto las Cortes.

1. La crisis de la monarquía y el inicio de la revolución hispánica

En los últimos años se han multiplicado los trabajos sobre el periodo de la crisis de la Monarquía Hispánica y los procesos de independencia en sus territorios ultramarinos (1808-1825), hasta el punto de haberse producido una renovación muy profunda de los enfoques y perspectivas planteadas por la historiografía tradicional sobre estos temas, transcendentales para la historia de España y de América[2]. Dentro de este periodo de crisis y cambios políticos, las Cortes de Cádiz han adquirido su propia relevancia tanto por la importancia de la Constitución y demás disposiciones emanadas de ellas como por el papel que jugaron los diputados americanos[3]. No es nuestra intención realizar un análisis pormenorizado de este convulso periodo, profusamente estudiado tanto para la península como para América, pero sí consideramos necesario

[2] Es imposible reseñar aquí la gran cantidad de trabajos que han visto la luz en los tres últimos decenios. Se trata de un tema muy amplio y únicamente señalaremos algunas de las obras más significativas de la nueva historiografía dedicadas a la independencia de América y de México en particular: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra, *Inventando la nación, Iberoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991; Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación en América, 1808-1824*, México, El Colegio de México, 2006; Virginia Guedea, *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, UNAM, 2001; Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 1992; Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional (1750-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990; José María Portillo Valdés, *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la Monarquía hispana*, Madrid, Fundación Carolina, 2006; Jaime E. Rodríguez O., *Revolución, independencia y las nuevas naciones*, Madrid, MAPFRE-Tavera, 2005; Eric Van Young, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

[3] Entre las monografías que estudian las Cortes de Cádiz en relación con América destacamos: María Teresa Berruezo, *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986; Berruezo, *ibídem*, *Los ultraconservadores americanos en las Cortes de Cádiz*, Madrid, CSIC, 1986; Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente, 1999; Manuel Ferrer Muñoz, *La constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, UNAM, 1993; Marie-Laure Rieu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*, Madrid, CSIC, 1990.

exponer brevemente los hechos más relevantes para situar el tema de este trabajo en la coyuntura política en que se desarrolló, lo que la historiografía reciente ha venido en denominar revolución hispánica[4].

El acontecimiento que marca el inicio de este periodo lleno de cambios en todo el mundo hispánico son las abdicaciones de Bayona en mayo de 1808, mediante las cuales la Corona española pasó de los Borbones a José Bonaparte[5]. Este hecho singular en la historia de España y en la de las monarquías europeas no fue un cambio de dinastía por la extinción de una familia reinante, ni por la victoria de un pretendiente sobre otro en una guerra, sino un acto de fuerza, pero no sobre un enemigo vencido sino sobre un aliado, es decir, una traición[6]. Las reacciones no se hicieron esperar, y a medida que iba llegando la noticia a las diversas provincias españolas empezaban los levantamientos contra los franceses y la formación de juntas que se declaraban fieles a Fernando VII. Estas juntas de gobierno basaban su legitimidad en el principio de reasunción de la soberanía: si el rey desaparece, el poder vuelve a su fuente primera, el reino[7]. Sus miembros fueron designados de diversas formas, improvisadas al calor de los levantamientos populares, por lo que desde el principio hubo peticiones de crear Juntas Generales o convocar Cortes para legitimar las nuevas autoridades[8]. Además, este sistema caótico no permitía coordinar una acción militar. La solución fue la formación en Aranjuez el 25 de septiembre

[4] Este proceso revolucionario supuso la ruptura del mundo hispánico con el Antiguo Régimen y la desintegración del vasto conjunto político que era la Monarquía Hispánica en múltiples estados independientes. ANNINO y GUERRA, *op. cit.*, pp. 116 y 117.

[5] El 19 de marzo de 1808, Carlos IV se vio obligado a abdicar en su hijo Fernando por un motín estallado en Aranjuez que también provocó la destitución del valido Godoy. Después de estos acontecimientos Napoleón, que tenía desplegadas tropas por diversos puntos de la geografía española, citó en Bayona a Carlos IV y Fernando VII para mediar en su disputa, ya que Carlos IV consideraba ilegítima su abdicación porque no la hizo libremente. Presionados por Napoleón, Fernando VII abdicó en Carlos IV y luego este en Napoleón, que a su vez entregó la Corona a su hermano José Bonaparte. GUERRA, *op. cit.*, pp. 152 y 153.

[6] ANNINO y GUERRA, *op. cit.*, pp. 122 y 123.

[7] Las juntas fueron el principal instrumento de la revolución política española. Se fundamentaban en una teoría basada en argumentos pactistas (la fuente primaria del poder es el pueblo, que delega en el rey), en la que se mezclaban tradiciones jurídicas medievales y el concepto moderno de soberanía del pueblo, y que rompía de plano con la teoría absolutista. VIRGINIA GUEDEA, "El proceso de independencia y las juntas de gobierno en Nueva España (1808-1821)", en: RODRÍGUEZ O., *Revolución*, cit., pp. 220 y 221.

[8] Durante el verano de 1808 hubo un debate sobre la forma en la que constituir un poder único e indiscutible, en el que ya se planteó la naturaleza de la nación y su representación, y en el que entraba en juego el ejercicio del poder entre las diferentes juntas y entre las juntas y las instituciones de la Monarquía. GUERRA, *op. cit.*, pp. 157-160.

de 1808 de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, depositaria de la autoridad soberana, compuesta por dos delegados de cada una de las juntas de las capitales de los antiguos reinos peninsulares.

En todo el continente americano se produjo la misma reacción de lealtad unánime al rey cautivo tras conocerse la noticia de las abdicaciones[9]. Fue una reacción sin precedentes por su tamaño, por su origen popular y por su homogeneidad a lo largo y ancho del imperio[10]. Al igual que en la metrópoli, se planteó la opción de formar juntas, ya que el problema en América era el mismo que en la península: si el rey estaba ausente las autoridades delegadas por él no eran legítimas, y sería necesario constituir juntas que encarnaran la soberanía reasumida por el pueblo[11]. Sin embargo, al contrario que en España, las tentativas juntistas americanas de 1808 no tuvieron éxito[12].

En Nueva España, el caso más representativo fue el del ayuntamiento de la Ciudad de México, que con el apoyo del virrey Iturrigaray, trató de convocar una junta general en la que estarían representadas las principales ciudades del virreinato[13]. Cuando en julio de 1808 comenzaron a llegar a Nueva España

[9] Marco Antonio Landavazo y Víctor Minguez han hecho un estudio detallado de las manifestaciones de apoyo al rey que surgieron en la Nueva España. MARCO ANTONIO LANDAVAZO, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario político en una época de crisis, Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México, 2001; VÍCTOR MINGUEZ, "Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada", en: RODRÍGUEZ O., *Revolución*, cit., pp. 193-213. En San Luis Potosí el intendente, los miembros del ayuntamiento y el clero regular y secular de la ciudad, así como el coronel Calleja y los cuerpos milicianos a sus órdenes y las autoridades de los barrios y pueblos próximos a la capital, rindieron un solemne homenaje al monarca depuesto. Muestras de fidelidad a Fernando VII en San Luis Potosí, San Luis Potosí, 29-IX-1808, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Actas de Cabildo, 1808.

[10] Esto pudo deberse a los valores tradicionales comunes existentes en toda la Monarquía, entre los que destacaban la fidelidad al rey y la defensa de la religión y de las costumbres, pero también el patriotismo. La palabra nación aparecía en multitud de escritos pero no para designar a comunidades particulares, sino a la nación española, extendida a los dos hemisferios y formada en América por europeos y americanos. GUERRA, *op. cit.*, pp. 154 y 155.

[11] El problema de legitimidad era el mismo en ambos lados del Atlántico, pero en América no había tropas extranjeras ni levantamientos populares, por lo que resultó imposible que cayeran las autoridades, apoyadas en la tradición absolutista que se había venido abajo en España. El fin de estos proyectos juntistas era la independencia, pero no como tentativa de secesión sino como manifestación de patriotismo hispánico, la única manera de librarse de la dominación francesa, en la que se pensaba que iba a caer la península. GUERRA, *op. cit.*, pp. 161-163.

[12] Sobre este tema véase: MANUEL CHUST (coord.), *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fonde de Cultura Económica, 2007.

[13] Este fue el primero de los muchos intentos de establecer una junta en Nueva España a lo largo de este convulso periodo. Algunas tuvieron pretensiones de ser un órgano de gobierno para todo el virreinato mientras que otras sólo querían ejercer una jurisdicción regional. En

las noticias de los acontecimientos de la península (abdicación de Carlos IV y caída de Godoy, abdicaciones de Bayona, rebeliones populares, invasión francesa, formación de juntas por casi todo el territorio peninsular...) se generó un ambiente de temor e incertidumbre, que se unía a la situación de quiebra económica que vivía el virreinato[14]. Para decidir qué debía hacerse, el virrey convocó el 9 de agosto una asamblea con representantes de las principales corporaciones de la ciudad: Audiencia, Ayuntamiento, Tribunal de Minas, Consulado, Universidad, Iglesia, nobles y parcialidades de indios. Los peninsulares, que dominaban la Audiencia, el Consulado y el cabildo catedralicio, se mostraron partidarios de reconocer la autoridad de la Junta de Sevilla; pero los criollos, liderados por los miembros del ayuntamiento capitalino Francisco Primo Verdad y Juan Francisco de Azcárate, plantearon la necesidad de formar una junta que gobernara Nueva España, a semejanza de las de la península, formada por representantes de las ciudades del virreinato y presidida por el virrey. Iturrigaray, preocupado por mantener su posición, se inclinó por la propuesta del Ayuntamiento, que lo dejaba al frente del gobierno de Nueva España, y no reconoció la autoridad de la Junta de Sevilla[15]. Los peninsulares, que veían la convocatoria de una junta novohispana como una ruptura con la metrópoli, consideraron al virrey un traidor y comenzaron a planear su caída. Esta se produjo la madrugada del 16 de septiembre, cuando Gabriel de Yermo, gran hacendado y comerciante vizcaíno, tomó el palacio virreinal con trescientos hombres de su confianza (la gran mayoría peninsulares)[16]. Iturrigaray

---

el proceso juntista novohispano se podrían distinguir dos etapas, una de 1808 a mediados de 1811 en la que los intentos fracasaron, y otra hasta septiembre de 1821 en la que los proyectos se vieron realizados en mayor o menor grado. GUEDEA, *op. cit.*, pp. 215 y 220.

[14] En buena medida, debido a la consolidación de los vales reales. Sobre estas cuestiones, véase: GISELA VON WOBESER, *Dominación colonial. La Consolidación de vales reales en Nueva España (1804-1812)*, México, UNAM, 2003.

[15] A finales de agosto llegaron a Ciudad de México dos representantes de la Junta de Sevilla en busca de su reconocimiento como institución soberana de España y las Indias y de dinero para la guerra contra los franceses. Pero unos días después llegaron otros dos emisarios de la Junta de Oviedo con los mismos objetivos, dejando en entredicho la legitimidad de la junta sevillana para proclamarse soberana. JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA, "El largo verano de 1808 en México. El golpe de Gabriel de Yermo", en: JUAN BOSCO AMORES (ed.), *Las independencias iberoamericanas, ¿un proceso imaginado?*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 99-101.

[16] La elección de Yermo como cabecilla se debió a que era un hombre respetado, querido por sus empleados y de reconocida fidelidad a la Corona, que además se había visto perjudicado por algunas decisiones de Iturrigaray, como subidas de impuestos o su intervención en la sucesión del mando del Consulado en contra del partido vasco al que Yermo pertenecía. Yermo impuso varias condiciones, como que se tratase de evitar desgracias personales (tan sólo murió

fue apresado y el gobierno quedó en manos de la Audiencia, que nombró esa misma noche como nuevo virrey al oficial de mayor graduación que había en la capital, el anciano mariscal Pedro de Garibay[17]. De esta forma, se frenaron las aspiraciones de los criollos de la capital virreinal, y el proyecto de formar una junta novohispana desapareció[18].

2. La representación americana para la Junta Central

El 22 de enero de 1809, la Junta Central concedió a los territorios de Ultramar, como parte integrante de la Monarquía, el derecho a tener en la misma un representante por cada virreinato (Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata) y uno por cada capitanía general (Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Venezuela y Chile) que hacían un total de nueve[19]. El modo de elección de los representantes de América fue diferente que el de la península. La Junta Central estableció un sistema electoral de tipo tradicional que confiaba la elección a los ayuntamientos de las capitales de provincia, que designarían a sus representantes[20]. Estos ya no serían procuradores como los

---

un guardia del palacio), que el golpe se limitara a la caída del virrey, y que el gobierno quedara en manos de la Real Audiencia. *Ibídem*, pp. 101-104.

[17] Sobre este tema también véase: Luis Navarro, *Umbral de la independencia. El golpe fidelista de México en 1808*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009.

[18] Pero también se desplazó el descontento social hacia las elites criollas de las provincias. Juan Ortiz Escamilla, "Fuerzas armadas y liberalismo en México en una etapa revolucionaria, 1810-1821", en: Manuel Chust e Ivana Frasquet, *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2004, p. 173.

[19] Esta Real Orden de la Junta Central abría públicamente el debate sobre la igualdad política entre peninsulares y americanos. Por un lado, reconocía que los territorios de Ultramar tenían estatus de reino y contaban con los mismos derechos que cualquier provincia peninsular (Alfredo Ávila, "La revolución liberal y los procesos electorales", en: Gustavo Emmerich, *Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005*, México, UAM, 2005, pp. 128), pero también establecía una representación claramente desigual, nueve representantes para América y Filipinas frente a los 36 peninsulares. Además, se refería a América como "los vastos dominios que España posee", y la participación de los territorios americanos aparecía no como un derecho, sino como una concesión ("[...] corresponder a la heroica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba a la España [...]"). Esto provocó un incremento del resentimiento entre algunos americanos, pero todo el continente se lanzó con ardor a la elección de sus representantes para la Junta Central en lo que fue la primera votación general para España y América. Guerra, *op. cit.*, pp. 172-174 y 230-238.

[20] El sistema electoral seguía la tradición corporativa: la representación del reino se identificaba con la de las ciudades principales, que eran la cabeza de cada uno de sus territorios. En las elecciones no había candidaturas ni campañas electorales, y el procedimiento electoral

del Antiguo Régimen, pero tampoco diputados en el sentido definido por la futura Constitución[21].

Entre abril y octubre de 1809, celebraron elecciones los ayuntamientos novohispanos de Arizpe, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Mérida, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Valladolid, Veracruz y Zacatecas[22]. Entre los candidatos propuestos por estas ciudades se eligió uno para representar al virreinato en la Junta, Miguel de Lardizábal y Uribe, natural de Tlaxcala, y el único de todos los propuestos que residía en la península[23]. El ayuntamiento de San Luis Potosí propuso a un militar peninsular, Félix María Calleja del Rey, sin duda el personaje más influyente en la región desde su llegada en 1796. Calleja era el comandante de la 10ª Brigada de Milicias, que abarcaba todo el noreste del virreinato[24]; él fue quien puso en funciona-

---

tenía dos niveles: primero, votaban los miembros de los ayuntamientos para elegir una terna de candidatos entre los que por sorteo se nombraba a uno; después, el virrey o gobernador repetía el proceso con los candidatos propuestos. ANNINO y GUERRA, *op. cit.*, pp. 133 y 134.

[21] Los procuradores del Antiguo Régimen eran agentes a los que se les extendía un poder para tratar un asunto específico y *procuraban* por los derechos o privilegios de un determinado grupo, mientras que los diputados propiamente dichos eran cargos electivos que representaban a la nación, no sólo al sector que los elegía, y tenían libertad de opinión e inmunidad. La Junta Central gobernaba en nombre del rey, pero no por delegación del mismo sino que era un organismo constituido por representantes de las juntas, que se consideraban representantes de la sociedad. Por tanto, podría tenerse como una primera forma de representación nacional. MARIE LAURE RIEU-MILLÁN, "Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: elecciones y representatividad", en: *Quinto Centenario* 14, Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 55 y 56; GUERRA, *op. cit.*, p. 225. Sobre el tema de la "antigüedad" o "modernidad" de la representación y el carácter de las Cortes de 1812 véase: JOSÉ MARÍA PORTILLO, MARTA MARÍA LORENTE y BARTOLOMÉ CLAVERO, *Pueblos, nación, constitución: en torno a 1812*, Vitoria, Ikusager, 2004; CARLOS ANTONIO GARRIGA y MARTA MARÍA LORENTE, *Cádiz, 1812: la Constitución jurisdiccional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

[22] Arizpe, Tlaxcala y Querétaro no estaban incluidas en un principio, pero tras estudiar sus argumentos, la Junta Central les concedió derecho a voto. No corrieron la misma suerte Villahermosa, Campeche, Chihuahua, Monclova, Monterrey, Santa Fe y Tlaxcala, que también presentaron documentos reclamando su derecho a votar. GUERRA, *op. cit.*, p. 241.

[23] Ocho de los catorce individuos elegidos por estos ayuntamientos eran españoles peninsulares y destacaban como decididos defensores del régimen. El predominio de los europeos fue reflejo del control que habían ejercido en el virreinato desde el golpe de estado que derrocó a Iturrigaray en 1808. Esta fue la última elección dominada por este grupo. JAIME E. RODRÍGUEZ O., "Una cultura política compartida: los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México", en: VÍCTOR MÍNGUEZ y MANUEL CHUST (eds.), *El imperio sublevado*, Madrid, CSIC, 2004, p. 210.

[24] Expediente del plan de Brigadas de Milicias de Nueva España, México, 1798-1800. Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra, 7005, exp. 7.

miento las milicias provinciales en la intendencia potosina[25]; y también tenía intereses económicos en la región[26], y formaba parte de la elite local, ya que en 1804 se había casado con la criolla Francisca de la Gándara, sobrina y heredera de uno de los mayores hacendados potosinos, el Alférez Real Manuel de la Gándara[27]. Pero además Calleja era un individuo con cierto prestigio en el virreinato, donde había desempeñado varias importantes comisiones[28]. Las

[25] Calleja llegó a San Luis a mediados de 1796 y en tan sólo unos meses consiguió, con el apoyo de las elites y autoridades locales, que los Regimientos Provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos estuvieran operativos. JUAN JOSÉ BENAVIDES, "Las milicias en San Luis Potosí a finales del periodo colonial (1767-1810)", en: *Temas de Historia Argentina y Americana* 13, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, julio-diciembre de 2008, pp. 69-74.

[26] Calleja compró varias propiedades en San Luis, y firmó un contrato comercial, asociado a Toribio Cortina Díaz, peninsular y capitán del Regimiento Provincial de San Luis, para administrar un rancho en Nuevo Santander. Contrato de compraventa de una finca de José Eugenio Tovar a Félix Calleja, San Luis Potosí, 20-VIII-1798, AHESLP, Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC), 1798, Nº 105; Contrato de compraventa de un solar del convento del Carmen a Félix Calleja, San Luis Potosí, 12-III-1801, AHESLP, RPPC, 1801, Nº 29; y Contrato de creación de una compañía comercial entre Félix Calleja, Juan Antonio Zárraga y Toribio Cortina, San Luis Potosí, 27-II-1809, AHESLP, RPPC, 1809, Nº 22.

[27] Un claro ejemplo de la buena sintonía entre Calleja y las elites y autoridades potosinas fue el apoyo que le ofrecieron en la campaña que el comandante orquestó contra el corrupto asesor de la intendencia, Vicente Bernabeú, que terminó sus días preso en México. ÁNGEL SENOSIAIN, "Bruno Díaz de Salcedo, Vicente Bernabeu, Félix María Calleja y los comienzos del régimen de intendencias en San Luis Potosí", en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 1 y 2, México, 1944, pp. 158-175. Además, Calleja fue el albacea del regidor y Alférez Real, Manuel de la Gándara, tío y tutor de su mujer. Testamento de Manuel de la Gándara, San Luis Potosí, 18-IV-1807, AHESLP, RPPC, 1807, Nº 48.

[28] Nacido en Medina del Campo (Valladolid) el 14 de noviembre de 1753, comenzó a servir como cadete del Regimiento de Infantería de Saboya en 1773. Siendo capitán, rango que desempeñó durante quince años, participó en la campaña de Argel, en el sitio de Menorca, y en el de Gibraltar. En 1780 se le destinó a instruir los cadetes del Regimiento de Saboya, hasta que en 1783 se le ordenara formar una compañía para perseguir contrabandistas en Andalucía. En 1784 fue nombrado director del Colegio Militar del Puerto de Santa María, donde permaneció hasta que en mayo de 1789 pasara a Nueva España como capitán del Regimiento Fijo de Puebla en el navío San Román, el mismo en el que viajaba el recién nombrado virrey Revillagigedo, que ya en 1790 le envió a pasar revista a las milicias de Bolaños y Colotlán. En 1794, ascendido a teniente coronel, pasó revista por orden del virrey Branciforte a las milicias de Nuevo León y Nuevo Santander, elaborando además varios informes sobre el estado de estas provincias en los que proponía algunas reformas para facilitar el progreso de las mismas. Información obtenida de: NEREO RODRÍGUEZ BARRAGÁN, *Biografías potosinas*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1976, pp. 89 y 90; Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Félix Calleja, Cádiz, 28-IV-1789, Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 5533, N. 1, R. 22, e Informe del virrey Branciforte al ministro de Indias sobre comisiones desempeñadas por Félix Calleja, México, 20-VII-1794, AGS, Secretaría de Guerra, 6968, exp. 37.

elites potosinas lo consideraban digno de representarles, pero sus méritos no fueron suficientes para ser elegido como representante de Nueva España en la Junta Central.

Tras la celebración de las elecciones el ayuntamiento de San Luis elaboró unas Instrucciones que contenían los temas de mayor interés para la región, que el representante novohispano debía tratar de promover en la Junta Central. No vamos a hacer un detallado análisis de estas Instrucciones, pero en términos generales podemos decir que las principales aspiraciones de las elites potosinas eran: hacer coincidir los límites de la jurisdicción eclesiástica con los de la provincia, generar los ingresos suficientes para cubrir los gastos de los funcionarios locales, y convertir a San Luis en un punto clave del comercio hacia el interior y el norte de Nueva España[29]. Las peticiones más importantes eran el establecimiento de una fábrica de puros y cigarros, la apertura de un puerto en Soto La Marina, y la creación de un obispado con sede en San Luis, algo que las autoridades potosinas venían solicitando durante años[30]. Sin embargo, las Instrucciones no pudieron ser presentadas ante la Junta Central porque no le llegaron a Lardizábal.

3. Los diputados potosinos para las Cortes Extraordinarias

A comienzos de 1810 la situación dio un vuelco. La Junta Central, que se había instalado en Sevilla en diciembre de 1808 tras la reocupación de

[29] Las Instrucciones redactadas por el ayuntamiento potosino eran un reflejo del imaginario político-social y de las aspiraciones de los grupos de poder potosinos. Se componían de doce puntos en los que se mezclaban los deseos de reformas económicas y administrativas con peticiones de privilegios para la ciudad y la región: 1) Creación de un obispado, 2) Establecimiento de una fábrica de puros y cigarros, 3) Habilitación de un puerto en Soto la Marina, 4) Repartimiento de tierras y venta de ellas en enfiteusis, 5) Permiso para repartimiento a los subdelegados, 6) Fábrica de efectos con materias primas, 7) Real derecho de pulperías, 8) Suprimir los tributos de indios, mulatos y castas, 9) Reformar el honorario de administradores y receptores de alcabalas, 10) Reconocer los méritos y servicios de los empleados americanos, 11) Nombramiento de intendente, y 12) Celebración de un Concilio nacional. Graciela Bernal, "¿Una Provincia sin representación? La ausencia de San Luis Potosí en las Cortes de Cádiz", (en prensa).

[30] Incluso contaban con un agente en la península, Manuel Quevedo Bustamante, para tratar el tema en cuestión. Informes sobre la erección de un nuevo obispado con sede en San Luis Potosí, México, Michoacán y San Luis Potosí, 1805-1809, AGI, México, 2603. Aún así el ayuntamiento potosino no consiguió que se le concediera la deseada mitra.

Madrid por parte de los franceses, fue perdiendo prestigio con los fracasos militares hasta que, en noviembre de 1809, la derrota de Ocaña, que abrió las puertas de Andalucía a los franceses, detonó un motín popular en Sevilla. Los miembros de la Junta Central, acusados de traición, huyeron a Cádiz y, bajo la tutela del Consulado gaditano y la presión inglesa, decidieron ceder sus prerrogativas a un Consejo de Regencia formado por unos pocos individuos el 29 de enero de 1810[31]. Los miembros de esta Regencia, que nació deslegitimada y con los franceses camino de Cádiz, publicaron un decreto, que la Junta Central había redactado antes de su disolución, convocando a Cortes Generales y Extraordinarias del reino (el 14 de febrero se emitió el decreto específico para los territorios de Ultramar)[32]. Estas Cortes, y la Constitución promulgada por ellas, transformaron radicalmente las estructuras políticas de la Monarquía[33].

[31] La legitimidad de esta nueva institución era incierta, carecía de representatividad y su poder era precario. Aún así, las autoridades novohispanas, las de América Central y las de Perú reconocieron el nuevo gobierno provisional con la esperanza de que la España peninsular no sucumbiese ante el invasor, pero en Venezuela, Nueva Granada, Río de la Plata y Chile, donde se daba por perdida la península, comenzaron a formarse juntas que no reconocían la autoridad del Consejo de Regencia y se proclamaban independientes. La Regencia las declaró ilegitimas y consideró esos territorios como provincias desleales rebeladas contra su soberano. Esto fue el comienzo de una guerra civil que provocó la ruptura moral de la hasta entonces única nación española. ANNINO y GUERRA, *op. cit.,* pp. 140-146.

[32] Las Cortes fueron declaradas generales porque en ellas estarían representadas todas las provincias de la Monarquía, y extraordinarias porque no fueron convocadas por el rey sino por el reino, y no tenían una estructura estamental. RIEU-MILLÁN, *Los diputados americanos,* cit., p. XXI.

[33] La principal innovación del sistema político fue la división de poderes: legislativo (las Cortes con el rey), ejecutivo (el rey), y judicial (los tribunales). A partir de estos principios, se llevaron a cabo más cambios y se crearon nuevas instituciones, como las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales (cuyos miembros debían elegirse por sufragio), que modificaron el gobierno de la provincias y los pueblos. FERRER MUÑOZ, *op. cit.,* pp. 223-225. También Manuel Chust hace referencia a este profundo cambio político, centrándose en sus características hispanas, ya que al tener representación en las Cortes de Cádiz, los territorios americanos fueron integrados en el nuevo estado como provincias con igualdad de derechos junto a las peninsulares. MANUEL CHUST, "Entre la insurgencia y el colonialismo: las Cortes de Cádiz y el autonomismo americano, 1808-1837", en: *Revista Historia y Sociedad* 12, Valencia, 2006, pp. 4 y 5. Para el caso mexicano, se tratan estas mismas cuestiones y su influencia tras la independencia en MANUEL CHUST e IVANA FRASQUET, "Soberanía hispana, soberanía mexicana: México, 1810-1824", en: MANUEL CHUST, *Doceañismos, constituciones e independencias,* Madrid, MAPFRE, 2006, pp. 169-236.

Según el proceso establecido por la Regencia, los miembros de los ayuntamientos americanos con derecho a representación en Cortes debían proponer una serie de personajes notables arraigados en la región, y de entre ellos, los tres más votados entrarían en un sorteo del que saldría elegido el diputado[34]. Sin embargo, la cuestión de la representación de las provincias de Ultramar fue un problema que generó largos e intensos debates desde el comienzo de las sesiones de las Cortes[35]. Al virreinato de Nueva España, donde se publicó el decreto en mayo, le correspondían 22 diputados, uno de ellos por San Luis Potosí[36].

El ayuntamiento de San Luis Potosí celebró las elecciones para elegir al diputado a Cortes el 10 de julio de 1810. Los tres individuos más votados

[34] Debido a la tardanza en recibir la noticia y lo largo del viaje los diputados americanos no pudieron llegar al inicio de las sesiones de las Cortes el 24 de septiembre (tan sólo uno por Puerto Rico), por lo que fue necesario elegir diputados suplentes entre los americanos residentes en Cádiz. Por Nueva España fueron elegidos siete: Octaviano Obregón (Guanajuato), José María Couto (Puebla), Francisco Fernández Munilla (México), José María Gutiérrez de Terán (México), Andrés Samaniego (México), Andrés del Llano y Nájera (Guadalajara), y Salvador San Martín (Guadalajara). Escrutinio de la elección de diputados suplentes por Nueva España, Cádiz, 20-IX-1810, Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), Documentación Electoral, 88508.

[35] El grupo de diputados americanos consideraba injusto que una provincia entera estuviera representada por un diputado elegido por el ayuntamiento de la capital, y solicitaron más diputados porque representaban a una población mayor que los peninsulares (considerando sólo criollos, indios y mestizos porque las castas quedaron excluidas de la base de población representable). Esta cuestión se trata con profundidad en Manuel Chust, "La cuestión nacional americana en el doceañismo español", en: Juan Cano Bueso, *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 217-233; Rieu-Millán, *Los diputados americanos*, cit., pp. 10-19 y 276-294, y Ferrer Muñoz, *op. cit.*, pp. 187-222. También se pueden encontrar algunos discursos de varios diputados novohispanos sobre este tema en Cortes Generales, *México en las Cortes de Cádiz: Documentos*, México, Empresas Editoriales, 1949.

[36] Aunque tan sólo catorce diputados novohispanos (propietarios, no suplentes) participaron en las sesiones de las Cortes Extraordinarias: México, Guadalajara, Michoacán, Veracruz, Puebla, Yucatán, Querétaro, Zacatecas, Tabasco, Nuevo México, Tlaxcala, Sonora, Durango y Coahuila. La mayoría (once) eran eclesiásticos con formación en leyes y teología, aunque también había comerciantes y funcionarios. Entre todos ellos destacaron por sus conocimientos y su oratoria Miguel Gordoa (Zacatecas), José Miguel Guridi Alcocer (Tlaxcala) y José Miguel Ramos Arizpe (Coahuila). En general, formaron un grupo unido en cuanto a los principios defendidos (libertad de comercio, igualdad, búsqueda del progreso...), pero algunos eran partidarios de la monarquía absoluta, otros veían en la Constitución el medio para lograr progresivamente y sin conmociones la independencia, y otros consideraban que la monarquía constitucional sería el fin de los abusos de las autoridades y la clave de la unión entre ambos hemisferios. Berruezo, *La participación*, cit., pp. 55-57 y 101-112; y Cortes Generales, *op. cit.*, pp. 7-9.

fueron: José Florencio Barragán, teniente coronel y comandante del Cuerpo Caballería de Frontera del Nuevo Santander, originario del Valle del Maíz; el licenciado José Vivero, canónigo de la catedral de Monterrey; y el doctor Luis de Mendizábal, abogado de la Real Audiencia y residente en Puebla. Una vez hecho el sorteo, resultó elegido José Florencio Barragán[37].

José Florencio Barragán era el hijo primogénito de Felipe Barragán, gran comerciante y hacendado del oriente potosino, y uno de los hombres más ricos del virreinato de Nueva España a finales del siglo XVIII. Fue un joven díscolo que tuvo problemas con su padre, especialmente por haberse casado con una india del Valle del Maíz, Rita de Aguilar. Hizo fortuna como comerciante en Guanajuato durante la década de los setenta del siglo XVIII, y luego se estableció en Rioverde, donde puso una tienda y empezó a promover su ascenso social. Entró en la administración de correos de dicha región, de la que fue encargado durante tres años, y en 1787 formó a su costa una compañía de milicias en Nuevo Santander. Años después, con la reforma miliciana llevada a cabo por Calleja en 1793, fue nombrado capitán de la 6ª compañía del Cuerpo de Caballería de Frontera de Nuevo Santander[38]. Tras la muerte de su padre en 1797, José Florencio recibió, aproximadamente, la tercera parte de sus bienes y quedó como la cabeza indiscutible de la elite del oriente potosino[39]. Para entonces ya estaba inmerso en el proceso que le llevó a recibir la distinción de la Orden de Carlos III en 1800[40]. En 1801, afincado en San Luis, fue nombrado

[37] La elección estuvo presidida por el intendente, Manuel de Acevedo, y en ella participaron los regidores Manuel de la Gándara (Alférez Real), Baltasar Arribas (Alguacil Mayor), Juan de Gorriño (provincial de Santa Hermandad), Vicente María Pastor, Francisco Justo García, Juan Mariano Vildósola, Dionisio del Castillo y Arribas, Antonio Manuel López, Pedro de Imaz (síndico procurador general del común), y Juan Antonio Vildósola. Poder especial del ayuntamiento de San Luis a José Florencio Barragán, San Luis Potosí, 1-IX-1810, AHESLP, RPPC, 1810, Nº 99.

[38] José Alfredo Rangel, *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las elites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 188-191. Ser capitán de milicias le colocaba en una situación privilegiada por el goce del fuero militar y le daba un gran prestigio social, además que el hecho de comandar un grupo de hombres armados le permitía ejercer una cierta influencia política en la región.

[39] El valor de los bienes de Felipe Barragán pasaba del millón de pesos. Convenio para la sucesión de los bienes de Felipe Barragán, San Luis Potosí, 17-X-1797, AHESLP, RPPC, 1797, Nº 108.

[40] En 1792 empezó a levantar las informaciones necesarias de legitimidad y limpieza de sangre (se remontó cinco generaciones, hasta comienzos del siglo XVII), y desde 1794 contaba con un agente en la Corte encargado de promover este asunto, Francisco Policarpo de Urquijo. Expediente de pruebas para caballero de la orden de Carlos III de José Florencio Fernández Barragán y Trejo Jáuregui y Sáenz, 1795-1800, Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado,

comandante del Cuerpo de Frontera del Nuevo Santander por recomendación de Félix Calleja[41], con quien mantenía una buena relación, y en 1802 recibió el grado de teniente coronel[42]. Con su elección como diputado en 1810, siendo comandante de un cuerpo miliciano, José Florencio alcanzó la cima de su poder e influencia, que completaba su dominio social y económico en las subdelegaciones de Rioverde y Valles[43].

El diputado electo comenzó el largo viaje que le esperaba hasta Cádiz, pero no pudo terminarlo ya que falleció a comienzos de noviembre, cuando se encontraba en México preparando su partida hacia Veracruz[44]. Su muerte obligaba a realizar una nueva elección, pero su celebración tuvo que retrasarse porque el movimiento armado que había estallado, bajo la dirección de Miguel Hidalgo, en Dolores y San Miguel en septiembre se había extendido a San Luis, y los insurgentes impidieron que se obedecieran las órdenes señaladas por las autoridades peninsulares[45]. Finalmente, la elección del nuevo diputado

Carlos III, Exp. 1120; y Poder especial de José Florencio Barragán a Francisco Policarpo de Urquijo, San Luis Potosí, 14-I-1794, AHESLP, RPPC, 1794, Nº 11.

[41] Concesión del mando de las milicias de Frontera de Nuevo Santander al capitán José Florencio Barragán, México, 22-I-1802, AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 184, Exp. 16.

[42] Concesión del grado de teniente coronel de milicias a José Florencio Barragán, México, 9-IV-1803, AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 188, Exp. 79. También solicitó y le fue concedido el grado de coronel (con la recomendación de Félix Calleja), pero apenas dos meses antes de su muerte. Concesión del grado de coronel de milicias a José Florencio Barragán, México, 5-IX-1810, Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 1ª, 1ª, B-843.

[43] Al ser un hombre tan poderoso en una región famosa por el contrabando y con una costa ideal para un ataque extranjero, José Florencio siempre fue sospechoso de disidencia y de tener opiniones subversivas. En 1800 se le acusó de preparar en colaboración con los ingleses un plan para invadir Nueva España desde Jamaica, y una vez estallada la rebelión en Nueva España sufrió varias acusaciones, con poco fundamento, de colaboración con los insurgentes. Sin embargo, la fidelidad de Barragán a la causa realista no pudo ponerse en duda, y de hecho apoyó con tropas y fondos a Calleja en la formación en San Luis del primer ejército que se enfrentó a los rebeldes de Hidalgo, además de ofrecer 1.000 pesos anuales a la Real Hacienda hasta que Fernando VII volviera a ocupar el trono. Carta del virrey Marquina al ministro de Indias sobre conspiración en Nueva España, México, 11-VI-1800, AGI, Estado, 28, n. 85; Acusaciones contra José Florencio Barragán por murmuración, Rioverde y San Luis Potosí, 1808-1810, AGN, Indiferente de Guerra, Vol. 188b; Carta de José Florencio Barragán al virrey ofreciendo caudales, Rioverde, 1808, AGN, Real Audiencia, Vol. 201, Exp. 67; y Exposición de méritos de José Florencio Barragán, que solicita el grado de coronel miliciano, Rioverde, 19-V-1810, AGMS, 1ª, 1ª, B-843.

[44] Carta de Félix Ojeda al virrey Venegas notificando la muerte de José Florencio Barragán, México, 3-XI-1810, AGN, Indiferente Virreinal, C. 1183, Exp. 1.

[45] La noche del 10 de noviembre de 1810 los insurgentes ocuparon la ciudad, y no la abandonaron hasta marzo de 1811. MARÍA ISABEL MONROY, *Breve Historia de San Luis Potosí*,

se llevó a cabo el 5 de junio de 1811, con el mismo régimen electoral que la anterior. Los miembros del ayuntamiento propusieron a varios individuos, pero los tres más votados, entre los que se elegiría por sorteo al diputado, fueron: el coronel Félix Calleja (seis votos), el teniente coronel Bernardo Villamil (cuatro votos), ambos militares peninsulares; y el doctor Manuel María Gorriño y Arduengo (cuatro votos), potosino de nacimiento, sacerdote, teólogo y educador[46]. Esta terna tenía poco que ver con la que el cabildo había propuesto en la primera elección de diputado a Cortes apenas once meses atrás. Algo había cambiado: la guerra. En julio de 1810, los miembros del cabildo potosino propusieron a los hombres que consideraban más capaces para llevar a la práctica las propuestas que habían recogido en las Instrucciones, especialmente la del establecimiento de un obispado, pero en junio de 1811 propusieron una terna que garantizaba la fidelidad a la causa realista del candidato que saliera elegido como diputado por San Luis[47].

Detrás de esta "terna de guerra" se hallaba la figura de Félix Calleja, que ejercía un gran poder e influencia en la región potosina. Desde 1796 Calleja había sido el jefe de la brigada de San Luis, que abarcaba todo el noreste del virreinato, pero su buena sintonía con las elites y autoridades locales lo situaba en una posición de mayor autoridad que la que le otorgaban sus atribuciones militares[48]. Hombre íntegro y capaz, respetado y admirado, cuando no temi-

---

México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 147 y 148. Para más datos sobre la insurgencia en San Luis Potosí: GRACIELA BERNAL, "Sociedad y guerra: Actitudes ante la insurgencia en San Luis Potosí, 1810-1821", en: IZASKUN ÁLVAREZ y JULIO SÁNCHEZ (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, Calatrava, 2005, pp. 157-177.

[46] Manuel María de Gorriño nació en 1767 en el seno de una familia de grandes terratenientes potosinos. Estudió en San Miguel el Grande, en México y en Guadalajara, donde recibió el grado de doctor en Teología. Fue rector del Colegio Guadalupano Josefino, primera institución de educación superior potosina, fundada en 1826, y destacó por ser la principal figura del mundo de la cultura del primer tercio del siglo XIX en San Luis. Falleció el 30 de agosto de 1831. RODRÍGUEZ BARRAGÁN, *op. cit.*, pp. 136-138.

[47] En la elección del 10 de julio de 1810 los más votados fueron el hombre con mayor riqueza de la provincia, Florencio Barragán; y dos eclesiásticos potosinos expertos en leyes que residían fuera de la provincia, José Vivero (Monterrey) y Luis de Mendizábal (Puebla). Sin embargo, en el terna de la elección de junio de 1811 encontramos a dos militares peninsulares, Calleja y Villamil, y a un eclesiástico, Gorriño y Arduengo, teólogo (no experto en derecho) y residente en la capital potosina.

[48] Su figura estaba incluso por encima de la del intendente, que, en teoría, era la máxima autoridad de la provincia. En 1799 Calleja orquestó una campaña contra el asesor letrado Vicente Bernabeú para apartarlo del gobierno de la provincia tras la muerte del intendente Díaz de Salcedo, y en 1804 fue el encargado de arrestar al intendente Ampudia por su con-

do, y con un desmedido sentido del deber, su gran capacidad de mando y el liderazgo que ejercía en la sociedad potosina quedaron demostrados tras el estallido de la insurrección armada en septiembre de 1810, cuando, sin haber recibido orden alguna de instancias superiores y con el apoyo mayoritario de todos los sectores sociales, levantó un ejército con el que se enfrentó a los rebeldes dirigidos por Hidalgo[49]. La segunda elección del diputado por San Luis a las Cortes Extraordinarias volvió a dejar constancia de la autoridad que Calleja ejercía en la región. En mayo de 1811, los miembros del ayuntamiento potosino le escribieron una carta ofreciéndole el cargo de diputado, y si optaba por seguir con su carrera militar, le solicitaban que recomendara al que considerase más apropiado:

> V.E. (Calleja) que como otras veces ocupa el primer lugar en la lista[50], bajo el común consentimiento y contento del mismo cabildo y aún del pueblo. Creo que la votación sea para V.E. pero hemos empezado a dudar si este destino embarace las miras de V.E. para la expedición en que se halla ocupado y que tanto importa para la pacificación y felicidad de este reino [...] para no dilatar

ducta indecente. A partir de entonces se abrió un periodo de interinato de seis años durante el cual Calleja fue aumentando su autoridad. Por ello, cuando en abril de 1810 llegó el nuevo intendente, Manuel de Acevedo, vio cómo, en realidad, desempeñaba un papel secundario, de lo que se quejó ante el virrey en varias ocasiones. SENOSIAIN, *op. cit.*, pp. 158-175; RICARDO REES JONES, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, UNAM, 1979, pp. 142 y 192-195.

[49] Calleja recibió la noticia de la insurrección el 18 de septiembre, dos días después de su inicio, y no tardó en tomar medidas. Mandó reunir a los Regimientos Provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos, puso controles en los caminos para interceptar a los emisarios insurgentes, ordenó detener a cualquier sospechoso, y comenzó a fortificar la ciudad ante un posible ataque. A inicios de octubre publicó una proclama animando a la población potosina a luchar contra los insurrectos y comenzó a levantar un ejército en la hacienda de La Pila. PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, *Historia de San Luis Potosí*, vol. III, México, Cultura, 1948, pp. 23-35. En los volúmenes 91 y 92 de la sección Operaciones de Guerra del AGN (México) se recoge información referente al alistamiento y entrenamiento de los milicianos y voluntarios civiles que formaban este ejército, compuesto por un cuerpo de caballería, "Fieles del Potosí", y otro de infantería, "Los Tamarindos".

[50] A excepción de la elección del verano de 1809, en la que Félix Calleja fue el candidato que el ayuntamiento de San Luis propuso al virrey como representante por Nueva España en la Junta Central, desconocemos otras ocasiones en las que fuera propuesto como primero de una lista. Esta frase refleja que los miembros del cabildo de San Luis consideraban a Calleja el personaje de mayor dignidad de la región.

ni repetir la elección que queda suspensa hasta que V.E. sirva tener la bondad de darnos una regla para acertar nuestra elección[51].

Teniendo en cuenta la delicada situación que vivía el virreinato y siendo esta una decisión de gran importancia de la que dependía en buena medida el interés de la provincia, los miembros del ayuntamiento, interpretando a su manera las normas establecidas para los procesos electorales, dejaron el asunto en manos de su comandante en jefe. Desconocemos la respuesta de Calleja, pero viendo la terna propuesta y el resultado del "sorteo" casi podemos asegurar que decidió seguir al frente de su ejército luchando contra los insurgentes y que, tal como le habían solicitado, recomendó como diputado a un hombre de su total confianza, su secretario personal, el teniente coronel Bernardo Villamil, que finalmente fue elegido. El tercer hombre, Manuel de Gorriño, bien pudo ser propuesto por el ayuntamiento, pero todo apunta a que era un "candidato de paja"[52].

Como hemos dicho, del "sorteo" entre los tres candidatos resultó elegido el teniente coronel Bernardo Villamil[53]. Nacido en el Campo de Gibraltar (Cádiz), Villamil llegó a Nueva España en 1790 a la edad de 13 años junto a toda su familia, ya que su padre, Antonio, había sido agregado como capitán del Regimiento de México[54]. Allí comenzó su carrera militar como cadete. Tras seis años de servicio fue agregado como teniente veterano al Regimiento de Infantería de Toluca, donde sirvió cuatro años hasta que en 1800 fue agregado como capitán al Cuerpo de Caballería Volante de Nuevo Santander. En 1808 ascendió a teniente coronel y fue designado primer ayudante del coronel Félix Calleja, comandante de la 10ª brigada de milicias con sede en

[51] Carta de Francisco Justo García, regidor del cabildo de San Luis Potosí, a Félix Calleja, 15-V-1811, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4369, Exp. 12.

[52] Gorriño era miembro de la elite criolla potosina y su hermano Juan era regidor del ayuntamiento. Gozaba de gran prestigio en San Luis por su brillantez literaria, y además no resultaba un candidato "dudoso" por sus escasas pretensiones de desempeñar cualquier cargo, y por su oposición radical a la insurgencia (en un sermón proclamó sus ideas contra la libertad, la igualdad y "otras máximas de la Francia que el Mahoma Hidalgo infundió a sus gavillas"). RODRÍGUEZ BARRAGÁN, *op. cit.*, pp. 138 y 139.

[53] Un niño de siete años presente en la sala, José Mateo Terán, sacó de una caja la papeleta con el nombre de Villamil (Cf. *Ibídem*, p. 140), pero parece evidente que este sorteo no fue más que una representación pues el resultado estaba decidido de antemano.

[54] Información y licencia de pasajero a Indias de Antonio Villamil y su familia, Cádiz, 28-I-1790, AGI, Contratación, 5535, N. 10.

San Luis Potosí[55]. Allí, al igual que su jefe, también entró a formar parte de la elite potosina al casarse en 1811 con María Josefa de la Gándara, hija del Alférez Real Manuel de la Gándara y prima de Josefa de la Gándara, esposa de Calleja[56]. Además, entre 1803 y 1806 ejerció el empleo de secretario de la Comandancia General de las Provincias Internas[57], y desde 1810, año en que comenzó la insurgencia en Nueva España, sirvió como secretario personal del general Calleja, cargo que también desempeñó mientras este fue virrey (hasta 1816)[58].

Precisamente su condición de militar en campaña y su empleo como secretario del general del ejército del centro le obligaron a retrasar su viaje a España para asistir a las Cortes[59]. Pasada la acción de Zitácuaro[60], Villamil

[55] Hoja de servicios de Bernardo Villamil, México, 30-X-1819, AGMS, 1ª, 1ª, B-2722.

[56] Licencia de matrimonio para el teniente coronel Bernardo Villamil, México, 1811, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4369, Exp. 18; Expediente matrimonial de Bernardo Villamil, San Luis Potosí, 1810-1811, AGMS, 1ª, 1ª, F-364.

[57] Nombramiento de Bernardo Villamil como secretario de la Comandancia General de las Provincias Internas, México, 10-XI-1803, AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 188, Exp. 251; Exoneración como secretario de la Comandancia General de las Provincias Internas a Bernardo Villamil, México, 1806, AGN, Indiferente Virreinal, C. 1868, Exp. 5.

[58] A lo largo de su carrera Villamil participó en varias campañas como la de 1793-94 en La Habana y Nueva Orleans con motivo de la guerra con Francia. Pero comenzó a destacar tras el inicio de la insurrección, cooperando con el general Calleja en la formación en San Luis de las primeras tropas que se opusieron a los insurgentes. Además, participó meritoriamente en las acciones de Aculco, Guanajuato, Calderón y Zitácuaro. También es remarcable su labor como secretario del ramo de guerra del virreinato durante los tres años en los que Calleja fue virrey. Carta del virrey Calleja al ministro de Indias recomendando se le concedan gracias a su ayudante Bernardo Villamil, México, 6-IV-1815, AGMS, 1ª, 1ª, B-2722.

[59] Representación de Bernardo Villamil a las Cortes sobre los motivos de su detención en Nueva España, Guanajuato, 26-X-1811, ACD, Documentación Electoral, 88100; Representación de Félix Calleja a las Cortes justificando el retraso de Bernardo Villamil, Guanajuato, 26-X-1811, ACD, Documentación Electoral, 88099. El 29 de abril de 1812 las Cortes fueron informadas de los motivos del retraso del diputado Villamil. Resumen de la representación de Bernardo Villamil sobre su detención en Nueva España, Cádiz, 29-IV-1812, ACD, Documentación Electoral, 21317.

[60] El 19 de agosto de 1811 varios cabecillas insurgentes, entre los que destacaba Ignacio López Rayón, decidieron crear una junta de gobierno que sirviera de cabeza para el movimiento en Zitácuaro. Esta junta fue el primer Congreso de la nación mexicana. La reacción de Calleja, que estaba en Guanajuato, no se hizo esperar y de inmediato publicó varios bandos estableciendo penas para los que cumpliesen los dictados de dicha junta o celebrasen su establecimiento, y comenzó a preparar el ataque a la misma. Tras una penosa marcha el 2 de enero de 1812 Calleja se presentó en Zitácuaro con un poderoso ejército y lanzó un ataque que las escasas fuerzas insurgentes no pudieron frenar, retirándose a Sultepec. El 5 de enero Calleja promulgó un bando que obligaba a abandonar la población a todos sus habitantes, quedando

se trasladó a México, pero la inseguridad de los caminos le impidió partir hacia Veracruz, y a finales de 1812 todavía seguía en la capital del virreinato tratando de emprender viaje[61], un viaje que finalmente no fue necesario que realizara, porque la Constitución aprobada el 19 de marzo de 1812 establecía un nuevo régimen electoral y un nuevo número de representantes de la nación, lo que obligaba a realizar nuevas elecciones[62].

4. Las Elecciones de Diputadospara las Cortes Ordinarias en San Luis Potosí

La Constitución promulgada por las Cortes Generales y Extraordinarias se componía de 384 artículos en los que se formulaban los principios y normas sobre la nación, la religión, el gobierno, los ciudadanos, las instituciones fundamentales..., pero también se desarrollaban otras materias como el régimen electoral. Tal y como establecía el artículo 34, las elecciones de diputados a Cortes debían realizarse mediante unas juntas electorales de diferente grado, primero a nivel parroquial, luego de partido y finalmente de provincia[63]. Todos los ciudadanos mayores de 21 años avecindados y residentes en el territorio de

las tierras en propiedad de la Real Hacienda. Luego se quedó dos semanas con el grueso de sus tropas investigando los papeles de la junta, y "pacificando" la región. Esta dura represión se debió a que las fuerzas realistas quisieron dar un castigo ejemplar a los insurgentes. Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 293-298 y 310-322.

[61] Villamil no emprendió viaje a pesar que ya se le había enviado desde San Luis el dinero para sufragar los gastos del mismo y de los primeros meses de estancia en Cádiz (6.000 pesos). Certificación de Cristóbal Corvalán, tesorero de Real Hacienda, San Luis Potosí, 1812, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4715, Exp. 23.

[62] El número de diputados presentes en las Cortes Extraordinarias resulta difícil de saber por lo confuso del sistema que la Junta Central estableció para su elección. Se pueden distinguir cuatro grupos de diputados: los representantes de las provincias peninsulares (uno por cada 50.000 habitantes según los datos del censo de 1797), los elegidos por las ciudades con voto en Cortes, los de las Juntas Provinciales, y los diputados de Ultramar. Finalmente, se incorporaron a las sesiones de las Cortes 228 diputados peninsulares y 67 americanos y filipinos, que hacen un total de 295 diputados, 49 de ellos suplentes (la mayoría americanos). Francisco Carantoña, "El camino de la libertad: la elección de los diputados de las Cortes de Cádiz", en: José Antonio Armillas (coord.), *La Guerra de la Independencia*, vol. I, Zaragoza, INO, pp. 586 y 587.

[63] Esto suponía la desaparición de los últimos vestigios de la representación estamental, una importante modificación de la Instrucción que regulaba las elecciones a diputados para las Cortes Extraordinarias, y el establecimiento del primer régimen electoral de la historia contemporánea española, siendo el tránsito de la representación estamental a la nacional. Arturo

cada parroquia (incluido el clero secular) tenían derecho a votar a unos compromisarios que en las juntas de parroquia elegirían a un elector que les representaría en la junta de partido. En estas juntas se reunirían los electores de las parroquias para elegir a un ciudadano en ejercicio de sus derechos, residente en el partido y mayor de 25 años (miembro de la junta o no). Posteriormente, los electores de partido se reunirían en una junta electoral de provincia presidida por la mayor autoridad civil del lugar para elegir al diputado a Cortes[64]. El elegido debía ser un ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años y originario de la provincia, o al menos vecino de la misma con siete años de antigüedad[65].

La elección de los dos diputados que le correspondían a San Luis Potosí para las Cortes Ordinarias[66] se verificó entre los días 25 y 26 de julio de 1813 y resultó bastante polémica[67]. Estas fueron las segundas elecciones que se

---

FERNÁNDEZ, "La Constitución española de 1812. Régimen electoral y elecciones de diputados a Cortes Ordinarias de 1813", en CANO BUESO, *op. cit.*, pp. 253-255.

[64] Todos los ciudadanos tenían derecho a votar, con lo que quedaba establecido el sufragio universal masculino, aunque reducido a las juntas parroquiales y con matices: los ciudadanos con derecho a voto eran los hombres mayores de 21 años nacidos en cualquier territorio de la Monarquía y sin ninguna ascendencia africana. Los extranjeros podrían votar con un permiso especial otorgado por las Cortes si habían realizado algún servicio relevante por España o estaban casados con una española y eran propietarios, y a los negros y mulatos sólo se les concedería la ciudadanía si se habían distinguido en algún servicio a la nación. Era además un sufragio indirecto en cuatro grados, ya que primero los vecinos de cada municipio elegían a los compromisarios (1º) que en las juntas electorales parroquiales elegían a los electores de parroquia (2º), que eran los que designaban a los electores de partido (3º), los cuales elegían en las juntas de provincia a los diputados a Cortes (4º). FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 261; y CHARLES BERRY, "The election of the mexican deputies to the Spanish Cortes, 1810-1822", en: NETTIE LEE BENSON, *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822,* Austin, University of Texas, 1968, pp. 17 y 18.

[65] La elección podía recaer tanto en ciudadanos del estado seglar como del eclesiástico secular, así como entre los miembros de la junta o de fuera de ella, pero nunca en un extranjero, aunque tuviese carta de ciudadano. También en un principio se estableció que para ser elegido diputado era necesario disponer de una renta anual proporcionada, pero esta condición quedó en suspenso hasta que las Cortes estableciesen la cantidad mínima. FERNÁNDEZ, *op.cit.*, pp. 258-260.

[66] Para Nueva España se determinó que la base de población para el sufragio se estimara a partir del censo de Revillagigedo de 1792, del que habría que descontar a las castas de origen africano porque no tenían derecho a voto. El resultado fue de 2.886.238 electores en el virreinato, y como la Constitución establecía que hubiera un diputado por cada 70.000 habitantes, a Nueva España le correspondieron 41 diputados. FERRER MUÑOZ, *op.cit.*, p. 241.

[67] Acta de elección de diputados a Cortes, San Luis Potosí, 30-VII-1813, AGI, México, 1677.

celebraron en San Luis en el mismo mes, ya que previamente se había elegido al nuevo ayuntamiento constitucional[68], y no fueron las últimas porque el 27 de julio se eligieron los miembros de la nueva Diputación Provincial[69].

En cuanto a la elección de diputados a Cortes, la junta electoral de la provincia de San Luis Potosí, reunida en el ayuntamiento de la capital potosina, estaba presidida por el asesor letrado de la intendencia, el licenciado José Ruiz de Aguirre[70], debido a la enfermedad del intendente Manuel de Acevedo[71], y se componía de ocho miembros, los ocho electores de partido, uno por cada subdelegación de la provincia, que resultaron ser los siguientes:

[68] Aparentemente, estas elecciones no supusieron un cambio radical del ayuntamiento potosino, ya que de los 19 hombres que compusieron este primer ayuntamiento constitucional, tan sólo cuatro formaban parte del cabildo por primera vez. Nos resulta imposible hacer un análisis detallado del modo en que se realizaron estas elecciones ya que las actas del cabildo de 1813 están desaparecidas (la doctora Graciela Bernal, profesora en la Universidad de Guanajuato, ha realizado una búsqueda de las mismas en diversos archivos sin que hasta el momento hayan aparecido). Aunque es probable que hubiese habido algún problema a juzgar por las dudas que suscitaban entre los miembros del cabildo de San Luis (y otros de la provincia), los artículos de la Constitución referidos a las elecciones a ayuntamientos. Representaciones de los ayuntamientos de San Luis, Real de Catorce y Santa María del Río al virrey, San Luis Potosí, 1813-1814, AGN, Ayuntamientos, Vol. 187.

[69] En una elección más tranquila que la de diputados a Cortes, fueron elegidos como diputados provinciales por San Luis el licenciado Antonio Frontaura, vecino de San Luis, el licenciado Ildefonso Díaz de León, vecino del Real de Catorce y el capitán miliciano Jacobo María Santos. Acta de la elección de diputados provinciales, San Luis Potosí, 27-VII-1813, AGI-México, 1677. La provincia de San Luis Potosí junto a la intendencia de Guanajuato formaba una de las seis diputaciones provinciales establecidas en Nueva España, con capital en San Luis. La creación de esta institución supuso el desmembramiento de las grandes unidades administrativas de América, ya que todas las nuevas provincias tenían la misma categoría administrativa y dependían directamente de Madrid, aunque para evitar una excesiva autonomía de las provincias se creó la figura del jefe político, que ejercía de agente del poder ejecutivo, mientras que los asuntos económico-administrativos recaían en las diputaciones. RIEU-MILLAN, *Los diputados americanos*, cit., pp. 239-253; FERRER MUÑOZ, *op.cit.*, pp. 225-227; ROBERTO BLANCO VALDÉS, *El problema americano en las primeras Cortes liberales españolas (1810-1814)*, México, UNAM, 1995, pp. 55-74.

[70] José Manuel Ruiz de Aguirre, Isunza y Escandón, nació en 1773 en San José del Parral, Nueva Vizcaya. De niño fue enviado a España a estudiar leyes y se recibió como abogado de los reales consejos el 1 de junio de 1799. El 20 de julio de 1804 se le nombró asesor letrado de la intendencia de San Luis Potosí, cargo del que tomó posesión el 21 de febrero de 1805, ejerciendo como intendente con sueldo de asesor durante más de cinco años por enfermedad del titular. Méritos de José Ruiz de Aguirre, Madrid, 13-V-1816, AGI, México, 1218; Título de teniente letrado de la intendencia de San Luis Potosí para José Manuel Ruiz de Aguirre, Madrid, 20-VII-1804, AGS, Dirección General del Tesoro, 2°-88-161.

[71] José Ruiz de Aguirre se da por enterado de la notificación del virrey, San Luis Potosí, 30-V-1811, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4369, Exp. 41.

1) El elector de la subdelegación de El Venado era Juan José Román, cura y juez eclesiástico de la cabecera de dicho partido.
2) Por Guadalcázar asistió el cura párroco Vicente Cervantes.
3) Por el Valle de San Francisco fue José Ramón de Esnarriaga[72].
4) José María Semper, cura, juez eclesiástico y caudillo militar del Real de Catorce, era el elector por el partido de Charcas, y un personaje de especial relevancia en el Real de Catorce y el valle de Matehuala, la zona de mayor riqueza minera de la intendencia, donde comandaba una tropa con la que luchaba contra los insurgentes, y tenía potestad para juzgar a los sospechosos de infidencia[73].
5) Como elector por la subdelegación de Rioverde acudió el teniente coronel Juan Miguel de Ormaechea, un gran hacendado con mucha influencia en la región desde finales del siglo XVIII debido a que, en sociedad con el subdelegado Juan José Murguiondo[74], fue el encargado del abasto de carnes[75].
6) El capitán Andrés Aróstegui, jefe político, administrador y comandante de armas de Salinas del Peñón Blanco, era el elector por dicho partido. En 1799 fue nombrado administrador de las Salinas, y ejerció este cargo

[72] Oficialmente la subdelegación recibía el nombre de la cabecera, Santa María del Río, pero como la población más importante era el Valle de San Francisco, donde además, generalmente, residía el subdelegado, es habitual que los documentos se refieran a esta subdelegación como la del Valle de San Francisco. Ana Irisarri, "La vertebración y construcción del espacio interior en el norte novohispano a través de las intendencias: el caso de San Luis Potosí", en: Juan José Sánchez y Lucía Provencio, *El Mediterráneo y América*, Murcia, Secretaría General, 2007, pp. 632-634.

[73] Expediente sobre la actuación del cura de Catorce, José María Semper, con su división, Matehuala, 18-VIII-1811, AGN, Indiferente Virreinal, C. 2420, Exp. 26; Sumaria dirigida por el caudillo militar José María Semper contra el presbítero Crescencio Puente, Matehuala, 1811, AGN, Infidencias, Vol. 21, Exp. 13.

[74] Murguiondo, nacido en la villa de Oñate (Guipúzcoa) en 1755, fue nombrado subdelegado por el primer intendente de San Luis, Bruno Díaz de Salcedo. En 1795 comenzó a servir como capitán del Regimiento Provincial de Dragones de San Luis (11ª compañía formada en la Hacienda de Santiago), donde realizó un servicio útil ya que "enmendó su conducta", hasta su retiro con honores en 1808. Relación de hojas de servicio de los oficiales milicianos del Regimiento Provincial de Dragones de San Luis, San Luis Potosí, 31-XII-1798, AGS, Secretaría de Guerra, Exp. 6; Félix Calleja acusa el recibo del despacho de retiro con goce de fuero y uso de uniforme concedido al capitán Juan José Murguiondo, San Luis Potosí, 8-I-1808, AGN, Indiferente Virreinal, C. 2601, Exp. 13.

[75] Esta sociedad, no permitida por la ley, le acarreó algunos problemas. Representación de los alcaldes ordinarios de Dulce Nombre de Jesús al virrey, México, 1791-1792, AGN, Abasto y Panaderías, Vol. 5, Exp. 2.

durante veinte años[76]. En este periodo de tiempo, aumentó la producción de sal[77] y fue ganando influencia en la región, tanto en el plano civil, siendo desde 1812 el encargado de administrar justicia en la jurisdicción[78], como en el militar, ya que en mayo de 1811 fue nombrado capitán de la compañía de milicias urbanas que él mismo formó y costeó[79]. Pero al final de su carrera tuvo que hacer frente a duras acusaciones de robo y abuso[80].

7) El elector de la subdelegación de Valles era José González de Orihuela, capitán y comandante de armas de Tancanhuitz y subdelegado de dicho partido. Orihuela participó activamente en la lucha contra los insurgentes[81], y comandaba las milicias urbanas y rurales que se formaron en la subdelegación[82]. Pero aparte de sus gestos patrióticos, abusaba de su autoridad y era corrupto[83].

[76] Nombramiento de Andrés de Aróstegui como contador de Salinas del Peñón Blanco, México, 4-VII-1799, AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 173, Exp. 162.

[77] Carta de Andrés Aróstegui al virrey sobre la producción de sal de 1805, Salinas del Peñón Blanco, 15-I-1806, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4922, Exp. 65.

[78] Nombramiento de Andrés Aróstegui como administrador de justicia en el partido de las Salinas de Peñón Blanco, México, 1812, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4840, Exp. 50.

[79] Aróstegui formó la compañía con treinta voluntarios y solicitó a Félix Calleja, comandante de la 10ª brigada, que le nombrara capitán de la misma, además de recomendar para los empleos de teniente y alférez a dos cercanos colaboradores suyos, Francisco Álvarez y Fernando Díaz. Calleja premió el gesto patriótico de Aróstegui concediendo los nombramientos solicitados, pero le pidió que la compañía no bajara de cincuenta voluntarios. Nombramiento de Andrés Aróstegui, Francisco Álvarez y Fernando Díaz como capitán comandante, teniente y alférez de la compañía de Milicias Urbanas en Salinas del Peñón Blanco, 22-VI-1811, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4369, Exp. 13.

[80] Averiguación del intendente de Zacatecas sobre la denuncia contra el administrador de las Salinas del Peñón Blanco, Zacatecas, 31-VII-1819. AGN, Indiferente Virreinal, C. 3126, Exp. 37.

[81] A finales de septiembre de 1811 ya estaba juntando voluntarios realistas para recuperar Tamazunchale, que el 14 del mismo mes había caído en manos de fuerzas insurgentes compuestas por indios flecheros y "de razón", que causaron graves incidentes (incluso mataron al cura). Informe de José González de Orihuela al virrey Venegas, Tancanhuitz, 14-IX-1811, AGN, Indiferente Virreinal, C. 1317, Exp. 34.

[82] Esta fuerza se componía de ocho compañías caballería de entre treinta y cincuenta hombres cada una, formadas en Valles, Tancanhuitz, Huehuetlán, Tampomolón, San Antonio, Hacienda del Limón, y Hacienda de la Mata, y además media compañía de infantería formada en el pueblo de Jilitla. En total eran 356 hombres (16 oficiales, 73 suboficiales y 267 soldados) mal armados (tan sólo la mitad poseían armas de fuego), peor pertrechados (dos tercios no tenían uniforme) y sin monturas para todas las plazas. Estado y pie de fuerza de la fuerza urbana y rural del partido de la Villa de Valles, Tancahuitz, 30-XII-1820, AGN, Indiferente Virreinal, C. 1822, Exp. 1.

[83] Acusación de Rafael Pérez Maldonado, receptor de alcabalas de Tancanhuitz, contra el subdelegado José González de Orihuela, por abusos contra la hacienda pública, Tancanhuitz,

8) Por último, el elector que representó al partido de San Luis Potosí en la junta electoral provincial fue el licenciado Antonio Frontaura y Sesma, asesor de la subinspección y comandancia de la 10ª brigada de milicias, vocal más antiguo de la Junta de Seguridad Pública y Requisiciones de San Luis, y alcalde ordinario de segundo voto en el ayuntamiento de la capital[84]. Era hijo de José Frontaura, un capitán retirado del Regimiento de Infantería de Granada, y de Micaela de Sesma y Escudero, Alencaster y Noroña, hija pequeña de los marqueses de Sierra Nevada, Antonia María de Noroña y Alencaster y Miguel de Sesma y Escudero, coronel de Dragones y caballero de Santiago[85].

Comenzó la reunión con la elección de un secretario y dos escrutadores[86]. Realizadas las tres votaciones resultaron elegidos el licenciado Antonio Frontaura, elector por el partido de la capital, como secretario de la junta, el teniente coronel Juan Miguel Ormaechea, elector por Rioverde, como primer escrutador, y José María Semper, elector de la subdelegación de Charcas como segundo escrutador[87]. Aprobados los nombramientos, la Junta Electoral de la Provincia de San Luis Potosí ya estaba en disposición de elegir a los dos diputados que le correspondían, pero fue entonces cuando comenzaron las protestas.

En primer lugar, uno de los individuos presentes en la sala, el capitán Manuel Fernando Ortiz de Zárate, vecino del Valle del Maíz y residente en

---

1813, AGN, Subdelegados, Vol. 44, Exp. 9.

[84] Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit.

[85] José Frontaura llegó a Nueva España como subteniente y pasó seis años arrestado en San Juan de Ulúa (1773-1779). En 1783 se separó del servicio y se casó con Micaela de Sesma y Escudero, matrimonio gracias al cual pudo convertirse en un importante minero en Pachuca. Información obtenida de: Orden del virrey para que José Frontaura pase arrestado a San Juan de Ulúa, México, 6-VII-1773, AGN, Correspondencia de Diversas Autoridades, Vol. 22, Exp. 29; Orden del virrey de salida de San Juan de Ulúa para José Frontaura, México, 30-IX-1779, AGN, Indiferente Virreinal, C. 3599, Exp. 1; Licencia concedida a José Frontaura para casarse con Micaela de Sesma y Escudero, México, 25-V-1783, AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 124, Exp. 220; Solicitud del teniente José Frontaura para separarse del servicio, San Juan de Ulúa, 12-II-1783, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4192, Exp. 17; José Frontaura, diputado de Pachuca, sobre poder para asistir a la junta general de minería, México, 1788, AGN, Minería, Vol. 40; Autos formados por el coronel Miguel de Sesma y Escudero, marqués de Sierra Nevada, sobre la devolución de 4.400 pesos, México, 1761, AGN, Archivo Histórico Real Hacienda, Vol. 388, Exp. 10.

[86] La Constitución establecía que las votaciones se realizaran a puerta abierta sobre una mesa electoral donde debían estar el presidente, dos escrutadores y un secretario (elegidos entre los electores), no pudiendo acudir ningún ciudadano armado. FERNÁNDEZ, *op.cit.*, p. 264.

[87] Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit.

San Luis Potosí, intervino solicitando la anulación de la elección del partido de Valles. Ante esta circunstancia inesperada, los miembros de la junta electoral decidieron finalizar la sesión y continuar al día siguiente para resolver el caso que se les había planteado y llevar a cabo la elección de los diputados. Ortiz de Zárate era uno de los personajes más relevantes del oriente potosino, emparentado con José Florencio Barragán. Capitán de la 4ª compañía del Cuerpo de Caballería de Frontera de Nuevo Santander[88], fue durante años arrendatario de los diezmos de la Villa de Valles y del Valle del Maíz, donde también fue administrador de Alcabalas[89]. Desde su posición privilegiada, protestó por los abusos que según él se cometieron en la administración de la Villa de Valles[90] y, como oficial de un cuerpo de patriotas, financió a la tropa que estaba a sus órdenes durante la guerra contra los insurgentes, además de realizar ofertas para otros regimientos[91].

La mañana del 26 de julio la junta electoral provincial volvió a reunirse, comenzando la sesión con la lectura de un escrito en el que el capitán Ortiz de Zárate explicaba las razones por las que la elección de José González de Orihuela como elector por el partido de Valles debía anularse. Seguidamente, el acusado tuvo su turno de réplica en el que manifestó que no había procedido con mala intención en la junta de partido. Una vez expuestos los argumentos por ambas partes, los miembros de la junta electoral (salvo el afectado) votaron para decidir si era facultad de la junta de provincia juzgar lo acontecido en

[88] Su hermano Antonio era el teniente coronel del mismo cuerpo. Manuel Fernando solicitó en 1813 el retiro con goce de fuero y uso de uniforme pero no le fue concedido. Solicitud de retiro con honores del capitán Manuel Fernando Ortiz de Zárate, México, 1813, AGN, Indiferente Virreinal, C. 2629, Exp. 15.

[89] Libro de las partidas de frutos y efectos colectados por el arrendatario de diezmos de Valles, Valles, 30-XII-1799, AGN, Indiferente Virreinal, C. 510, Exp. 1; Relación de las alcabalas cobradas en la Real Aduana del Valle del Maíz durante 1814, Valle del Maíz, 30-XII-1914, AGN, Indiferente Virreinal, C. 6499, Exp. 75.

[90] Diligencias promovidas por Manuel Fernando Ortiz de Zárate sobre abusos hechos en la administración de la Villa de Valles, Valles, 1809-1810, AGN, Regio Patronato Indiano, Vol. 12, Exp. 10.

[91] Durante el año 1813 donó 630 pesos al Regimiento de la Corona, 173 al de Dragones de México, 290 al de Dragones de Puebla, 226 a la infantería del Regimiento Fijo de Veracruz, 922 a la infantería de los Patriotas de San Luis, 30 pesos para el Cuerpo de Frontera del Nuevo Santander, 1.050 para el cuerpo de Lanceros de San Luis, y 2.578 para el Regimiento de San Carlos, que hacen un total de 5.903 pesos. Socorros realizados por el capitán Manuel Fernando Ortiz de Zárate, San Luis Potosí, 11-IX-1813, AGN, Indiferente Virreinal, C. 2568, Exp. 30; Carta de Manuel Antonio Ortiz de Zarate al virrey exponiendo el financiamiento que ha brindado a sus tropas, Valle del Maíz, 11-IX-1811, AGN, Indiferente Virreinal, C. 5947, Exp. 58.

las juntas de parroquia y de partido, y el resultado fue que no por seis votos contra uno, quedando confirmado González de Orihuela como elector del partido de Valles[92].

Finalizada esta disputa tomó la palabra otro de los individuos presentes, el presbítero bachiller Diego de Bear y Mier, cura y juez eclesiástico del pueblo de Armadillo, jurisdicción de Guadalcázar, manifestando que se había cometido una irregularidad en la reunión de la junta electoral del partido de Guadalcázar, que nombró como elector a Vicente Cervantes[93]. Esta irregularidad que manifestaba el bachiller Bear y Mier no era otra que la ausencia del solemne *Te Deum* que debía cantarse tras el nombramiento del elector. Sin duda era una cuestión menor, pero quería valerse de la misma para anular una elección en la que "la fama pública anunciaba que había habido nulidad", tal y como reconoció el licenciado Frontaura. A pesar de ello, los miembros de la junta electoral provincial resolvieron que no tenían potestad para hacer cumplir las solemnidades en las elecciones de otras juntas, resultado acorde con la anterior votación para el caso de Valles[94].

Después de esta resolución, se presentó el presbítero bachiller Juan Palau, vecino de Guadalcázar, con varios documentos que probaban la nulidad de la

[92] Desconocemos las razones que expusieron demandante y demandado, pero resulta llamativo que el subdelegado González de Orihuela no tratara de defenderse de las acusaciones del capitán Ortiz de Zárate, sino que su intención era hacer ver a los demás miembros de la junta que no había actuado con malicia. Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit. Las acusaciones que contra él realizó ese mismo año el receptor de alcabalas de Tancanhuitz por abusos y corrupción (nota 76) nos hacen dudar de las razones del elector del partido de Valles, que sin embargo salió bien parado.

[93] Bear y Mier era un hombre con fama de polémico (y así lo demostró en la junta electoral), enemistado con el intendente de San Luis, Manuel de Acevedo, por un malentendido cuando se le encargó ir a San Miguel el Grande con 250 hombres para acompañar un convoy a Querétaro, aunque Bear alegó que el intendente trató de desacreditarle por razones personales. Informe del coronel José María Tovar al virrey sobre la actuación del cura caudillo Diego de Bear, San Luis Potosí, 11-III-1812, AGN, Indiferente Virreinal, C. 1401, Exp. 4; Oficio de Diego de Bear al virrey Calleja defendiéndose de acusaciones, San Luis Potosí, 6-VII-1813, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4313, Exp. 9. Además, tuvo buena relación con el cura Miguel Hidalgo, y de hecho declaró en la causa seguida contra él defendiéndole de las duras acusaciones vertidas por fray Ramón Casaus: falta de respeto a la religión, criticas al gobierno de la Monarquía, vida escandalosa, malas compañías, homosexualidad... Su testimonio no fue tenido en cuenta, ya que según informó el comisario, era conocida la admiración de Bear hacia Hidalgo por su literatura. JUAN HERNÁNDEZ DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, t. I, nº 40, México, UNAM, 2007.

[94] El resultado de esta votación, en la que no votó el elector Cervantes por estar implicado, fue de cinco votos contra dos. Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit.

elección del representante de su partido, el ya citado Vicente Cervantes, lo cual generó un importante revuelo en la sala[95]. El presidente de la junta ordenó al secretario Frontaura que leyera los documentos presentados por el bachiller Palau[96], pero fue interrumpido por el bachiller Bear y Mier, que recordó a los miembros de la junta electoral que acababan de acordar por mayoría que carecían de facultad para juzgar lo acontecido en las juntas de partido, y en especial en la de Guadalcázar, a cuyo elector habían confirmado. El secretario Frontaura, airado por la interrupción, alegó "razones y doctrinas de derecho" que permitían que la junta provincial revisara lo acontecido en la junta del partido de Guadalcázar, a lo que Bear y Mier no objetó nada y volvió a remitirse al resultado de las votaciones[97]. A Frontaura no le quedó más remedio que aceptarlo y devolvió los documentos al bachiller Juan Palau[98].

Finalizada la discusión tomó la palabra Rafael Pérez Maldonado, receptor de alcabalas de Tancanhuitz (subdelegación de Valles) y entregó al presidente de la junta un escrito en el que se reclamaban varias irregularidades en la elección del partido de Valles[99]. Pero Ruiz de Aguirre no admitió más quejas por

[95] Juan Palau era el hermano de Felipe Palau, empleado de la renta de tabaco que renunció a su nombramiento como teniente de la 1ª compañía del Regimiento de Dragones Provinciales de San Carlos en 1796. Su renuncia se debió a su deseo de no servir bajo las órdenes de Manuel Rincón Gallardo, coronel del regimiento miliciano, que capitaneaba la 1ª compañía. MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ, *El estado de guerra en Nueva España,* México, El Colegio de México, 1950, p. 167. El padre de Juan y Felipe era Salvador Palau, que fue capitán de una compañía de caballería de la Legión de San Carlos (cuerpo miliciano creado en San Luis por el visitador Gálvez tras los tumultos de 1767), y propietario de la hacienda de San Nicolás de los Derramaderos. ALFONSO MARTÍNEZ ROSALES, "Las haciendas potosinas y el Regimiento Provincial de Dragones de San Luis, 1796", en: *Archivos de Historia Potosina* 32, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, junio de 1977, p. 272.

[96] Entre estos documentos se encontraban dos poderes otorgados en su favor por varios electores de parroquia, y varias declaraciones juradas de testigos que probaban las irregularidades acontecidas en la elección de Cervantes. Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit.

[97] Según el artículo 50 de la Constitución, si hubiera dudas sobre alguno de los electores la junta debía decidir en el acto lo que procediese, y la decisión se ejecutaría sin recurso posible. FERNÁNDEZ, *op.cit.*, p. 264.

[98] Sin embargo, Frontaura dejó clara su postura para ponerse a cubierto ante lo que pudiera resultar de lo que consideraba una decisión en contra del derecho, diciendo que se tuviera en cuenta que él había votado a favor de la apertura de juicio a la elección de Cervantes como elector del partido de Guadalcázar, lo que también manifestó el elector de Salinas del Peñón Blanco, Andrés Aróstegui. Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit.

[99] Pérez Maldonado, que como hemos señalado anteriormente (nota 76), había acusado de corrupción al subdelegado Orihuela, fue uno de los electores de parroquia que acudió a la junta electoral del partido de Valles. También era capitán de los Fieles Realistas de la Huasteca,

la misma justificación que se le acababa de dar al bachiller Palau, lo que desencadenó las protestas de ambos postulantes, que se retiraron molestos. Tras este nuevo incidente se dio por concluida la sesión y los miembros de la junta se dirigieron a la iglesia parroquial de San Luis a escuchar la misa solemne de Espíritu Santo, tal y como establecía el artículo 86 de la Constitución[100].

Concluido el acto religioso, la junta volvió a reunirse en el ayuntamiento, pero antes de comenzar la sesión, el presidente Ruiz de Aguirre se dirigió a todos los ciudadanos allí presentes con estas palabras: "Señores, ¿hay alguno que tenga que exponer queja relativa a cohecho, soborno o insinuaciones para que la elección recaiga en determinadas personas?". Nadie dijo nada, así que Ruiz de Aguirre insistió, y algunos respondieron que no había queja alguna. Entonces, comenzaron las votaciones para elegir a los dos diputados a Cortes y el suplente que correspondían a la provincia de San Luis Potosí, que en consonancia con lo que venía sucediendo en la reunión también resultaron polémicas[101].

En la primera votación, el licenciado Antonio Frontaura fue el más votado con cuatro votos, seguido del doctor Luis de Mendizábal, nacido en San Luis

y entre sus méritos destacan numerosas escaramuzas contra los insurgentes y la conducción por su cuenta y riesgo de los fondos de la administración de tabacos hasta la Villa de Valles. Oficios referentes a la elección de electores de la parroquia de San Miguel, México, 3-X-1813, AGN, Indiferente Virreinal, C. 906, Exp. 6; y Terna propuesta para la subdelegación de Zacatula, México, 1817, AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 512, Exp. 1.

100 Ante la imposibilidad de que la junta electoral provincial sancionase las irregularidades cometidas en las juntas de partido, otro de los presentes en la sala, José Otón, peninsular y vecino del Valle de San Francisco, decidió escribir una carta al rey manifestando las irregularidades cometidas en las juntas de parroquia y en la del partido del Valle de San Francisco por el subdelegado Pedro Reyes. Al parecer el subdelegado Reyes cometió todas las irregularidades posibles (participación en las elecciones parroquiales de electores sin derecho a voto, elección por aclamación y no por votación en la junta de partido, arresto de los que protestaron…), pero aunque la carta llegó a España, dudamos que fuera leída en las Cortes, y mucho menos por el rey. Carta de José Otón al rey quejándose del subdelegado de Santa María del Río, Valle de San Francisco, 26-XI-1813, AGI, Estado, 40, N. 58.

101 Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit. La Constitución establecía que el presidente de la junta preguntara antes de hacer la votación si algún ciudadano tenía que exponer alguna acusación de cohecho o soborno sobre alguno de los miembros de la junta (Ruiz de Aguirre añadió las insinuaciones). Si se comprobaba que la acusación era cierta se privaría al acusado de participar en la junta y se le castigaría por su delito. FERNÁNDEZ, *op.cit.*, p. 265. Pero tal y como actuaron los miembros de la junta electoral de la provincia de San Luis Potosí parecían más interesados en acabar con el trámite de la elección que de velar por la limpieza del proceso.

y promotor fiscal del obispado de Puebla, donde residía[102], con dos; y José María Vivero, prebendado de la catedral de Monterrey, y José Ildefonso Díaz de León, vecino del Real de Catorce, con un voto cada uno. Pero antes de que se realizara una segunda votación entre Frontaura y Mendizábal[103], volvió a tomar la palabra el cura párroco de Armadillo, el ya citado Diego de Bear y Mier. Su queja esta vez estaba dirigida hacia el licenciado Frontaura, de quien decía que no podía ser diputado por San Luis porque no tenía los siete años de vecindad en la provincia que como mínimo debían tener los diputados que no eran oriundos de la provincia a la que representaban. Esta protesta implicaba un conflicto entre la jurisdicción civil y la religiosa, porque Antonio Frontaura había estado avecindado durante varios años en la hacienda del Jaral, que pertenecía a la parroquia del Valle de San Francisco, provincia de San Luis Potosí, pero que era parte de la subdelegación de la villa de San Felipe, perteneciente a la intendencia de Guanajuato.

Como era de esperar se generó una larga y acalorada discusión, hasta tal punto que el propio bachiller Bear y Mier propuso llamar a un abogado de la ciudad para que resolviera la situación, recomendando al licenciado José María Lozano de la Peña, a lo que nadie se opuso[104]. El abogado se personó en el ayuntamiento y resolvió que, en derecho, seis años y un día de vecindad se tenían en cuenta como siete, y que los vecinos de la hacienda del Jaral fueran considerados como ciudadanos de la provincia de San Luis Potosí, porque los vecinos que pertenecían a la parroquia del Valle de San Francisco podían elegir y ser elegidos como diputados por San Luis. Entonces para acabar definitivamente con la discusión Frontaura propuso que fueran los propios

[102] Hijo de un vizcaíno sin grandes recursos, compaginó sus estudios, primero en San Luis y luego en México, con la realización de trabajos de todo tipo para poder subsistir, hasta que en 1806, cuando sólo tenía el grado de bachiller y vivía una situación económica complicada, el virrey le concedió el ejercicio de seis meses de pasantía para que pudiera presentarse al examen de abogado de la Audiencia de México. Solicitud de Luis de Mendizábal y Zubialdea a la Audiencia, México, sin fechar, AGN, Indiferente Virreinal, C. 1293, Exp. 23; Concesión del virrey al bachiller Luis de Mendizábal, México, 23-V-1806, AGN, General de Parte, Vol. 80, Exp. 146.

[103] La Constitución establecía que las elecciones se realizarían por votación, no por sorteo, y los elegidos debían serlo por mayoría absoluta, que de no producirse en la primera votación obligaría a llevar a cabo una segunda vuelta entre los dos candidatos con más votos. FERNÁNDEZ, *op.cit.*, p. 261.

[104] Principalmente estaban en discusión dos cuestiones: si los siete años de vecindad debían ser completos o bastaría con seis completos y el séptimo empezado, y si los vecinos de la hacienda del Jaral debían ser considerados como ciudadanos de la provincia de San Luis Potosí.

miembros de la junta los que decidieran mediante votación (quedando excluido el interesado). Los electores votaron por unanimidad que con el séptimo año de vecindad comenzado bastaba para que Frontaura, o cualquier otro, fuera elegido diputado, y en una nueva votación declararon al licenciado Antonio Frontaura, vecino de la provincia de San Luis Potosí con ocho años de antigüedad, por cuatro votos frente a tres, así que a pesar de las protestas, Frontaura podía entrar en un segundo escrutinio con Luis de Mendizábal[105].

Finalmente, se llevó a cabo la votación entre Frontaura y Mendizábal con el resultado de empate a cuatro votos, por lo que la elección del diputado se realizó mediante sorteo, siendo elegido Antonio Frontaura[106]. Todos los allí presentes recibieron con aplausos el nombramiento y aclamaron al elegido, que tomó la palabra, y con gesto solemne agradeció el honor que se le acababa de conceder, pero presentó su renuncia por causas de salud[107]. Entonces se desencadenó un nuevo alboroto, que antes de que pasara a mayores, trataron de solucionar los miembros de la junta electoral votando si admitían la renuncia de Frontaura, que fue aceptada por cinco votos frente a dos. Aún así el elector del partido de Charcas, José María Semper, dijo que había votado para que no se diera validez a la renuncia ya que a su modo de ver eso era facultad exclusiva de las Cortes. José Ramón Esnarriaga, elector del Valle de San Francisco, también se pronunció en el mismo sentido, aunque él había votado a favor de aceptar la renuncia de Frontaura ya que anteriormente votó en contra de declararle vecino de la provincia y por tanto elegible como diputado. La discusión quedó zanjada con la intervención del presidente Ruiz de Aguirre, que quiso que quedara constancia de que se oponía a la aceptación de la renuncia de Frontaura porque el artículo 90 de la Constitución establecía

[105] La decisión ya era inamovible, ya que había sido tomada por la mayoría de los miembros de la junta electoral, pero a pesar de ello los electores del Valle de San Francisco, José Ramón de Ormaechea, y de Rioverde, Juan Miguel de Esnarriaga, quisieron dejar constancia de su desacuerdo. Elección de diputados a Cortes, 30-VII-1813, cit.

[106] El presidente de la Junta escribió en dos papeletas iguales los nombres de ambos candidatos, las dobló y las metió en una caja de plata. Después eligió a un niño de unos cinco años que se encontraba en la sala para que sacara una de las papeletas. Como hemos dicho fue la del licenciado Frontaura. *Ibídem*.

[107] Frontaura alegaba que, debido a su mala salud, el largo y pesado viaje a Cádiz podría causarle la muerte, con lo que la provincia de San Luis perdería un diputado. Como justificante presentó una certificación expedida tres meses antes por el único profesor de medicina que había en San Luis, Manuel Altamirano. Pero también señaló que, mientras no tuviese que sacar su residencia de San Luis, los ciudadanos de la provincia podían ocuparle en cualquier cargo en que consideraran que pudiera ser útil (y así lo hicieron siendo nombrado diputado provincial en la elección celebrada el día siguiente). *Ibídem*.

que esa era tarea exclusiva de las Cortes, y además el artículo 55 prohibía que los diputados electos utilizaran cualquier pretexto para exonerarse. Sin embargo, también reconocía que las decisiones tomadas por mayoría en la junta electoral debían ser efectivas, y siendo reales como lo eran los problemas de salud de Frontaura, declaró admitida la renuncia y determinó elegir de nuevo al primer diputado[108].

En ese momento terminaron los sobresaltos. Se hizo una nueva votación en la que resultó elegido como diputado José María Vivero, prebendado de la catedral de Monterrey, con seis votos, frente a los dos que obtuvo el doctor Luis de Mendizábal y Zubialdea, que fue elegido como segundo diputado en la siguiente votación[109]. Después se procedió a elegir al suplente, nombramiento que recayó en el licenciado Ramón Esteban Martínez, oriundo de la provincia de San Luis y vecino de Querétaro, que obtuvo los ocho votos. Concluidas las elecciones, los nombramientos se fijaron en lugares públicos y se expidieron los poderes correspondientes para los diputados electos. Después los miembros de la junta electoral provincial fueron a la iglesia, donde se cantó un solemne *Te Deum*, al que no pudieron asistir en el lugar preferente que les correspondía los diputados electos Vivero y Mendizábal ni el suplente Martínez, ya que ninguno de ellos residía en San Luis[110].

De los dos diputados electos tan sólo José Vivero viajó a España. La inseguridad de los caminos y la lejanía de Cádiz hacían complicado el viaje, pero también los problemas de financiación, ya que el viaje, además de largo y peligroso era caro, y los diputados necesitaban llevar dinero para su sustento en la península. Este dinero debía salir de las provincias a las que representaban y, generalmente, esto suponía un grave problema para las exprimidas arcas de los ayuntamientos. Por esta razón, Vivero tuvo que partir hacia Cádiz con retraso y sin haber cobrado el total de los 8.000 pesos que debía haberle entregado el ayuntamiento de San Luis, y Mendizábal ni siquiera emprendió el viaje[111].

[108] *Ibídem*.

[109] En esta votación Mendizábal obtuvo cuatro votos, el licenciado Ramón Esteban Martínez, vecino de Querétaro, tres, y José Ignacio Ortiz Salinas, nacido en San Luis y oidor electo de Guatemala, uno. En el segundo escrutinio entre los dos más votados Mendizábal resultó elegido con seis votos frente a dos. *Ibídem*.

[110] El día 27 de julio de 1813 se redactó la copia del acta original de la junta electoral de la provincia de San Luis Potosí, que se envió a la diputación permanente de las Cortes el 30 de julio, tras ser verificada por los capitanes Miguel Flores e Ignacio Astegui, alcalde de primer voto y regidor del ayuntamiento de San Luis respectivamente. *Ibídem*.

[111] Oficio del comandante de la brigada de San Luis Potosí sobre pagos no cobrados por el diputado electo Vivero, San Luis Potosí, 20-X-1813, AGN, Indiferente Virreinal, C. 4715, Exp. 26.

El retraso en su salida hizo que el diputado Vivero no llegara a Cádiz hasta agosto de 1814. El ayuntamiento de San Luis, consciente de que los diputados elegidos en 1813 no llegarían a tiempo a las sesiones de las Cortes, adelantó el proceso electoral para elegir los diputados que representarían a la provincia en la legislatura de 1815-16, pero el regreso de Fernando VII como monarca absoluto en mayo de 1814 dejó sin validez estas elecciones, ya que las Cortes fueron disueltas y la Constitución abolida[112].

La noticia de la vuelta al trono del rey "deseado" se conoció en San Luis Potosí a finales de agosto de 1814, y fue recibida con muestras de fidelidad y entusiasmo entre la población y las autoridades[113]. De esta manera, concluía el primer periodo constitucional para San Luis Potosí. El hecho de no haber tenido representación en las Cortes impidió que sus demandas fueran atendidas o tan siquiera escuchadas. Tan sólo Vivero pudo promover algunos asuntos gracias a la Real Orden del 17 de junio de 1814, que permitía a los diputados americanos que aún se encontraban en la península hacer llegar al rey los puntos que consideraban de vital importancia para el bien general de sus provincias[114]. El diputado electo por San Luis expuso las principales peticiones de su provincia: la habilitación de un puerto mayor en Soto la Marina, el repartimiento de tierras para fomentar la agricultura, la libertad de cultivos

[112] Los elegidos fueron Manuel María de Gorriño y Arduengo y el alcalde José Pulgar, a quienes se les entregaron unas Instrucciones que expresaban los puntos de mayor importancia que debían promover en las Cortes: establecimiento de una fábrica de puros y cigarros y permiso para cultivar tabaco en San Luis, habilitación de los puertos de Soto la Marina y de Tampico para aumentar el flujo comercial, creación de una junta de revisión de causas criminales, y el reconocimiento del importante papel desempeñado por los potosinos en la lucha contra la insurgencia. RODRÍGUEZ BARRAGÁN, *op. cit.*, pp. 149 y 150.

[113] El intendente envió una carta al rey expresando su alegría y la de los súbditos potosinos, y se apresuró a anular toda la legislación y las nuevas instituciones emanadas de las Cortes (nombramientos de diputados a Cortes, diputación provincial, ayuntamiento constitucional, jefes políticos...). Correspondencia del intendente de San Luis Potosí, San Luis Potosí, septiembre-octubre 1814, AGI, México, 1975. También cabría destacar la arenga que dio a los habitantes de San Luis el comandante de la 10ª brigada de milicias, el brigadier Manuel María de Torres Valdivia: "[...] nuestro deseado rey Fernando VII ocupa ya el trono de sus mayores [...] no podían los españoles permitir que fuera mancillada su autoridad soberana con restricciones que desagradarían al más recto y virtuoso de los monarcas". Celebraciones en la intendencia de San Luis Potosí por el regreso de Fernando VII, San Luis Potosí, 2-IX-1814, AGI, México, 3155.

[114] Real Orden del 17 de junio de 1814 para que los diputados americanos den cuenta de solicitudes pendientes, Madrid, 17-VI-1814, AGI, Indiferente, 1354. Citado en BERNAL, *op. cit.*

y manufacturas, y especialmente, la creación de un obispado con sede en San Luis Potosí[115]. Ninguna de sus propuestas tuvo una respuesta favorable.

En 1820, cuando las Cortes fueron reinstaladas tras el pronunciamiento de Riego, el ayuntamiento de San Luis se apresuró a enviar dos diputados, Matías Martín y Aguirre y Tomás de Vargas[116], pero la independencia de México en septiembre de 1821 truncó la participación de San Luis en las Cortes españolas.

CONCLUSIONES

Aunque San Luis Potosí no tuvo finalmente representante en las Cortes gaditanas, las elites potosinas plasmaron sus expectativas de cambios políticos y económicos en las Instrucciones, que se unieron a la solicitud del obispado que llevaban años reclamando. Las elites querían convertir a San Luis en un importante núcleo comercial, de ahí las solicitudes de cultivo de tabaco y fabricación de puros y la habilitación de los puertos de Tampico y Soto La Marina; pero también buscaban una mayor autonomía, tanto administrativa como judicial y económica, y en este aspecto el establecimiento de una mitra en San Luis Potosí era de vital importancia, incluso mayor que el hecho de ser capital de una intendencia. Por esa razón, este fue el primer punto tratado por el único representante electo de la provincia que llegó a España, José Vivero, ante las autoridades peninsulares (ya que no pudo hacerlo en las Cortes). El establecimiento de una mitra en San Luis suponía, fundamentalmente, que las importantes rentas eclesiásticas que cada año salían hacia las sedes de México y Michoacán se quedaran en la región. Además, la ciudad ganaría prestigio al establecerse en ella el alto clero, y se crearía un seminario, con lo que los hijos de las elites no tendrían que salir a otras ciudades del virreinato para cursar estudios superiores.

[115] Vivero también mencionó la necesidad de fundar un seminario, algo que traía consigo el establecimiento de un obispado, pero incluso que esta se verificara antes. El seminario llevaría el nombre de Real Seminario y Escuela General de Fernando VII y podría fundarse en el antiguo convento de los jesuitas, cuya biblioteca sería de gran utilidad. Carta del diputado José Vivero al rey, Madrid, 13-XII-1814, AGI, México, 2603. Esta demanda resultaba de gran importancia para una ciudad que carecía de centros de enseñanza superior.

[116] Actas de las sesiones de la junta electoral de la provincia de San Luis de Potosí, San Luis Potosí, 17-IX-1820, ACD, Documentación Electoral, 89872.

En cuanto a las elecciones de diputados a Cortes queremos incidir sobre tres cuestiones. La primera es la elección el 10 de julio de 1810 de Florencio Barragán como diputado por San Luis Potosí para las Cortes Extraordinarias. Sin duda, era un hombre poderoso en San Luis, pero ejercía una mayor influencia en el oriente de la provincia, a pesar de lo cual fue el más votado por los miembros del ayuntamiento de la capital. Tal y como señala la doctora Graciela Bernal, esta elección pudo deberse a que Barragán hubiera sido el mayor beneficiado en caso de que las Cortes hubiesen atendido las peticiones que el ayuntamiento de San Luis recogió en las Instrucciones[117].

En segundo lugar, destacamos el papel jugado por el coronel Félix Calleja en la elección de diputado para las Cortes Extraordinarias celebrada en julio de 1811 para elegir al sustituto del difunto Florencio Barragán, y que es una clara muestra de la autoridad que tenía en la región, y del modo tradicional en que las elites potosinas entendían el proceso electoral. Calleja, jefe militar de San Luis y miembro de la elite local tras su matrimonio con Francisca de la Gándara, una rica heredera criolla, tenía un poder en la sociedad potosina que rebasaba sus atribuciones militares, situándole por encima del intendente y del ayuntamiento. Por ello y por la situación de guerra que vivía el virreinato, en lugar de seguir al pie de la letra la normativa sobre los procesos electorales, los miembros del cabildo potosino acordaron nombrar diputado a su comandante, y si este optaba por seguir con su carrera militar, le encomendaron que decidiera quien debía serlo[118]. De esta forma, mientras que en la terna del 10 de julio de 1810 se hallaban los personajes que los miembros del ayuntamiento de San Luis consideraban más capaces para llevar a la práctica las propuestas que habían recogido en las Instrucciones (el hombre más rico de la provincia, Barragán, y dos eclesiásticos expertos en leyes, Vivero y Mendizábal), en la elección del 5 de junio de 1811 nos encontramos con una terna que garantizaba

[117] Las dos peticiones de mayor importancia (al margen del obispado), el establecimiento de una fábrica de puros y cigarros y la apertura del puerto en Soto la Marina, beneficiaban de forma directa a los negocios y propiedades que Barragán tenía en la Huasteca potosina. BERNAL, *op. cit.*

[118] Según las normas establecidas por la Junta Central, los miembros de los ayuntamientos con derecho a representación en Cortes debían votar a quienes consideraban más aptos para representar a la provincia y, luego, elegir al diputado mediante un sorteo entre los tres candidatos con más votos. La forma de actuar del cabildo potosino obedecía a una concepción tradicional de los procesos electorales. Esta cuestión ha sido estudiada en profundidad, entre otros, por Antonio Annino y Marta María Lorente: ANTONIO ANNINO, "Pueblos, liberalismo y nación en México", en: ANNINO y GUERRA, *op. cit.*, pp. 399-432; PORTILLO, LORENTE y CLAVERO, *op. cit*; y GARRIGA y LORENTE, *op. cit.*

la fidelidad a la causa realista del candidato que saliera elegido como diputado: dos militares peninsulares, Félix Calleja y Bernardo Villamil, y un sacerdote potosino contrario a la insurgencia, Manuel de Gorriño. Muy probablemente, Calleja rechazó el cargo para seguir luchando al frente de su ejército, y propuso a su secretario, el teniente coronel Bernardo Villamil, el único militar peninsular elegido como diputado para las Cortes Extraordinarias por una provincia de Nueva España.

La tercera cuestión que queremos destacar es el hecho de que en la primera elección de diputado para las Cortes Extraordinarias aparecieran entre los tres individuos más votados dos personajes, Vivero y Mendizábal, que no residían en la capital, ni tan siquiera en la provincia, y que fueron los elegidos como diputados en las elecciones para las Cortes Ordinarias en 1813. Su elección pudo deberse a tres razones. Primero, que Félix Calleja ya no tenía tanta influencia sobre el resultado de las votaciones. En julio de 1813, el que fuera durante quince años jefe militar de San Luis, llevaba dos años fuera de la región en plena campaña contra los insurgentes, y para entonces tenía sus miras puestas en otro objetivo mayor, ser nombrado virrey. Además, la elección ya no dependía del ayuntamiento de la capital, sino de ocho electores procedentes de cada una de las subdelegaciones de la provincia, lo que hacía más difícil que una persona ejerciera influencia sobre sus decisiones, más aún cuando el voto pasó a ser secreto. En segundo lugar, aunque Vivero y Mendizábal residían fuera de San Luis no les eran extrañas las propuestas que se habían recogido en las Instrucciones. Ambos tuvieron que salir de San Luis para cursar estudios superiores, pero su infancia y juventud, es decir, su periodo de formación en la vida, lo habían pasado en la capital potosina, imbuyéndose de las aspiraciones regionales. José Vivero no dejó San Luis hasta 1798, cuando fue nombrado canónigo de la catedral de Monterrey, y Luis de Mendizábal era hijo de Juan Francisco de Mendizábal, que fue miembro del ayuntamiento de San Luis durante el último cuarto del siglo XVIII[119]. Y en tercer lugar, hay que tener en cuenta que los diputados iban a representar a la provincia en un órgano legislativo, y tanto Vivero como Mendizábal eran expertos en leyes, y

[119] Nombramientos para dos canonjías de la iglesia de Nuevo León, Monterrey, 22-XII-1798, AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 171, Exp. 245; Elección del alcalde de mesta del ayuntamiento de San Luis, San Luis Potosí, 1774, AGN, General de Parte, Vol. 53, Exp. 5; Aprobación de la elección del alcalde ordinario de primer voto del cabildo de San Luis, San Luis Potosí, 1782, AGN, General de Parte, Vol. 61, Exp. 334. Probablemente, cuestiones como la del establecimiento del obispado y la necesidad de llevar a cabo algunas reformas económicas y administrativas fueron temas tratados en su ambiente familiar.

posiblemente los mejores de San Luis ya que ambos ejercían como abogados de dos cabildos catedralicios, Monterrey y Puebla, tareas mucho más elevadas que cualquiera que pudieran desarrollar en la capital potosina. Sin duda, todo esto fue tenido en cuenta por los electores de la junta provincial de 1813.

Por último, nos parece conveniente resaltar la importancia de la documentación electoral para advertir las tensiones y rivalidades existentes entre las elites y autoridades locales de las distintas regiones de la provincia de San Luis (plasmadas en las quejas que se realizaron durante la reunión de la junta electoral provincial), así como la sospechosamente interesada actitud de los miembros de la junta provincial, que no quisieron investigar ni juzgar los procesos electorales parroquiales y de partido, a pesar de tener potestad para ello y de ser notorias las irregularidades cometidas en ellos. Este comportamiento pudo deberse a que, probablemente, todos los miembros de la junta, o al menos la mayoría, habían incumplido alguna de las disposiciones establecidas por la Constitución referentes a los procesos electorales. Estos procesos ponen también en evidencia el interés de algunos personajes de los sectores medios de las elites por hacerse notar, como es el caso del presbítero bachiller Bear y Mier y, especialmente, de Antonio Frontaura, que discutió y protestó todo lo que pudo, alargándose la elección durante dos días, a sabiendas de que si salía elegido diputado iba a renunciar, como así hizo.

DE ASALARIADOS A SOCIOS: LAS PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA DÉCADA DEL VEINTE

LUIS MARÍA CATERINA
providencia1995@hotmail.com
Universidad Católica Argentina
Argentina

Resumen:

Durante la década de 1920, se debatió sobre las posibilidades de la participación de los trabajadores en los beneficios y la gestión de las empresas. En buena medida, esas ideas fueron impulsadas por una encuesta realizada a instancias de la Cámara de Diputados de la Nación, que consultó a distintos sectores económicos y sociales. Si bien, en general, la propuesta no generó aceptación, ilustra los caminos que seguía la cuestión social durante esos años.

Palabras clave: participación, trabajadores, beneficios, gestión.

Abstract:

During the 1920's, the possible participation of the workers in companies' management and their profits was discussed. Largely, these ideas were promoted by the Chamber of Deputies of the Nation which consulted both economic and social areas. Although it was not accepted at all, it does show us the way that the social matters were taking in those days.

Keywords: participation, workers, profits, management.

1. LA CUESTIÓN SOCIAL EN LA DÉCADA DEL VEINTE: PROTESTAS Y PROPUESTAS

Uno de los grandes problemas con los que se encontró el radicalismo al asumir la presidencia de la nación en 1916, fue la cuestión social, entendida como las diferencias entre capital y trabajo, una situación que venía sin resolverse satisfactoriamente, al menos, desde fines del siglo XIX, pero que se iría agravando paulatinamente por el aumento del costo de vida y, posteriormente,

por las turbulencias en la economía argentina, derivadas de la guerra mundial y su finalización.

Como no escapó a los más lúcidos de los contemporáneos, la libertad de sufragio significaba un aumento de las expectativas de los sectores que se sentían postergados y que esperaban que llegaran –también a ellos– los beneficios de Argentina y sus grandezas. La ampliación del sufragio provocaba un cambio importante en la cuestión laboral: si la legitimidad del gobierno se fundaba en las elecciones libres, los obreros –al menos los argentinos nativos o naturalizados– devenían en votantes, y había que influir sobre ellos, incluso, a través de los sindicatos. Aunque fuera solo por especulación electoralista, sus reclamos podían tener una atención distinta. Lo cierto es que los primeros años de gobierno radical mostraron una conflictividad laboral de extensión y complejidad inédita, que se expresaba en constantes reclamos y se instrumentaba a través de diversos medios de lucha: huelgas, boicot, *label*[1], sabotaje.

En otros trabajos, hemos abordado las consecuencias de la situación y la política del gobierno radical en el nacimiento de dos grandes organizaciones, cuyo ciclo vital fundamental coincide con los tiempos radicales: la Asociación del Trabajo y la Liga Patriótica Argentina. En buena medida, el nacimiento de ambas organizaciones, implicaba que las nuevas estrategias radicales –el acercamiento a los sindicatos, el contacto permanente de estos con el Gobierno– no eran suficientes. Tampoco parecían suficientes las medidas de conciliación frente a quienes fijaban, como gran objetivo, la revolución en el cambio absoluto de sistema económico y social, y la lucha de clases como medio permanente[2].

En todos los casos, los hombres de gobierno –incluso de distintos partidos– compartían un criterio que se hacía cada día más evidente: estaban dispuestos a que el Estado fuera el mediador entre sectores sociales, real o potencialmente, enfrentados por cuestiones laborales. Esto era un cambio,

[1] El *label*, método hoy caído en desuso, consistía en una marca sindical (cartel o letrero) indicando que el trabajo había sido realizado por trabajadores agremiados; su ausencia implicaba la posibilidad de daños. Véase ALEJANDRO UNSAIN, *Legislación social argentina. Diccionario elemental*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L.J. Rosso y Cía., 1919, p. 148.

[2] LUIS MARIA CATERINA, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Buenos Aires, Corregidor, 1994, p. 333; LUIS MARIA CATERINA, *Los empresarios y el obrerismo en tiempos radicales, 1916-930*, Rosario, EDUCA, 2008, p. 395. En esta última obra, hemos abordado el tema de las ideas del empresariado frente a la cuestión social en general, y esbozado –desde esa perspectiva– el tema ahora tratado.

realmente, revolucionario en las estructuras mentales de todos los actores sociales y, muy especialmente, para los niveles de decisión.

En ese ambiente, cargado de conflictividad, con el ejemplo de una Europa que salía de una guerra atroz, para vivir una época de intensos enfrentamientos sociales, hubo quienes buscaron denodadamente nuevas alternativas, superadoras de la situación, que implicaran nuevas formas de convivencia entre el capital y el trabajo. Algunos buscaron entre esas nuevas formas, no solo la conciliación de los dos sectores en pugna –capital y trabajo–, sino que ellos se unieran en un objetivo común. Como lo dijo uno de los entusiastas propulsores de esas ideas, el diputado Cafferata: los obreros tenían que pasar de "asalariados a socios".

Se recogían, así, ideas que estaban en el ambiente desde mucho antes, que, incluso, habían tenido alguna forma de regulación legal acotada (a través de la habilitación el Código de Comercio), pero que ahora se presentaban como una nueva alternativa social. El debate alcanzó su punto culminante, entre los años 1921 y 1923, a raíz de una encuesta que impulsó la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados que, sin embargo, no se tradujo en la formulación de ningún proyecto de legislación[3]. Para el fin de la década, el entusiasmo había menguado, y solo era abordado por algún especialista en temas laborales.

En este trabajo, pretendemos mostrar a quienes abordaron el tema, como superador del salario, pero sin salir completamente del sistema económico imperante. Solo como referencia, hemos incluido algunas iniciativas que propônían bases distintas de organización económica con formas de control obrero absoluto. Una primera aproximación permite ver que el tema no pareció interesar mayoritariamente –en ninguna de sus variantes de evolución del sistema capitalista o de ruptura y reemplazo– a las organizaciones obreras. Sin embargo, estimamos que el tema merece una profundización mayor, que será objeto de futuras investigaciones.

[3] El mismo proponente –el diputado Antonio Cafferata– no hizo ninguna propuesta. Véase NÉSTOR TOMAS AUZA, *Aciertos y fracasos del catolicismo argentino*, t. III, Buenos Aires, Docencia, Don Bosco, 1988, p. 295.

2. Los antecedentes

2.1. Carlos Pellegrini, un precursor

Pellegrini, a principios de siglo, había meditado largamente sobre la cuestión social y había llegado a la conclusión que había que cambiar el sistema de retribución del trabajo, como una de las formas fundamentales de eliminar los conflictos entre capital y trabajo[4]. En un artículo de 1906 sostenía:

> Para que el antagonismo entre el capital y el trabajo cese, es necesario colocarlos en idénticas condiciones, en iguales categorías y organizados bajo las mismas bases. Si el capital es necesario para suministrar los elementos de la producción, el trabajo es indispensable para realizarla, y la bondad y el crédito del objeto producido, depende mucho más de la habilidad del obrero que de la acción del capital. Siendo esto así, es evidentemente justo que tanto el capital como el trabajo tengan en el objeto fabricado una parte proporcional del esfuerzo, con que cada uno de ellos ha contribuido a producirlo. Si se consigue establecer de antemano, cuál es esta parte proporcional que debe corresponder al capital y la que debe corresponder al trabajo en el valor del artículo producido, todo conflicto desaparecerá, puesto que una vez realizado el producto, el capital tomará su parte y el trabajo la suya. El capital y el trabajo serán así socios y desaparecerá la relación actual de amo a sirviente. Ya no habrá salarios porque el trabajo recibirá su parte en forma de dividendo, exactamente lo mismo que el capital[5].

En la década del veinte, esas palabras resonarían en los hombres que venían de la república de los notables. La fama de piloto de tormentas de su autor contribuyó en algunos ambientes a difundir la idea y rodearla de prestigio[6].

[4] Una síntesis de las ideas de Pellegrini puede verse en JUAN FERNANDO SEGOVIA, *El pensamiento político y económico de Carlos Pellegrini. Su actualidad*, Dardo Pérez Gilhou (pról.), Mendoza, Fundación Carlos Pellegrini, 1989, pp. 102-105. Para una buena ubicación en el contexto histórico véase EDUARDO A. ZIMMERMAN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Universidad de San Andrés, 1995, pp. 175-177.

[5] CARLOS PELLEGRINI, "Organización del trabajo. Sociedades anónimas de trabajo", en: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXII, p. 54. Es interesante remarcar que las reflexiones partían de la necesidad de acabar con las huelgas, para lo cual veía como única solución cambiar las bases mismas del sistema de retribución.

[6] Entre otros, la mencionaría Cafferata al fundar su proyecto de Encuesta (CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *Intervención de Empleados y obreros en la gestión de empresas y*

2.2. Los empresarios: primeras aproximaciones al tema

Los tiempos estaban cambiando. El sufragio libre, la política social del radicalismo en el gobierno, la creciente organización gremial, las noticias que llegaban de Europa, el impacto de la revolución rusa generaban una convicción amplia y generalizada de que eran inevitables cambios profundos en el sistema económico y social. Los empresarios no estuvieron ajenos, a punto tal que empezaron a proponer, en sus propias publicaciones, ideas al respecto.

En 1918, el Boletín de la Unión Industrial incluyó en sus páginas un artículo en el que comentaba las ideas del taylorismo, relacionando sus conceptos sobre retribución con la participación de los obreros en los beneficios. Si tal afirmación resultaba, por demás, aventurada, al año siguiente, analizó la tendencia –que estimó positiva– que se advertía en el mundo, detallando diversos ejemplos. En una referencia general previa –de ineludible lectura con el contexto nacional– hacía mención de que "[...] con la democratización de los gobiernos van desapareciendo las diferencias entre las cabezas de la industria y los operadores serios y habilidosos". Y no solo le parecía aceptable, sino también posible de instrumentar en un futuro próximo:

> La idea de dicho reparto ha probado su practicabilidad de un modo que no deja lugar a dudas, de lo cual era prueba patente el número cada vez más creciente de industrias dispuestas a adoptar el plan [...] no está lejano el día en que los obreros tendrán voz y voto en los concilios de los capitalistas y en los esfuerzos de los asalariados habrá un poderoso incentivo de que trabajen tanto para los empresarios como para sí mismos [...][7].

---

fábricas. Su participación en los beneficios del capital. Encuesta realizada por Comisión de Legislación del Trabajo 1921-1923, Buenos Aires, Imprenta y encuadernación de la Cámara de Diputados, 1923, p. 11). También sería invocado en los congresos de la Liga Patriótica (véase punto 7).

[7] "La participación de los obreros en los beneficios, según Taylor", en: *Boletín de la* UIA, t. XXXII, nº 599, 15 de noviembre de 1918, pp. 22-24. Sostenía que el sistema preconizado por Taylor de "tarifa diferencial por pieza" era una forma de participación en los beneficios. Véase también "División de las utilidades con los empleados", en: *Boletín de la* UIA, t. XXXIII, 15 de diciembre de 1919, p. 11. Los ejemplos presentados –grandes empresas como Eastam Kodak, International Harvester y United States Steel– participaban a sus trabajadores a través de la distribución de acciones entre el personal, o bonificaciones para su adquisición.

Los industriales, pues, parecían entusiasmados con esas posibilidades. La otra gran organización empresaria contemporánea –la Asociación del Trabajo–, no abordaría el tema hasta un poco más adelante, también en su Boletín; pero cuando lo hiciera, sus opiniones no serían demasiado diferentes, demostrando también un interés prolongado en la cuestión. La primera vez fue en 1920, cuando su Boletín realizó una exposición anónima que revelaba un entusiasmo evidente. En el contrato de trabajo, "la rígida estructura de la locación romana ha cedido ante las exigencias del derecho industrial moderno". La participación, tenía como ventajas, el aumento de la productividad, la estabilización de los obreros (que se sentían partícipes de la actividad y permanecían en la empresa), la prevención de las huelgas y conflictos y el fomento del ahorro. Reconocía, sin embargo, que había un escollo fundamental: debía haber un contralor financiero de los obreros, difícil de instrumentar cuando el nivel cultural y profesional era escaso. Más audazmente, descalificaba el argumento de que los trabajadores participaban en las ganancias y no en las pérdidas, pues era un premio al trabajo como factor de la producción, con prescindencia de los riesgos del capital; reconocía más seriedad a la observación que a veces correspondía una suma insignificante a cada uno de los interesados[8].

En una nota editorial posterior se insistió en

> [...] el legítimo interés de acortar las desigualdades sociales y repartir el bienestar al mayor número de hombres, determinan a los economistas y sociólogos el estudio de fórmulas que completen el salario con una parte de los beneficios que antaño se consideraban privilegio único del capital y que hoy se cree más justo y conveniente hacer extensivo al obrero.

Declaraba que "convencidos de su bondad teórica," eran reformas que deseaban ver pronto implantadas en nuestro medio[9]. Con el mismo ímpetu transcribía en el mismo número del Boletín la propuesta de un industrial belga que se manifestaba favorable a la idea. Más allá de los detalles de la propues-

[8] "Temas de vulgarización. La participación en los *beneficios*", en: *Boletín AT*, año I, nº 17, 5 de octubre de 1920, p. 22.

[9] "Nuevas formas de retribución obrera", en: *Boletín AT*, año I, nº 18, 20 de octubre de 1920, p. 1. Simultáneamente se transcribieron varias experiencias europeas; vbg., "Suiza – Participación en los beneficios en la industria chocolatera", en: *Boletín AT*, año I, nº 20, noviembre 20 de 1920; "Temas de vulgarización – Nuevas formas de retribución obrera – Acciones de trabajo", en: *Boletín AT*, año I, nº 19, 5 de noviembre de 1920, p. 16.

ta, son interesantes los aspectos que el anónimo redactor creyó interesante señalar. Su punto de partida era que el salario debía ser suficiente para que el obrero cumpliera con sus deberes personales, familiares y sociales. La autoridad patronal debía mantenerse "firme y respetable", porque "la democracia en el taller es una utopía peligrosa y la experiencia está ahí para demostrarla con hechos"; pero la propuesta era imprescindible porque "si se quiere obtener de él un máximum de rendimiento, es también justo que se le interese en los resultados que se obtengan gracias a su esfuerzo". Interrogaba a los patrones "sobre cuáles serían nuestras apreciaciones, ante la ausencia de todo interés en los resultados de la empresa en la que fuéramos sus artesanos".

El interés por estas nuevas posibilidades no decayó. Al poco tiempo, señalaba algunos sistemas de accionariado obrero, consistentes en el otorgamiento de acciones especiales (las "acciones de trabajo") que, en sus variantes (participación individual o colectiva), implicaba una forma de participación en el capital, lo que suponía la participación en los beneficios, "cierta injerencia en la gestión de los negocios", y lo que consideraba importante, una parte del activo social en caso de disolución de la empresa. Evidenciaba preferencia por la participación individual que, consideraba, había arrojado buenos resultados en Gran Bretaña, no así las formas colectivas reconocidas en la legislación francesa, precisamente, por la mentalidad obrera imperante "predispuesta a ver en el patrón a un enemigo". Señalaba, como última innovación, las "obligaciones de trabajo", que brindaban las mismas ventajas de las acciones, pero que no atribuían la inmediata participación en el capital, ni injerencia en las asambleas[10].

Antes que el tema fuera debatido por los empresarios, *La Concordia,* al iniciarse el año 1920, había expresado de manera concluyente una opinión absolutamente adversa:

> El propietario, según el derecho y la razón, debe tener la plena facultad de disponer él solo según su voluntad de los bienes materiales, y de su administración y fomento. [...] Las limitaciones que tiene ese uso son de carácter moral y no jurídico; las inspira la conciencia y no la ley. [...] Estas ideas absurdas tienen en parte su origen en que no se sabe distinguir entre el derecho y la moral, entre la ley civil y la ley religiosa, entre Dios y el César, entre los intereses de la tierra y la finalidad última del hombre destinado a una vida futura. [...]

[10] "Temas de vulgarización – Nuevas formas de retribución obrera", en: *Boletín* AT año I, nº 19, 5 de noviembre de 1920, p. 16.

> Los primeros cristianos combatieron acerbamente el derecho positivo romano, por algunos abusos e injusticias que contenía, pero por lo general, se colocaban desde el punto de vista moral y no jurídico[11].

Si bien la redacción denota alguien vinculado al pensamiento católico, su concepción de la propiedad se vincula mucho más al liberalismo capitalista que al catolicismo social. De todas maneras, la sorprendente dualidad entre *La Concordia* y el Boletín de la Asociación evidencia el paternalismo imperante en la institución de los hombres de la Asociación. Podían discutirse los beneficios a otorgar a los trabajadores, pero nunca que ellos participaran en la discusión.

2.3. Los consejos industriales mixtos

El tema ya era motivo de análisis –aunque fuera parcial y titubeante– en las organizaciones empresarias, cuando en 1920 había pasado un año de las convulsiones de la Semana Trágica–, el Departamento Nacional del Trabajo realizó una amplia consulta respecto a la conveniencia de implantar en la Argentina consejos industriales mixtos, del tipo Whitley, según la denominación en boga originada en Gran Bretaña por el propulsor de los mismos.

Una de las agrupaciones empresarias –la Asociación del Trabajo– contestó un mes después con un estudio en el que cuestionaba las posibilidades reales de aplicación en el país, preguntándose cuál era la manera práctica de producir el acercamiento para llegar a crear una verdadera vinculación solidaria entre patrones y obreros. Luego de evaluar ventajas y desventajas, se inclinaba por la negativa a la creación de tales consejos, fundamentalmente, porque era necesario legislar la asociación profesional. Había una parte de la propuesta del Departamento que debía ser previa; la creación de "consejos o comisiones de taller", orientados a mantener la armonía en el ámbito laboral de cada empresa: "Es lo que nos hace falta: obreros y patrones viven aislados, ignorándose mutuamente".

[11] La Concordia, Cáceres, 1º de febrero de 1921, p. 1, El comentario era una crítica a la ley italiana de setiembre de 1920, que facultaba a los obreros a ejercer contralor de la industria donde trabajaban. Este diario fue editado por la Asociación durante los años 1920-1923, y estaba dirigido a los obreros, para contrarrestar la propaganda de las organizaciones proletarias.

A pesar de su reticencia, envió una circular –a todos los centros adheridos– propiciando tal iniciativa y estableció una sección especial para facilitar la tarea a las empresas que quisieran sumarse. Al comunicar a sus empresas afiliadas, insistía en que el objetivo fundamental era la armonía en el taller. Fuera por sincero convencimiento o como una forma de hacer más atractiva la idea a sus asociados, sostenía que sus funciones no se reducían exclusivamente a la cuestión obrera, sino que debían apuntar a estimular el ingenio del personal para el perfeccionamiento de los métodos de trabajo y la calidad, el aumento de la producción y la disminución de las pérdidas, debiéndose recompensar todas las ideas valiosas. Insistía en la necesidad de adaptar la idea a la realidad de cada empresa, consultando los intereses de las partes, a fin que la creación fuera un instrumento de concordia y evitara, desde el principio, todo matiz de desconfianza[12]. La idea bien puede haber sido adelantarse a una hipotética norma que los hiciera obligatorios, permitiendo a las empresas un mayor margen de maniobra.

Las respuestas a esta exhortación fueron muy distintas. Al poco tiempo, la empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico instrumentó los consejos industriales tipo Whitley; o sea, fue mucho más allá de lo que la propia Asociación propugnaba, acercándose a la propuesta del gobierno; obviamente, era una decisión voluntaria, libremente asumida[13].

También lo hicieron las grandes tiendas *Harrod's* y *Gath y Chaves*, elogiadas con entusiasmo por la Asociación, con palabras que, para muchos empresarios, debía causar escozor:

> [...] el personal de empleados y obreros colaboradores en la obra de la producción, debe ser levantada al rol que le corresponde en la industria y, por lo pronto, debe ser puesto en condiciones de vigilar sus propios intereses.

[12] "Consejos industriales mixtos", en: *Boletín AT*, año I, nº 9, 5 de junio de 1920, pp. 3 y ss.

[13] "La acción patronal. Relaciones entre las empresas ferroviarias y sus obreros", en: *Boletín AT*, año I, nº 25, 5 de febrero de 1921, p. 22. No puede despreciarse la influencia que en la iniciativa puede haber tenido la afinidad entre la idea de la legislación y los directivos de la empresa –precisamente de capital inglés. Otro dato significativo es que Santiago O'Farrell –claramente adscripto al catolicismo social y uno de los hombres del empresariado nacional más preocupado por las cuestiones sociales– era directivo de la empresa.

Transcribía luego la carta que había dirigido el Director de *Harrod's* y *Gath y Chaves* al personal, en ocasión de la implantación de los consejos, en la que se manifestaba dispuesto a cualquier modificación en los mismos que fuera de interés para los empleados.

> Quisiera aseguraros que está en el interés directo de la Compañía, el propender por todos los medios a su alcance, a que su personal esté satisfecho, tanto por su remuneración como por lo que a sus condiciones de trabajo se refiere, pues que, completamente probado está que los empleados contentos producen bueno y mucho, mientras que los descontentos rinden poco y malo.

Por todo ello sostenía:

> Está también en nuestro interés, el asegurar su estabilidad. La renovación frecuente del personal es un evidente perjuicio para la organización, puesto que los empleados antiguos, experimentados [...] son más eficientes que los empleados nuevos, los cuales, [...] deben pasar por una serie de enseñanzas que cuestan tiempo y dinero.

La creación del consejo del personal obedecía al propósito de conocer más exactamente cuáles eran los anhelos colectivos de los empleados, sus necesidades y ambiciones: "No es un órgano de lucha ni de antagonismo, sino un elemento de conciliación, de cooperación y de mutuo entendimiento para el bien común". Recordaba que no importaba ninguna limitación, más aún era "[...] indiferente por completo a las asociaciones gremiales o sindicales que puedan funcionar fuera de la Casa", expresiones que contrastaban con la opinión que expresaba, frecuentemente, la Asociación. La empresa, para poner en funcionamiento el consejo, dio a conocer un reglamento muy detallado[14].

También la Compañía Transatlántica de Electricidad sostenía la absoluta conveniencia de los "consejos de obreros". La función de estos no era atender los problemas individuales, sino los deseos, propuestas y observaciones del personal en lo tocante al servicio y a las condiciones de trabajo; especialmente, debía ser consultado sobre reformas de instalaciones existentes o a construirse

[14] "Los consejos del personal en Harrod's y Gath y Chaves", en: *Boletín AT*, año II, nº 28, 20 de marzo de 1921, p. 78.

en las usinas para el bienestar de los trabajadores. Eran elegidos por los trabajadores en votación directa y secreta, por mayoría de sufragios[15].

La Asociación ponderaba estos esfuerzos individuales, sosteniendo que los consejos obreros se debían ajustar a las modalidades propias de cada industria, aunque lo conveniente sería la adopción de líneas generales, en base a los cuales, los patrones hicieran acuerdos previos[16].

De todas maneras, el corto número de respuestas muestra que –pese a las exhortaciones– el interés era relativo. Algunos centros adheridos coincidieron con la opinión de la Asociación, pero no concretaron ninguna iniciativa. Es probable que la mayoría pensara como la Federación de Agrupaciones Gremiales de Fabricantes de Chocolates, Caramelos, Bombones, Dulces, Galletitas, Tostadores de Café y Similares que, en su memoria anual, tomaba nota de la inquietud, pero brevemente sostenía que su adaptación debía ser posterior a la sanción de leyes reglamentarias de las asociaciones. Nada más... y nunca más[17].

Como vemos, la falta de regulación de la institución que pudiera representar –o siquiera influir– en los obreros, constituía un gran escollo. Más que preocupar que se pudiera asociar a los obreros, preocupaba cómo iba a regularse esa relación, introduciéndose a un tercero –la organización proletaria– ajeno a la particular relación patrón-obrero.

También la Unión Industrial recibió consulta del Departamento Nacional del Trabajo. Para estudiarla, nombró a uno de sus consejeros, que al poco tiempo se pronunció en forma favorable. Consideraba que era muy conveniente su implantación porque era una forma de que patrones y obreros se conocieran y compartieran sus diferencias. Se podía hacer sin leyes, porque, más que nada, se necesitaba la buena voluntad de las partes. Tampoco veía obstáculo en que aún no estuvieran legalizadas las organizadas obreras, pues "[...] la casi totalidad de los obreros responde a la voz emanada de sus respectivos sindicatos", y tenía fe en la coacción moral que ejercerían las resoluciones conjuntas de tales consejos.

La Unión Industrial aceptó las consideraciones y señaló la conveniencia de

[15] "Utilidad práctica de los consejos de obreros", en: *Boletín AT*, año II, nº 27, 5 de abril de 1921, p. 153.

[16] "*Consejos industriales mixtos*", en: *Boletín AT*, año II, nº 30, 20 de abril de 1921, p. 173.

[17] "Centros Adheridos", en: *Boletín AT*, año II, nº 35, 5 de julio de 1921, p. 379.

> [...] intentar la formación de los consejos mixtos industriales, si bien estima que solo los comités de fábrica y los consejos locales de cada industria en particular; una vez éstos en funcionamiento, se organizarán los consejos locales de la industria en general. Por ahora no se estiman posibles los consejos industriales nacionales[18].

Esta conclusión fue elevada a la autoridad requirente, y se incluyó en el Boletín. Sin embargo, no impulsó, de manera alguna, entre sus miembros la idea, ni evidenció un interés profundo, al menos, mostrando experiencias realizadas en el país o en el extranjero.

2.4. Los *shares*

Otra alternativa fue planteada en ámbitos empresariales. La misma Asociación del Trabajo transcribió en su boletín la experiencia anglosajona de los *shares*, suerte de capitalismo popular que proponía difundir. Consistía en la distribución de acciones de poco monto –que se repartían entre muchos tenedores de escasos recursos y contaban con una protección adicional– a las que se sumaban las acciones de trabajo. Al proponer tales ideas, se planteaba que si no iba a solucionar la "vieja y desgraciadamente eterna división de pobres y ricos, acortaría visiblemente las distancias existentes"[19].

2.5. Sociedades a participación obrera

En 1921 fue presentado un proyecto para impulsar la creación de esta modalidad empresarial por el diputado radical Ricardo Pereyra Rozas. Ella consistía en posibilitar que las sociedades comerciales (anónimas, colectivas o en comandita) se transformaran en "sociedades a participación obrera". En ellas, los trabajadores estaban organizados en sociedades cooperativas y se les asignaba un mínimo del 40 % del capital (que podía llegar al 60% en las otras formas societarias), que –un año después establecida– debía ser convertido en acciones de trabajo. Las asambleas generales de la sociedad estarían

[18] "Adopción de los consejos mixtos para la solución de los conflictos obreros", en: *Boletín UIA* XXXIII, nº 618, 15 de junio de 1920, p. 32.

[19] "Soluciones para el problema social – Las clases modestas y los *shares*", en: *Boletín AT*, año I, nº 17, 5 de octubre de 1920, pp. 16 y ss.

constituidas por delegados del capital y de la sociedad cooperativa de trabajo en una proporción equivalente.

Solo hemos encontrado la opinión que el proyecto generó en la Confederación de la Industria y el Comercio, absolutamente contraria. Sostenía que ese proyecto "apuntaba a transformar de una manera fundamental y completa el estado de cosas establecido"; recurría, por lo demás, a un argumento habitual: por su falta de preparación y experiencia, los trabajadores usarían las asambleas y consejos como un medio para aumentar su resistencia e incrementar sus reivindicaciones; además, el año previsto era muy largo y el aliciente no sería tal. A pesar de ese rechazo, admitía alguna forma de participación, proponiendo la obligación de reservar para el personal de las empresas parte de las utilidades a título de recompensa[20].

3. La Encuesta de la Cámara De Diputados de la Nación

3.1. Una idea del Diputado Cafferata

Como hemos visto, la cuestión no era desconocida en los círculos preocupados por la cuestión social, fundamentalmente, en los sectores que preferían una evolución ordenada de la cuestión y que buscaban mecanismos que implicaran –y, a la vez, promovieran– la concordia de las distintas clases sociales. En ese ambiente, Antonio Cafferata –un legislador conservador claramente identificado con las ideas de los católicos sociales–, integrante de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, impulsó una encuesta sobre el tema[21]. En lo personal, estaba absolutamente convencido de las bondades de la participación, pero entendía que había que recoger todas las opiniones posibles para que las normas que se dictaran tuvieran en cuenta la realidad argentina. Sus objetivos eran claros y concretos: pretendía dar a la cuestión "una solución práctica":

> [...] habremos así ennoblecido a los trabajadores argentinos, que elevados de asalariados a socios de la empresa, con la conciencia de nuevas responsabili-

[20] Confederación Argentina del Comercio, la Productividad y la Industria, *Memoria*, Buenos Aires, 1921, p. 45.

[21] Los otros miembros de la Comisión de Legislación del Trabajo eran Leónidas Anastasi (presidente), Leopoldo Bard, Augusto Bunge, Emilio Catalán, Pedro López Anaut y José Heriberto Martínez.

> dades, con un nuevo campo abierto a las nobles aspiraciones del espíritu, se alejarán de las peligrosas utopías que conspirando contra ellos mismos les engañan con promesas de una imposible dictadura [...]
>
> Desaparecerá la lucha y el odio de clases, el antagonismo tradicional entre los factores de producción y quedarán hombres unidos con la sola diferencia que dan las aptitudes individuales en la obra común del progreso de la humanidad y del engrandecimiento de la patria [...]
>
> Y dignificado el trabajo, humanizado el capital, modificados los sistemas y prácticas actuales, con su corolario de odios, egoísmos y luchas de clases, nos acercaremos al ideal soñado por todos los pueblos de la tierra: nos acercaremos [...] a la paz social[22].

Aprobada su propuesta en el mismo año de su presentación (1921), durante los siguientes dos años, se multiplicaron contestaciones y debates, mientras otros guardaban un silencio indiferente. Como adelantamos en la introducción, fue entre los empresarios donde el tema tuvo mayor repercusión, generándose un cambio de opiniones cada vez más vivo. La comisión parlamentaria consideró que las contestaciones recibidas eran suficientemente interesantes como para publicar el resultado de la encuesta en un tomo especial. Cafferata, sin embargo, no insistió en su proyecto, advirtiendo que no había entusiasmo en esas ideas.

3.2. Alcances de la encuesta

La consulta se envió a una amplia gama de instituciones, incluyéndose tanto estatales como privadas. Entre estas, se incluyó a organizaciones empresariales y gremiales, a empresas particulares (en su enorme mayoría de Capital Federal), y a sindicatos.

Entre las estatales figuraban el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Departamento Nacional del Trabajo, la Inspección General de Justicia, los Ferrocarriles del Estado, la Facultad de Cciencias Jurídica y Sociales de La Plata, de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y Córdoba y de Ciencias Económicas de Buenos Aires. Entre las privadas, la lista era amplísima: el Museo Social Argentino, la Unión Popular Católica Argentina y las grandes organizaciones empresariales del momento –la Unión Industrial y la

[22] CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *op. cit.*, p. 16

Asociación del Trabajo[23]. Las empresas individuales eran muy numerosas, apenas un poco mayor que las entidades gremiales.

Expresamente aclaraba la nota de la Cámara de Diputados que, con la intervención de los empleados y obreros, se refería a cualquier sistema, y respecto al concepto de participación en los beneficios del capital, se refería a cualquier plan, amplio o restringido, obligatorio o voluntario, que permitiera, en cualquier forma, relacionar el monto de los salarios con las utilidades del capital[24].

3.3. Departamento Nacional del Trabajo

Una de las contestaciones más largas y detalladas la formuló esta dependencia del Ministerio del Interior, que desde 1907 era la máxima autoridad nacional en cuestiones laborales. Firma el informe, Alejandro Unsain, un hombre decisivo en la conformación del derecho laboral que se hallaba en sus inicios, cuyo pensamiento como jurista analizaremos más adelante.

El informe pasaba revista a los mecanismos de conciliación y arbitraje que se habían pretendido implementar, a las formas de participación –detallando los casos a los que permanentemente se hacía referencia–; en sus conclusiones, señalaba respecto a las distintas cuestiones. En relación al control –tal como se conocía en la literatura extranjera–, el país carecía de antecedentes; en relación a la cooperación, consideraba que se habían hecho algunos avances y que los consejos tipo Whitley (recordemos que el mismo departamento había promovido su organización), "[...] pueden ser implantados con posibilidades de éxito creciente", evaluando como positivo que fueran creados –como lo eran en Noruega– cuando una cuarta parte del personal del establecimiento industrial del que se tratara lo solicitara; la sanción de leyes sobre contratos colectivos y asociaciones profesionales facilitaría la constitución de estos consejos que, entendía, podrían ser tanto consultivos como ejecutivos. Respecto a la participación en las ganancias, consideraba que los antecedentes nacionales eran escasos y sin mayor relevancia. Los obreros habían hecho hincapié siempre en aumento de jornales y en la idea de que la participación sin control era ilusoria.

[23] No fue, sin embargo, incluida en la consulta la Confederación Argentina del Comercio, la Productividad y la Industria, quizá por su menor importancia.

[24] El texto de la encuesta enviado a los requeridos, en: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *op.cit.*, p. 27. El listado de los consultados, p. 304-3089

Establecida por ley, con carácter facultativo, había que esperar resultados luego de “un largo tiempo dedicado a ensayos previos”[25].

3.4. Las respuestas empresarias

Las contestaciones empresariales muestran un abanico de alternativas. Algunas, meramente, se redujeron a un escueto acuse de recibo; otras se entusiasmaron en mostrar los resultados de sus propias empresas, mientras que otro grupo expresó –con displicencia– su rechazo. Las contestaciones variaron desde largas y fundadas exposiciones, hasta manifestaciones simples y concretas.

3.4.1. Los empresarios y sus organizaciones

Las organizaciones empresariales evidenciaron no tener un criterio único. Una sola –el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires– formuló una crítica frontal, despiadada, a la mera posibilidad; se basaba, fundamentalmente, en la regulación de las tarifas ferroviarias respecto a la participación en los beneficios, y la actividad de las sociedades de resistencia que “[...] destruye a menudo en el afiliado el sentimiento del deber y de la tolerancia, suprimiendo a veces hasta la libertad personal”.

Varias consideraron que el proyecto era posible, pero bajo ciertas condiciones o luego de algunas alternativas previas –Fábrica Nacional de Alimentos, Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. La mayoría fue muy reticente, aunque disimulando la misma en consideraciones laudatorias a la iniciativa, o matizándola por disquisiciones de apoyo formal al mejoramiento de los sectores sociales que se podían lograr por otros medios.

Varios fueron los temas recurrentes en las instituciones. De manera fundamental, la posible obligatoriedad de las normas. Eran consecuentes con la libertad de contratación que observaban fielmente (aun cuando algunos avizoraran la necesidad de la regulación legal de los contratos colectivos). Si algún empresario decidía organizar su empresa de manera participativa, a nadie le parecía mal: era su capital, su empresa, su dinero, “sus” trabajadores. La resistencia frontal era que el Estado les impusiera algo que siempre era visto como una concesión graciosa, un acto de liberalidad (como decía el Centro

[25] CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *op. cit.*, pp. 3-90.

de Almaceneros Minoristas, eran otorgadas sobre la base de la confianza y el merecimiento del personal).

Si esa cuestión les parecía previa, e incluso abundaban, en general, en consideraciones de orden constitucional, reservaban siempre un arsenal de dificultades de orden práctico, que variaban según la actividad. Fueron recurrentes las observaciones basadas en la falta de capacitación del personal (Centro de Cabotaje Argentino, Centro Industrial y Aserraderos de San Fernando y Las Conchas, Centro Nacional de la Industria Lechera) o la movilidad del mismo (Centro de Cabotaje Argentino, Mercado de Frutos), la presión anti-capitalista de las organizaciones gremiales, el desorden y la indisciplina laboral que generaría (Cámara Argentina de Café, Ferrocarril Oeste de Buenos Aires), la necesidad de preservar la dirección de la empresa (Unión de Abastecedores). En general, consideraban que las características particulares de su actividad, hacían inviable la aplicación de una ley, que impusiera obligaciones de manera obligatoria y uniforme.

Vinculado con ello, aparecía una gran resistencia a la posibilidad del acceso a su documentación contable. Descontaban que el personal, si estaba facultado a participar en los beneficios, querría tener acceso a la contabilidad empresaria, algo que les parecía no solo inconveniente, sino incluso altamente imprudente en relación a las políticas empresarias.

Dentro de esos lineamientos generales, algunas de las respuestas resultan particularmente interesantes por las consideraciones que realizan o por las propuestas que formulan.

3.4.1.1. Fábrica de Productos Alimenticios

Esta empresa se manifestaba, en principio, de acuerdo, porque era de desear que hubiera un "cordial acuerdo" que cooperara al desarrollo, participando todos de manera equitativa en los beneficios. Los obstáculos los veía en la falta de preparación general de los obreros y empleados y, en muchos casos, de los patrones, influenciados unos con otros por ideas tendenciosas diametralmente opuestas a la concordia. Señalaba, sin embargo, un punto importante que mostraba los nuevos rumbos que estaban tomando las relaciones sociales y la percepción que tenían los empresarios más perspicaces: hacía falta leyes que

> [...] reglamentaran todas y cada una de las relaciones del capital y el trabajo, que establezcan el contrato colectivo a base de las agrupaciones gremiales de

> obreros legalmente constituidas, leyes que no sean facultativas sino obligatorias para todos; complementadas estas leyes con otras indispensables que establezcan el control de las contabilidades de todos los industriales y comerciantes y acaso otras organizaciones, instituciones y leyes que probablemente se nos escapan, creemos que no es posible llegar a nada práctico [...].

Su propuesta –la más audaz de todas las empresarias– proponía una legislación lo más completa posible en la cual estuvieran incluidos los dos proyectos de ley; aislados los creían de imposible aplicación y, más todavía, contraproducentes a los fines que se perseguía de concordia y cooperación del trabajo y capital. Su visión era, por demás, optimista porque consideraba que el empresario, en general, no era refractario y, por eso, había acordado diversas mejoras a obreros y empleados[26].

3.4.1.2. Unión Mayoristas

Los comerciantes agrupados en esta institución sostuvieron que la participación en los beneficios era una práctica relativamente común en vastos sectores del comercio de la ciudad de Buenos Aires. Aun con esa premisa –que, aseguraban, era una particularidad propia– la participación no podía ser impuesta por ley. "Una asociación impuesta por la ley, en la cual una de las partes es la responsable y la otra lo es tan solo en los beneficios, no es justa ni equitativa [...]"; era manifiestamente inconstitucional, porque violaría el derecho de propiedad. La participación voluntaria, por el contrario, era "fértil en combinaciones múltiples que transforman al hombre de trabajo en capitalista y desde ese momento se vuelve a su vez dirigente y responsable".

Veía más fácil la realización de este objetivo entre los empleados que entre los obreros, y no rechazaban que las empresas de todo orden establecieran en sus estatutos un porcentaje destinado a sus obreros. El fondo así constituido

[26] CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *op. cit*, p. 217 y ss. Ponía como ejemplo a empresas que habían establecido contratos individuales con sus operarios, por dos o tres años, con sueldo mensual –no jornal–, sin rebajas por faltas o enfermedades, gratificación anual variable, pero nunca menor de un mes de sueldo, retención de un 5% de los sueldos mensuales hasta la expiración del contrato, con reintegro de lo retenido más otro tanto en concepto de intereses y gratificación especial; mutuales con aportes iguales de obreros y patrones, consejos de jefes de sección y obreros antiguos, que percibían un tanto por ciento de los beneficios de las empresas. Como vemos, la participación en los beneficios se tomaba en un concepto tan amplio como para incluir cuestiones contractuales.

–y administrado por los propios trabajadores con la ayuda de sus patrones– podría tener múltiples aplicaciones. Podría también administrarse con miras hacia la adquisición de acciones de la misma empresa de que forman parte y, por ahí, llegar a ser capitalistas y aún tener delegados en la administración por derecho propio. Incluso, sostenía, aunque sin dar mayores precisiones, que podría establecerse por ley "una asociación por acciones de participación obrera", lo que parecía referir al proyecto del diputado Pereyra Rozas.

Si era difícil aceptar la participación en los beneficios, más todavía, resultaba aceptarla en la gestión de la empresa; concluía también en la imposibilidad de la imposición por ley. Centraba su objeción sosteniendo que los derechos de "comerciar", "trabajar" y "ejercer toda industria lícita" estaban garantizando contra los avances legislativos, de la misma manera que el derecho de propiedad. Hacía expresa mención de que prescindía de la incidencia que pudieran tener los Consejos del sistema Whitley en las empresas industriales, pero en los comercios mayoristas no cabían dudas:

> En este campo de actividades, el acuerdo voluntario del jefe de la empresa con su personal, es el único medio que es dable admitir, el que equivale, en realidad, en lo tocante a su origen libre, al contrato que celebran dos o más personas para concertar sus actividades en determinado ramo del comercio.

La unidad de dirección era imprescindible para que los negocios prosperaran. Por último, señalaba que una característica fundamental de Argentina era su individualismo (consecuencia de una larga tradición y de los caracteres que la Constitución había impreso en los derechos fundamentales): "[...] con ella es inconciliable la idea de hacer obligatoria por la ley la intervención de los empleados en la gestión de las empresas"[27].

3.4.1.3. Federación de Agrupaciones Gremiales de Fabricantes de Chocolates, Caramelos, Bombones, Dulces, Galletitas, Tostadores de Café y Similares

En su contestación manifestó que los conceptos englobados en la convocatoria eran "altamente simpáticos", siendo de desear "[...] que llegue el día en que patrones, obreros y empleados, en un cordial acuerdo cooperen al desa-

[27] "La opinión social de nuestros patrones", en: *Boletín AT*, año III, nº 49, 5 de febrero de 1922, pp. 9 y ss.

rrollo de la industria y del comercio nacional, participando a todos equitativamente en los beneficios resultantes de esa cooperación". No obstante, creía ver lejano el día, pues eran necesarias leyes que reglamentaran todas y cada una de las relaciones del trabajo, que establecieran el contrato colectivo en base a las agrupaciones gremiales de obreros legalmente constituidas, leyes que no fueran facultativas sino obligatorias para todos, complementadas con otras –indispensables– "[...] que establezcan el control de las contabilidades de todos los industriales y comerciantes. Leyes así aisladas, serían contraproducentes al fin buscado de concordia".

Evidenciando la confusión entre habilitación comercial y participación, sostenía que aún sin ley, algunas empresas habían establecido mejoras para su personal; su enumeración ilustra qué entendían por tales los empresarios en ese momento:

> Hay empresas que han establecido contratos individuales con sus operarios por dos o tres años, cuyas características principales son: sueldo mensual en vez de jornal, sin rebajas por faltas o enfermedades, gratificación anual variable, pero nunca menor a un mes de sueldo, retención de un 5% de los sueldos mensuales hasta la expiración del contrato llegada la cual, se le reintegra todo lo retenido más otro tanto en concepto de intereses y gratificación especial[28].

3.4.1.4. Cámara Argentina de Café

Fue una de las agrupaciones empresarias que más enérgicamente se pronunció en forma adversa a cualquiera de las innovaciones propuestas, y la única que apeló a la experiencia reciente para rechazarlas: "Bastaría recordar el estado de desorganización a que fueran arrastrados –el comercio y la industria– por la intervención de los delegados".

Mostraba escepticismo respecto a los consejos de empleados implantados en algunas grandes casas de Buenos Aires, dudando que hubieran sido reales las ventajas económicas para los obreros. Por su parte, en su rubro, ningún negocio había instrumentado la dirección de los negocios, pues era "[...] ejercida directamente por sus propietarios, pero en casi todas ellas estos tienen establecidas por propia iniciativa y respondiendo a sus convicciones, normas que

[28] "La acción patronal. Problemas sociales. Otra opinión sobre el proyecto de participación obrera en la gestión y beneficio de las empresas", en: *Boletín AT*, año III, nº 51, 5 de marzo de 1922, p. 64.

importan un verdadero mejoramiento obrero"; al igual que en el caso anterior, los límites donde comenzaba lo que correspondía al trabajador en derecho, y lo que era una liberalidad patronal, eran muy flexibles:

> [...] hay quienes tienen por sistema abonar los sueldos íntegros a sus empleados enfermos, cualquiera sea la duración de la enfermedad; otros no hacen jamás descuentos por inasistencias justificables y también los hay que de sus utilidades destinan un 20% y 30% para sus empleados más antiguos y de mayor dedicación a sus tareas, lo que no es tampoco una novedad en nuestro ambiente, si se considera que la inmensa mayoría de los patrones de hoy son los empleados de antaño que por su perseverancia y mediante habilitaciones han llegado a ser los sucesores de los patrones de los negocios donde se iniciaran modestamente.
>
> Por todo ello la participación en los beneficios debe ser de exclusiva incumbencia del patrón, por acto espontáneo, sin influencia ni imposición alguna. Él sólo se encuentra capacitado para distribuir lo que crea equitativo entre sus cooperadores, tomando como base el estado económico de su negocio y la contracción de obreros o empleados, partiendo siempre del supuesto que ha remunerado la labor que desarrollan, con salarios suficientes para satisfacer las condiciones de vida normal[29].

3.4.1.5. La Unión Industrial Argentina

A pesar de aquella original opinión favorable, las que siguieron, provenientes de la Unión Industrial Argentina, siempre fueron negativas. El vicepresidente se expresó en contra en términos de una dureza inusual: negaba que la propuesta tuviera "por término el afianzamiento de una situación económica normal o excelente para el obrero o empleado". Ningún respeto le merecía a punto de decir: "Se trata de cubrir las apariencias, haciendo ver al obrero la inmejorable predisposición y buena voluntad que le guía al proponer reformas de esa importancia en nuestra legislación".

Como era frecuente, criticaba la falta de conocimiento de los legisladores y –obviando que hubiera una encuesta en curso– enumeraba una larga lista de establecimientos por los cuales debía haberse hecho una gira para tener un conocimiento cabal de la diversidad de situaciones que se pretendía legislar. Comparaba una estancia con una fábrica de calzados y señalaba que en la

[29] CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *op. cit.*, p. 214.

primera era más fácil de instrumentar la participación en los beneficios de la segunda. Además, estimando una utilidad de capital entre el 10% y el 12%, si hubiera cuatrocientos obreros, el monto sería mínimo: "El legislador desconoce en absoluto la idiosincrasia del obrero y supone que al hacerse el reparto de las utilidades el establecimiento, el obrero podría percibir una suma que equivalga a un cambio de régimen en su vida del hogar."

En ese caso, aclaraba, el obrero siempre prefería un aumento en el salario y no un reparto de utilidades, que no pasaba de ser un mero intento. Luego de esa dura crítica, aborda un tema que, sin duda, era el que mayor escozor provocaba: la participación de obreros y empleados en la gestión de la empresa "[...] el patrón carecería de facultades para disponer del empleo de su capital, sin que por eso pudiera evitar que en el caso de pérdida, por circunstancias especiales, sea él solo quien las soporte."

La "cultura del obrero" era otro obstáculo fundamental. Las experiencias prácticas –pese a la buena voluntad de los industriales– habían concluido en la pérdida del capital y, luego, en la "de autoridad y disciplina". Había otros medios más idóneos: cooperativas de consumo –con intervención del estado en su administración–, edificación de casas baratas (por parte del estado), seguros de desocupación y de enfermedad, pensión para la vejez; una propuesta tal, solo complicaría la situación social, pues ni siquiera los sindicatos obreros auspiciaban tales reformas. Aunque el proyecto tuviera mucho de loable "[...] tropieza, en primer término, con la falta de preparación de las masas para disponer la conveniencia de un régimen de trabajo de organización y de administración"[30].

La opinión formal de la UIA, se conoció poco después, manifestando que el resultado de una encuesta realizada al efecto, había sido absolutamente contraria[31]. Una reforma como la que se propondría "[...] no tendría [...] más finalidad que la de conmover las bases firmes con que ha comenzado la industria a desarrollarse en el país desde el comienzo de la Gran Guerra del año 14".

[30] "El proyecto del diputado Cafferata y los inconvenientes de su aplicación (nota de Leandro Anda sobre participación de los empleados en la gestión y los beneficios de las empresas)", en: *Boletín* UIA, año XXXV, nº 636, 15 de diciembre de 1921, pp. 3-5.

[31] La encuesta recogió opiniones adversas, pero también modalidades de participación (en rigor habilitaciones comerciales); no fue publicada en el Boletín de la UIA, pero la recogió en su obra, uno de los juristas que trató el tema. Véase GUILLERMO GARVARINI ISLAS, *Participación en las ganancias (Derecho Obrero)*, Buenos Aires, Lajouane Editores, 1922, p. 105 y ss.

Uno de los fundamentos de su aseveración era la heterogeneidad de la masa obrera, de la cual solo una parte insignificante arraigaba en determinadas fábricas; no amaban la industria por lo que era: "La miran través de un engañoso prisma que hace ver utilidades inmediatas mientras mayores sean las dificultades que les creen a los industriales; por eso, pueden quebrantar impunemente los compromisos que contraen".

Señalaba que, en Inglaterra –una potencia industrial con el arraigo de su población obrera netamente nacionalista–, los grandes avances realizados en las relaciones armoniosas de patrones y obreros se debían a procedimientos indirectos, reservados a la voluntad privada de representantes, patrones y obreros, en deliberaciones absolutamente libres de todo imperio legal. La sola posibilidad de una legislación como la que se pretendía, "[...] importaría una verdadera revolución en nuestro régimen capitalista actual, con funestas consecuencias para el desenvolvimiento y desarrollo de la industria del país".

Sus propuestas seguían la línea de pensamiento esbozada por su vicepresidente: diversos seguros –maternidad, enfermedad, invalidez, ancianidad, desocupación–, pensiones a las viudas y huérfanos, e incluso para la vivienda propia, considerándolos instrumentos legales más aptos para concretar una acción de previsión social amplia que la participación, estableciendo como obligatorios todos los beneficios antedichos. "Para el mantenimiento del seguro, la industria argentina está dispuesta a contribuir con una parte de sus utilidades y encuentra alto y levantado el propósito de que la ley crea para el trabajador obrero el derecho exigible a los beneficios del seguro".

Al contrario de muchas empresas que habían consignado sus propios sistemas, o algunas entidades que habían hecho mención a iniciativas de algunos socios, la Unión Industrial consideraba que los ensayos realizados en la industria sobre participación en las utilidades del capital, no ofrecían ningún interés[32].

[32] "Texto de la nota presentada por la UIA ante la Cámara de Diputados por la participación de empleados en la gestión y beneficios de las empresas", en: *Boletín de la UIA*, año XXXIV, nº 637, 15 de febrero de 1921, p. 3. También, "La acción patronal – Problemas Sociales – La Unión Industrial Argentina opina sobre el proyecto del diputado Cafferata", en: *Boletín AT*, año III, nº 49, 5 de febrero de 1922, pp. 1415.

3.4.1.6. El informe oficial de la Asociación del Trabajo

La Asociación encomendó la elaboración de su respuesta oficial a su secretario, el abogado Atilio Dell'Oro Maini –de larga actuación en distintos ámbitos–; luego de ser aprobado por una asamblea general, se le hizo llegar a la Cámara de Diputados. Pese al continuado interés que se había trasuntado con distintos comentarios en el Boletín, la respuesta fue muy reticente. Las leyes extranjeras en su opinión no habían dado resultado.

> [...] el secreto de su éxito, aunque escaso hasta hoy, está en la libre iniciativa particular, espontánea o estimulada por los órganos técnicos del Estado, pero siempre basada en el espíritu preexistente de una leal y franca colaboración entre patronos y obreros, ejercida en el plano de acción que a cada cual corresponde.

El documento indicaba que faltaba la educación social de patrones y obreros y no existía el estímulo de un verdadero espíritu de cooperación; más aún, "la clase obrera se muestra reacia e indiferente". Pasaba por alto las observaciones y experiencias positivas, y criticaba al legislador que

> [...] propone consagrar de una manera concreta y práctica la colaboración entre capital y trabajo; la clase obrera, por el órgano de sus sindicatos no quiere colaborar, rechaza toda idea de co-gestión cuando ella no le facilita el logro de su aspiración, consistente en obtener para sí la dirección irresponsable de la economía

Los patrones por su parte recién empezaban a "formar su criterio social". Por todo ello, la ley no podía ni siquiera establecer la obligación, porque la "participación con ley o sin ley, solo resulta en los casos en que espíritu y verdadera e inteligente cooperación entre obreros y patrones". La participación obrera, pues, era "deseable y ventajosa", pero siempre que su instrumentación estuviera en el campo de la libre iniciativa. El estado debía realizar "una labor de propaganda y educación social"[33].

[33] "La participación obrera en la gestión y beneficios de las empresas. Texto de la respuesta de la Asociación del Trabajo a la encuesta promovida por la Cámara de Diputados", en: *Boletín AT*, año IV, nº 81, 5 de junio de 1923, p. 285.

Contra lo que hacía suponer aquella editorial de 1921, contra todos los ejemplos extranjeros, la Asociación se había pronunciado de una manera clara e inequívoca, en contra de toda participación. No cabe duda de que respondía a las ideas de los empresarios, que al menos en su mayoría, no estaban dispuestos a aventurarse en riesgosas innovaciones.

3.5. Las respuestas obreras

Las respuestas de fuentes gremiales fueron las menos numerosas: requeridas más de cincuenta organizaciones, solo siete contestaron, en su mayoría, los gremios ferroviarios.

Estos –con inocultable orgullo– reconocían pertenecer a los sectores mejor organizados, con mejores sueldos y condiciones de trabajo. Quizá, precisamente por ello, no pretendían avanzar sobe la participación, insistiendo en que se le cumplieran estrictamente los "tratos", a los que habían arribado con los empresarios, antes que les fijaran beneficios, cuyo cumplimiento estimaban iba a resultar difícil de controlar[34].

Solo en un caso se advierte un genuino interés en la cuestión que se les planteaba. Quienes así se expresaban eran los obreros del afirmado, cuya adhesión a la iniciativa –en incluso a su promotor- era notable y distintiva, frente a las críticas que partían de otros sectores obreros[35].

Un autor manifiesta que el Secretario de la USA, –Alejandro Salvetti– le había manifestado que "[...] la USA, [...] no tiene inscripta en su programa a la partición de los beneficios ni le da ninguna importancia", pues se basaba solo en la acción directa; corroborándole luego "para nosotros no tiene ningún interés", sentimiento que el autor indicaba era el de las otras entidades gremiales. Acota que, sin embargo, "numerosos obreros, [...] individualmente se manifestaron partidarios de la participación en los beneficios [...]"[36].

[34] Cámara de Diputados de la Nación, *La Fraternidad (Sociedad de personal ferroviario de locomotoras)*, cit., p. 227; *Confraternidad Ferroviaria, (Junta Centra)*, p. 232; *Unión Ferroviaria*, p. 237; *Asociación Ferroviaria Nacional*, p. 240.

[35] Cámara de Diputados de la Nación, *Sociedad de resistencia y protección mutua unión obreros del afirmado*, cit., p. 244.

[36] Garbarini Islas, *op. cit.*, p. 112.

3.6. El Museo Social Argentino

Esta institución se manifestó "en principio de acuerdo" tanto con la idea de la participación en los beneficios como en la dirección de la empresa, aunque, aclaraba, no encontraba en ellas la solución del problema social. Recordaba que la participación en la gestión se presentaba "[...] bajo los mejores auspicios" en Alemania, Austria, Noruega, Checoslovaquia, Gran Bretaña (con los consejos Witley), y en la "práctica americana de la democracia industrial". Sostenía que, aunque estuviera aun poco extendida, era conveniente y la fundaba

> [...] en la necesidad de acercarse a patrones y obreros, en la conveniencia que los obreros colaboren en la decisión de sus condiciones de trabajo y que las quejas e injusticias tengan lo más cerca posible en tiempo, distancia y trámites, el órgano que debe escuchar y dar satisfacción. No se deduce de aquí que sea oportuno adoptar los planes integrales de leyes y experiencias extranjeras que antes de llegar a su estado actual han conocido de antiguo ensayos privados de "consejos de fábrica" y una aplicación del sistema generalizada durante los años de guerras.

Para esta institución, en Argentina, la participación debía instrumentarse a través de un consejo mixto (para facilitar el contacto diario de representantes de ambos sectores sociales), primarios de fábrica o empresa, como un primer paso para una futura organización de consejos de distrito y nacionales; su existencia debía ser facultativa (aunque debía hacerse una activa propaganda para implantarlos). Requería que el Estado facilitara su adopción, propiciando distintos tipos de representación, atendiendo a la diversidad de empresas y lugares, y que adoptara el sistema de "industrias oficiales", que sirvieran de ensayo y ejemplo.

No encontraba inconvenientes que se pudieran señalar para la adopción de un sistema. La oposición que pudieran generar los patrones a la intervención en la dirección y el acceso a los libros, "[...] más bien sería un límite a fijar a las atribuciones de los consejos"[37].

[37] CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *op. cit.*, p. 136.

3.7. La Unión Popular Católica Argentina

Un grupo importante de personas consideraban –más allá de su adscripción partidaria o su ubicación profesional–, su adscripción a las ideas del magisterio social de la Iglesia Católica. Entre ellos se contaba el promotor de la encuesta –Antonio Cafferata–, que la había impulsado precisamente porque –hombre de fina percepción política– quería ver cuán practicable era, en las circunstancias de tiempo y lugar, una afín con su pensamiento y la corriente ideológica a la que pertenecía.

No es de extrañar, pues, que la contestación que hiciera la Unión Popular Católica Argentina (UPCA) fuera una de las más entusiastas que se recibieran. Empezaba por descalificar todas las formas de retribución existentes (salario, trabajo a destajo), sosteniendo que era "necesario algo mejor". En ese sentido sostenía: "Débese sin duda alguna, hacerse sentir al obrero que el trabajo es algo suyo: que entre él y el patrón no hay un abismo; que se puede unir el trabajo al capital sin abdicar de sus derechos de obreros; antes bien, prestigiándolos".

Por eso, sostenía que era necesario que el sistema alcanzara cuatro metas principales:

> 1ª el pase de un estado abyecto, sin dignidad, frente al capital, a otro más alto y digno. 2ª Una independencia económica, que es absoluta dentro de lo relativo, pero lo menos, puede ser semejante. 3ª la producción buena, rápida, efecto de la espontaneidad creada por la participación en los beneficios. 4ª El avance hacia la conquista de la pequeña propiedad por una parte y a la conquista de la gran industria por medio del accionariado y de la cooperativa de producción.

Su entusiasmo era tal que sostenía el sistema de la participación "amplia, sin restricciones", "[...] será la sólida base del futuro estado social". Detallaba, luego, tres sistemas de participación: de accionariado (de descuento e inglés), Gaya, Pottier (describiendo dentro de este diversas variantes), y el sistema de la ley francesa.

Abordaba también un tema que era uno de los más urticantes para los sectores empresarios: el rol del estado respecto a su imposición. En tal sentido, seguía el criterio de la revista *Civiltá Católica*, considerando que el estado no debía imponer, pero sí impulsar decididamente estas modalidades de participación. El obrero no tenía un "derecho estricto" a ser socio de la empresa,

pero "[...] la equidad, la paz social, el actual estado de cosas, los conceptos del derecho de propiedad limitada, en una palabra, el bienestar común, exigen imperativamente la participación en los beneficios y en la gestión de la empresa".

La conclusión no dejaba lugar a dudas sobre sus preferencias: el sistema de salarios no era en sí mismo ilegítimo, pero "en la inmensa mayoría de los casos es inadecuado e insuficientes, y por ello está muy lejos de ser la base natural de una retribución equitativa. Por tanto, "[...] se debe ir al sistema de la participación en los beneficios, sendero el más seguro para la pacificación social"[38].

La contestación fue además publicada en la colección de obras de divulgación de la UPCA, en este caso, con un apéndice que profundizaba aspectos prácticos de las experiencias europeas[39]. Aún muchos años después, en plena efervescencia de los años cuarenta, al recordarse la labor de los legisladores sociales, fue entusiastamente elogiada la iniciativa de Cafferata y la contestación que había dado la institución[40].

4. El debate interno en la Asociación Del Trabajo

La encuesta promovida por la Cámara de Diputados, provocó como efecto colateral, un intenso cambio de opiniones en la Asociación del Trabajo, que –a partir de la solicitud legislativa– se vio reflejado en su Boletín[41].

En los siguientes dos años, en el Boletín –siempre en el tono medido, cauteloso y académico que lo caracterizaba– se produjo un intenso debate ideológico; en él se volcaron los dictámenes de varias cámaras empresarias, diversas experiencias extranjeras y, por último, casi cerrando el ciclo, una larga exposición doctrinaria en la que la Asociación contestaba a la consulta recibida. Mientras tanto, en *La Concordia* –un simple órgano de propaganda orientado a los trabajadores, especialmente a los "trabajadores libres", "cru-

[38] Cámara de Diputados de la Nación, *op.cit.*, p. 137 y ss.

[39] Secretariado Nacional de la UPCA, *La participación obrera en la gestión y en los beneficios de las empresas*, Buenos Aires, s/f. 61 pp.

[40] Carlos Conci, *La obra Social Obrera, de los legisladores católicos argentinos*, Secretariado Diocesano Econ. Social de la ACA, Rosario, 1945, p. 18. El autor, un gran activista, presentaba el opúsculo como un sencillo homenaje a Arturo Bas y Juan F. Cafferata. Como publicación de una institución directamente dependiente de la jerarquía católica, el folleto tenía autorización eclesiástica, y quien la había otorgado expresaba haberlo hecho "muy complacido".

[41] "Crónica quincenal", en: *Boletín AT*, año II, nº 45, 5 de diciembre de 1921, p. 642.

jiros" o "rompehuelgas" de la propia entidad– las opiniones se pronunciaban invariablemente en contra de tal iniciativa.

A partir del requerimiento formulado por la encuesta parlamentaria, diversos empresarios expresaron sus opiniones; la mayoría en el Boletín de la Asociación del Trabajo. Sobre el fin de 1921, se transcribió una primera opinión empresarial: "La participación de los obreros en las gestión industrial no es sino el punto terminal de una legislación social, paulatinamente elaborada, de acuerdo con las exigencias y modalidades propias del país [...]"

Adjudicaba una absoluta homogeneidad de ideas a los trabajadores: la mentalidad obrera estaba ilusionada por la mejora a través de la lucha de clases, "convierte todo procedimiento [...] en instrumento de antagonismo". Más aún, explicaba:

> Para los obreros no existe sino un dilema: o la participación [...] es un invento de la burguesía para acallar las justas reclamaciones del proletariado, en cuyo caso éste lo rechaza, o es una avanzada de la acción directa dentro del mismo taller, y entonces ya no es un sistema de colaboración.

En cualquiera de las hipótesis, y por bien inspirada que estuviera, la iniciativa fracasaba, pues, en el primer caso, no atraía a los obreros y "llega a convertirse en un instrumento de dominación para obreros poco escrupulosos"; en el segundo, la prepotencia de los delegados obreros sembraba la discordia, fomentaba la anarquía y desorganizaba la industria –situación que habían vivido en la misma empresa del expositor, cuando habían intentado dar intervención en forma voluntaria a obreros y empleados.

No negaba que con el tiempo se pudiera llegar a una colaboración más íntima entre capital y trabajo, pero ello debía ser consecuencia de una esmerada educación profesional del obrero y, además, una legislación laboral básica. Más factible le parecía que, además de remunerarse equitativamente al empleado u obrero, se le acordara un pequeño porcentaje sobre las utilidades netas para ser distribuidas entre ellos a criterio de la dirección y en proporción equitativa al mérito de cada uno. Al respecto, su opinión no era tan cautelosa; todo indica que la veía factible de instrumentar en forma próxima:

> [...] tanto al obrero como al empleado debe remunerarse equitativamente, de acuerdo con las utilidades y el capital. Al empleado [...] podría acordársele un pequeño porcentaje de las utilidades netas para ser distribuidas entre ellos a

> criterio de la Dirección y en proporción equitativa al mérito de cada uno [...] a la vez que despierta entre el personal obrero y los empleados un deseo vivo de amor al trabajo y al mejor desempeño de su cometido, es una ecuánime compensación de los esfuerzos hechos colectivamente a favor de los intereses de los cuales ellos mismos dependen[42].

El empresario Ernesto Mignaquy, titular de la firma homónima, sostenía que la participación en los beneficios no era una novedad, sino una tradición en la plaza comercial de Buenos Aires, asimilándola al sistema de habilitación, por el cual "se han renovado los cuadros directivos del comercio bonaerense, y los obreros o empleados de ayer son los patrones y dirigentes de hoy".

Reivindicaba que la participación fuera siempre voluntaria. No veía obstáculo en que se extendiera a los obreros (de acuerdo con lo manifestado por Unión Mayoristas de la Capital); la implantación por ley sería sumamente perjudicial; había dificultades de orden práctico para determinar el porcentaje; no sería justo limitarlo a los sectores comerciales e industriales; se preguntaba por qué no comprender los peones rurales, a los enfermeros de los médicos y a los empleados de los estudios jurídicos (una forma velada de referirse a las actividades profesionales de la mayoría de los hombres dedicados a la política en general, y de los legisladores en particular). La participación facultativa estaba avalada por "toda la tradición comercial de este país, la propia conveniencia patronal y sentimientos muy loables de equidad y justicia". En contra de la obligatoriedad estaban "la letra y el espíritu de nuestra Constitución, nuestras costumbres y condiciones locales y dificultades insalvables de orden práctico"[43].

El siguiente empresario que volcó sus opiniones y experiencias en el Boletín –Otto Neigenfin–, obvió el tema de la implantación obligatoria, pero expresó un gran interés en la idea. Era el general de una de las empresas de servicios más importantes de la época (la Compañía Hispano Americana de Electricidad); la redacción indicaba que el trabajo fue expresamente elaborado para el Boletín[44]. El planteo era muy sencillo: era posible solucionar cosas concretas, convenía hacerlo y daba buenos resultados.

[42] "La opinión social de nuestros patrones - La participación...", en: *Boletín AT*, año II, nº 46, 20 de diciembre de 1921, p. 680.

[43] "La opinión social de nuestros patrones", en: *Boletín AT*, año III, nº 54, 20 de abril de 1992, p. 151.

[44] Quizá era una manera de expresar que era una opinión personal, pues en la encuesta la empresa se limitó a manifestar que el directorio estaba fuera del país y que elevaba la consulta, sin volver luego a realizar manifestación alguna. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NA-

Enumeraba mejoras que la empresa había instrumentado a favor de sus obreros: beneficios médicos para esposas e hijos (a cargo 1/3 de los empleados, 2/3 de la empresa), representación obrera ante la dirección, y premios para propuestas útiles. Sostenía que todas las propuestas de orden económico y de orden moral habían cumplido su finalidad. Definía a estas últimas como "las que están encaminadas a establecer espontáneamente entre los patrones y los obreros relaciones buenas y amigables de verdad". Exhortaba a los empresarios que hicieran por lo menos un ensayo de ellas: "Quedarán asombrados en ver con qué serena objetividad se pueden discutir los varios asuntos y con qué facilidad se dejan eliminar ciertos inconvenientes que al no existir esta institución pasarían tal vez inadvertidos y podría dar lugar a mayores complicaciones".

Señalaba que la diversidad de caracteres e ideas de varios representantes no habían sido problema, pues con el tiempo, todos se dejaban convencer cuando las medidas –aun las que habían suscitado resistencia– demostraban ser ventajosas; incluso, ponían en contacto a los representantes obreros con la realidad de las cosas, "haciéndoles ver cuán fantásticas e irrealizables son las promesas de los agitadores de profesión y cuanto mayor es el provecho real que pueden conseguir con las buenas maneras y con la confianza de sus superiores". Aquellos de "ideas avanzadas", si no demostraban entusiasmo por la creación de los consejos, la aceptaban como buena e incluso la defendían ante sus compañeros. El resultado era la creación de un verdadero lazo de unión, que no dudaba en calificar de "ideal". No faltaban elementos descontentos, que en toda iniciativa patronal veían un engaño; era algo inevitable, y, al fin de cuentas, "sentiría si estos elementos desaparecieran del todo", pues "[...] una cierta oposición no hace daño, al contrario, estimula a la discusión y a la lucha y de allí arranca el progreso". No estaba prohibido a los obreros afiliarse a las organizaciones que quisieran, pues la "Representación Obrera" no estaba destinada a reemplazarlas. Las grandes empresas debían fijar días para que los directivos atendieran a los obreros e impulsar la formación de sociedades recreativas, deportivas y mutualistas, bibliotecas y excursiones que todos –directivos y obreros– compartieran con sus familias. El trabajo finalizaba con una reflexión final en la cual el autor sintetizaba con lucidez su pensamiento:

CIÓN, *op. cit.*, p. 199. Aclaraba la contestación que la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad había sido transferida a la Compañía Hispano Americana de Electricidad, con sede en España.

> Lo más importante es que entre los patrones o empresarios se haga camino la idea de que las explosiones del malcontento obrero que tantos perjuicios causan al capital y al pueblo entero, no siempre son el resultado de meras intrigas políticas, sino tiene sus raíces en factores reales de malestar económico y moral. La gran masa de nuestros obreros no tiene la virtud de la previsión, porque ésta es el futuro de una larga y determinada preparación educadora, la que falta por desgracia a nuestro pueblo trabajador. [...] es inútil indagar hasta qué punto los obreros mismos tengan la culpa de su mala situación. Lo más importante es que los patrones se convenzan de que es de ellos que depende en gran parte la solución del problema, cuando empiecen a interesarse por sus obreros y sus necesidades un poco más de lo que han hecho hasta ahora y estén dispuestos para tales fines una pequeña parte de sus ganancias[45].

Otra empresa, la fábrica nacional de vidrio La Asunción, preconizaba –con alguna cautela– la incorporación de los consejos, expresando:

> [...] cada obrero debe tener intervención en la gestión de una fábrica, pero solo en la media de su capacidad y solo también en lo que atañe a su trabajo. Nadie tiene el derecho ni el deber de opinar en asuntos que no entiende. Esta manera de pensar no excluye la constitución de consejos de empleados, pero dichos consejos deben constituirlos solamente aquellos que están capacitados por la índole de su trabajo para formarlos y sus decisiones no deben tener más alcance que el que corresponda a la clase de personas que los constituyan. Así por ejemplo en una industria importante podrían constituirlo diversas agrupaciones de personas que podría opinar en los asuntos relacionado con su trabajo y un consejo supremo o superior formado por los empleados que intervienen en la dirección de la fábrica. A este consejo superior podrían mandar un delegado cada uno de los consejos parciales, para llevar la voz de los mismos a su seno.

[45] "La opinión social de nuestros patrones" en: *Boletín AT*, año III, nº 59, 5 de julio de 1922, p. 277; "Del Ing. Otto Neigenfind, (de la Compañía Hispano Americana de Electricidad)" en: *ibídem*, nº 60, 20 de julio de 1922, p. 315, y "Algunas observaciones sobre iniciativas para mejorar la situación económica de los obreros y empleados" en: *ibídem*, nº 62, 20 de agosto de 1922, p. 367. El nombrado fue presentado como director técnico de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, anterior nombre de la compañía. Con la sigla de su nombre CHADE, en años posteriores, la empresa se convirtió en un símbolo de corrupción.

Sostenía que dichos consejos debían tener meramente un papel informativo, y la aplicación de las medidas que allí se discutían debía quedar librado al directorio. Con respecto a la participación en los beneficios, su contestación era mucho más entusiasta, sin reflejar las dudas o temores de otros empresarios.

> [...] no nos cabe la menor duda de que tiene derecho a ello. Y no solo tiene derecho, sino que el patrón tiene interés en que así sea, para obtener el máximo de rendimiento posible. Lo que [...] si, es inmoral que todo el beneficio quede en manos del empresario, también lo es el que una persona participe en un beneficio de un trabajo que no ha efectuado. Proponía que cada obrero debía tener participación en el rendimiento de su trabajo personal. Esa participación podía hacerse de muchas maneras, en forma de una prima al mejor trabajo y a la mayor cantidad, sobresueldos, como así también los que dirigieran agrupaciones o secciones de la misma, tendrían derecho a un tanto por ciento sobre el beneficio producido por esa sección y los empleados que tengan injerencia en todas las secciones del negocio tendrán, por consiguiente, un porcentaje en la totalidad del negocio.

5. La Liga Patriótica Argentina

La Liga Patriótica Argentina nace entre los sectores preocupados luego de la Semana Trágica por la posibilidad de una revolución y, más todavía, por los sentimientos "anti-patrióticos" que veían difundirse en la sociedad por distintas vías. Se ha insistido mucho en las actividades paramilitares de la Liga, y han pasado desapercibidas las ideas que se discutieron en diversos congresos que organizó, durante toda la década del veinte, abordando diversos temas.

En varios de ellos, algunos oradores mostraron su preferencia por la participación de los obreros y empleados en los beneficios. Ya en el primer congreso –en 1920–, unos de los participantes expresó que debía existir solidaridad y no antagonismo entre el capital, el trabajo y el "talento director del esfuerzo"; el problema social se reducía a asegurarles una remuneración equitativa a los tres factores, "y el medio práctico para ello era la participación de los obreros en los beneficios, asociándolos a la empresa mediante acciones de la misma; creía que así los obreros renunciarían a las huelgas con sentido

revolucionario[46]. En el acto de clausura del mismo congreso, otro delegado declaró que el obrero quería sentirse "un poquito patrón" del capital, al menos del capital que le correspondía, porque era su propio trabajo. De ello se deducía que debía ser "un poco socio"[47].

En el Tercer Congreso, uno de los delegados presentó el trabajo "Participación de los trabajadores en las utilidades del capital"; otro, "El mejoramiento del peón del campo. Su interés en las ventas"; este último no fue publicado. El primero comienza con un ejemplo que podía tener reflejos en la realidad de esos años –incluso en las convulsiones que habían dado origen a la Liga–: los obreros de Milán toman las fábricas y su primera reivindicación es la participación en las utilidades. Afirmaba que el método era cuestionable, pero nunca la legitimidad del reclamo. Veía grandes ventajas en el sistema propuesto: aumentaba la productividad, garantizaba la estabilidad del trabajador, tendía a evitar conflictos y huelgas, posibilitaba el ahorro. También en el Tercer Congreso, se presentó otro trabajo sobre habilitación de los obreros. Se adelantaba su autor a las objeciones que podían proponer los empresarios, planteando una cuestión que otros congresistas soslayaban: "[...] no hay duda que más que a la salida del dinero, temen a la entrada del obrero en la parte administrativa del negocio"[48].

Otro delegado buscaba organizar sociedades de capital y trabajo con la finalidad de hacer participar a los empleados y obreros en los beneficios de la empresa, y también en la gestión de empresas y fábricas[49]; insistió en que la única manera de lograr la paz social era acortar la brecha que existía entre los beneficios de los trabajadores y sus patrones, y que en ese camino, el único

[46] FLORENCIO MARTIN, "Sistema de asociación que asegure al trabajadores una justa recompensa de su trabajo y la distribución equitativa del producto del mismo", en: *Primer Congreso de la Liga Patriótica Argentina*, p. 173 y174.

[47] JUAN D. PASTORINI, "Intervención", en: *Primer Congreso de Trabajadores de la Liga Patriótica Argentina, Sesiones del 2, 23 y 24 de mayo de 1920*, p. 250. La exposición fue realizada en la sesión de clausura por uno de los miembros del Congreso, del cual no se registró otro dato.

[48] M. L. CEPERO, habilitación del obrero en la industria, *Tercer Congreso de Trabajadores de la Liga Patriótica Argentina, Sesiones del 20, 22, 23 y de mayo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Cúneo, 1922, p. 273.

[49] CLEMENTE NATALICIO, "Sociedad de Capital y trabajo", en: *Tercer Congreso...*, cit. p. 273.

medio viable era el de la "co-participación", considerándola una solución eficaz, práctica y equitativa[50].

En 1927, en el congreso anual, uno de los delegados considero que el obrero vende al patrono, no su trabajo ni sus servicios, sino la parte que le corresponden de la propiedad de los productos elaborados; otro apoyó expresamente esa proposición y avanzó más aun: consideró que el resultado del trabajo era un producto común y ambos eran propietarios, aunque por títulos diferentes; se hablara o no de sociedad, existía realmente. Pese a ello, el salario obrero era, por demás de exiguo, lo que impedía que el trabajador viviera "con la decencia y la holgura que el desarrollo creciente de la riqueza da derecho a esperar". La publicación de las sesiones registra un entusiasmo exteriorizado en manifestaciones de apoyo y aplausos. Pese a ello, la decisión de la presidencia fue pasar ambos proyectos a comisión, a diferencia de otros que se mocionó fueran enviados a los poderes públicos. Todo lo cual sugiere que había un clima propicio para la exteriorización de esas ideas, pero, especialmente en el grupo dirigente, no había demasiado entusiasmo.

Esas ideas de algunos delegados no eran ciertamente las del presidente de la Liga –Manuel Carlés–, quien expuso ideas de asociación más que de participación. El único año en que se refirió reiteradamente al tema fue en 1923, precisamente, cuando se dio a conocer la encuesta de la Cámara de Diputados. El tema tenía tanta actualidad como para que hiciera referencias a la cuestión en el discurso inaugural; sostuvo que el salario daba la medida de la productividad el trabajo; para legalizar esa relación del valor del trabajo, debía sustituirse el sistema participación en los beneficios con el de co-asociación. El mismo año, en el discurso de cierre de las escuelas para obreros en el mismo año 1923, Carlés ponderó el alto nivel de vida del obrero norteamericano que era, para él, el ejemplo del éxito del capitalismo y la democracia:

> [...] la plutocracia yanqui ha sabido asociar el capital otorgando en forma generosa acciones a sus empleados y obreros [...] queda demostrado con ese triunfo del trabajo, en que el capitalismo no es perjudicial para el obrero, por el contrario, ha sabido implantar espontáneamente uno de los postulados so-

[50] JUAN M. OYUELA, "Soluciones del problema social de la paz social en la República Argentina", en: *Cuarto Congreso de la Liga Patriótica Argentina, Sesiones del 19, 20 y 21 de mayo.* Buenos Aires, Imprenta Baiocco, 1924, p. 268. El autor era delegado por la Brigada 5ª, de Capital Federal.

cialistas, pero conservando el espíritu de la democracia, que fue y será la base del progreso humano. Esa verdad dice que "la recompensa individual debe estar en relación al esfuerzo individual[51].

7. La participación en acción

Siempre que el tema estaba presente –en sus distintas variantes– era acompañado por ejemplos extraídos tanto del extranjero –exclusivamente, países de Europa y, en algunos casos, de los Estados Unidos de América–, como de la vida nacional. Especialmente estos últimos –no demasiado abundantes– aparecen reiteradamente mencionados tanto en la encuesta, como en el *Boletín* de la Asociación del Trabajo.

7.1. Los ejemplos extranjeros

La preocupación por encontrar nuevas formas de convivencia entre capital y trabajo, no era particular de Argentina, sino que recorría buena parte del mundo, y, de manera especial, de la Europa de posguerra. En estas tierras, nadie abordaba el tema, sin hacer abundante referencia a las experiencias extranjeras.

Cafferata, al fundar su proyecto; la larga contestación del Departamento Nacional del Trabajo a la encuesta de la Cámara de Diputados; el Museo Social Argentino, y la Unión Popular Católica Argentina recurrieron al ejemplo de lo que se hacía fuera del país. Los que abordaban el tema como parte de un estudio de la legislación, lo hacían luego de un gran acopio de antecedentes extranjeros, no solo de legislación, sino de las experiencias concretas que se habían realizado. La Asociación del Trabajo –a partir del año 1922– realizó una larga serie de notas referidas a leyes sancionadas o a experiencias desarrolladas por empresas europeas o norteamericanas. En general, referían a repartos de acciones por distintas empresas (francesas o norteamericanas), o a la creación de consejos –con variedad de funciones– concebidos como ámbitos de convivencia de los trabajadores y los niveles de decisión; en ningún caso, los propietarios perdían la dirección.

[51] Manuel Carlés, "Discurso Inaugural", en: *Cuarto Congreso de la Liga Patriótica Argentina, Sesiones del 19, 20, y 21 de mayo*, Buenos Aries, Imprenta A. Baiocco, 1923, pp. 34 y 35; Manuel Carlés, *Discurso de Manuel Carlés, versión taquigráfica en la distribución de premios de la escuela en la Fábrica Noel, el 10 de diciembre de 1923*, pp. 30 y 31.

En general, de los ejemplos se extraía ventajas similares a las que se expresaban respecto de una empresa francesa:

> [...] debe ser una empresa común, a la que cada uno aporta lo que tiene: su capital, sus conocimientos, su trabajo. De la unión y la armonía entre sus elementos, dependen los resultados. Conviene entonces realizar la concordancia dentro de los diversos intereses, y con tal fin se ensaya un plan de accionariado obrero en estos términos: Todo el personal de la empresa está asociado para hacerla prosperar; unos aportan su capital y reciben acciones de capital, otros colaboran con su trabajo y reciben acciones de trabajo[52].

Los casos presentados estaban dentro de los lineamientos generales que en ese momento se discutían con mayor frecuencia: eran facultativos de los patrones –no impuestos por ley– y, en general, no implicaban funciones de dirección en la empresa. Sin embargo, al menos como referencia teórica se plantearon otras alternativas, incluso en instituciones que se habían pronunciado en forma contraria. Así, la Asociación del Trabajo, en su Boletín del mes de enero 1925, relató extensamente las actividades del Congreso Internacional de Política Social, desarrollado en Praga, e hizo mención a que uno de los puntos abordado había sido los "consejos de fábrica", ponderando el informante de esta cuestión, que los países de la Europa Central (Alemania, Austria y Checoslovaquia) habían adoptado una legislación de avanzada en esta materia, expresando su esperanza de que el movimiento se generalizaría a otros países. Transcribía la resolución del congreso, que en su parte esencial manifestaba que "[...] estimaba útil que los trabajadores sean llamados a colaborar, tanto en el marco de su profesión como el de su país, a la organización metódica que reclama una producción mejor"; debiendo impulsarse la sanción legal de tales métodos[53]. Como vemos, se podía esperar algo más del Estado.

7.2. Las realidades nacionales

La cuestión no se debatió en un plano meramente teórico. Había experiencias que se consideraban incluidas dentro del concepto general de participa-

[52] "Temas económicos sociales. Una aplicación del accionariado obrero", en: *Boletín*, año III, 20 de junio de 1922, p. 267.

[53] "Actualidad Económico – Social. El congreso internacional de política social de Praga (2-6 de octubre de 1924)" en: *Boletín AT*, año VI , nº 119, 5 de enero de 1925, p. 35.

ción obrera, y eran vistas como la avanzada de una nueva forma de encarar las relaciones entre capital y trabajo. No eran demasiadas, lo que explica que siempre son mencionadas por quienes abordaron el tema durante esos años.

Ejemplos recurrentes eran dos grandes tiendas, que en esos momentos eran muy conocidas. Una de ellas era *Gath y Chaves*. Los vendedores –además del sueldo fijo– gozaban de una comisión sobre el importe de las ventas, que variaba según los diferentes departamentos, entre un mínimo del 2% y un máximo del 7%. Los empleados jerárquicos, además, percibían una gratificación sobre los resultados de los ejercicios, en relación con el aumento de venta y utilidades obtenidas, que se liquidaba en forma anual, y que de ninguna manera podía superar el 9% de las utilidades. La otra *–Harrod's–*, presentaba un sistema similar. En cuanto a la gestión, ambas constituyeron consejos de personal como "cuerpo asesor y consultivo". Compuesto por nueve miembros, elegidos por los trabajadores (uno por los menos debía ser mujer), tenían por función estudiar aquellas cuestiones que interesaran al personal, propender al mejoramiento material y moral de las condiciones de trabajo, proveer medios para estimular el ahorro y el mutualismo, mantener y estrechar la cordialidad de las relaciones entre todos los estamentos, intensificar el espíritu de disciplina y de orden, estimular el aporte de ideas, propiciar cursos de instrucción y generalizar la práctica de deportes.

Ya hemos nombrado la opinión muy favorable al tema de un directivo de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad. Esta empresa respondió con rapidez y audacia, al estado de ánimo reinante luego de los sucesos de enero de 1919[54]; al mes siguiente, dictó un Reglamento de la representación obrera ante la dirección. El objeto –expresamente declarado– era conservar la buena armonía entre las partes y el fin principal era llevar al conocimiento de la dirección propuestas del personal respecto al funcionamiento del servicio y a las condiciones de los trabajadores. El sistema de elección era general y secreto, abonándosele como horas ordinarias de servicio. La empresa se reservaba el derecho de modificar el reglamento y de disolver la representación en el caso de verificarse que no se correspondiera con los fines buscados. Pese a este resguardo, como vimos antes, uno de sus directivos se mostraba entusiasmado por los resultados obtenidos.

[54] La situación en Buenos Aires se pudo considerar de tranquilidad –luego del violento conflicto conocido como la Semana Trágica– a fines de enero, y la empresa dio el impulso inicial el día 7 de febrero de 1919. O sea, que la respuesta fue inmediata.

Una firma del sector alimenticio, La Superiora, había establecido acciones especiales para su personal; a partir de 1921, implantó un consejo consultivo, que cada tres meses, debía rendir cuentas ante una asamblea general de todo el personal. Las finalidades previstas en el reglamento respectivo eran la unión entre personal y los directores, el estudio y el consejo ante las divergencias que surgiera entre capital y trabajo, y, en general, aconsejar soluciones sobre la marcha de la empresa y "cooperar al engrandecimiento de La Superiora". La memoria correspondiente a esta sociedad, ponderaba los resultados obtenidos, subrayándose que el consejo se desenvolvía sin cortapisas; a tal fin, se prohibía expresamente la concurrencia de los jefes de sección, lo que evidenciaba la intención de que hubiera mayor libertad en las deliberaciones.

La encuesta recogía otra experiencia en el sector alimenticio. La firma *The Standart* –una sociedad anónima– estaba dedicada a la fabricación de dulces y conservas, contando con medio centenar de trabajadores. Preveía en sus estatutos que de las utilidades líquidas y realizadas, luego de realizados diversos repartos que significaban el 27 de las mismas –fondo de reserva, directores, y accionistas– se dividiría el monto restante por partes iguales entre accionistas y trabajadores. Según la misma empresa, el beneficio otorgado equivalía al 70% del sueldo anual de los trabajadores y esperaba que con ello, "[...] una consagración y consecuencia que ha de aumentar los beneficios que serán también aumento de beneficios y recompensas a su trabajo [...]"[55].

De todas las iniciativas, quizá fuera la del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, la más significativa por el número de personal involucrado, su dispersión geográfica y por provenir de un sector económico que había sufrido de manera muy significativa, tanto los conflictos obreros como la presión de las autoridades radicales para que se encuadrara dentro de nuevas normas. Por lo demás, contrastaba con la opinión absolutamente adversa de otra empresa del sector, también de capitales ingleses, el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. Una circular del administrador general local le dio origen con el fin de "eliminar todo motivo de malentendidos en las relaciones mutuas", fundándolas en la "recíproca confianza" y la "buena voluntad". Denominado "Plan de conferencias entre representantes de los empleados y de la empresa", se realizaría a través de consejos divisionales y consejos generales, constituidos por elección secreta. En cada división (Buenos Aires, Centro, Cuyo y Bahía Blanca) habría tanto consejos como categorías de empleados y se reconocerían seis en total. Apuntaban, fundamentalmente, a solucionar reclamos o quejas

[55] CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *op. cit.*, p. 87.

entre el empleado y su superior inmediato, y que afectaran el interés individual del primero, y reclamaciones basadas en interpretaciones de los reglamentos de trabajo. Los consejos generales eran realizados por categoría de empleados cada seis meses en la ciudad de Buenos Aires; cada consejo divisional debía delegar su representación en uno de sus miembros. Les correspondía entender en cuestiones de carácter colectivo que afectaran a un grupo o a la totalidad de empleados, relativas a condiciones de trabajo, salarios, y cualquiera otra que llevaran tanto los representantes obreros como de la empresa. La convocatoria estaba en manos de las autoridades de la empresa[56].

No conocemos qué impacto real tuvieron estas iniciativas. Nos puede orientar la opinión que volcó –y que hizo saber en la misma encuesta el Departamento Nacional del Trabajo, aunque quien la formula tenía marcadas prevenciones contra estas modalidades. Respecto a la Compañía General de Electricidad, advirtió que había habido una respuesta dispar de parte de los trabajadores: las secciones centrales de la compañía mostraron escaso entusiasmo, mientras que en las grandes usinas de Dock Sur y La Boca, votaron en un número importante para integrar el consejo. Por tanto, solo en estas usinas funcionaba, haciéndolo de manera satisfactoria, reuniéndose más a menudo de lo que preveía el reglamento, y abordando reiteradamente la cuestión salarial, que había derivado en aumentos a los trabajadores. Con respecto a la empresa ferroviaria, fue más lapidaria: el plan "[...] no llegó nunca al terreno de la realidad", atribuyendo tal circunstancia a que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación había iniciado una política de acercamiento entre las empresas ferroviarias y La Fraternidad, a base de contratos colectivos de trabajo[57].

La experiencia de otra empresa ferroviaria fue presentada en la encuesta de la Cámara de Diputados. Dos notas la distinguían: fue presentado por una entidad obrera –la Asociación Ferroviaria Nacional–, y la empresa era estatal. En los talleres ubicados en Tafí Viejo –en la provincia de Tucumán–, se había establecido un sistema tipo *Halsey*, de remuneración a los obreros, que según las referencias oficiales había dado excelentes resultados. Su fundamento era evaluar cuánto era el tiempo en el que se podía hacer determinada tarea; si era realizada en un tiempo menor, recibía una prima equivalente al 50% del

[56] El ejemplo de esta empresa fue presentado tanto por el Departamento Nacional del Trabajo, como por la propia empresa. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *ibídem*, pp. 61 y ss, y pp. 198-199.

[57] *Ibídem*. p. 83. Quien firmaba el informe enviado con estas consideraciones era Alejandro Unsain, un abogado cuyas ideas al respecto desarrollaremos más adelante.

importe de la economía realizada. Para asegurar mayor eficiencia, se hacía participar al personal dirigente de los talleres –capataces y encargados– de los beneficios que se obtenían. Al efecto, se fijaba una base de producción mensual para toda clase de trabajo y se consideraba la producción superior a la base como "superproducción", recompensando a los empleados jerárquicos de los talleres con premios que se establecían por cada unidad de la misma[58].

8. La opinión de los juristas

El derecho del trabajo como tal se hallaba en sus orígenes. Lentamente, se iba desprendiendo de su impronta de un derecho que pugnaba por hacerse conocer. Ello explica que la producción intelectual de los estudiosos del derecho no fuera demasiado abundante.

Uno de los primeros trabajos en abordar la temática fue elaborado por Esteban Lamadrid, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Consideraba que la partición era la única solución "realmente justa en las relaciones del capital y el trabajo". Por ello, "la verdadera solución del problema social [...] está en buscar un medio que rehaga la solidaridad, hoy destruida entre el capital y el trabajo [...]" Si "[...] la colaboración indestructible, permanente del capital y el trabajo [era] la fuente de producción de valores económicos o de lucros industriales y comerciales, lo justo es que los frutos así producidos se repartan con justicia y equidad entre el capital y el trabajo. Si admitimos esto, es de toda justicia la repartición de las ganancias individuales"[59].

En concreto, su propuesta se basaba en que el capital obtendría el salario correspondiente a los obreros y una utilidad, mientras que el trabajo obtendría el salario y una parte de las utilidades, que se calcularía "capitalizando los salarios al 6%"[60].

Concordaba con la justicia de la solución –refiriéndose expresamente al trabajo de Lamadrid–, Manuel Gonnet, que en ocasión de prologar el libro *El nuevo derecho*, de Alfredo Palacios, veía futuro "[...] en las tentativas generosas de asociar el capital y el trabajo, en las que desaparecería el salario para

[58] *Ibídem*, pp. 17 y 18, y p. 240.

[59] Esteban Lamadrid, "Asociación forzosa del capital y del trabajo", en: *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, t. 1, nº 1, octubre-diciembre de 1922, pp. 101-114.

[60] Lamadrid, *ibídem*.

ser reemplazado por dividendos, [...] una de las formas más prácticas y adonde necesariamente habrá que llegar [...]", discrepando en ese punto precisamente con el autor del libro que prologaba[61].

Otro de los hombres que abordó la cuestión fue Guillermo Garbarini Islas, en una obra juvenil que preanuncia su posterior interés por el derecho agrario, dedicada exclusivamente al tema que le da el título "Participación en los beneficios", en la cual se muestra partidario de la instrumentación[62]. Sostiene con énfasis "[...] entre las muchas medida útiles para los obreros y los capitalistas, está la participación en los beneficios, puente tendido sobre el abismo, abrazo fraternal de dos viejos compañeros que yendo por la misma senda acabarán por entenderse por bien de todo el mundo".

Aparte de beneficios que le depararan un "bienestar inmediato", "es menester procurar al trabajador que lo merece los medios necesarios para salir de su condición y elevarse en la escala social". Con precisión –a la inversa de una confusión que estaba generalizada– sostenía que distinguirla claramente del porcentaje usualmente reconocido en numerosas casas de comercio al empleado sobre el total de las ventas por él efectuadas, y sin tener en cuenta las utilidades (algo habitual en el comercio):

> [...] la participación en los beneficios (*lato sensu*) es una libre convención, expresa o tácita, por la que el patrón da a su obrero, aparte el salario normal, una participación en las utilidades, sin participación en las pérdidas (participación propiamente tal); o facilidades para llegar a ser accionista generalmente mediante retenciones de su participación propiamente tal (participación en el capital); o le atribuye *ab originis* un número determinado de acciones llamadas de trabajo, distintas de las de capital, pero con características semejantes (sociedades anónimas con participación obrera)[63].

Consideraba que la participación en los beneficios era algo accesorio a un contrato de locación de servicios, porque no había participación en las pérdidas, ni tampoco había participación en la dirección. Podía ser de dos formas, entre las cuales optaba decididamente:

[61] MANUEL B. GONNET, "Prólogo", en: ALFREDO PALACIOS, *El nuevo derecho (Legislación del Trabajo)*, Buenos Aires, Lajouane Editores, 1920, p. XVIII.

[62] GUILLERMO GARBARINI ISLAS, *Participación en las ganancias*, Buenos Aires, Lajouane Editores, 1920.

[63] GARBARINI ISLAS, *ibídem*, p. 28.

> La participación puede ser universal o restringida; me inclino a la última; siendo ella un beneficio para el obrero, sólo debe otorgársele al que la merezca y ser así un estímulo para todos. Puede ser también colectiva o individual; será colectiva cuando los fondos provenientes de ella en una caja común cuyo fin generalmente es alimentar una serie de instituciones como pensiones a la vejez y a la enfermedad, casas baratas, etc., y será individual, como su nombre lo indica, cuando a cada uno de los participantes se le entrega su parte. Una y otra ofrecen sus ventajas. Las dos principales de la participación colectiva son: ella desarrolla el sentimiento de solidaridad entre los obreros haciendo comunes sus interese y evita al patrono las responsabilidades que trae la individual por lo difícil que es hacer un reparto equitativo.

Sostenía una preferencia por la participación en los beneficios individual, pero consideraba que de la colectiva tendrían que salir los fondos –en la parte que correspondiere a los obreros– de los seguros sociales, que preconizaba fueran estatales[64].

Si la participación en los beneficios –en alguna forma– le parecía no solo aceptable sino necesaria, rechazaba, enérgicamente, la intervención en la gestión:

> [...] repudio la participación en la gestión, al menos como tesis general. Bienvenida sea toda reforma que tienda a elevar al obrero y a mejorar su situación, pero esa reforma no puede llegar hasta lesionar el capital, que ha demostrado que es necesario y sagrado. ¿Cómo confiar a masas anónimas o irresponsables la administración de un capital que no les pertenece? Podemos y debemos admitir esa gestión cuando el obrero está verdaderamente arraigado e interesado en la casa, como en el caso que sea poseedor de acciones propiamente tales, pero no podemos otorgarla a obreros que hoy están en la empresa y mañana no estarán. Y esto, que es así para todos los países, lo es más para el nuestro por la movilidad de nuestro obreros.

Y agregaba:

> [...] si esa participación es limitada a un mero consejo o indicación la encuentro muy razonable, puesto que el obrero participante tiene interés en los

[64] *Ibídem*, p. 44 y 45.

> resultados de la empresa de que forma parte, y puesto que su advertencia más de una será útil al patrono. Acción como derecho de administrar, se la mita en forma de que los obreros constituyan una reducida minoría en los consejos directivos puede aceptarse. Pero no más allá. Ello sería dar un golpe de muerte al capital [...][65].

Todo ello parte de otra razón fundamental como es la ignorancia general del obrero y la especial del negocio de su patrón por no conocer los detalles de su empresa, estado económico, etc., que suele convenir no divulgar, aparte de la natural falta de tiempo que le impide estar interiorizado del estado de las plazas extranjeras, productibilidad de los negocios en las mismas, etc.

Fue Alejandro Unsain –recordemos que había contestado la encuesta de la Cámara de Diputados en su carácter de presidente interino del Departamento Nacional del Trabajo–, quien abordara el tema con mayor profundidad y extensión. No es de extrañar, pues era, en ese momento, el hombre más versado en el naciente derecho laboral, un abogado de una larga experiencia como funcionario del Departamento Nacional del Trabajo, delegado oficial argentino a distintas conferencias internacionales, profesor universitario y asesor letrado de empresas y sindicatos, traducido en diversas obras[66].

Mientras los demás autores que hemos mencionado –Lamadrid, Gonnet, Garbarini Islas–, escriben en los momentos de mayor vigencia de la cuestión, Unsain, lo hace años después, cuando escribe su obra más importante (*Legislación del Trabajo*), entre los años 1925 y 1927. El tema sigue vigente, pero ha perdido el encanto de los primeros años de esa misma década. A pesar de ello, le dedica un espacio importante, bajo el título de "Control obrero"[67].

[65] *Ibídem*, p. 80 y 81.

[66] Para ver el estado de desarrollo del derecho laboral, puede consultarse Luis María Caterina, "La construcción de una nueva disciplina: el derecho del trabajo", en: Víctor Tau Anzoategui (coord.), *Antología del pensamiento jurídico argentino 1900-1945*", t. II, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del derecho, 2008, pp. 243 y ss. La obra reúne textos de distintos autores que muestran la evolución de la materia en el período indicado. Respecto a UNSAIN, véase Luis María Caterina, "Alejandro Unsain, un hombre clave en la formación del derecho del trabajo", (inédito).

[67] Inicia el tomo II de su obra con dos capítulos sobre el tema que abarcan en total unas sesenta páginas. Para tener una idea de la importancia que le asigna al contrato colectivo (del que Unsain era un decidido propulsor, le asigna una extensión similar a continuación. Véase Alejandro Unsain, *Legislación del Trabajo*, t. II, Buenos Aires, Valerio Abeledo, 1927, pp. 5-65.

Señala la dificultad en establecer una definición sobre el particular, señalando que algunos autores lo han considerado un "gran mito". Así todo, citando a Roger Picord, señala que

> los obreros al reclamar el control, entienden en general hacer reconocer un derecho que según ellos resulta del ejercicio de la misma profesión. No admiten que la fábrica sea cosa de uno solo como no consienten que el Estado sea la propiedad de un soberano. Se consideraban, por su parte, como creadores de la propiedad, de la industria y entienden ser admitidos a saber cómo funciona y dar consejos sobre su dirección. Reclaman su parte de autoridad, especialmente en lo que concierne a la determinación de sus condiciones de trabajo[68].

Señala como condiciones indispensables que no se elimine ni la voluntad ni la autoridad del patrón, ni la autoridad ni voluntad de los trabajadores; de lo contrario, habría dictadura de la burguesía o del proletariado. Aún así, la considera una fórmula ambigua, una "fórmula-mito", de la postguerra.

> El entusiasmo ha declinado y el control se detiene en una cooperación o gestión común entre patrones y obreros dentro de la fábrica o de la profesión. Vago el concepto, aparece mezclado, para mayor confusión, con el contenido de otra cantidad de instituciones. Es así que se lo puede confundir con la participación de los obreros en los beneficios o ganancias que el industrial realiza (accionariado obrero), y con las guildas o guildismo [...]

Advierte que hay tesis en pugna –fuera del capitalismo o del socialismo extremo, e incluso propuestas de J.D. Rockefeller. Dentro de la asociación, colaboración o co-gestión, aparecen católicos sociales o los demócratas cristianos. Constata que ese matiz de control tiene numerosos partidarios y es el legislado en todos los países –salvo Rusia–, pero tiene adversarios decididos cuanto avanza, "aunque sea un poco, sobre la autoridad del patrón". Si bien no todos los patrones están en contra, en general, entienden que es

> [...] una intervención en la gestión de las empresas con el único fin de socializar los medios producción, y necesario es convenir que los portavoces de los

[68] UNSAIN, *Legislación del Trabajo*, cit., p 6.

obreros de la extrema izquierda no han contribuído poco a que este concepto del control se generalice entre los patrones [...]

En suma, no hay una forma de control obrero, sino muchas. Constata que en Argentina, en ninguna forma –ni de hecho o por la ley– aparece implantado el control obrero. "En la fábrica la única autoridad reconocida y no compartida es el patrón. El reglamento interno, es de exclusiva procedencia unilateral; salvo en muy contados casos de contrato colectivo, el sindicato tampoco tiene ningún control efectivo".

Indica que cuando las ideas de la Revolución Rusa se hicieron sentir en Argentina, aparecieron –impuesto por las huelgas– los delegados de taller, como intermediario en sus gestiones ante los patrones o para verificar el cumplimiento de los pliegos de condiciones aprobados. Desaparecieron luego y, aunque no lo dice expresamente, da a entender que fue por la acción de la Asociación del Trabajo. Reconoce que algunos de los delegados abusaron, "[...] pero no todos los patrones se mostraron absolutamente hostiles a mantener relaciones discretas con los representantes de los trabajadores [...]". Sostenía, por último, que aunque había declinado notoriamente su importancia –habiendo tenido el momento culminante en 1918–, no podía predecirse su futuro, aunque los comunistas lo veían como un paso al control total, otros advertían una etapa ulterior de la situación social actual.

El segundo capítulo –de la legislación– en ausencia de normas vigentes en nuestro país, resumía las disposiciones de Rusia, Alemania, Luxemburgo, Italia, Estados Unidos, Austria, Chile, Gran Bretaña (haciendo referencia a los consejos Whitley), Francia, Canadá, Checoslovaquia, prestando especial atención a la relación entre los sindicatos y los consejos de fábrica. La lectura muestra a una persona, interesada en el tema, pero, exclusivamente, desde un punto de vista intelectual. No se advierte, antes por el contrario, entusiasmo alguno; nos parece que apreciaba la participación como algo híbrido, difícil de regular, trasuntando, de manera velada, una notoria desconfianza, precisamente, por las dificultades de su reglamentación y su potencialidad como fuente de conflictos. Pero muy especialmente, su concepción del derecho del trabajo estaba centrada en el contrato de trabajo –individual y colectivo–, dando por supuesto un sistema económico capitalista, en el cual el estado protegiera al sector más débil del sinalagma. Veía, por tanto, estos intentos de cambiar la esencia del contrato, no solo cuestionable desde el punto de vista práctico,

sino como una ruptura de un esquema de relaciones laborales que consideraba evolucionaba, paulatinamente, hacia formas más perfectas.

9. Control obrero

Si bien como dijimos nuestro interés era abordar los intentos que pretendían hacer convivir capital y trabajo de manera armónica, la referencia de Unsain –que advertía, lucidamente, sobre distintas formas de control obrero–, nos sirve para introducir algunas referencias sobre un tema que por su importancia nos parece merece un desarrollo mayor: el control obrero entendido como control absoluto, aún sin cambios generales en el sistema económico general.

Un observador atento como Unsain, solo registró un caso en que los obreros plantearon una huelga –que fracasó– por el control completo y efectivo. En ese caso, pedían:

> [...] la institución de un consejo para asumir la dirección técnica en la elaboración del calzado, consejo que debería inspirarse siempre en los principios del sindicato a que los trabajadores estaban adheridos. La regla era [...] que el consejo era el único responsable ante los industriales, a quienes les quedaba prohibido en futuro, hacer reclamación alguna a los obreros sino por intermedio del consejo que sería designado cada seis meses por elección de todos los obreros de la fabrica a los que se imponía la obligación de la sindicación.

Ese conflicto fue también evaluado de manera muy crítica por la Asociación del Trabajo, que compartió la cerrada oposición patronal; tanto una como el otro, consideraron que se pretendía que, en ese consejo, todas las atribuciones estuvieran del lado obrero (tomando y despidiendo personal, asumiendo la dirección técnica, disponiendo la afiliación a un sindicato determinado), lo que impedía que fueran "organismos de paz social, de colaboración en la producción, de armonización del capital y del trabajo", para transformarse en un ensayo de la dictadura del proletariado[69].

[69] "Por los consejos de fábrica" en: *Boletín AT*, año I, nº 18, 20 de octubre de 1920, p. 23; "Los zapateros" en: *Boletín AT*, año I, nº 19, 5 de noviembre de 1920, p. 22. El pliego de condiciones comenzaba con esta cláusula: "Se constituye el consejo de obreros, con los siguientes principios: Asumir la dirección técnica de la elaboración del calzado y demás trabajos que se realicen o hayan de realizarse en los talleres del establecimiento [...]". Véase el texto completo en Cámara de Diputados de la Nación, *op. cit.*, p. 87.

Ni en los congresos, ni en los ámbitos académicos se discutieron otros. Una notoria excepción fue el proyecto presentado por Del Valle Ibarlucea en el Senado de la Nación, que se constituye en una expresión original del pensamiento no solo de su autor, sino del socialismo más intransigente de la época, y en una de las escasas expresiones en el ámbito legislativo, dominado por variantes de un reformismo en ocasiones audaz, pero siempre dentro de los lineamientos de la economía capitalista.

Dicho proyecto, estaba referido a la constitución de un Consejo Económico Social, que tenía por objeto "[...] preparar las medidas tendientes a la socialización de las empresas de transporte, de las grandes industrias, de las viviendas de renta y de las grandes propiedades territoriales [...]" (artículo 2º) y la gestión de las industrias socializadas y la administración de las empresas de la Nación (artículo 4º). Ese consejo se constituía por tres representantes de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), tres de la Federación Obrera Marítima (FOM), tres de la Federación Agraria Argentina, y tres de la Confraternidad Ferroviaria. Preveía, además, que, en cada empresa industrial que empleara más de diez personas, se constituyera un comité de obreros encargados del control de la producción. En cada ciudad importante, debía funcionar una "Comisión Regional de Control", compuesta por representantes de los sindicatos obreros y de los comités de fábrica, que debía entender en los conflictos entre comisiones obreras de control y los recursos que articularan los propietarios contra las decisiones de los comités de fábrica[70].

Con la composición contemporánea del Senado –reducto conservador por excelencia– y el ambiente político general, no podemos sino concluir que la intención de su autor era meramente testimonial.

10. Filiación ideológica de las propuestas

Las ideas de participación estaban en el ambiente. No las compartían, sin embargo, muchos empresarios, menos obreros (¿o dirigentes sindicales?). Extrañamente, aparece en las instituciones que más criticaron las políticas sociales del radicalismo: Unión Industrial Argentina, Asociación del Trabajo y Liga Patriótica Argentina.

Nos parece que los grandes motores de estas propuestas, en unos casos muy claramente advertibles y en otros no tanto, eran los liberales reformistas

[70] *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 1920, p. 1237.

(tal como los conceptualiza Zimmerman –véase nota 4) y los católicos sociales. Unos eran más cautos que los segundos; estos, quizá, fueran más utópicos, más dispuestos a una mayor participación en la gestión, como expresión de la comunidad de una empresa. Sin embargo, estaban preocupados por mantener principios de orden, pero en un contexto de mayor justicia para los sectores postergados de la sociedad. Y en ese sentido, la participación en las ganancias y en la gestión, les parecía un método de evolución en paz, que alejaba la posibilidad de una revolución –al estilo de la rusa–, temor siempre presente en los primeros años de la década, y a la par superaba las relaciones sociales existentes, para unos, como una forma superior de capitalismo, para otros, como una forma de convivencia más perfecta.

La legislación social, sin embargo, tomó otros rumbos. Las ideas no fueron olvidadas y todavía hoy tienen actualidad. No fue fácil el debate, ni lo es ahora. En rigor, solo algunos en ese momento se percataron de que el problema no era primordialmente económico, sino de concepciones de vida.

MEMORIAS DE LA LEVA
EL POEMA GAUCHESCO PREHERNANDIANO
DEL SOLDADO JOSE RIVAS

ALEJANDRO A. DAMIANOVICH
alejandrodamianovich@hotmail.com
Academia Nacional de la Historia
Universidad Católica de Santa Fe
Argentina

Resumen:

Se trata de realizar la primera presentación de un documento que ha permanecido oculto por un siglo y medio y que tiene el doble carácter de memoria histórica y poema gauchesco. Escrito por José Rivas, paisano del sur santafesino, presuntamente en la década de 1850, el texto va hilvanando en versos octosílabos los recuerdos de la vida de soldado en la guerra contra Rosas. Conservado en la intimidad de sus descendientes, el cuaderno que contiene los versos de Rivas, encierra, como en el *Martín Fierro*, el drama del criollo enrolado por medio de la leva. Conforme a las consideraciones que se exponen en la monografía que aquí se presenta, el poema aparece como un exponente de la poesía gauchesca prehernandiana, a la vez que mantiene las características formales de la poesía tradicional. Es también un raro ejemplar autobiográfico, producido por un protagonista menor que quiere conservar la memoria de su generación. Su voz aparece como un testimonio solitario desde el centro de la tropa y se constituye como una fuente que, seguramente, ha de sumar elementos de análisis para la historia antropológica y para el estudio de la mentalidad del paisano de su tiempo, del hombre común arrastrado por el fragor de las guerras civiles.

Palabras clave: memoria, poesía gauchesca, poesía tradicional, gaucho, paisano, leva, soldado, guerras civiles.

Abstract:

It is intended to do a presentation of a document that has been hidden for more than a century and that has got a double nature of historical memory and "gaucho" poem. Written by Jose Rivas, a countryman from south Santa Fe, allegedly in the 1850's, the text narrates through eight-syllable verses the memories of the soldier life in the war against Rosas. Conserving its descendants' intimacy, this book that contains Rivas's verses, includes, as in "Martin Fierro", the creole's drama enrolled

through the cam. The poem is a prehernandian gaucho poetry exponent, keeping the formal characteristics of the traditional poetry. It is also an odd autobiographical copy produced by a minor protagonist who wants to preserve his generation's memory. His narration may represent a lonely statement written by someone from inside the troop and it builds a source that will surely add more elements of analysis for the history of anthropology and will also help to analyse the countryman thoughts of that time, the ordinary man swept away by the clash of the civil wars.

Keywords: memory, gaucho poetry, traditional poetry, gaucho, countryman, cam, soldier, civil wars.

Introducción

Pocos son los testimonios que reflejan el punto de vista del hombre común de la Argentina del siglo XIX ante los procesos históricos en los que se vio arrastrado. Un registro de particular interés sobre este asunto está contenido en los versos de un soldado ignorado de las guerras civiles argentinas de la época de Rosas, de cuyos originales soy depositario desde hace treinta y cinco años[1].

Durante décadas, los historiadores se han ocupado de los procesos sociales y económicos de la historia, privilegiando el estudio de las estructuras por sobre los acontecimientos, los procesos anónimos por sobre las acciones humanas, la economía por sobre las mentalidades. La crisis epistemológica de las ciencias sociales y de la historiografía, tras el desgaste del materialismo histórico y del estructuralismo, han llevado a los historiadores a colocar nuevamente al hombre en el centro de la historia y a reivindicarlo como actor, en una nueva revalorización del sujeto. Nada indica que este enfoque pueda arrojar al desván los aportes del anterior y, de hecho, las tendencias más actuales apuntan hacia una síntesis entre ambos. Pero lo cierto es que se ha recuperado

[1] El manuscrito que contiene las *Memorias* de José Rivas, me fue obsequiado por su nieto, el historiador santafesino Marcos P. Rivas hacia 1976, con la condición de que no lo diera a publicidad hasta que él falleciera. La razón de esta curiosa exigencia se explica por las simpatías que en el profesor Rivas –destacado exponente del revisionismo histórico en la provincia– inspiraba la figura de Juan Manuel de Rosas, contra quien su abuelo había combatido. El gesto generoso del profesor Rivas y la consideración dirigida a mi persona merecen mi más profundo agradecimiento. Igualmente, quiero expresar mi reconocimiento a Miguel Ángel De Marco, primer lector de una versión inicial de este trabajo que presenté a su consideración en el Seminario "Las letras y las armas", que estuvo a su cargo en el año 2006 en los cursos de Doctorado en Historia de la Universidad del Salvador (Buenos Aires).

el enfoque humanístico de la historia y se ha revalorizado el relato como un lenguaje propio del historiador, más allá de que sigamos apuntando también a la conceptualización y a la teoría.

Por ello se ha retornado a los estudios biográficos, al poner la mirada en la acción que los hombres ejercen sobre las estructuras dominantes, o simplemente para saber cómo los individuos viven y se defienden dentro de esas estructuras. Pero a diferencia de otras épocas, en que solo interesaban las vidas sobresalientes de hombres y mujeres notables, ahora interesan también la vida y el testimonio de los seres comunes, en tanto son representativos de las experiencias vitales de quienes sufrieron las recurrentes catástrofes o disfrutaron las bonanzas de cada época.

En este trabajo, me propongo realizar la primera presentación académica del testimonio del soldado santafesino José Rivas, escrito en forma de memoria versificada a finales de la década de 1850. El texto, que narra las alternativas vividas por Rivas en las campañas correntinas contra Juan Manuel de Rosas, constituye un raro exponente de la poesía gauchesca prehernandiana y presenta la singular característica, dentro del género, de que autor y protagonista son la misma persona, además de constituir un testimonio que nos llega directamente, sin intermediación de las elites culturales, desde la pluma de un miembro de las "clases subalternas", y no, como en el caso de los exponentes clásicos de la poesía gauchesca, desde la pluma de sus intérpretes[2].

Como Martín Fierro, José Rivas, auténtico criollo del sur santafesino, es objeto de la leva, no para servir en los fortines de la frontera, sino para sumarse a los ejércitos de las guerras civiles. Si Fierro es, desde la ficción, un exponente de tantos gauchos reclutados para marchar al desierto, sustrayéndolos de su vida y de sus sueños, Rivas, como persona real, es también uno de tantos paisanos que se vieron, de la noche a la mañana, involucrados en la guerra del lado que les tocó en suerte, mientras sus familias sufrían el desamparo y sus casas la ruina y la destrucción.

[2] El poema de José Rivas, y los otros poemas que incluye en su cuaderno, bien podrían servir para escribir un trabajo de microhistoria similar a *El queso y los gusanos* de Carlo Ginzburg, obra que produjo un notable impacto en la historiografía de finales de la década de 1970 y siguientes, y en la que el autor se propuso reconstruir el mundo intelectual, moral y fantástico del un molinero del siglo XVI, a través de la documentación producida por aquellos que lo condenaron a la hoguera. Cfr.: CARLO GINZBURG, *El Queso y los Gusanos. El Cosmos Según un Molinero del Siglo XVI*, 3ª edición, Barcelona, Muchnik Editores, 1999.

El documento que presento tiene, como queda dicho, el doble carácter de memoria y poema, de testimonio histórico y obra literaria. Por lo tanto, procuraré, en esta primera aproximación a su estudio, analizarlo desde ambas perspectivas, proponiéndome, como objetivo principal de este trabajo, constatar su valor como fuente para el historiador y como pieza representativa de una poesía gauchesca escrita, no desde la mirada del hombre urbano –como en los casos de Hidalgo, Ascasubi, y Hernández–, sino desde el universo mismo del criollo de las llanuras.

1. El autor, el manuscrito y el poema

1.1. ¿Quién fue José Rivas?

Las noticias que tenemos del autor de este largo poema memorístico son muy pocas. La mayor parte proviene de los datos aportados por su nieto, el historiador Marcos Rivas, quien en su pequeño libro *El oratorio de Morante*[3], se refiere a él cuando apunta algunos datos sobre los primeros pobladores de la margen santafesina del Arroyo del Medio.

Otras referencias surgen de las mismas memorias. En el texto, José Rivas dice que hacia 1836 tenía 15 años, por lo que habría nacido en 1821. También surge del poema que era nativo del lugar, como lo expresa en distintos pasajes, especialmente al final, cuando narra su regreso.

Sabemos quiénes fueron su padre y su abuelo. Este, de nombre Marcos José, era nacido en la campaña de Buenos Aires, donde parece que vivió siempre y disfrutó de cierta relevancia, ya que figura como alcalde de la Santa Hermandad de la Cañada de Morón en 1797[4]. Su hijo, Mariano, también nació en aquellos campos en 1792, pero huyó de la casa paterna a los 13 años, cuando se unió a una tropa de mulas que iba rumbo a Perú, aparentemente disgustado con un padre autoritario[5].

En 1836, Mariano Rivas construyó una casa de tapias sobre una lomada junto a la Cañada Rica, casi sobre su desembocadura en el Arroyo del Medio, aunque debió haber vivido previamente en la zona, donde formó su familia. El

[3] Cfr. Marcos P. Rivas, *El Oratorio de Morante*, Santa Fe, Colmegna, 1985.

[4] Cfr. Archivo General de la Nación, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1796–1800)*, Serie III, t. XI, Buenos Aires, 1933, p. 198. Marcos P. Rivas anota, erróneamente, que habría sido alcalde metropolitano de Buenos Aires en ese año. Cfr. Rivas, *op. cit.*, p. 17.

[5] Cfr. Rivas, *ibídem*.

gobernador Estanislao López lo había designado para desempeñarse ese año como comisario de campaña del distrito del Arroyo del Medio abajo[6], pero el 12 de diciembre sufrió la destrucción de su casa por efectos de un incendio de pajonales que avanzó a impulsos del viento pampero.

Fue también en 1836 que su hijo José decidió apartarse de su autoridad y vagar por los campos, en una especie de réplica de lo que había hecho su padre casi a la misma edad. En su afán por tomar distancia de don Mariano, José se interna en territorio indígena y halla refugio en sus tolderías. Vive al margen de la ley y aprende a sobrevivir entre indios y cristianos. En ocasiones deambula por la llanura y evita las poblaciones. Se endurece en el trato con gauchos de dudosa moral y aprende a reconocer en ellos las miserias humanas, aunque admite haber hallado virtudes en quienes menos las esperaba.

En 1841 su padre compró un campo a Mariano Ramírez por el que pagó la suma de 2000 pesos, que se extendía a lo largo de dos leguas desde el Arroyo del Medio en territorio santafesino. Poco tiempo después levantaba, sobre el punto más alto, el casco de su estancia, a apenas 20 cuadras del arroyo. Existía en las proximidades el llamado "Paso de las Tropas", vado de escasa profundidad que permitía el cruce del ganado y de los ejércitos, por lo que la estancia debió haber sido frecuentada por viajeros y troperos.

No llegó José a habitar esta estancia por entonces, pues fue reclutado en 1840 para servir en el ejército de Juan Pablo López, entonces aliado de Rosas. Ese fue el año de la invasión de Lavalle, por lo que Rivas comenzó su forzada carrera militar enfrentado a los unitarios. El joven contaba por entonces con 19 años y, según señala, ya se había pronunciado por el partido "dominado". Parece que había sido reclutado varias veces por el gobierno santafesino y que había desertado otras tantas.

Las memorias nada dicen sobre lo vivido por Rivas en los dos años que van desde su reclutamiento hasta la caída de López frente a las tropas de Oribe en abril de 1842. Al texto del poema le faltan varias páginas en donde debían referirse a esos dos años. En su lugar, han sido agregadas otras que nada aclaran sobre esos días en que Rivas formó filas del lado federal, porque nos encontramos de pronto en el momento en que López es vencido en el combate de San Pedro y se inicia para Rivas el camino del destierro.

[6] Cfr. Provincia de Santa Fe, *Registro Oficial de la...*, t. I, Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1888, p. 317.

Lo cierto es que el cambio de frente que Juan Pablo López realizara al pronunciarse contra Rosas, parece haber sido fatal para la familia de Rivas. Los hermanos José y Marcos quedarían incorporados a la división santafesina que el General López comandó en su alianza con Corrientes, y en ella permanecieron hasta 1848 en que se restituyen al hogar paterno. En realidad Marcos, que era adolescente, acompaña a su hermano mayor, que sí tenía edad para empuñar las armas, lo que ha de constituir un serio embarazo para José, obligado a protegerlo en las circunstancias más comprometidas.

Don Mariano parece que fue detenido y su campo devastado. Es posible que la única hija mujer siguiera a sus hermanos hasta Santa Fe y que, a juzgar por algunas referencias imprecisas que incluye José en su Memoria, quedara desamparada. No sabemos si la madre de los muchachos vivía. Lo cierto es que Rivas parece referirse solamente a su hermana, ya que dice había perdido padre, hermanos y marido. Curiosamente, Rivas no hace ninguna mención a su madre a lo largo de su Memoria.

Se inicia después el largo periplo de los hermanos Rivas en la guerra contra Rosas, transcurrido entre 1842 y 1847 y detallado en el desarrollo del poema de José. Siempre integrando la división santafesina, José Rivas va a estar presente en diversos encuentros militares, el más importante de los cuales ha de ser la gran batalla de Arroyo Grande, del 6 de diciembre del primer año, pero también en la invasión de Madariaga a Entre Ríos, en la de Juan Pablo López a Santa Fe y en la defensa del General Paz contra la que practicó Urquiza sobre Corrientes. Junto a la crónica de tales sucesos sobresalientes, aparecen también descriptos sus penurias de fugitivo, sus enfermedades, los auxilios recibidos por seres ignorados, la atmósfera de desolación de un pueblo azotado por la guerra constante, y la preocupación siempre activa por la suerte de su hermano menor.

Al aventurarse en regresar a Santa Fe en 1847, los hermanos fueron arrestados y puestos a disposición del gobernador Pascual Echagüe, quien les concede un indulto y pasaportes para retornar a sus pagos. Al volver a su querencia, encuentran a su padre refugiado en las ruinas de su estancia, con la única compañía de sus pequeños nietos, al parecer huérfanos. Deciden quedarse a su lado y protegerlos, amparados en el perdón con el que los había favorecido el Gobernador.

Con la caída de Rosas debieron cesar los temores de la familia y José pudo formar la suya propia. Según referencias de su nieto, habría contraído dos

veces matrimonio y fue padre de doce hijos, siempre en la misma estancia paterna reconstruida por él, en la que vivieron tres generaciones de los Rivas.

Por el momento, desconozco la fecha de su muerte, aunque consta que vivía en 1876, cuando escribió y fechó su poema sobre la guerra constante contra los indios.

1.2. Datación de sus Memorias y poemas que incluye en el mismo cuaderno

José Rivas declara en sus Memorias que recibió poca educación escolar, ya que abandonó la escuela al apartarse de su padre. Sin embargo, la inclinación por la poesía se manifestó en él tempranamente. Parece que comenzó a escribir en los días de campamento, entre campaña y campaña, si nos atenemos a lo que señala al comenzar el poema "Verso dedicado a un criminal":

> En correntino lugar / y en militar campamento / donde por divertimento / quise una historia trazar / supe se había revocado / la sentencia capital / a que un reo criminal / había sido sentenciado / y queriendo celebrar / de este reo su perdón / uno tras otro renglón / su historia empecé a trazar.

Este poema, aún cuando no está fechado, presenta elementos históricos que permiten datarlo. Señala que, cuando ocurrió el episodio que narra, el gobernador de Corrientes era Joaquín Madariaga, quien asumió el mando en diciembre de 1843. Pero otro dato nos permite fijar el año en que ocurrió la anécdota, que no pudo ser sino en la primera mitad de 1845, pues en el poema se dice que el general Juan Pablo López había llegado a Corrientes y que a él se recurrió para que intercediera ante Madariaga para lograr el perdón del criminal sentenciado. En esos mismos días Rivas se encontraba acampando en Villanueva y recién a fines de junio partió López hacia el Chaco para intentar la toma de Santa Fe. Este es el momento en que López logró el perdón del reo al que alude Rivas en su poema y es posible que también fuera el momento en que fue escrito aprovechando las vigilias del cuartel, interrumpidas luego por la marcha a Santa Fe.

Pero hay otra referencia que indica su temprana inclinación a la poesía. Dice en otra de las primeras estrofas: "En fin, prestando atención / al deseo de un amigo / a escribir su historia sigo / crimen, prisión y sentencia". ¿Por qué

le habría pedido alguien que escribiera esta historia, si Rivas no hubiera dado ya alguna muestra de actividad literaria?

Puede ser que por entonces también apuntara en papeles sueltos algunas referencias que servirían luego para confeccionar su Memoria. Lo cierto es que, en una fecha imprecisa, ya restituido a su hogar, en las pausas que le concedía su trabajo rural, José Rivas tomó un cuaderno o libretón, de los que se utilizaban con fines contables, y comenzó a escribir, o transcribir, los versos de sus Memorias. Al finalizar este escrito en la página 192, utilizó el resto del cuaderno para volcar tres poemas: el ya referido sobre el indulto que benefició al reo Teodoro López; otro titulado Creación del Mundo, que se inicia en la página 205, y un tercero, sin título, dedicado a narrar las luchas contra el indio en las fronteras sur de Santa Fe y Buenos Aires, que ocupa las últimas páginas del cuaderno, a partir de la 221 y hasta la 237.

El único poema que está fechado es el último, escrito en 1876. Los otros materiales no sabemos con precisión cuándo fueron escritos. En la parte interna de la tapa hay una anotación, de aquellas que solían escribirse en Biblias y misales para retener las fechas de los fallecimientos de personas de la familia o allegados. Esta dice: "Bartolo Ocampo falleció el 24 de enero de 1857". Es de creer que para esa fecha el cuaderno ya estaba en uso, o sea que la memoria, o parte de ella, ya estaría transcripta en sus páginas, pues no resulta creíble que esta anotación fuera hecha en una libreta nueva, cuya utilidad todavía no se hubiera definido.

La libreta que hace de soporte a la Memoria de José Rivas mide 39 por 16 centímetros. Debió contar con 250 páginas útiles, de las que algunas se quitaron, aunque se adicionaron otras de diferente papel. El lomo del cuaderno es de una piel muy fina, tipo badana, teñida de verde oscuro, lográndose un aspecto de terciopelo que aun se ofrece al tacto y a la vista. Las tapas son de cartón grueso, con una película adherida cuyo color original era de un negro veteado como de mármol, hoy muy deslucido.

El papel es de calidad inferior, lo que guarda relación con el uso para el que la libreta había sido confeccionada. Los renglones son tan tenues que apenas si se aprecian a contraluz. En cambio se ven nítidamente las líneas verticales de color rosado que servían para marcar las columnas de los registros contables.

Se encuentran dos tipos de tinta en el texto de las memorias y de los otros poemas. Una de color violáceo y otra negra. Predomina la primera, ya que con ella se escribió toda la Memoria y los dos primeros poemas que le siguen. Con

tinta negra está escrito el último poema, el de 1876, algunas páginas intercaladas de la Memoria y muchas de las tachaduras y enmiendas del texto.

Aunque desconcierta el hecho de que la primera estrofa de la Memoria está escrita con tinta negra, los dos tipos de tinta estarían marcando dos épocas. La tinta violácea sería la que corresponde a la más antigua, y es la que empleó Rivas para anotar la fecha del fallecimiento de Ocampo en la parte interna de la tapa. Esto nos indicaría que la Memoria fue escrita, o copiada en la libreta, a fines de la década de 1850. Los dos primeros poemas que le siguen serían, uno de 1845, según creo por los motivos ya expresados, y el otro de fecha imprecisa. En una etapa tardía, hacia 1876, Rivas habría escrito su tercer poema, dedicado a la guerra contra el indio, y corregido sus memorias, para lo cual reemplazó algunas páginas con otras de diferente tamaño y sin renglones, todas escritas en tinta negra. El hecho de que la primera estrofa de las memorias esté escrita también en tinta negra estaría indicando un simple cambio de tinta al inicio del trabajo, pues no hay indicios de que haya sido añadida o responda a una corrección posterior.

1.3. Crítica literaria

La obra de José Rivas, en un sentido amplio, puede ser incluida dentro del género gauchesco, aun cuando ofrece diversas dificultades para su clasificación. Los autores han diferenciado la poesía tradicional de la poesía gauchesca, considerando que esta fue producida por plumas cultas y urbanas, mientras que aquella, muchas veces anónima, constituye la genuina creación literaria nacida en el campo mismo, enraizada en las viejas glosas castellanas o en el romancero español, enriquecida con tradiciones indianas y en la trayectoria histórico política del siglo XIX. La gauchesca sería el eco urbano de la rural tradicional, y esta, a su vez, habría recogido estos cantos, de los que el *Martín Fierro* aparece como su culminación, para enriquecerse y potenciarse[7].

[7] Me inscribo en este análisis en la línea señalada por Augusto Raúl Cortázar, quien ve a la poesía gauchesca como una "proyección literaria" del folklore del gaucho, con la salvedad que marca Rodolfo A. Berello en el sentido de que también constituyó la manifestación de específicas intenciones estéticas y creadoras diferenciadas en la inventiva de cada autor. En los clásicos gauchescos como Hidalgo, Ascasubi, del Campo y Hernández, la tradición folklórica está presente, pero todos acusan también influencias románticas y neoclásicas, totalmente ajenas a la obra de Rivas. Cfr. Rodolfo A. Borello, "Introducción a la poesía gauchesca", en: Borello et al., *Trayectoria de la poesía gauchesca*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1977, p. 47 y ss.

La obra de Rivas representa un punto de encuentro entre ambas poesías, como producto de un paisano que quiere escribir, apelando a su "rústica mano", pero sin caer en los giros y modismos que uno esperaría de la poesía de un criollo de las pampas, quizá porque creyó que de esa forma se aproximaría a su idea de una poesía culta[8]. Sus versos participan de la poesía tradicional en su factura, en su métrica, en sus rimas, en la composición de sus estrofas, es decir en la versificación que ha conservado los antiguos modos españoles. Pero también participan de las características de la poesía gauchesca en su temática política, en su trasfondo épico, en su fatalismo, en la enumeración de las desgracias vividas, en el tono sentencioso de algunas estrofas, en el reconocimiento como valores del arrojo, la amistad, la lealtad, la hospitalidad, al amor de hermano y el de hijo, y, fundamentalmente, en el espíritu de libertad que trasunta en diversas partes del largo poema. Introduce en cambio, un elemento hasta entonces muy subalterno en la poesía gauchesca: la presencia de la mujer entremezclada como actora en la lucha por la supervivencia. En varios pasajes aparecen perfiles femeninos, concurriendo casi siempre en su auxilio en momentos desesperados.

Se aproxima a la poesía gauchesca prehernandiana de Ascasubi en cuanto su tema de fondo gira en torno a las guerras civiles, pero situaciones e imágenes que veremos después descriptas en el Martín Fierro, ya aparecen en los versos de Rivas, como el recurso de ampararse entre los indios para huir de la autoridad, el reclutamiento forzoso, el regreso al hogar destruido. Estos nexos temáticos entre autores que no se han leído, se explican por la mera imposición de la realidad del gaucho. Genuina realidad autobiográfica en Rivas, recuperada e inmortalizada en la ficción del *Martín Fierro.*

No existen indicios de que Rivas hubiera leído los poemas existentes de Hidalgo y Ascasubi, o cualquier otra expresión escrita por entonces dentro de la primitiva literatura gauchesca. Pero, en cambio, debió conocer perfectamente la poesía criolla tradicional cultivada entre el paisanaje, expresada en los fogones mediante coplas y payadas. Tuvo que crecer entre tales manifestaciones, en sus años de andar errante y en su tiempo de soldado. Tuvo que apreciar perfectamente el canto rimado de cantores y versificadores, personajes seme-

[8] Hemos anotado algunos vocablos comunes en el habla criolla que aparecen en el poema de Rivas en forma muy moderada, y que delatan su propio vocabulario: "creiba" por "creía", "cambear" por "cambiar", "vido" por "vio", "patrio" por "caballo militar", "compaña" por "compañía", "cadaves" por "cadáveres".

jantes a los que describe Sarmiento en *Facundo*[9]. Por ello no pudo concebir otra forma para escribir sus Memorias que el poema.

El autor es un paisano, un hombre de campo, que a penas si ha pasado obligadamente por ciudades como Santa Fe y Corrientes. Hijo de un comisario de campaña, José Rivas se crió en la rudeza del ambiente fronterizo y pasó su adolescencia deambulando por el campo como un gaucho cualquiera. Víctima de la leva forzosa que afectó a tantos criollos, endureció su carácter en el servicio de las armas y supo sobrevivir a siete años de campañas de gran riesgo. De todo ello hizo materia para desarrollar su poema, que participa de la característica de la poesía gauchesca prehernandiana en su temática política inspirada en las guerras civiles, pero a diferencia del Ascasubi de la primera época, los versos de Rivas no están signados por el fanatismo de partido.

Escritos en octosílabos, métrica común a toda la poesía gauchesca[10], los versos de Rivas presentan características singulares. Casi al final de la obra, Rivas manifiesta su propósito cuando dice:

> Volveremos a la historia / que me he propuesto explicar / aunque esta solo a su autor / podrá la atención llamar / por ser como lo es escrita / por una rústica mano / y sus puntos explicados / en muy vulgar castellano / El deseo de recuerdo / para mi generación / me expone a ser criticado / y acaso tendrán razón.

La singularidad de este largo poema reside en que, si bien está escrito con llaneza, no presenta los giros idiomáticos que uno esperaría en un Santos Vega o en un Martín Fierro. Resulta curioso, por lo tanto, que mientras los poetas de la ciudad, periodistas y hombres públicos, producen una poesía gauchesca de rico vocabulario rural, un hombre de campo presenta su poesía despojada de aquellos giros que, si bien pudieron formar parte del habla cotidiana, no cabían en su concepción del castellano escrito, por vulgar que fuera. ¿Cómo habrían escrito los gauchos los célebres poemas que le dedicaron los hombres

[9] Cfr. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Facundo*, Buenos Aires, El Ateneo, 1962, pp. 95-97.

[10] "Inútil es recordar que estos géneros –dice Borges refiriéndose a los sonetos y a las odas endecasílabas que constituyen las primeras composiciones poéticas de Hidalgo– son inaccesibles al pueblo, para el cual no hay otro metro perceptible que el octosílabo, y todo lo demás es prosa". Véase JORGE LUIS BORGES y MARGARITA GUERRERO, "El Martín Fierro", en: JORGE LUIS BORGES, *Obras completas en colaboración*, Emecé, Buenos Aires, 1979, p. 516.

de la ciudad? Si lo hubieran intentado, si no hubieran sido analfabetos, es muy probable que su estilo se pareciera más al de Rivas que al de Hernández.

El estilo de Rivas confirma lo que ha señalado Borges: "Los payadores de la campaña no versificaron jamás en un lenguaje deliberadamente plebeyo y con imágenes derivadas de los trabajos rurales; el ejercicio del arte es, para el pueblo, un asunto serio y hasta solemne"[11]. Rivas no es un payador, pero es un paisano "inclinado al arte de la poesía", rara inclinación entre los criollos cuando no estaba dirigida al "recitado", a la payada o al canto.

Claro es que el *Martín Fierro* reproduce justamente la forma en que Hernández pudo apreciar que hablaban los gauchos entre sí. He aquí la principal diferencia: el *Martín Fierro*, como la mayor parte de la poesía gauchesca, está versificado en idioma coloquial, está escrito para la oralidad. La Memoria de Rivas es un texto literario, escrito para la lectura privada antes que para la recitación o el canto, como documento que aspira a perpetuar el recuerdo de su generación. En ningún caso reproduce parlamentos, ni propios ni ajenos, salvo alguna arenga militar que recrea como Tucídides. Si bien está claro que es Rivas el narrador de toda la historia, no lo hace como Maciel o Hernández, con el común preliminar de "aquí me pongo a cantar", sino como un escritor que traza su relato "uno tras otro renglón". Esta circunstancia, la de la literalidad de la obra de Rivas, pone distancia entre su poema y los cantares populares, según lo que señala Carrizo: "[...] el poeta popular no hace versos para que los lean sino para que los escuchen; él los canta y su tradición es puramente oral"[12].

Aunque Rivas es un memorista, un narrador de historias, no deja de definirse a sí mismo como un poeta. Lo hace en su composición dedicada a la *Creación del mundo* cuando dice:

> Solo por ser inclinado / al arte de la poesía / hoy sin brújula ni guía/ me arrojo a un punto ignorado. / Es temeraria imprudencia / dar el paso que hoy intento / tanto más cuando el talento / falta y también la experiencia. / [...] / Ya con esta indicación / podré ya en asunto entrar/ y por puntos explicar / del mundo su fundación.

[11] BORGES, *ibídem.*, p. 515.

[12] JUAN ALFONSO CARRIZO, *Cancionero Popular de Salta*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, A. Baiocco y Cía., 1933, p. 38.

Este es el único poema, al menos de los que conocemos, que no responde a un interés por la historia y la memoria. Surge de la perplejidad ante el cosmos infinito y la maravilla de la vida y la naturaleza, todo confrontado armoniosamente con la revelación bíblica, por lo que traza una imagen precopernicana del universo, que en la ingenua imaginación del gaucho debió ser predominante[13].

La factura del poema que contiene su Memoria respeta la modalidad del octosílabo, agrupados en estrofas de variada factura: décimas, sextinas, octavas y cuartetas. Las rimas suelen ser asonantadas y se alternan, en el caso de las cuartetas, con terminaciones libres. También presentan terminaciones libres los primeros versos de las dos partes de las octavas. Con esto demuestra Rivas que posee conocimientos de versificación que superan a los del payador común, aunque hay que reconocer que, en muchas ocasiones, la métrica es defectuosa.

El *Martín Fierro* está conformado solamente por sextinas y cuartetas, y la *Vuelta* casi totalmente por sextinas, por lo que las Memorias de Rivas reconocen una factura más compleja en lo que a versificación se refiere, aunque seguramente menos perfecta.

Al principio, el poema se compone de una sucesión de décimas y sextinas. Las décimas respetan el esquema clásico, es decir dos redondillas separadas por dos versos, el primero de los cuales consuena con el último de la primera redondilla y, el otro, con el primero de la segunda. En cada redondilla rima el primer verso con el cuarto y el segundo con el tercero. Esta combinación, señala Calixto Oyuela, es una de las más características de la métrica castellana y se la empleaba en España en composiciones de índole popular[14].

Después de cuatro décimas, le siguen, en el poema de Rivas, ocho sextinas. En estas se aparta Rivas del esquema tradicional, pues sus versos, en vez de rimar como pareados, son libres los impares y riman los pares, como

[13] No fue el caso del payador catamarqueño Domingo Díaz, contemporáneo de Rivas, quien en un contrapunto con Felipe Palavecino, también payador y cantor renombrado, tuvo que responder a esta pregunta: "Señor don Domingo Díaz/ Ahora me va a avisar: / Cuántas horas echa el sol / Para dentrarse a la mar". A lo que Díaz contestó: "Me admira, Palavecino, / Que erréis tan fiero la cuenta: / El sol no camina nada / La tierra es la que da vuelta". Véase Juan Alfonso Carrizo, *Antecedentes hispano-medioevales de la poesía tradicional argentina*, Buenos Aires, Publicaciones de Estudios Hispánicos, 1945, p. 213.

[14] Cfr Calixto Oyuela, *Teoría literaria*, (21° edición), Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, s/f (¿1917?), p. 283.

si fueran cuartetas. En el caso del *Martín Fierro*, las sextinas tienen el primer verso libre, riman el segundo, el tercero y el sexto, y el cuarto con el quinto.

Esta sucesión de décimas y sextinas, intercaladas en grupos de cuatro y de ocho, respectivamente, se repite cuatro veces. Juan Alfonso Carrizo nos explica que era común esta secuencia de cuatro décimas en la poesía y en los cantares populares argentinos, como herencia olvidada de la glosa de décimas. "Olvidado el artificio de la glosa, que obligaba a atar cuatro décimas a una cuarteta dada, siguiéronse usando las cuatro décimas, sin saber de dónde viene la razón de ser de este limitado número de estrofas"[15]. Este tipo de versificación sería propio de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Se inicia luego una sucesión de cuartetas, conforme a la modalidad tradicional de rimar el segundo octosílabo con el cuarto, dejando libres el primero y el tercero. A las primeras ocho cuartetas le suceden cuatro décimas, pero esta secuencia no se consolida y predominan luego las cuartetas a lo largo de varias páginas, hasta que aparece una sucesión de octavas, también durante varias páginas, seguidas nuevamente de un largo número de cuartetas y otra vez vienen las octavas en cantidad irregular, para continuar después la cuartetas durante buena parte del poema, y así sigue la sucesión. Las octavas son de las llamadas "italianas", caracterizadas porque cada mitad lleva el primer verso libre y el segundo y el tercero aconsonantados entre sí. El cuarto es agudo y consuena o asuena con el que en la otra mitad le corresponde. Al finalizar la obra, cierra las memorias con cinco décimas, volviendo al formato del inicio.

Todo el poema aparece como una sucesión ininterrumpida, sin que esté dividido en partes o cantos, como es el caso del *Martín Fierro*[16]. Sin embargo, hay una primera parte que parece tener sentido en sí misma, y es la que narra su juventud errante, época previa a su reclutamiento militar. Está titulada: "Año 1836. Salida de casa de mis padres. Primeros apuntes". Luego, en la página 11, aparece un título que dice "Año de 1840", para comenzar después la parte militar de las Memorias. En la página 57 dice "Año de 1843", en la 99 "Año de 1844", en la 115 "Año 1845", en la 147 "Año 1846" y en la 177 "Año de 1847". En la página 181 hay un título que dice "Despedida de Corrientes" y antes de las cinco décimas finales dice: "Años 1847 y 1848 – Conclusión". Como se ve el poema está organizado por años, aunque se omite la mención

[15] CARRIZO, *Antecedentes*..., cit. p. 259.

[16] Conviene anotar aquí lo que señala Juan Alfonso Carrizo: "El «Martín Fierro» y «El Fausto», que fueron escritos por cultos, están divididos en partes, pero en ningún cantar popular se ve esto." CARRIZO, *Cancionero*..., cit. p. 38.

de 1841 y 1842, quizá porque las páginas correspondientes a esos años fueron quitadas del cuaderno y reemplazadas por otras.

El poema de Rivas suma 6.500 versos, o sea que es poco menos extenso que la suma de los dos poemas de Hernández, el *Martín Fierro* (2316) y la *Vuelta* (4894), que totalizan 7210.

2. La memoria y el documento

El género memorístico fue muy desarrollado en la Argentina del siglo XIX. Predominan los testimonios producidos por militares de las campañas de la independencia y de las guerras civiles. Las escritas por quienes actuaron en esta última etapa, tienen la característica de que sus autores son protagonistas de primera línea, casi todos militares y en su gran mayoría antirrosistas. Véanse los grandes exponentes producidos por Paz[17], Díaz[18], Lamadrid[19], Iriarte[20] y Ferré[21], para mencionar los más representativos y conocidos. Apenas podemos identificar del lado opuesto, muy pocos testimonios, entre ellos las Memorias del Coronel Prudencio Arnold[22].

La Memoria de José Rivas, ignoto soldado de la división santafesina que, a las órdenes de Juan Pablo López, luchó al lado de los correntinos en las guerras contra Rosas, se ajusta a la característica predominante de ser escrita por un antirrosista, pero se aparta del resto de los exponentes del género en dos aspectos fundamentales que es preciso destacar. En primer lugar, se trata del testimonio de un soldado común, de uno de tantos criollos enrolados a la fuerza a instancia de voluntades superiores. Luego, se aparta también en un aspecto formal que no es menor: como muchas historias populares que circu-

[17] Cfr. José María Paz, *Memorias Póstumas*, t. I-IV., Buenos Aires, Imprenta de la Revista, 1855. (Existen múltiples ediciones posteriores).

[18] Cfr. César Díaz, *Memorias. 1842-1852*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1878. (Hay una edición de Solar, Buenos Aires, 1943).

[19] Cfr. Gregorio Araoz de Lamadrid, *Memorias*, t. I-II, Buenos Aires, Imprenta Kraft, 1895.

[20] Cfr. Tomás de Iriarte, *Memorias*, t. I-VII, Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1944.

[21] Cfr. Pedro Ferré, *Memoria del Brigadier General...*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora "Coni", 1921.

[22] Cfr. Prudencio Arnold, *Un soldado argentino*, Rosario, La Argentina, 1893 (Hay una edición de Eudeba, Buenos Aires, 1970).

laban en los fogones y en los cuarteles, esta Memoria está versificada, aspecto que he analizado en la primera parte de este trabajo.

Con el fin de constatar su valor como documento histórico, en una primera aproximación, me propongo confrontar con los testimonios contemporáneos su narración de la batalla de Arroyo Grande y de la invasión de Madariaga a Entre Ríos, obligado a seleccionar, por razones de espacio, algunos trozos significativos, dejando para un estudio mayor los referidos a la invasión de Juan Pablo López a Santa Fe y a la de Urquiza a Corrientes, como así también las etapas en que Rivas tuvo que refugiarse como fugitivo y sufrir diversas peripecias para sobrevivir y proteger a su hermano. También haré referencia aquí a la parte final del poema, cuando Rivas abandona Corrientes y se reconcilia con su padre al retornar al pago de los Arroyos, donde, como Martín Fierro, encuentra su hogar destruido. Para finalizar haré un primer análisis del discurso de Rivas en relación con su valoración del pasado, la historia y la memoria, su concepción de la patria y su compromiso político.

2.1. Batalla de Arroyo Grande

Hasta ahora solo se conocía una memoria escrita y publicada por un protagonista de esta batalla. Se trata de las "Memorias Militares" del general uruguayo Ventura Rodríguez[23], en aquellos días oficial de artillería del ejército de Corrientes. Otra memoria, aunque inédita, es la del General Benjamín Virasoro, citada por Ruiz Moreno[24]. Existen referencias a esta relevante acción militar en las memorias de Pedro Ferré, José María Paz o César Díaz, pero ninguno de estos actores prominentes estuvo presente en el sangriento encuentro de armas. Los historiadores han recurrido a la documentación oficial de vencedores y vencidos y a la correspondencia particular de los contemporáneos para reconstruir este episodio decisivo en la guerra que comprometía a los destinos políticos de argentinos y orientales.

Como ya señalé, Rivas se encontró en el combate de San Pedro, en el que Juan Pablo López fue desalojado del poder en Santa Fe, y acompañó a su jefe en su marcha hasta Corrientes por las espesuras del Chaco. Después de una

[23] Cfr. VENTURA RODRÍGUEZ, *Memorias militares*, citada por RUIZ MORENO, *op. cit.*, p. 226.

[24] Cfr. *Reminiscencias del general Virasoro*, documento que fuera propiedad del historiador correntino Manuel F. Mantilla, dado a conocer a Isidoro Ruiz Moreno por el Dr. Diego Mantilla.

estadía en el campamento, la alianza de Ferré con Rivera lleva a que las tropas correntinas y santafesinas se movilicen hacia Entre Ríos para actuar conjuntamente con los orientales bajo el mando del Presidente uruguayo.

El cuerpo de Dragones al que Rivas pertenecía se encontraba a las órdenes del Sargento Mayor Dionisio Rodríguez, en quien ve Rivas un hábil instructor militar. Mientras los preparativos se desarrollaban, la principal preocupación de Rivas giraba en torno a la suerte de su hermano menor, muy joven como para empuñar armas. Iniciada la marcha del ejército, decide llevarlo consigo y protegerlo a todo trance.

Después de atravesar los montes correntinos, el ejército pasó el río Mocoretá por el paso del Cerrito y llegó a Concordia casi sin detener la marcha. Allí fue aprovisionada la tropa de armamentos y vestuarios, a la vez que recibió su paga. Luego pasó a sumarse a la vanguardia que comandaba el General Aguiar, compuesta por correntinos y orientales. La fuerza de López recibió también el apoyo de un regimiento uruguayo.

Al ponerse en marcha la vanguardia no encontró resistencia hasta Santa Rosa, en donde comenzó a ser hostilizada por el Coronel Crespín Velázquez, quien operaba desde los montes de Montiel, amparado por su espesura impenetrable. Afianzada la posición de la vanguardia en Gualeguay y Gená, mantuvo escaramuzas con Velázquez durante cuatro meses, avanzando muy gradualmente hacia el interior de la provincia. Al cabo de este tiempo, el General Urquiza abandonó su cuartel general de Raíces y salió al encuentro de los invasores.

Se presentó sobre el río Gualeguay con parte de los cinco mil hombres que tenía concentrados en las Raíces de Entre Ríos, según cálculo de Rivas. Las guerrillas entrerrianas disputaron el paso del río a los invasores hasta que, por la noche, llegó Rivera con dos divisiones y se practicó el cruce a caballo y sin monturas, dejando en la margen izquierda bagajes y municiones. De esta forma, se enfrentaron a sable y lanza con la avanzada de Urquiza. El cuerpo que atacaba se componía de ochocientos hombres y produjo una carga "decisiva y violenta" que puso en retirada a los defensores, quienes abandonaron su bagaje que pasó a manos de Rivera. La persecución se prolongó por veinte leguas hasta Nogoyá.

Rivas se da cuenta de que esta victoria no tuvo consecuencias sino que más bien precipitó el desenlace. Señala que el enemigo reaccionó inmediatamente desde el cuartel general instalado cerca de La Bajada y que inició su marcha lentamente, pero sin pausa, al encuentro de Rivera. La lentitud de su

marcha estaba precisamente relacionada con la magnitud de la fuerza que se desplazaba.

En este punto Rivas analiza las posibilidades que tenía Rivera, entre ellas la de evitar un encuentro tan desigual. Sus consideraciones son muy parecidas a las que realiza César Díaz en sus Memorias, lo cual es remarcable considerando que este era un general y aquel un simple soldado. Considerando la gran distancia que separaba a ambas fuerzas, Rivera podía tranquilamente pasar el Uruguay y situarse en lugar seguro y ventajoso. Debía rehuir la batalla campal e iniciar en cambio una guerra de recursos. Como nada de esto hizo Rivera, Rivas no alcanza a explicarse si tuvo alguna razón fundada para obrar como lo hizo: "Pero esto no sucedió / ni aun dar puedo explicación / si para hacer lo que se hizo / hubo fundada razón".

El Presidente esperó al enemigo y una vez que este estuvo a la vista nadie dudó de que tuviera lugar un combate decisivo en las costas del Arroyo Grande. "El enemigo de frente / marchando se presentó / y ordenando sus columnas / a nuestro frente formó". Rivera dispuso sus tropas en dos alas de caballería y la infantería y artillería en el centro, esquema tradicional en las batallas argentinas. La gran superioridad numérica del enemigo hacía difícil al más esforzado mantener su valor: "Siendo la fuerza enemiga / en número superior / tal vez del más esforzado / declinaba su valor".

Pero el combate se inició con gran arrojo, dejando desde el principio gran cantidad de cadáveres en el campo: "Pero principió el combate / con enérgicos arrojos / dejando el campo sembrado / de cadaves [sic] y despojos". Los soldados se burlaban del suplicio y disputaban la victoria, aunque con corta tropa y mal montada no era posible vencer. Combatían sin obtener resultado, pereciendo en sus repetidas cargas centenares de hombres: "Todo esfuerzo inútil era / no había medio de triunfar / solo sensibles desgracias / dejaba que lamentar".

Rivas se encontraba colocado en un cuerpo de caballería que debía cubrir la retaguardia de la infantería. Desde allí podía escuchar, de entre la negra nube de humo y polvo, el clamor de los heridos. Miró a izquierda y derecha y pudo observar que la caballería comenzaba a retroceder gradualmente, hasta que finalmente desapareció toda la línea, y entonces la infantería formó cuadro cerrado. Pero pronto fue rodeada por la caballería enemiga y reducida. Todo el parque y la artillería fue tomado por las tropas de Oribe. El campo quedó regado de sangre y lleno de cadáveres: "El campo que nos sostuvo / dejó sus sitios regados / con la sangre que vertieron / nuestros vencidos soldados".

Rivas, como todos los sobrevivientes, buscó refugio en los montes próximos, no sin antes rescatar a su hermano del campo del exterminio: "En este momento pude / dejar mi colocación / y en los montes inmediatos / buscaba mi salvación". El combate duró desde las nueve de la mañana y hasta el mediodía. Según la estimación de las fuerzas comprometidas en la batalla que hace Rivas, Oribe contaba con unos catorce mil hombres, mientras que Rivera no alcanzaba los cinco mil: "Como catorce mil hombres / los enemigos contaban / mientras que por nuestra parte / a cinco mil no alcanzaban".

Para realizar una primera crítica de la narración que hace Rivas sobre la batalla de Arroyo Grande y los combates preliminares, me valdré de los trabajos de Juan Beverina[25], Isidoro J. Ruiz Moreno[26], Pablo Santos Muñoz[27] y Heriberto María Pezzarini[28], el de este último dedicado íntegramente a ese trascendental hecho de armas.

Una de las primeras observaciones que hay que remarcar es la imprecisión cronológica del relato de Rivas. No aporta fechas y la única referencia temporal es la mención de los cuatro meses que duraron las escaramuzas entre las tropas de Juan Pablo López y Crispín Velázquez antes del combate del Paso de la Laguna, que ocurrió el 13 de noviembre de 1842. De allí deducimos que hacia el mes de julio habrían tomado los invasores las posiciones de Gualeguay y Gená.

Son escasas las menciones de los principales protagonistas. Pueden identificarse a su jefe inmediato, el Coronel Rodríguez, al Comandante de la División santafesina, Gral Juan Pablo López, a quien critica duramente antes y después de la batalla[29], al Jefe de la Vanguardia del Ejército, General Félix Aguiar, y al Comandante en Jefe del Ejército, General Fructuoso Rivera. Del

[25] Cfr. JUAN BEVERINA, *Las campañas de los ejércitos libertadores. 1838-1852*, Buenos Aires, Editorial Rioplatense, Academia Nacional de la Historia, 1974.

[26] Cfr. ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Alianza contra Rosas. Paz, Ferré, Rivera, López*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.

[27] Cfr. PABLO SANTOS MUÑOZ, *Años de lucha (1841-1845)*, Buenos Aires, Ediciones Cabargón, 1973.

[28] Cfr. HERIBERTO MARÍA PEZZARINI, *Batalla de Arroyo Grande*, Santa Fe, Ediciones Colmegna, 1976.

[29] Antes de la batalla, se refiere Rivas al valor de los hombres de su división y dice luego: "Por esto el General López / sin merecerlo alcanzó / el renombre de valiente / que a nuestra vista ocultó". Luego de la batalla, refiere Rivas que iba marchando hacia el punto de encuentro de los dispersos sumido en profundas meditaciones que encierran un evidente resentimiento hacia su jefe: "Más yo sigo a un general / que aun él mismo no comprende / que causa es la que defiende / ni que ley debe observar / Este es el general López / federal por tradición / que

lado de la Confederación, se menciona al Coronel Crispín Velázquez, al Jefe de la Vanguardia General Justo José de Urquiza y al Comandante en Jefe del Ejército General Manuel Oribe.

Las referencias toponímicas son más precisas y frecuentes, lo que permite seguir la evolución del ejército de Rivera en el territorio entrerriano. Se pasó el río Mocoretá por el paso del Cerrito, se hizo una primera estación en Concordia, se encontró la primera resistencia en Santa Rosa, se tomaron posiciones después en Gualaguay y Gená, Velázquez se refugiaba en los montes de Montiel, se cruzó el río Gualaguay, aunque no se menciona el Paso de la Laguna, se desalojó a Urquiza del campamento de Raíces, se lo persiguió durante 20 leguas hasta Nogoyá, Oribe se encontraba próximo a La Bajada, y la batalla final se desarrolló junto al Arroyo Grande. Los principales escenarios de la campaña están citados correctamente.

Las apreciaciones numéricas sobre la composición de los ejércitos no son antojadizas aunque dispares a las de otras fuentes. Al referirse al combate de La Laguna señala que la tropa que intervino del ejército invasor se componía de 800 hombres, número que coincide con lo que señala Manuel Leiva en carta del 30 de noviembre dirigida al General Paz. Estima en 5.000 los hombres con que contaba Urquiza en Las Raíces, lo cual es un poco menos de lo real, ya que un informe del mismo General del mes de octubre indicaba una disponibilidad de 6.769 hombres. Cuando precisa la cantidad de efectivos comprometidos en la batalla de Arroyo Grande estima en 5.000 los de Rivera y en 14.000 los de Oribe. En este punto, parece que Rivas tiende a acentuar la disparidad numérica de ambos ejércitos, porque otros registros apuntan a una menor desigualdad. Quizá no se trate de un intento de justificar la derrota, porque es posible que entre la tropa corriera esta versión, en una época en que tales datos eran más estimativos que reales.

Sobre el número de hombres del ejército de Oribe, Saldías señala que fueron 8.800, Benigno Martínez y Mantilla, 9.000 y César Díaz 10.000. Sobre el de Rivera, Saldías y Mantilla lo estiman en 8.000, Martínez entre 7.500 y 8.000 y César Díaz en 6.000. Por su parte Oribe, en su primera comunicación a Rosas fija en 8.000 hombres la composición del ejército derrotado[30].

Sobre las críticas que realiza a la figura de su jefe, el General Juan Pablo López, hay que aclarar que se repiten en varias partes de la Memoria de Rivas

---

hoy traiciona su opinión / para de causa cambear // Para mí es uno de aquellos / sin patria y sin residencia / que la propia conveniencia / es su causa y opinión".

[30] Cfr. PEZZARINI, *op. cit.*, p. 120.

y que son coincidentes con expresiones del General Paz y de otros contemporáneos. De cualquier manera, López no era un cobarde; su cambio de frente en relación a Rosas demuestra esa valentía, sin que dejara por ello de ser federal. Su capacidad militar era valorada por quienes, como Paz y Urquiza, siempre lo distinguieron colocándolo en la vanguardia de los ejércitos. Hombre de muy limitada capacidad intelectual, era ambicioso y receloso en la puja por el poder, al que nunca se resignó a renunciar. Incapaz de dirigir una campaña, como lo demostró en su invasión a Santa Fe de 1845, era considerado necesario en los ejércitos comandados por otros.

Interesantes son las consideraciones de Rivas sobre la actitud de Rivera de presentar batalla a Oribe. Si bien cree que hubiera sido mejor evitar el encuentro campal y hacer guerra de recursos en territorio uruguayo, deja abierta la duda en beneficio de Rivera sobre los motivos que tuvo para proceder como lo hizo, razones que a él se le escapaban desde su posición de soldado raso. Lo cierto es que Rivera consideraba probable el triunfo y, en general, opinaban como él los otros generales. Se creía que Oribe estaba mal montado por insuficiencia de caballadas. La inferioridad numérica, de no ser abrumadora, nunca se consideró un elemento decisivo en la definición de este tipo de batallas. Las críticas que le dirigió en sus Memorias el coronel César Díaz[31], han sido desestimadas por historiadores como Ruiz Moreno, quien también desautoriza la versión de una retirada prematura del general oriental, asunto sobre el que Rivas no hace ninguna mención.

Las memorias de José Rivas reflejan correctamente la magnitud de este encuentro de armas, considerado en la historia militar como la batalla más importante de las guerras civiles hasta Caseros, en la que estuvieron comprometidos unos 20.000 hombres. Los datos que aporta guardan afinidad con el resto de las fuentes disponibles.

La narración versificada no está exenta de una carga épica acorde con los acontecimientos que rememora. El autor no busca la autojustificación; no hace alarde de méritos que no tuvo; deja constancia de su participación subalterna, que no llegó a comprometerlo en el combate cuerpo a cuerpo; expone sus puntos de vista y sus preocupaciones personales, como la de proteger a su hermano, y destaca el valor y arrojo puesto de manifiesto por los hombres de su ejército, cosa que no niegan ni los testimonios del enemigo.

[31] Cfr. Díaz, *op. cit.*, p. 41.

Se limita a señalar lo que él pudo apreciar desde su posición, sin reproducir versiones ajenas, como la de los degüellos en masa practicados después de la batalla, a los que aluden César Díaz y Ventura Rodríguez. Tampoco hará referencia en los versos que siguen al ensañamiento en la persecución, ya que él personalmente pudo poner distancia del peligro sin ser hostilizado.

La versión tiene el valor de haber sido escrita por un soldado, uno de los veinte mil hombres ignorados que, arrastrados por voluntades superiores, expusieron ese día sus vidas valerosamente en las proximidades del Arroyo Grande.

2.2. La invasión de Madariaga a Entre Ríos

Después de narrarnos las peripecias vividas luego de la batalla de Arroyo Grande, José Rivas relata las noticias que pudo conocer sobre la revolución de los hermanos Madariaga en Corrientes[32], situación que abría para él, y para todos los refugiados, la posibilidad de regresar al territorio argentino. Por esos mismos días, Rivas se encontraba enfermo y fue protegido por una familia lugareña, especialmente por una esforzada mujer. Refugiados en un monte, fueron encontrados por la tropa correntina de Bautista Sandoval, antiguo amigo de Rivas, quien le brindó ayuda poniéndolo en manos de un médico paraguayo que alivió sus males. Luego ofreció sus servicios a Sandoval quien le nombró ayudante. Pero una gran preocupación le invadía: desconocía la suerte de su hermano de quien había perdido contacto durante su exilio.

Con tal motivo, se puso a las órdenes del Jefe de la frontera, Zenón Pérez, para poder recorrer poblaciones en procura de su hermano. Luego se le otorgó un pasaporte que le permitía recorrer todo Corrientes y así, acompañado de dos soldados, pudo ampliar su búsqueda. Después de revisar el campamento de Villanueva, donde Madariaga estaba reuniendo su ejército, tuvo noticias de que su hermano estaba por ser embarcado como parte de una tropa que operaría sobre el chaco santafesino. Así que Rivas se apresuró a llegar a Goya donde pudo reunirse con él y evitar que participara de aquella empresa de la que pocos volvieron.

[32] "El 31 de marzo de 1843, Joaquín Madariaga, seguido por 108 compañeros, atravesaba el Uruguay por Uruguayana, avanzando inmediatamente sobre el río Corrientes, donde se le reunió el coronel Nicanor Cáceres, con algunos partidarios. Aumentados ya a 300 hombres, los revolucionarios cayeron sobre la ciudad de Goya, cuyas autoridades debieron ponerse a salvo apelando a la fuga.

Después de un breve descanso, los hermanos Rivas y sus compañeros se ponen en campaña integrando el ejército de Madariaga en su plan de invasión a Entre Ríos. Esta osada operación fue concebida como una forma de mantener abiertas las hostilidades con Rosas, aprovechando la ausencia de Urquiza que se encontraba ocupado en la Banda Oriental en persecución de Rivera y alentando también la esperanza de una sublevación general de la provincia invadida. Los correntinos habían recuperado su moral, tan quebrantada después de Arroyo Grande, especialmente luego de que desalojaron de su provincia a un ejército que, al mando del General Galán, intentó someter a los revolucionarios.

Rivas señala que se creía inminente una invasión entrerriana, por lo que Madariaga había preferido tomar la ofensiva: "Y al saber que el enemigo / intentaba decir voy, / nuestro General sin duda / quiso decirle aquí estoy". De esta forma, marchó el ejército correntino, compuesto por unos 2000 hombres de caballería, sin ninguna oposición, hasta que tuvo el enemigo a la vista en los campos de Arroyo Grande, de infausta memoria. Aquí lo esperaba el General Garzón dispuesto a enfrentarlo y vencerlo con un ejército combinado de caballería e infantería, por lo que prontamente esta formó cuadro, flanqueados por las tropas montadas en ambas alas.

Era el 17 de enero de 1844, cuando apenas había transcurrido poco más de un año desde la gran derrota experimentada en el mismo sitio, y los correntinos ofrecían nuevamente batalla. Dice Rivas que Madariaga, si bien era valiente carecía de instrucción militar. Ordenó cargar a la caballería en toda la línea: "Las tropas eran iguales / en número y decisión / y así se hacía interminable / esta reñida cuestión. // Sólo se oía entre el humo / los cañones retumbar / y en el resplandor del sol / lucidos sables brillar".

Señala Rivas que, no obstante la paridad de fuerzas, podía suponerse el triunfo de los correntinos: "La caballería enemiga, siendo de firme atacada, dentro de muy pocas horas / fue vencida y dispersada". Pero el arma de infantería, formada en cuadro, constituía una fortaleza invencible para los gauchos correntinos:

> Quedando la infantería / en cuadro sus batallones; / sosteniendo un recio fuego / sin perder sus posiciones. // Entonces nuestros guerreros / dobles cargas repitieron / sobre aquel cuadro enemigo / que destruirlo no pudieron. // A costa de muchas vidas / se vencería este imposible / porque este cuadro formaba /

una muralla invencible. // Sin embargo se arrojaban / con temeraria osadía; / sobre este muro de fuego / que en volcán se convertía.

Así se sucedieron los ataques de la caballería y se repitieron las descargas de los fusiles sin que los atacantes pudieran abrir una brecha en la defensa. El combate se había iniciado a las 3 de la tarde y concluyó a las 6 o 7: "El sol había ocultado / sus brillantes resplandores / sin poderse asegurar / cual serían los vencedores". Considerando que la batalla se libraba a mediados de enero, podemos entender que, si el fuego se interrumpió a las horas que indica Rivas, todavía era de día. O sea que no fue la noche lo que obligó a suspender el combate, sino el agotamiento de los atacantes. Sea como sea, los defensores se encontraban en peores condiciones, por lo que aprovecharon la oscuridad para tomar distancia del campo de la acción. Al amanecer, los correntinos se aprestaron a continuar la batalla pero no encontraron en su campo a los entrerrianos del general Garzón. Rivas escribió: "Por fin terminó la noche / nuevo día amaneció; / las huellas del enemigo / solamente se encontró, / se ve que al dar este paso / vencido se declaró".

Frente a ello, Madariaga inició la persecución de Garzón con una parte de su ejército hacia el centro de la provincia invadida y aunque se hizo contacto con algunas avanzadas entrerrianas, recién se tuvo nuevamente enfrente al ejército de Garzón en Santa Rosa, donde resolvió suspender la marcha. Tras evaluar la situación y comprobando que la población entrerriana no se sublevaba como se había esperado, falto ya de algunos elementos y cansadas las caballadas, Madariaga resolvió regresar a su provincia. Así lo hizo seguido, prudentemente, por Garzón quien se detuvo en la frontera interprovincial: "Al salir del entrerríos / la marcha a sus tropas guió; / y por si era perseguido / el paso precipitó. // No sé si algún enemigo / perseguirnos intentó / pero si a esto se dispuso / alcanzarnos no logró".

En marzo de 1844, el ejército correntino se encontraba en sus cuarteles de Villanueva, y Rivas nos da cuenta de ello, aunque sin especificar fechas. Aquí es donde el memorista parece apurar su crónica porque señala que, después de un breve tiempo de inacción en Villanueva se ordena a su batallón trasladarse a Santa Lucía, en la costa del Paraná para prepararse a cruzar al Chaco e invadir a Santa Fe.

Evidentemente, Rivas debió permanecer en Villanueva todo el año de 1844, pues la expedición a Santa Fe fue programada por el General Paz, quien se hizo cargo del ejército en enero de 1845. La operación fue encomendada

al General Juan Pablo López, exiliado en Brasil, quien se trasladó a marchas forzadas a recibirse del mando de su pequeño ejército. El 27 de marzo Rivera era vencido por Urquiza en India Muerta, lo que anunciaba graves dificultades para Corrientes una vez que este regresara a su provincia. Esto llevó a que el general Paz se preparara para defender a Corrientes antes que para invadir Entre Ríos. Mientras tanto, López partía para Santa Fe en junio de 1845. Rivas formaba parte de esta expedición que, aunque tomó la ciudad de Santa Fe, debió abandonarla luego y fue vencida en el combate de Mal Abrigo. Llegaría de regreso a Corrientes con tiempo de integrarse al ejército de Paz que debía enfrentar la invasión de Urquiza iniciada en enero de 1846.

El relato de Rivas sobre la invasión de Madariaga a Entre Ríos coincide con la reconstrucción que de ella han hecho los historiadores, especialmente Beverina[33] y Pablo Santos Muñoz[34]. Carece, lógicamente, de la perspectiva amplia de quien puede ejercitar una mirada por sobre los acontecimientos de los que es protagonista. Se limita a consignar lo que escucha y lo que vive, sin poder darse cuenta de cosas que ocurren en el marco general de la guerra contra Rosas. Sin embargo, es un testimonio fresco y vital que constituye quizá la única memoria de un actor de esta campaña.

2.3. El regreso

Después del fracaso de la invasión de Urquiza a Corrientes en 1846, el General Paz, que dirigía el ejército correntino, dispuso que las tropas se acuartelaran en Villanueva. En su paso de regreso a Entre Ríos el ejército invasor había destruido los cuarteles desiertos, por lo que hubo que reconstruirlos. Antes de los quince días de acampados, las tropas comenzaron a desertar. Lo que al principio fue gradual, fue luego desbande y sublevación. Llegó el caso de que el Regimiento Nº 1, bajo el mando del Coronel Bernardino López, abandonó el campamento completo, con su jefe al frente.

El General Paz pudo notar que el número de soldados de su ejército era menor al de los sublevados. Así decidió movilizar su tropa hasta el río Corrientes, temiendo el ataque de los desertores. Una insurrección general le amenazaba y ya había poblaciones enteras en su contra. Corría la voz de que el gobernador Madariaga alentaba la insurrección para deshacerse del general

[33] Cfr. Beverina, *op. cit.*, p. 175 y ss.
[34] Cfr. Santos Muñoz, *op. cit.*, p. 227 y ss.

Paz: “Las diversas circunstancias / dejaban en manifiesto / que el gobierno era el autor / de todo aquel movimiento”.

Destaca Rivas que la sublevación se extendía entre los correntinos, mientras que los soldados de otras provincias se mantenían fieles al general: “Siendo esta la recompensa / que pudimos merecer / de cinco años de guerra / y de continuo padecer”. En varias estrofas se queja el soldado santafesino de la ingratitud de los correntinos y explica cómo el General Paz resolvió retirarse de la provincia buscando asilo nuevamente en Brasil. Marchaban en esta dirección seguidos por los correntinos, pero el regimiento que integraba Rivas, compuesto en su mayoría por santafesinos, decidió retrotraer su marcha y dirigirse en sentido opuesto hacia el Paraná con el ánimo de cruzar al Chaco y subsistir entre los indios.

Cuando caminaban con ese rumbo encontraron a la infantería paraguaya que regresaba a su país después de haber engrosado el ejército de Paz, aunque sin tener oportunidad de actuar. La columna santafesina marchaba sin jefe, dirigida por un grupo de oficiales de baja graduación. Cuando llegó la tropa al Paraná, se dirigió a la población de Goya, con el propósito de procurar abastecimientos y embarcaciones para efectuar el cruce. El pueblo estaba malamente guarnecido por un cuerpo militar al mando del Coronel Soto, quien quiso evitar la contienda y se dirigió a parlamentar con los santafesinos. Con habilidad logró que los veteranos depusieran sus armas y acataran su autoridad: “Hizo rendir nuestras armas / el bien de la humanidad / lo que alcanzar no logró / ni el poder ni la crueldad”.

Rivas entregó sus armas también, pero esa misma noche abandonó la población, ya que, si bien no desconfiaba de la sinceridad de Soto, comprendía que carecía de suficiente poder para proteger a los santafesinos: “Pues una larga experiencia / con tristes hechos enseña / que el que se rinde perece / no el que de frente pelea; // Esto en nuestros enemigos / se ha visto y muy repetido / lo de completar sus triunfos / con el débil o rendido”. Así, acompañado de su inseparable hermano, tomó distancia de Goya y del destino que pudiera depararle a su regimiento.

Por muchos meses anduvieron escapando de la autoridad, amparados por protectores ignorados. Se queja Rivas en esta parte de sus memorias de la actitud de Madariaga, a quien prefiere no nombrar, pero expresa también su gratitud a la provincia de Corrientes en un bello poema de despedida. Explica que amparado por vecinos de la campaña logró el visto bueno de cierta autoridad que le permitió abandonar la provincia y pasar a Entre Ríos.

A los hermanos se sumaron dos compañeros, y los cuatro marcharon hasta Paraná. Intentaban llegar de alguna forma al sur pampeano, seguramente para convivir con los indios y evitar la persecución política. Estos acompañantes inesperados volvían hacia el sur después de intentar establecer un contacto entre el General Paz y el Coronel Manuel Baigorria. Mientras marchaba, Rivas se sumerge en negros pensamientos sobre sus años de emigrado y soldado, sacrificados a una causa que entiende que va de "mal en peor". Buscaban llegar a Paraná para pasar embarcados a Santa Fe.

Sin embargo, los Rivas y sus acompañantes se vieron obligados a presentarse ante el gobernador delegado Don Antonio Crespo, quien les facilitó el paso a Santa Fe en donde fueron arrestados por la policía y llevados ante el gobernador Pascual Echagüe. El general los interrogó y les permitió seguir su camino en libertad, aun cuando Rivas respondió sin ocultar su procedencia. Este cambio de suerte, que las memorias describen con gratitud hacia el general Echagüe, les permitió a los Rivas llegar a Rosario con pasaportes oficiales y, desde allí, dirigirse hacia el Arroyo del Medio en procura de la casa paterna, aunque debía presentarse primero ante el Jefe de Rosario, Don Agustín Fernández, de quien se expresa en los peores términos como déspota y criminal[35].

Oscuros temores alimentan la cabeza de Rivas a medida que se acerca a la estancia de su padre, de la que sabe se encuentra arrasada, aunque está informado que igual la habita desde que salió de la prisión. Sentimientos encontrados experimenta el soldado que regresa al hogar destruido. Se alegra al ver a Don Mariano vivo y se entristece al contemplar las ruinas de lo que fue una estancia próspera y poblada. El anciano vive entre los restos de la casa, protegiendo en su desvalimiento a tres criaturas huérfanas que son sus propios nietos.

[35] El coronel José Agustín Fernández fue uno de los jefes militares santafesinos que mayor actuación desarrolló a lo largo de las guerras civiles entre 1818 y 1861. Estuvo en todas las grandes batallas desde Cepeda (1820) a Pavón (1861), pasando por Puente de Márquez (1829), Caaguazú (1841), Caseros (1852) y Cepeda (1859). En Mal Abrigo (1845) estuvo enfrentado al ejército de Juan Pablo López en el que revistaba Rivas. Participó de las acciones contra el General Paz en 1831. Dirigió el pronunciamiento de Rosario contra Rosas el 25 de diciembre de 1851, fue Jefe Político de Rosario en 1858 y participó también en la guerra del Paraguay hasta 1867. Tuvo además actuación en la guerra contra el indio en las fronteras Sur y Norte. Murió a los 90 años en 1888. Cfr. Diego Abad de Santillán, *Gran enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, t. 1, Buenos Aires, EDIAR, 1976, voz: "Fernández".

Frente a este cuadro, los hermanos Rivas deciden quedarse en el lugar y proteger a su familia. Sus compañeros se asilan en las inmediaciones, listos para refugiarse entre los indios si llegan a ser perseguidos.

3. La patria, la política y la historia en el discurso de José Rivas.

En una de las estrofas finales de sus memorias Rivas escribe: "Acompañé a mi partido / en sus sangrientas jornadas / y en horas desventuradas / presencial testigo he sido // Poner quisiera en olvido / los males que he lamentado / pero en el alma gravado / el recuerdo permanece / y allí una lección me ofrece / el tiempo que ya ha pasado".

Aunque el texto de José Rivas presenta riquísimos materiales para el análisis del discurso y para penetrar en el universo de ideas del gaucho y del paisano, no es mi propósito desarrollar aquí un análisis profundo sobre el particular. Sin embargo, conviene destacar que la estrofa transcripta, como muchos pasajes del poema-memoria, nos está indicando en Rivas un interés político y una valoración de la memoria y de la historia.

No es ocioso hacerlo notar, porque Antonio J. Pérez Amuchástegui ha negado que el gaucho (o el paisano, ya que él mismo se preocupa por minimizar las diferencias) tuviera una desarrollada conciencia histórica y algún interés cívico-político[36]. Para Pérez, el gaucho se despreocupa del tiempo histórico. "Al gaucho no le importa la historia", señala, y agrega: "Quien vive inconsciente de su historicidad se despreocupa olímpicamente por cuanto sea fenómeno esencialmente histórico, como las instituciones, la patria, la nacionalidad"[37]. Y destaca luego que en *Don Segundo Sombra* de Güiraldes aparece una sola vez la palabra "patria", y no en un sentido amplio, identificado con la argentinidad, con lo nacional argentino, sino con el pago, con la querencia. Luego señala Pérez:

> En "El gaucho Martín Fierro" de 1872 no figura ni una sola vez la palabra patria; ya dijimos que en Martín Fierro hay de todo menos de patriota [...] Como

[36] Cfr. A. J. Pérez Amuchástegui, *Mentalidades argentinas. (1860-1930)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

[37] Pérez Amuchástegui, *ibidem*, p. 352.

en Don Segundo Sombra, las referencias en la obra de Hernández se quedan en el pago, en la tierra aquerenciada, en meras nostalgias lugareñas[38].

Caben aquí varias disquisiciones. En primer lugar, el poema de Rivas demuestra, como testimonio auténtico del pensamiento de un paisano de verdad, que la historia y la memoria, el pasado y el tiempo histórico, son asuntos centrales en su interés. El olvido puede ser un deseo, pero el recuerdo permanece en el alma. El tiempo pasado ofrece su lección y Rivas quiere retenerlo en sus versos.

Luego aparece la cuestión del patriotismo del gaucho. Pérez Amuchástegui se ocupa de un período muy amplio (1860-1930) y no parece que haga distinciones entre *Martín Fierro* y *Segundo Sombra.* Si la idea de "patria" identificada con la nacionalidad y la argentinidad, era aun débil en la década de 1870, que es cuando escribe Hernández, está en cambio muy desarrollada en la época que escribe Güiraldes. No parece entonces conveniente un análisis conjunto de ambas obras como si fueran contemporáneas.

Para el caso del poema de Rivas, efectivamente, la idea de patria está referida al lugar de nacimiento, es decir a Santa Fe. Es la idea predominante en los gauchos de los años cuarenta y cincuenta de la Argentina del siglo XIX. Así lo vio Esteban Echeverría cuando escribió:

> La patria para el correntino es Corrientes; para el cordobés, Córdoba; para el tucumano, Tucumán; para el porteño, Buenos Aires; para el gaucho, el pago donde nació. La vida e intereses comunes que envuelve el sentimiento nacional de la Patria es una abstracción incomprensible para ellos y no pueden ver la unidad de la República simbolizada en su nombre[39].

Lo que señala Echeverría se corresponde con exactitud en el discurso de Rivas. En su poema de agradecimiento a Corrientes señala: "Corrientes me recibió / como madre cariñosa / cuando la suerte impiadosa / de mi patria me alejó". La patria de Rivas es Santa Fe, mientras que Corrientes, por más que

[38] *Ibídem*, p. 353.

[39] Citado por GABRIEL DI MEGLIO, "Patria", en: NOEMÍ GOLMAN (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 125.

es para él un "hermano suelo", no deja de ser un territorio extranjero, como señala al decir: "y en extranjera nación / un asilo he mendigado".

¿Pueden asombrarnos estas ideas cuando la guerra civil era a la vez una guerra internacional y las provincias constituían verdaderos estados soberanos en medio de un proceso inconcluso de configuración de la nacionalidad argentina? El conflicto constante envolvía a una amplia región de Sudamérica y aparecen mezclados en las acciones militares, como fue el caso de Arroyo Grande, tropas correntinas, santafesinas (emigrados dirigidos por Juan Pablo López) y orientales enfrentadas a un ejército compuesto por divisiones entrerrianas, santafesinas y porteñas, ambos ejércitos comandados por generales orientales (Oribe y Rivera). Véase también la presencia de tropas paraguayas a las que alude Rivas en su poema, aliadas a las correntinas que dirige el General Paz y enfrentadas a las entrerrianas que invaden Corrientes al mando de Urquiza.

La patria de Rivas es Santa Fe, el lugar de su nacimiento. Lo define claramente en esta estrofa: "Por largos años he sido / de mi patria desterrado / y en país extraño asilado / y sin treguas perseguido. / Más hoy el cielo ha querido / que a mi padre ansiado viera / y contemplarle pudiera / en nuestra patria oprimida / donde la luz de la vida / miré por la vez primera".

Si el discurso que se refleja en el poema de Rivas parece confirmar lo que señala Pérez Amuchástegui, en cuanto a que la patria para el gaucho es la querencia o el pago, no acierta el historiador a ver lo que apunta Echeverría cuando dice que la moderna idea de "patria", asociada a la nacionalidad argentina, es para el gaucho una "abstracción incomprensible". No es que el gaucho no fuera patriota, sino que la idea de "nacionalidad" no está todavía definida o incorporada a su universo conceptual. Además, no es lo mismo servir al gobierno en la frontera contra el indio que participar de las guerras civiles cuando lo que se define es un modelo nacional.

Para el caso de Rivas la "patria" es más que el pago, es la provincia de Santa Fe, única entidad histórica que por entonces aparece definida en el entendimiento del criollo que no acierta todavía a comprender el proceso de formación en curso de los estados nacionales de la región, involucrados todos en los mismos conflictos políticos por la distribución del poder que vivió Rivas.

Con respecto al interés del gaucho por la participación política, el texto de Rivas viene a poner en litigio lo que señala Pérez Amuchástegui cuando afirma que

> las circunstancias en las que se halla inmerso el gaucho no lo incitan, por cierto, a interesarse por lo institucional [...] Por ese lado hay que buscar, a nuestro juicio, el sentido de la despreocupación del gaucho por todo lo que se relacione con su aparente sumisión respecto del gobierno y su desinterés por la política[40].

Si lo anterior puede aplicarse a la época del *Martín Fierro*, el poema–memoria de Rivas nos muestra a un paisano que, si fue inicialmente movilizado mediante la leva, asumió luego la causa de sus superiores: "Acompañé a mi partido / en sus sangrientas jornadas", dice al inicio de la estrofa transcripta, y en otra parte destaca su consecuencia ideológica cuando escribe: "Y en extranjera nación / un asilo he mendigado / porque a cambear me he negado / de armas, causa y opinión".

El compromiso político de Rivas es claro. No sigue ciegamente a un caudillo, sino que dirige duras críticas a su jefe, el General Juan Pablo López, a quien reprocha justamente inconsistencia partidaria cuando dice: "Este es el general López / federal por tradición / que hoy traiciona su opinión / para de causa cambear // Para mí es uno de aquellos / sin patria y sin residencia / que la propia conveniencia / es su causa y opinión". Quizá fuera su temor a que el cambio de frente de López pudiera poner en duda su propia coherencia ideológica lo que movió a Rivas a reemplazar las páginas de sus memorias que se referían a su reclutamiento de 1840 a 1842, cuando sirvió a López como aliado de Rosas.

Comprometido con su tierra, su partido y su generación, Rivas recurre a la pluma para dar testimonio de todo esto, salvando del olvido a lo que él entendía que era una gesta contra la "tiranía", como "una lección que ofrece el tiempo que ya ha pasado".

4. Conclusiones

El poema de José Rivas, que creo escrito a finales de la década de 1850, constituye una pieza ignorada de la poesía gauchesca prehernandiana. Es, asimismo, posible considerarla como el punto de encuentro entre la poesía tradicional rural y la gauchesca elaborada por las plumas cultas de la ciudad. Surgida de su mano rústica, la poesía de Rivas quiere ser culta y es concebida

[40] Pérez Amuchástegui, *op. cit.*, p. 356.

como pieza de lectura para preservar la memoria de una generación de criollos sometidos a la leva. Descarta por ello el uso de giros idiomáticos criollos y no apunta a la oralidad, apartándose así de la poesía gauchesca producida desde la ciudad, que pretende llegar a los fogones y a las guitarras, para ser narrada, cantada y memorizada. Sin embargo, pese a ello, la pieza literaria no puede sustraerse a las características formales de la poesía tradicional, en cuanto a versificación, y a las de la poesía gauchesca en lo que se refiere a los aspectos temáticos que le son propios, por lo que no dudo en incluirla como exponente de la gauchesca prehernandiana.

Como texto memorístico, el poema de Rivas constituye un valioso documento para el historiador, en cuanto testimonio de las alternativas de las guerras antirrosistas llevadas adelante por la provincia de Corrientes entre 1842 y 1847, pero también en cuanto registro auténtico de las alternativas vividas por un paisano devenido en soldado por imperio de la leva. Sus pensamientos, sus ideas políticas, su mirada crítica, sus sufrimientos, el ambiente en el que tuvo que sobrevivir, algunas referencias al paisaje virgen de los montes y los esteros, aparecen como fuente sugestiva para el estudio de la mentalidad rural de aquellos años de confrontación permanente.

Como en el *Martín Fierro*, hay aquí una evolución en el perfil del personaje. Se puede apreciar en Rivas una transformación del "vago y mal entretenido" de los años de adolescencia, que deambula por los campos y hasta se refugia entre los indios. Pronto se convierte en prudente soldado que termina abrazando la causa de sus superiores. En diversos pasajes de la Memoria, Rivas se manifiesta "liberal" y consustanciado con el partido de ese nombre. Parece que es por ello que silencia la parte en que narra su primera época militar, entre 1840 y 1842, cuando actúa a las órdenes de Juan Pablo López, pero del lado rosista, enfrentado al general Lavalle que invadía la provincia.

¿Qué había escrito Rivas en las páginas que sustrajo del cuaderno correspondiente a esos años, y qué reemplazó con otras? Por decisión de su autor, nunca lo sabremos. Sea como fuera, es importante destacar que la definición partidaria e ideológica que Rivas expresa, en tanto se manifiesta como "liberal", resulta sumamente apropiada y descriptiva de las corrientes opositoras a Rosas que actuaron en el litoral. Lejos de ser unitarios, los correntinos –como antes Estanislao López y después Urquiza– eran federales constitucionalistas. Si Rivas hubiera definido a su partido como unitario, hubiera cometido una tergiversación, aun cuando los unitarios, que eran una minoría, procuraran insertarse en el movimiento del federalismo antirrosista, que era el único con

posibilidades reales de derrocar a Rosas, como quedó demostrado cuando Urquiza asumió su liderazgo.

Las Memorias de Rivas constituyen un tipo de documento del que carecíamos los historiadores. Un testimonio del pensamiento del soldado criollo de los ejércitos de las guerras civiles previas a la organización nacional. Un poema que, si no tiene la belleza y el vuelo literario de los grandes exponentes del género, resulta genuino y expresivo de la necesidad de decir de un protagonista menor. Un documento que recupera la memoria de la leva y de la guerra vivida desde el centro de la tropa. Unos versos gauchescos que anuncian la inminencia de la obra de Hernández y la inevitablilidad del *Martín Fierro*.

ANEXO

Fragmentos tomados del poema–memoria de José Rivas

Despedida de Corrientes

Permítaseme un momento
Explicar mi gratitud,
Que bien puede ser virtud
Un noble agradecimiento.

Corrientes me recibió
Como madre cariñosa
Cuando la suerte impiadosa
De mi patria me alejó.

Cuando pisé sus lugares
Con desfallecido aliento
Me prestó apoyo y sustento
Me cobijó en sus hogares.

Cuando por justo deber
Me arrojaba a los peligros,
Sus campos siempre testigos
Fueron de mi padecer.

Cuando física dolencia
Al lecho, cruel me postraba,
La caridad me prestaba
Compasiva su asistencia.

Que el cielo libre de males,
Ruego con ferviente anhelo,
A los hijos de este suelo,
Pueblos, bosques y lugares

Y que el Todo Poderoso
Se digne de conservar
Cuanto me pudo prestar:
Sustento, abrigo y reposo.

Los que fueron inconstantes
Para mí están perdonados
No solo los gobernados,
Más también los gobernantes.

Y estando la hora llegada
De cumplir con mi destino
Grato del país correntino
Me alejo de su morada

De vosotros me despido
Hijos de este hermano suelo,
Que en mi fatal desconsuelo
Fui amparado y protegido.
Siempre seré agradecido
A vuestra humana piedad
Y así con seguridad
Cuenten con un leal amigo
Que en glorias como en peligro
Les promete su amistad.

Conclusión

Han de ver por precisión
Nuestros tiranos un día
Trocada su tiranía
En eterna humillación.

1° Por fin salvar he podido
De mi largo padecer,
Al paterno hogar volver
Y al suelo ande fui nacido
Sin descanso he padecido

Miseria y persecución
Y en extranjera nación
Un asilo he mendigado
Porque a cambear me he negado
De armas, causa y opinión.

2º Familia y comodidad
Forzoso fue abandonar
Y una protección buscar
En la oculta soledad.
Perseguido sin piedad
De un tirano gobernante
Me alejé con rumbo errante
Sin más norte que el destino
Siempre hallando en mí camino
La persecución delante.

3º Acompañé a mi partido
En sus sangrientas jornadas,
Y en horas desventuradas
Presencial testigo he sido.
Poner quisiera en olvido
Los males que he lamentado
Pero en el alma gravado
El recuerdo permanece
Y allí una lección me ofrece
El tiempo que ya ha pasado.

4º Por largos años he sido
De mi patria desterrado
Y en país extraño asilado
Y sin treguas perseguido.
Más hoy el cielo ha querido
Que a mi padre ansiado viera
Y contemplarle pudiera
En nuestra patria oprimida
Donde la luz de la vida
Miré por la vez primera.

5º Padre mío de mi ausencia
Por fin volver he podido,
Y espero pondrá en olvido
Vuestras penas mi presencia.
Considera que a la influencia
Del mal no es fácil vencer,
Que el sufrir o el padecer
El Cielo lo ha decretado,
Y su destino marcado
El hombre trae al nacer.

José Rivas.

ASPECTOS INÉDITOS DEL DIARIO DE LA CAMPAÑA DEL PARAGUAY DE LEÓN DE PALLEJA

ALBERTO DEL PINO MENCK
delpinomenck@gmail.com
Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay
Uruguay

Resumen:

Este trabajo intenta historiar el impacto que produjeron, en la prensa periódica montevideana, las conocidas correspondencias de guerra del coronel León de Palleja. Se enfatiza el papel que le cupo a *El Pueblo*, y luego a otros órganos de prensa capitalinos uruguayos al difundirlas en el Río de la Plata, así como también se destaca la exhumación de cartas que curiosamente no han sido incluidas en ninguna de las tres ediciones que se conocen del "Diario de la Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay".

Aborda exclusivamente el artículo, la primera edición del diario de campaña, publicada en los años 1865 y 1866 en su forma clásica de dos pequeños tomos, excluyéndose del estudio las futuras ediciones de 1960 y 1984. Se descarta la errónea creencia de que el diario de la campaña se imprimiera luego de la muerte de Palleja, proporcionando, además, unos breves rasgos biográficos del militar español en servicio en el ejército oriental. En cuanto a los apéndices, consisten en una compilación de las ediciones del diario *El Pueblo* que contienen las cartas de guerra del coronel, así como la trascripción completa de las que faltan en las tres ediciones que conocemos del diario de campaña.

Palabras clave: corresponsal de guerra, Guerra del Paraguay, León de Palleja, prensa periódica uruguaya, diario de campaña.

Abstract:

This work tries to write the story of the impact produced in the press of Montevideo by the well-known war letters of the colonel Leon de Palleja. It is emphasized the role of *El Pueblo* and other press institutions from Montevideo which spread the letters all over Rio de la Plata, as well as the exhumation of letters which curiously had not been included in any of the editions of "Diario de la Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay".

This article focuses on the first edition of the campaign diary, published in 1865 and 1866 in the classic format of two short volumes, excluding the study of the future editions in 1960 and 1984. The idea that the campaign diary was printed after Palleja's death is discarded, providing brief bibliographic features of the Spanish serviceman in the Uruguayan army. Regarding to the appendices, they consist on *El Pueblo's* diary compilation which included the colonel's war letters and also the complete transcription of the ones missing in the three editions of the campaign diary that we know.

Keywords: war correspondent, Paraguay war, Leon de Palleja, Uruguayan press.

1. Introducción

Durante el transcurso de la Guerra del Paraguay (1864-1870), el periodismo militar se desarrolló en forma muy intensa en el Río de la Plata, actuando como corresponsales de guerra –en la generalidad de los casos– los propios oficiales que marchaban a campaña[1]. El doctor José María Saldaña ha desarrollado este tema en varios artículos publicados en la prensa periódica. Sobre estos aspectos anotaba en 1923:

> Tenemos de la campaña del Paraguay -1865-70- una copiosísima literatura constituida por las cartas y las correspondencias que venidas del teatro de la guerra, se diseminaban en todos los diarios del Río de la Plata y del Brasil. En los primeros tiempos sobre todo, hubo una especie de competencia epistolar[2].

Fernández Saldaña afirmaba con razón que no existió ningún diario de campaña escrito comparable al de León de Palleja, alcanzando este una difusión única y desconocida hasta la fecha. Sus cartas –que las comienza a publicar el diario *El Pueblo*– pronto serán famosas, y a tal punto de ser considerado el

[1] Cfr. Miguel Ángel De Marco (comp.), "Soldados corresponsales", en: *Crónicas de la Guerra del Paraguay "La Tribuna", 1865-1866*. Buenos Aires, Librería Histórica, 2003, pp. 26-31; asimismo, Daniel Álvarez Ferretjans, "Cronistas orientales en la Guerra del Paraguay. La primera guerra moderna en Sudamérica", en: *Desde la Estrella del Sur a Internet. Historia de la Prensa en el Uruguay*, Montevideo, Búsqueda, Editorial Fin de Siglo, Tradinco SA, pp. 304-335.

[2] José María Fernández Saldaña "Del doctor José Mª Saldaña - Correspondencias inéditas de la Guerra del Paraguay - Cartas del Capitán Theulé" en: Diario *La Mañana* 1764, Montevideo, 7 de setiembre de 1923.

principal corresponsal del campo aliado. Otros diarios de Montevideo comienzan a publicar posteriormente sus codiciadas correspondencias de campaña, escritas en condiciones harto difíciles.

Llevamos tres días de un calor insoportable; de las ocho de la mañana para adelante se ahoga uno, no se tiene aliento para nada. Aquellas amables personas que se dignan leer estas páginas desabridas, es necesario que se revistan de indulgencia; ellas son escritas bajo un calor que ofusca la mente en términos de no saber uno lo que hace ni lo que escribe. De noche no se puede escribir, porque si se enciende la luz, acude una legión de mosquitos que bien pronto lo obligan a uno a apagar la vela más que de prisa y dejar las correspondencias para otro momento más oportuno[3].

No obstante esto, Palleja redoblará esfuerzos para hacerlas llegar puntualmente, por distintos conductos, a su amigo Luis Magariños Cervantes, redactor del montevideano *El Pueblo,* periódico fundado en 1860, relatando los acontecimientos de la desigual brega contra el Paraguay y revelándose por su precisa y galante pluma. Es así entonces que su celebérrimo *Diario de la Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay*, redactado con una frescura, franqueza y riqueza de lenguaje que atrapan aún hoy al lector, llega a nuestros días en su forma clásica de dos tomos convirtiéndose en el más conocido y difundido de los escritos durante la guerra.

Su biógrafo Joaquín de Salterain y Herrera es quien nos brinda una de las mejores semblanzas del militar escritor hispano:

> Día por día, hora por hora, entre marchas penosas del ejército, reposo en tiendas del campamento, fragor de la lucha cercana o sorpresas del enemigo; ejercicios de las tropas al amanecer, retraimiento forzoso en la selva o chapoteo en la ciénaga y los esteros; disposiciones tácticas y múltiples atenciones del comando, entre las que Palleja escribe incansablemente con estilo decoroso y expresivo, para noticiar a Montevideo acerca de la Guerra del Paraguay[4].

[3] León de Palleja, *Diario de la Campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay*, 2ª edición, t. 1, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 29, Montevideo, Impresora Uruguaya SA,1960, p. 326.

[4] Eduardo de Salterain y Herrera, "Prólogo", en: León de Palleja, *Diario de la Campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay*, 2ª edición, t. 1, cit., p. VIII.

Luego de muerto en combate el coronel Palleja, Enrique Pereda, capitán del batallón oriental "Florida", tomó a su cargo continuar las notas día a día, pero por diversas causas no logró su propósito:

> Las correspondencias de Pereda tras ser pocas, no logran mantener siempre la concisa manera de Palleja, obstado el capitán, las más de las veces, por la necesidad de rectificar versiones antojadizas, cuando no mal inspiradas y puestas adrede en dirección de disputar a los soldados uruguayos laureles conquistados a carísimo precio[5].

Siempre siguiendo a Fernández Saldaña, también forma parte de su lista de corresponsales uruguayos Servando Martínez, capitán del batallón "24 de Abril", a quién erróneamente llama "Comandante". Este

> [...] envió desde el ejército a sus amigos conservadores de *El Siglo*, una serie de cartas que no llegaron a ver la luz sino fragmentarias o sin firma, como simples versiones. La mayoría de las cartas de Martínez estaban escluídas [sic] de antemano de la publicidad por lo rudo de su prosa y la aspereza de sus comentarios. [...]"[6].

Sobre los corresponsales argentinos, con los cuales los orientales en ocasiones entablaron verdaderas "diatribas epistolares", el Dr. Miguel Ángel De Marco anota que escribían los que "gozaban del don de una pluma más o menos bien cortada [...] para los diarios o brindaban, para que lo publicasen, abundante material a sus amigos de Buenos Aires y otros puntos más o menos importantes del país"[7]. En cuanto a nuestro coronel, le endilga lo inoportuno de sus cartas que brindaban excelentes datos sobre la organización del ejército aliado a los paraguayos:

> Así como el coronel uruguayo Pallejas escribía sin ningún empacho ni censura, distante de pensar que los paraguayos recibían por distintos conductos abundan-

[5] JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SALDAÑA, "Del doctor José M. Saldaña. Correspondencias inéditas...", *op. cit.*

[6] FERNÁNDEZ SALDAÑA, *ibídem.*

[7] MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, "Repercusión en la prensa", en: *La Guerra del Paraguay*, 1ª edición, Buenos Aires, Planeta, Cosmos Ofsset SRL, 1995, p. 286.

te material periodístico de los países aliados, el mayor del 12 de línea Lucio V. Mansilla enviaba a La Tribuna sus críticas correspondencias con los seudónimos de Tourlouruou, Falstaff y Orión, este último compartido con Héctor Varela; Dominguito [Sarmiento] remitía sus artículos al mismo diario con el seudónimo de El, aunque no desdeñase el ofrecimiento de colaborar secretamente en El Pueblo, atraído por los pesos que los redactores le habían ofrecido a través de su amigo Baltasar Moreno[8].

2. León de Palleja, el militar y el escritor[9]

El general oriental don León de Palleja, seudónimo que ocultó en Uruguay a José de Pons y de Ojeda, habría nacido hacia 1817 en Sevilla u Orihuela, Reino de Murcia, España, siendo sus padres el doctor en medicina don Manuel de Pons de Palleja y doña María de los Reyes de Ojeda[10]. Luego de estudiar en la academia militar segoviana, desde 1834 participó en la cruenta guerra civil (1833-1840) que ensangrentó España, tomando partido por el bando del pretendiente Don Carlos en el Ejército de Operaciones del Norte. En estas fuerzas, fue nombrado teniente, ascendiendo hasta el rango de ayudante mayor (1838) del Conde de Negrí. Este conflicto fratricida enfrentaría al joven militar con su padre, a la sazón médico cirujano del primer batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe, tercero de línea, unidad regular del bando "cristino".

Con el convenio de Vergara, ajustado el 30 de agosto de 1839 entre los generales Espartero y Maroto, el joven Pons, no contento con los acontecimientos políticos resultantes del fin de la guerra, se exiliaba en Francia y luego de residir un tiempo en Nantes, se embarcó con destino a Montevideo, llegando a esta ciudad en octubre de 1840. Trabajó un tiempo en una barraca de frutos perteneciente a un señor Damián Ferreira y, posteriormente, en Paysandú, villa del litoral uruguayo, donde, al frente de un almacén, desarrolló una productiva

[8] De Marco, *ibídem*.

[9] Estos datos biográficos, adaptados para esta edición, están basados en los elaborados por el autor a solicitud de la Academia Real de la Historia de España, a ser incluidos en el Diccionario Biográfico Español.

[10] Las fuentes bibliográficas consultadas indican Sevilla como lugar de nacimiento. Sin embargo, la fe de bautismo de su primogénito y tocayo nos dice que sería natural de Orihuela. Cfr. Fe de bautismo de León Juan Francisco Pallejas, Libro 1º de Bautismos de la Parroquia de San Francisco de Asís, Montevideo, año 1845, Acta 40 del 2 de marzo de 1845, folio 3[illegible]. Copia de este documento fue proporcionada el 28 de diciembre de 2005 por el Sr. Schubert de Palleja Miqueiro, bisnieto del general León de Palleja, en entrevista realizada por el autor en Montevideo.

actividad. La invasión del general Manuel Oribe –comandando el ejército de vanguardia del gobernador argentino Juan Manuel de Rosas– le obligó a buscar refugio en Montevideo. En la capital uruguaya, y como el resto de los españoles –extranjeros sin cónsul– se vio obligado a empuñar las armas.

Al contrario que la mayoría de sus camaradas de armas de la península –combatientes en filas del pretendiente en la primera "carlistada", y ahora en Uruguay, prestando servicio voluntariamente en el bando del general Oribe, cuyo conservadurismo los acercaba más a sus ideales– el joven León Pallejas, seudónimo que había adoptado en suelo uruguayo, formó parte del denominado "Ejército de la Defensa", organizado en Montevideo por el general argentino José María Paz. Como simple soldado se alistó el 16 de febrero de 1843 en la compañía de cazadores del capitán Francisco Fernández en el Batallón 1° de Guardias Nacionales al mando del comandante Lorenzo Batlle. Pronto demostró sus aptitudes para asuntos de milicia, encargado de hacer las listas de revista de su compañía y de ejecutar las más audaces incursiones al campo enemigo. Al tiempo, reveló sus servicios en España, ingresando como capitán al escalafón del ejército uruguayo (1844), siendo destinado como segundo jefe de la Escucha Española al mando del sargento mayor Manuel de Clemente y Guerra, pasando después en carácter de "agregado" a la Compañía de Cazadores Correntinos.

Su dilatada foja de servicios prestados en los encarnizados combates que se desarrollaron durante la defensa de Montevideo –a la que contribuyó decididamente–motivaron sucesivos ascensos desde sargento mayor (1848) hasta coronel graduado (1851) y la justificada fama que comenzó a cosechar entre sus pares. Finalizado el Sitio de Montevideo (1843-1851), Palleja, entonces jefe del Batallón Voltígeros, integró la División Oriental, fuerza militar que al mando del coronel César Díaz representó a la pequeña república en la lucha que comenzaría para derrocar a Rosas. Actor principal en la toma (3 de febrero de 1852) de la casa fortificada de Monte Caseros (Provincia de Buenos Aires), mereció por su participación en la batalla, la medalla de oro otorgada por el Estado Oriental del Uruguay a los "Vencedores de Caseros".

Culminadas las operaciones militares, comanda en forma interina al batallón 2° de Cazadores recientemente organizado en Uruguay. Al frente del mismo, es uno de los principales protagonistas del luctuoso motín militar (18 de julio de 1853) del Partido Conservador, liderado por los generales Melchor Pacheco y César Díaz, quienes propugnaban conservar las tradiciones liberales del viejo núcleo colorado de la Defensa montevideana. Disuelto su batallón en

setiembre de 1854, se hará cargo, con los elementos constitutivos del mismo, de una brigada de Policía Militar en cuyo comando alterna con la Jefatura Política y de Policía del Departamento de Durazno.

Ante el giro adverso que tomaba la dirección política gubernamental para con los militares colorados "de la Defensa de Montevideo" (1856), pidió licencia para radicarse en Argentina. Borrado del escalafón militar (1857), posteriormente, desarrolló tareas de campo en su estancia de Durazno. Al iniciarse la revolución de su compadre y amigo el general Venancio Flores (1863-1865), sospechoso de buscar incorporarse a la misma, Palleja fue preso y remitido a Montevideo, donde le alojaron sucesivamente en el Fuerte de San José, en el cuartel del batallón 2° de Cazadores –al mando del coronel vasco Lesmes Bastarrica– y, finalmente, en el pontón *Berenice*, fondeado en el Puerto de Montevideo donde padeció unos tres meses de prisión. Debió su libertad a los buenos oficios de don Pedro Saenz de Zumarán, emigrando seguidamente a Buenos Aires. Vuelto a la república, poco antes que el *Ejército Libertador* –denominación que distinguía a las fuerzas revolucionarias– entrara a Montevideo, Palleja fue incorporado al Batallón *Florida,* que tanto prestigio adquiriría bajo su mando en la Guerra del Paraguay.

Declarada la Triple Alianza, Uruguay envía un contingente en cuyas filas se encuentra el militar español. El 17 de agosto de 1865 se halló en la reñida batalla de Yatay, librada en territorio de la Provincia de Corrientes, República Argentina, cercano al pueblo de Paso de los Libres. Manda en esa ocasión, una brigada compuesta por cuatro batallones entre los que se cuenta su Florida. Participa con su fuerza en la rendición de Uruguayana (18 de setiembre de 1865) y, luego de trasladada la lucha a territorio paraguayo, se encuentra en los principales combates de la primera fase de la guerra, distinguiéndose por su comportamiento al frente de la Brigada de Infantería Oriental, en la toma de Itapirú, y en los combates del 2, 20 y 24 de mayo de 1866 en donde su batallón fue totalmente diezmado.

El 18 de julio del mismo año, muere en Boquerón del Sauce al igual que muchos de sus camaradas de armas argentinos y brasileños, cuando intentaba tomar las trincheras paraguayas, "legando a sus compañeros sobrevivientes un ejemplo inmortal de bravura y de heroísmo." como expresa en sus reminiscencias históricas el coronel paraguayo Juan C. Centurión. Por decreto del 4 de agosto de 1866, se le ascendió a general a título póstumo, atento el gobernador delegado de la República, Brigadier General Venancio Flores,

al reconocido merito del Coronel D. Leon de Pallejas, su muerte heroica producida por el deliberado intento con que marchó á la campaña del Paraguay de no consentir que ninguna de las banderas aliadas se antepusiera a la bandera Nacional, propósito digno de su esforzado aliento y que cumplió hasta su muerte.

Palleja se destacó también por su pluma ya que su producción bibliográfica, si bien escasa, posee indudable valor historiográfico y literario. En abril de 1865 el Ministerio de Guerra y Marina, nombró una comisión para someter a examen, la "ordenanza de los batallones de Cazadores y segunda parte de la Escuela de Batallón", obra de carácter profesional militar.

Esta comisión tenía como presidente al veterano guerrero de la independencia general Gabriel Velazco y a los coroneles José Antonio Freire y José María Solsona. Velazco en razón de su avanzada edad, se excusaba entonces por no "poder estudiar" el manuscrito y la primera parte de esta táctica de infantería, la cual recién se publicaría en 1867 luego de muerto su autor. Realizada en Montevideo por la imprenta de *El Pueblo*, la *Ordenanza sobre el ejercicio y las maniobras de los Batallones de Cazadores á Pié* llenaría, cumplidamente con sus 383 páginas de texto, el vacío existente en obras de este género en Uruguay.

Su obra edita, salvo el primer tomo del diario de campaña, es toda de carácter póstumo y se reduce pues a los siguientes libros:

LEÓN DE PALLEJA, *Diario de la Campaña de las fuerzas Aliadas contra el Paraguay*, Montevideo, Imprenta de *El Pueblo*, tomos I (1865) y II (1866)[11].

LEÓN DE PALLEJA, *Ordenanza sobre el ejercicio y las maniobras de los Batallones de Cazadores á Pié por el general oriental Don León de Palleja, Primera parte. Formacion de los batallones. Escuela del soldado y de*

[11] Tuvo dos ediciones posteriores, con notables modificaciones a la primera edición. La segunda edición modernizó la puntuación y ortografía de la primera, labor realizada por Sofía Corchs de Quintela. La tercera es una mera reedición de la segunda, sin prólogo alguno. Cfr. LEÓN DE PALLEJA, *Diario de la Campaña de las fuerzas Aliadas contra el Paraguay*, Eduardo de Salterain y Herrera (pról.), 2ª edición, t. 2 Colección Clásicos Uruguayos, vols. 29 y 30, Montevideo, Talleres Gráficos Barreiro y Ramos SA, 1960; asimismo, LEÓN DE PALLEJA, *Diario de la Campaña de las fuerzas Aliadas contra el Paraguay*, 3ª edición, t. 2, Departamento Editorial General Artigas, Centro Militar, Suplementos 58 y 59, Montevideo, Mimeografía, Pesce SRL Impresos, 1984.

compañía. Escuela del tiro. Instruccion de guerrilla, Montevideo, Imprenta de El Pueblo, 1867[12].

Con respecto a otros trabajos, el militar redactó una serie de correspondencias, poco conocido antecedente de las que escribió posteriormente en el Paraguay, y que fueron publicadas por el diario uruguayo *El Orden*. Referían a la actividad del batallón 2° de Cazadores de su mando, y de otras fuerzas empeñadas en sofocar el movimiento revolucionario encabezado por los generales Diego Lamas y Lucas Moreno entre octubre de 1853 a enero de 1854 –reacción de los jefes militares de la campaña, de tendencia blanca, que se opusieron al movimiento militar que depuso al gobierno de Giró.

Asimismo, hay referencias sobre la existencia de un diario inédito de la campaña de Caseros escrito por Palleja. Sobre este punto, el diario montevideano *La Tribuna* informaba en su número 424 del 19 de agosto de 1866, "[...] que entre los papeles de ese valiente soldado se ha encontrado un minucioso «Diario de la Campaña de Caseros», desde el primer dia que se puso en marcha la division Oriental hasta su regreso".

El periódico *El Siglo,* en la descripción de las doce fotografías de la colección de la firma Bate & Cía "La Guerra contra el Paraguay", refiriéndose a la conocida imagen "Muerte del Coronel Palleja", hace mención de la existencia de estos apuntes:

> Rodeado de sus soldados que le lloran, tendido en la camilla, vése alli el cuerpo lívido, envuelto en la bandera oriental. [...] El autor de la nueva táctica militar, el biógrafo de la guerra que trajo la caida de Rosas y la de los aliados contra el Paraguay, está allí en el último grado de su vida física. De su vida intelectual quedan por fortuna bastantes recuerdos dignos de servir de guias á los presentes y venideros[13].

También sabemos de la existencia de la segunda parte de su Ordenanza, la cual no fue impresa y de la que hablamos anteriormente, así como la de un folleto denominado "Manejo del arma", "[...] dedicado á la oficialidad oriental

[12] Esta táctica bastante obsoleta aún para la época, adicionada a la del General César Díaz, otro militar escritor, sería suplantada recién en 1896 con la puesta en vigencia de nuevo armamento máuser para el ejército uruguayo, el cual sería acompañado de un nuevo "Reglamento Táctico de Infantería".

[13] *El Siglo* 604, Montevideo, 13 de setiembre de 1866.

antes de emprender la Campaña del Paraguay por el entonces coronel don León de Palleja" según relato que nos hace el general uruguayo Telémaco Braida al hacer donación de esta obra en 1899 al Centro de Guerreros del Paraguay en Montevideo. Agregaba Braida en su nota, que dicho trabajo,

> [...] sin valor didáctico en la actualidad he creido podría no obstante lo expuesto, ser grato a los miembros de ese Centro en razón de haber sido su autor uno de los héroes que murió gloriosamente en aquella ruda campaña y ser el ejemplar adjunto uno de los muy pocos que se conservan en la actualidad[14].

En resumen, el aporte más significativo para la historiografía militar nacional, lo siguen constituyendo su Diario de la Campaña del Paraguay y la Táctica u Ordenanza de Cazadores. De estas dos obras, la primera ha convertido al autor en un clásico de la literatura uruguaya.

De su matrimonio con doña Matilde García, nacieron León, Rodolfo, Matilde, Álvaro, Oscar y Alfredo. Tres de sus hijos varones –León, Oscar y Rodolfo– fueron también militares, aunque ninguno llegaría a desarrollar la exuberante capacidad castrense de su padre. Sus restos descansan en el Cementerio Central de Montevideo y una calle del Arroyo Seco, popular barriada montevideana, recuerda al general don León de Palleja[15].

[14] Nota del entonces coronel Telémaco Braida del 25 de julio de 1899, dirigida al Presidente del Centro de Guerreros del Paraguay, General de Brigada Nicomedes Castro, Archivo del Centro de Guerreros del Paraguay, t. VI, Casa de Lavalleja, Museo Histórico Nacional, Montevideo.

[15] Para elaborar esta nota biográfica, nos hemos servido del siguiente material bibliográfico y documental: EDISON L. ALONSO RODRIGUEZ, "León de Palleja. Selección biográfica en homenaje recordatorio del centenario de su inmolación" en: *Boletín Histórico del Ejército* 108-111, Montevideo, Estado Mayor del Ejército, Sección Historia y Archivo, 1966, pp. 289-293; JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SALDAÑA, *Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940*, Editorial Amerindia, Montevideo, 1945, pp. 969-972; LUIS CARVE (comp.), "El General don León de Palleja", biografía publicada en 1867 en el Almanaque del diario *La Tribuna*, en: Revista Histórica, t. VIII, nº 19, Montevideo, Imprenta Siglo Ilustrado, 1914, pp. 855-868; Legajo personal del General León de Palleja, en: *Sección Legajos de Oficiales*, Legajo 40, Carpeta 26, Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, Uruguay.

3. El diario de campaña y la prensa uruguaya de la época

Las correspondencias de Palleja comienzan a ser publicadas en el diario de la tarde *El Pueblo*, dirigido por Luis Magariños Cervantes. La primera carta, que comprende desde el 22 al 27 de junio de 1865, se publicó en el número 789 del 4 de julio de 1865[16]. Pocos días después, llegaba la segunda correspondencia, que cubre el período 29 de junio al 10 de julio de 1865, y que se ofrecía al lector montevideano en el número 797 del 13 de julio de 1865, acompañada del editorial siguiente:

> Correspondencia del Ejército. El Rio de la Plata llegado hoy de los rios nos trae noticias del ejército. Publicamos con gusto la correspondencia de nuestro querido é inteligente amigo el coronel Pallejas, seguros de que en su lectura hallarán placer nuestros lectores. Hé aqui la continuacion del diario que nuestro amigo lleva y que fiel á sus promesas nos envia con regularidad [...]

En la carta, dirigida a Magariños, fechada en el campamento en el Ayuí el 10 de julio de 1865 y firmada por "León Pallejas", con excesiva modestia o bien disimulada vanidad, esto anunciaba el envío de "estos borrones, haga de ellos lo que le parezca"[17], y en el número 825 de *El Pueblo,* correspondiente al día 17 de agosto de 1865, la redacción del diario informaba que habían llegado, en el buque "Río de la Plata", las correspondencias relativas a los días 27 de julio al 3 de agosto de 1865, de "tan minucioso, verídico y luminoso itinerario".

En vista del éxito que acompañó a la publicación de estas correspondencias desde su inicio, a modo de adelanto se publicaban en hojas sueltas las cartas. De esta manera anunciaba Magariños Cervantes la publicación de las mismas:

> El interes que ha despertado el diario que nuestro amigo el coronel Palleja nos envia, narrando la azarosa campaña que ocupará una de las páginas mas gloriosas de la historia de los pueblos que baña el Plata, nos ha animado á ofrecérsela al pueblo en hoja suelta, con el objeto de que de él sean conocidas la menores peripecias de la cruzada que lleva en la punta de sus lanzas la

[16] Según Fernández Saldaña, la primera carta fue enviada desde Concordia, Entre Ríos, frente a Salto, el 28 de junio de 1865, a los seis días de haberse embarcado Palleja en Montevideo al frente del "Florida". Cfr. José María Fernández Saldaña, "El coronel León de Palleja y su diario de Campaña", en: Suplemento Dominical de *El Día,* Montevideo, 3 de marzo de 1935.

[17] *El Pueblo* 797, Montevideo, 13 de julio de 1865.

> civilizacion á un pueblo hermano. Sin ofensa para nadie, la sencillez en la narracion y la veracidad de las noticias que nos trasmite nuestro intelijente [sic] amigo, hacen que las bellas páginas que nos traza puedan ser conservadas para los que mañana se dediquen á estudiar los hechos que se relacionan con la lucha actual[18].

Consecuente con el éxito de las "hojas sueltas" o "boletines", Magariños insistía en elogiar con entusiasmo a "el bravo Coronel Palleja que maneja la pluma á la par de la espada". Añade, asimismo, que sus cartas llamaban "universalmente la atención", como demostraba elocuente el hecho de haberse agotado en "instantes", los 1.500 ejemplares impresos de su última carta, luego de haber "sitiado" a la imprenta un numeroso público. Concluía que sin quitar mérito a nadie, "[...] creemos que las cartas del Coronel Pallejas son dignas de esta distincion, ya sea por el nombre que lleva el escritor, ya sea por su verdad, su sencilla elegancia, su originalidad"[19].

Antecediendo sus cartas del 24 al 28 de agosto de 1865, publicadas en *El Pueblo* 837, del 2 de setiembre de 1865, se publicaba una nota fechada el 29 de agosto de 1865, en pleno sitio de Uruguayana, ocupada todavía por las fuerzas paraguayas. En ella, Palleja acusaba recibo de una nota de Magariños a la que llama "favorecida".

> Déjese de lisonjas mi amigo, hableme siempre castellanamente y nos entenderemos: prometí á V. poner en sus manos el diario de esta campaña: nada mas natural que cumplir lo que se promete: ese diario, como ya le llevo dicho á Vd. no tiene otro mérito que el de la verdad [...][20].

Es interesante consignar que Palleja aprovechaba la oportunidad que le ofrecía la prensa, para inducir al gobierno uruguayo a que se enviaran más soldados para reforzar al cada vez más escuálido contingente uruguayo:

[18] Nota editorial que anuncia la aparición de los boletines con la correspondencia del Coronel Palleja, correspondiente a los días 18 al 23 de agosto de 1865, en: *El Pueblo* 836, viernes 1º de setiembre de 1865.

[19] *El Pueblo* 836, viernes 1º de setiembre de 1865.

[20] *El Pueblo* 837, 2 de setiembre de 1865.

> Trabaje la prensa en pedir al gobierno que tome medidas para procurar reemplazo á la infanteria oriental; formar una compañía de depósito de cada cuerpo, pidan contingentes á los departamentos, tómenlos de la capital y remitan sucesivamente al egército, [sic] de modo que los tres batallones orientales tengan por lo menos 500 fusiles cada uno[21].

Teniendo en cuenta los deberes inherentes a su alta jerarquía militar, resulta en verdad sorprendente que el militar escritor fuese capaz de escribir y enviar puntualmente sus correspondencias, con capacidad y tiempo suficientes para redactar partes, ordenes de brigada y del día, y atender todos los demás pormenores de la vida militar, incluidos obviamente los combates en los que tomó parte[22].

Militar "ordenancista", amigo de "mariscaladas", emite un acertado juicio sobre la suerte futura de la campaña. "La campaña es mas seria de lo que algunos se imaginan. Si se deja á Barrios sano y salvo de Corrientes, la campaña se prolongará talvez y careceremos de medios fuertes y eficaces"[23]. El vaticinio del militar será realidad. La aguerrida División del Sud paraguaya que ocupaba Corrientes al mando de los generales Barrios y Resquín, luego de ser reducido a prisión y fusilado su jefe natural, general Wenceslao Robles, repasaría el Paraná lo cual prolongaría, indefinidamente, la guerra en territorio paraguayo.

Como *El Pueblo* cesara de publicarse a fines de marzo de 1866, las correspondencias del coronel Palleja, siguieron saliendo regularmente en otros órganos de prensa montevideanos aspecto que trataremos a continuación.

4. *El Siglo*, *La Tribuna* y *La Opinión Nacional*, órganos de prensa montevideanos y las cartas de Palleja

A pesar del reconocimiento tributado por los lectores de *El Pueblo*, en la edición 270 del diario *El Siglo*, correspondiente al 15 de julio de 1865, se lee una dura crítica a la correspondencia del coronel hispano, despertando dudas el órga-

[21] *El Pueblo* 837, 2 de setiembre de 1865.

[22] El Coronel León de Palleja no solo tenía la responsabilidad del mando del batallón "Florida". Siendo jefe de la Brigada de Infantería Oriental, estaban bajo su mando además del mencionado, los batallones orientales "24 de Abril", "Voluntarios de la Libertad" e "Independencia".

[23] *El Pueblo* 837, 2 de setiembre de 1865.

no de prensa sobre la autenticidad de aquellas cartas dada la dureza de lenguaje empleado por Palleja respecto a los desertores y a otros temas relacionados con las carencias que padecían las fuerzas orientales en campaña.

Fundado por el francés Adolfo Vaillant el 1° de febrero de 1863, su "redactor principal" durante el período inicial de la guerra fue el abogado don José Pedro Ramírez (1836-1913), secundado por los también doctores en jurisprudencia Fermín Ferreira y Artigas (1831-1872) y Elbio Fernández (1842-1869), todos nacidos en Montevideo. Diario de tendencia colorada conservadora, había sido clausurado durante el gobierno de Berro y cumplía el segundo año de su segunda época, cuando comenzó a recibir correspondencias de sus corresponsales desde el "teatro de operaciones", como era el caso del capitán Servando Martínez.

Era dable esperar pues la réplica de parte de la redacción de *El Pueblo* la cual se hizo esperar un mes a través de esta larga nota de Magariños:

> La correspondencia del Coronel Pallejas hace crispar los nervios del cólega por cualquier cosa, no puede oir que le digan que nuestros soldados tienen frio, mientras los que aquí estamos nos vemos rodeados de estufas: que nuestros soldados comen poco y mal, mientras otro tiene la dicha de poseer en su cocina un buen cocinero patentado. / Sentimos y muy deveras que las correspondencias de nuestro amigo hayan dado un mal rato á nuestro cólega. desearíamos como él que todo se pudiera pintar con colores de rosa, pero que le hemos de hacer! á veces es necesario cambiar de paleta, tanto mas cuando uno se dedica á la pintura histórica. / Recobre su tranquilidad el colega, y deje de impresionarse por tan poca cosa, las revelaciones del coronel Pallejas han de dar su buen resultado, y es con tal fin que se escriben: por lo demás como ya hemos dicho, mas vale que confesemos nosotros nuestros defectos, que aguardemos á que nos los reprochen los adversarios que narran á su modo, los amplifican en nuestro daño[24].

Paradójicamente, *El Siglo* en su edición 307, del 1° de setiembre de 1865, comienza a su vez a publicar la correspondencia del coronel Palleja, sumándose con el relato que hace esto de la batalla de Yatay, reiterando, esporádicamente en próximos números, la publicación de otras cartas. Más consecuentes

[24] *El Pueblo* 799, sábado 15 de julio de 1865.

con las cartas de Palleja, *La Opinión Nacional* y *La Tribuna* contemporáneamente rivalizaban con *El Pueblo* en la publicación de las cartas del coronel Palleja.

El primero de los diarios citados, de vida bastante efímera (su primer número data del 15 de diciembre de 1865 y el último del 17 de julio de 1867), tuvo como redactores a los doctores Bonifacio Martínez y Agustín de Castro. Este diario, generalmente, se limitó a "plagiar" correspondencias de guerra de los demás diarios capitalinos, aunque tenía la exclusividad de las cartas de ciertos corresponsales que no figuran en otros periódicos. *La Opinión Nacional* comenzó desde su edición 16, del jueves 4 de enero de 1866, a publicar extractos de las ediciones extraordinarias de la correspondencia "del Coronel Pallejas" que realizaba la imprenta de *El Pueblo*, sumándose, más adelante, a la inclusión periódica de dichas correspondencias.

Al cesar su aparición *El Pueblo* a fines de marzo de 1866, las correspondencias de Palleja siguieron publicándose en ambos diarios citados, aunque por un tiempo cesarían de editarse al suscitarse una dura controversia entre el coronel oriental y los porteños Leopoldo y Francisco Arteaga. Esto se debió a una mención en el diario de campaña, sobre el suceso protagonizado por el vapor "Uruguay" el día 16 de abril de 1865 cuando se produce el cruce del Paraná por la escuadra aliada, hecho que es relatado en la carta 50 del segundo tomo y que, previamente, se difundió en la prensa del Río de la Plata. Dice así:

> El vapor *Uruguay,* que siguió al nuestro se acercó al embarcadero, y recibió dos batallones de la Brigada Pesigueiro de nuestro Ejército de Vanguardia; cuando se trató de retirar el buque para dar lugar á otro trasporte se notó la fuga de su capitan D. Francisco Arteaga, de los maquinistas y tripulacion menos cuatro paraguayos sirvientes; imposibilitaron la máquina y abrieron un gran rumbo de agua que muy luego amenazó con la submersión del buque y los dos batallones que llevaba encima; fue necesario desembarcar la tropa á gran prisa y se toman medidas para reparar el mal. Este acontecimiento ha venido á retardar la operacion. Nunca falta un Judas [...][25].

[25] León de Palleja, *Diario de la Campaña de las fuerzas Aliadas contra el Paraguay*, t. 2, Montevideo, Imprenta de *El Pueblo*, 1866, p. 217; Cfr. León de Palleja, *Diario de la Campaña de las fuerzas Aliadas contra el Paraguay*, Eduardo de Salterain y Herrera (pról.), 2ª edición, t. II, Colección Clásicos Uruguayos, vol. 30, Montevideo, Talleres Gráficos Barreiro y Ramos SA, 1960, p. 189.

Un agrio intercambio de sueltos en la prensa porteña y la montevideana, dio motivos a Palleja para solicitar un lance de honor, pospuesto para cuando terminara la campaña; además de decidirse a dejar de publicar en la prensa, sus solicitadas correspondencias de guerra. En *La Opinión Nacional* 104 (Montevideo, 2 y 3 de mayo de 1866), se ventiló pormenorizadamente su diatriba con los hermanos Arteaga; y en *La Tribuna* 356 (Montevideo, 26 y 27 de mayo de 1866), se publicó otra réplica de Francisco Arteaga, profiriendo "[...] que si todo lo que escribe [Palleja] es tan cierto como lo que dice del vapor "Uruguay", ya puede grabarlo con letras de oro, que la historia sabrá apreciarlo."

Leopoldo Arteaga, por su parte, escribía otra nota en el diario argentino *La Nación* del día 2 de mayo de 1866, abogando por la inocencia de su hermano Francisco, volviendo a impugnar lo consignado por Palleja en su diario. En una correspondencia del 14 de mayo, Palleja tilda de dura y descomedida la nota de Arteaga decidiendo no escribir más para la prensa. Manifiesta con amargura:

> Mas caro cuesta ser verídico, que embustero; yo con el relato que hago de lo que presencio, no saco más que crearme disgustos y personalidades, a cuyo sinsabor quiero poner fin de una vez. Mis amigos sabrán lo que pasa en el ejército del mismo modo que antes; felizmente abundan corresponsales y noticieros, réstame sólo despedirme de ellos hasta la vuelta[26].

Momentáneamente el suceso no impidió que siguiera publicándose la "Correspondencia del Coronel D. León de Pallejas" en sucesivos números. De esta suerte, en las ediciones de *La Opinión Nacional* 117 (sábado 19 de mayo de 1866) y 123 (sábado 26 y domingo 27 de mayo de 1866), encontramos respectivamente las cartas del 3 al 10 de mayo de 1866 y del 11 al 14 de mayo de 1866. En su edición 123, el referido diario publica el siguiente suelto en la sección "Crónica local":

> El Coronel Palleja, - Con la correspondencia que publicamos en otro lugar, suspende la publicación de su diario. La causa de esto está esplicada en la misma correspondencia á que remitimos al lector. Es verdaderamente de sentirse

[26] León de Palleja, *Diario de la Campaña de las fuerzas Aliadas contra el Paraguay*, 2ª edición, t. II, cit., p. 239.

que tal cosa suceda, puesto que era uno de los corresponsables más precisos, y mas verídicos; su palabra era creida por todos. Y es devalde, ya ha dicho que no escribe y no escribirá.

Un mes después, reaparecía la ya célebre "Correspondencia del Coronel D. Leon de Pallejas", insertándose en las páginas del diario capitalino de marras, los días 11 al 15 de junio de 1866, acompañados de la siguiente nota de la redacción "al público":

> Cediendo nuestro valiente é inteligente amigo el coronel Palleja, á la solicitud de sus numerosos amigos, nos ha vuelto á autorizar para publicar sus correspondencias en hoja suelta, sintiendo no poder hacerlo con todas aquellas que hemos recibido desde el dia que interrumpimos esa publicación, porque formaría de por si un libro. /Las guardamos sin embargo para seguirlas publicando en la obra que por separado imprimimos, titulada "Diario de la Campaña contra el Paraguay" / El público en general que tanta fé presta á la verdad de su popular corresponsal, como los amigos del distinguido coronel que posponiendo sus sentimientos, se muestra solicito en complacerlos, están de felicitaciones[27].

Sucesivamente, en los números 150 (30 de junio y 1° de julio de 1866), 151 (2 y 3 de julio de 1866), 153 (6 de julio de 1866), 160 (14 de julio de 1866) y 164 (19 y 20 de julio de 1866) del citado órgano de prensa, se publicaron respectivamente las correspondencias del diario de la campaña cubriendo los días 16 al 19 de junio de 1866, 20 al 21 de junio de 1866, 22 al 28 de junio de 1866, 29 de junio de 1866 al 5 de julio de 1866 y 5 de julio (continuación) al 12 de julio de 1866.

Bien similar es la saga del diario oficialista *La Tribuna*, aunque no llegó a alcanzar la regularidad de *La Opinión Nacional* en cuanto a publicar las correspondencias de Palleja. Son de interés algunas notas dirigidas por el corresponsal de guerra a la redacción de *La Tribuna*, como la enviada desde el sitio a la plaza sitiada de Uruguayana, en la que anunciaba que él y sus hijos –refiriéndose a León y Oscar, ambos tenientes del batallón "Florida" de su mando– gozaban de buena salud, no así su cuñado Manuel García, capitán del batallón "Florida", al que aconsejaban los médicos amputarle la pierna. También noticiaba sobre la esperanza de salvar la vida del oficial de bandas

[27] *La Opinión Nacional* 143 (I), Montevideo, viernes 22 de junio de 1866.

Celestino Griffón, maestro francés a cargo de la música de su batallón. Vanos deseos ya que ambos heridos del Yatay, morirían próximamente:

> Campamento en el Sauce, frente á la Uruguayana, Agosto 24./Mi querido amigo: /Sale chasque para esa y quiero aprovecharlo, yo y mis hijos estamos buenos. El pobre Manuel nos tiene en espinas; tratan de cortarle la pierna, yo de aquí me he opuesto. Deseo que tenga lugar el combate, que probablemente principiará mañana, para ver si mandan á esa por el vapor *Victoria*, los heridos mas graves. / El tiempo amenaza; tal vez la lluvia nos retarde en dos o mas días. / Todas las fuerzas, incluso la caballeria, quedaran hoy de este lado. / Griffon sigue mejor y hay esperanzas de salvarlo. / Suyo siempre, / León Palleja[28].

La última carta del coronel Palleja, la número 64 correspondiente a los días 13 al 17 de julio de 1866, sería publicada en la edición del 3 de agosto de 1866 del diario *La Tribuna*. José Cándido Bustamante, redactor responsable del citado órgano de prensa escribía: "Ha muerto el héroe, pero su voz se hace sentir aun entre nosotros, despertando la curiosidad de los que le han seguido en todos los sucesos de la última guerra, y que ha sabido pintar el ilustre finado con los indelebles colores de la verdad."[29]

Bustamante adjuntaba la nota de su colega y amigo Magariños del 2 de agosto de 1866, que acompañaba a las últimas correspondencias del militar español, y en la cual confesaba su intención inicial de publicarlas exclusivamente en el que sería el segundo tomo del *Diario de la Campaña*:

> Mi querido Cándido: Todo lo que se relaciona con nuestro querido amigo el coronel Palleja despierta tal interés, que apesar de haber formado la intencion de guardar para publicarla únicamente en el libro que formo de sus correspondencias, la que él me dirijia hasta el 17, víspera de su muerte, no quiero continuar en ese propósito, y te ruego que la insertes en las columnas de la "Tribuna", satisfaciendo al mismo tiempo el pedido de varios amigos[30].

[28] La Tribuna 145, Montevideo, jueves 31 de agosto y viernes 1º de setiembre de 1865.

[29] *La Tribuna* 411, viernes 3 de agosto de 1866. A su vez, en su edición 177 del día sábado 4 de agosto de 1866, *La Opinión Nacional* publicaba la "Ultima Correspondencia del General D. Leon de Palleja" que alcanzaba hasta un día antes de su muerte, cubriendo los días 13 al 17 de julio de 1866.

[30] *Ibídem*.

5. La primera edición del Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay

Hemos compulsado hasta la saciedad la actividad de la prensa periódica uruguaya relacionada con el diario de León de Palleja. También lo difundió el periódico *El Pueblo* a través de hojas sueltas o boletines, ediciones extraordinarias a la que se sumaron las entregas periódicas coleccionables para formar los dos "tomitos" –como los llama justicieramente por su tamaño José María Fernández Saldaña– que componen "El Diario de la Campaña..." Contrariamente a lo que, corrientemente, se cree –el propio Fernández Saldaña, erróneamente, así lo deja sentado– el primer tomo de las correspondencias se comercializó en Montevideo, antes de la muerte de su autor:

> Después de muerto aquel corresponsal, cuya vocación periodística aflora en oficio tan ajeno [que] sorprende de veras, se pensó en reunir en un libro las 64 cartas del diario, siendo ese el origen de la edición cuyo pie de imprenta reza: "Montevideo, Imp. de El Pueblo, calle Zavala Nº 156-1865"[31].

En la edición de El Pueblo, correspondiente a los días 3 y 4 de setiembre de 1865, aparece por primera vez el anuncio de las futuras entregas del "Diario de la Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay. Por el Coronel Oriental D. Leon de Palleja" El aviso en cuestión, consignaba que la obra "en que el lector podrá seguir dia por dia las operaciones del Ejército aliado, se publicará por entregas de 64 paginas formato 32; á 50 centésimos la entrega.". Se anunciaba que las suscripciones podrían realizarse en la Imprenta de El Pueblo, en las librerías de Real y Prado, Lastarria, así como también en el "Telégrafo Marítimo"[32]. La primera entrega se repartiría a mediados de mes, y la segunda a principios del "entrante, de manera que el suscriptor recibirá dos entregas mensuales." Este anuncio se publicaría hasta los últimos números del diario El Pueblo.

El 13 de octubre de 1865, *La Tribuna* anunciaba que en breve quedaría lista, "la segunda entrega de esta interesante publicación. Nos dicen que contendrá una estensa [sic] carta inédita del 3 al 11 de Setiembre, que no registró el

[31] José María fernández saldaña, "El Diario de Palleja en nuestra literatura militar", en. *El Día* 871, Suplemento dominical, Montevideo, 25 de setiembre de 1949.

[32] Cfr. *El Pueblo* 838, lunes 3 y martes 4 de setiembre de 1865.

Pueblo á debido tiempo, por haberse extraviado"[33]. Respecto a la distribución de esta segunda entrega, *El Pueblo,* en su edición del 21 de octubre de 1865, establecía condiciones para la distribución de aquel fascículo, especificando las dificultades económicas que ocasionaba la falta de pago de los suscriptores, fijando plazo para abonarla:

> Tenemos pronta para repartir la segunda entrega, pero no es posible saber con fijeza el total de los suscriptores, sin que los señores á quienes se ha repartido ó se han suscrito á la primera entrega, la paguen. / Sin esa prueba de aceptación, nos expondriamos á las frecuentes dificultades de una cobranza indefinida y perjudicial á nuestros intereses, pues los desembolsos de la edición, los pagamos al contado. / Este es el motivo que nos obliga a rogar á las personas que recibieron la primera entrega, se sirvan devolverla, si no estàn [sic] dispuestos a pagar cada entrega inmediatamente de recibirla. /A no proceder así, nos imponen una demora perjudicial y desagradable á los suscritores que han pagado y esperan con ansiedad su continuación. Para obviar todas esas dificultades, señalamos de plazo para efectuar el pago de la primera entrega hasta el Sábado 27 del corriente. / Después de cuyo dia consideraremos no suscritos á los que hayan dejado de realizarlo[34].

Sucesivamente, *La Tribuna* daba noticias sobre la aparición de la tercera (Nº 225, 7 de diciembre de 1865) y cuarta (Nº 245, 1º de enero de 1866) entregas del "Diario del Coronel Pallejas.", para finalmente anunciar en su edición 344 correspondiente a los días viernes 11 y sábado 12 de mayo de 1866, que estaba a la venta el primer tomo de 447 páginas y que, en breve, saldría la primera entrega del segundo tomo. Este primer "tomito" abarca 34 cartas en "formato 32", resultado de siete entregas consecutivas con una periodicidad que no fue la que quiso imprimirle *El Pueblo* desde en un principio, que era a razón de dos entregas mensuales.

En el número 387 correspondiente al 5 de julio de 1866, *La Tribuna* anunciaba que ese día se repartía la "entrega tercera" del segundo tomo del diario de campaña; y en su edición 407 del 29 de julio del mismo año, ya muerto el militar escritor, el mismo periódico indicaba haberse repartido, el día anterior, la "entrega décima del Diario de campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay por el coronel D. Leon de Palleja", alcanzando la "importante publicación" hasta el 8 de abril de 1866.

[33] *La Tribuna* 179, viernes 13 de octubre de 1865, Edición Extraordinaria.
[34] "Diario del Coronel Palleja", en: *El Pueblo* 877, sábado 21 de octubre de 1865.

A igual que el primer tomo, el segundo se compuso de siete entregas coleccionables, conteniendo 30 cartas que concluyen el día 17 de julio de 1866. A principios de noviembre de 1866, la Librería de Lastarria (calle 25 de Mayo 202, Montevideo), una de las que desde un principio comercializó las “entregas” y luego los tomos completos del diario de campaña, ofrecía el siguiente anuncio:

> Diario de la Campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay por el bravo coronel don Leon de Palleja. / Dos tomos perfectamente impresos y correctos, todo lo que escribió el malogrado coronel hasta el ultimo momento. Quedan algunos ejemplares en la librería nueva de Lastarria, / 202-25 DE MAYO-202[35].

6. A propósito de unas poco conocidas cartas del Diario de la Campaña

Por datos que nos proporcionara hace ya más de veinte años el apreciado historiador uruguayo coronel don Ángel Corrales Elhordoy, nos enteramos de la existencia de unas cartas que no figuran en ninguna de las tres ediciones que se conocen del diario de Palleja. Estas interesantes y casi desconocidas correspondencias que cubren los días 28 de setiembre al 1° de octubre de 1865, por curiosa omisión no se han sumado, hasta el momento, a las clásicas sesenta y cuatro que se incluyen en los dos tomos del “Diario de la Campaña”.

Proporcionaron además noticia de estas peregrinas cartas, algunos artículos del doctor José María Fernández Saldaña[36], así como también al ser publicada parcialmente (copiada de los artículos anteriormente citados), la correspondiente al 28 de setiembre en la obra del coronel Oscar Olave que trata sobre la vida militar de su padre, que fuera segundo del coronel Palleja en el comando del Batallón “Florida” en el Paraguay[37]. Los estimulantes abordajes de Fernández

[35] *La Tribuna* 487, 6 de noviembre de 1866.

[36] Cfr. José María fernández saldaña, “El Diario de Palleja en nuestra literatura militar”, en: *El Día* 871, Suplemento dominical, 25 de setiembre de 1949; también José María fernández saldaña, “El campo de Yatay”, en: *El Día* 875, Suplemento dominical, Montevideo, 23 de octubre de 1949.

[37] Cfr. “Palleja y Olave recorren el campo de batalla”, en: Oscar Olave, *Coronel Eduardo T. Olave. Su vida 1835-87. Con reproducciones de 30 fotografías y documentos históricos*, Montevideo, Talleres Gráficos Gaceta Comercial, 1952, pp. 177-179.

Saldaña, ponían especial énfasis en la ausencias de los días 27 al 30 de setiembre de 1865 en el tomo I del diario:

> Sin que pueda saberse a que causa, en el diario de la campaña se registra una solución de continuidad que comprende las anotaciones correspondientes a los días 27, 28, 29 y 30 de setiembre de 1865.Las mencionadas anotaciones llegaron a Montevideo, sin duda, pues corren insertas en los boletines u hojas sueltas repartidas en su oportunidad. Así tuve ocasión de comprobarlo con ejemplares impresos de estos boletines, de rareza excepcional, desgraciadamente perdidos para siempre[38].

En otro pasaje, Fernández Saldaña se refiere con precisión respecto a los boletines, cuando nos informa que se "adelantaban", en hojas sueltas impresas por la imprenta de *El Pueblo,* las cartas provenientes del teatro de operaciones, "[...] y que luego se insertaban en la más próxima edición, aprovechando el plomo"[39].

Iniciada nuestra pesquisa en la Biblioteca Nacional de Montevideo, fue vano nuestro intento por encontrar los boletines de *El Pueblo* que aludía Fernández Saldaña. Insistimos entonces con el citado periódico montevideano que inició la publicación de las correspondencias del militar escritor, y un 31 de mayo de 1996 logramos felizmente ubicar y transcribir la totalidad de las que buscábamos, siendo grata sorpresa corroborar la exactitud de Fernández Saldaña al afirmar este que la carta fechada el 28 de setiembre de 1865 en cuestión, era "[...] la más original de todo el "Diario"[40].

No pudimos encontrar la carta correspondiente al día 27 de setiembre de 1865, la que es mencionada indirectamente por Palleja cuando en la correspondiente al 28, refiriéndose a ese día nos dice: "Ayer pude satisfacer mi deseo; temprano me trasladé al lugar donde depositamos las mochilas la mañana del combate."[41] Palleja cuenta su excursión en compañía de Eduardo Olave –sargento mayor graduado del batallón "Florida"– al campo cercano a Paso de los Libres donde se libró la batalla de Yatay un mes después de ocu-

[38] José María Fernández Saldaña, "El Diario de Palleja en nuestra literatura militar", cit.

[39] Fernández Saldaña, *ibídem.*

[40] *Ibídem.*

[41] *El Pueblo* 867, martes 10 de octubre de 1865.

rrida la misma, con ánimo de levantar un croquis del combate en el que fuera principal actor.

"Una cosa es asistir á la batalla el día de la fecha y otra es ir á recorrer con sangre fria aquellos lugares donde uno jugó con desprendimiento la vida: una batalla es un sueño, es una pesadilla, de la cual solo queda en el alma un vago y triste recuerdo: [...]"[42], relata Palleja sobrecogido por el panorama desolador que presentaba el campo de batalla de Yatay donde quedaron insepultos los cadáveres de los soldados paraguayos.

Es así que encuentra yacente al soldado guaraní que le tiró a "boca de jarro", y a líneas enteras de tiradores paraguayos muertos en las distintas refriegas, en las trincheras o fuera de ellas, relatando esos cuerpos inanimados las distintas incidencias del combate: "En los rostros parecía traslucirse todavía, á pesar de la descomposicion, aquella ferocidad que yo les ví al morir, y que tan impresa se halla en mi mente'"[43].

Todas estas cartas proporcionan importantes datos al historiador, como cuando nos habla del joven oficial Teodoro Ferreira, ayudante del "24 de Abril", único oficial de la Brigada de Infantería Oriental muerto en combate en Yatay, hijo del cirujano mayor del ejército uruguayo, amigo personal de Palleja, Dr. Fermín Ferreira.

Nos entera el coronel entre otros pormenores, de que el 28 de setiembre de 1865, marchó al Salto Oriental el general José Antonio Costa, viejo guerrero de Sarandí e Ituzaingó y jefe del Estado Mayor del Ejército Oriental de Operaciones; le acompañaban –informa– tres oficiales orientales del "24 de Abril", de baja por desavenencias con el Mayor Francisco González, segundo jefe de su batallón. Se trataba de los jóvenes capitanes Carlos Teodoro Gurméndez y Octavio Ramírez, y del teniente 1° Eduardo Vázquez quienes echaban de menos la presencia del jefe del batallón, coronel Wenceslao Regules, militar argentino en servicio en el ejército uruguayo y herido en Yatay. Mucha más información podríamos extraer de estas cartas[44].

También hay detalles confusos o lapsus que hay que reconocer y descartar, como cuando indica al 18 de agosto –quizás error de transcripción de la redacción de *El Pueblo*– como el día en que se libró la batalla; o cuando se

[42] *El Pueblo* 867, martes 10 de octubre de 1865.
[43] *El Pueblo* 867, martes 10 de octubre de 1865.
[44] Cfr. Apéndices I y II.

refiere al "Escuadrón 1º de Línea Argentino", debiendo mencionar en realidad al "Regimiento 1º de Caballería de Línea"[45].

Nada de esto último opaca el interés que revisten para el investigador estas cartas. Que sepamos, es la primera vez, desde aquellas lejanas ediciones del diario *El Pueblo*, que se publican en su totalidad. Completan, finalmente, el diario de campaña del bizarro militar español que eligiera a la República Oriental del Uruguay para vivir apasionadamente, dejar numerosa descendencia y como precioso legado, su sorprendente diario de campaña, el más difundido de los escritos durante la guerra que durante un lustro ensangrentó a cuatro naciones hermanas.

[45] Esta Unidad de caballería de línea argentina estaba al mando del teniente coronel Ignacio Segovia, organizado a dos escuadrones cuyos jefes lo eran los mayores Fortunato Solano y Amaro Catalán, siendo un cuerpo perteneciente a la gran unidad comandada por el general Wenceslao Paunero.

APÉNDICE I

[Carta XVIII bis Contiene los días 28 al 30 de setiembre de 1865 que faltan en el primer tomo del libro "Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay por el Coronel Oriental Don León de Palleja", en: *El Pueblo* 867, Montevideo, martes 10 de octubre de 1865.]

Dia 28 de setiembre. Habia hecho propósito de no dejar estas localidades sin visitar el campo de Batalla de Yatay.

Ayer pude satisfacer mi deseo; temprano me trasladé al lugar donde depositamos las mochilas la mañana del combate.

Una cosa es asistir á la batalla el dia de la fecha y otra es ir á recorrer con sangre fria aquellos lugares donde uno jugó con desprendimiento la vida: una batalla es un sueño, es una pesadilla, de la cual solo queda en el alma un vago y triste recuerdo: esto quiere decir que hoy recorrí despierto lo que anduve el día 18 de Agosto en sueños.

Desde el punto de partida que elegimos fuimos recorriendo todo el trayecto que mi Florida recorrió ese dia memorable, y del cual me alejé lo menos que me fué posible: el lugar donde nos descubrimos é hicimos entonar el himno oriental; donde cruzamos las bayonetas con las guerrillas enemigas parapetadas en las zanjas, donde rompimos otra 2ª línea de tiradores en otros zanjeados; donde fué herido mi caballo, donde cai por tierra; encontré el que me tiró á boca de jarro en el mismo lugar, que bien presente lo tendré toda la vida, donde rompimos el batallon paraguayo, donde se nos incorporó el Escuadrón 1° de Línea Argentino, todo este trayecto estaba marcado por los zapatos de herradura y las polaynas blancas que iban dejando en el barro mis soldados: la actitud de los muertos, demostraba clara y elocuentemente los episodios del combate: los muertos estaban indicando como habia sido la refriega: los de las zanjas recostados sobre el repecho demostraban que murieron resistiendo á nuestras bayonetas; los que yacian tendidos con la cabeza hacia nuestro frente, designaban, los altos que hacía el enemigo para repeler nuestro ataque, en esos altos sucumbían 20, 30 que quedaban á veces en fila; despues siguen los cadáveres diseminados y en hileras; estos eran los muertos en la fuga, 50 metros mas adelante, nuevo alto, nueva refriega, nuevo grupo de cadáveres. En los rostros parecía traslucirse todavía, á pesar de la descomposicion, aquella ferocidad que yo les ví al morir, y que tan impresa se halla en mi mente.

Grande fué la mortandad; y puedo asegurar con toda verdad que del batallon y Regimiento con que chocamos y separamos al fin del resto del Ejército, no escaparon con vida 30 hombres: el Batallon Florida y el Escuadron 1° de línea dieron fin a todo el Batallon: la Division Castro y Escolta, concluyeron todo el Regimiento de caballeria, del cual solo salvaron 16 hombres.

No se crea que no hice cuanto pude por evitar tamaño sacrificio de vidas; dos veces me entreveré con ellos y los exhorté á que se rindieran: ambas ocasiones me hicieron fuego y escapé con vida milagrosamente: no habia medio de hacer rendir a unos hombres que ni entienden el idioma ni menos entienden que pueda salvarseles la vida a los prisioneros.

Despues recorri el trayecto del 24 de Abril, ví el lugar donde ordené al Coronel Regules diera la carga al Batallon Paraguayo que tenia á su frente atrincherado en el zanjeado de la quinta; en la zanja estaba el resultado de esa brillante carga, mas de 60 cadáveres enemigos estaban sirviendo de testimonio: tal vez alguno de aquellos cadáveres fué el que tronchó el verde gajo de la vida del jóven Ferreira, de esta zanja maldita fué lanzado el proyectil que privó á mi querido amigo de un hijo adorado.

Lo mismo acontecia con el lugar donde cargó el bravo Fidelis con sus Voluntarios; filas enteras muertas, atestiguaban el resultado de la carga de la Brigada Oriental; despues entraba la dispersion: los caballos y cadáveres humanos indicaban el rastro de los fujitivos; cerca del Yatay estaba marcado el lugar donde chocó la infanteria Argentina con la masa de los fujitivos agrupados alli, teniendo de un lado el arroyo hecho un mar; del cual apenas se veian las copas de los árboles, y del otro las puntas de las bayonetas de los soldados argentinos: por la disposicion de los cadáveres se echaba de ver, los amagos de desesperacion con que cargaba aquella masa informe en sus últimos momentos, como si fuera el estertor de la agonia, pues asi en grupo desordenado pelearon esos hombres hasta lanzarse al arroyo.

Allí mismo les esperaba la muerte: multitud de cadáveres se veian enredados entre los sarandises; alli los alcanzo el angel de la muerte, cuando ya veian las posibilidades de escapar con vida de tan tremendo combate.

Todo estaba allí marcado; todo era elocuente en ese cuadro triste y repugnante que representa hoy la imagen de la desolacion, y ayer era de la victoria y alegria: estos infelices yacen aqui sin que una mano querida recoja sus huesos, mientras se deleita y vive alegremente el tirano que, los arrancó de sus casas, para marchar á conquistas imaginarias; y para dejarlos perecer estupidamente sin órden ni concierto.

Cuando les preguntamos á los prisioneros "vds. que venian á hacer por estos destinos tan lejos de su tierra?" nos responden sencillamente: "veniamos á camorrear, señor: al ver esos montones de cadáveres, me acordé del dicho de los paraguayos prisioneros: en efecto, les ha acontecido lo que á aquellos camorristas que van en busca de lana y salen esquilados.

A la tardecita dejamos aquella atmósfera pestilente, despues de levantar el croquis de la batalla y me retiré acompañado de mi estimado amigo Olave á nuestro campamento.

Hoy salió para el Salto el general gefe del E.M. del ejército con una porcion de gefes y oficiales que regresan á la capital; con ellos va el hospital oriental del Paso de los Libres, no sé si queda en el Salto ó sigue hasta Montevideo; probablemente estos enfermos no se incorporarán mas á sus cuerpos, como ha acontecido con los otros enfermos que hemos dejado en otros hospitales que ninguno ha vuelto á ingresar en sus filas.

Juntamente con el Sr. general Costa, van los oficiales del batallon 24 de Abril, capitanes Ramírez y Gurmendez, y el teniente Vazquez: disgustos sobrevenidos entre el Mayor del cuerpo y dichos oficiales, motivan la separacion de estos jóvenes distinguidos, dejando un claro que dificilmente podrá reemplazarse cortando la carrera que tan brillantemente habian seguido: son de estos tropiezos que encuentra en su vida el militar de honor y delicadeza. Estamos seguros que si el Coronel Regules hubiera permanecido al frente de su cuerpo, estos sucesos desagradables se habrian evitado; pero asi es nuestro modo de ser: un gefe dificilmente se reemplaza, y cuando se pierde aunque sea momentaneamente, sobreviene la desorganizacion del cuerpo: mucho deseariamos volver á tener á nuestro lado á nuestro apreciado amigo Coronel Regules, para evitar otros sucesos de la naturaleza del que ha motivado la separacion del Ejército de tres oficiales distinguidos y de tan bellas esperanzas. Por mi parte he hecho espontáneamente todo lo posible, para impedir la separacion de estos apreciables jóvenes del teatro de la guerra; cuando tanta falta nos hacen buenos oficiales; pero todo ha sido inútil, y no he podido evitar este doble disgusto para sus familias, y para sus compañeros de armas que todo les han visto partir con el mayor sentimiento.

El general Suarez, marchó á una legua de aqui á acamparse, nosotros marcharemos pasado mañana al mismo destino.

El general en gefe se ocupa dia y noche en proporcionar ropa para la tropa, y agenciar medios de movilidad, como carretas, bueyes y caballos, que van siendo cada dia mas escasos.

Los cuerpos han hecho egercicio por mañana y tarde, y se ha tomado providencia para que el abastecedor, suministre reses de mejor condicion que las distribuidas en estos últimos dias que nos han enfermado á todos.

El Cuerpo de Ejército del general Paunero está todo de este lado: además han pasado á este lado dos batallones de voluntarios Brasileros dé los que vienen á engrosar el Ejército de vanguardia.

Dia 29 de Setiembre. Los cuerpos han hecho ejercicio por la mañana: á la tarde se conservaron en sus cuadras descansando para marchar mañana; como se ha prevenido en la órden general del Ejército.

Continúa pasando la Infanteria brasilera la caballeria pasará despues: creo que no saldrá de estas inmediaciones sinó del 10 al 15 de Octubre época en la cual llegarán los primeros 3000 caballos contratados por el Sr. Bravo: la caballeria seran 2500 ginetes, y de 2000 á 2500 la Infanteria: tan luego como me sea posible conseguir, pondré á disposicion de mis benévolos amigos del estado de las plazas de dichas dos divisiones auxiliares, con especificacion de los gefes que las comandan.

Esta tarde regresó el Emperador de su escursion á San Borja é Itaqui. Nuestro general en gefe estuvo esta tarde á hacerle una visita.

En breve marchará el Emperador á San Gabriel á formar el ejército de reserva.

Independientemente de este queda situado el ejército de operaciones de Rio Grande, como ya tuvimos el honor de decir á nuestros lectores, hace dias; dicho ejército, montará a 20.000 combatientes, 10.000 de infanteria y 10.000 de caballeria.

Tambien se dice que piensa el Emperador reforzar el ejercito de Osorio con 6.000 infantes mas, al cargo del Gral. Fontis.

Ha concedido igualmente el Emperador la gran Cruz del Cruceiro al Presidente Mitre y al gobernador Flores, y una medalla de distincion al ejército aliado que asistió al sitio y rendicion de Uruguayana: la cinta se comprondrá de dos filetes celestes representando las banderas Oriental y Argentina, un faja amarilla en el centro representando la Brasilera; si conseguimos copia del decreto lo remitiremos, á pesar de que creemos ya será del dominio publico en Montevideo.

Tambien se nos dice que el gobierno, ha enviado un proyecto de ley á la capital, para que conceda otra medalla de distincion á los vencedores en Yatay. Al menos por ahora no nos quejaremos de falta de medallas.

Dia 30 de setiembre. Tenemos lluvia, y por consiguiente nuestra marcha queda aplazada.

Yo creo que aqui acontecera como en la Concordia, que hasta que el gobernador no se ponga en marcha con ó sin recursos de movilidad, no nos pondremos nunca en marcha; mientras tanto los dias se pasan; mañana principia el mes de octubre, durante el cual tenemos la obligacion de dar por tercera vez noticias. ¿Será posible que salga Barrios de Corrientes intacto? Entiendo que esto nos seria sumamente perjudicial; ya hoy se susurra no sé como, que el ejército paraguayo emprende la retirada; esta noticia nadie asegura ser cierta, y que no pasa de ser rumor, no deja de ser alarmante, á mí, pobre soldado, que no estoy iniciado en los secretos de nuestras operaciones; pero repetimos, lo que ya antes de ahora hemos dicho, que pudiendo daríamos alas á nuestros soldados.

Confiamos en la actividad nunca desmentida de nuestro general en gefe; una vez puesto en camino, hará mover á los demás, si quieren ser partícipes de sus glorias, como ha acontecido en la operaciones sobre el Uruguay.

Ha salido hoy un vapor mandado por el Emperador al General Osorio con municiones, equipos y vestuarios; yo creo que irá á Cáceres, para de ahí alcanzar en carretas al General Brasilero, que debe encontrarse á la fecha sobre Curuzu-Cuatia: en este punto entiendo que habrá demora de dias, y se incorporará á su Ejército el Presidente Mitre y los refuerzos que se le envian. Mucho temo que el mes de Octubre se pase, sin que obremos seriamente sobre los enemigos.

Hoy ha sido fusilado un desertor aprehendido, en el cuerpo de Ejército del Gral. Paunero, al cual se le siguió causa y el consejo de guerra ordinario lo condenó á la última pena.

Momentos despues de la ejecucion, llegaba el indulto del Presidente Mitre, que le hacia gracia de la vida: no sé porque fatalidad, ó discordancia de los relojes se anticipó de unos minutos la ejecucion del reo: tal es el destino!

No llegandole al gobernador un vestuario de verano que aguardaba, se ha visto en la necesidad de comprar chiripaes de genero de ponchos de verano para el batallon paraguayo de nueva creacion que estaba vestido solamente de poncho, camisa y calzoncillo; asi tengo yo la mayor parte de los prisioneros,

sin un pantalon ni chiripá, solamente de poncho, y calzoncillo pelado. Lo bueno que ya la estacion es benigna, asi mismo las noches son frias. Dicho nuevo batallon ha sido denominado por la órden general del dia de ayer con el nombre de Batallon "Independencia" y nombrado Gefe de él el Comandante Elias, y Mayor el de igual clase D. Hilario Silva.

La Escolta, en virtud de haber regresado para el Estado Oriental el coronel Muniz con el Escuadron que trajo al Ejercito, queda al cargo del comandante Mendieta, y dicen que el coronel Amuedo tomará el mando de ella.

Tambien corre la voz que el general Borjes será nombrado Gefe del E.M. del Ejército y 2.º Gefe el Coronel Magariños.

APÉNDICE II.

[Carta XIX bis. Contiene la primera parte del día 1º de octubre de 1865 que falta en el primer tomo del libro "Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay por el Coronel Oriental Don León de Palleja", en: *El Pueblo* 870, Montevideo, viernes 13 de octubre de 1865.]

Dia 1º de octubre. El mes principia bajo buenos auspicios: la division del general Castro principia á darnos señal de su vida. El 28 del pasado, el Coronel Reguera, subordinado de Castro y comandante de la vanguardia, encontró una columna enemiga bastante fuerte frente á San Carlos: la dobló en la carga que persiguió hasta la poblacion, donde los enemigos se atrincheraron. El coronel Reguera ha dado una buena leccion para nuestra caballeria toda; pues con laudable arrojo echó pié á tierra sus tiradores y lanceros, tomo á viva fuerza el pueblo, que abandonó el enemígo en el mayor desorden; siendo perseguido por el intrépido Coronel Reguera hasta la Candelaria, siendole imposible continuar mas la persecusion por el cansancio de los caballos. El pabellon oriental y argentino flamearon en el pueblo de San Carlos, que hace ya tanto tiempo ocupaba el enemigo. Este como siempre deshoyó la intimacion de rendirse ó capitular; pero abandonó la posicion luego que fué energicamente atacado; dejando 16 prisioneros y gran numero de muertos. Es el mismo enemigo en todas partes: no discrepa un tacto [sic] en cualquier punto donde se le combata.

Los prisioneros dicen que esta fuerza se ocupaba en arrasar el pais y hacer pasar allende el Parana todo cuando cayese en su poder como ganado caballada, etc. dejando en pos de si la desolacion y el desierto. Esto mismo temo yo que esté practicando el Ejército de Barrios, haciendonos despues la guerra de los Parthos en las fronteras y dentro del Paraguay asi, cuando veo nuestra inaccion, me desconsuelo y desespero; porque considero que cada dia de esta quietud, costará despues centenares de vidas, y un cumulo de trabajos, tal vez peores que la misma muerte. A Barrios hay que batirlo antes que deje Corrientes; y no debemos darle tiempo á que arree las haciendas y caballos de esta provincia, dejandonos imposibilitados, cuando lleguemos á su frente de podernos mover, ni iniciar las operaciones decisivas que fijen el término de esta penosa campaña.

Tambien afirman los prisioneros, que se decia entre ellos, venia á Itapuá ó se encontraba ya en este punto una columna de 4000 paraguayos, que venia á socorrer al coronel Estigarribia, á buena hora lo han codeado!... esto se comprende perfectamente con la clase de tropa que es la Paraguaya; precisan meses para hacer un corto trayecto; se mueven como todos los ejércitos de la zona calida,

con gran lentitud y trabajo; ademas esta fuerza batida en San Carlos ignoraba aun la rendicion de la Uruguayana; es probable que la ignoren tambien en Itapua.

De todos modos no creo fué usar de cordura el destacar la Division del general Castro, sin un batallon y un par de piezas: la caballeria es arma auxiliar, y abandonada á sus propios recursos es arma muy vidriosa y espuesta á un fácil contraste: tuve el gusto de decriselo así, al general en gefe, una noche en su carpa hablando de la Division del general Castro, y hoy nos corroboramos mas en esa idea.

En Itapuá hubiera dejado una buena guardia y seguro ese desembocadero del Paraguay, y quedando por consiguiente nuestro flanco derecho asegurado debidamente, y sin la posibilidad de que el enemigo llamara nuestra atencion mas tarde por nuestro derecho, cuando fueramos á buscarlo avanzando hacia la izquierda.

Sin saber como estamos tomando los humos de Mariscales; dejemos este facil trabajo á los frecuentadores del café de Montebruno, y tomemos el humilde trabajo que nos corresponde.

El coronel Amuedo sale hoy para la capital para aprovechar la creciente del rio, que desde ayer sube ostensiblemente: lleva un cañon, un fusil, un correage, una lanza y un sable con su respectivo correage y equipo de la infanteria y caballeria enemiga para depositarlo en manos del Gobierno de la República como una ofrenda de gloria que hace el ejército oriental á su nacion: esta como es consiguiente guardará este precioso depósito en el museo, para que ilustre en las edades venideras el renombre del soldado oriental, al menos esta es la mente del general en gefe y no dudo será interpretada de la misma manera por el Gobierno de la República.

Lleva ademas el coronel Amuedo para depositarlo en el Salto el armamento sobrante de los prisioneros enemigos, fusiles y lanzas.

Ha amanecido hoy tambien garuando, por esta razon el general en gefe ha suspendido la marcha, hasta ver si abre el dia: ha distribuido media racion, como para almorzar, y es probable marcharnos, esta tarde á acampar á Capiquise.

APÉNDICE III.

El diario de campaña del Coronel León de Palleja, publicado por el *El Pueblo* de Montevideo.

Carta I. La primera correspondencia, que comprende los días 22 al 28 de junio, incluyendo el comienzo del día 29 de junio de 1865, se publicó el martes 4 de julio de 1865, en el número 789 (2ª. época Año IV), bajo el título de "Correspondencia del ejército".

Carta II. La segunda correspondencia, correspondiente al 29 de junio de 1865 –que comienza repitiendo el párrafo final publicado en el Nº 789– hasta el 10 de julio de 1865, se publicó en el Nº 797 del jueves 13 de julio de 1865, acompañada de un editorial de la redacción del periódico.

Carta III. Edición *El Pueblo* 802, jueves 20 de julio de 1865. Incluye los días 10 al 15 de julio de 1865. Confrontando las venideras "correspondencias" publicadas por *El Pueblo*, y las distintas ediciones en formato libro del "Diario de la Campaña", encontramos que faltaría en todas ellas, el relato de lo acontecido el día 16 de julio de 1865.

Carta IV. Edición El Pueblo 808, jueves 27 de julio de 1865, se incluyen las correspondencias del 17 al 21 de julio de 1865. Venía acompañada de la siguiente nota fechada el 22 de julio de 1865 en el Campamento del Mandisobí:

Correspondencia del ejército. / Campamento Mendizobi [sic] Julio 22 de 1865. / Mi estimado amigo: le incluyo esos mal trazados renglones: á pesar de las molestias consiguientes al género de vida que llevamos, deseo cumplir lo prometido: agradezca la buena voluntad con que lo hago. / Repase y corrija; yo no tengo tiempo para ver lo que escribo; y cuando vea que son sandeces, eche la correspondencia de su amigo al carnero. / Recuerdos y un abrazo á todos mis queridos amigos. / Suyo siempre affmo. / L. de Palleja.

Carta V. Edición *El Pueblo* 816, sábado, 5 de Agosto de 1865. Incluye las correspondencias del 23 al 26 de julio de 1865. El encabezado "Correspondencia del ejército" es suplantado por "Correspondencia del Coronel Pallejas".

Carta VI. Publicada "fuera de orden", en la edición 826 de El Pueblo del viernes 18 de agosto de 1865. Incluye las correspondencias del 27 de julio al 3 de agosto de 1865, también precedidas por un sumario. En la edición 825 de El Pueblo, correspondiente al jueves 17 de agosto de 1865, Magariños informaba

que por el "Río de la Plata", se recibió "la carta del 27 de julio al 3 del corriente", agregando de "tan minucioso veridico y luminoso itinerario".

Carta VII. Edición 824 de El Pueblo, martes 15 y miércoles 16 de Agosto de 1865. Incluye las correspondencias del 4 al 8 de agosto de 1865. Notamos que es la primera vez que un sumario o "resumen", precede a estas correspondencias. También se advierte, una omisión en las diferentes ediciones del libro "Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay por el Coronel Oriental Don León de Palleja". En el sumario, transcripto en ellas, no aparece "Mudanza de campo".

Carta VIII. Publicada en la edición 829 de El Pueblo del martes 22 de agosto de 1865. Incluye los días 9 al 13 de agosto de 1865, precedidos por un sumario. Esta carta llevaba una curiosa nota editorial precediéndola, que suponía erróneamente el ascenso al generalato de Palleja en el campo de batalla. Se transcribe a continuación:

Correspondencia del coronel D. Leon Palleja. / ¡Justicia al mérito! Nuestro apreciable amigo, digno corresponsal Coronel D. Leon de Palleja á quien según nos lo refieren se debe en gran parte el éxito del suceso de Yatay, fué proclamado General por el Ejército oriental. / Felicitamos de corazon á nuestro valiente amigo, y si como dice el refran, la voz del pueblo es la voz de Dios, no dudamos que esa proclamación sea confirmada, en justa compensación de su pericia militar y su incontrastable valor y lealtad. /¡Honor a los valientes que lo acompañan y que tan alto han levantado el pabellón oriental! / He aquí la carta de nuestro amigo, aunque anterior á la batalla.

Carta IX. Edición 835 de El Pueblo, miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 1865. Cubre los días 14 al 17 de agosto de 1865, abarcando la descripción del combate de Yatay. El suceso fue conocido en Montevideo recién el día 22 de agosto de 1865. En la edición 829 de "El Pueblo" del martes 22 de agosto de 1865, se consignaba el "Espléndido triunfo de los aliados! ¡Viva el Brigadier General Flores! ¡Viva el Ejército Aliado!".

Carta X. Edición 836 de El Pueblo, viernes 1° de setiembre de 1865. Se anuncia por primera vez la aparición de los boletines con la correspondencia del Coronel Palleja, precediendo la publicación de la correspondencia del 18 al 23 de agosto de 1865. La narración de los eventos ocurridos en aquellos días, es precedida por un sumario mucho más extenso así como diferente al publicado en el primer tomo del libro "Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay por el Coronel Oriental Don León de Palleja"

SUMARIO

Se da sepultura á los cadáveres – Reflexiones sobre el destino dado á los prisioneros – Pérdida de la Brigada de Infantería Oriental – Envio de un Parlamento al General Paraguayo – La bandera del Florida ha recibido yá el bautismo de fuego – Episodio con el Abanderado Rivas – Reseña de la fuerza de infantería Oriental – Mejoría de los Gefes que fueron heridos el 17 – Llegada de varios buques de guerra brasileros – Entrevista del General Flores con los comandantes de esos buques – Paso del Uruguay – El Baron de Yacuy y el Mariscal Marques – Total de fuerzas brasileras frente a la Uruguayana – Los Paraguayos no tienen yá que comer – Se atrincheran á gran prisa – Vuelta del parlamentario y negativa de Estigarribia á entregarse – Precauciones para evitar un acto de desesperación de los enemigos que podrían procurar darnos una sorpresa – Se prepara algun temporal que evitará el ataque.

Carta XI. La edición de *El Pueblo* 837, correspondiente al sábado 2 de setiembre de 1865, cubre los días 24 al 29 de agosto de 1865, junto a una nota de Palleja dirigida a Luis Magariños Cervantes.

Carta XII. Edición de El Pueblo 841, correspondiente al jueves 7 de setiembre de 1865. Cubre los días 30 de agosto al 2 de setiembre de 1865. En esta edición, en la "Gacetilla" se insiste sobre el éxito de la venta de "boletines" "con las noticias del ejército de vanguardia" enviadas por Palleja.

GACETILLA/Correspondencia del Coronel Palleja – Hoy nuestra imprenta fué un jubileo á consecuencia del boletín que hemos publicado con las noticias del ejército de vanguardia que nos envia con la mayor regularidad nuestro bravo y simpatico amigo el Coronel Palleja. / Mas de 1500 boletines hemos despachado en el espacio de dos horas, y hasta la de cerrar nuestro diario, nos sacan los ojos por los boletines; tal es el intares [sic] con que es leida la correspondencia de nuestro digno amigo.

Carta XXIII. Esta carta contiene los días 3 al 11 de setiembre de 1865. Nunca fue publicada en el periódico *El Pueblo* por haberse extraviado, siendo incluida posteriormente en las entregas coleccionables que formarían el primer tomo del Diario de la Campaña... Veamos lo que informa al respecto el diario "La Tribuna" en su edición 179 del viernes 13 de octubre de 1865:

"El diario de Palleja – En breves días quedará lista la segunda entrega de esta interesante publicación. Nos dicen que contendrá una estensa carta inédita del 3 al 11 de Setiembre, que no registró el Pueblo á debido tiempo, por haberse extraviado."

Carta XIV. Edición de El Pueblo 852, jueves 21 de setiembre de 1865. Cubre los días 12 al 15 de setiembre de 1865. Incluye un estado de fuerzas.

Carta XV. Edición de El Pueblo 853, viernes 22 de setiembre de 1865. Cubre los días 15 al 18 de setiembre de 1865. Se anuncia la rendición de Uruguayana. Esta correspondencia viene precedida por una nota de Palleja dirigida a Magariños Cervantes.

Carta XVI. Edición de *El Pueblo* 858, jueves 28 de setiembre de 1865. Cubre solo el día 19 de setiembre de 1865.

Carta XVII. Edición de *El Pueblo* 859, viernes 29 de setiembre de 1865. Cubre los días 20 al 23 de setiembre de 1865.

Carta XVIII. Edición de *El Pueblo* 863, miércoles 4 y jueves 5 de octubre de 1865. Cubre los días 25 al 26 de setiembre de 1865. Se incluye un cuadro de fuerzas. Palleja no menciona lo ocurrido el día 24 de setiembre de 1865.

Carta XVIII bis. Edición de *El Pueblo* 867, correspondiente al día martes 10 de octubre de 1865. Cubre los días 28 al 30 de setiembre de 1865, que no figuran en el primer tomo del “Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay por el Coronel Oriental Don León de Palleja”.

Carta XIX. Edición de *El Pueblo* 869, correspondiente al día jueves 12 de octubre de 1865. Cubre los días los días 1° al 4 de octubre de 1865.

Carta XIX bis. Edición de *El Pueblo* 870, viernes 13 de octubre de 1865. Cubre parte del día 1° de octubre de 1865, que precede al relato del mismo, publicado el día anterior. No se incluyó en el primer tomo del diario de la campaña. Venía precedida de la siguiente nota:

Correspondencia del Coronel Palleja - Ya en prensa El Pueblo recibimos ayer las páginas siguientes de fecha 1° del corriente, anteriores á las que con la misma fecha publicamos ayer./La circunstancia de haber venido por pasajero, retardó el que las recibieramos á tiempo de haber empezado con ellas la correspondencia que ayer publicamos./ Para que los lectores del diario del Coronel Palleja puedan conservar todo lo que esto nos transmite, las publicamos á continuacion.

Carta XX. Edición de *El Pueblo* 875, jueves 19 de octubre de 1865. Cubre los días 5 al 10 de octubre de 1865. Venía precedida por nota de Palleja, fechada en la costa del Miriñay el 10 de octubre de 1865 dirigida a Magariños. Indicaba que incluía “esos borrones” a cargo del secretario del general Flores, Julio Herrera y Obes y que las correspondencias anteriores, salieron para Montevideo conducidas por el coronel Bernabé Magariños:

"**Correspondencia del Coronel D. Leon de Palleja.** / Sr. D. Luis Magariños / Costa del Miriñay, Octubre 10 de 1865. / Estimado amigo: por el coronel D. Bernabé Magariños escribí á Vd. hasta antes de ayer; hoy sale el secretario del Gobernador D. J. Herrera y aprovecho la oportunidad para escribir á V. incluyendo esos borrones que somete como siempre á su disposición este su affmo. /*Leon de Palleja.*"

Carta XXI. Edición de *El Pueblo* 884, domingo 29 y lunes 30 de octubre de 1865. Cubre los días 11 al 14 de octubre de 1865.

Carta XXII. Edición de *El Pueblo* 885, martes 31 de octubre de 1865. Cubre los días 15 al 22 de octubre de 1865.

Carta XXII. Edición de *El Pueblo* 886, miércoles 1° y jueves 2 de octubre de 1865. No tiene fecha. Incluye "importantes datos sobre el Paso de los Libres y Uruguayana", como dice el editorial de *El Pueblo*, aunque en esta edición solo se habla la Villa de Uruguayana.

Carta XXII. Edición de *El Pueblo* 887, correspondiente al día viernes 3 de octubre de 1865. Al igual que la anterior, no tiene fecha, pero se incluye asimismo, en la "carta 22" del *Diario*. Aporta datos "biográficos" sobre el Paso de los Libres, comenzando con el nombre del pueblo en mayúscula.

Carta XXIII. Edición de El Pueblo 898, jueves 16 de noviembre de 1865. Cubre los días 23 al 27 de octubre de 1865. Venía con evidente atraso, llegando a Montevideo en el vapor "Río de la Plata".

Carta XXIV. Edición de *El Pueblo* 892, jueves 9 de noviembre de 1865. Cubre los días 28 de octubre al 2 de noviembre de 1865. No incluye el estado del Ejército de Operaciones de Vanguardia del 1° de noviembre de 1865, inserto en el primer tomo del Diario de la Campaña.

Carta XXV. Edición *El Pueblo* 906, correspondiente al sábado 25 de noviembre de 1865. Cubre los días 2 (continuación) al 4 de noviembre de 1865. Venía precedida por una nota de la redacción:

Correspondencia del Coronel D. Leon de Palleja. /Aunque anterior á la que publicamos ayer, insertamos á continuacion la que hemos recibido ayer tarde despues, de publicada la que hasta el 12 habíamos recibido antes de ayer.

Carta XXVI. Edición de *El Pueblo* 896, martes 14 de noviembre de 1865. Cubre los días 5 al 6 de noviembre de 1865.

Carta XXVII. Edición *El Pueblo* 905, viernes 24 de noviembre de 1865. Cubre los días 7 al 12 de noviembre de 1865.

Carta XXVIII. Edición de *El Pueblo* 914, correspondiente al día martes 5 de diciembre de 1865. Cubre los días 15 al 20 de noviembre de 1865.

Carta XXIX. Edición de El Pueblo 926, correspondiente al día miércoles 20 de diciembre de 1865. Cubre los días 20 (continuación) al 29 de noviembre de 1865.

Carta XXX. Edición de *El Pueblo* 931, correspondiente al día miércoles 27 de diciembre de 1865. Cubre los días 1° al 7 de diciembre de 1865.

Carta XXXI. Edición de *El Pueblo* 932, correspondiente al día jueves 28 de diciembre de 1865. Cubre los días 7 al 17 de diciembre de 1865.

Carta XXXII. Edición de *El Pueblo* 936, correspondiente al día martes 3 de enero de 1866, 2ª época, Año V. Cubre los días 18 al 23 de diciembre de 1865.

Carta XXXIII. Edición de *El Pueblo* 937, correspondiente al día miércoles 4 de enero de 1866. Cubre los días 24 al 28 de diciembre de 1865.

Carta XXXIV (Tomo I) y fragmento de Carta XXXV (Tomo II). Edición de *El Pueblo* 953, correspondiente al día miércoles 24 de enero de 1866. Cubre los días 29 de diciembre de 1865 al 2 de enero de 1866 inclusive. En las diferentes ediciones del "Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay por el Coronel Oriental Don León de Palleja", esta correspondencia, que marca el fin del año 1865 y comienzo del 1866, fue dividida entre los tomos I y II, originalmente por la Imprenta de *El Pueblo*. No aparece el estado de fuerzas que cierra el Tomo I, y que corresponde al 15 de noviembre de 1865, inserto, como dijimos al final del Tomo I luego del día 31 de diciembre de 1866.

Carta XXXV. Edición de *El Pueblo* 951, correspondiente al día domingo 21 y lunes 22 de enero de 1866. Cubre los días 3 al 11 de enero de 1866.

Carta XXXVI. Edición de *El Pueblo* 954, correspondiente al día jueves 25 de enero de 1866. Cubre los días 12 al 16 de enero de 1866. No incluye el estado de la fuerza del Ejército de Operaciones de Vanguardia, correspondiente al 15 de enero de 1866.

Carta XXXVII. Edición de *El Pueblo* 959, correspondiente al día miércoles 31 de enero de 1866. Cubre los días 17 al 23 de enero de 1866

Carta XXXVIII. Edición de *El Pueblo* 966 correspondiente al día sábado 10 de febrero de 1866. Cubre los días 24 de enero de 1866 al 1° de febrero de 1866, y luego de una carta adjunta del coronel Palleja a la redacción de *El Pueblo*, que rompe la continuidad, "partiendo en dos" las correspondencias, pasan a reseñarse los sucesos ocurridos en los días 2 y 3 de febrero de 1866.

Carta XXXIX. Edición de *El Pueblo* 968, correspondiente al día jueves 15 de febrero de 1866. Cubre los días 4 al 7 de febrero de 1866.

Carta XL. Edición de *El Pueblo* 972, correspondiente a los días martes 20 y miércoles 21 de febrero de 1866. Cubre los días 8 al 10 de febrero de 1866.

Carta LXI. Edición de *El Pueblo* 980, correspondiente al día viernes 2 de marzo de 1866. Cubre los días 10 al 19 de febrero de 1866.

Carta XLII. Edición de *El Pueblo* 979, correspondiente al día jueves 1° de marzo de 1866. Cubre los días 19 al 23 de febrero de 1866.

Carta XLIII. Edición de *El Pueblo* 993, martes 14 de marzo de 1866. Cubre los días 24 al 27 de febrero de 1866.

Carta XLIV. Edición de "El Pueblo" 992, correspondiente al día martes 13 de marzo de 1866. Cubre los días 28 de febrero al 7 de marzo de 1866.

Carta XLV. Edición de *El Pueblo* 1000, jueves 22 de marzo de 1866. Cubre correspondencias de los días 8 al 15 de marzo de 1866.

Carta XLVI. Edición de *El Pueblo* 1005, miércoles 28 de marzo de 1866. Cubre correspondencias de los días 15 al 22 de marzo de 1866. Esta sería la última carta publicada en el "El Pueblo", ya que desde el 28 de marzo de 1866, cesaba de aparecer el mencionado periódico.

LA PRIVILEGIADA ARTILLERÍA

ENRIQUE RODOLFO DICK[1]
enriquedick@arnet.com.ar
Escuela Superior de Guerra
Escuela Superior Técnica
Argentina

Resumen:

Para tener en cuenta la significación de la cuestión propuesta, es sabido que las erogaciones militares en el Virreinato fueron cuantiosas y, como sostiene un estudioso, "representaron generalmente la mitad de todos los gastos reales"[2]. Situados en el tiempo, antes, durante y después de las invasiones inglesas y enmarcados en el funcionamiento del Tribunal Mayor de Cuentas desde 1780 y la Junta de Guerra reunida en Buenos Aires en octubre de 1806, el análisis de las Rendiciones elevadas al citado Tribunal y las Actas de la Junta, muestra que los recursos comprometidos para la Artillería y todo lo que le concernía, tanto directa como indirectamente, fueron extraordinarios. Esto obedeció, sin dudas, no sólo al arma en sí misma, a su conducción táctica y a su empleo ante el temido recelo de nuevas invasiones, sino al convencimiento que tenían todos los órganos de contralor y de ejecución de que la artillería era un elemento clave en la guerra y que requería todo el apoyo, incluso el monetario, por lo que tuvo siempre un trato preferencial en las asignaciones.

Palabras clave: Junta de Guerra, Tribunal de Cuentas, Artillería, Invasiones Inglesas.

Abstract:

To take into account the significance of the subject, military outlays in the Viceroyalty of the River Plate were numerous and "usually represented half of all costs". Located in the time before, during and after the British invasion to Buenos Aires, and framed in the running of the Court of Accounts since 1780 and the Council of War

[1] General de Brigada (R), Ingeniero Militar. Profesor titular de la Escuela Superior Técnica y de la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino. Miembro de número del Instituto de Historia Militar Argentina.

[2] HERBERT S. KLEIN, "Las finanzas reales", en: *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Planeta, 1999, p. 26 y cuadro 6.

held in Buenos Aires in October 1806, the analysis of their records and the accountability elevated to that Court reveals that the amounts provided to the artillery and all concerned, both directly and indirectly, was extraordinary. This was due, no doubt, not just the weapon itself in driving tactics and their mission face the dreaded fear of a new invasion, but the assurance of all the component of control and execution that the artillery was a key element in the war and required the full support, including money, so they always had preferential treatment in assignments.

Keywords: Council of War, Court of Accounts, Artillery, British invasion.

Desde la existencia del Virreinato del Río de la Plata a partir de 1776, muchas de sus instituciones cumplían funciones económicas y de contaduría. Entre ellas, el Tribunal Mayor de Cuentas, la Aduana, las Casas de Moneda, las Intendencias, la Junta Superior de Real de Hacienda, las Municipales de Propios y Arbitrios, los Estancos de Tabaco, Pólvora y Naipes, las Cajas Reales Propietarias, la Junta de Almonedas, la de diezmos y el Consulado[3].

Nos interesa, particularmente, el Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires, cuyo principal quehacer fue entender en los juicios e inspecciones de las cuentas que debían presentar todos aquellos funcionarios que hubiesen participado en la recaudación, administración e inversión de los fondos que integraban la Real Hacienda, y, en nuestro caso, su relación puntual con los gastos ocasionados por la artillería.

La injerencia del Tribunal de Cuentas en la Junta de Guerra formada en Buenos Aires el 24 de octubre de 1806 para decidir sobre gastos defensivos, y en otras cuestiones económicas especialmente relativas a ello, llama la atención porque actuó en forma directa una sola vez, con observaciones desglosadas en el acta número 1 de la mencionada Junta, y luego cumplió con las rutinarias tomas de razón de las 231 actas restantes que documentan la actuación de aquel organismo consultivo, sin objeciones, si bien ejerció posteriormente sus atribuciones en las rendiciones presentadas.

Un análisis inicial del índice de esos documentos muestra guarismos muy variados, tanto en los montos como en los conceptos, pero se destacan como los mayores gastos considerados "de guerra" los correspondientes a los navales "o gastos de mar", los de víveres y vestuario, y los de la artillería. La

[3] Ricardo Levene, "Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Río de la Plata", t. 2, La Plata, El Ateneo, 1928, p. 456.

importancia de los dos primeros rubros es entendible, pero los de artillería merecen una explicación complementaria por cuanto, divididos en directos (sin el detalle de propiedad) e indirectos (relacionados de alguna manera al funcionamiento y operatividad de esa arma), fueron cuantiosos y se destacan sobre los demás, en una suerte de "tácito privilegio".

Cronología del funcionamiento del Tribunal

En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata. Salvo Mendoza y San Juan, las otras provincias del norte seguían enviando sus cuentas a Lima. Pero este dificultoso procedimiento cesó dos años después cuando se creó la Intendencia del Ejército y Real Hacienda de Buenos Aires[4]. En 1780, recién tuvo Buenos Aires su propio Tribunal Mayor de Cuentas.

Tras una serie de "escandalosos desarreglos", el Rey designó en 1802 como contador decano a Diego de la Vega, con el cargo accesorio de visitador general de todas las cajas reales, administraciones y demás oficinas[5].

En aquellos años, y debido a la ostensible resistencia del contador mayor designado, Ramón de Oromí (1797-1811), y que tuvo buena acogida en la corte, por Real Orden (RO) del 23 de marzo de 1804, se limitaron las facultades de Diego de la Vega[6]. Sin embargo, el citado funcionario habría de destacarse por su *Instrucción*, que ha sido calificada como un verdadero código que discriminaba y reglamentaba normas y funciones[7].

Procedimientos del Tribunal de Cuentas

Cada tribunal, compuesto por tres contadores, tomaba, glosaba y fenecía todas las cuentas, en tanto que los dos oficiales ordenadores, ordenaban las cuentas. Los oficiales reales rendían sus cuentas ante el tribunal en forma

[4] José M. Mariluz Urquijo, "El Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires", en: *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires* 23, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1951, p. 134.

[5] Mariluz Urquijo, *ibídem*, p. 136.

[6] *Ibídem*, pp. 137-138.

[7] *Ibídem*, p. 139.

anual, excepto aquellas de lugares alejados, que lo hacían cada dos o tres años[8].

Toda cuenta tenía tres partes: el "cargo" (rentas, ingresos, lo cobrado o a cobrar y los derechos), la "data o descargo" (pagos realizados, distinguidos por clases para su identificación), y el "alcance" (diferencia entre ambos). Todo se documentaba por duplicado, con recibos y se acompañaba por una declaración jurada. Las libranzas u órdenes de pago debían contener fecha, causa, disposición y nombre del beneficiado[9]. Entregada la cuenta, se iniciaba la glosa (redactada clara y lacónicamente), la que desembocaba en los "reparos", volcados en un pliego, que eran las advertencias, observaciones o notas de rigor. Se buscaba, para asegurar la ecuanimidad, que las cuentas pasasen por las manos de diferentes contadores. Los reparos eran despachados a los responsables para que evacuasen las dudas. Concluida la glosa, deducidos los alcances y confeccionado un resumen con un compendio de los resultados, se elevaba al Tribunal. Uno de los ejemplares permanecía archivado (el original) y una copia era remitida a la contaduría general de Indias. Finalmente, a quien había rendido, se le extendía un "certificado o finiquito" (el certificado comprendía sólo lo esencial, es decir los reparos, las satisfacciones y el entero hechos en las cajas, mientras que el finiquito abarcaba la cuenta íntegra, cargo y data)[10].

La Junta de Guerra

Antecedentes

Las Reales Cajas de Potosí, además de las remesas a España, también entregaban a los Ministros Generales de la Real Hacienda de Buenos Aires los fondos requeridos para las atenciones ordinarias y extraordinarias de la administración. Gravitaba negativamente la distancia y la circunstancia de

[8] José M. Mariluz Urquijo, "Elenco de los Contadores Mayores (de número, supernumerarios, honorarios, substitutos y habilitados) de la Contaduría Mayor de Cuentas y del Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires (1767-1810)", en: *Investigaciones y Ensayos* 16, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974, p. 131.

[9] Héctor Tanzi, "La Contaduría de Buenos Aires y la Instrucción de 1767", en: *Revista del Instituto de Historia del Derecho "Dr. Ricardo Levene"* 19, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Universidad Nacional de Buenos Aires, 1968, pp. 269-270.

[10] José M. Mariluz Urquijo, "El Tribunal Mayor...", cit., pp., 145-149.

la conducción de un "situado" anual, no fraccionado en varias entregas, que impedía en Buenos Aires contar en tiempo oportuno con las sumas necesarias para afrontar los gastos del virreinato.

Esto se agravaba cuando la situación internacional, o interna, o los gastos previstos como inminentes e ineludibles obligaban a realizar erogaciones extraordinarias que no habían sido previstas en el gasto anual, y no había fondos especiales para su atención inmediata. Por ejemplo, la ejecución de obras de fortificación determinadas en el plan de defensa, compra de equipos, adquisición de semovientes, pago de las milicias que se movilizaban poniéndolas "al sueldo", etc.

El sistema operativo consistía en dar intervención a los Ministros de la Real Hacienda en la determinación de los gastos extraordinarios que demandaba la preparación de los planes de defensa. Pero si en Buenos Aires no se contaba con las sumas necesarias para ello, había dos opciones: esperar la remesa de los caudales desde las Reales Cajas de Potosí o aguardar que llegara de España la aprobación real para los gastos extraordinarios, lo que en caso de urgencia era ilusorio, por la distancia.

Para los gastos ordinarios, ante una simple orden del Virrey, los Ministros Generales de Real Hacienda, previa intervención del Tribunal de Cuentas, debían entregarle los fondos establecidos en el presupuesto anual para aquellos gastos.

Pero la Real Orden del 28 de febrero de 1795 modificó el sistema al establecer que cuando el Virrey debía realizar gastos extraordinarios (para los que existían fondos en las cajas de Buenos Aires) en razón de la indispensable mejora de la defensa del territorio, dicho gasto debía efectuarse con la discusión previa y aprobación de una junta convocada y reunida para ese fin.

Dicha Real Orden dispuso, en la parte pertinente:

> Que aunque las antiguas Leyes de Indias y la citada Instrucción de Intendentes mandan no se dé facultad general a los Virreyes, Capitanes Generales o Gobernadores para que gasten a su arbitrio en las ocasiones de aviso de de guerra, sino que se les señale y tase lo que han de gastar y en qué cosas; considerando S. M. que a fin de evitar los crecidos e inútiles gastos que con motivo de recelos o noticias de rompimiento se hacían en aquellos dominios, tiene mandado formar y examinar los planes de defensa adaptables a las respectivas provincias, que aprobados algunos se han comunicado a los Jefes para su gobierno, continuándose este examen hasta finalizar el arreglo de todos los

> puntos concernientes al propio objeto, de forma que para lo principal tendrán los Virreyes, Capitanes Generales y Gobernadores, y solo queda que en las ocurrencias extraordinarias obren según lo exijan las circunstancias conforme a los principios de la guerra lo que les sugiera su celo y pericia militar y que en las presunciones y recelos tomen aquellas providencias que, no siendo de mucho dispendio, conviene anticipar por no ser fáciles de practicar en el momento, y si bajo estas reglas se les hubiesen de ceñir los gastos y objetos de su inversión, precediendo los acuerdos prevenidos, quedarían enteramente sujetas las disposiciones del principal jefe militar [es decir Virreyes, Capitanes Generales, Gobernadores], que debe responder de la seguridad y defensa del país, a la deliberación de unas juntas compuestas de sujetos que no tienen conocimiento en materias militares [en referencia a los funcionarios civiles de la Real Hacienda]: quiere Su Majestad que las providencias y gastos de esta naturaleza se traten y determinen en Junta de Guerra, a que concurra el Intendente, los comandantes de Artillería y de Ingenieros y los Oficiales de graduación y experiencia que hubiese en la Capital[11].

De modo que, por imperio de esta Real Orden, ni el Virrey estaba facultado para disponer, por sí, de la inversión extraordinaria de dinero para preparar la defensa territorial "en las presunciones y recelos de guerra" –extensible a cuando existía estado de guerra declarado– pues se le exigía el previo tratamiento y determinación del gasto en Junta de Guerra; es decir que la Junta debía discutir y sancionar dichos gastos. La aprobación del gasto por la Junta, para fin determinado, debía estar precedida de la aceptación del objeto que lo causaría. Discutido y aprobado el gasto por la Junta, su ejecución correspondía al Virrey o a quien lo sustituyese por delegación[12].

En forma preventiva, el Virrey Sobre Monte convocó una Junta de Guerra el 2 de abril de 1805, en consonancia a lo establecido por Real Orden del 28 de febrero de 1795, para emprender gastos extraordinarios destinados a la defensa territorial del virreinato[13].

[11] Juan Bartolomé Beverina, "Las invasiones inglesas al Río de la Plata 1806-1807", t. I, Estudio preliminar y notas de Guillermo Palombo, Buenos Aires, Editorial Círculo Militar (Biblioteca del Oficial, vols. 796 y 797), 2008, pp. 26-27.

[12] Beverina, *ibídem*, t. II, pp. 157-158.

[13] Guillermo Palombo, "Invasiones Inglesas (1807-1807). Estudio documentado", Buenos Aires, Dunken, 2007, p. 49.

La idea central que contiene la real orden gira en torno a los gastos defensivos necesarios en aquellos casos de "recelo de invasión"[14], circunstancia justificante del gasto. Tal estado de prevención existió en Buenos Aires desde su reconquista en agosto de 1806, cuando las autoridades supusieron una nueva invasión de fuerzas británicas, que se materializó en julio de 1807. Finalizada la defensa, continuó el resquemor ante la posibilidad, fundada en noticias ciertas, de un tercer ataque que ejecutaría una poderosa fuerza expedicionaria que preparaba Wellesley, contingente finalmente desviado a España para intentar frenar el avance de los ejércitos napoleónicos en la península[15].

El Acta número 1 de la Junta de Guerra

Los considerandos y las advertencias del tribunal de cuentas

La Junta de Guerra, reunida en Buenos Aires el 24 de octubre de 1806, autorizó en líneas generales al capitán de navío Santiago de Liniers, Comandante de Armas de la ciudad en virtud de la delegación parcial que le hizo el virrey Sobre Monte de sus funciones de capitán general, para que librase contra la Real Hacienda para todas las atenciones de la guerra[16].

Una solicitud del comandante del Real Cuerpo de Artillería, capitán Francisco de Agustini presentada a Liniers "para continuar las obras de artillería y demás aprontes de guerra que están a mi cargo", en la que manifestaba necesitar la cantidad de 12.000 pesos "por ahora"[17], motivó la constitución, el 28 de octubre de 1806, de una nueva Junta de Guerra cuyo fin último era, evidentemente, soslayar gastos inútiles.

Conviene detenerse en este documento, que evidencia la prioridad concedida al arma de artillería. Formulada la petición, el expediente pasó al Regente Superintendente Interino, quien informó que ya se habían librado 8.000 pesos con el mismo fin[18]. Por su parte, la Junta Superior de la Real Hacienda, el 29 de octubre de 1806 devolvió las actuaciones empleando términos tales como "conservación de la reconquista", "amenazados con nueva invasión por los

[14] Palombo, *ibídem*, p. 96.
[15] *Ibídem*, pp. 172-173.
[16] *Ibídem*, p. 175.
[17] AGN, *Índice de las Actas celebradas en Junta de Guerra para lo económico de ella a consecuencia de la Reconquista de Buenos Aires,* IX, 26-6-9, Acta 1, folio 3.
[18] *Ibídem*, folio 4.

propios enemigos" y "temibles circunstancias" para terminar que "se prestó a libren las cantidades que se pidieron por el Comandante General Liniers", para que sea tratado en la Junta de Guerra[19]. Por último, se aprobaron los gastos "los que en adelante fuesen precisos, vigentes e indispensables como son los del tren volante, la formación de una caballeriza para la batería en el retiro [...] para tan útil e importante objeto"[20]. El Tribunal de Cuentas efectuó la toma de razón el 13 de noviembre de 1806[21], a lo que siguieron sus advertencias generales.

En su oficio a los Ministros de Real Hacienda, el Tribunal de Cuentas observa lo que considera errores formales de tramitación, en las tres libranzas que la Real Hacienda ha realizado y les recuerda al respecto el procedimiento aplicable[22], que puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1) Toda orden de pago que la Real Hacienda debiera realizar a petición de Liniers por haberlo acordado la Junta de Guerra, previo a su ejecución y de ser remitida al Tribunal de Cuentas para su toma de razón, debía tener el –cúmplase– del Superintendente interino de la Real Hacienda.

2) La autorización que la Real Orden de 1795 concedía a la Junta de Guerra para gastos urgentes y necesarios (de obras y reparaciones) no eximía de la presentación del –presupuesto" correspondiente, conforme lo disponía el artículo 266 de la Real Ordenanza de Intendentes; el objeto del gasto, por su parte, tenía que ser algo "presente"; vale decir actual y de ejecución inmediata, y no futura.

3) Cuanto la Junta de Guerra resolviese un gasto y Liniers solicitase a la Real Hacienda efectuar la libranza correspondiente, el citado Comandante de Armas debía remitir copia testimoniada del acta de la Junta de Guerra donde ésta había tomado la resolución, para que ella fuese agregada al libro correspondiente, según también lo disponía el artículo 99 de la Real Ordenanza de Intendentes, como comprobante de la partida que se anotaría en los libros de cuenta y razón, aconsejando a los Ministros de la Real Hacienda que si Liniers no les enviaba la copia, "replicasen" la orden, es decir que no librasen los fondos y le indicasen a Liniers la falencia que debía subsanar.

[19] *Ibídem*, folios 4 y 5.
[20] *Ibídem*, folio 12.
[21] *Ibídem*.
[22] AGN, *Índice de las Actas*... cit., Acta 1.

La exigencia apuntada era razonable, pues los funcionarios necesitaban la presencia material del acta, ya que de otro modo en el legajo del gasto no constaría quien lo había autorizado originariamente, si la erogación estaba fundada en razones de necesidad y urgencia y, a posteriori, eso podía generar complicaciones para los funcionarios intervinientes en el trámite.

Los recaudos expuestos por el Tribunal de Cuentas tanto a los Ministros de Real Hacienda como al Comandante de Armas, se cumplieron, como lo revela el acta número 2 de la mencionada Junta de Guerra, cuando planteada la necesidad de construir "para la defensa de la Plaza y conservación del país" una batería en el Retiro, se consideró que ello podía insumir 27.900 pesos, 7 reales, "según el presupuesto hecho por el capitán primero del Real Cuerpo de Ingenieros Don Mauricio Rodríguez de Berlanga", ante lo cual los miembros de la Junta "accedieron a que se librase esta cantidad"[23].

Los poderes especiales

La lectura de las actas de la Junta de Guerra revela que en determinadas circunstancias, este organismo transitorio y excepcional otorgó facultades especiales al Comandante General de Armas: el acta número 26 del 9 de mayo de 1806 advierte que se lo "faculta para hacer gastos reservados por cuenta de la Real Hacienda para la mejor defensa de esta Plaza"[24] y la número 232, fechada el 11 de junio de 1808, hizo lo propio para que "por si solo libre las cantidades necesarias para los gastos urgentes de la guerra"[25]. En todos los casos, el Tribunal de Cuentas ejecutó la correspondiente toma de razón sin efectuar observación alguna.

La actuación del Tribunal de Cuentas en el caso específico de la Artillería

El elevado número de actas de la Junta de Guerra dedicados a temas relativos a la artillería, y los montos asociados a ella, tanto en su afectación directa, cantidad de dinero fijada sin aclaración del concepto detallado, como

[23] *Ibídem*, Acta 2.
[24] *Ibídem*, Acta 26.
[25] *Ibídem*, Acta 232.

indirecta, con especificación del pormenor de su aplicación, justifica una particular atención por los diversos rubros que involucra.

En primer lugar, estaban los gastos relativos al personal del Real Cuerpo de Artillería. Las actas de la Junta de Guerra[26], revelan que los sueldos eran similares para todas las armas, 12 pesos mensuales para el soldado, pero que los artilleros recibían gratificaciones de 4 pesos diarios y de hasta 8 pesos los oficiales, de 25 pesos pagados a un ayudante de artillería por verificar obras de fortificación o hasta el renglón de "aguardiente a los artilleros que entren en fatiga"[27]. Todo este dinero conformaba una cantidad importante, que si biejn no era exclusiva de los artilleros, era muy marcada. Esta evidencia se puede reforzar con el examen de una de las rendiciones realizada por Vicente Echeverría donde constan, por una parte, las listas y montos del personal de capataces y peones asignados a diversas tareas y, por la otra, las gratificaciones. En cuanto a las tareas realizadas, basta observar el cuadro 1, que son las actividades volcadas en una de las rendiciones de Echeverría entre los meses de mayo y agosto de 1808, para tener una idea del dinero y del personal puestos en juego en el ramo de artillería.

Cuadro 1

Tarea o actividad (1808)	MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	
	$	Personal	$	Personal	$	Personal	$	Personal
Carpintería de Maestranza	895	29	840	34	922	32	895	32
Taller de herrería	731	34	724	40	872	38	865	37
Laboratorio de Mixtos	200	21	173	21	150	16	221	22

[26] AGN, *Índice de las Actas*... cit.
[27] *Ibídem*, Acta 73.

Cuidado de caballadas, potreros e invernada	322	24	322	25	334	25	334	26
Caballada del tren volante	154	12	166	14	178	14	178	14
Fabricación de salchichones	57	18	47	18	47	18	57	18
Depósito de pólvora de Flores, mano de obra	6	15	4	9	4	9	8	15
Total de pesos y personal empeñado por mes	**2365**	**153**	**2276**	**161**	**2507**	**152**	**2558**	**164**

Fuente: AGN, *Rendiciones 1806-1807* IX, 15-5-1.

En alusión a las gratificaciones, se observaron las correspondientes a los dos trenes, el del Retiro y de Reserva, donde cada capataz recibió 30 pesos y el peón 12 pesos (dos hombres por tren), en el período en cuestión de la rendición antedicha, lo que suma 84 pesos mensuales[28]. El total general lleva a un monto de 10.042 pesos en cuatro meses de actividad, incluidas las gratificaciones.

Segundo, existía la creencia en el Virreinato que la artillería volante o a caballo era la única mejor adaptada a una genuina defensa, frente a la ausencia de suficientes baluartes en los límites y las costas de los ríos; por esa razón, se la estableció a todo costo, es decir, se le proporcionó el máximo sostén.

Por último, la artillería no se configuraba por el cañón, las municiones, la pólvora y los sirvientes de pieza. La acompañaba un enorme despliegue logístico, que empezaba con el traslado de pólvora desde Chile, fluido vital para cumplir las misiones de tiro, seguida por los depósitos, baterías, parques,

[28] *Ibídem.*

almacenes, laboratorios, caballerizas, trenes, fortificaciones y eventuales alquileres, todos ellos imprescindibles, de los elementos de transporte: cureñas, carretas, carros, carretillas y las caballadas, y el conjunto sostenido por numeroso personal caracterizado, tanto operacional como de apoyo (jefes y sirvientes de pieza, abastecedores de pólvora y munición, caballerizos, domadores, armeros, coheteros, torneros, talabarteros, herreros, carpinteros, etc.) junto a los bastimentos, atalajes, repuestos, herramientas, mechas, metralla, balas, alimentos y forrajes necesarios para entrar en batería, entre otros. Todo esto está consignado en las rendiciones y constituía, como dijimos, un enorme caudal de requerimientos, sobre todo en dinero. Para citar una idea de valores en juego, en una rendición figura el flete de carretillas para la artillería entre mayo y agosto de 1808, por un total de 5.584 pesos, 2 reales[29].

Cuadro 2
Resumen de las erogaciones más importantes contenidas en las actas de la junta de guerra

Destino de las erogaciones	Actas relacionadas
Víveres y vestuario	22
Gastos navales o "de mar" (fletes, al comisario de marina, reparaciones, etc.)	23
Artillería (directas)	12
Artillería (indirectas: sueldos, gratificaciones, pólvora y su transporte, construcción de parques y baterías, tren volante, almacenes, alquileres, cureñas, fletes, fornituras, monturas, caballos, mano de obra, catres, desclavado de piezas, reformas y pintura, etc.)	59

Fuente: AGN, *Índice de las Actas...* cit.

El cuadro 2 establece cuáles fueron las prioridades en asignación de metálico durante el desenvolvimiento de la Junta de Guerra, es decir las Actas involucradas, y que marca la tendencia del sustento de la misma en beneficio

[29] AGN, *Rendiciones 1806-1808...*, cit., expediente 114,

de la artillería, mientras que el cuadro 3 despliega en las Actas, las sumas involucradas de aquellas asignaciones que autorizaba la Junta, sin dar muchas explicaciones ni detalles, como se comprueba en otros casos.

Cuadro 3
Sumario de las erogaciones directas para la artillería contenidas en las actas de la Junta de Guerra

Acta Nº	Fecha	Destinado a	Monto en pesos
1	24/10/1806	Comandante de Artillería, Francisco Agustini	12.000
16	20/3/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	10.000
24	6/4/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	20.000
29	9/5/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	12.000
52	29/5/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	35.000
80	20/6/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	14.000
83	20/7/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	8.000
115	31/8/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	10.000
136	2/10/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	48.000
155	16/10/1807	Comandante de Artillería, Francisco Agustini	80.000
191	16/12/1807	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	36.000
227	23/5/1808	Comisario de Artillería, Vicente Echeverría	36.000
		Total →	**309.000**

Fuente: AGN, *Índice de las Actas...* cit.

Como ya fue explicado, los pedidos de dinero para la artillería no contenían mayores aclaraciones. Sin embargo, en el acta número 115 de fecha 31 de agosto de 1807, la Junta de Guerra, quizás inducida por el Tribunal de Cuentas, ordenó:

> [...] que se le entregue [a Agustini] por los señores ministros de la Real Hacienda los 10.000 pesos que solicitó en su petición del 18 del corriente, teniendo entendido para lo sucesivo que si el presupuesto ordenado en Acta del mismo día, no se mandará a entregar otra alguna cantidad, tomándose antes razón en el Tribunal de Cuentas[30].

Las rendiciones pertinentes a la Artillería

Presentamos, a título ilustrativo, una rendición comentada, entre tantas, que realizara el comisario de artillería, don Vicente de Echeverría, titulada *Cuenta de Cargo y Data que rinde al Tribunal de Cuentas el comisario del Real Cuerpo de Artillería don Vicente de Echeverría relativo a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1808.*

La presentación de dicha cuenta, fue tratada en Junta de Guerra que acordó, conforme surge del acta número 227, "Que se entreguen a don Vicente Echeverría 36.000 pesos para las atenciones de la artillería"[31]. Llevaba fecha 13 de mayo de 1808.

El funcionario presentó como cargo 36.000 pesos que le fueran entregados por los ministros generales, y una data, prolijamente justificada a lo largo de las fojas, de 50.573 pesos, y 1 ¼ reales. En lugar de "transporte", palabra de uso contable, utilizó "a la vuelta", "suma de la vuelta" y "suma de enfrente". Luego, con el título "Demostración", declaró un resumen, con un saldo a su favor de 14.573 pesos 1 ¼ reales. Tras otro extracto, pero escrito, de lo antedicho, aparecía la fórmula que sigue:

> que formo jurando a Dios Nuestro señor y esta señal de la Cruz (✠), son ciertas y verdaderas, sin ocultación de pasivo a alguna de cargo ni aumento de menor en las datas, a menos que no sea por involuntaria equivocación o yerro de pluma que salvo, y si lo contrario sucediese o se me justificare, me obligo al pago

[30] AGN, *Índice de las Actas...* cit., Acta 115, folio 2.
[31] *Ibídem*, Acta 227.

con sujeción a lo que previene la ley con mi pensión y mis bienes presentes y futuros.

Este texto coincide, salvo algunas diferencia de redacción, con el modelo volcado en las Instrucciones y Reglamentos, número de índice 14 ¼. El expediente proseguía con otro trámite, fechado el 22 y 23 de junio de 1808, en que los ministros generales confirmaban la gestión. Pero, es en el fenecimiento donde se distinguía una intervención. Tras redactar otro resumen, se expuso que

> en el reconocimiento de las partidas y documentos de las cuentas [...] se ha declarado por alcance líquido 35 pesos 2 reales y hay una equivocación en otro expediente y se pasaron a favor del comisario 25 pesos, que rebajados quedan 10 pesos 2 reales que son los líquidos que debe satisfacer [...] luego el alcance a 14.562 pesos 7 ¼ reales. Habiendo satisfecho los demás reparos y deducción [...], se da por fenecido.

Firmaron, Juan Andrés Arroyo, caballero de la real y distinguida orden de Carlos 3ro, Contador Mayor del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de este virreinato con auxilio del Contador ordinario don Antonio Poziga. Esto ocurrió el 4 de julio de 1808[32].

En otro documento similar, examinamos la rendición del citado Comandante de Artillería Francisco Agustini al Tribunal de Cuentas por 80.000 pesos. Según el expediente, Agustini recibió el dinero en cuotas, extendidas entre el 15 de septiembre y el 23 de diciembre de 1806 y la rendición fue finiquitada el 23 de junio de 1807, una vez satisfechos los reparos. En la presentación de la misma, este oficial aclaró que se trataba de gastos "para la habilitación del tren volante, para construcciones, compra y limpieza de armas, y para fornituras, cartuchería, pólvora y plomo"[33], lo que se confirma en el examen del documento. Si bien es uno más de los tantos documentos contables, llama la atención la no coincidencia de las fechas, pues este comandante o recibió el dinero sin el aval de un Acta de la Junta de Guerra y lo rindió o, para efectuar un blanqueo, se incluyó la suma en el Acta número 155 del 16 de octubre de 1807, fecha posterior al fenecimiento original. En uno u otro caso, esto constituye una marcada irregularidad.

[32] AGN, *Rendiciones 1806-1808*..., cit.
[33] AGN, *Rendiciones 1806-1807*..., cit.

Conclusiones

Dada la escasez de agentes de la administración, las autoridades acudían a recabar información y hasta consejo a organismos cuya función específica era otra. En este caso, para las cuestiones económicas se remitían a las Cajas Reales o al Tribunal de Cuentas. Así ocurrió en el caso particular de la Junta de Guerra, puesto que dicho Tribunal realizó la correspondiente toma de razón en todo lo resuelto, que consta en sus actas. De igual forma, hemos observado que en los informes correspondientes al año 1807, el Tribunal también intervino en algunos casos en temas específicamente militares.

Como cuestión de oportunidad del acto administrativo, no todas las rendiciones en el período 1806-1808 consultadas están consideradas en las actas de la Junta de Guerra, y también se subraya el caso inverso. Accesoriamente, los plazos entre la asignación del dinero y la rendición con el consabido fenecimiento son inmoderados y pocos son los casos cumplidos en tiempo y forma, el de Echeverría es uno de ellos.

También hemos podido observar cómo la artillería se vio favorecida en todo sentido frente a las necesidades de otras armas y servicios, especialmente junto a la provisión de víveres y a los asuntos de la marina, tanto en lo que se refiere a los montos asignados como en la casi total ausencia de detalles aclaratorios en cada requerimiento, que quizás corrieran por separado, y podría ser objeto de una investigación especial. Por ejemplo, sobre los 80.000 pesos asignados a la artillería mencionados anteriormente, es altamente probable que Agustini haya recibido fondos en base a una autorización que no contó con el acuerdo de la Junta de Guerra, porque ese adelanto debió ser, naturalmente, anterior a la constitución de la Junta misma, de modo que la Junta convalidó *a posteriori* esa disposición de dinero para sanear el defecto formal que la viciaba, en una clara actitud de apoyar al arma.

En cuanto a la Junta de Guerra, son diversos los autores con opinión fundada acerca de la postura adoptada: por un lado, el "recelo de invasión" que infundía cierto temor en toda circunstancia, especialmente, en la militar, actitud que buscaba prever nuevas defensas ante contingencias posibles. Por el otro, podría imaginarse la situación como de un empleo indiscriminado de la Junta para determinar actos administrativos y financieros menores con el resultado de un estado anárquico en las asignaciones de fondos del erario para sostener un gasto público, que no siempre guardaba una estricta relación con la defensa de la plaza y el sistema militar, según se ha podido comprobar. En este último caso, hubiera correspondido que se tramitaran dichas acciones y

gastos según las diligencias administrativas vigentes, lo que a la vez hubiera dado activa participación a la estructura reinante.

El Tribunal de Cuentas jamás realizó objeción alguna al contenido de las actas, salvo en la primera, y luego prescindió de emitir juicios, salvo el caso, indirecto, de sugerir a Echeverría que confeccionase y presentara un presupuesto. Esta posición obedecería a que el organismo y sus integrantes estaban convencidos de que, tarde o temprano, ejecutarían el control de las rendiciones de los gastos mencionados en aquellas actas, con lo que daría por cumplidas sus responsabilidades. Y así ocurrió.

Finalmente, la actuación del Tribunal de Cuentas durante las invasiones inglesas, en el ámbito de la defensa y los asuntos relacionados, se presenta como escrupulosa a la luz de los documentos consultados y, a primera vista, no se han detectado casos de corrupción. La actitud asumida, una suerte de "silencio calculado", estuvo íntimamente relacionada a la situación bélica imperante y a la postura decidida de funcionarios idóneos, pues de alguna manera y al final, como ya hemos insistido, se llevarían a cabo los controles de rigor, sin dejar de asignar apoyo y prioridades a la artillería, a quien todos consideraban de manera indiscutible clave para la defensa, no solamente en los medios militares sino también en los civiles.

LA MANUMISIÓN DE ESCLAVOS EN CÓRDOBA DURANTE EL SIGLO XVIII

María del Carmen Ferreyra
chichina@uolsinectis.com.ar
Universidad Nacional de Córdoba
Argentina

Resumen:

El presente trabajo abarca algunos aspectos de la manumisión de los esclavos en una ciudad americana y mediterránea de la gobernación del Tucumán durante el siglo XVIII. Entre ellos se analiza el tipo y frecuencia de los documentos jurídicos empleados para tal fin como lo fueron las cartas de horro y libertad, los testamentos y sus características. Otro aspecto se refiere al número de manumisiones encontradas por década diferenciadas entre adultos o párvulos y el carácter de las mismas si onerosas o gratuitas. El sexo del esclavo, sus edades y el rango de los precios pagados son también estudiados. Igualmente se ponen de manifiesto las relaciones familiares del manumitido con la persona que lo liberó, así como su origen si era esclavo nacido en el hogar, habido por compra, o si pertenecía a una institución. Un acápite especial se dedica a los amos.

Palabras clave: esclavos, manumisión, familia, Córdoba.

Abstract:

This paper focuses on some aspects of the slaves'manumission in an American and Mediterranean city under the Tucuman province's administration during the 18th century. The type and frequency of the legal documents of manumission, such as the letters of freedom, wills and their characteristics are the main objects to study. Another distinguished aspect is refered to the number of manumissions found; they detailed decade and specified whether they were adults or children, also detailed the mansumission's character, onerous or costless; the slave's sex, age, and also their price range. Likewise, they disclose the relationship which the manumitted person had with the one that paid for their freedom, as well as their origin, whether they belonged to the house or to an institution, or even if the slave had been purchased. Also, there is a separated paragraph about the slave's master.

Keywords: slaves, manumission, family, Córdoba.

1. Introducción

En este trabajo se pretende dar a conocer, a grandes rasgos, las principales características de la manumisión de los esclavos en la jurisdicción de Córdoba durante el siglo XVIII y proveer datos para un análisis más profundo de la esclavitud en nuestras regiones.

Se entendía por manumisión "La concesión de libertad que un señor hace a su esclavo" palabra que provenía de la unión de *manus* y *mittere,* soltar de la mano, sacar de su poder, dar libertad[1]. Se conoce la esclavitud desde los tiempos bíblicos y, en sus orígenes, fue el derecho del vencedor sobre el vencido en guerra que podía ser llevado como botín para su servicio o para ser vendido. Pero también se adquiría la esclavitud por nacimiento y este antecedente se puede rastrear en las leyes de Moisés por las cuales el status del hijo seguía al de la madre (Éxodo, 21,4) y por lo tanto nacía esclavo aquel cuya madre lo era aunque su padre fuese libre.

En nuestras regiones el esclavo vino a suplir la mano de obra indígena y, desde los inicios, se los encontró en el Perú. Más tarde, según algunos autores, la adquisición de esclavos, especialmente en las regiones como las nuestras donde no hubo plantaciones, se transformó en una forma de canalizar inversiones "uno de los destinos viables para el excedente de liquidez de los hispanoamericanos"[2]. En Argentina el tema de la manumisión ha sido poco estudiado[3].

El esclavo era un objeto transable y así en los inventarios del amo figuraba entre sus bienes muebles y como tal podía ser vendido, trocado, alquilado o

[1] Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, París, Nueva Edición, 1852.

[2] John V. Lombardi, "Independencia y esclavitud en el período de transición de 1750-1850", en: *Historia General de América Latina* V, Ediciones UNESCO, 2003, p. 376.

[3] Pocos trabajos hay sobre la manumisión de esclavos en Argentina, siendo los principales Lyman L. Johnson, "La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el virreinato", en: *Revista Desarrollo Económico*, vol. 16, nº 63, Buenos Aires, 1976; posteriormente, Lyman L. Johnson, "La manumisión en el Buenos Aires Colonial. Un análisis ampliado", en: *Revista Desarrollo Económico,* vol.17, nº 68, pp. 637-646, 1978; Abelardo Levaggi, "La condición jurídica del esclavo en la época hispánica", en: *Revista de Historia del Derecho* I, Buenos Aires, 1973 (tiene los acápites 5 y 6 dedicados a casos concretos de manumisiones); Silvia Mallo, "Los afroporteños: del peculio al patrimonio y la propiedad", en: Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, t. II, La Plata 1997, pp. 434-439, 1999. Para las provincias, véase José Luis Massini, "La esclavitud negra en la República Argentina. Época independiente", en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 1(1), Segunda Época, Mendoza, 1961; Alexandra Pita y Claudia Tomadoni, *El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1588-1640)*, Seminario final de la Licenciatura en Historia, Córdoba, 1994, documento mimeografiado.

liberado. No sólo debía servir al amo, sino que también debía darle todo o casi todo lo que ganare fuera de su casa. Podía ser alquilado a otro vecino, así, de este modo, muchos amos pudieron aumentar sus ingresos y, en numerosos casos, se constituyeron en el único sostén de mujeres viudas como se puede leer en varios testamentos. En nuestras sociedades hispánicas, tanto el esclavo como el amo tenían una serie de obligaciones recíprocas normadas por las Leyes de Indias. Dice Lucena Samoral: "El ordenamiento general sobre la esclavitud indiana emanó del castellano medieval sobre la servidumbre"[4]. En el siglo XVIII, se intentó una normativa sobre esclavos pero el proyecto fracasó hasta que, finalmente en 1789, se redactó una instrucción como "ultima expresión sistematizada del Derecho indiano respecto al esclavo"[5]. Podían ser liberados del yugo ya fuere como acto gracioso del amo, por lo general bajo diversas condiciones que se estipulaban, o bien mediante un pago que podía ser al contado, a plazos o en misas o diversos actos como cuidar la sepultura o prestar ayuda a algún miembro de la familia si se lo solicitaba. Las Leyes de Partidas admitían la posibilidad que el esclavo pudiese conseguir un peculio para comprar su libertad, siempre que tuviese el consentimiento del amo, según unas interpretaciones, mientras que otras sostenían que "ese derecho lo tenían a pesar de la voluntad opuesta del amo"[6]. Se reconocía, de todos modos, que el esclavo tenía derecho a obtener su libertad. Cuando el propio esclavo pagaba por su libertad y lo hacía a plazos se hablaba de coartación. Según la definición más completa que hemos encontrado, el esclavo o esclava coartado era aquel que "ha pactado con su señor la cantidad en que se ha de rescatar, y que le ha dado ya alguna parte de ella, en cuyo caso no puede el amo venderlo a nadie"[7]. Según Lucena Salmoral, nunca existió una normativa expresa para la coartación sino que ésta tuvo un carácter consuetudinario[8]. El liberto adquiría en adelante la potestad de realizar todos lo actos que previamente le habían sido negados como tener bienes propios, vender, trocar, heredar, testar, etc.

[4] MANUEL LUCENA SALMORAL, "El derecho de coartación del esclavo en la América española", en: *Revista de Indias*, vol. LIX, nº 216, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, p. 7.

[5] MASSINI, citado por SALMORAL, *ibídem*. p. 8. La única colonia española que tuvo un Código Negro fue la Luisiana.

[6] LEVAGGI, *op. cit.*, p.139.

[7] *Diccionario de la Academia Española*, "Parte Primera", París, Imprenta de Cosson, 1826. Edición abreviada de la última hecha en Madrid en 1822. Esta misma definición es adoptada por Escriche en 1852.

[8] SALMORAL, *op. cit.*, p. 276.

2. Método

Se hizo una base de datos de tipo relacional con campos correspondientes tanto al documento, como al esclavo y al amo. Con respecto al documento, se crearon campos para los siguientes ítems: fecha, tipo de documento (carta, testamento, etc.), tipo de libertad: actual o futura. Pagos: gratuita u onerosa. Montos pagados y nombre del pagador, su sexo y su relación con el esclavo, así como su oficio. Si fue el propio esclavo quien pagó su libertad. Causales de la manumisión y cláusulas restrictivas a la misma.

Con respecto al esclavo los campos fueron: su nombre, sexo, edad, clase, estado civil; nombre de los padres o del cónyuge; fecha de nacimiento, fecha de matrimonio. Año de defunción y condición a la muerte (si es que alcanzó la libertad). Ciertos datos como fechas de nacimiento, matrimonio y defunción se obtuvieron a partir de los registros vitales. Su origen: si fue comprado o nacido en la casa del amo, etc.

En cuanto al amo se registró: su nombre, sexo, clase (hubo algunos pardos), y estado civil al momento de la manumisión, así como su fecha de defunción.

3. De los Documentos

3.1. Fuentes principales: cartas de libertad y testamentos. Tipos de manumisiones

La principal fuente para el estudio de las manumisiones son las cartas de libertad también llamadas cartas de horro (libertad), por medio de las cuales los amos concedían al esclavo su libertad, y podían comprender a un sujeto o más de uno como la madre con su hijo o hijos, a la pareja de esclavos con su prole o a veces hasta tres generaciones abuelos, hijos y nietos. Otra fuente importante de manumisiones fueron los testamentos donde el causante declaraba su voluntad de dejar en libertad uno o más esclavos. Estas declaraciones podían luego ser acompañadas, aunque no siempre, por las respectivas cartas de libertad con fecha, por ende, diferente a la del testamento. En estos casos, hemos elegido la fecha del testamento como la fecha de la manumisión ya que es el comportamiento y el deseo del amo lo que a nuestro parecer tiene mayor interés. Por otra parte, debido a las variadas condiciones que a veces se ponían tanto en las cartas como en los testamentos, la libertad podía no alcanzarse, y a veces el esclavo moría antes del cumplimiento de aquéllas. Los testamentos

despliegan una notable riqueza en expresiones: desde los que alegaban que lo hacían "para descargo de su conciencia" hasta los que agradecían los servicios que les habían hecho estos servidores, poniendo al descubierto el afecto que se había ido forjando no sólo en el tiempo de vida de los actores, sino que a veces involucraba la generación de los padres y hasta los abuelos del testador. No negamos, ni mucho menos, las crueldades y abusos que dan cuenta numerosas causas por sevicia que existen en nuestros archivos, pero para comprender mejor el entramado de estas relaciones, el foco debería ampliarse para incluir estos lazos y entramados en la sociedad criolla. En esas fórmulas pueden esconderse muchas particularidades de la vida hogareña: los sentimientos de amor culposo que mostraron algunos amos o secretos familiares nunca explicitados pero que una atenta lectura lleva al investigador a sospechar el porqué de algunas manumisiones.

En número casi insignificante también pueden encontrase manumisiones en declaraciones, en sucesorios, en promesas de libertad, en causas o sentencias judiciales, y en pagos de alcabala. Las hemos incluido por no haber encontrado los documentos específicos y son útiles cuando las cartas correspondientes o bien no existieron por tratarse de promesas verbales o bien se han perdido. Estas promesas verbales a veces acreditadas con algunos pagos fueron el origen de no pocos juicios entre esclavos y amos[9]. Un ejemplo de declaración, por ejemplo, fue la que hizo el Mtro. don Jacinto Ladrón de Guevara dignidad de la Catedral de Córdoba en 1713, quien como albacea de una señora difunta tuvo en su poder dos esclavos de ésta durante diez años, varón y mujer llamada María, a los cuales "ha alimentado de todo lo necesario hasta la hora presente" y habiéndole pedido el viudo de la señora, que vivía en Corrientes, se los remitiese, y con temor que los vendiera, declaró que "por el amor con que ha criado y visto a la dicha María" había decidido comprarla y darle la libertad dentro de diez años por "ser esta obra de caridad para el alivio de esta pobre esclava"[10]. Entre las promesas tenemos la que hizo doña Catalina Liendo en 1784, prometiendo la libertad para después de su muerte a tres piezas la negra Josefa de 46 años, la mulata zamba Juana de 34 y su hijo Benito de 8 por ser "buenas criadas, humildes y servídome con amor y fidelidad"[11].

[9] LEVAGGI , *op.cit.*, nos muestra una serie de estas causas judiciales seguidas en Buenos Aires.

[10] AHPC, Reg. 1, 1713-14, folio 52 v. La viuda era doña Juana de Céspedes y su marido José Hernani de Santa Cruz, vecinos de Buenos Aires.

[11] AHPC, Reg. 1, 1784, folio 117 v.

Las manumisiones podían obtenerse mediante un pago (en dinero, en especies como misas, responsos o en servicios como ocuparse de la tumba del amo, etc) en ese caso las hemos llamado onerosas, o bien en forma gratuita por voluntad del amo, pero siempre teniendo en consideración las leyes de la herencia. Recordemos que si este tenía sucesores sólo podía disponer libremente de sus bienes hasta el quinto de ellos, de modo que se debía hacer el cálculo del valor de la pieza a manumitir que no debía superar el límite impuesto por la normativa.

Por último, debemos considerar otra variable que era el tiempo: si la libertad otorgada se comenzaba gozar desde el momento de la firma del documento, en cuyo caso la llamamos actual o si sus efectos comenzaban a operar según condiciones impuestas por el amo recién después de un tiempo, en este caso, la libertad la hemos llamado futura.

En base a estas tres variables: tipo de documento (carta o testamento), tiempo (actual o futura) y pago (onerosas o gratuitas) pudimos organizar el trabajo según las distintas situaciones. En el cuadro 1, podemos ver cuántas manumisiones correspondieron a cartas, testamentos, etc. y cuántas, además, se dieron en forma actual, es decir, desde el mismo día de su otorgamiento y cuántas a futuro, en este último caso, luego de cumplir ciertas condiciones que se estipulaban –como el pago a plazos o después de la muerte del otorgante, o ciertos trabajos u obligaciones, etc. A veces, la libertad se gozó recién después de años. A veces, por el contrario, el manumitido murió antes de gozarla.

El mayor porcentaje correspondió a las cartas de libertad, 52,4% del total, seguidas por los testamentos 45,1%. La mayoría fueron del tipo actual 62,5% y a las de futuro les correspondió un 37,5%.

La clasificación siguiente que hemos confeccionado, debemos aclarar, en algunos casos, presenta una interpretación que podría cuestionarse por la falta de precisión o la confusa redacción de algunas de las manumisiones. Veremos a continuación con ejemplos qué entendemos por estos tipos de manumisiones. En el cuadro 1a se ven los resultados.

1. Carta de libertad actual y gratuita. El Sargento My don Ventura Rodríguez, avecindado en el río Segundo, ya anciano de más de 70 años, manumitió en 1764 a su esclava casada Casilda "de 38 a 39 años" habida por "herencia materna" aduciendo "justas causas" y "el mucho amor que le tenía" y por haberlo servido bien especialmente "en las dos veces que he estado viudo, poniéndome varias veces camisas, calzones y otras ropas en el cuerpo y aún ayudándome a mi preciso mantenimiento con los cortos reales que dicha

Casilda adquiría del trabajo de su marido que es libre y sin vestirla yo ni alimentarla" añadiendo a todas estas virtudes el hecho de haber "tenido 8 partos de esclavos que me ha dado". Pero no sólo la manumitía gratuitamente, sino que además la dejaba heredera del remanente del quinto de once esclavos a repartir entre sus hijos más las casas de su morada y otros bienes de campaña. Curiosa carta que no hemos podido menos que transcribir por los preciosos detalles de la intimidad entre amo y servidora[12]. De este tipo de manumisiones tenemos 81 cartas.

2. Carta de libertad actual y onerosa. Este tipo de carta fue, en cambio, la que otorgaron en 1773 el Mte. Cpo. don José Martínez y su mujer cuando firmaron la manumisión de "Manuela mulata de veinte y más años que fue de la dote de mi esposa doña Clara Echenique" a quién le habían prometido su libertad. A cambio recibieron 350 pesos[13]. En el padrón de 1778 de la ciudad de Córdoba, padre, madre y una hija libre se los encuentra viviendo como tales en casa de una vecina española[14]. El hijo Mateo, en cambio, se encuentra en el mismo padrón en casa de los antiguos amos como esclavito de 6 años[15]. Pasados los años Mateo, de profesión zapatero, también fue manumitido por doña Clara Echenique ya viuda, en 1797, a cambio de 450 pesos y 25 misas[16]. El total de cartas actuales y onerosas fue 180.

3. Carta de libertad a futuro y gratuita. Fue la que otorgó doña Mariana de Tejeda en 1740, viuda y de crecida edad, declarando en ella que Juana Pabla, hija natural de la parda Gabriela que se le había dado en dote, la había atendido como si fuera su propia hija por lo que "quepa o no quepa en el quinto de mis bienes" la quería liberar por lo cual imponía a sus

> sucesores perpetuo silencio para no articular en esta razón cosa alguna y si lo intentaren mando que sin que firmen autos de controversia se saquen de mis bienes al pregón transe y remate para que de su venta y precio resulte el importe de la esclava dicha que así liberto para que esa misma cantidad perciban mis

[12] AHPC, Reg. 3, 1764, folio 405 v.

[13] AHPC, Reg. 3, 1773, folio 251 v. Manuela había casado en 1766 con el colla Ignacio Urtubey criado en Córdoba (Mat. Nat. Catedral 1, folio 125) y el primer hijo que tuvo llamado Mateo había nacido en 1772 y anotado en el libro de bautismos como esclavo (Baut. Nat. Catedral 2, folio175).

[14] AHPC, Padrón ciudad de Córdoba, 1778, caja 19, folio 346 v. Casa de doña Isabel de Cabrera.

[15] AHPC, Padrón ciudad de Córdoba, 1778, caja 19, folio 335 r.

[16] AHPC, Reg. 1, 1796-98, folio101 v.

> herederos en pago del valor de ella [...] sino lo quisieren hacer por el mismo caso y hecho sin que conste de otra cosa han de perder la herencia que de mis bienes debían haber [...][17].

Muy contundente doña Mariana. Nos queda el interrogante del porqué de semejantes expresiones, ¿qué ocultos secretos rodeaban a Juana Pabla?

Otra carta interesante fue la que otorgó el Presbítero don Jerónimo Salguero a Gregorio pardo de más de 50 años zapatero por haberlo mantenido con su oficio y aquí lo notable del relato: "con el que pasan de 1500 pesos los que tengo recibidos en cuenta de jornales y otras justas causas"[18]. Este tipo de afirmaciones y evaluaciones del rinde que producía un esclavo son muy raras de encontrar. Las cartas a futuro y gratuitas fueron 82.

4. Carta libertad a futuro y onerosa. Doña Magdalena Bracamonte soltera y de avanzada edad sin herederos en 1766 dio libertad a su esclava Gabriela de 30 años a quien había tenido por donación que le había hecho su hermana difunta. Se le puso como condición que "no hará uso de su libertad hasta que muera el ama" y con cargo de 50 misas. En el mismo documento se daba libertad a Isidora Ubalda de 12 años y María Manuela de pechos hijas de la dicha Gabriela con la condición que Petronila abuela de esta última quedaba obligada a dar por esta última 54 pesos[19]. Como puede apreciarse, ambas manumisiones eran a futuro y onerosas. De este tipo de cartas sólo hemos encontrado 11.

5. Manumisión testamentaria actual y gratuita. El presbítero don Francisco Ceballos en su testamento otorgado en 1766 dispuso en una de sus cláusulas la manumisión de su esclavo Esteban "pardo, viejo y enfermo" disponiendo que "no salga de la casa y que viva en el cuarto que está con su mujer e hijos de ella hasta que dicho Esteban muera"[20]. Indagando los orígenes de Esteban encontramos que había sido vendido a Ceballos hacía 40 años, en 1726 cuando era un mulato de 24 años[21] y que había casado al año siguiente con la parda

[17] AHPC, Reg. 1, 1740, folio 131 v. El 29 de octubre de 1740 doña Mariana había casado en 1684 con don Luís Fernández Granados con sucesión.

[18] AHPC, Reg. 3, 1764, folio 407 r.

[19] AHPC, Reg.1, 1766, t. 2, folio 16 v. Cuatro años después, la misma causante nuevamente hizo otra carta de libertad a Gabriela para después de su muerte, con el mismo cargo de misas pero sin cargo en cuanto a las hijas (Reg.1, 1770, folio 36 v).

[20] AHPC, Reg. 1, 1766, t. 1, folio 249 r.

[21] AHPC, Reg. 1, 1726. folio 60 v. Venta del 15 de mayo de 1726 otorgada por los albaceas de la difunta doña Josefa de Carranza y Argüello que había dejado al mulato Esteban

libre Francisca[22] con la que tuvo al menos tres hijos. De este tipo de disposiciones testamentarias actuales y gratuitas hay 134.

6. Manumisión testamentaria actual y onerosa. Este tipo de manumisiones son muy escasas. El Mte. de Cpo. don Vicente Moyano testó en su estancia de San Jerónimo en Sumampa el 14 de agosto de 1767 y, entre los numerosos esclavos que poseía, declaró que dejaba libre a Juana Josefa, hija de otra esclava suya, por haberle dado el marido de ella Pedro Varela 400 pesos[23].

Un caso especial es el de Pascual, esclavo sastre de doña Juana Navarro, viuda del capitán don Juan Quevedo, la que al testar mandó pagar de su peculio 120 pesos para manumitirle por estar empeñado en el Deán de la Catedral diciendo, además, que "Por servicio de Dios Nuestro Señor dar libertad a los cautivos yo desde luego dejo libre y horro a Pascual mulato mi esclavo sastre hijo de Cristina mi esclava difunta [...] con condición de asistir a la Virgen Santísima de las Mercedes los días de culto y sólo en esos días [...]"[24]. Hemos incluido aquí este tipo de manumisión por existir el pago del empeño, aunque este no fue abonado por parte del esclavo. De este tipo de manumisiones testamentarias actuales y onerosas sólo hemos hallado 17.

7. Manumisión testamentaria a futuro y gratuita. El Capitán Juan López de Fuenteseca regidor testó en 1700 y entre sus disposiciones dejó "horra y libre" a Lorenza de 50 años "para después de mis días [...] por los buenos servicios y multiplicos" que le había dado[25]. La esclava murió antes que su amo según el codicilo de este fechado en octubre de 1707[26]. Este tipo de manumisiones testamentarias a futuro y gratuitas fueron 134 al igual que las testamentarias onerosas

8. Manumisión testamentaria a futuro y onerosa. Don Luís Fernández Granados hizo su codicilo en 1728 y en él una cláusula referente a su esclavo que

de 24 años para el gasto del funeral, siendo vendido en 400 pesos al presbítero don Francisco Ceballos y Almonacid.

[22] AAC, Legajo 64, exp. mat. 125.

[23] AHPC, Reg. 1, 1777, folio 325 r.

[24] AHPC, Reg.1, 1717-18, folio 69 v.

[25] AHPC, Reg. 1, 1708, folio 9 r.

[26] AHPC, Reg.1, 1707, folio 178 v. El testador mandaba a un nieto el mulatillo Juan "hijo de Lorenza mulata ya difunta".

> atendiendo a que de edad de cinco años me ha acompañado mi mulato Pablo en especial al viaje que hice a la ciudad de Lima me acompañó, me ha asistido en mis enfermedades con amor y buena voluntad y compadeciéndome de él ya que del todo no puedo disponer es mi voluntad que cada y cuando que diere cien pesos sea libre y no se le embarace donde quisiere vivir y abrigarse y se le den seis caballos para su servicio y aquel vestido negro y esta es mi voluntad.[27]

Luego de la muerte del amo, el esclavo Pablo pasó a propiedad de su viuda doña Mariana Tejeda[28]. No sabemos si Pablo finalmente alcanzó su libertad porque no tenemos más datos sobre él. Otra manumisión testamentaria a futura y onerosa fue la que hizo doña Francisca de Saavedra cuando testó en 1770 y dejó libre a su esclava Catalina "por haberme mantenido a su costa sin causarme el menor gasto [...] con sólo la condición de que haya de tener cuidado de tapar mi sepultura hasta el año cumplido de mi fallecimiento"[29]. Aunque no se menciona valor consideramos que es una carga onerosa para el liberto el realizar este tipo de tareas. Este tipo de documentos fueron muy escasos, sólo 18.

Las disposiciones testamentarias podían o no ser acompañadas posteriormente por las respectivas cartas; aunque no son muchos los casos, hemos encontrado que para 304 testamentos a posteriori de ellos se otorgaron alrededor de 32 cartas (10,5%).

3.2. Frecuencia de las manumisiones por décadas; los adultos y los párvulos

Al tratar la edad de los manumitidos conviene dejar señalado que consideramos adultos a aquellos sujetos de edad igual o mayor de 12 años de acuerdo a normativas eclesiásticas[30]. En líneas generales, en todas épocas se liberó un

[27] AHPC, Reg. 1, 1728-30, folio 223 r.

[28] Estaba casado con Antonia, una india que fue enterrada en 1731 en el Monasterio de Santa Teresa como "mujer de Pablo esclavo de doña Mariana Granados [sic]"; AAC, Def. nat. Catedral 1, folio 30).

[29] AHPC, Reg.1, 1770, folio 102 v.

[30] Según los Aranceles eclesiásticos: "Ít. Por un entierro de cuerpo mayor de español esto es de doce años arriba [...] Ít. Por un entierro de cuerpo menor que se entiende de doce años abajo [...] Ít. Por entierro de cuerpo menor de doce años abajo del referido mestizo [...]" (AAC, Legajo, 16, t. 1, sin foliar, Aranceles eclesiásticos para el Obispo del Tucumán en virtud de Real Cédula de 5 de Abril de 1761). Además, Las Siete Partidas daban como edad mínima de

número sustancial mayor de esclavos adultos que de párvulos: 68,8% versus 27,2% (Cuadro 2). Se observa que, en la década 1720-29, se duplicó el número de las manumisiones totales con respecto a la década anterior pasando de 13 a 26 y, asimismo, el nivel de la primera década recién se superó en la de los años cuarenta. El período que va entre 1710 y 1729 estuvo signado por una alta mortalidad provocada por una serie de desgracias: la peste de viruelas de los años 1718-19 que, iniciada en Buenos Aires, corrió como reguero de pólvora hasta llegar a Potosí; las sequías que diezmaron las cosechas, así como plagas de langosta mencionadas por diversos autores[31], provocaron una merma de ingresos en los hogares y dificultades en el abastecimiento de alimentos. No sabemos si el aumento de las manumisiones en el período 1720-29, especialmente entre los párvulos, se debió a que los amos necesitaron incrementar sus ingresos monetarios o disminuir el número de bocas para alimentar o si la capacidad económica de los esclavos había crecido. Los esclavitos eran un capital de riesgo, sujetos a una alta mortalidad, a los que había que alimentar y vestir, de modo que su liberación onerosa debe haber constituido un paliativo para la alicaída economía de algunos amos.

El número de las manumisiones casi se triplicó para 1740-49, siempre con respecto a la década anterior, década también signada, en Córdoba, por otras pestes. Hubo una alta mortalidad de párvulos esclavos especialmente en el año 1742 superior a la de párvulos libres y también superior a la de esclavos adultos[32]. En el cuadro 2 se puede ver cómo el número de párvulos que se liberaron fue casi constante a partir la década de los años cincuenta hasta los años ochenta en que comenzó a descender hasta finales del siglo, pese al natural crecimiento de la población.

---

matrimonio para las mujeres 12 años y 14 para los varones (véase, John Boswell, *The kidness of Strangers*, New Cork, Panteón Books, 1998, p. 33).

[31] Aníbal Arcondo, *El ocaso de la sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1992, pp. 119 y 123, y "Mortalidad general, mortalidad epidémica y comportamiento de la población de Córdoba durante el siglo XVIII", en: *Desarrollo Económico*, vol. 33, nº 129, p. 75; también Dora Celton, "Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina, entre los siglos XVI y XX", Córdoba, Internacional Union for the Scientific Study of Population y Universidad Nacional de Córdoba, 1998, p. 298.

[32] María del Carmen Ferreyra, "La muerte entre las castas en el siglo XVIII cordobés", en: *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* 19, Córdoba, 2002, p. 126.

3.3. Manumisiones gratuitas y onerosas. Precios pagados

Las manumisiones "gratuitas" eran las que hacían los amos por diversos motivos: en general, por agradecimientos por los servicios prestados y por las que el liberado en teoría no pagaba nada. Decimos en teoría porque a veces quedaba el esclavo sujeto a una serie de condiciones como permanecer al lado del amo, cuidar a alguien de la familia, cuidar de su tumba, etc. En las otras que hemos llamado "onerosas", que fueron la mitad de las anteriores, el amo recibió un pago ya fuese en metálico, al contado o a plazos, o en especies como misas y responsos o en servicios que se detallaban.

En general, podemos afirmar que, en casi todas épocas y sumando ambas categorías –adultos y párvulos–, las manumisiones gratuitas fueron superiores a las onerosas: 66% de las primeras versus 34% de las segundas (Cuadro 3). Desagregando los datos por edad se pueden evaluar los comportamientos: en todo el período, las manumisiones gratuitas de adultos superaron ampliamente a las onerosas (47,9% versus 20,9%).

La manumisión gratuita fue priorita en la primera década (94,7%), luego fue descendiendo hasta llegar a la de los años cuarenta en que aumenta, nuevamente, a 82,6% coincidiendo con la alta mortalidad de esos años[33]. Luego, comenzó a descender para oscilar con valores entre 60% y 70 % (Cuadro 3).

Con respecto a los párvulos, las diferencias entre las gratuitas y las onerosas no fueron tan acusadas 14,7% versus 12,5% (Cuadro 3) si consideramos todo el siglo. La manumisión gratuita recién se instaló en forma decidida los últimos 30 años. En los años de crisis, como las décadas de 1710-29 y la de 1940, fue inferior a la onerosa.

Es interesante conocer los precios en que se manumitieron los párvulos: oscilaron entre 21 pesos y 400 pesos. Por ejemplo, Gregorio Ferreyra de nación lusitana casado con Antonia, esclava[34] de doña Francisca Izquierdo, estando su mujer embarazada en junio de 1781[35] dio 21 pesos por la criatura que aún estaba en el vientre[36]. En 1787, realizó la misma operación también en 21 pe-

[33] En el año 1742, murieron 71 esclavos adultos, mientras que en el año anterior se habían registrados 11 y 20 en el posterior de 1743 (Ferreyra, *ibidem*, p. 126).

[34] Habían casado en 1778 (AAC, Mat. Cat. Nat. 2, folio 31).

[35] AHPC, Reg. 1, 1781, folio 134 v.

[36] La pieza manumitida fue Pedro José que nació en julio de 1781 y, sin embargo, fue anotado como esclavo (Baut. Cat. Nat. 3, folio 92).

sos[37] por otro hijo que nació dos días después[38]. Este lusitano, que al principio vivió en casa de la ama de su mujer[39], con el tiempo adquirió una quinta en lo que se llamaba el "bajo de Santa Ana", al oeste de la traza de la ciudad[40].

Un alto precio (400 pesos), en cambio, se pagó por la libertad de Ignacia de alrededor 9 años[41], esclava de doña Rosa López de Córdoba. El pagador fue el hermano de la esclava, el capitán de pardos Justo Espinosa[42]. Otro precio elevado fue el que obló Rosa Medina, abuela del mulatillo Valentín, tasado en 240 pesos en el sucesorio del amo don Lucas Ferreyra[43]. No se pudo hacer una comparación entre manumisiones y ventas porque los valores existentes en el trabajo de Celton abarcan el período 1750-1850[44].

Comparando estos resultados con los obtenidos por L. Johnson para el Buenos Aires virreinal, entre 1776-1810, aparentemente ocurría a la inversa: las manumisiones "gratuitas" habrían sido inferiores a las "adquiridas", como él llama a las que nosotros denominamos "onerosas". Para todo el período, según el cuadro 4 de este autor, las gratuitas fueron el 36,7% y las adquiridas 63,3%. Sin embargo, si hacemos una distribución decenal de ellas entre 1776 y 1795, y no incluimos el período 1796-1810, tenemos un panorama diferente ya que ambas fueron casi iguales: 222 "gratuitas" y 220 "adquiridas". Con más a nuestro favor, pues él considera todas las manumisiones testamentarias como gratuitas, en cambio, con nuestra metodología si bien la gran mayoría de ellas fueron gratuitas, hubo un 11,8% onerosas sumando las actuales y las de futuro. El incremento, en Buenos Aires, de las manumisiones onerosas o adquiridas ocurriría recién después de 1795 acompañadas del *boom* económico de finales del siglo. En su trabajo, Johnson dice que las manumisiones

[37] AHPC, Reg. 3, 1784-87, folio 8 r.

[38] Fue llamado Hilario y nació el 22 de febrero de 1787 (AAC, Baut. Cat., Nat. 3, folio 295). En este caso, la anotación no especificó la condición de la madre y, por ende, del bautizado.

[39] En el padrón de la ciudad, en 1779, se encuentran ambos en casa de doña Francisca Izquierdo (AHPC, Gobierno, caja 18, folio 286 v).

[40] El 17 de marzo de 1796 vendió una quinta en ese lugar a don Santiago Allende en 850 pesos (AHPC, Reg. 2, 1796-97, folio 16 r).

[41] En la matrícula de 1795 Ignacia Córdoba tenía 38 años (AAC, Legajo 20, matrícula ciudad de Córdoba, folio 7 v).

[42] AHPC, Reg. 1, 1766, t. 2, folio 156 r.

[43] AHPC, Reg.1, 1760, folio 65 r.

[44] DORA CELTON, "La venta de esclavos en Córdoba, Argentina, entre 1750 y 1850", en: *Cuadernos de Historia. Serie Población* 2, Córdoba, Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2000.

adquiridas (onerosas) aumentaron "a medida que aumentaba la capacidad de la población esclava para percibir ingresos"[45]. En un trabajo sobre los esclavos de Córdoba durante el siglo XVII, Pita[46] encontró que las manumisiones gratuitas que ella llama "voluntarias" fueron más importantes que las onerosas.

Pero ¿qué nos decían los propios documentos de manumisiones? Clasificándolos de acuerdo al documento (testamentos, cartas y otros) y al tipo (gratuitas u onerosas), el cuadro 1a nos muestra que cuando las manumisiones provenían de testamentos la gran mayoría (88,2%) fueron gratuitas, y cuando fueron otorgadas a partir de cartas de libertad las onerosas (53,6%) fueron superiores a las gratuitas (46,2%). Recordemos que en los testamentos los cristianos no sólo hacían una profesión de su fe, sino que descargaban su conciencia ordenando diversos actos piadosos, entre ellos las manumisiones, por lo que el libertar a los esclavos en forma gratuita era una consecuencia natural. Sería interesante seguir las manumisiones durante la primera década del siglo XX y ver si esta preponderancia de las manumisiones gratuitas sobre las onerosas siguió manteniéndose[47].

¿Qué significaba para un esclavo varón pagar 300 pesos por su manumisión? Según Johnson, si era peón asalariado debía trabajar 600 días, si era jornalero 240 y si era maestro artesano 120. Según este mismo autor, el hecho de que las mujeres no estuviesen directamente supervisadas por los amos en sus trabajos fuera del hogar, principalmente por desarrollar su actividad en las calles de la ciudad o en servicios como lavanderas, les hizo más fácil acumular capital para su manumisión, de ahí que se observe un mayor número de libertas que de varones, tanto en Buenos Aires como en Brasil, Lima y México[48].

3.4. Otras características de las manumisiones

Con referencia al número de esclavos liberados en cada acto, encontramos que la mayoría se referían a una sola persona. Pero, también hubo alrededor de un 10% de libertades que fueron otorgadas en grupos que iban desde 2 a 8 esclavos. El número total de éstos, así manumitidos, alcanzó alrededor de

[45] JOHNSON, "La manumisión en el Buenos Aires Colonial...", cit., p. 645.
[46] PITA, *op. cit.* p. 67.
[47] Resultados preliminares indicarían que fue lo contrario: las 91 manumisiones entre 1800 y 1809, según las cartas de libertad, las gratuitas alcanzaron el 44% y las onerosas el 56%, es decir que hubo una reversión en la tendencia, probablemente, en consonancia con la mayor actividad económica ocurrida a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.
[48] JOHNSON, "La manumisión en el Buenos Aires Colonial...", cit., p. 642 y 643.

179, lo que representa un 26% del total de los 674 liberados. En general, es en las disposiciones testamentarias donde se observan estas agregaciones mayores. Entre las cartas de libertad, las más usuales fueron las unipersonales, le seguían las que tenían dos sujetos pero existieron casos en que se liberaron en un solo acto hasta 6 esclavos, como la que otorgó doña Mercedes Amarante, viuda y sin hijos, en 1780 a favor de María Ignacia de 55 años y sus hijos, Mariano de 40, Ramón de 24 y Rosa de 26, a su vez con sus dos hijos Lucas de 7 y Manuel de 5. La única condición requerida fue "que me hayan de mantener durante mis días y hayan de vivir a mi arrimo [...] para que traten y contraten, compren y vendan, parezcan en juicio, otorguen escrituras y testamentos y hagan todo cuanto una persona libre y no sujeta pudiera hacer usando en todo de su libre voluntad"[49]. Se puede apreciar que si bien se usaba la fórmula que calificaba las personas libres, tenía el condicional de la manutención de por vida. Para conocer si estos esclavos de Amarante, realmente, alcanzaron la manumisión, los seguimos en otras fuentes como padrones, registros vitales, etc. y encontramos que, salvo la madre María Ignacia –de la que no tenemos más datos–, todo el resto quedó libre. Hubo tres ocasiones en que se liberaron grupos con 8 integrantes. Por ejemplo, doña Águeda Fernández Granados, en su testamento de 1763, de los 16 esclavos que poseía manumitió 8, entre ellos a una abuela con hijos y nietos y dos piezas que no especificaba la relación[50]. Lo mismo hizo en 1773 el Mtro. don Francisco de la Fuente: al testar dio la libertad a todo un grupo familiar compuesto por madre, hijo, 4 hermanos, un nieto y una pieza que no especificaba el parentesco[51]. Igualmente, doña Francisca Labayen, en 1782, dispuso, en su testamento, liberar 8 de los 12 esclavos que nombró de su propiedad, siendo hermanos 4 de ellos[52]. A veces ocurría que padre, madres, hijos, hermanos eran manumitidos en diferentes fechas. Lo importante a destacar es que los parentescos no eran soslayados, lo que nos lleva a afirmarnos en la idea de que hubo una familia esclava centrada en el derecho de propiedad del amo. El amo era el que mantenía unida a la familia y también el responsable de la separación de ese núcleo formado bajo su techo.

[49] AHPC, Reg.1, 1780, folio 77.
[50] AHPC, Esc. 1, leg. 378, exp. 4.
[51] AHPC, Reg.1, 1773, folio 91 r.
[52] AHPC, Reg.1, 1787-88, folio 484 r.

3.5. Revocación de manumisiones

Hemos encontrado unos pocos casos en que las manumisiones otorgadas fueron revocadas. En 1785, doña Ignacia Deza, madre y apoderada del Presbítero Dr. Bartolomé Puche, otorgó el testamento de este en virtud del poder para testar que le había sido conferido. Libertó al mulatillo Pedrito (que ella le había donado) con la condición de que la sirviese hasta su muerte y recién podría quedar libre[53]. Varios años después, en 1797, doña Ignacia Deza otorgó a su vez su testamento y, en una de sus cláusulas, revocó esta libertad aduciendo que las condiciones habían sido que la sirviese con fidelidad y no fugase como había sucedido; y que por su "ingratitud y falta de sujeción" quería se vendiese por haberle dicho "a mí misma que no me quería servir porque no le daba carta de libertad desde que murió el dicho doctor mi hijo"[54]. Justo reclamo el del insolente Pedro.

El otro caso fue el de Luisa Agustina, esclava del difunto Dr. don Domingo Guerrero, que, en 1795, solicitó su libertad de acuerdo con la promesa que él le había hecho. Para ello, se llamó a varios testigos españoles a declarar. Dos años después, la sentencia no le fue favorable "por no resultar mérito suficiente para declarar el goce de la libertad intentada por parte de Luisa Agustina"[55].

Ana Olmos, ex esclava y viuda de don Joaquín Buenamaison, decidió dar la libertad en 1799 a su negro José Bernardo, oficial herrero por haberla servido "con lealtad y fidelidad y otros justos motivos". Debía gozar de la misma desde el día de la muerte de la otorgante[56]. Pasados varios años, Ana Olmos decidió revocar esta decisión suya alegando que se encontraba en estado de suma pobreza, y el esclavo que debía servirla había fugado no una, sino varias veces, sin contribuir con los jornales semanales, y encontrándose en la actualidad en Buenos Aires. La causa había sido seguida en el Juzgado de 2° voto desde 1805. En la carta otorgada se asentó que se daba por "rota y cancelada"[57].

[53] AHPC, Reg. 1, 1785, folio 318 r.
[54] AHPC, Reg. 4, 1796-97, folio 168 r.
[55] AHPC, Esc. 2, leg. 93, exp. 16.
[56] AHPC, Reg. 3, 1796-99m, folio 76 r.
[57] AHPC, Reg. 3, 1800-1806, folio 7 v.

4. De los esclavos

4.1. Sexo y edad del esclavo

Una interesante característica de las manumisiones fue la diferencia encontrada entre los sexos y las edades. En el cuadro 4, se puede comprobar cómo el sexo fue una diferencia: fueron liberadas mayor cantidad de mujeres –384 (57%)– que de varones –288 (42,7%). Si sólo consideramos los esclavos adultos (un total de 464 mayores de 12 años) las mujeres aumentaron su porcentajes: 66,2% (307), mientras que los varones disminuyeron a un 33,8% (157). En cambio, entre los párvulos se presentó la situación inversa: se libertaron más varones 57,5% (104) que mujeres, 42,5% (77)[58]. Nos preguntamos el porqué de esta "inversión", ¿sería para reservar niñas esclavas como potenciales madres? No lo sabemos con seguridad porque carecemos de datos precisos sobre la población de esclavas en cada tramo de edades. Otra particularidad: el cuadro 5 nos muestra que el número de párvulos manumitidos menores de 1 año (edad con más riesgo de muerte) fue mayor que los rangos siguientes; sería necesario hacer una evaluación entre el número de defunciones de párvulos menores y mayores de 1 año según los sexos para profundizar un tanto más esta cuestión[59].

En cuanto al mayor porcentaje de mujeres que fueron manumitidas en relación con el porcentaje de hombres, según Johnson, se debería a las diferencias en las labores que realizaban, como ya se ha expuesto al tratar en el acápite manumisiones gratuitas y onerosas. De las 307 mujeres adultas manumitidas del cuadro 4, encontramos que 228 (74,3%) lo fueron en forma gratuita, y entre los 157 hombres la gratuidad descendió al 51,8%. No parecería que el razonamiento de Johnson pudiera aplicarse a esta ciudad y que los varones esclavos adultos hayan tenido mayor capacidad de acumular capital para su pago.

Quisimos saber también cuál fue la edad más frecuente de manumisión entre los adultos (Cuadro 5), pues se ha argumentado que se libertaron aquellas piezas de avanzada edad para no tener la carga de alimentarlos, vestirlos y darles vivienda. Para ello, achicamos el foco y sólo consideramos las manu-

[58] El cálculo se hace sobre 181 párvulos por ignorarse el sexo de 2 de ellos.

[59] Investigando la venta de párvulos encontramos ciertas particularidades: los muy pequeños desde el nacimiento hasta los 4 años cumplidos, sólo el 17% fue vendido sin sus madres. En cambio, desde los 5 años hasta los 11, la gran mayoría (83,1%) fue vendido sin ellas. (Trabajo en preparación).

misiones actuales para evitar distorsiones, así encontramos que contrariamente a lo supuesto por diversos autores[60], en el caso de las mujeres adultas, no se liberaron más esclavas viejas, sino que la mayor frecuencia se encontró entre los 15 y 39 años con 81 manumisiones (Cuadro 6) que representan el 57,9% de los casos sobre un total de 140 mujeres libertadas desde los 15 años en adelante. A partir de los 40 años, las manumisiones se hicieron menos frecuentes, con 59 casos que son el 42,1%. Entre los varones, las mayores frecuencias se dieron entre los 15 y 29 años con 37 esclavos manumitidos (60,7%). Los esclavos liberados desde los 40 años en adelante fueron 24 (39,3%). Esto demuestra que la tesis de que las manumisiones se dieron a aquellos más viejos y de poco rendimiento, no es tal. En Brasil, por ejemplo, el porcentaje de esclavos viejos o lisiados manumitidos no pasaría del 10%[61].

La precariedad de las situaciones a que se exponía a algunas de las piezas liberadas de las tutelas de sus amos no era ajena al común entendimiento de éstos, como vemos en el testamento de 1794 de doña Mariana Baygorri, una solterona que declaró tener 4 esclavos y libertó a uno de ellos, Manuel de 29 años, con la condición de hacerle decir 25 misas y de acompañar a su hermano fray José Miguel o, a falta de este, a otro hermano de ella, dando como razón para tal condición "para que de este modo no ande mendigando"[62]. Según Goldberg y Mallo, luego de ser manumitidos, los esclavos comenzaron a depender de sí mismos y competir en el mercado con el blanco pobre, mientras que en casa del amo era cuidado por este a partir de la renta que le aportaba[63].

4.2. Precios pagados

En parte, este tema ya se trató al hablar sobre las libertades gratuitas y las onerosas. Veremos ahora los precios pagados según las edades. Las libertades que fueron otorgadas a cambio de un precio en pesos y no en especies

[60] Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. III, *América Latina colonial. Economía*, Barcelona, Cambridge University Press, Editorial Crítica, 1990, p. 163.

[61] Jean-Pierre Tardieu, *Relaciones interétnicas en América. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2000, p.76, citando a Queiros Mattoso. Una comunicación verbal de Marta Goldberg, a la que agradezco, me informa que en Buenos Aires se prohibió la manumisión de esclavos viejos o enfermos.

[62] AHPC, Reg.1, 1794, folio 150 v

[63] Marta B. Goldberg y Silvia C. Mallo, "Enfermedades y epidemias padecidas por los esclavos", en: Rina Cáceres Gómez (comp.), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.

se ven en el cuadro 5 discriminadas según edad y sexo. El precio promedio se expresó en números enteros sin decimales y sin la desviación estándar. En general, y para ambos sexos, los precios aumentaron con la edad hasta llegar a un máximo para luego descender en las edades mayores. El precio promedio más alto entre los varones fue el que se pagó para aquellos que tenían entre 20 y 24 años, que coincide con las edades de mayor vigor y salud; en el caso de las mujeres fue entre los 15 y 29 años, que correspondió a las edades más fértiles[64]. Las oscilaciones de precios suponemos que siguieron las mismas pautas que las ocurridas en las ventas[65].

Veamos algunos ejemplos: el mayor precio pagado entre los varones fue de 500 pesos, en 1721[66], por "José mulato blanco de más o menos treinta años", casado en Buenos Aires y de propiedad de doña Catalina de Cabrera quien lo había tenido por herencia de sus padres e hijo de su esclava Jerónima[67].

En 1797, fue manumitido por 450 pesos el mulato Mateo, zapatero de 24 años, de doña Clara Echenique, nacido y criado en su casa, hijo de Manuela habida en dote. Además del precio en metálico, Mateo debía pagarle 25 misas[68]. Este esclavo era hijo legítimo de Ignacio Urtubey libre y de Manuela Echenique y había nacido el 21 de septiembre de 1772[69], casó al año siguiente[70] con Petrona Gigena, liberada en 1794. Poco le duraron el matrimonio y su libertad, ya que Mateo falleció en 1799[71] .

En ese mismo año de 1797, y por un precio sustancialmente inferior, fue también manumitido Marcos, sin indicación de oficio, de 25 años esclavo de don Antonio Quintero ya difunto y residente en Ischilín a quién había prometido libertar, y por el que se ofreció sólo 40 pesos[72].

[64] Según Celton la mayor fecundidad de las esclavas para fines del siglo XVIII se registraba entre los 15 y los 24 años. Véase CELTON, "La fecundidad...", cit.

[65] CELTON, "Enfermedad...", cit. p. 12.

[66] Todavía se mantenían altos los precios de las manumisiones que sufrirían una depreciación, acompañando la recesión económica que se instaló en la región por esos años.

[67] AHPC, Reg. 1, 1720-22, folio 149 v.

[68] AHPC, Reg. 1, 1796-98, folio 101 v.

[69] AAC, Bautismos Naturales Catedral 2, folio 175.

[70] Matrimonio celebrado el 28 de abril de 1798 (Matrimonios de Naturales Catedral 2, folio 244).

[71] AAC, Defunciones Catedral Naturales 2, folio 175, enterrado en San Francisco, y nombrándose a su viuda.

[72] AHPC, Reg. 4, 1794-98, folio 309 v.

Veamos las mujeres: el precio más alto pagado fue en 1702 cuando el convento de Santo Domingo manumitió a la parda Paula de 18 a 20 años por la que su marido José Negrete "criollo de esta ciudad" había pagado 500 pesos[73].

En 1770, encontramos el segundo precio más alto, 485 pesos por la mulata María de más o menos 30 años de propiedad de doña Margarita Melgarejo, sin indicación de quién pagó tan alta suma. Pocos datos tenemos de esta esclava: en 1765 tuvo una hija natural[74] y en 1769 un varón hijo legítimo habido con Cayetano, un pardo libre[75].

En cuanto al precio más bajo (40 pesos), hubo varios casos entre ellos en 1782 el que pagó María por su hija Juana Antonia propiedad del difunto Mte. Cpo. don José Moyano Oscaris[76]; la pieza era de 12 años al momento de la escritura, aunque su edad no figura en la misma[77].Otro caso fue en 1799 cuando doña Ana Petrona Prado dio carta a Valeria de 30 años y a su hija de 1 mes, habidas por herencia de sus padres, por la módica suma de 40 pesos ambas aclarando "aunque valen más" dando por justificación "por haberle servido con fidelidad, lealtad, sin repugnancia alguna"[78].

También en 40 pesos fue la manumisión, en 1790, de Juana Prieto mulata de más de 60 años de doña Petrona Prieto que ésta había vendido en 90 pesos a su yerno don Dámaso José Gómez. Este caso es interesante, pues muestra la determinación de una esclava que habiéndole protestado a su ama su promesa de libertad, al no producirse ésta, ni lerda ni perezosa y aconsejada por don Sebastián de Etura, "enderezó con su hija Melchora a lo del Señor Gobernador y le expusieron cuanto pasaba y le mandó su Señoría que fuese a lo de el defensor de pobres [...] y allí durmió aquella noche y al día siguiente por la mañana se presentó con un escrito [...]". Los 40 pesos de su valor fueron entregados, por Joaquín Olivera maestro zapatero, yerno de la pieza y dejados en depósito según sentencia del gobernador Sobremonte hasta que el ama "ocurriese por ellos"[79]. Que una esclava tuviera acceso al despacho del gobernador parece algo insólito...

[73] AHPC, Reg. 1, 1702, folio 82 r.
[74] AAC, Bautismos Naturales Catedral 2, folio 61.
[75] AAC, Bautismos Naturales Catedral 2, folio 131.
[76] AHPC, Reg. 1, 1782, folio 49 r.
[77] Había nacido el 2 de junio de 1769 (AAC, Bautismos de Naturales Catedral 2, folio 133).
[78] AHPC, Reg. 4, 1799-1801, folio 56 r.
[79] AHPC, Esc. 2, leg.75, exp. 3.

4.3. Pagadores y relaciones familiares

¿Quiénes pagaron estas manumisiones? En el cuadro 7, hemos consignado lo que dicen los documentos relevados. En su mayoría fueron parientes en distinto grado como padre (20,4%), madre (7,4%), hermanos, tíos, etc. Pero en una alta proporción el pagador es una incógnita y no fue especificado (19,6%). También están los 24 (14,8%) sujetos que, aunque figuraban con su nombre y apellido, la relación con el manumitido no estuvo expresada. De todas maneras, de los 162 pagadores, 106 (65,2%) tuvieron relación de parentesco con el manumitido.

Las mayores frecuencias, como dijimos, correspondieron a los padres, 33 (20,4%); entre ellos 25 fueron libres, 4 de condición no especificada y 4 libertos[80]. Entre los libres tenemos a José Domingo Aldecua, marido de Agustina Rosa, esclava de doña Francisca de Olmos, viuda, que manumitió a su hijo legítimo, el mulatillo Clemente de año y medio, expresando el ama que "siendo tan del agrado de Dios Nuestro Señor dar libertad a los cautivos y ser el dicho José Domingo de Aldecua su padre legítimo y otros justos motivo [...]" lo libertaron en 150 pesos en "vacas, yeguas y ovejas que el citado padre tiene entregadas"[81].

Hay una categoría de padres que fueron contabilizados aparte por tratarse de españoles que reconocieron a sus hijos. En total son 16 escrituras. La más emblemática es la manumisión, en 1744, de una criatura de Urbano Pizarro[82] que decía que como "natural y vecino de Córdoba habiendo reconocido tener en María Isabel criada esclava de Santo Domingo una criatura prenda de sangre mía y que por el derecho natural me incumbe sacarle de la esclavitud [...] porque no quede en esclavitud la sangre que por mis venas corre". Ni el nombre ni el sexo de la criatura nos es revelado aunque podríamos suponer que se trataba de un varón. Por esta manumisión pagó Pizarro 50 pesos.

Interesante es también el caso del matrimonio de Claudio Ribero Araujo un brasilero "español" que había casado en 1783 con una esclava propiedad de una monja catalina. Al año siguiente, nació el hijo de ambos llamado Ambrosio que a los 6 meses fue manumitido por su padre pagándose por él

[80] La primera mención de un padre liberto la encontramos el 26 de abril de 1746 desvirtuándose así el concepto que comenzó a usarse recién después de 1813 (AHPC, Reg.1, 1745-[illegible], folio 283r).

[81] AHPC, Reg. 1, 1752, folio153 v.

[82] Era este hijo legítimo del capitán Francisco Pizarro y Albornoz y doña María de Arrieta.

25 pesos[83]. La madre fue recién liberada por su marido en 1786 pero a título gratuito[84]. Este caso está ampliamente desarrollado en otro trabajo[85]. Hay 12 casos de madres que manumitieron sus hijos: 11 de ellas eran esclavas y una parda libre llamada María que ofreció 200 pesos a Sor María Norberto del Sacramento, monja de velo negro en Santa Catalina, por su hija María Josefa de 17 años[86]. No hemos encontrado la carta de libertad de María la madre.

Entre madres pagadoras también tenemos el caso de una mulata de doña Magdalena Bracamonte, Gabriela, que en 1755 dio 100 pesos a su ama para la manumisión de su hijo Alejandro Luís de 2 años y medio "blanco y rubio"[87].

Los abuelos que pagaron por la libertad de sus nietos fueron sólo 10 (6,2%): 4 abuelos varones (1 español, 2 libres y 1 liberto) y 6 de abuelas (3 libres y 3 libertas). En 1727, el capitán Pascual Fernández, en el locutorio del monasterio de Santa Teresa propuso a la madre priora pagarle 125 pesos por la manumisión de su nieta Rosa, mulatilla de 6 años, sin indicar cuál de sus hijos era el padre. Fernández testó en marzo de 1726[88], nombrando cuatro hijos naturales, 3 varones y una mujer y, en julio de 1730, redactó su codicilo[89] pero sin hacer mención de la mulatilla Rosa.

Los hermanos también fueron pagadores, tenemos 5 casos: 4 fueron varones y 1 mujer. Todos libres al hacer la escritura. En marzo de 1759, Hipólito Argüello, ex esclavo de doña Francisca Argüello, dijo ser "pardo libre que fue de la misma casa pretende libertar un hermano que tiene esclavo llamado Santiago de 14 años mulatillo". Pagó por él 260 pesos[90]. Hipólito Argüello, a su vez, había sido manumitido unos años antes, en 1756, por doña Francisca que lo describió como de color "blanco". Estas discrepancias en cuanto al color

[83] AHPC, Reg. 1, 1784, folio 132 v.

[84] AHPC, Reg. 1, 1786, folio 267 v.

[85] MARÍA DEL CARMEN FERREYRA, "Matrimonio de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba. Estudio de casos", en: M. Mónica Ghirardi (comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, pp. 91-139, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2005.

[86] AHPC, Reg. 1, 1782, folio169 r.

[87] AHPC, Reg. 1, 1755, folio 177r. Esta mulata Gabriela fue a su vez manumitida en 1766 junto con otras dos hijas, una de 8 años y la otra de pechos. La escritura tenía como condiciones no poder hacer uso de su libertad hasta después de la muerte del ama, hacerle decir además 50 misas y que la abuela Petronila, parda libre, pagara por la niña de pechos 54 pesos (Reg. 1, 1766, t. 2, folio 16v).

[88] AHPC, Reg. 1, 1730-32, folio 277r.

[89] AHPC, Reg. 1, 1730-32, folio 281r.

[90] AHPC, Reg. 1, 1759, t. 1, folio 61v.

son usuales, y nos da la impresión que al hablar de pardo el término se usaba más como una denominación para indicar pertenencia a las castas que al verdadero color. La historia de estos dos libertos es por de más interesante. Se los encuentra en numerosos documentos actuando como testigos, padrinos, etc. Llegaron a ser arrendatarios de la estancia de Macha de las monjas de Santa Catalina formando una compañía con el Capitán Mariano de la Llana para ese efecto[91]. Los dos hermanos además sabían firmar.

Los tíos o tías también intervinieron en la manumisión de sus parientes. Tenemos cuatro casos 3 de libres y 1 liberta. En noviembre de 1761, Francisca Moyano "parda liberta" de doña Juana Moyano difunta, ofreció cierto dinero "por la libertad de Clara mulata esclava de doña Jesús Moyano por ser dicha esclava mi sobrina carnal". Esta carta es interesante porque trae un trámite de tasación. Como tasador se llamó a don Gregorio de Echenique y Cabrera, que certificó que Clara era de 15 a 16 años y la tasó en 400 pesos dando las razones siguientes "ser sana y robusta y estar en términos, según su edad, de esperar sus frutos". Este argumento referente a la capacidad generadora de las esclavas fue uno de los motivos centrales para fijar los precios. Fueron también tasadores en esta ocasión el Mte. Cpo. don Manuel de Castro, cuya opinión fue que, aunque la mulata no tenía ni oficio ni habilidad, "se debe atender a la caridad por resultar un obra pía y por ello sin agravio del justo valor se debe descender al precio más ínfimo" por lo cual la tasó en 300 pesos. Este tasador puso así el acento sobre las otras cualidades que definían el justo precio. Finalmente, el alcalde de segundo voto, don Andrés Argüello, aprobó esta última cifra[92]. Interesa este caso porque prueba la existencia de tasadores de esclavos.

Sólo hemos encontrado un caso de un hijo que libera a su madre. El asunto es así: había una esclava en Santo Domingo llamada Feliciana, hija de una pareja de esclavos del mismo Convento llamados Teresa Guzmán y Juan Argañaraz. Esta Feliciana casó en 1765 con Ignacio Sosa natural del Paraguay[93] (al omitirse el nombre de los padres de la esclava nos hizo dudar de la filiación que sospechábamos), siendo los padrinos del matrimonio don Bartolomé Echafino y doña Bartolina Sánchez, actuando como testigo Hipólito Argüello el liberto que recién vimos al tratar de los pagadores hermanos. Treinta años después, en junio de 1798, Santiago Guzmán, hijo de Feliciana

[91] AHPC, Reg. 1, 1774, folio 246v.
[92] AHPC, Esc. 1, leg. 344, exp. 6.
[93] AHPC, Matrimonios Naturales Catedral 1, folio 112.

pagó 100 pesos al Convento de Santo Domingo por la libertad de ésta que decía tener 55 años[94]. Hay una curiosa nota en esta escritura que dejaba a salvo cierto derecho del Convento: "Concedían que Feliciana por todos los días de su vida gozase de la libertad y disfrutase de la casa que trabajó con su peculio en tierras del convento de cuyo beneficio no habrán de gozar su hijo ni ningún otro de sus herederos"[95]. Al año siguiente de ser manumitida Feliciana, ya como parda libre (y de apellido Argañaraz), compró un solar "sin edificar calle real a la Cañada" en 125 pesos[96]. Su hermano Justo, también esclavo de Santo Domingo, había casado en 1780 y en esta partida sí aparecieron los nombres de los padres: Juan Argañaraz y Teresa esclava de Santo Domingo y esto fue la clave para confirmar la filiación de Feliciana, que se dilucidó cuando encontramos ambos hermanos como esclavos del Convento en el padrón de 1779 y con apellido Argañaraz[97]. Santiago, el hijo pagador, había nacido en 1776, siendo anotado como hijo natural, actuando como padrinos los españoles don Pedro José Argüello y su madre doña Teodora Villamonte. Había sido manumitido cuando tenía 4 meses por "escritura extrajudicial" por su abuela María Teresa, que suponemos ya libre porque la escritura nada dice, pagando ésta 40 pesos pero que recién se escrituró en forma el 27 de octubre de 1777 cuando se pidió la cancelación de la deuda. Feliciana la liberta fue censada en 1813 como viuda de 50 años en el cuartel 5 que quedaba al sur de la plaza hacia el oeste en la zona de la Cañada, con una hija y dos nietos[98]. Evidentemente, la edad de Feliciana está errada como así también la de su hija de la que tenemos la partida de bautismo[99]. Es bastante inusual que en el matrimonio de Feliciana actuaran como padrinos una pareja de españoles al igual que en el bautismo de sus hijos[100] y da que pensar cuál sería el verdadero origen de esta esclava que pudo no sólo ser liberada por su hijo, sino además construir su casa en predios del Convento, luego comprar un solar en la traza de la ciudad y edificar en ella

[94] AHPC, Reg. 3, 1796-99, folio 31v.

[95] AHPC, Reg. 3, 1796-99, folio 31v.

[96] En este solar sería censada en 1813.

[97] AHPC, Gobierno caja 18, censo ciudad Córdoba, folio 436.

[98] AHPC, Censo 1813 ciudad de Córdoba, folio 20 v.

[99] Nació en 1784 (Bautismos Nat. Catedral 3, folio 178) y en el censo aparece de 20 años.

[100] Las frecuencias de los padrinos españoles en el caso de bautismo de esclavos fue muy baja, MARÍA DEL CARMEN FERREYRA, "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba" en: *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Internacional Union for the Scientific Study of Population, 1998, pp. 404-427 (Cuadro 14).

una casa. El caso del yerno ya lo vimos al tratar la manumisión de Juana Prieto en el acápite referente a los precios pagados.

Sobrina pagadora fue María Ignacia Espinosa cuya tía, la esclava María Francisca Córdoba, fue manumitida por ella pagando 80 pesos, en 1781, a don Pablo Bustamante, marido de doña Catalina Soloaga de quien era la pieza[101]. Esta esclava, pocos años antes, estaba en el padrón de 1779 como María de 40 años en casa de este matrimonio[102]. María Francisca murió libre unos años más tarde[103].

En el caso de hijastros tenemos la manumisión de Felipa tasada en 150 pesos e hija de Luisa, liberada por José Santiago Ferreyra, un pardo libre que había casado con ésta última. En el mismo acto, Ferreyra también compró a su mujer y además dos hijos habidos con ella, llamados Narciso y Margarita a fin de manumitirlos. Las piezas fueron de doña Josefa Suárez viuda de don Miguel Peralta, en 1751[104].

Por último, tenemos el caso de un padrino pagador en la manumisión de José Marcos esclavo de doña Teresa Bracamonte, en 1729, por el Capitán don Ignacio de la Corte, por "ser su ahijado y verlo huérfano sin madre y haberlo asistido dicha su madre difunta cuando estuvo en esta ciudad y otros justos motivos que le asisten". El padrino pagó 180 pesos por el niño que era de alrededor de 7 años[105]. ¿Sería acaso su padre? Poco probable, ya que las leyes canónicas prohibían que el hijo tuviera a sus progenitores como padrinos o madrinas y, por otra parte, estos secretos de la vida privada de los feligreses difícilmente escapaban al conocimiento que la iglesia tenía de sus miembros y de la sociedad sobre la que ejercían su tutela espiritual.

La razón de haber expuesto con cierto detalle estas manumisiones por parte de parientes sanguíneos fue para aportar elementos a la discusión sobre si existieron familias esclavas. Se argumenta que al no haber patria potestad la institución no existía, sin embargo, las relaciones de parentesco eran reconocidas no sólo por los amos sino también entre los mismos esclavos y si bien a veces los miembros de ella eran separados al ser vendidos o llevados a otras regiones, la memoria del vínculo persistía. El hecho de que la iglesia no hacía distinción ni en la aplicación del sacramento del matrimonio ni en las infor-

[101] AHPC, Reg. 3, 1780-83, folio 7 r. La pieza había sido tenida por herencia.
[102] AHPC, Gobierno, caja 18, censo ciudad de Córdoba, folio307 r.
[103] AAC, Defunciones Naturales Catedral 1, folio 175, falleció en 1781 soltera.
[104] AHPC, Reg. 1, 1751, folio 80 r.
[105] AHPC, Reg. 1, 1729-30, folio 150 v.

maciones matrimoniales, nos lleva a sostener que había elementos comunes con la familia clásica. La única diferencia que hemos encontrado es que en los matrimonios de naturales no se instruían los impedimentos por parentescos[106]. Según Tardieu, en la formación de la familia esclava la influencia de la Iglesia fue decisiva:

> La actuación de ésta no se limitaba a mantener la estabilidad social por medio del casamiento de los esclavos. Se puede pensar que su lucha por defender los derechos de los negros al casamiento e imponer el respeto a dicho sacramento no sólo a los dueños sino también a los propios esclavos, contribuyó a la emergencia de la familia negra[107].

En vista de las discrepancias entre los distintos investigadores se haría necesario establecer, a nuestro parecer, una definición de familia esclava con sus peculiares características.

4.4. Esclavos que pagaron por su propia libertad. La coartación

Tenemos 41 casos de esclavos y esclavas (8,8% del total de las 464 manumisiones de adultos) que compraron su libertad de contado: 27 varones y 14 mujeres. En todos estos casos el pago se habría hecho de contado y no en plazos como era la coartación. El hecho de que los varones superaran a las mujeres no llama la atención, teniendo en cuenta la mayor cantidad de oficios entre los primeros: zapateros, sastres, carpinteros, sirvientes, albañiles, etc. Entre las mujeres, encontramos las de servicio, así como las hilanderas, tejedoras, lavanderas, cocineras, etc. Como, en principio, los esclavos no podían poseer bienes, el dinero que fueron acumulando con su trabajo para poder comprar su propia libertad debe haber sido objeto de transacciones con el amo.

Veremos los varones: de los 27 que pagaron por su libertad tenemos 2 que eran sastres; uno de ellos era, además, músico y sacristán; 2 zapateros; 2 capataces; 1 que servía para trabajos de campo; 1 de servicio; 1 maestro barbero, en total sólo de 9 de ellos conocemos su capacidad económica, del resto no

[106] En 1537, Paulo III otorgó un privilegio a los indígenas, luego extendida a los mestizos y africanos y sus mezclas para casar dentro de los grados prohibidos, respondiendo a situaciones familiares de sus sociedades (DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *El matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*, FECIC, Buenos Aires, 1977, p. 94).

[107] TARDIEU, *op. cit.*, p. 198.

hay indicación de oficio. En cuanto a sus edades, hubo información para 17 de ellos: entre 20 y 29 años encontramos 6 (35,3%); entre 30 y 39 hubo 4 (23,5%), y de más de 40 años contamos 7 (41,2%). Esta tendencia a la mayor edad en la coartación es la resultante de años de haber estado acumulado mediante su trabajo capital suficiente para ello. Los precios fueron desde 550 pesos en 1771 hasta 40 pesos en 1797[108]. Sorprendentemente, muy pocos fueron a plazos (4), a veces completándose la suma de dinero con misas[109]. En Buenos Aires la venta por coartación se hizo por "esquelas simples" para evitar el pago de alcabalas[110].

En 1747, el monasterio de Santa Catalina otorgó la libertad del mulato Pedro de 23 años "aplicado al servicio de la Iglesia y sacristán [...] sastre y músico y habilidades para todo" que hizo entrega de 400 pesos[111]. El otro sastre, también fue del mismo Monasterio, llamado Joaquín de 39 años y pagó una suma mucho menor: 250 pesos en 1795[112]. Se aprecia la diferencia de las cantidades obladas por iguales oficios, edades diferentes, pero con casi 50 años de diferencia. Oscilaciones de precios semejantes se encontraron igualmente en el caso de las ventas por Celton[113].

En septiembre de 1756, doña Francisca Argüello nos cuenta la historia de José Hipólito de 18 años, su esclavo "blanco que le pertenece por producto de una esclava suya que heredó de sus padres" y que habiendo decidido revocar una cláusula testamentaria referente a este, le había prometido su libertad, por la que "la otorgante le dará 350 pesos los mismos que le suplieron a dicho Hipólito para hacerle bien"[114]. Lo que entendemos es que doña Francisca le había devuelto a Hipólito el dinero que este había entregado por su libertad. ¿Quién le entregó el dinero a Hipólito? Era demasiado joven para que a los 18 años hubiese acumulado semejante capital. ¿Sería la misma ama y lo presentaba de este modo? Ya hemos hecho una breve reseña sobre este esclavo al tratar sobre los pagadores hermanos: fue administrador de la estancia de Macha de las monjas catalinas, tuvo solar y casa propia en la ciudad. Era oficial barbero

[108] AHPC, Reg. 4, 1794-98, folio 309 v. Precio que pagó Marcos de 25 años esclavo del difunto don Antonio Quintero, quienes vivían en el campo.

[109] Es el caso de Casimiro esclavo de doña Francisca Saavedra que pagó 1[illegible] pesos de contado y 140 pesos en misas a los albaceas de la propietaria (Reg. 3, 1764, folio 214 r).

[110] Manuel Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 367.

[111] AHPC, Reg. 1, 1747, folio 48 r.

[112] AHPC, Reg.1, 1795, folio 205 v.

[113] Celton, "La venta...", cit., p. 12.

[114] AHPC, Reg. 1, 1756, folio 299 v.

en 1768 cuando en esa fecha declaró como testigo y podemos ver su excelente firma[115].

Interesante es la libertad que compró en 1799 el zapatero Francisco, esclavo de doña Ana Teresa Canelas que por su "amor y lealtad" su ama le otorgó a cambio de 150 pesos de plata sellada. ¿Cómo los había conseguido? Pues, "pagados con su trabajo según que habían convenido para cuyo efecto le concedió licencia para pasar a Buenos Aires donde se hallaba trabajando en su oficio"[116]. Años antes encontramos a Francisco en casa de su ama en 1779, cuando fue censado de 4 años, vale decir que su libertad la había adquirido cuando tenía 24. En 1791[117], había casado muy jovencito con una parda libre, Petrona Quevedo, con la que está censado en el padrón eclesiástico de 1795 junto con su hijo Pedro de 1 año[118]. Este censo es por hogares y lo interesante es que Francisco no fue censado como esclavo, sino viviendo en casa propia y muy alejado del hogar de su ama[119]. Su profesión le había permitido tener su hogar y pasar por libre.

En el caso de las mujeres hay algunas escrituras que merecen citarse como la que en 1769 se hizo a favor de la mulata Luisa comprada en 1746 por doña Josefa López de Tapia. La manumisión se otorgó junto con su hijo de 11 años. La esclava pagó a su ama por "justas causas" 175 pesos "que a la dicha Luisa le tocaron de herencia de un tío suyo y los réditos a razón del 5% muy cerca de 6 años"[120]. No hay aclaración de quién fue el tío ni cómo podía una esclava heredar. También tenemos, en1771, a la esclava Benita que fue de doña Magdalena Echenique[121] y para la fecha de la manumisión propiedad de doña Sinforosa Ramallo. Había seguido causa con la Echenique, dando por razones que ésta la "hostiliza diciendo que vive en ilícita y escandalosa amistad" por lo cual Benita había determinado "retirarse de esta a otra ciudad para quitar de raíz todo motivo de sospecha". Para adquirir su libertad ofreció 300 pesos a su

[115] AHPC, Crimen, leg. 21, exp. 1, testigo del crimen de una esclava de doña Bárbara de Cárdenas.

[116] AHPC, Reg. 2, 1799, folio 44 r.

[117] AAC, Matrimonio Naturales Catedral 2, folio146.

[118] AAC, leg. 20, t. 1, Padrón del Curato Catedral, folio 21 v.

[119] AAC, leg. 20, t. 1, Padrón del Curato Catedral, folio 10 v.

[120] AHPC, Reg.1, 1769, folio469 v.

[121] Doña Magdalena Echenique había casado en 1770 con Ramón Troncoso natural de España. La esclava Benita había sido de los padres de doña Magdalena y a la fecha de la manumisión era de 31 o 32 años. Tuvo numerosos hijos naturales entre 1757 y 1770. Uno de ellos, José Manuel "blanco y rubio" había sido manumitido a los dos meses de nacer pagando por él 70 pesos don Domingo Pérez aduciendo "justas causas" (AHPC, Reg.1, 1760, folio 176 v).

ama doña Sinforosa que accedió a desprenderse de ella[122]. Un año antes, Benita había sido vendida por don Juan Agustín Echenique, padre de doña Magdalena, a pedido de la propia esclava a causa de los malos tratos que recibía y por negarse a darle la libertad. Pasó por la propiedad de don Manuel Trucios[123] y luego acabó por ser de doña Sinforosa Ramallo. Una historia intrincada.

La única esclava que confiesa el origen del dinero es Florencia –perteneciente al Licenciado don Nicolás Pérez del Viso, en 1797– que ofreció a su amo 216 pesos provenientes "de sus propios bienes adquiridos con su industria"[124].

Hasta 1768 la coartación fue sinónimo de manumisión y, según Lucena Salmoral[125], fue luego de esta fecha que el término comenzó a aplicarse únicamente para aquellas con entregas a plazos[126]. Curiosamente, sólo hemos encontrado como tales 4, pero la palabra coartación no figura en las cartas respectivas. En abril de 1739, el Convento de la Merced liberó a Domingo del Camino en 300 pesos quién pagó 200 pesos al contado y los 100 pesos restantes para después de su liberación. La entrega de los 100 pesos se hizo a los pocos meses[127]. Años después, en 1772, tenemos la manumisión de Marcelo esclavo de don Bernardo Antonio Cabanillas que dio 130 pesos de los cuales ya habían sido entregados 80 pesos[128]. En su testamento otorgado en 1793, doña María Francisco Olmos, declaró en una de sus cláusulas que su esclava Felisa le había dado "a cuenta de su libertad" 70 pesos que era la mitad de lo que le había costado, con la condición que la seguiría sirviendo durante la vida de la testadora[129]. Por último, encontramos la libertad que doña Francisca de Saavedra dio a su esclavo Casimiro "por el amor que le tengo" en 240 pesos de los cuales ya había entregado 100 pesos y el resto sería en misas y supervisadas por sus albaceas[130].

122 AHPC, Reg. 3, 1771, folio 4 v.

123 AHPC, Reg. 3, 1770, folio 26 v. Venta a don Manuel Trucios.

124 AHPC, Reg. 2, 1796-97 folio 167 r.

125 LUCENA SALMORAL, *op. cit.*, p. 357.

126 Apareció la coartación en América en el siglo XVIII, en una real cédula dirigida al Gobernador de La Habana en 1768 (LUCENA SALMORAL, *op. cit.*, p. 362).

127 AHPC, Reg.1, 1739, folio 49 v.

128 AHPC, Reg.3, 1772, folio 53 v.

129 AHPV, Reg.1, 1793, folio 75.

130 AHPC, Reg.3, folio214 r.

4.5. Origen de los esclavos y relaciones con la familia del amo

Nos pareció interesante conocer el origen de los esclavos manumitidos y no nos referimos al origen geográfico, sino a la forma en que habían llegado a ser propiedad del amo. Establecimos varias categorías: 1) nacido en la casa; 2) habido por herencia; 3) origen ignorado; 4) habido por compra; 5) criado en la casa; 6) nacido en convento o monasterio. Los números pueden verse en el cuadro 8. De los 674 esclavos 224 fueron nacidos en la casa, 193 fueron habidos por herencia, de origen ignorado 183, habidos por compra 55, criados en la casa 11, nacidos en conventos 8. En total 428 (63,5%) esclavos pertenecieron al entorno familiar, algunos con hasta tres generaciones en la casa. Debemos advertir, sin embargo, que estas categorías no siempre vienen expresadas en los documentos sino que fueron fruto de una investigación muy puntual a partir de los testamentos y sucesorios. Resultaría muy laborioso exponer estas indagaciones por eso es que las hemos omitido. En algunos casos, sin embargo, sí se explicitaron los orígenes. En 1713, doña María Aguirre viuda de Pedro González dio la libertad a sus esclavas Teresa y Tomacha su hija recién nacida "mulatas blancas cautivas y naturales de ésta [...] las dos nacieron en mi poder" dando por causa para la manumisión "por servicio a Dios Nuestro Señor y por ser cristianas y por buenos y leales servicios que la dicha Teresa me ha hecho y sustentado en mi vejez con su propio trabajo y asistídome con todo amor y voluntad"[131]. En otro caso, el de la mulata María Jacinta manumitida, en 1764 por doña Josefa de Arrascaeta –viuda–, ésta decía que era "hija de una esclava mía, pelo rubio, ojos pardos y cejas rubias [...] y una persona de respeto [...] ha tratado conmigo darle la libertad y sobre un precio convenídonos y ajustado en cantidad de 130 pesos"[132]. Encontramos que Jacinta había sido bautizada en 1760[133] cuando la madre era esclava de la Arrascaeta.

Como ejemplo de "criados en la casa" tenemos los dos esclavos José Manuel y María Juana Moyano, pertenecientes a doña Juana Moyano, a quienes manumitió en 1778 para "después de su muerte" por promesa que les había hecho y que "ha criado desde pequeños"[134]. De esto resulta que un alto porcentaje de las piezas manumitidas fueron del entorno familiar al sumar las tres categorías: nacidos en la casa, habidos en herencia, criados en la casa. Y es muy probable que este porcentaje fuese mayor a partir de la categoría

[131] AHPC, Reg. 1, 1713-14, folio 140 v.
[132] AHPC, Reg. 3, 1764, folio 66 v.
[133] AAC, Bautismos Naturales Catedral 1, folio 139.
[134] AHPC, Reg. 2, 1778.85, folio 43 v.

ignorados. También estaría indicando que el capital de las familias no sólo aumentaba por la inversión en nuevos esclavos a partir de los excedentes de las rentas, como se ha sugerido por otros autores, sino que la mayor parte provenía de la procreación de las propias esclavas del hogar.

4.6. Clase de los esclavos

En el cuadro 9 se exponen las clases (negros, pardos, mulatos) que aparecen en las cartas y en los testamentos de manumisión. En casi la mitad de los liberados no se especifica el color (48,2%). Le siguen en frecuencia con el 34,6% los mulatos/as. No deja de llamar la atención la escasa cantidad de pardos (4,5%) libertados así como la presencia de esclavos de colores tan claros que podrían pasar por "blancos" en total son 16 apenas el 2,4% del total manumitidos en un siglo[135]. Ponderaciones de color muy diferentes se encontraron al hacer un estudio sobre los matrimonios durante el siglo XVIII: mulatos y mulatas eran proporcionalmente escasos (6,9% y 11,6% respectivamente), mientras que los pardos y pardas eran 44,9% y el 47,5%, al igual que las negros (48,2%) y las negras (40,8%). Pero este era el lenguaje de la iglesia, donde el término mulato fue muy exiguo, diferente del de las autoridades civiles. ¿Hasta qué punto estas denominaciones se aproximan a lo real? Las más fidedignas son las referentes a los colores claros blanco y rubio o como español. Nos preguntamos para fines del siglo, ¿cuántos esclavos y libertos habría de color tan claro que podrían pasar por españoles?[136].

5. Sobre los amos. Los conventos

Las 674 manumisiones que hemos encontrado entre 1700 y 1799 correspondieron a 359 amos: 145 varones, 207 mujeres, 3 conventos, 2 monasterios y 1 institución: el Colegio de Monserrat, tal como se expone en el cuadro 10. Estas últimas manumitieron en total 42 piezas: Santa Catalina 13, las Teresa 4, la Merced 11, Santo Domingo 10, San Francisco 2, en total 40 piezas (6%) del total y el Colegio Monserrat 2. El 56,4% de los esclavos que estas instituciones libertaron fueron adultos y eran tanto varones como mujeres por partes igua-

[135] En total hemos encontrado 64 piezas blancas o blanquecinas entre 1713 y 1809 en documentos tales como ventas, sucesorios, dotes, cartas de capital, etc.

[136] Para más de este asunto de los colores véase George Reid Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de La Flor,1989.

les. Lo notable fue que no sólo fueron escasas las manumisiones otorgadas por las distintas órdenes, sino que además ninguna fue gratuita. Todas fueron del tipo onerosa. Sin embargo, no puede negarse la influencia que tuvo la Iglesia y sus prédicas sobre los feligreses en especial sobre los testadores como opina Pierre Tardieu[137]: "la iglesia católica desempeñó un papel de primera magnitud en la aparición del negro libre en Iberoamérica, posibilidad de que carecieron los esclavos de las colonias anglosajones".

Las características de los amos las conocemos a partir de una extensa base de datos que poseemos, donde podemos consultar si eran casados, solteros o viudos y su residencia al momento de las manumisiones, y además su fecha de defunción. Este dato nos fue útil para conocer cuantos esclavos manumitidos para después "de los días" del amo murieron antes de alcanzar la libertad. Sólo desconocemos la fecha de defunción del 14% de los propietarios varones y del 1,9% de las mujeres. Johnson nos advierte que el aspecto más débil de su trabajo lo constituyó el estado civil de los propietarios[138] y no abordó el tema de los esclavos manumitidos para después de la muerte del amo. La mayor cantidad de esclavos fueron los manumitidos por amas mujeres (Cuadro 10): de los 352 amos que liberaron esclavos entre 1700 y el final del siglo 58,8% fueron mujeres.

Si ahora consideramos no el número de amos, sino el número de manumisiones –como se ve en en el cuadro 11– se observa que las viudas formaron el grupo más numeroso con 181 (44,5%) libertados; las casadas fueron las que menos lo hicieron: sólo 62 (15,2%). Entre los hombres, en cambio, los viudos fueron el grupo que menos esclavos libertó, siendo los casados los que encabezaron las frecuencias con 97 manumisiones (43,1%). Estos resultados son opuestos a los obtenidos por Johnson en Buenos Aires donde los amos hombres liberaron más esclavos que las mujeres[139]. Iguales resultados que en Córdoba se observaron en Mina Gerais donde las mujeres también fueron las que más esclavos liberaron[140]. Nos preguntamos si el rol preponderante de las amas cordobesas no estaría encubriendo una sobrerepresentación del sector.

[137] TARDIEU, *op. cit.*, p. 203.

[138] JOHNSON, "La manumisión...", cit., 1976, p. 338.

[139] JOHNSON, *loc. cit.*, p. 336.

[140] KATHELEEN HIGGINS, "Gender and the Manumisión of Slaves in Colonial Brazil: the Prospect of Freedom un Sabará, Minas Gerais, 1710-1809", en: *Slavery and Abolition*, vol. 18, nº 2, August, 1997, London.

5.1. Condición de los amos

Si bien la gran mayoría de los 352 amos fueron españoles hubo 5 entre ellos de condición libre y nos parece interesante hacer conocer éstos últimos. Entre ellos está Ana Olmos, una ex-esclava que había casado con don Joaquín Buenamaison, natural de España[141], a la cual él manumitió en ocasión del matrimonio. Siendo viuda Ana, dio libertad en 1799 a "su negro José Bernardo Buenamaison oficial herrero de 23 a 24 años por haberla servido con lealtad y fidelidad y otros justos motivos" con condición que comenzaría a gozar de su libertad después de la muerte de la ama[142]. Sin embargo, Ana luego cambió de opinión y en 1802 vendió la pieza a otro vecino[143].

Entre los varones, encontramos al capitán Jacinto Mojica pardo que en su testamento de 1750 manumitió a Miguel marido de la esclava María, "para después de mis días"[144]. No parece que esta cláusula fuese respetada porque posteriormente su hijo Mariano Mojica "pardo libre" otorgó carta de libertad al mismo negro Miguel de 40 años que le "adjudicaron por hijuela en 127 pesos"; lo manumitió en 1755 "por su fidelidad" y por haberle pagado su valor[145]. El Capitán Jacinto Mojica fue el mismo que compró a un hijo propio llamado Benito en 1722 a su ama doña Margarita Villarruel y al que dio carta de libertad luego en 1742[146]. Este pardo vivió en Soconcho o Soconchillo donde tuvo su estancia con capilla[147].

Josefa Moyano fue una parda libre soltera que al testar en 1767 pidió ser sepultada en la Capilla de los naturales del Rosario de Santo Domingo y dejó libre a su esclava la mulatilla Cecilia que se encontraba viviendo en Salta a la que dejaba al cuidado de su albacea "hasta que sea de edad competente para

[141] María del Carmen Ferreyra, "Matrimonio de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba. Estudio de casos", en: M. Mónica Ghirardi (comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2005, p. 118.

[142] AHPC, Reg. 3, 1796-99, folio 76 r. La venta la hizo a don Tiburcio Valeriano Humeres. Al margen de la misma y con fecha de 1806 aparece la revocación de la libertad a Bernardo.

[143] AHPC, Reg. 4, 1802-03, folio 211 v. En esta escritura de venta Ana Olmos declaró que quedaba rota la escritura de libertad que había hecho a favor de su esclavo para después de su fallecimiento por justos motivos "que en sí reserva".

[144] AHPC, Esc. 1, leg. 310, exp. 3.

[145] AHPC, Reg.1, 1755, folio 7 v.

[146] AHPC, Reg.1, 1742, folio 59 r.

[147] Mojica compró la estancia de Soconchillo a doña María Lujan (Esc. 3, leg. 8, exp. 3).

poderse mantener con su trabajo personal y pueda también elegir habitación cómoda a su arbitrio"[148].

Otra parda libre dueña de esclavos fue Luisa Casas[149] que dejó libre en 1794 a su "criada" Narcisa que había comprado en 250 pesos dos años antes[150] y que manumitió en la misma cantidad[151]. Unos años más tarde, en 1798, Luisa Casas testó y, en esta oportunidad, manumitió al esclavito José María de 2 años "por el amor que le tenía por haberle criado"[152]. Por último, tenemos al liberto Manuel Javier Garay: en 1798 manumitió a su esclavito José León hijo de su esclava Agustina Carranza por el cual ella pagó 80 pesos[153]. Manuel Javier había nacido en 1763, hijo de la esclava Tomasina y fueron manumitidos por su ama doña Juana Rita Garay en 1773[154]. Fue maestro pintor, casó dos veces con pardas libres, compró un sitio en la ciudad en 1795 a "espaldas de Santo Domingo" donde fue censado con su mujer e hijos[155]. Se lo encuentra en varias operaciones de venta y compra de esclavos. Sabía firmar.

5.2. Otras características de los amos

La mayor parte de ellos residieron en la ciudad de Córdoba: el 70% de las 207 amas y el 51% de los 145 amos. El resto provenían de la campaña: Río Segundo, Río Tercero, Calamuchita, etc. Tenemos 7 amos de otras regiones: 2 del Cuzco, 2 de Buenos Aires, 1 de Tarija, 1 de Salta y 1 de Santa Fe.

La preferencia de los amos por los sexos fue la siguiente: el femenino fue el que preponderó tanto entre los amos como entre las amas (51,6% y 65% respectivamente) pero con un mayor nivel de manumitidas femeninas entre las amas.

[148] AHPC, Reg.2, 1747-67, t. 1, folio 232 r.

[149] Esta parda fue hija natural de Agustina Casas. Casó con José de la Cruz Suárez y no tuvieron sucesión legítima. Él testó en 1788 y ella lo hizo en 1798 declarando que antes de casar había tenido una hija natural, María del Carmen, "que no pude legitimar por el subsecuente matrimonio". Dejó por heredera a su sobrina Juana Gorbarán y como segunda albacea a María del Carmen (Reg.4, 1794-98, folio 428 r).

[150] La compra la hizo a don Ventura Caballero.

[151] AHPC, Reg.1, 1794, folio 145 v.

[152] AHPC, Reg.4, 1794-98, folio 428 r.

[153] AHPC, Reg.4, 1794-98, folio 460 v.

[154] AHPC, Reg.1, 1773, folio 25 v.

[155] LUIS ROBERTO ALTAMIRA, *Córdoba y sus pintores (siglos XVII y XVIII)*, t. II, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1954, p. 102.

Con respectos a las edades, tanto los amos como las amas prefirieron la manumisión de adultos 75,6% entre los amos y 71,1% entre las amas.

6. Muerte de libertos

Es interesante observar, como se muestra en el cuadro 12, que del total de las 674 manumisiones más de la mitad de los manumitidos murieron como libres (53,6%), mientras que como esclavos sólo fueron el 6,8%. De todas maneras, el número de manumitidos de los cuales desconocemos su condición a la muerte es elevado (39,6%) Como sólo hemos consultado el libro de defunciones de naturales hasta 1813, es posible que este porcentaje de ignorados fuese menor.

Hubo algunos pocos casos (7) manumitidos por cartas de libertad de tipo actual que, contrariamente, a lo enunciado en ella murieron esclavos. Por ejemplo: la mulata María de las Mercedes murió como había nacido, había sido manumitida por su amo el Presbítero don Agustín Olmedo según su carta de libertad "desde hoy" el 28 de maro de 1744[156], habiendo sido comprada "de crecida edad" al Monasterio de Santa Teresa dos días antes, el 26 de marzo en 300 pesos[157]. Mercedes falleció esclava y fue enterrada en el Monasterio de Santa Teresa en 1749[158]. Otros sujetos murieron enseguida de ser manumitidos como fue el caso del "esclavito Cruz Ignacio de un mes"[159] por el que su madre Josefa, esclava, había pagado 50 pesos a su amo don Antonio Palacios Amavizcar[160]. Este niño falleció a los 10 días de esta escritura, el 11 de agosto de 1777 y su partida reza como "esclavo" del amo dicho y entierro "pagado" en la Catedral[161]. Estos casos son una de las tantas incongruencias que se encuentran en estos documentos.

En 1766, doña Magdalena Bracamonte manumitió a su esclava Gabriela de 30 años por su "amor y fidelidad" con condición de que debía servirla de por vida[162]; esta manumisión fue nuevamente otorgada en 1770 en los mismos

[156] AHPC, Reg. 1, 1744, folio 56 r.
[157] AHPC, Reg.1, 1744, folio 48 r.
[158] AAC, Defunciones naturales Catedral 1, folio 105.
[159] Este esclavito había sido bautizado como Carmelo hijo de Josefa Palacios el 16 de julio de 1777 (Baut. Nat. Catedral 2, folio 296).
[160] AHPC, Reg. 1, 1777, folio 146 r.
[161] AAC, Defunciones Naturales Catedral 2, folio 127.
[162] AHPC, Reg.1, 1766, t. 2, folio 16 v.

términos[163], pero Gabriela no pudo gozar de su libertad pues falleció en 1775 antes que su ama y fue enterrada como esclava[164].

7. Conclusiones

1) La mayoría de las manumisiones provinieron de cartas de horro y libertad seguidas por los testamentos. Del tipo actual fueron el 62,5%, las a futuro representaron el 37,5% (Cuadro 1). En algunos casos, puede haber una interpretación dudosa, pues piezas manumitidas de tipo actual fueron enterradas esclavas. Entre los testamentos primaron las manumisiones gratuitas y entre las cartas de horro las onerosas (Cuadro 1a).

Las manumisiones gratuitas (66%) fueron superiores a las onerosas o pagadas (34%) según el cuadro 3.

2) En todas épocas se manumitieron más esclavos adultos (69,8%) que párvulos (27,2%) (Cuadro 2) y más mujeres (57,1%) que varones (42,9%). Los precios más altos pagados correspondieron a las edades entre 20 y 24 años entre los varones y entre las mujeres el tramo entre las edades 15 y 29 (Cuadro 5). No se encontró que el precio tuviera relación con el sexo. En cuanto a las edades de las mujeres manumitidas: el 41,3% se encontró entre los tramos entre 15 y 39; el 29,1% estuvo entre las de 40 años y más. Entre los varones, el tramo entre 15 y 19 representó el 27,6%; el tramo de 40 años y más fueron el 18%. Los pagadores de las manumisiones onerosas se repartieron entre varias categorías siendo los padres los de mayor representación con el 20,4% y, en menor proporción, sujetos no especificados (19,6%) así como otros identificados pero de relación no conocida con el liberado (14,8%). El 66,1% de los manumitidos fueron nacidos, heredados o criados en la casa y sólo el 8,2% fueron habidos por compra (Cuadro 8)

7.1. Reflexión final

El que la mayoría de las manumisiones fueron del tipo gratuitas (de hecho fueron el doble que las onerosas) y que los tramos de edades de los esclavos liberados tanto entre los varones como entre las mujeres fueron en sus

[163] AHPC, Reg.1, 1770, folio 36 v. En estos casos de escritura nuevamente otorgadas ya dijimos que se eligió como fecha de manumisión la primera de ellas.
[164] AAC, Defunciones naturales Catedral 2, folio 113.

años más productivos y no en edades avanzadas desvirtúa las opiniones de algunos autores que veían en la manumisión sólo una manera de deshacerse de los esclavos inútiles para los amos. No sólo no hubo tal proceder sino que la gran mayoría de los manumitidos fueron esclavos nacidos o criados en la casa, a quienes también se los podría considerar como miembros de una familia mayor, inclusive hasta ligados a ella por lazos de sangre, y donde al igual que en toda familia anidarían tanto los afectos como los resentimientos. Las bellas palabras escritas para otorgar la libertad son testimonios de las relaciones de esos amos con esos esclavos. Los juicios por sevicia donde se describen las conductas más abyectas y crueles son la otra cara de estas complejas relaciones.

ANEXO

Cuadro 1
Frecuencia y tipos de documentos de manumisión

Tipo documentos	Frecuencia	actual	Futura
Cartas	354 (52.5)	261	93
Testamentos	303 (45.0)	151	152
Declaraciones	3		3
Sucesorios	2		2
Promesa	3		3
Causas	8	8	
Alcabala	1	1	
Total	674 (100.0)	421 (62.5)	253 (37.5)

Cuadro 1a
Manumisiones por cartas y testamentos. Distintos tipos

Cartas		Testamentos	
1 Actual gratuita	81 (23.0)	5 Actual gratuito	134 (44.2)
2 Actual onerosa	180 (50.5)	6 Actual oneroso	17 (5.6)
3 Futuro gratuita	82 (23.2)	7 Futuro gratuito	134 (44.2)
4 Futuro onerosa	11(3.1)	8 Futuro oneroso	18 (6.0)
Total	354 (100.0)	Total	303 (100.0)

Cuadro 2
Frecuencia de manumisiones por décadas de párvulos y adultos.

	Manumisiones	Edades		
		Adultos	Párvulos	Edad ignorada
1700-1709	31	19	3 (9.6)	9
1710-1719	13	11	2 (15,4)	-
1720-1729	26	12	8 (30,8)	6
1730-1739	15	11	2 (13,3)	2
1740-1749	40	29	10 (25,0)	1
1750-1759	55	36	18 (32,7)	1
1760-1769	92	57	34 (37,0)	1
1770-1779	114	75	37 (32,5)	2
1780-1789	136	101	35 (25,7)	-
1790-1799	152	113	34 (22,4)	5
Total	674	464 (68,8)	183 (27,2)	27 (4,0)

Cuadro 3
Manumisiones gratuitas y onerosas de párvulos y adultos por décadas

	N	Totales		Adultos		Párvulos		Edad ignorada	
		gratuita	onerosa	gratuita	onerosa	gratuita	onerosa	gratuita	onerosa
1700-09	31	30 (96,8)	1	18 (94,7)	1	3 (100,0)	-	9	-
1710-19	13	11 (84,6)	2	8 (80,0)	3	1 (50,0)	1 (50,0)	-	-
1720-29	26	15 (57,7)	11	9 (75,0)	3	2 (25,0)	6 (75,0)	4	2
1730-39	15	8 (53,3)	7	7 (63,6)	4	-	2 (100,0)	1	1
1740-49	40	29 (72,5)	11	24 (82,6)	5	4 (40,0)	6 (60,0)	1	-
1750-59	55	28 (50,1)	27	16 (44,4)	20	11 (61,1)	7 (38,9)	1	-
1760-69	92	52 (56,5)	40	37 (65,0)	20	15 (44,1)	19 (55,9)	-	1
1770-70	114	78 (68,4)	36	56 (73,7)	19	21 (56,8)	16 (43,2)	1	1
1780-89	136	91 (66,9)	45	72 (71,3)	29	19 (54,3)	16 (45,7)	-	-
1790-99	152	103 (67,7)	49	76 (67,3)	37	23 (67,6)	11 (32,4)	4	1
Total	674	445 (66, 0)	229 (34,0)	323 (47,9)	141 (20,9)	99 (14,7)	84 (12,5)	21 (3,1)	6 (0,9)

Cuadro 4
Esclavos: Todas las manumisiones según sexo y edad

Sexo	párvulos	Adultos	edad ignorada	total
masculino	104 (56,8)	157 (33,8)	27	288
femenino	77 (42,1)	307 (66,2)		**384**
sexo ignorado	2 (1,1)			2
Total	183 (100,0)	464 (100,0)	27	674

Cuadro 5
Precio de las manumisiones según edad, Córdoba 1700-1799

Edades	Varones				Mujeres			
	Promedio pesos*	Max. pesos	Min. Pesos	N	Promedio pesos*	Max. pesos	Min. pesos	N
<1	53	100	21	17	49	100	25	11
1-4	98	145	40	12	104	200	40	10
5-9	180	240	100	4	178	400	100	7
10-14	199	260	160	6	168	325	40	5
15-19	240	240	240	1	**330**	500	200	10
20-24	**400**	450	350	3	**311**	370	250	9
25-29	188	350	40	5	**344**	400	40	5
30-39	277	500	127	8	281	485	80	10
40-49	275	400	100	6	213	350	80	10
50-59	270	270	270	1	80	80	80	1
60-69	96	120	70	3	180	350	40	3

Referencias: (*) no se muestran los decimales.

Cuadro 6
Frecuencia de edades a la manumisión actual. Córdoba 1700-1799

Edades	Varones	Mujeres
0-11 meses	23	13
1-11 años	44	37
12-14	10	6
15-19	6	16
20-24	11	15
25-29	5	13
30-34	9	26
35-39	6	11
40-44	5	20
45-49	6	7
50 y más	13	32
Total	134	196

Cuadro 7
Relación del pagador con el manumitido

Relación	Frecuencia
Padre	33 (20,4)
No especifica	32 (19,6)
No conocida	24 (14,8)
Cónyuge	20 (12,3)
Padre español	16 (9,9)
Madre	12 (7,4)
Abuela	10 (6,2)
Hermano/a	5 (3,1)
Tío/a	4 (2,5)
Hijo	1 (0,6)
Yerno	1 (0,6)
Sobrino/a	1 (0,6)
Hijastro/a	1 (0,6)
Padrino	1 (0,6)
Ama	1 (0,6)
Total	162

Cuadro 8
Origen de los esclavos manumitidos

Origen	N
Nacido/da casa	224 (33,2)
Herencia	193 (28,6)
Ignorado	183 (27,1)
Compra	55 (8,2)
Criado/a en casa	11 (1,6)
Nacido/a convento	8 (1,2)
Total	674

Cuadro 9
Frecuencia de clases de los esclavos

Tipo	N
No especifica	325 (48,2)
Mulatos/as	233 (34,6)
Negros/negras	66 (9,8)
Pardos/as	30 (4,5)
Mulato/a Blanco/a	6 (0,9)
Blanco/a	5 (0,7)
Blanco y rubio	4 (0,6)
Zambo	1
Mulata zamba	1
Mulata prieta	1
Morena	1
Blanca como español	1
Total	674

Cuadro 10
Frecuencia de amos

Varones	145
Mujeres	207
Conventos y monasterios	5
Instituciones (monserrat)	1

Cuadro 11
Frecuencia de esclavos manumitidos según el estado civil de los amos

	Solteros/as	Casados/as	Viudos/as	Ignorado	Total
Varones	76 (33,8)	**97 (43,1)**	30 (13,3)	22 (9,8)	225 (100,0)
Mujeres	159 (39,1)	62 (15,2)	**181 (44,5)**	5 (1,2)	407 (100,0)

Cuadro 12
Condición del manumitido a su muerte

Muere como	Total
Esclavo	46 (6,8)
Libre	361 (53,6)
Ignorado	267 (39,6)
Total	674 (100,0)

LAS CAMPANAS COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
ripomar@yahoo.com.ar
Academia Nacional de la Historia
Argentina

Resumen:

Las campanas, en la España cristiana, fueron fundamentalmente un símbolo diferenciador frente al almuédano que desde las mezquitas convocaba a los mahometanos y, en América siguieron siendo elemento infaltable en las iglesias. Componente esencial del clima acústico de la ciudad colonial, tañían varias veces al día al servicio de la devoción y, por añadidura, constituían un medio eficaz ya de informar al pueblo de sucesos alegres o luctuosos, ya de reclamar la colaboración de todos para afrontar algún grave peligro.

Palabras clave: símbolo cristiano, lenguaje sonoro, Historia Social.

Abstract:

In the Christian Spain bells were a relevant symbol, the ones that rang from the mosques and called the Mohammedans. In Latin America, bells continued to be a very important instrument in churches. They have been a vital element not only for the devotees, but also for the acoustic climate of the colonial cities. They were an effective way to call out the town when there was any sort of happy or sad event. It was also important to demand everybody's collaboration when the town had to address the danger.

Keywords: Christian symbol, sonorous language, Social History.

Las ciudades indianas han sido objeto de numerosos estudios que han examinado la traza, las autoridades, la composición social, las fiestas y ceremonias. Pero poco o nada se ha dicho de sus olores, de sus ruidos y silencios, y de tantas otras cosas que contribuían a configurar la ciudad americana de entonces.

Entre los elementos que dieron a los núcleos urbanos un clima acústico bien diferente del actual se cuentan las campanas que, junto a su específica función religiosa, fueron un medio de comunicación social. Su uso habitual era una lección permanente como para que todos pudieran interpretar su significado y, en el caso rioplatense, la corta extensión de sus poblaciones permitía que su tañido llegase hasta el último rincón, de suerte que nadie –salvo los sordos– quedase excluido de escuchar su mensaje.

El uso de campanas en las ceremonias de la Iglesia se difunde en la Edad Media y su nombre se relaciona con la región de Campania donde prosperó especialmente su fabricación[1].

Su calidad de símbolo cristiano se potenció en España, donde el frecuente contacto con el Islam convertía a las campanas en signo diferenciador frente al almuédano que desde los alminares de las mezquitas convocaba a la oración a los fieles mahometanos. La asociación que se hace entre el artefacto metálico y el lugar de oración es tan estrecha, que la palabra campana se usa a veces como sinónimo de iglesia o territorio de una iglesia, de modo que suele decirse "esta tierra está bajo la campana de tal parte"[2].

Don Quijote, que como cristiano viejo conocía bien los atributos de cada religión, increpa a maese Pedro por haber hecho sonar las campanas de las mezquitas para dar la alarma ante la fuga de Melisendra: "en esto de las campanas –observa atinadamente don Quijote– anda muy impropio maese Pedro porque entre los moros no hay campanas"[3].

Es un episodio bien conocido que, en la toma de Santiago de Compostela por Almanzor, este hizo trasladar como preciado trofeo las campanas de la ciudad en hombros de los cautivos hasta Córdoba, no para usarlas como tales,

[1] SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, t. II, lib. XVI, § 25, Madrid, 1983; HIERONIMUS MAGIUS, *De tintinabulis*, Amsterdam, 1691 (la primera edición es de 1608); ANGELUS ROCCA, *De campanis comentarius*, en: IDEM, *Opera omnia*, t. I, Roma, 1719, p. 151 y ss.; ABBÉ GILBERT GRIMAUD, *Traité des cloches et de l'ancianneté de leur usage*, Paris, 1686; ANTONIO LOBERA Y ABIO, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus mysterios*, tratado I, cap. 7, Barcelona, 1760, p. 23 y ss.

[2] SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, verb. campana; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (vulg. *Diccionario de autoridades*), t. II, 1729, verb. campana.

[3] DIEGO ANTONIO CASANOVA DE PÁRRAGA, *Las campanas de Al Andalus, Galicia y Santiago*, Madrid 1967, p. 15; MIGUEL DE CERVANTES, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 2ª parte, cap. XXVI.

sino para ser transformadas en lámparas, y que cuando se realiza la reconquista las campanas volvieron a Santiago. Más que por su valor material, las campanas importaban por ser un emblema del mundo cristiano en vías de restauración.

Esta identificación entre campanas y cristianismo, acentuada por el largo proceso de la reconquista y por algunas disposiciones papales que imponían la obligación de que todas las iglesias católicas tuviesen campanas, determina que cuando comienza la evangelización de América cada avance cristiano vaya acompañado de "cruz y campana", símbolos inseparables de la nueva fe. Tanto es así, que cuando en dibujos o mapas muy esquemáticos de la primera hora se desea representar una iglesia, el autor se limita a dibujar un campanario coronado por una cruz[4].

Cuando la Corona costea ornamentos para el culto suele incluir campanas para las iglesias recientes de América o que se funden en el futuro[5], y las autoridades locales ruegan que se las trate con el debido respeto al "sagrado ministerio a que son destinadas"[6].

Resulta sintomático que, cuando se reúne información sobre la supuesta existencia de la ciudad de los Césares, quienes pretenden probar que un núcleo de pobladores cristianos vivía entre los indios de la Patagonia declaran que han oído el lejano tañido de campanas, señal inequívoca de la realización de ceremonias cristianas[7]. Y, a la inversa, cuando indios apóstatas pretenden acabar con el cristianismo se ensañan especialmente con la emblemática campana, como ocurre en una población de Popayán en donde –según relata Antonio de Alcedo–, enfurecidos con la campana que los "convidaba a misa y a la doctrina", intentaron romperla y, como no lo consiguieron, la arrojaron al fondo de un barranco[8].

[4] Véase, por ejemplo, "Mapa de Mixquitepec y Acatlán", en: GUILLERMO TOVAR DE TERESA, MIGUEL LEÓN-PORTILLA y SILVIO ZAVALA, *La utopía mexicana en el siglo XVI*, México, 1992, p. 57.

[5] F. MATEOS, "El primer concilio del Río de la Plata en Asunción (1603)", en: *Missionalia Hispánica* 78, Madrid, 1969, p. 300.

[6] HERIBERTO CABALLERO CAMPOS, *Los bandos de buen gobierno de la Provincia del Paraguay (1778-1811)*, Asunción, 2007, p. 72.

[7] "Derroteros y viajes a la ciudad encantada o de los Césares que se creía existiese al sud de Valdivia", en: PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*, t. I, Buenos Aires, 1836, pp. III, 16 y 19.

[8] ANTONIO DE ALCEDO, *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América. Es, a saber, de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada (1786)*, t. I, Madrid, 1966, p. 204.

Las campanas hablan: por eso las constituciones sinodales de La Paz de 1738 se refieren a "las voces de las campanas" como sustituto de la lengua de los fieles[9]. Los campanarios tienen un lenguaje elemental, en el caso de aquellos que albergan una sola campana, y complejo, en aquellos que tienen un mayor número. En algunas grandes catedrales donde las campanas son muchas y variadas se hace necesario dictar normas que reglamenten su uso. La de Sevilla, por ejemplo, lugar de paso casi obligado para la mayoría de los que iban o volvían de las Indias, dictó en 1533 un reglamento que establece un orden para la utilización de las 24 campanas de la Giralda, que fue modificado un siglo después. En tales reglas se establecía cómo y cuándo debían tañer en las ocasiones ordinarias y extraordinarias, quién estaba autorizado a hacerlas sonar, cuándo el campanero podía obrar sin licencia, el arancel de lo que se cobraba cuando tenían un pedido de particulares, los "toques de gobierno" para casos ajenos a la religión como, por ejemplo, el toque de queda, el número o duración de los repiques, las épocas en las que debían tocarse, etc.[10].

Podría decirse que cada campana tenía vida propia. Solían ser solemnemente consagradas, recibían un nombre o apodo, tenían fecha de nacimiento, que a menudo se escribía en su exterior, y un modo peculiar de expresión. Las más grandes se hacían sonar con el badajo, a veces con golpes propinados en su parte externa, en algunas más manejables se usaba el volteo, dándoles una vuelta completa para lo cual, según su tamaño, bastaba la intervención del campanero o era necesario que este se hiciese auxiliar por varios mozos. Finalmente, podían morir al sufrir una quebradura y resucitar a través de una nueva fundición.

Su modo de expresión podía variar según el lugar. Al jesuita alemán Florián Paucke, que llega a Buenos Aires en 1749, le extraña especialmente el volteo que no se practicaba en su tierra.

> En España e Indias –dice– a las campanas de 40 y aún más quintales las doblan hacia arriba en forma tal, que la boca de la campana, que en otros momentos pende hacia abajo, queda parada hacia arriba por tiempo de un pa-

[9] *Constituciones Sinodales establecidas por el Ilustrísimo Señor Don* Agustín Rodríguez Delgado, *obispo de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, para el gobierno eclesiástico y régimen sacro-político de su obispado*, Lima, 1739, cap. 8, sesión única, constitución décima.

[10] *Reglas del tañido de las campanas de la Giralda de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla 1533-1633*, Pedro Rubio Merino (edición y estudio), Sevilla, 1995, passim.

drenuestro, después se la deja caer, de modo que ella con pleno impulso gira dos veces sobre sí misma y de nuevo queda parada así hacia arriba[11].

FUNCIONES DE LAS CAMPANAS

La glosa de una disposición de Juan XXII sintetiza así la función de las campanas: "*Laudo Deum verum, plebem voco, congrego clerum, Defunctos ploro, pestem fugo, feste decoro*"[12]. En el cuerpo de algunas campanas se leen esas mismas palabras o con la variante de *nimbum fugo* o *Satan fugo,* en vez de *pestem fugo.*

Su sonido –explica Antonio Lobera– excita la devoción de los fieles y los anima a pedir a Dios el auxilio de su gracia[13].

Laudo Deum verum

Con regularidad recuerdan al creyente que es hora de interrumpir la labor cotidiana para musitar una plegaria. El toque del Angelus se oía al amanecer, al mediodía y al anochecer, siendo iguales las preces que debían rezarse en cada oportunidad. El toque del anochecer, que era el más antiguo y el que tenía por objeto honrar el misterio de la Anunciación, es el que terminó prevaleciendo[14].

Benedicto XIV, confirmando una antigua costumbre, mandó por un breve de 1740 que en todas las catedrales y parroquias se diese un toque los viernes a las tres de la tarde en memoria de la pasión y agonía de Jesucristo[15]. También se la tocaría en el momento de la consagración en la misa mayor[16]. En varios autos de buen gobierno de Tucumán se dispone que al oír la campana que señala el momento, los fieles –donde quiera que estén–, se postren, se arrodillen

[11] FLORIÁN PAUCKE, *Hacia allá y para acá.* Texto castellano de EDMUNDO WERNICKE, t. I, Tucumán-Buenos Aires, 1942, p. 111. Cuando se tocan todas las campanas "tañen en forma que presenten una pieza ordenada al igual como si fuera una música".

[12] *Corpus Juris Canonici, Extravag. commun.*, lib. I, tit. V, De *officio custodis* ; LUCIO FERRARIS, *Bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica*, t. II, Venetiis, 1770, verb. campana.

[13] ANTONIO LOBERA, *El porqué*, cit., p. 23.

[14] JUAN B. FERRERES, *Las campanas. Su bendición, su uso litúrgico, dominio de propiedad sobre ellas, influencia de su toque durante las tempestades*, Madrid, 1910, p. 110.

[15] FERRERES, *ibídem*, p. 128.

[16] *Ibídem*, p. 71.

y reverencien a la Divina Majestad y que así permanezcan todo el tiempo que durase el toque[17]. De esa manera se intentaba que durante unos segundos toda la ciudad vibrase al unísono, aunque la mayoría de sus habitantes no estuviesen personalmente presentes en la Misa Mayor de la Catedral.

Estos toques que se daban a horas fijas tenían el efecto no buscado de dividir el día: cuando sonaban la gente ajustaba sus relojes o si, carecía de ellos, podía ubicarse en el tiempo.

En el Tucumán, el obispo Julián de Cortazar, después de consultar a su Cabildo, redacta en Santiago del Estero, el 27 de abril de 1619, un estatuto que establece –entre otras cosas– los toques regulares y extraordinarios que debe dar el campanero de la Catedral: "tañerá a prima a las 6 o 7 de la mañana y a vísperas a las 3 o 4 de la tarde según la época del año; a la oración, una vez puesto el sol, y luego a maitines; y la noche de Navidad tañerá hasta las 12"[18].

En la regla consueta para las catedrales de la Arquidiócesis de Charcas aprobada por el Concilio Provincial celebrado en La Plata (1778) se dispone guardar la costumbre de "hacer señal con la campana grande a las 5 de la mañana, a las 12 del día y al anochecer para que los fieles recen las Ave-Marías y ganen las indulgencias que estén concedidas a esta devoción". Y se detallan pormenorizadamente otros repiques y, en cada caso, la utilización de las campanas mayores y menores y del esquilón o cimbalillo[19].

El acto de llevar el Santísimo Sacramento a los enfermos también era anunciado de modo que los fieles pudiesen rezar por el alma de quien lo iba a recibir. Tratando de conciliar esa piadosa costumbre con el reposo de los vecinos, el primer sínodo platense (1619-1620) dispone que cuando el Santísimo Sacramento sale "por viático a los enfermos de noche" será acompañado por

[17] *Los bandos de buen gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo (época hispánica)*. Víctor Tau Anzoátegui (edición y estudio), Buenos Aires, 2004, bandos de los años 1781, 1788, 1792, 1793 y 1798, pp. 369, 384, 407, 421, y 440.

[18] *Estatutos hechos por el Sr. Don* JULIÁN DE CORTÁZAR, *obispo de este obispado del Tucumán para el buen gobierno de la Catedral y de sus ceremonias*. Su texto nos fue comunicado por la doctora Ana María Martínez de Sánchez a quien agradecemos su atención; ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, "Las consuetas de las catedrales de Santiago y de Córdoba en los siglos XVII y XVIII", en: *Actas del XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, t. II, San Juan de Puerto Rico, 2003, p. 41 y ss.

[19] "Regla consueta formada por los Ilustrísimos y Reverendísimos Padres que componen el Concilio Provincial que se celebra en la Metropolitana de La Plata" (Archivo Biblioteca Arquidiocesana Monseñor Taborga, Sucre). Su texto nos fue comunicado por la doctora Martínez de Sánchez.

el sacristán y se tocarán las campanas hasta las 7 en invierno y hasta las 8 en verano pero que, "pasada esta hora, no se tocarán de manera alguna"[20].

Como en la Catedral de La Paz solía marcarse la salida del Obispo con las campanas grandes y la salida del viático con las pequeñas, en las Constituciones Sinodales aprobadas el 23 de junio de 1738 durante el obispado de Agustín Rodríguez Delgado se invierte ese uso por parecer impropio de la reverencia debida a la Divina Majestad y se dispone que la salida del viático sea acompañada por el tañer de las grandes campanas y la del Obispo por el de las pequeñas[21]. Pero que cuando el viático salga oculto sólo se usen las campanillas que vayan adelante "llamando la devoción de los fieles", reservando la solemnidad de campanas para cuando salga en público[22].

Las campanas enmudecían en tiempo de entredicho y también en Semana Santa, desde el jueves hasta el sábado de gloria.

Plebem voco

Con relación a su función de convocar al pueblo, anunciaban que estaba por comenzar la misa o el rezo del Rosario. Y en la tarde de los domingos y fiestas de guardar y en otros días señalados, los párrocos de los valles de españoles llamaban a quienes debían ser instruidos en la doctrina cristiana y avisaban a los amos para que enviasen a sus esclavos con ese mismo fin. Los párrocos de indios –dispone el II Concilio Provincial Platense– debían enseñar la doctrina todos los días a las 7 de la mañana o antes, "ayudándose para juntarlos del toque de campana y la acción de los alguaciles o mandones del pueblo"[23]. Todo ello era apoyado por la autoridad civil, que ordenaba el cierre de las pulperías los domingos y otros días festivos después de sonar la primera campanada anunciadora de la misa e imponía penas a los indios e indias, negros y negras, mulatos y mulatas que no acudiesen los domingos por la tarde

[20] JERÓNIMO MÉNDEZ DE TIEDRA, *Constituciones del I Sínodo Platense (1619-1620)*, título V, cap. 3, Josep M. Barnadas (edición y transcripción), Sucre, 2002.

[21] *Constituciones Sinodales establecidas por el Ilmo. Sr. Agustín Rodríguez Delgado*, cit., cap. XII, ses. única, const. 19.

[22] *Ibídem*, cap. XII, ses. única, const. 21.

[23] PEDRO MIGUEL DE ARGANDOÑA PASTEN, *Constituciones Sinodales del Arzobispado de La Plata 1773*, lib. I, cap. III, const. 5, Cuernavaca, 1971; PAULINO CASTAÑEDA y PILAR HERNÁNDEZ APARICIO, *El II Concilio Provincial de La Plata*, sesión II, tit. I, const. 2 y 8, Madrid, 2007. El Arzobispo de Lima, de conformidad con una R.O. de 1-III-1794, dictó un reglamento sobre el uso de las campanas.

luego de oír la llamada de la campana que los convocaba a ser "instruidos en los misterios de nuestra santa fe católica y doctrina cristiana"[24].

Congrego Clerum

De conformidad con el *congrego clerum* del dístico citado, las campanas servían para que todos los miembros del clero tuviesen presentes sus obligaciones. En ese sentido, las Constituciones Sinodales del II Sínodo de Tucumán (1606) se detienen a explicar que, como en Santiago del Estero no hay reloj concertado para saber las horas que los prebendados deben concurrir a los divinos oficios, manda que por la mañana se llame a prima con una campana un poco despacio alrededor de media hora y un poco más a prisa cosa de un cuarto de hora "para que con esta señal se junten los prebendados en la iglesia y se digan los oficios con concierto. Y lo mismo se hará para llamar a vísperas"[25]. Las Constituciones Sinodales de La Paz de 1738 permiten que los curas se ausenten sin licencia hasta cuatro días dejando confesor aprobado que supla su asistencia, pero no dejando confesor que lo substituya, prohíbe que se retiren de su parroquia a más distancia "que en la que puedan oír la campana" para que se conozca cualquier imprevisto que reclame su presencia[26].

Defunctos ploro

Las campanas doblaban al realizarse las honras fúnebres de quien acababa de fallecer y, luego, era recordado en forma permanente junto con las almas de otros difuntos. Como dice un texto sinodal, "las voces de las campanas sustituyen los ayes de las lenguas humanas y con su sonoridad claman a los fieles para que rueguen a Dios por los difuntos"[27].

En una sociedad estratificada en la que se trataba de marcar la jerarquía de cada uno, las diferencias respetadas durante la vida se prolongaban después de la muerte y, según fuese la calidad de la persona fallecida, variaban los toques de las campanas que tañían. La costumbre o disposiciones conciliares

[24] Véase, por ejemplo, *Los bandos*, cit., p. 181.

[25] José M. Arancibia y Nelson C. Dellaferrera, *Los Sínodos del antiguo Tucumán celebrados por fray Fernando de Trejo y Sanabria en 1597, 1606 y 1607*, Buenos Aires, 1979.

[26] *Constituciones Sinodales... de La Paz* cit., cap. V, sesión única, const. 2.

[27] *Ibídem*, cap. VIII, sesión única, const. 10.

fijaban el número de toques que sonaban en caso de la muerte del Rey, del Papa, del Obispo, de un prebendado.

El III Sínodo de Tucumán (1607), después de recordar que era costumbre muy loable y difundida dar un toque nocturno para que se orase por los difuntos, pide a todos los fieles del obispado que cuando oigan la señal recen por las ánimas y enseñen lo mismo a los naturales[28]. El 2 de noviembre, día de difuntos, solía repicarse varias veces durante la tarde.

Con la finalidad de exhortar a los creyentes a acompañar con sus oraciones a quienes pasaban por el duro trance del fin de su vida, en ciertos lugares, se avisaba con toques determinados cuando alguien agonizaba y, con otros, cuando acababa de expirar, distinguiéndose con tres toques si el muerto era varón y con dos toques si era mujer[29]. En el otro extremo del paso por la tierra, se daba el llamado "toque de nueva vida"[30] para dar cuenta de que alguien acababa de nacer. Los habitantes, aun sin haber conocido a quienes habían provocado los toques, se enteraban así de las novedades que afectaban a la población y se sentían espiritualmente solidarios con sus prójimos, unidos por el sonido aglutinante de las campanas que servían simultáneamente para dar una noticia y para reclamar una plegaria.

Nimbum fugo

Una controvertida función atribuida a las campanas era la de disolver las tormentas o, por lo menos, evitar el rayo, para lo cual se tocaba cuando la ocasión lo requería a cualquier hora del día o de la noche[31]. Quienes se alejaban de una población para emprender viaje solían llevar previsoramente una campanilla para agitarla en caso de ser sorprendidos por una tempestad[32].

[28] ARANCIBIA y DELLAFERRERA, *Los Sínodos...* cit., tercer sínodo, cap. XIV.

[29] JOSÉ LUIS ALONSO PUGA y ANTONIO SÁNCHEZ DEL BARRIO, *La campana. Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional*, Valladolid, 1997, p. 94. "El doblar por un difunto no se practicaba de noche salvo que la persona fallecida fuese de tal importancia que justificase la excepción" dice: PEDRO DE REINA MALDONADO, *Norte claro del perfecto prelado*, Madrid, 1655.

[30] *Ibídem*, p. 100.

[31] *Reglas del tañido...* cit., p. 95.

[32] AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN, *Supersticiones y amuletos*, Santa Fe, 1960, pp. 76 y 79; NELLY RAQUEL PORRO GIRARDI, "Platería doméstica", en: NELLY RAQUEL PORRO GIRARDI y ESTELA ROSA BARBERO, *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal. De lo material a lo espiritual.* Con Advertencia de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos Aires, 1994, pp. 36 y ss., 72. En algunos lugares, también se repicaba cuando había alguna mujer en trance de parto para

Aunque no dejan de emplearse, en el siglo XVIII empieza a cuestionarse su utilidad y llega a pensarse que pueden ser causa de más inconvenientes que ventajas.

El P. Benito Jerónimo Feijóo en su discurso sobre las "Observaciones comunes", incluido en el tomo V de su *Teatro Crítico*, después de calificar de generalísima la creencia de que el sonido de las campanas disipaba los nublados, relata –basándose en palabras del P. Regnault– que en un viernes santo de 1718, "durante una furiosa tempestad ocurrida en Bretaña, cayeron varios rayos sobre campanarios donde se pulsaban las campanas y no en aquellos donde se respetó la prohibición de tañer en viernes santo. Explica esa diferencia expresando que el "rayo baja por donde el aire interpuesto le hace menos resistencia, y el aire hace menos resistencia en todo aquel espacio donde le rompió el sonido de las campanadas". O sea, que la creencia popular era uno de esos errores comunes carentes de sustento[33].

Poco después, en *El espectáculo de la naturaleza* –obra francesa del P. Pluche muy difundida en España y en América especialmente después de la traducción castellana de Terreros y Pando (la primera de las cuatro ediciones dieciochescas es de 1753-1755)–, el autor recoge opiniones favorables y desfavorables sobre ese supuesto poder de las campanas y aporta su conocimiento personal de varios casos en los que el rayo pareció atraído por los toques que pretendían ahuyentarlo.

Pero, repetimos, contrariamente a lo que pensaban los cristianos de la Ilustración, el desvanecer la rancia y general convicción sobre la eficacia de las campanas en caso de tormenta fue tanto o más difícil que disipar los nublados a fuerza de tañidos. Menos generalizada fue la creencia de que su sonido también servía para evitar la peste (*pestem fugo*) o expulsar los demonios (*Satan fugo*).

Tanto en la Metrópoli como en las Indias, las campanas se hacían oír en momentos gozosos, sea para subrayar alguna festividad religiosa, sea para celebrar alguna buena nueva de carácter extraordinario. En Granada, por ejemplo, cuando en 1658 llega a la ciudad la noticia del nacimiento del infante Felipe Próspero, se hace sonar el reloj de la cancillería y luego las campanas de todas las iglesias, con lo que los habitantes, ya entregados al sueño, se

---

que los vecinos la acompañasen con sus oraciones (véase ABBÉ JULES CORBET, *Notice historique et liturgique sur les cloches*, París, 1857, p. 106).

[33] FRAY BENITO JERÓNIMO FEIJÓO Y MONTENEGRO, *Teatro crítico*, (*Biblioteca de Autores Españoles*, t. 56), Madrid, 1952, p. 246 y ss.

levantan para acudir a las plazas y congratularse de la noticia[34]. A su vez, en Sevilla existía la costumbre de que las campanas de la Giralda anunciaran la feliz llegada de las flotas y galeones provenientes de América[35].

En el Río de la Plata no faltan ejemplos de cómo las campanas cumplieron esa doble función de anunciar un fausto acontecimiento. Gabriel René-Moreno nos ha dejado una vívida descripción de lo ocurrido en Charcas a la llegada de la noticia de la reconquista de Buenos Aires, que pone fin a la primera invasión inglesa. Lo primero que hace el gobernador intendente cuando recibe la información de que la Capital del Virreinato había sido recuperada es ordenar un repique general de las campanas de todas las iglesias de la ciudad para convocar al pueblo, transmitirle la noticia y festejar el feliz suceso.

En Buenos Aires se dio algo parecido en la segunda invasión inglesa. Juan Manuel Beruti relata que el 7 de julio de 1807, después de cesar el fuego y capitular Whitelocke, "repicaron las campanas de todas las iglesias"[36]. El mismo testigo, atento observador de la vida porteña, nos dice que el 21 de julio de 1808, a eso de la una de la tarde, se escuchó una salva de artillería de la fortaleza y un repique general de las campanas de las iglesias y de la del Cabildo "que tocaba como a rebato", lo que determinó la inmediata concurrencia de mucha gente a la Plaza Mayor "a saber el motivo". De esta forma se convocó al pueblo "para su inteligencia" de que el día anterior se había recibido una Real Cédula que ordenaba reconocer por Rey de España y de las Indias al Príncipe de Asturias por haber Carlos IV abdicado la Corona "en su muy amado hijo"[37].

La campana del Cabildo no hacía mucho que había venido a sumarse al tradicional coro de las iglesias de Buenos Aires. A mediados del siglo XVIII, se había completado la torre del Cabildo destinada a albergarla y el cuerpo capitular había decidido adquirir en España una campana y un reloj para la "torre de esta ciudad como el que tiene la de Cádiz"[38]. Finalmente, reloj y

[34] LUCIEN CLARE, "Une fête dinastique à Grenade en 1658", en: PIERRE CORDOBA y JEAN PIERRE ETIENVRE, *Actas del coloquio internacional sobre la fiesta, la ceremonia, e[illegible]*, Granada, 1990.

[35] *Reglas del tañido...*, cit.

[36] JUAN MANUEL BERUTI, *Memorias curiosas*, en: SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, t. IV, Buenos Aires, 1960, p. 3692.

[37] BERUTI, *ibídem*, p. 3729.

[38] JOSÉ TORRE REVELLO, *La Casa Cabildo de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1951, pp. 46 y 49; Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie III, t. II, p. 610.

campana llegaron el 24 de febrero de 1764 a Montevideo en la fragata *Nuestra Señora del Carmen* (a) *El buen suceso* y desde allí se trasladaron a Buenos Aires[39]. Un grupo de marineros izó la campana hasta su emplazamiento en la torre, y desde los primeros días de 1765[40] quedó en estado de cumplir con el capítulo 9 de las Ordenanzas del Cabildo, según el cual el portero debía tocar la campana durante un cuarto de hora para convocar a los cabildantes a la reunión semanal de los lunes a las 9 de la mañana[41].

Pero una cosa era aceptar el tañido de las campanas de las iglesias, legitimado por una inveterada costumbre y por el respeto debido a los objetos vinculados al culto, y otra cosa era tolerar esa voz nueva que venía a trastornar la rutina urbana. El gobernador Francisco de Paula Bucareli, enfrentado al Cabildo, expidió un auto el 23 de febrero de 1770 por el que prohibió que volviese a sonar la campana alegando que, al citarse a unas reuniones extraordinarias por la tarde, se había alterado la paz pública[42]. Fue inútil que el Cabildo argumentase que no había habido tal alboroto popular y que pidiese la revocación de la medida: Bucareli confirmó la prohibición y echó con cajas destempladas a los cabildantes que habían ido a entregarle la contestación, diciendo que el Ayuntamiento estaba compuesto por unos "pícaros, embusteros, impostores [y] falsos"[43].

Ante esa violenta reacción el Cabildo acordó que, aunque de acuerdo a la Ordenanza hubiera debido mantenerse la práctica de "citar a Cabildo por campana tañida", se aceptase la prohibición en aras de la quietud pública y que se recurriese a Su Majestad para la reparación del desaire recibido[44].

Así, se silenció por varios años la campana hasta que, cambiadas las circunstancias políticas y con un virrey amigo como era Pedro de Cevallos, en enero de 1778 el Cabildo, a instancias del síndico procurador general, volvió a plantear el tema. La inmediata respuesta de Cevallos fue que el Cabildo prosiguiera "gozando de esta regalía en los términos que lo había verificado

[39] José María Mariluz Urquijo, "La Gazeta de Buenos Ayres", en: *Investigaciones y Ensayos* 38, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988, p. 477; José M. Mariluz Urquijo, "Catálogo de los buques llegados al Río de La Plata (1700-1775)", en: *Temas de historia argentina y americana* 2, Buenos Aires, UCA, p. 137.

[40] Torre Revello, *op. cit.*, p. 59.

[41] *Correspondencia de la ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España*, t. III, Roberto Levillier (dir.), Madrid, Biblioteca del Congreso Argentino, 1918, p. 415.

[42] Archivo General de la Nación, *Acuerdos*..., cit., serie III, t. IV, p. 153.

[43] *Ibidem*, p. 145.

[44] *Ibidem*, p. 148.

desde que compró la campana, tocando esta para todas sus funciones"[45], cosa que hizo desde la víspera de San Sebastián.

En la revuelta del 1° de enero de 1809 contra el virrey Liniers, un grupo del cuerpo de catalanes subió a la torre del Cabildo y hendió el aire con el tañido de la campana y el toque a generala de los tambores. La población se alarmó y deseó saber el motivo, pero empezó a llover fuerte por lo que "no acudió sino la gentuza" y unos trescientos de los complotados[46]. De todos modos, decidido a evitar la repetición de ese uso abusivo del campanario municipal, Liniers ordenó quitar el badajo a su campana y depositarlo en la Secretaría del Virreinato, con lo que el Cabildo volvió a enmudecer[47].

Por su parte, las iglesias tomaban precauciones para evitar tales ocurrencias. Muchas veces se prohibió la utilización de las campanas para usos profanos, salvo en caso de necesidad y con el consentimiento del Obispo, por ejemplo, cuando hay que tocar a somatén o a rebato para la defensa ante un peligro común como inundaciones o incendios, aunque –se aclara– en estos casos no se trata de usos profanos pues es de religión y caridad pública llamar a los que pueden ayudar en las calamidades[48]. Las Constituciones Sinodales de La Paz de 1738 encargan a los curas de los pueblos tener cuidado de que sus campanas sirvan más de "juguete a los muchachos que de mover a devoción y culto"[49], y las Constituciones Sinodales de La Plata de 1773 determinan que sea el sacristán quien tenga el "gobierno del campanario" o sea, fijan quién será el responsable de lo que ocurra[50]. De conformidad con una Bula de Celestino III, la instrucción para los visitadores aprobada por el II Concilio Provincial de La Plata estableció que se demolieran las torres y campanarios de los "oratorios privados domésticos", más difíciles de controlar que los de las iglesias[51].

[45] *Ibídem*, serie III, t. VI, p. 177.

[46] BERUTI, *op. cit.*, p. 3737.

[47] BERUTI, *ibídem*, p. 3773.

[48] *Diccionario de Derecho Canónico traducido del que ha escrito en francés el abate* ANDRÉS *arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española* por D. ISIDORO DE LA PASTORA Y NIETO, Madrid, 1847, t. I, verb. campana.

[49] *Constituciones Sinodales establecidas por el Ilmo. Sr. Agustín Rodríguez Delgado*, cit., cap. VIII, sesión única, constitución undécima, p. 170.

[50] ARGANDOÑA Y PASTEN, *op. cit.* t. I, lib. I, tit. VII, p. 88.

[51] PAULINO CASTAÑEDA DELGADO Y PILAR HERNÁNDEZ APARICIO, *El II Concilio*, *op. cit.*, p. 399.

Y en verdad, todas esas preocupaciones, especialmente la de mantener el campanario bajo llave que sólo podían manejar una o dos personas –generalmente el cura y el sacristán– estaban justificadas porque cada vez que ocurría una revuelta lo primero que hacían sus participantes era tratar de subir al campanario y tocar a rebato. Por ejemplo, en los sucesos de La Paz de 1809 algunos testigos dicen que, al anochecer del 16 de julio, el escribano Cáceres y el chocolatero Ramón Rodríguez se apoderaron de la torre de la Catedral para tocar a rebato "a fin de reunir al populacho en la plaza" y que "continuaron el toque y repiques al alba". El 18 de julio, la Junta formada entonces separó al gobernador, anunciándolo con un "repique en la Catedral a lo que concurrió un inmenso pueblo"[52].

Volviendo ahora a Buenos Aires, a partir de 1807, se acrecienta la utilización de las campanas para festejos o para comunicar noticias a la población, es decir para usos profanos. El 8 de enero de 1809, al jurar obediencia a la Junta Central, se celebró un Tedéum seguido de salvas de artillería y de mosquetería acompañadas de "un repique general de campanas"[53], y el 29 de mayo se reemplazó el retrato de Carlos IV, que ocupaba un lugar de honor bajo un dosel en el salón principal del Palacio de los Virreyes, por otro de Fernando VII, comunicándolo al pueblo con un "repique general de campanas y salvas de artillería"[54].

El nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, amnistió el 22 de septiembre de 1809 a los complotados del 1° de enero pero no devolvió el badajo a la campana del Cabildo. Cuando se eligió la frustrada Junta del 24 de mayo de 1810 se hizo una salva de artillería y hubo un repique general de las campanas de las iglesias, y lo mismo ocurrió el 25 de mayo cuando, después de haber jurado ante el Cabildo, los miembros de la Primera Junta se dirigieron al Fuerte a posesionarse de sus cargos[55]. En su sesión del 31 de octubre el Cabildo se manifestó dolido por no haber podido sumarse a los festejos y reclamó ante las nuevas autoridades la devolución del badajo, cosa a la que el Gobierno accedió de inmediato.

[52] SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, cit., t. IV, pp. 3111 y s., 3154.
[53] *Ibídem*, p. 3347.
[54] *Ibídem*, p. 3349.
[55] *Ibídem*, p. 3362.

Tendencia a restringir el uso de las campanas

Paralelamente a la proliferación del lenguaje sonoro de las campanas, empieza a gestarse un movimiento adverso a su utilización abusiva. Cuando se edificó en Madrid la nueva iglesia de San Ginés (1640), su torre duplicó el número y aumentó el tamaño de las dos campanas primitivas, lo que molestó al poderoso vecino Lorenzo Ramírez de Prado, del Consejo de Castilla, quien inició un pleito en el que fue apoyado por otros vecinos. Con ese motivo Agustín de Barbosa escribió un voto consultivo que tituló *De campanis*. El autor que refiere el episodio confiesa ignorar cómo terminó pero supone que la muerte de D. Lorenzo vino a desactivar la oposición, ya que el campanario no sufrió alteración alguna[56].

No fueron solamente los particulares aturdidos quienes quisieron limitar el uso de las campanas, sino que la propia Iglesia trató de reducir un empleo que llegara a molestar a la población. Ya en las Constituciones Sinodales de La Paz de 1738 se ordena que en las ceremonias funerarias los curas usen sus campanas con moderación y prudencia, pues el exceso causa a algunos enfado, a otros aflicción, y no se consigue el menor alivio para las almas del purgatorio[57].

A medida que avanza el siglo XVIII, concomitantemente con otras medidas restrictivas de las manifestaciones públicas de religiosidad, se acrecienta la presión para mitigar la utilización de las campanas en las ceremonias religiosas y, síntoma de una creciente laicización, se generaliza su uso en actos cívico-políticos. Pero, poco a poco, la voz de las campanas que proporcionaba información y expresaba las alegrías y dolores de la ciudad indiana se va apagando hasta que en la actualidad sólo se las oye excepcionalmente.

[56] Melchor de Cabrera Núñez de Guzmán, *Idea de un abogado perfecto...*, Madrid, 1683, p. 97 y s.

[57] *Constituciones Sinodales establecidas por el Ilmo. Sr. Agustín Rodríguez Delgado*, cit., cap. VIII, sesión única, const. décima.

POR LAS RUTAS DEL EXILIO. CIUDADES Y EDIFICIOS EN LOS RELATOS DE LOS JESUITAS EXPULSOS DEL PARAGUAY

CARLOS A. PAGE
capage1@hotmail.com
CONICET
Argentina

Resumen:

Conocemos varios relatos escritos por jesuitas en tiempos de la expulsión que cuentan las vicisitudes de aquellos penosos días. Cada uno comienza desde el lugar donde residían y se continúan hacia los puertos que los llevarían a España y luego Italia. El primer destino fue, en la mayoría de los casos, el puerto de Buenos Aires. Sólo uno, el grupo de misioneros chiquitos, zarpó del Callao, aunque bordeó el continente por el sur y pasó por el Cabo de Hornos.

Recorrieron largas extensiones de territorio y lo hicieron por casi todas las rutas de su tiempo, transitando por pueblos y ciudades a los que la pluma no huirá en su descripción. A lomo de burro o en carretas, el grupo más numeroso salió de Córdoba en unas particulares "Casas Portátiles". Otros debieron cruzar accidentes geográficos tan duros como la misma cordillera o hacer más de dos mil kilómetros, como lo hicieron los que fueron de Tarija a Buenos Aires.

Extraemos de todos estos textos, muchos de ellos inéditos, las impresiones de viaje que nos dejaron esos jesuitas de los pueblos y ciudades por las que transitaron. Como también la descripción de algunos de los edificios, que de colegios pasaron a ser sus propias cárceles.

Palabras clave: expulsión de los jesuitas, arquitectura, literatura, viajeros.

Abstract:

We know diverse stories written by Jesuits in times of expulsion. All the stories describe where they were located and the ports that would take them to Spain and Italy. The first destination chosen in most of the cases was the port of Buenos Aires. Only one small group of missionaries, sailed out of Callao's port and navigated along the coast to the south, passing by Cape Horn.

They travelled along almost all the routes of those times, passing villages and cities. By donkey, or taking the roads, the largest group left Cordoba carrying "tents" with themselves. Other groups had to go along geographical features (the Andes Mountain Range, for example) or travelled more than 1200 miles, such as the ones who went from Tarija to Buenos Aires.

We took from these texts, most of them unpublished, the impressions of Jesuits' journeys and the descriptions of the villages and cities they passed by. But also, the description of some buildings which were schools but became into their own prisons later.

Keywords: Jesuits' expulsion, architecture, literature, travellers.

Las memorias del exilio

Tenemos noticias de la existencia de, al menos, nueve relatos escritos por jesuitas expulsos en aquellos días oscuros del exilio. Muchos de ellos inéditos, son parte de una rica literatura escrita por esos religiosos que se inicia con esos diarios y se amplía notablemente en su estadía en Italia con otros géneros. Configuran una notable producción que estaba reservada en gran medida para una estirpe de hombres que, sobre todo, deseaban hacer conocer al mundo su vida cotidiana misional en países lejanos y llenos de peligros. Sobresalen, en este sentido, los americanos, nutridos de una experiencia educacional y misional que los distinguían. Los educadores derivaron en publicistas y los misioneros en la producción de obras de carácter etnográficas y geográficas.

El desarrollo de textos referidos a las vicisitudes de la expulsión puede analizarse dentro de varias perspectivas. Pero la más importante era la de dejar en la memoria un acontecer cargado de injusticias del que fueron víctimas sus autores. Con ello, se consolidaba un interés profundamente apologético.

Existen varias decenas de textos de esta tipología dentro de los jesuitas hispanoamericanos. Algunos escriben a manera de diarios, otros con elegante prosa, pero todos siguiendo una línea histórica que se inicia con una breve descripción del sitio donde se encuentran, pasando por la irrupción de los soldados en sus domicilios y luego todo el viaje camino del exilio, con los padecimientos surgidos en este y obviamente en sus destinos finales. Todo el largo derrotero será descrito con mayor o menor detalle, pero en la mayoría de las veces las descripciones se convierten en pinturas cuyos paisajes urbanos interesan en cuanto muestran un instante de la historia de cada uno de esos sitios.

Los textos del exilio guardan la particularidad de constituir un robusto cuerpo documental que si bien fueron escritos con la inmediatez de los acontecimientos, se constituyen en testimonios únicos redactados por sus propios protagonistas. Sólo este hecho diferencia esta trágica dimensión del destierro de otros sucesos similares como la expulsión de los judíos o los moriscos en España[1].

De los múltiples textos españoles que se conservan podemos señalar los de provincia de Andalucía del que sobresale la relación del jesuita Antonio Pérez de Valdivia, que dio a conocer sus padecimientos en un relato que comienza desde el colegio de Jaén. También de la misma provincia son los relatos del Padre Rafael de Córdoba, mientras el Padre Diego de Tienda relata el viaje emprendido desde los puertos de Santa María y Málaga hasta Civitavecchia, en tanto que el Padre Marcos Cano cuenta los incidentes del viaje a Córcega. De la provincia jesuítica de Castilla es la famosa y extensa obra del Padre Manuel Luengo que abarca 49 años de exilio en 63 volúmenes manuscritos de los que algunos fueron publicados[2], y se destacan con esta monumental obra otros textos como los de los Padres Francisco de Isla, publicado en Madrid en 1882, y el amplio relato de José Cortázar. De la provincia de Aragón, resalta la obra en cuatro volúmenes del alicantino Padre Vicente Olcina muy similar a la del Padre Luengo y la del provincial de aquella jurisdicción el Padre Blas Larraz. Sólo mencionamos estos pocos, entre varios otros, amén de las obras que fehacientemente se conocen que se escribieron y se encuentran perdidas. De las provincias de ultramar contamos con dos manuscritos de Filipinas ampliamente estudiados por su riqueza, y de los que se cuentan varias copias ubicadas en diversos archivos europeos, que demuestran el interés de los autores por difundir aquellas narraciones.

Desde América nos han llegado más relatos, como desde el Colegio Máximo de Quito la obra del Padre Isidro Losa que la escribió en Rabena, sumándose en la tarea sus compañeros los Padres Recio, Velazco y Uriarte. De la cercana provincia de Nueva Granada se encuentran dos relaciones anónimas,

[1] Enrique Giménez López y Mario Martínez Gomis, "Los diarios del exilio de los jesuitas de la provincia de Andalucía (1767)", en: *Revista de Historia Moderna* 13-14, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, p. 211.

[2] Inmaculada Fernández Arrillaga (ed.), *Memorias de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768). Manuel Luengo S.I.*, Alicantes, Universidad de Alicante, 2001. De la misma autora. *El retorno de un jesuita desterrado. Viaje del Padre Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798). Manuel Luengo S.I.*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.

una quizás del Padre rector del colegio de San Bartolomé, José Yarza y la del Padre Ignacio Duquense, que por entonces era estudiante del mencionado colegio de Santafe de Bogotá[3]. De México, dos fueron publicados, el del jesuita de Puebla Antonio López Priego y el del estudiante Rafael de Celis, junto con la obra inédita del misionero de Sonora Bernardo Middendorff y de los historiadores jesuitas novohispanos como Francisco Javier Alegre, Francisco Javier Clavijero y Andrés Calvo. De la provincia del Perú conocemos el diario del Padre Francisco Larreta del colegio de Lima, las memorias de Juan José Godoy del colegio de San Pablo y otra anónima que se encuentra en Florencia[4]. De Chile se conservan en Munich dos obras del Padre Pedro Weingarttner, una sobre la situación de los novicios y la otra latina sobre su viaje, que se publicó en francés en 1868 y en castellano en Chile en 1869[5].

Finalmente, llegamos a los diarios y relatos de la provincia jesuítica del Paraguay, y en este sentido, cabe detenernos en la figura del Padre Hernández quien en su temprano libro sobre los jesuitas expulsos del Paraguay[6] dejó ampliamente abierto el camino de la investigación en la materia. Gran parte de sus textos fueron realizados precisamente con estos diarios del exilio y podemos afirmar que conoció todos ellos. Sólo que ha pasado un siglo desde que lo publicó y los documentos que él consultó sufrieron varias vicisitudes que hicieron incluso que algunos desaparecieran.

Varios son los textos que localizamos y otros de los que sólo tenemos noticias sobre esta temática en la provincia del Paraguay. El muy famoso de José Manuel Peramás, publicado por el Padre Furlong en dos oportunidades, una en 1936 y otra en 1952[7], aunque hubo varias versiones en distintas lenguas

[3] JUAN MANUEL PACHECO SJ, *Los jesuitas en Colombia (1696-1767)*, t. III, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1989, p. 508.

[4] INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA, "Manuscritos sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas (1767-1815)", en: ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Y el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII*, Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 497-499.

[5] *Carta del P. Pedro Weingarttner al provincial de Germania P. José Erchard, Historia de Chile. Importante documento sobre la expulsión de los jesuitas en 1767*, Imprenta Nacional, 1869. La misma se puede consultar en http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000297.pdf. También la incluye DIEGO BARROS ARANA, *Riquezas de los antiguos jesuitas de Chile*, Santiago, Biblioteca Vida Chilena, Ercilla, 1932, pp. 115-140.

[6] PABLO HERNÁNDEZ SI, *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*, Madrid, Librería General de Victorino Suárez, 1908, p. 123.

[7] GUILLERMO FURLONG SJ, *José Manuel Peramás y su diario del destierro (1768)*, Colección Escritores coloniales rioplatenses. Buenos Aires, Librería del Plata, 1952.

que lo presidieron, incluso en castellano en 1906[8]. El del Padre Gaspar Juárez publicado en sus dos fragmentos hasta ahora conocidos[9], la inédita relación de los novicios del Padre Miranda[10], el del Padre Florián Paucke aparecido en el tomo III de su célebre obra[11], el de Francisco Javier Iturri que publica Furlong en su biografía[12], otro inédito y anónimo que escribe un expulso del colegio de Tarija[13], el del Padre Bernardo Castro desde la reducción de San José de Petacas[14], el de Sánchez Labrador desde la de mbayas[15], el del Padre Roca desde el colegio de Belén que no hemos hallado pero igualmente obtuvimos una transcripción parcial realizada por el Padre Pastells[16]. Finalmente, el del sacerdote jesuita de la reducción de Santiago de Chiquitos, el catalán José Pellejà, a quien le tocó cruzar los Andes Centrales con rumbo a Lima[17].

Estos son los relatos que conocemos, a los que podríamos sumar otros que no nos han llegado pero que sabemos de su existencia. Incluso, seguramente, se escribieron algunos hoy perdidos por diversos motivos, sobre todo por los avatares que ha sufrido la documentación de los jesuitas[18].

[8] *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, t. VI, Buenos Aires, 1906.

[9] PEDRO GRENÓN SJ, *Los Funes y el P. Juárez. Primera parte*, Córdoba, Biblioteca Funes, 1920, pp. 113-128; CARLOS A. PAGE, "Gaspar Juárez SJ y su relación inédita sobre la expulsión", en: *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba* 2, Córdoba, 2001.

[10] Archivo Histórico de la Provincia Jesuítica de Castilla, C19 N03 y Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI), Assistentiae Galliae. Gal 1-43, Ref. 27.

[11] FLORIÁN PAUCKE SJ, *Hacia allá y para acá (una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767)*, t. III, Primera Parte, Tucumán-Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de Investigaciones Regionales, 1944, pp. 71-150.

[12] GUILLERMO FURLONG SJ, *Francisco Javier Iturri y su "Carta Crítica" (1797)*, Escritores coloniales rioplatenses, Buenos Aires, Theroria, 1955, pp. 129-141.

[13] ARSI, Paraquaria, 14, folios 41-82v.

[14] GUILLERMO FURLONG, *Entre los vilelas de Salta. Según noticias de los misioneros jesuitas Bernardo Castro, Joaquín Camaño, Antonio Moxi, Vicente Olcina, Alonso Sánchez, Roque Gorostiza, José Solís, Antonio García, Tomás Borrego y Pedro Juan Andreu*, Buenos Aires, Academia Literaria del Plata, 1939, pp. 149-154.

[15] JOSÉ SÁNCHEZ LABRADOR, *El Paraguay católico*, Homenaje de la Universidad Nacional de La Plata al XVII congreso internacional de los americanistas en su reunión de Buenos Aires, t. 2, 16 al 21 de mayo de 1910, Buenos Aires, Impr. Coni, 1919, pp. 156-161.

[16] Transcripción inédita e incompleta del Padre Pablo Pastells SI, en: Archivo de la Provincia Jesuítica de Andalucía, Granada, Fondo General, Caja 14 – 1767, 5 de julio.

[17] Archivo Histórico de la Provincia Jesuítica de Cataluña, Barcelona (ARXIU) AC MI 03, Paraguay y Chaco.

[18] CARLOS A. PAGE, "Historiografía y fuentes de información para la historia de la Compañía de Jesús en Argentina", en: *Segundas Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes*, Alta Gracia, Museo Nacional "Casa del Virrey Liniers", 2001.

Seguimos la opinión de Fernández Arrillaga que esta coincidencia, que desde todas las provincias jesuíticas se escribieran diarios sobre las vicisitudes del exilio, fueron realizadas siguiendo órdenes superiores. Y, en este sentido, vaya como prueba la carta que un misionero escribe al provincial José de Robles donde señala "En cumplimiento de la orden de VR para que informemos los Padres misioneros de indios, lo que nos acordamos o sabemos de aquellos con quienes hemos vivido".

Las copias que se producen luego de cada una de ellas son muestra, por un lado, de cumplir este encargo, pero a la vez dan a conocer sobre sus propias personas a colegas, amigos o familiares, como el caso evidente del padre Juárez que su relación es una carta a su amigo Funes. Pero siempre y como común denominador tratan de enaltecer a la Compañía de Jesús y en definitiva con la intención quizás de conformar un considerable fondo documental para el día de mañana escribir una historia en contra del regalismo que tanto perjudicó a la Compañía de Jesús. Esto era un proyecto a futuro, y porqué no enlazarlo con las disposiciones del Padre general Luis Martín para reconstruir una historia de la Orden a fines del siglo XIX, y qué más evidente que la obra del Padre Hernández, escrita hace cien años y que, precisamente, se construye su mayoría con estos diarios de jesuitas expulsos.

Algunos diarios fueron verdaderos apuntes de viaje que el autor realiza para luego volcarlo en un texto general. Esto se denota en los borradores que hemos visto, por ejemplo los del Padre Iturri. Los juicios vertidos en ellos no pueden ser otros que los de una profunda crítica hacia sus verdugos y de un considerable agradecimiento a quienes los ayudaron, siempre claro está, recalcando la inocencia de sus propias personas y sobre todo de la Compañía de Jesús.

Estos relatos, llamados indistintamente diarios, memoriales o relaciones, están referidos en realidad a varias instancias del viaje que comprende primeramente de América a España y de allí a los Estados Pontificios.

El viaje desde el Alto Perú

Hacia el norte de la provincia jesuítica se encontraban las reducciones de chiquitos y cercano a ellas el colegio de Tarija como el último enclave educacional de los jesuitas. De las primeras contamos con el relato del P. José Pellejà y del colegio con una relación anónima.

El P. Pellejà y su grupo atravesaron los Andes desde Santa Cruz de la Sierra rumbo a Lima. En su dificultoso trayecto pasaron por Cochabamba y luego emprendieron un camino casi recto hacia el oeste, pasando por Tapacarí, Oruro, Curahuara y Tacna. Viaje a lomo de mula y caminando por altas sierras, hasta llegar a Arica donde principiaron viaje por mar a Lima haciendo escala en Ilo. De todos estos sitios, señala Tapacari donde fueron alojados en el convento de los dominicos. Pero no siempre tuvieron estas ventajas, sino que saliendo de este pueblo debieron alojarse en un "rancho o cabaña de unos pobres indios" que albergaron y compartieron lo de ellos con caridad. Luego pasaron a Oruro del que recuerda:

> Está la villa de Oruro en la falda de unos cerros llenos de oro y plata, pero tan falta su vecindad de un todo, que no sólo no tienen agua buena para beber, ni un palo de leña para calentarse, pero ni una sola yerba se ve en aquellos cerros pelados. Todo les viene de afuera de algunos valles que dicen son bastantes fértiles[19].

Poco después llegaron a Tacna escribiendo que allí "por la mayor parte son mestizos, hijos de españoles e indias. Como allí no llueve, ni hace frío por eso muchas casas de aquella villa son de caña sus paredes y techo, con que logran juntamente el fresco, la luz y defenderse del sol".

La casa para los jesuitas era grande y con criados que los atendieron, dándoles incluso permiso para ir a la iglesia a dar misa todos los días, escuchar los sermones por la tarde, pasear por el campo "en fin, nos trataron en aquella villa, no como presos, sino como gente honrada".

Partieron luego hacia el norte, llegando al puerto del Callao en los primeros días de abril de 1767. Desembarcaron de noche y emprendieron camino rumbo a Lima custodiados por soldados armados. Llegaron a media noche a la Casa Profesa donde aguardaban los jesuitas de Chile. Las monjas y algunas damas de la ciudad los asistieron con comida y ropa, ya que los cuatro reales que les daba a cada uno el virrey Amat alcanzaban tan solo para la leña y muy corta comida. Si bien Pellejà dice que poco puede decir de la ciudad porque entraron de noche, expresa asimismo:

> La entrada o portal de ella no sólo no corresponde a tan grande y famosa ciudad, más aún para un lugarcillo sería cosa indigna. Las calles por donde nos

[19] *Relación de la expulsión del P. José Pellejà* (ARXIU) AC MI 03, Paraguay y Chaco.

> llevaron son anchas y derechas, las casas muy bajas y por dentro dicen que están muy bien alhajadas. El techo de ellas es de cañas o tablas muy delgadas por causa de los temblores que son en aquella ciudad muy frecuentes, y con la seguridad de que no han de tener goteras, porque jamás llueve en aquellos países. Con todo hay bastantes edificios altos y magníficos, en especial los templos, los cuales dicen que son muy grandes y hermosos.

Luego habla de la ropa de las mujeres que le parece: "abominable e invención del demonio", por ser de faldas cortas, apenas por debajo de las rodillas. Incluso cuenta cómo a las niñas desde pequeñas les quiebran los dedos del pie apretándolos hacia la planta.

Como dijimos antes, el otro relato comienza en la Villa de Tarija, emplazada en un amplio valle que tenía tres curatos. El de la propia villa, el de Concepción y el de San Lorenzo conocido entonces como "Tarija La Vieja". Siguiendo la relación anónima escrita por un jesuita de aquel colegio, se informa que la gente del valle sumaba 14 mil "almas de comunión"[20]. Agrega que los jesuitas antes de contar con su edificio, predicaron en los conventos de los franciscanos, agustinos, dominicos y en el de San Juan de Dios.

En la iglesia del colegio jesuítico se encontraba en su "altar mayor la hermosísima imagen de Nuestra Señora de Tariquea, que flecharon los indios cuando martirizaron al Padre Julián Lizardi"[21]. Con respecto a la iglesia dice la relación que contaba a su vez con una imagen de la Dolorosa que se encontraba en un altar colateral.

En 1765 "se dio mayor extensión a la casa antigua de Ejercicios, comprando dos casas vecinas de seculares". El colegio contaba con la estancia del

[20] ARSI, Paraquaria, 14, folios 41 a 82v.

[21] El Padre Julián Lizardi era vasco, naciendo en 1696 en el caserío de Urzuriaga. Ingresó a la Compañía de Jesús en Castilla a los 17 años, arribando a Buenos Aires en 1717. Estuvo en las misiones guaraníticas hasta que fue enviado al Chaco, donde alcanzó el martirio, asaeteado por los indios el 17 de mayo de 1735. La bibliografía sobre Lizardi es muy extensa, la primera de ellas corresponde a Pedro Lozano, *Relación de la vida y virtudes del venerable mártir P. Julián de Lizardi, de la Compañía de Jesús de la provincia de Paraguay*, Salamanca, impreso por Antonio Villagordo, 1741. Se hicieron varias ediciones como la de 1862 de Madrid, la de 1870 de Tolosa y 1876 de Florencia. En algunas de ellas están insertas también las vidas de otros personajes, pero existe una publicación novedosa en la que se incluye también la biografía de Lozan: Kenelm Vaughan, *Descubrimiento de los restos del venerable P. Julián de Lizardi y su traslación de Tarija á Buenos Aires*, Barcelona, Librería de Subirana, 1901. Más recientemente, Leyre Arrieta Alberdi y José Ángel Anchón Insausti, *Julian Lizardi: martiita asteasurra*, Andoain, Asociación Cultural Manuel Larramendi, 1997.

Valle de la Concepción distante siete leguas de Tarija. Tenía una capilla donde acudía mucha gente de las inmediaciones. Además, el colegio era responsable de las misiones entre los chiriguanos de las que se había formado la reducción del Valle de las Salinas, donde el P. José Fischer "empezó nueva iglesia que dejó en buen estado" desde que fue trasladado a esa reducción, falleciendo en el Colegio de Tarija antes de la expulsión. Hacían misiones volantes entre cien mil indios por las regiones de Pica, Tarapacá, San Antonio y San Cristóbal de Lipes. Decía de las primeras:

> La cera que se gasta es en tanta abundancia que según vi en Pica y Tarapacá habría 300 luces y acaso más, y las muchas que arden delante del Sacramento eran de cera de Europa. Las custodias de oro y plata, los doseles de plata, los ornamentos de tisú de plata y a proposición lo demás, todo es a costa suya. Todos los años hace alguna alhaja particular para el Sacramento, de modo que el año de 1767 hizo en Tarapacá un palio de tisú de plata con galón de oro de Milán y el año antecedente había hecho frontal de plata.

Refiriéndose al poderoso minero y devoto de Nuestra Señora del Carmen don José Basilio de la Fuente y Haro, alcalde provincial, dice:

> Él mismo fabricó a todo costo la grande y bella iglesia de Tarapacá, retablos, etc., que mandó que apenas hay cosa en la iglesia que no sea a costa suya, habiendo gastado en todo muchos miles. Para la iglesia de Pica tenía ya en el puerto de Iquique compradas las maderas y estaba en ánimo de hacerla. Ha experimentado varios desaires y vejaciones de un cura, imagínese por esto se haya retraído un punto de hacer bien a la iglesia. Cuando se estrenó la iglesia de Tarapacá, después de tanto gasto y haciendo él la fiesta, fue él mismo en persona a pedirles al cura que si le parecía se descubriría el Señor en las primeras vísperas, y el cura por desánimo le respondió secamente un no señor que hay decreto en contra.

Pica tenía una población de aproximadamente 1.500 personas, aunque expresa: "El pueblo de Pica es bien infeliz en lo material. No hay orden en las casas, ni primor en su fábrica. Unas son de adobes, y otras se hacen de un modo particular, para precaverse contra los temblores". Sigue con una detallada descripción de cómo era el proceso constructivo de estas viviendas:

El modo es este: clavan en tierra profundamente algunos palos, y sobre estos ponen otros, para que sirvan de tirantes, asegurados con buena clavazón. Hacen las paredes de caña aforradas por dentro, y por fuera de barro, y se blanquean, y el techo se cubre de unas esterillas curiosas. Esto basta para una tierra, en donde jamás llueve. Por otra parte, cuando viene algún temblor, la casa toda entera se bambolea, como un árbol, sin arrancarse, y el mayor daño se reduce a sacudir algún barro. La gente pobre hace sus casas de puras cañas, como una tolda de carreta, y a veces son las casas portátiles.

A una legua de Pica se encontraba la población de Matilla formada recientemente con vecinos de aquella, escribiendo de ambos:

En uno y otro pueblo hay sus manantiales de agua, con que se riega una legua escasa de terreno. En donde hay riego se ven excelentes viñas, sembrados, árboles frutales, porque la arena no profundiza, y la tierra da 100 por primera, pero es menester beneficiarla con el guano, que traen de una isla cerca del puerto de Iquique.

Se refiere a la conocida isla del guano, luego llamada isla Serrano, hoy desaparecida por haberse unido al continente. Fue explotada por grupos de indios y africanos esclavizados en tiempos de la colonia[22].

Siguiendo la ruta del exilio alcanzarán Tarapacá de la que menciona:

En la misma derecera de Pica, y al parecer debajo del mismo meridiano caminando 14 leguas hacia el Norte está el pueblo de Tarapacá, situado en una quebrada, así como Huaracina, que es uno de sus anexos, y dista poco más de una legua de su parroquia. Tarapacá y el dicho anexo vienen a ser como Pica y Mantilla, solo que hay más gente, pero no hay tantos españoles. También hay algunas mas agua y las haciendas se reducen a algún trigo y hortalizas, y la mayor parte son alfalfales, que es lo que más se necesita para mantener animales para el trajín del mineral de Huantajaya, porque en Taraparí es donde se benefician la mayor parte de los metales del mineral, y lo demás en Pica y

[22] En 1848, se construyó allí la primera cárcel de Iquique y, en 1874, la empresa francesa Barbier et Fenestre levantó un faro de 29 millas de alcance de 180°. Cinco años después se llevó a cabo el combate marítimo de Iquique, llevando desde entonces el apellido de uno de los héroes de aquella acción naval entre chilenos y peruanos.

Tarapacá es de donde van también las más de las provisiones para el mineral. Hay en Tarapará muchísimas vinchucas más que Pica.

También, más allá de Tarapacá, se menciona la pequeña población de Huantajaya, ubicada en el cerro homónimo que se constituía en una de las minas de plata más antiguas de la región ya que había sido explotada por los indios. Por entonces lo hacía José Basilio de la Fuerte y Loayza a través de indios mitayos, habiendo sido heredada de su suegro don Bartolomé de Loayza. Dice la relación anónima que: "La población está mirando hacia Pica, que está al oriente, y es cosa pobre. Las más de las casas son de piedras sin mezcla alguna y las demás de madera, como también la iglesia". La población tenía mil almas y solo tenía sal y plata, contando con "una noria, y no se que pozos, y con el riego se mantiene un pequeño alfalfar y algunos animales para llevar agua a Huantajaya, pero todo ello es cosa corta y así la mayor parte del agua va a Tarapacá. Yendo el agua suele de tan lejos, no es mucho que se venda cara". Hasta allí llegaban las misiones volantes de los jesuitas.

También aquí como en el relato del jesuita Pellejà, se habla de lo curioso que les resultó el cementerio de Iquique con la incorrupción de sus difuntos:

Todos los cadáveres, que van sacando los llevan al cementerio, en donde están al sol, al viento, y al rocío defendidos de una pared, porque no entren perros. Allí se ven unos arrimados a la pares, otros en tierra, y todos ellos conservan sus facciones, están secos, enjutos, y no echan mal olor alguno. Hasta los vestidos están casi sin gastarse nada.

En marcha hacia Buenos Aires, debieron parar en Yaví, donde residían los marqueses de Tojo, fundadores del colegio de Tarija. Se detuvieron por la grave enfermedad del P. Agustín Azua, quien allí murió. Pasaron a Huacalera y luego Jujuy, donde fueron alojados en el convento franciscano. Continuaron a Santiago del Estero donde se alojó a los Padres en un rancho en las afueras de la ciudad. Luego llegaron a Córdoba y finalmente a Buenos Aires.

Las "casas portátiles" y los colegios de Córdoba y Buenos Aires

Desde Córdoba contamos con los relatos de los Padres Juárez y Peramás. Aunque también podemos agregar el texto del P. Miranda que se refiere a las

penurias de los novicios de Córdoba. Allí llegó el sargento mayor Fernando Fabro, quien entró al Colegio en la madrugada del 12 de julio de 1767. Los jesuitas se detienen a describir el refectorio, que fue el sitio donde fueron arrestados y donde pasaron 11 días hacinados. Los 133 sujetos que fueron encerrados habían llevado los colchones que se ubicarían en este ambiente que medía "32 varas de largo y 7 1.2 de ancho", contando con "las 13 mesas con sus asientos fijos". De tal manera que por debajo y por arriba de ellas se ubicaron los colchones. Se describe un púlpito, donde "dormía uno con mucha incomodidad". En las esquinas se ubicaron los "vasos inmundos" como los llama Peramás o "tinas de madera donde se descargaba la naturaleza" como los describe Juárez, con un hedor insoportable. Junto al refectorio había un ante-refectorio que era solicitado infructuosamente al ejecutor para desahogar un poco el espacio de aquel.

El P. Peramás escribe además que:

> Sólo la sacristía estaba verdaderamente rica de vestuarios riquísimos, plata y colgaduras de terciopelo para toda la iglesia. Pero así como la iglesia estaba tan rica, los aposentos por el contrario eran pobres, de cuya pobreza se admiraron mucho los oficiales, y los soldados por fiesta solían decir: "aquí no hay más que hurtar que cilicios y disciplinas", de lo que en el inventario pusieron 12 docenas de cilicios. Dios quiera que los usen, que bien lo necesitan.

En otro apartado que habla de los ministerios de los jesuitas y la obra realizada en dos siglos, el Padre Peramás se detiene en el colegio de Córdoba escribiendo:

> Es el máximo y principal de la provincia. Su fábrica no es mala, y si se hubiera seguido la primera planta, fuera singular. El sitio que coge es mucho y con mejor disposición pudieran habitarlo más de 300 sujetos. La iglesia es grande, hermosa y bien adornada; es de una nave y a cada lado tiene una capilla muy capaz, donde los españoles en la suya y los negros en la otra se juntan para los ejercicios de piedad. Las fiestas se celebraban con toda magnificencia; porque el altar se adornaba con muchas y muy buenas alhajas de plata y correspondiente número de velas muy compuestas. El cuerpo de la iglesia desde el altar mayor de terciopelo encarnado con franjas de oro. A la fiesta de Nuestro Santo Padre asistían al altar el prefecto de iglesia, dos acólitos, dos turiferarios,

dos ceroferarios[23], 4 sacerdotes con ricas capas y cetro de plata en las manos bastante grande.

Lo más curioso fue lo que el Padre Francisco J. Miranda llama "las casas portátiles", que fueron unas reacondicionadas carretas de tosca hechura que llevarían a los jesuitas a Buenos Aires.

> Estas casitas de nueva invención son de dos especies. Las unas que se llaman carretones, son de tabla, y se reducen a un cuadro no perfecto de dos varas y media de largo y unas cinco cuartas de ancho[24], de suerte, que cabe en él una cama, algún asientito, y la caja baúl, o petaca, tiene una puerta por detrás, y una ventana por delante. Todo este armatoste estriba en el eje de las dos ruedas, y va tirado de cuatro bueyes, que se remudan de media jornada a media jornada, la otra especie, que se llaman carretas, se diferencia del carretón en que comúnmente es un poco más estrecha, y tiene las paredes de paja y el techo de cuero de buey. Así en los carretones, como en las carretas, que son las comunes que suelen caminar ordinariamente solo uno, ni hay lugar para más. Sólo cuando pasaba alguna misión, por cuanto los sujetos no llevaban mucho tren, sabían hacer de una carreta dos, poniendo en medio un cañizo, o atado de cañas.

Según el Padre Peramás las carretas y carretones sumaban 44. En los carretones iban dos de los Padres más ancianos con un coadjutor y en las carretas cuatro sujetos "dos venían arriba y dos abajo". Partieron 130 religiosos, pues se quedaron tres, dos procuradores y un jesuita enfermo. Iban al mando de D. Antonio Bobadilla, siniestro personaje que había sustraído algunos bienes y alhajas de los jesuitas a quienes los hizo viajar alimentándolos cada 30 horas.

Peramás describe los lugares que pasaron como el cruce del Río Segundo, donde los Padres Manuel Querini y Ladislao Orosz[25] oficiaron misa en

[23] Los ceroferarios son los encargados de portar los ciriales, que son unos candeleros de grandes dimensiones y terminados en una vela para dar luz a las sagradas imágenes al tiempo que simboliza el carácter de función religiosa de la procesión y los turiferarios se sitúan detrás de los ciriales portando el incensario y la naveta para quemar el incienso con que se va a perfumar las calles por donde pasará el paso del Cristo o de la Virgen.

[24] Peramás dice: "de largo tendrán tres varas y ancho vara y media". Una vara equivale a 85 cm.

[25] Dos personajes ilustres de la Compañía de Jesús del Paraguay y por entonces de avanzada edad. Querini era griego, nacido en Zante, el 29 de mayo de 1694. De joven pasó a

una capilla de Nuestra Señora del Pilar[26]. Continuaron el viaje pasando por la laguna de Empira, la esquina de Ballesteros, el puesto de Fraile Muerto[27], en cuya capilla se dieron tres misas. Luego de pasar Saladillo y costear el Río Tercero llegaron a Cruz Alta[28] donde tan solo escribe: "La Cruz Alta es un fuerte con algunas casas". Posteriormente pasaron al paraje conocido como India Muerta[29].

Luego de transitar por la Laguna Rabona llegaron a Pergamino del que escribe: "Este es un fuertecillo con algunas casas, por donde pasa un arroyo salado. En el Pergamino se acaban las Pampas, y lo que se sigue son lomadas

Italia e ingresó a la Orden en Roma en 1711 y dos años después dio sus primeros votos. Llegó a Buenos Aires en 1717, obteniendo su sacerdocio de manos del obispo Alonso de Pozo y Siva tres años después. Alcanzó a ser provincial del Paraguay entre 1747 y 1751. Regresó a Roma, donde murió el 3 de mayo de 1776 (Hugo Storni SI, *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum SI, 1980, p. 229) En tanto que el Padre Oroz era húngaro, nacido en Csizer el 18 de diciembre de 1697. Ingresó a la Orden de la provincia de Austria en 1716, y llegó a Buenos Aires en 1729. Fue procurador a Europa elegido en la congregación de 1746. Murió el 11 de setiembre de 1773 en Tyrnau, donde había publicado años atrás sus famosas *Decades* (Storni SI, *ibidem*, p. 207). De estos dos personajes escribió sendas biografías Guillermo Furlong SJ, *Manuel Querini SJ y sus "Informes al rey 1747-1750"*, Colección escritores coloniales rioplatenses, Buenos Aires, Theoría, 1967, y *Ladislao Orosz y su "Nicolás del Techo (1759)"*, Colección escritores coloniales rioplatenses. Buenos Aires, Theoría, 1966.

[26] Se encuentra donde fue la estancia Omarasacate. Su primer oratorio fue erigido entre 1698 y 1711 por iniciativa de la familia Sobradiel, oriunda de Aragón. La hija del matrimonio fundador, doña Gregoria, emprendió entre 1714 y 1734 la construcción de una capilla que reemplazaba al oratorio. Hoy es Monumento Histórico Nacional.

[27] Hoy Bell Ville departamento Unión en Córdoba. Su origen se remonta a 1650 cuando los esposos Lorenzo de Lara y Mimenza y Marcela de Mendoza crean la estancia llamada "Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción". Ya por entonces se conocía el sitio como Fraile Muerto pues se contaba que allí se había encontrado el cadáver de un sacerdote. De posta pasará a villa hasta la radicación de un grupo de ingleses y ya consolidada su corporación municipal, pasó el ferrocarril que trajo al presidente Sarmiento y le cambió la denominación en 1872.

[28] Cruz Alta se originó a partir de la estancia que creó don Jacinto Piñero en 1690. Luego pasó a ser posta y en 1726 fuerte con el objeto de detener a los indios de la frontera sur. El oficio religioso que dice Peramás seguramente lo tuvieron en la capilla que tenía como patrona a una antigua imagen de Nuestra Señora del Rosario traída por el fundador de la estancia.

[29] El sitio de India Muerta pareció haber sido un fuerte a vistas de las ruinas descriptas a fines del siglo XIX por el agrimensor Julián de Bustinza que describe la existencia por entonces de un gran foso con cuatro baluartes. Otras fuentes indican que en 1777, en el naciente del arroyo del Sauce, se fundó el fuerte, capilla y población de la India Muerta, junto con el de Melincué. Pero lo cierto que hoy no quedan vestigios salvo que en 1965 el Padre Luis N. Bértolo halló el cementerio y varias ruinas a 700 metros del arrollo del Sauce.

algo altas con bastantes casas de campo." Cenaron y luego caminaron a los Arrecifes[30], donde: "Aquí hay algunas casas juntas y pasa un riachuelo salobre".

Faltando 10 leguas para llegar a la Villa de Luján pararon para cenar y luego siguieron la marcha sin parar en Luján pues los habitantes tenían prohibido hablar y socorrer a los jesuitas. La misma ruta pero en su tramo final describe el Padre Florián Paucke, quien luego de cruzar el río Montiel "con algunas casas", cruza el Pavón en ese mismo día y no encontraron más habitantes hasta llegar a Luján, de la que menciona como: "pequeña villa donde había una gran iglesia y dentro de ella una admirable imagen de María"[31].

Volviendo a Peramás continuamos su relato cuando pararon luego de pasar el riachuelo de Las Conchas y más tarde "Pasamos por un pueblecillo llamado Quilmes, que tiene unos 24 ranchos de indios y está a tres leguas de la Ciudad". Luego de eso, se acercaron a la estancia jesuítica la Capilla de la Calera en donde no se los dejó dar misa, sino que lo hicieron en un altar portátil.

Para muchos jesuitas el destino en Buenos Aires será el Colegio de Belén. Mientras que otros directamente llegaron a La Ensenada y fueron embarcados. Paucke es conducido a este colegio y escribe de él:

> [...] edificio regular, completamente de paredes de material, en el centro una rotonda completamente techada con bellos cobres y ornada con trabajos de estuco. Adentro había fuera del altar mayor seis altares, muy cómodos para los ejercitantes; yo conté veinte cuartos provistos de camas, mesas y banquillos[32].

Más adelante agrega que la Casa de Ejercicios tenía una vivienda adjunta y un jardín con puerta y llave: "Junto al Colegio se había cultivado un jardín grande y muy formal con una casa de verano en el centro de dos pisos de alta y con balcón en derredor desde donde se podía mirar hasta al puerto marítimo y hasta la alta mar"[33].

[30] Esta era una población más importante que la anterior, aunque no mayor. Fue cabecera del curato en 1730 contando con la capilla dedicada a San José. En el año de la expulsión el Cabildo creó el Distrito de Arrecifes, el segundo de la provincia.

[31] PAUCKE SJ, *op. cit.* p. 95.

[32] PAUCKE SJ, *ibídem*, p. 97.

[33] *Ibídem*, p. 100.

El Padre Peramás agrega en su diario una extensa relación de la provincia del Paraguay que comprendía las gobernaciones de Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Se detiene en la flora y la fauna, geografía, costumbres y en las poblaciones, dando la nómina de asentamientos y expresando que:

> De todas las más bien plantadas, populosas y hermosas son Buenos Aires, Córdoba, Asunción, Santa Fe y Tucumán. Las demás son poblaciones medianas. Todas están a la moderna, las casas por lo regular de un piso, aunque ahora las van levantando. Las calles sin empedrar, por lo que son intransitables en algunas partes cuando llueve. Las Iglesias no son especiales, excepto la Catedral que hacen en Buenos Aires y algunas nuestras. Tienen conventos los dominicos, franciscos, mercedarios y betlemitas, aunque no todos en todas. Fuera de las poblaciones dichas hay otros muchos pueblos que están al cuidado de los franciscanos y otros de quienes hablaremos después.

También describe las misiones, resumiéndolas en dos grandes grupos, las emprendidas con los guaraníes y con los chiquitos. Trata de la organización y costumbres, expresando en particular que: "En los pueblos en casa de los Padres había diferentes patios y en ellos muchos indios ocupados en diferentes oficinas". Agrega luego que: "Había también en cada pueblo dos casas destinadas para chicos y niñas; estas no salían de ella hasta tomar estado, ni aquéllos hasta que podían trabajar."

De Asunción y los Mbayás

El P. Iturri se encontraba en Asunción cuando relata los acontecimientos ocurridos desde su Colegio. Describe someramente la ciudad de Asunción con sus "cinco iglesias, tres de la ciudad, que eran la del colegio, la de la Encarnación y la de San Blas, y dos del campo, que eran la de San Lorenzo y la de Paraguari, haciendas del mismo colegio"[34]. Se encontraban tres órdenes religiosas, los dominicos, los franciscanos con un convento de observantes en la ciudad y otro de recoletos en las afueras, y el de los mercedarios, donde en la iglesia de san Blas y en esos días se llevó a cabo la fiesta de San Ignacio. El colegio fundado en el siglo XVI era de dos plantas, contenía aposentos, iglesia, archivo, procuraduría, librería, refectorio y demás oficinas. Contaba a su vez

[34] ARSI, Paraq. 13 Hist. 1710-1767, folios 231.

con las estancias de Paraguari y San Lorenzo. Incluso, tres reducciones eran responsabilidad del Colegio; la de Belén de Mbayas, otra el pueblo del Rosario en la Herradura o el Timbó de abipones.

Entre los Mbayas se encontraba el P. Sánchez Labrador que dejó testimonio de aquellos días de la expulsión, cuando fue arrestado al llegar de Chiquitos hacía casi dos semanas y haber descubierto el camino directo hacia aquellos. Incluso, se aprestaba a fundar otra reducción con estos mbayas, la malograda reducción de San Ignacio de Loyola de Mabayás Lichagotegodis. Luego de tres días de navegación, llegó con su compañero a la ciudad de Asunción y fueron conducidos al convento de los mercedarios. Los indios los acompañaron hasta la ciudad, y, luego de unos días, los jesuitas fueron embarcados rumbo a Buenos Aires[35].

De España a los Estados Pontificios

Llegando a la Bahía de Cádiz los jesuitas avistaron el santuario de Nuestra Señora de Regla[36], donde las embarcaciones la saludaban con estruendosos cañonazos. El grupo del Padre Peramás de jesuitas del Paraguay arribó al Puerto de Santa María luego de 85 días de navegación. Hicieron, luego, lo propio los que llegaron de Bogotá, Quito y México. Pasaron un viaje extenuante y desembarcaron de noche, siendo conducidos al hospicio de misioneros o casa de los apóstoles, como se la conocía indistintamente. Llegaron cuando los jesuitas españoles ya habían partido para Italia. Cuenta Paucke que: "esta casa –como recuerdo– tenía una altura de tres o cuatro pisos. Los ventanales son como puertas; afuera tienen un balcón que está cercado por una barandilla de hierro, de modo que podíamos estar parados o sentados fuera de las ventanas"[37]. Peramás también la recuerda escribiendo:

> El hospicio es una casa bastantemente grande y hermosa que las 7 Provincias de Indias tienen en el puerto de Santa María para vivir y detenerse en ella los

[35] SÁNCHEZ LABRADOR SI, *op. cit.*

[36] Estaba en la Bahía de Cádiz frente al monasterio de Nuestra Señora de Regla, que se levanta sobre una antigua fortaleza de los Ponce de León. Su fundación data de 1399, aunque la veneración de la santa africana se remonta a la época de San Agustín. La iglesia fue restaurada en el Siglo XVII y Peramás aun pudo ver la antigua capilla, pues posteriormente fue abandonada hasta 1882, año en que fue acondicionada por la comunidad franciscana.

[37] PAUCKE, *op. cit.*, p. 134.

> sujetos hasta que se dispone la navegación para las Indias. Después del arresto, los de mi provincia fuimos los primeros que nos hospedamos en él; pues los que llegaron antes de La Habana y Caracas se repartieron por diferentes casas de religión.

Efectivamente, los jesuitas no sólo se concentraron en el hospicio de misiones, sino también en varios conventos, como el de los franciscanos donde fueron los alemanes, y casas particulares como la de la marquesa de Borja que alojó 70 jesuitas y los novicios.

Después de seis meses en España, el Padre Peramás fue embarcado con los suyos rumbo a los Estados Pontificios. Pero antes desembarcaron en la por entonces conflictiva Córcega, bajo el dominio de la República de Génova hasta ese año de 1768 en que se cedió a la República de Francia ante el asedio de los isleños comandados por Pascal Paoli. En pleno trance pasaron por Bastía, por entonces capital, donde residía el Capitán General. Escribe: "Es ciudad bastante populosa, de mucho tráfico y muy abastecida de todo, ya por lo mucho que entra de Liorna y Génova, ya de otras partes. Por la parte de tierra está cercada de viñas y huertos muy deliciosos". Luego agrega que

> Está dividida la Bastia en dos barrios: el uno se llama Terranova, adonde está la ciudadela y la catedral bastante grande. Varios conventos de religiosos y dos de monjas, y antes que entrase el francés un conservatorio para educar doncellas y un Seminario para jóvenes. Tiene también un colegio de jesuitas, el cual tiene en la puerta de la iglesia un letrero que dice haber sido aquel el primer templo que se consagró a Nuestro Santo Padre Ignacio. Las casas son aquí de 4 y 5 altos, en lo exterior nada hermosas, pero cómodas por lo interior. Hay mucho arruinado desde que la tomaron los naturales con la ayuda del inglés.

Cruzando el Mediterráneo llegaron a Sestri donde tenían casas prevenidas para su alojamiento. De tal manera que a los peruanos se los llevó al convento de Santo Domingo y a los del Paraguay:

> [...] los pusieron en un hospital de peregrinos, que está sobre la playa y junto al palacio donde se hospedó nuestra parmesana cuando fue a España. Para 150 sujetos nos dieron 4 piezas, de las cuales una estaba ocupada más de la mitad con un teatro para comedias con un lema en el frontispicio que decía: Patriae et juventuti. Otra estaba ocupada con las mesas para comer, y otras con algu-

nos enfermos. Por esto era suma la incomodidad, por lo cual muchos sujetos se acomodaron en los descansos de las escaleras. Los que nos acomodamos en la pieza de arriba no cabíamos de pié y, cuando se tendían las camas, ni un paso se podía dar.

También agregó que:

Sestri es una ciudad del genovesado, sobre la costa del Mar Tirreno y al pié de una colina; es más larga que ancha. Es puerto, pero los navíos rehúsan dar fondo en él, ya por la poca defensa, ya por lo difícil de entrar. Sus calles son estrechas y cortas las más, y las que están en los extremos de la ciudad son muy divertidas en verano, pues están cubiertas de emparrados y a los lados muchas huertas y jardines, por lo que son muy deliciosas. Hay varios conventos y catedral con su obispo, quien tiene obligación de residir 6 meses en ella al año. Las iglesias son pequeñas, pero pulidas y algunas de exquisita pintura. Tiene divertidos jardines y vistosos palacios. Está bastante abastecida y nada le falta para la vida humana.

De allí emprendieron nuevo viaje a pie:

Todo el camino, desde Sestri hasta donde nos empezó a llover, estaba lleno de casitas y a corta distancia una de otra las dos poblaciones Campeci y San Pietro y algunas otras que dejamos a los lados. Pero desde donde nos empezó a llover hasta el término de esta jornada, Tuberoni, sólo encontramos tres casitas. En la primera entramos a guarecernos de la lluvia, y aquí aligeramos un poco las mochilas.

Sin duda, el paisaje urbano y rural era muy diferente a las grandes extensiones pampeanas. Pasaron luego a Varese donde había otra casa prevenida, después a Ciencruces y en los Apeninos llegaron a una ermita cerca de Campi, el primer pueblo del Parmesano. Posteriormente, arribaron a Borgo donde el comisario repartió a un grupo a Santo Domingo, y a unas postas a otro. Una vez ubicados salieron a recorrer el pueblo:

Por la tarde salimos a ver las iglesias, y nos gustaron mucho. Todas están muy adornadas y ninguna tiene retablo en el altar mayor, sino la mesa del altar, tres

> gradas y por lo común un Santo Cristo. El coro no le tienen sobre la puerta, sino detrás del altar mayor. Todas las iglesias están llenas a un lado y a otro de reclinatorios, y cada uno con el nombre de la persona o casa a quien pertenece; en ellos se ponen hombres y mujeres y éstas se sientan como aquellos. Todo lo dicho en este párrafo se ha de entender de toda Italia, desde la Bastía inclusive.

Amplía la información diciendo que:

> La ciudad está fundada en un llano a las orillas del río sobre el cual hay un buen puente. Sus calles son anchas, derechas, limpias y bien empedradas. Las casas no muy altas, ni por lo exterior hermosas, más por adentro muy adornadas y con buena disposición. Está muy abastecida y los víveres baratos. Tiene su fortaleza y está toda murada. No tiene plazas cuadradas y en una de éstas, enfrente de la matriz, está una columna con una estatua de la difunta Reina Madre. Hay bastante gente de distinción, y los hombres de esta clase a lo militar y las señoras a la francesa en bata y con escofietas en la cabeza, y de esta suerte entran en los templos como se dice hablando de la Bastía.

Continúa describiendo Borgo, diciendo finalmente que: "La ciudad está rodeada por una parte de huertos muy amenos y por otra del río, por lo que está muy divertida, y los paseos lo mismo". Luego de pasar Borgo caminaron al:

> [...] salto de la Bella Donna y por varios pueblecillos, de los cuales el primero se llama La Guardia. El viaje de este día fue muy divertido, porque aunque todo se redujo a subir y bajar, esto se suavizaba con la vista de las poblaciones y casas que se encontraban a cada paso, las alamedas, huertos y viñas que había a un lado y a otro, juntamente con la vista del río que costeamos todo el día. A las 5 de la tarde llegamos a Fornovo.

De este pueblo simplemente escribe el Padre Peramás que: "La descripción de este pueblo está hecha diciendo que es como una de las aldeas de España. Paramos en la posta, donde estaba prevenida la cena espléndida".

La próxima parada era la ciudad de Parma que los acercaba al destino final. Aunque no entraron en ella, escribe:

> Toda está murada y la fortaleza parece bastante buena. Es muy grande y de hermosa vista; pasa por medio de ella el río Parma. Todo está rodeado de hermosas casas de campo, las cuales tienen amenos jardines, por lo que tienen divertidos paseos. A una milla no cumplida de la ciudad, paramos en un palacio bastante bueno a comer.

Continuaron el camino, pasando por un puente “muy grande y hermoso, en el medio del cual había una estatua de piedra de San Juan Nepomuceno, muy grande”.

Ahora ya se encontraban en los estados de Módena, que al igual que en los otros estados describe a su gente y vestimenta. Llegaron a Regio, donde encontraron a los príncipes de Módena que iban de paseo, y escribe:

> Regio es una ciudad grande, populosa y muy hermosa. Tiene suntuosos templos, bellas casas y palacios y mucha gente de distinción. La iglesia de los Servitas es digna de verse; lo mismo nuestro colegio, el cual es tan magnífico, alegre y hermoso que, muchos de los nuestros dijeron no haber en España otro mejor. La iglesia está separada del colegio y a ella van los sujetos por debajo de tierra. Después es digna de verse la sinagoga que tienen los judíos en esta ciudad con todas sus ceremonias. Los paseos de esta ciudad son muy divertidos y las casas de campo muy vistosas. Toda está murada y la fortaleza es bastante buena.

Pasaron por Rubiera hasta llegar a Módena, donde algunos pararon en la posada del duque, agregando de la ciudad de Módena que no describe por ser muy conocida, aunque cuenta que:

> [...] subimos a visitar a la Madonna que pintó San Lucas, que está en un magnífico templo sobre un elevado cerro, al cual se va por un camino que hay hecho de arcos muy bien labrados, cuyo número es de 635 arcos. En cada uno están o las armas o el santo de la devoción del que pagó su hechura, y a trechos, hay capillas con los misterios del rosario, de buena pintura. A la Virgen y al Niño, que son todo de piedras preciosas y diamantes, etc. Desde lo alto de este cerro descubrimos a Bolonia y su célebre torre ladeada. Vimos lo poblada que está de casas de recreación, que en esto le gana a Génova. Algunos de los nuestros fueron después a Cartuja, adonde nos recibieron con mucha humanidad, y

> vimos en ella en un jardín de un cartujo la planta púdica, con lo que experimentamos lo que de ella dicen los físicos.

Prosiguieron viaje, pasaron por Castel de San Pietro y, bien de noche, llegaron a Imola. Aquí encontraron a los chilenos que hacían diligencias para quedarse. "Imola es ciudad bastante grande y tiene buenos edificios". Al salir y a las 5 o 6 millas pasaron por Castel Boloñes y, luego, al fin llegaron a la ciudad de Faenza, lugar que sería el destino final de este tan largo viaje.

ESTRATEGIAS CULTURALES Y RELACIONES INTERNACIONALES. ARGENTINA Y FRANCIA EN EL CENTENARIO

HEBE CARMEN PELOSI
hebepelosi@yahoo.com.ar
Universidad Católica Argentina
Argentina

Resumen:

El artículo busca mostrar la presencia de Francia en los festejos del Centenario. La contribución del país galo se muestra tanto en las instituciones creadas en Francia para ese entonces, con el objeto de acrecentar las relaciones con América latina, como en las personalidades que participaron de las diversas manifestaciones programadas para los festejos. Un lugar especial adquiere el monumento donado por la colectividad francesa que se integra en la moda de la "estatuomania" propia de la época.

Palabras clave: Centenario, Diplomacia cultural, Redes de sociabilidad.

Abstract

The article seeks to demonstrate the presence of France in the Centenary's festivities. The contribution of that country is shown both in the institutions created in France at that time, with the objective of increasing the relations with Latin America, as in the personalities that participated in the different events scheduled for the festivities. A special place achieves the monument donated by the French community that fits in the "statuemania" fashion typical of the period.

Key words: Centenary, Cultural Diplomacy, Sociability Networks.

1. INTRODUCCIÓN

La toma de conciencia por los Estados de una política de relaciones culturales es relativamente reciente. Los intercambios culturales y la difusión de las culturas nacionales en las relaciones internacionales son propios del siglo XX. Los gobiernos crean organismos apropiados para estimular esta difusión que

resulta una inversión rentable. La cuestión de las relaciones internacionales culturales no participó del proceso de desarrollo de la historia cultural[1].

Para los intercambios culturales propiamente dichos, la reciprocidad entre países de nivel intelectual poco comparable prevalece por más tiempo. En el impulso, muchas veces en sentido único, las culturas que han sido calificadas con el nombre de "misión civilizadora", se sustituyen al "intercambio de dar y recibir", según la expresión de Leopoldo Sédar Senghor.

El abordaje de las relaciones culturales contribuye a enriquecer la historia de las relaciones internacionales, se trata también de enfocar las representaciones y la dimensión transnacional de la producción, la mediación y la recepción de todos los objetos simbólicos y estéticos: difusión del libro francés en el extranjero, de la literatura extranjera en Francia, los lazos literarios internacionales, por ejemplos, los *Pen Clubs*, una historia sintética de los lazos entre los intelectuales, una historia de las congregaciones extranjeras católicas o protestantes, al menos su rol en la enseñanza nacional, en la formación de las elites, una historia de las relaciones artísticas, programas de televisión, disciplinas filosóficas, nuevos descubrimientos virtuales. Para los intercambios culturales no hay fronteras o aduanas. El contenido desborda lo que podríamos llamar una historia cultural, estamos en presencia de un concepto más extenso y global, se trata de una "aculturación".

Corresponde, en primer lugar, identificar los agentes de la relación, va de suyo que la mediación en acción es siempre multiforme. La diplomacia cultural no se limita solamente a los canales oficiales (ministros, diplomáticos), tiene en cuenta también las representaciones colectivas, las transferencias transnacionales, el rol cumplido por las profesiones culturales especializadas (investigadores, educadores, artistas, traductores, periodistas, etc.). También comparte estos movimientos el turismo, los profesionales del turismo, los viajeros, los becarios, los inmigrantes. La aculturación participa, en el fin del siglo XX, de las lógicas de la globalización.

La diplomacia cultural es un hecho por excelencia contemporáneo, después de la Gran Guerra se multiplicaron las iniciativas, realizadas a veces por los ministros de Relaciones Exteriores, o por personalidades que representaban a su país. Esta política se hizo presente a través de instituciones, laicas y re-

[1] Para este tema seguimos a DENIS ROLLAND (coord.), *Histoire culturelle des relations internationales. Carrefour méthodologique XX siècle*, Paris, L' Harmattan, 2004, y ALAIN DUBOSCLARD et al., *Entre rayonnement et réciprocité. Contributions à l' histoire de la diplomatie culturelle*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2002.

ligiosas, del predominio de la lengua, de elencos artísticos, etc. Sin embargo, la globalización mediatizó las relaciones culturales por intermedio de los Estados y el mercado, estas formaron parte de las relaciones internacionales políticas y de las áreas de influencia. "Toda relación internacional es de hecho una relación cultural" [2].

Los gobiernos incorporaron al Ministerio de Relaciones Exteriores en el período entreguerras, otros, después de la Segunda Guerra mundial, una Dirección de Asuntos Culturales y en las embajadas hizo su aparición el Encargado Cultural, en casi todas las grandes potencias europeas, lo que mostró la confianza en este tipo de instrumentos políticos. La cultura era objeto de una estrategia de exportación y poderío que dependía directamente del Estado.

2. Francia en la cultura argentina

Francia ha estado presente en todos los países de Latinoamérica y ha llevado a cabo una política cultural a nivel continental. Por ello causa extrañeza que, el país que durante largo tiempo represento *la civilisation,* se haya ocupado de la investigación del tema sólo en los últimos años. Las fuentes para el estudio del área son las diplomáticas, pero al mismo tiempo archivos privados, muchos de ellos inéditos, testimonios de época que, poco a poco, son exhumados.

El prestigio de la cultura francesa en América Latina ha sido, durante largo tiempo, un hecho incontestable. Los argentinos que proclamaron la independencia "se volvieron hacia Europa y más particularmente hacia Francia [...] fuera de la sangre y del lenguaje que son tradiciones, es Francia más que ninguna otra nación la que nos ha marcado" escribe Jorge Luis Borges y agrega: "El modernismo era inconcebible sin Hugo y Verlaine [...] en mi infancia, ignorar el francés era ser casi un analfabeto".

La mayor parte de las grandes corrientes literarias francesas desfilaron a lo largo de las orillas del continente. Los circuitos del libro francés alcanzaron a toda América latina, las congregaciones religiosas francesas difundieron el lenguaje y la lectura entre las elites latinoamericanas. Francia entró en el imaginario latinoamericano con varios lugares simbólicos. París hizo el papel de un hipnótico para el *establishment* y cumplió la función tradicional de crisol,

[2] Robert Frank, "Introduction", en: *Relations Internationales* 115, París, 2003. (Número dedicado a "La diplomatie culturelle").

tenía un lugar especial en el corazón de la mayor parte de los sudamericanos. Su cultura era un faro al mismo tiempo que el lugar por excelencia del placer[3]. La Argentina cumplía la función de "El Dorado".

"La vida intelectual argentina está profundamente impregnada de cultura francesa"[4]. En efecto, la élite sudamericana encontró en Francia la inspiración de su cultura, la lengua fue un factor decisivo de la expansión, "el salón donde se conversa, si no es en París podría ser en Río, Buenos Aires o Santiago de Chile [...] un conferencista francés sentirá que los menores matices de su pensamiento son comprendidos con facilidad por el auditorio", el autor remata su explicación al sintetizar: "la atmósfera intelectual es latina, es francesa"[5].

La política exterior argentina, en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, estuvo orientada a una diplomacia "comercialista", hacia la apertura y defensa de los mercados. Al mismo tiempo, la sociedad internacional le asignaba a la Argentina un papel definido dentro del modelo liberal de la división internacional del trabajo. Europa era el continente donde el país encontraba: "inmigración, comercio y cultura"[6], preocupaciones básicas del gobierno argentino en esa época. "Esa gravitante vocación europeísta" convirtió las relaciones internacionales con Europa en fluidas y abiertas y en una fuente inagotable de cultura[7].

George Dumas inició una campaña de cooperación franco-universitaria, gracias a su impulso se implementó una política de cooperación franco universitaria en Latinoamérica que desembocó en la fundación de instituciones en varios países del continente sudamericano. Finalizada la Gran Guerra, las giras de profesores franceses, de compañías de teatro, de exposiciones, de difusión del libro francés junto con las películas y la radiodifusión, devino sistemática. Se fundaron los *Lycées Français* en Río de Janeiro (1916), Montevideo (1922), San Pablo (1924) y un instituto en Buenos Aires en 1922.

[3] ENRIQUE LARRETA, *Temps illuminés*, Buenos Aires, El Ateneo, 1939.

[4] PAUL AZAN, *Argentine, terre promise*, París, Hachette, 1943, p. 273.

[5] ANDRÉ SIEGFRIED, *Amérique latine*, 2° ed., París, Colin, 1934, p. 152, algo semejante declaró Louis Jouvet en su visita teatral a Buenos Aires en 1941, cfr. H. C. PELOSI, "Capítulo VIII", *Vichy no fue Francia, Las relaciones franco-argentinas (1939-1946)*, Buenos Aires, 2003.

[6] HEBE C. PELOSI, *Las relaciones franco-argentinas 1880-1918 inmigración, comercio y cultura*, Buenos Aires, Alfaguara, 2008.

[7] BEATRIZ SOLVEIRA, "La política internacional: relaciones exteriores y cuestiones limítrofes 1862-1914", en: *Nueva Historia de la Nación Argentina*, vol. V, n° 1, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Plantea, 2000.

La estrategia quedaba diseñada: mantener la influencia francesa que se había gestado durante el siglo XIX, propia de las clases altas de la sociedad latinoamericana. Se imponía sostenerla "por las amenazas que puedan alcanzarnos: la americana y la mecanización de la vida que será provista por Estados Unidos, sería peligroso dormirnos sobre los laureles"[8]. La política cultural francesa en América latina se convirtió en una estrategia de acción pública.

3. El concepto de latinidad

El concepto operatorio que estaba en el centro de esta política cultural era la "latinidad"[9]. Nuestro continente era una de las murallas de la latinidad en peligro. A las elites y a los gobiernos latinos de los dos continentes, incumbía la tarea de tener un ideal común y hacer todo lo posible para mantenerlo. El obstáculo de la potencia alemana, el gran prejuicio intelectual de la primacía germánica, debía ser combatido con una estrategia cultural.

> El enorme obstáculo material de la primacía germánica fue hecho para quebrar muchas voluntades, sea para nutrir alianzas, sea para incrementarlas, nuestros diversos pueblos deben sentir que el camino no tiene obstáculos [...] la partida será bella para estas antiguas civilizaciones siempre jóvenes y vivas que ocupan la magnífica porción del planeta que un gran poeta llamó «El imperio del sol»[10].

La querella de la "latinidad", de una América que despertó a Europa gracias a España y Portugal, permitió a Francia impulsar a las jóvenes naciones del Nuevo Mundo a las fuentes bautismales de una nueva identidad.

La universidad de París contribuyó a afirmar la expansión cultural francesa difundiendo la ideología "panlatina" que sedujo a las elites latinoamericanas, la ofensiva cultural francesa ofrecía la garantía de éxito. Es interesante hacer notar que esta ofensiva cultural francesa contó con la participación acti-

[8] Siegfried, *op. cit.* p. 154.

[9] El concepto es complejo y lo hemos expuesto largamente. Al respecto véase H. C. Pelosi, "Capítulo IV" en: *Argentinos en Francia, franceses en Argentina,* Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999.

[10] Charles Maurras, "Les forces latines", en: *Revue de l'Amérique Latine* 2, París, 1922, p. 99. El autor recuerda que en 1921 se erige un monumento "Au génie latin" en los jardines del Palacio Real en París.

va de latinoamericanos y constituyó un elemento de base de la relación. Así lo expresó Carlos Fuentes: "este extraño amor por Francia del cual supongo que nos ha salvado, a nosotros los Latinoamericanos, de la antigua subordinación hispánica"[11].

La "latinidad" positiva triunfaba bajo la influencia de la expansión cultural francesa en las antiguas colonias de España y Portugal, era urgente hacer conocer en Francia los resultados de esta captura. En el mundo literario, engendraba la seducción del "cosmopolitismo" caro a Valery Larbaud, y facilitaba la primera difusión de la literatura hispanoamericana en Francia. La "latinidad" se constituía en el motor útil de la influencia francesa política, económica y comercial en el continente y consolidaba la imagen de un modelo francés apoyado sobre valores universales y eternos.

4. Redes de sociabilidad

A comienzos del siglo XX, los latinoamericanos realizaban el viaje iniciático a Francia, tanto Alfonso Reyes como Pablo Neruda, Gilberto Freyre, Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier, como los artistas Diego Rivera, Tarsila Do Amaral, los médicos José Arce, Pedro Chutro, los peruanos José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre. La intelectualidad latinoamericana buscaba en Francia su cultura intelectual. El país galo no contaba, por el momento, con rivales "en el campo virgen de la cultura argentina"[12].

Si bien es cierto que existían numerosos antecedentes de viajes y exilios letrados durante el siglo anterior, esta movilización constituyó el primer ingreso masivo de la inteligencia hispanoamericana en un concierto internacional, la mayoría buscaba un espacio que le prometía un triunfo y un reconocimiento. París se convirtió en meta de llegada, "patria espiritual" del pensamiento y de la moda. "Obtener validación en ese circuito fue la motivación principal que condujo a la confluencia parisina", de la "generación viajera" como la llamó Manuel Ugarte[13].

[11] Carlos Fuentes, *Une certaine parenté*, París, Gallimard, 1981, p. 187.

[12] Georges Lafond, *L'Argentine au travail*, París, Pierre Roger, 1929, p. 303.

[13] Beatriz Colombi, "Camino a la meca: escritores hispanoamericanos en París (1900-1920)", en: Carlos Altamirano (dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina*, t. I, Buenos Aires, Katz, 2008, p. 545; Jorge Fondebrider, *La París de los argentinos*, Buenos Aires, Bajo la luna, 2010.

Las redes sociales que se tejían entre los residentes parisinos se extendían a las editoriales francesas que inauguraban colecciones para los autores hispanoamericanos, y encontraban mercado en España y América latina. Este impulso se conjugó con el interés estratégico cultural de Francia hacia los países latinos y se manifestó en la creación de instituciones promotoras de reuniones, conferencias, visitas de profesores franceses y otras iniciativas[14].

El conjunto de los diplomáticos latinoamericanos también formaban en París un equipo brillante y destacado. América latina confiaba sus legaciones a sus escritores renombrados, así París cumplía función de crisol. Lo integraban el argentino Enrique Larreta, el boliviano Alcides Arguedas, los hermanos peruanos García Calderón, el brasileño Souza Dantas, el guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, entre otros. "París era la feria de los placeres [...] en medio de las risas y los suspiros del frenesí universal estaban los ascetas del estudio, los monjes de la creación literaria, que repudiaban todo lo que podía distraerlos de su pasión superior"[15].

Entre los múltiples intercambios que se producían entre la *intelligentzia* latinoamericana y francesa en los umbrales del siglo XX, la relación con Raymond Foulché Delbosc tuvo especial relevancia. Entre sus interlocutores más frecuentes, tanto en visitas al viejo continente, como en correspondencias sostenidas a lo largo del tiempo, estaban el mexicano Alfonso Reyes y Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional.

La década decisiva del hispanismo francés se ubica entre 1894 y 1904; en esos años, un grupo de profesores universitarios franceses –Ernest Merimée, Antoine Morel-Fatio, Paulin Gris y George Radet– investigó sobre las lenguas neo-latinas, tanto en París como en provincia. Larreta, Alfonso Reyes y Paul Groussac sentían una profunda veneración por Foulché-Delbosc, el más destacado entre los hispanistas franceses. La fundación de la *Revue Hispanique* por Foulché Delbosc en 1894 estuvo ligada a la difusión del hispanismo.

El hispanista francés realizó un viaje a España, en 1886, que le permitió visitar las principales ciudades de la península y se entusiasmó con el país y su lengua, ello ayudó a definir su vocación. A su regreso, siguió las clases de Antoine Morel-Fatio, sus intereses mostraban preferencia por la filología, la crítica literaria, la crítica textual, la bibliografía y las traducciones.

[14] Para el tema cfr. Silvia Molloy, *La diffusión de la littérature hispano-américaine en France au XX siècle*, París, Presses Universitaires de France, 1972.

[15] Larreta, *op. cit.* p. 71.

En 1894, fundó la *Revue Hispanique, recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais* a la que dedicó todos sus afanes. Entendía que no se podía estudiar el español sin tener en cuenta estos tres componentes, pero esta iniciativa lo marginó del hispanismo académico ya que su revista se oponía al *Bulletin Hispanique*, a la Universidad de Toulouse, centro de los estudios superiores del castellano en Francia, y al talentoso rival Morel-Fatio. El director del *Bulletin*, Merimée, reconoció que la *Revue* "bajo la activa dirección de Foulché-Delbosc, ha probado que una revista de erudición puramente española y portuguesa podía encontrar un público en Francia, ha agrupado alrededor de ella a un numero de especialistas"[16] que se ocupaban de una rama descuidada de los estudios filológicos. Aunque sus actividades se desarrollaban al margen de la vida académica francesa, Foulché-Delbosc ocupó un primer puesto en el hispanismo francés de su tiempo por la calidad de sus escritos.

El hispanista francés estuvo siempre abierto a recibir, ayudar y comunicar sus conocimientos a los hispanoamericanos que lo frecuentaban, entre ellos Larreta, Groussac y Rufino José Cuervo, con el que mantuvo una larga amistad. El epistolario con el literato colombiano da cuenta de ello, aunque los dos vivían en París, las cartas retomaban temas de las conversaciones y reflexiones posteriores, era una continuación de los encuentros en un tono cortés y de gran calor humano.

Alfonso Reyes lo visitó no bien llegó a París en agosto de 1913. El ilustre mexicano se encontró con un hombre que, según su propia declaración, hablaba el español mejor que él, era uno de esos monjes de la creación literaria a los cuales aludía Larreta[17]. Salía sólo una vez por semana cuando enseñaba y vivía solitario en su departamento del *boulevard Malesherbes*, lleno de libros hasta tal punto que compró una casa aledaña para ubicarlos[18].

El literato mexicano admiró la biblioteca hispánica del maestro, una de las más bellas del mundo, parte de ella fue comprada por la Biblioteca Nacional de la Argentina. "El renovador de la prosa castellana", al decir de Borges, durante su estadía en el país como embajador de Méjico, volvió a ver con emoción

[16] E. MERIMÉE, "La Revue Hispanique", *Bulletin Hispanique*, 1 (I), 1899, p. 4.

[17] PAULETTE PATOUT, *Alfonso Reyes et la France*, Lille, Services de reproduction de thèses, 1981.

[18] ALFONSO REYES, *Obras Completas*, t. XII, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

algunos volúmenes que eran para él viejos amigos y que más de una vez había hojeado en compañía de Foulché-Delbosc[19].

Su nombre estuvo propuesto para integrar el profesorado de la Escuela Normal de Buenos Aires. No era la primera vez que se buscaba su participación en el plantel de profesores de Buenos Aires; como él mismo manifestó el pedido, no le resultaba extraño ya que "hace algún tiempo el Director de la Biblioteca Nacional Sr. Groussac le había hecho una insinuación en ese sentido".

El Ministerio de Instrucción Pública quería contar con profesores especializados para la enseñanza, para ello encargó al Ministro argentino en Francia "contratar un profesor de filología". El ministro Ernesto Bosch propuso como profesor a Foulché Delbosc y, luego de un cambio de notas, se firmó el contrato por el cual el profesor francés enseñaría durante tres años en la Escuela Normal, con un máximo de seis horas por semana, los gastos de viaje corrían por cuenta del Ministerio argentino. El profesor francés aceptó, pero su estado de salud no era satisfactorio, razón por la cual solicitó que en el contrato constara que "se le facultara a rescindirlo después del primer año en caso que el clima de Buenos Aires no le fuera favorable". Finalmente, pocos días antes de partir desistió del viaje por razones de salud[20]. Sin embargo, el hispanista francés permanecería entre nosotros, si no lo era por su presencia física sí lo fue por su biblioteca y su excepcional colección de documentos.

[19] La biblioteca de Foulché Delbosc fue subastada después de su muerte, en octubre de 1936. El entonces director de la Biblioteca Nacional Gustavo Martínez Zuviría, inició los contactos con el ministro argentino en Francia Tomás Le Breton para comprarla, quien le envió en setiembre de 1936 el valor de la colección tasada en 400.000 francos. El director confió la tarea de la adquisición a Jorge Max Rhode. El fondo fue descubierto en Buenos Aires por investigadores norteamericanos y catalogado gracias a un subsidio del gobierno de España. Para mayor conocimiento del tema cfr. Hebe Carmen Pelosi, "La imagen de Raymond Foulché-Delbosc en Argentina", en: *La Biblioteca* 4-5, Buenos Aires, 2006, pp. 524-530.

[20] E. Bosch a Victorino de la Plaza, Francia, Sección Consular, Caja 1186, en: *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino*, París, 15 de enero de 1910; Rómulo S. Naón a Victorino de la Plaza, Buenos Aires, 25 de octubre de 1910, allí fijaba las condiciones del contrato para ejercer la cátedra, en el legajo figuraba una nota del Encargado de Negocios argentino en Francia Carlos Zavalía que comunicaba la renuncia del hispanista francés, que no figura en la documentación.

5. Instituciones francesas

Entre las estrategias culturales para mantener y acrecentar la influencia cultural francesa en Latinoamérica, en abierto desafío a la alemana y la norteamericana, se crearon algunas instituciones francesas, tanto gubernamentales como privadas, para contribuir a esos objetivos.

El *Comité France-Amérique*, fundado en 1909 por Gabriel Hanotaux[21] –ministro de Relaciones Exteriores francés y asiduo colaborador de *La Prensa* de Buenos Aires–, fijó como programa "hacer conocer mejor América a Francia y Francia a América", era un objetivo de colaboración y acuerdo, "no de penetración o expansión", sino para poner fin al mutuo desconocimiento. "El nombre resume el pensamiento que preside la creación: unir más y más los dos países [...] América del Sur nos invita a una simpatía más estrecha en razón de la raza y de la cultura con tendencia latina evidente"[22].

El objetivo era implementar una política de intercambios culturales y económicos, de reunión y coordinación de todas las informaciones económicas, comerciales, científicas, intelectuales, artísticas que podían servir para conocimiento mutuo. Este era el objeto de la revista recién fundada del *Comité*[23]. Las reuniones sociales del mismo acercaban a los residentes hispanoamericanos en París a las personalidades políticas francesas.

Nos preguntamos cuál era el verdadero objeto de la creación de este organismo que se calificó de privado, aunque en la práctica secundaba la política del gobierno francés. La revista informaba que:

> luego de 1870 se le imponían [a Francia] varios deberes: primero retomar su rango de gran potencia y terminar con esa especie de descrédito mantenido por

[21] G. Hanotaux ejerció el Ministerio de Relaciones Exteriores francés en dos ocasiones: 1894-1895 y 1895-1898; formaba parte del grupo republicano que deseaba evitar un enfrentamiento de Francia con Alemania y fue el inspirador de la alianza franco-rusa, el Comité buscaba consolidar las áreas de influencia de Francia.

[22] G. Hanotaux, "L'oeuvre du Comité France-Amérique", en: *France-Amérique*, enero 1910, p. 5. La reunión constitutiva del Comité fue el 5 de noviembre de 1909 y la comisión provisoria estaba formada por: presidente G. Hanotaux, vicepresidente Anatole Leroy-Beaulie, tesorero Vizconde de Breteuil, secretario Gabriel Louis Jaray; uno de los objetivos era crear comités adherentes, Jules Huret que viajaba a Argentina fue encargado con esa misión en el país.

[23] Hemos tenido la oportunidad de relevar la revista en una treintena de años en la Hemerotèque de la Bibliotèque National de París y podemos afirmar que la primacía está concedida a la información sobre Estados Unidos.

> el trabajo continuo de sus adversarios. Segunda etapa: [Francia] no podía permanecer impotente a la partición del globo, faltaba recorrer un tercer camino. América se impone a la hora de la reacción. Esa fue la razón de la creación del Comité *France-Amérique*: desarrollar las relaciones cordiales entre el nuevo continente y Francia[24].

El peligro que había que evitar era que Estados Unidos "fuese árbitro del destino de los dos océanos y ambos continentes". Hanotaux –como diplomático conocía cuál era el clima del gobierno francés– era muy claro en su formulación, América latina será provista con el tiempo, de un utillaje moderno, explotará sus riquezas naturales y tomará un lugar al lado de sus hermanas del continente europeo.

Francia reclamaba continuidad en su acción en el continente sudamericano, no alcanzaban las visitas de publicistas, conferencistas, etc., se imponía coordinar esfuerzos. Los medios a implementar eran: publicidad y propaganda, de allí la importancia de una revista que tratase los temas y otorgase publicidad a todas las iniciativas. La voz de orden era: "hay que reaccionar"[25].

El *Comité* se propuso la constitución de comités correspondientes en el extranjero. La tarea no era fácil, era necesario encontrar personas que estuviesen dispuestas a resignar parte de su tiempo y sus ocupaciones para colaborar en la agrupación de amigos de Francia y dar vida al *Comité.* Carlos Madariaga fundó en Buenos Aires un comité que respondía a los pedidos que realizaba Roger Clausse, embajador de Francia en la Argentina. Formaron parte del mismo personalidades del *Comité de Sociétés Françaises* León Dreyfus, Joseph Lignières, Henri Papillaud y otros. El Comité fue creado en 1913, y no figuró entre los primeros que se constituyeron en el continente[26].

La creación del *Groupement des Universités et Grandes Écoles de France pour les relations avec l'Amérique Latine,* fundado en 1908, fue el resultado

[24] Gabriel Hanotaux , "Pourquoi le Comité France-Amérique a été fondée?", en: *France-Amérique* IV, París, enero-junio de 1913, pp. 201-203.

[25] Gabiel Hanotaux, "Questions diplomátiques et coloniales", París, agosto de 1909, pp. 354-58.

[26] "El primero se fundó en Montreal en 1911, al año siguiente en Nueva York, luego fue el turno de América Latina, el de Río de Janeiro funcionó muy regularmente, le siguió San Pablo, Montevideo, Santiago de Chile, etc.", "Histoire du Comité France-Amérique", en: *Courrier de la Plata,* Buenos Aires, 14 de julio de 1921, la fundación realizada en Buenos Aires en 1913 no prosperó, después de finalizada la Primera Guerra mundial fue llamado Leopoldo Lugones para presidirlo en 1920.

de esta política de latinidad, de acción cultural; no era una iniciativa aislada, latina, sino el alma de los dos pueblos. El *Groupement* fue la oportunidad de asociar los grandes centros universitarios franceses y latinoamericanos en empresas de interés y de formación común.

El *Groupement* fue el resultado de la acción de dos hombres eminentes a quienes les inquietaba el retroceso de la influencia cultural en América Latina: Henri Le Chatellier, hombre de pensamiento y de acción, y el rector de la Universidad de París, Paul Appell. El objetivo fue "la organización y el desarrollo de las relaciones entre los medios académicos de Francia y los de los diferentes países de América latina (artículo 1° de los Estatutos)[27]. Los medios serían: publicación de artículos, recepción a académicos, profesores y estudiantes que fuesen a Francia, envío de tesis y otras obras juzgadas útiles. La institución fue puesta bajo el régimen de la ley del 1° de julio de 1901.

Se buscaba reunir los libros y publicaciones periódicas editadas en las repúblicas de América Latina, así como las obras y revistas, que se publicasen en Francia y en el extranjero, relativas al continente. Quizás sea necesario aclarar que a pesar de los informes que enviaban los ministros plenipotenciarios y los comandantes de las Divisiones Navales del Atlántico y del Pacífico Sur, el conocimiento de América Latina era rudimentario, "todavía es un problema que debe solucionarse el dar a conocer América del Sur en Europa"[28].

El *Groupement* publicó el ***Bulletin de la Bibliothèque américaine (Amérique Latine)*** como un medio para "propagar en Francia y en América la actividad del *Groupement*". El ***Bulletin*** publicaba artículos sobre los principales temas del movimiento intelectual de América Latina y, al mismo tiempo, solicitaba la colaboración de profesores y escritores americanos que ayudasen a conocer a su país en Francia[29].

[27] "Le cinquantenaire du Groupement des Universites et grandes Ecoles de France pour le relations avec l'Amérique latine", en: *Archives Nationales*, París, AJ 16 6960, p. 1. Los *Estatutos* comprenden 20 artículos y establecen los miembros, el funcionamiento, las autoridades y la disolución.

[28] *L'Amérique du sud*, París, 25 abril 1886. Recordemos que, en la Exposición Universal de 1889, faltó poco para que el presidente Carnot olvidara visitar la sección donde se encontraban los pabellones de América Latina.

[29] PAUL APPELL, "Programme", en: *Bulletin de la Bibliothèque amèricaine. Amérique Latine* (BBA)1 (I), París, 5 de junio 1910. "Se formó un Comité para acoger a los estudiantes que llegasen a Francia, los libros sobre el continente americano comenzaron a reunirse en un aula de la Universidad de la Sorbona, que atendía tres horas por semana".

Un actor clave en el acercamiento franco-latinoamericano de principios del siglo XX fue Martinenche, quien tenía conciencia de la necesidad de afirmar los lazos con el continente sudamericano. "Era un hombre despierto y amable cuya ciencia no era pesada, dotado de un humor brillante, la mano y el espíritu siempre abiertos", así lo describe Alfonso Reyes.

En la colonia latinoamericana instalada en París los temas que congregaban a los escritores eran: el problema identitario del continente, el americanismo, el sentido y la verdadera grandeza de las civilizaciones antiguas, las reformas sociales que reclamaba el continente.

El *Groupement* se preparaba para estar presente en el centenario de las conmemoraciones de las independencias americanas de Argentina, Chile y México; estas se produjeron gracias a "la entrada de los ejércitos de Napoleón en España [...] las ideas de los revolucionarios que se inspiraron en libros que jugaron como los mejores agentes del liberalismo"[30].

6. Francia en los festejos del Centenario

Francia participó en los festejos del centenario de la independencia argentina como resultado de las invitaciones cursadas por el gobierno argentino para tomar parte en las diversas exposiciones. Entre ellas mencionamos: "Exposición internacional de transportes terrestres"[31], la "Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería"[32], la "Exposición de Higiene", la "Exposición

[30] Ernest Martinenche, "L'action du *Groupement* pendant l'année 1910", en: BBA 9 (1), París, 15 abril 1911.

[31] Archive du Ministère des Affaires Etrangères (AMAE), Série B, Amérique, Nouvelle Série 1897-1917, Argentine, 38, Expositions, Emile Thiébaut Ministro plenipotenciario de Francia en la Argentina al Ministro de Relaciones Exteriores francés Stephen Pichon, Buenos Aires 13 de marzo de 1909, nº 20, le envía los folletos de la Exposición, Pichon respondió que Francia participaría y consultó con los Ministros de Italia, de Alemania y Gran Bretaña en qué medida iban a participar, Pichon a Thiébaut, París, 29 de julio de 1909, Thiébaut comunica que "la exposición toma cuerpo razón por la cual habría que pedir créditos al parlamento", nº 132, Buenos Aires, 16 de octubre de 1909, nº 151, el crédito solicitado alcanzo a 100.000 francos. El Ministro de Relaciones Exteriores argentino autorizó a los organizadores de la Exposición Internacional de Arte "para entendernos con los ministros extranjeros ante el país y cónsules y vicecónsules en el exterior.... Enviamos toda clase de circulares y reglamentos para su distribución", *Athinae*, año II, mayo 1909, p. 24.

[32] Thiébaut a Pichon, nº 79, Buenos Aires, 16 de junio de 1909, en: AMAE, *op. cit.* El embajador francés comunicaba que seria difícil la participación si no se levantaba la prohibi-

Internacional de Arte" que generó varias dificultades[33], la de Tiro, y otras. Para la participación francesa en la Exposición de Bellas Artes se constituyó un comité, en París, formado por Bonnat, Besnard y Mercie. Se calculaba que participarían 200 pintores y alrededor de 60 u 80 escultores, el embajador francés gestionó que los derechos de aduana se cobrasen en el caso de venta[34].

El objetivo de la participación, lo expresó con claridad el presidente de la Cámara de Comercio francesa: "Francia tiene que aparecer grande". Por ello, el encargado de negocios reclamaba que "llegasen pronto los representantes franceses por que ya estaban presentes los ingleses y los italianos"[35].

El gobierno francés designó a sus representantes para los festejos del centenario en Argentina por una delegación presidida por Pierre Baudin, comisario general del gobierno francés, senador radical-socialista que había ejercido el ministerio de Obras Públicas durante el período 1899-1902, en el gobierno de Pierre Waldeck-Rousseau y el almirante Cros, comandante del crucero *Guichen*[36].

Formaron parte de la delegación Calmette el director del Instituto Pasteur de Lille, Fernand Vidal, Enrique Vallée, profesor de la *École de Vétérinaire de Alfort*, Henry Lorin de la Universidad de Burdeos. Fueron solicitados con carácter de adjuntos a la misión, por el delegado del gobierno francés Pierre Baudin, Jean Tannery secretario general y Marcel Horteloup, Subcomisario para la Sección Francesa de Bellas Artes[37].

El embajador francés Thiébaut informó al Ministro de Relaciones Exteriores argentino las instituciones que adherían a la conmemoración: *Association*

---

ción de traer ganado ovino y bovino francés por razones sanitarias, finalmente se permitió que enviarán los ejemplares que desearen.

[33] Thiébaut a Pichon, n° 104, Buenos Aires, 20 agosto de 1909, en: AMAE, *ibídem*. Le recuerda los inconvenientes que han tenido exposiciones anteriores, aconseja que "sería bueno no interrumpir el hábito de los salones".

[34] Thiébaut a Pichon, n° 44, Buenos Aires, 20 de mayo de 1909, en: AMAE, *ibídem*. Estanislao Zeballos autorizó para que las obras entrarán sin pagar tasa.

[35] Marcel Guiard a Pichon, n° 140, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1909, en: AMAE, *ibídem*.

[36] Marcel Guiard a Pichon, n° 34, Buenos Aires, 17 de abril 1910, en: AMAE, *ibídem*., Guiard comunica que informó al Ministro de Relaciones Exteriores argentino. Guiard solicitó a Pichon que, en razón de "la profunda impresión producida por la fraternidad del ejército francés y argentino en Boulogne-Sur-Mer, fuera agregado un oficial del ejército de tierra: Guichen. "los españoles ya los han designado y los alemanes también", Guiard a Pichon, París, 20 de abril 1910, nota para el Ministro de Relaciones Exteriores.

[37] *Ibídem*, nota para Pichon, París, 23 de abril 1920.

Française pour l'Avancement des Sciences Professionelles, Jorge Courty, profesor de geología de la *École Spéciale de Travaux Publics*, *Société Zoologique de France*, Luciano Iches, jefe de sección en el ministerio de Agricultura de Buenos Aires, *Chambre Sindicale de Paris*, Eduardo Poteau, *président du patronage de la Chambre Syndicale*.

Al Congreso Científico Internacional Americano fueron invitados la Universidad de París y el *Groupement*, que designaron a Martinenche como delegado a la conmemoración.

6.1. Congreso Científico Internacional Americano

El congreso se reunió con el objeto de "evidenciar ante los países civilizados de la tierra el estado de desenvolvimiento científico que alcanzamos"[38]. Se buscaba construir una imagen de Buenos Aires como centro cosmopolita y como símbolo de la nueva nación argentina. Existía la decisión de expandirse basándose en la industrialización y se invitaba a las naciones desarrolladas del mundo para participar activamente.

Las universidades francesas incorporadas al Congreso fueron: París, Aix, Besançon, Bordeaux, Caen, Clermont, Dijon, Grenoble, Lille, Lyon, Montpellier, Nancy, Poitiers, Rennes, Toulouse[39].

En el banquete de recepción a los delegados de los diversos países Martinenche tomó la palabra en nombre de Francia y afirmó que "comprendí al sorprender a vuestra ciudad en plena labor que el porvenir de la civilización latina estaba asegurada con un pueblo capaz de desarrollarla y defenderla"[40].

Los delegados franceses presidieron algunas comisiones y aprovecharon la oportunidad de la estadía para dictar algunas conferencias. Lorin habló sobre "*Les forces productives de la France*" y "*L' Argentine vue de l'Europe*". Por su parte, Vallée dictó una serie de conferencias en la Universidad de La Plata y publicó en el *Moniteur Officiel du Comerce* un "*Rapport sur l'industrie argentine*"[41].

[38] Santiago Barabino y Nicolás Besio Moreno, *Congreso Científico Internacional Americano*, Buenos Aires, Sociedad Científica Argentina, 1910; Ley del Congreso 6.268, 8 de febrero 1909, p. 18.

[39] Barabino y Besio Moreno, *ibídem*, p. 625.

[40] *Ibídem*, p. 199.

[41] *Courrier de la Plata*, 17 y 25 de agosto de 1910.

6.2. Exposición Internacional de Arte del Centenario

Esta exposición fue la primera organizada por el gobierno argentino, "con lo que se comenzaba a cumplir la demanda, tantas veces reiterada, del patrocinio y la efectiva intervención estatal en el ámbito de las artes"[42].

Francia encarnaba, en América Latina, el lugar donde nacían las corrientes artísticas, y en las colecciones formadas para ese entonces en el país, las obras francesas constituían el núcleo fundamental.

El país galo había realizado dos exposiciones en 1908 y 1909 en el Pabellón Argentino donde funcionaba el Museo Nacional de Bellas Artes, del que nos hemos ocupado en otra investigación[43]. De estas exposiciones se había nutrido el Museo gracias a las compras realizadas.

"El Centenario representó para los artistas argentinos la oportunidad de percibirse y mostrarse confrontados con sus contemporáneos de los centros artísticos más prestigiosos y valorados: Francia en primer lugar"[44]. El *Sarmiento* de Rodin marcó un hito en la participación francesa en el arte argentino, otros monumentos, como el de Carlos Pellegrini, fueron realizados por Félix Coulan "las mansiones particulares de las grandes familias argentinas se adornan con cuadros y estatuas [...] la elección es ecléctica pero el arte francés ocupa tal vez en ella el lugar más amplio"[45].

El gobierno francés se empeñó en participar en la exposición, "era conveniente constituir una exposición que, a pesar de su cuadro forzosamente restringido en razón del sometimiento a las exigencias de un espacio algo limitado, fuese de todos modos completamente representativa de nuestro arte nacional".

En la exposición estaban representadas la pintura, la escultura "aunque sea con obras de pequeñas dimensiones", las artes menores con una colección de cerámicas, esmaltes y gemas de rica materia. La manufactura de Sèvres se

[42] Miguel Ángel Muñoz, "La Exposición Internacional de Arte del Centenario y la cuestión de la "Escuela Argentina", en: M. Gutman y T. Reese, (ed.) *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, p. 256.

[43] H. C, Pelosi, "Capítulo 7" en: *Las relaciones franco-argentinas 1880-1910. Inmigración, comercio y cultura*, Buenos Aires, Colección histórica, 2008.

[44] Laura Malosetti Costa, "Las artes pláticas entre el 80 y el Centenario", en: José Emilio Burucua (dir.) *Nueva Historia Argentina. Arte Sociedad y Política*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, pp. 161-216.

[45] Henri Papillaud, "El esfuerzo francés en la Argentina", en: *La Nación*, Buenos Aires, 25 de mayo de 1910, pp. 217-218.

hizo presente con algunas obras, así como una colección de medallas, litografías, todos ellas "esperan con impaciencia el juicio del público argentino"[46].

Francia envió 480 obras que sintetizaban el tono de la muestra: "obras de artistas contemporáneos, donde sobresalían algunos representantes de las vanguardias decimonónicas junto a una pléyade de artistas [...] que podían ir desde el tono orientalista de Donet, a las escenas anecdóticas de Caro Delvalle"[47].

El Museo Nacional de Bellas Artes compró obras francesas por 48.517 pesos superando a las italianas y españolas[48]. También las sobrepasó en el monto de las obras vendidas, aunque no en otros rubros[49].

Cuadro 1
Cantidad de obras vendidas[50]

Pintura		Escultura		Artes dec. y otras		totales	
Cant.	Importe	Cant.	Importe	Cant.	Importe	Obras	Imp.
Francia 58	75.514,80	19	17.810,50	70	19.318,50	147	122.643
España 42	115.409,51	5	6.640	--	______	47	122.049
Italia 51	88.655,45	17	27.823,50	73	6.003,25	141	122.482

[46] Marcel Horteloup, "Francia", en: *Exposición Internacional de Arte del Centenario. Catálogo ilustrado,* Buenos Aires, 1910, pp. 137-143. El autor traza la trayectoria del arte francés desde el siglo XV.

[47] Para el tema véase Patricia Artundo (inv. selec. y org.), *El arte francés en la Argentina 1890-1950,* Buenos Aires, Fundación Espigas, 2004, p. 21.

[48] "Bellas Artes. Las adquisiciones del Museo", en: *La Nación*, 31 de diciembre de 1910. El Congreso de la Nación por ley 7.057 autorizó a adquirirlas. Véase Cámara de Senadores, *Diario de sesiones*, Sesión 20 agosto 1910, t. II, p. 342.

[49] "Muchísimas son las obras de valor en la sección francesa y el éxito pecuniario lo demuestra, al mismo tiempo que pone de manifiesto la maestría comercial de sus vendedores, pero mejor hubiera sido no traer a esta exposición de carácter oficial cantidad de obras que en los salones de otoño pueden –por compasión– ser admitidas", Godofredo Daireaux, "Exposición Internacional de Arte. Impresiones", *Athinae*, año III, Buenos Aires, marzo 1910, p. 27.

[50] En los premios no figura Francia, Si España; a Francia se le asignaron 8 salones, *Memoria de la Exposición Internacional de Arte del Centenario,* Buenos Aires, 1911. Los montos corresponden a pesos moneda nacional. Los que compraron las obras figuran en *Athinae*, febrero 1911.

6.3. Convenios firmados con Francia

La colaboración cultural franco-argentina se formalizó por medio de una serie de acuerdos. Uno de los convenios que se firmó con Francia durante el centenario fue autorizar al ministro de Justicia e Instrucción Pública argentino, Rómulo Naón, y al ministro francés en Buenos Aires, Eugenio Thiébaut, para firmar un acuerdo que tenga por objeto "fundar en la Sorbonne una cátedra de historia política y económica de la República Argentina" (artículo 1)[51].

Martinenche celebró, con entusiasmo, la firma de este tratado, en su opinión en

> la lucha pacífica que se libraba en Buenos Aires entre las diversas influencias extranjeras, Francia intelectual hace buena figura, su causa está en buenas manos, los miembros del *Comité* gozan en la Universidad de Buenos Aires y en la de La Plata de una autoridad que se ejerce a favor de una obra beneficiosa para todos[52].

El profesor elegido para dictar el futuro curso en la Sorbona fue el geógrafo francés Pierre Denis, quien llegó a Argentina autorizado por el gobierno y viajó por el país para tomar contacto directo con el tema. De estos viajes resultó su tesis doctoral *La République Argentine*[53], una vez iniciado el curso

[51] "el titular de esta cátedra será designado [...] por el Ministro de Instrucción Pública francés, (artículo 2) el gobierno de la República Argentina [...] entregará una asignación de 12.000 a 15.000 francos durante tres años (artículo 3), el primer titular de esta cátedra está autorizado a no dictar su curso durante el primer o aún el segundo año, que deberá consagrar a las investigaciones necesarias a su enseñanza (artículo 4), firmado Naón, Thièbaut, Buenos Aires, 5 de setiembre de 1910", Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, legajo Francia (1805-1914). El Consejo de la Universidad de París aceptó la creación de la cátedra, AN, AJ 16, 6945, 3.

[52] E. Martinenche, "L'action du *Groupement* pendant l'année 1910", en: BBA 9 (I), París, 1911, p. 260. Los dirigentes de la colectividad española también planeaban, en esos años, un intercambio científico con personalidades de la península. Avelino Gutiérrez, fundador de la Institución Cultural española, quería instituir "una cátedra de enseñanza en el más importante instituto argentino que debía ser desempeñado por uno de los intelectuales españoles que mejor pueda dar a conocer en América la mentalidad española", Marta Campomar, *Ortega y Gasset en la curva histórica de la Institución Cultural Española*, Madrid, Fundación Ortega y Gasset, 2009, p. 292.

[53] Pierre Denis, *La Republique Argentine, la mise en valeur du pays*, París, Colin, 1920. (Hay una traducción española en Hachette-Solar).

fue llamado a Francia para incorporarse a filas por haberse iniciado la Primera Guerra Mundial.

Nuestra cátedra nunca se implementó en la Sorbona, mientras que un convenio similar firmado con Brasil tuvo éxito y se formalizó en un *Cours d'études brésiliennes* inaugurado en París en 1911, suspendido durante la guerra y retomado una vez finalizada esta.

Martinenche regresó al año siguiente a Argentina[54] para dictar un curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires sobre "Literatura comparada", ante un público al que "no se le escapaba ninguna de las finezas de nuestra lengua"[55]. Ese año también dictaron cursos el profesor Widal en la Facultad de Medicina y León Duguit de la Facultad de Derecho de Burdeos en la Facultad de Derecho de Buenos Aires[56].

Con el objeto de buscar profesores que dictasen cursos en la Universidad de Buenos Aires, el rectorado aprobó un "contrato ad referéndum" del Ministerio de Instrucción Pública de Francia para el "intercambio permanente de profesores universitarios".

La Universidad de Buenos Aires comunicaría al Ministerio de Instrucción Pública de Francia la nómina de profesores que desearía que dictasen cursos en las diversas facultades. Debía pagarles el viaje, asegurarles los sueldos correspondientes y la permanencia en Buenos Aires. En cuanto a los argentinos que dictasen cursos en Francia, debían someterse a las disposiciones que regían las universidades francesas, no podrían ser más de dos por año y el convenio comenzaba a regir a partir del 1° de enero de 1915[57]. El comienzo de la Gran Guerra impidió la implementación.

[54] "El Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó en la sesión del 20 de marzo de 1911 el permiso para que el Dr. Martinenche dicte un curso sobre «La influencia española en el romanticismo francés», se aprueba el programa y se le asigna como sueldo $3.000", firmado NICOLÁS MATIENZO, *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XIII, año VIIII, Buenos Aires, 1911, p. 180.

[55] Martinenche, secretario del *Groupement*, esperaba sentar las bases conversadas en su precedente viaje "para constituir en Buenos Aires un Comité análogo al francés que estaría compuesto por Horacio Piñeiro, Mauricio Nirenstain, Ricardo Cranwell, José Ingenieros, Ángel Gallardo, Juan B. Ambrosetti, Rodolfo Rivarola, Carlos Zuberbuhler y Julián Aguero", que no llegó a concretarse, *Courrier de la Plata*, 6 de setiembre 1911.

[56] E. MARTINENCHE, "L'action du *Groupement* pendant l'année 1911", en: BBA, 7 (II), 1912, p. 195.

[57] "Ordenanza nº 86 sobre intercambio permanente de profesores con Francia", firmado UBALLES, R. COLÓN, *Revista de la Universidad de Buenos Aires. Actos y Documentos oficiales*, Buenos Aires, 16 de agosto de 1913, pp.137-138.

6.4. El monumento ofrecido por la colectividad francesa

Las colectividades quisieron unirse a la conmemoración ofreciendo lugares de significación que perdurarán la memoria de la celebración. La "estatuomanía" señalada por Maurice Aghulon, estuvo presente en la ocasión. Francia, referente inobjetable en el plano cultural, participó de la estatuaria conmemorativa y de una acción de propaganda de corte identitario.

La colectividad estuvo representada por sus miembros más sobresalientes, tanto por su actividad comercial como profesional y artística. La Comisión que los nucleaba se reunía en el Club Francés y se ocupó de todos los aspectos relativos al monumento, así como de su traslado y la organización de la fiesta de la donación al gobierno argentino, en acuerdo con el embajador francés en Argentina, Thiébaut.

El artista elegido para la confección del monumento fue Émile Edmont Peynot, escultor francés conocido por su representación de Marianne y que realizará años más tarde el último monumento de Aristóbulo del Valle, "La Aurora" y la "Ofrenda Floral" a Sarmiento.

El monumento exaltaba la amistad entre las dos naciones representadas, con profusión de elementos alegóricos "en realidad, podríamos decir que el monumento todo es una gran alegoría"[58].

La inauguración fue a principios de octubre a pesar de que la colectividad francesa lo había previsto para algunos meses antes[59]. El acto contó con la presencia de autoridades del estado argentino que revelaba el valor simbólico de la entrega. Asistieron el presidente de la República Argentina, José Figueroa Alcorta, el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Rodríguez Larreta, el embajador francés Thiébaut, el intendente municipal Manuel Guiraldes,

[58] MARINA AGUERRE, "Buenos Aires y sus monumentos: la presencia francesa", en: MARGARITA GUTMAN, THOMAS REESE (eds.), *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 143-156. "sobre una plataforma circular con gradería de granito martelinado, se levanta la base del monumento en granito rosa lustrado con relieves en bronce en su registro inferior. En la parte media, formando ángulos, cuatro alegorías que representan la Ciencia, la Industria, la Agricultura y las Artes. Coronando el fuste las dos naciones Argentina y Francia marchan juntas hacia el Progreso sembrando a su paso el bienestar y la abundancia. Los bajos relieves en bronce recuerdan escenas de la historia francesa y argentina, en la cara principal sobre el basamento puede leerse: "Hommage de la Colonie Française a la Nation Argentine 1810-1910".

[59] En el transporte del bloque de mármol de Carrara desde Italia a Francia, este sufrió varios inconvenientes y tuvo que ser reemplazado, lo que demoro la elaboración del monumento.

también estuvo presente el autor del monumento. La colectividad francesa se hizo presente con los presidentes de las diversas sociedades y los miembros del Comité Francés del Centenario.

Las autoridades nacionales recibieron plaquetas en oro como recuerdo del acto, el presidente del *Comité*, Laurent-Marie Basset, una medalla conmemorativa en agradecimiento por su labor. Charles Thays, intendente de Parques y Paseos Públicos, recibió el encargo de parquizar la zona del monumento que el día de la inauguración fue designada como Plaza Francia[60].

7. Los festejos en Francia

En Francia el *Comité France-Amérique* organizó festejos en honor de la conmemoración que se celebraba en la República Argentina. Fue la oportunidad para realizar un acto social, una cena, a la cual fueron invitados los embajadores de las repúblicas americanas e iniciar de esta manera los actos sociales del *Comité,* esta fue considerada la cena de fundación. El acto respondía a la política que buscaba implementar el *Comité* en su objetivo de difusión del ideal latino en las repúblicas americanas. Asistieron los ministros de Relaciones Exteriores, de Comercio y de Colonias francesas y personalidades relacionadas con Argentina, como el presidente del Consejo de Administración de la *Société Générale de Transports Maritimes*, André Lebon, y Martinenche entre otros.

En el banquete hablaron Hanotaux presidente del *Comité France-Amérique* y el presidente de la sección Amérique Latine del Comité Anatole Leroy-Beaulie. Los embajadores del continente fueron saludados como

> los representantes de estas repúblicas latinas que son las grandes guardias de la civilización mediterránea en el nuevo continente, cuando Francia las festeja calurosamente, toda vez que tiene ocasión, el viejo corazón de la raza bate de alegría y de orgullo al verlos devenir tan grandes desde tan lejos.

La ocasión fue aprovechada para aclarar que el *Comité* no se ocupaba sólo de estrechar lazos económicos, sino también de las expresiones del espíritu, en beneficio de los afectos que existían entre los pueblos. Para desechar cualquier suspicacia se aclaró expresamente que "los hijos de los dos conti-

60 "L'inauguration du Monument français du Centenaire", en: *Courrier de la Plata*, 3 de octubre de 1910.

nentes pueden reunirse con confianza, se relacionan para conocerse mejor y comprenderse"[61].

Por su parte, como correspondía por protocolo, el encargado de Negocios de la Legación Argentina, Carlos Zavalía, devolvió las atenciones con una gran cena el 25 de mayo en honor de la independencia argentina. La recepción terminó, como era costumbre en la época, con un baile de la colonia argentina[62].

La Cámara de Comercio Argentina en París también adhirió a los festejos celebrando una cena para quienes estaban relacionados con la institución. En esta ocasión fue Otto Bemberg, presidente de la Cámara, quien expuso sobre los logros del "progreso argentino"[63].

El año anterior 1909, se había inaugurado una estatua de San Martín en Boulogne-sur-mer iniciativa del comité que se formó en París en torno al ministro argentino Ernesto Bosch. El *Comité France-Amérique* adhirió y estuvo presente en el acto[64].

Recordemos que el presidente electo, Roque Saénz Peña, visitó Francia en el año del *Centenario* y fue objeto de una cálida acogida tanto por el primer ministro, Armand Fallières, como por la Cámara de Comercio de París, el *Comité France-Amérique* y el rector de la Universidad de París, Paul Appell[65].

8. Visitantes franceses

El centenario se propuso mostrar y dar a conocer los adelantos de una ciudad cosmopolita y de un país en constante progreso. Por ello, se invitó a intelectuales, políticos y personalidades[66] de la época en el afán de dar visibilidad a la modernidad que caracterizaba al país.

[61] "Le Centenaire de l'Independence de la República Argentine", en: *France-Amérique*, junio de 1910, p. 2.

[62] "Le dinner et la reception du Charge d'Affaires de la Legation d'Argentina", en: *ibídem*, junio de 1910, p.4.

[63] "Le dinner de la Chambre du Commerce Argentine de Paris", en: *ibídem*, junio de 1910, p.5.

[64] Gabriel Louis-Jaray, "Les fêtes argentines de Boulogne-sur-mer", en: *ibídem*, enero de 1910, pp. 38-40.

[65] "El presidente electo Roque Sáenz Peña en Francia. Informe diplomático", en: *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, Buenos Aires, vol. 28, n° 2, pp. 469-495.

[66] No es nuestro objeto detenernos en el relato que nos hacen Jules Huret y Georges Clemenceau, sino traerlos como referencia en el cuadro de las relaciones entre Argentina y

Jules Huret y Georges Clemenceau nos visitaron en el año del centenario y volcaron sus experiencias en libros. Los dos habían sido periodistas, el primero director de *Le Figaro* en ese entonces, conocido por sus crónicas de viajes –Alemania y Estados Unidos; Clemenceau había ejercido como periodista y algo más, había fundado *Travail*, era conocido por la batalla que libró, junto con Émile Zola, por la inocencia del capitán Dreyfus desde *L'Aurore*. Era un político de raza, había sido primer ministro de Francia: 1906-1909, tendrá un papel relevante en la firma del Tratado de Versalles, al finalizar la Primera Guerra mundial.

Los dos publicaron sus artículos primero en periódicos, Huret en *Le Figaro*, Clemenceau, por pedido de *L'Illustration*; después los recopilaron en libros, *De Buenos Aires al Gran Chaco y Del Plata a la cordillera de los Andes* de Huret[67] y *Notas del viaje en América del Sud. Argentina, Uruguay, Brasil*[68], ambos editados en 1911 en Francia y Argentina.

Huret resultaba un referente calificado para transmitir una imagen progresista de Argentina, Clemenceau, por su parte, escribió sus crónicas en estilo de gran reportaje con fotografías e ilustraciones de George Scott que viajó a Argentina para documentarse.

En la descripción que ambos hacen de Buenos Aires hay similitudes: "Buenos Aires es una gran ciudad de Europa" afirmaba Clemenceau y Huret lo reafirmaba: "La primera impresión que se experimenta es la de que se llega a una gran ciudad europea". Buenos Aires le produjo al político francés la sensación de un "crecimiento apurado, anuncia, por el avance prodigioso que ha tomado, la capital de un continente", el cronista viajero coincidía en la sorpresa general "ante aquella ciudad enorme, ante aquella inmensa incógnita que desde hace veinte años crece en silencio sin que sus hermanas latinas tengan a bien notarlo".

Clemenceau[69] insistirá en las raíces latinas del país que visita, "el idealismo latino ha mantenido a las poblaciones sudamericanas orientadas hacia las

Francia en el Centenario.

[67] Jules Huret, *La Argentina. De Buenos Aires al Gran Chaco*, París, Michaud, 1911; Jules Huret, *La Argentina. Del Plata a la Cordillera de los Andes*, París, Michaud, 1911. (Editado simultáneamente en francés).

[68] Georges Clemenceau, *Notes du voyage. Argentina, Uruguay, Brasil*, Buenos Aires, Cabaut, 1911; Natalio Botana et al., *Mirando hacia el Bicentenario*, Buenos Aires, Ediciones B, 2009.

[69] En la colonia francesa se comentaba que Clemenceau había realizado el viaje para asegurarse de que Argentina abastecería a Francia cuando se declarase la guerra que él creía

grandes naciones modernas", la latinidad, en su concepto ha sido asaltado "en todos sus dominios por la energía metódica de las razas del Norte". Francia no debía desentenderse de este problema, sentía el reclamo de mantener la necesaria proporción de idealismo que ella misma había contribuido a crear.

La metodología usada por Huret para conocer algunas instituciones fue resultado de su experiencia. No anunciaba la visita, menos todavía aceptaba que lo guiarán en "visita oficial". Su objetivo era tomar contacto directo con la realidad del país que buscaba conocer. La referencia a los parques y jardines diseñados por su compatriota, el paisajista Carlos Thays, eran un signo más del progreso de la ciudad, admiración compartida también por Clemenceau.

El viaje para conocer lo lleva a Huret hasta el Chaco, luego el litoral hacia la cordillera de los Andes. Su visión de Argentina es optimista, la mirada del observador transmitía imágenes visuales y discursivas burguesas, de progreso y abundancia; Argentina era tierra de promisión. En la descripción de la vida del país, destacaban las promesas de un indudable futuro de esplendor y desarrollo, encuadradas en representaciones propias del imaginario europeo.

La mirada de Clemenceau sobre Argentina fue penetrante, intuyó vicios y virtudes en la descripción de algunas costumbres, caracterizó el proceso de "argentinización", el argentino

> me parece convencido de que surge de lo más profundo de su suelo, lo ha revivificado totalmente y reconstituido en un hombre nuevo, que no es el descendiente de nadie, antepasado innato de las formidables generaciones del porvenir [...] nuestros mismos franceses marchan en la delantera del contagio argentino con una sorprendente facilidad.

9. Conclusiones

La participación de Francia en la conmemoración del centenario de la Revolución de Mayo hay que encuadrarla en los objetivos y la estrategia del gobierno francés. El concepto que vertebra su participación es el sostenimiento de la latinidad, el país galo buscaba mantener su influencia en el continente como un camino para apoyar la raza latina y disminuir así la influencia tanto de la potencia germana como de Estados Unidos, de donde se avizoraba su creciente influencia.

---

inminente.

Algunas de las personalidades que nos visitaron evaluaron los festejos del Centenario. Así Pierre Baudin, que encabezaba la delegación, reconocía que "el país fija su mirada en Francia, el gusto francés es su modelo [...] nosotros podemos hacer muchos negocios con ese país, es rico [...] por su origen latino está alejado de ingleses y alemanes"[70].

Martineneche expresaba algo semejante "Francia no puede contentarse actualmente con ser amada [...] he sometido a la crítica de nuestros representantes los nuevos métodos de acción que proponemos"[71]. La situación reclamaba un centro de estudios sobre América latina que en París no existía.

El campo de acción escogido fue el cultural, actividad en la cual Francia encontraba eco en la clase conservadora argentina, al mismo tiempo que contaba con un caudal y una instrumentación de los medios adecuados para ejercer influencia en ese ámbito. Su presencia contribuyó a enriquecer los festejos y a aunar lazos para un futuro enriquecimiento cultural.

[70] "Pierre Baudin au Ministre des Affaires Etrangères", París, 5-XI-1910, en: *AMAE*, Argentine, 34.

[71] E. MARTINENCHE, "L'action du Groupement pendant l'année 1910", en: BBA, 9 (I), París, GUGEF, 1911, pp. 257-263.

AVANCES COLONIALES, RETORNOS MESIÁNICOS EL DOCUMENTO "RELACIÓN HISTÓRICA DE CALCHAQUÍ"

María Cecilia Páez
ceciliapaez@gmail.com
CONICET – División Arqueología,
Museo de La Plata
Argentina

Rodolfo Adelio Raffino
rraffino@museo.fcnym.unlp.edu.ar
CONICET – Academia Nacional de la Historia
División Arqueología, Museo de La Plata
Argentina

Marco Giovannetti
marcogiovannetti@gmail.com
CONICET – División Arqueología,
Museo de La Plata
Argentina

"En 1572, el último emperador Inca, Túpac Amaru I,
fue decapitado por los españoles en la plaza del Cuzco,
y su cabeza enterrada separada del cuerpo.
Según el mito del Inkarrí, de la cabeza sepultada
está creciendo un nuevo cuerpo que finalmente resurgirá
en la tierra marcando así el momento del nuevo pachakuti,
en el que los pueblos andinos se alzarán
y restablecerán el Imperio inca".
(Mito del Inkarri, Pratt 1991[1])

Resumen:

Los hechos ocurridos en la segunda mitad del siglo XVII en los Valles Calchaquíes (del Noroeste argentino) fueron referidos y analizados en la etnohistoria argentina como Tercer Levantamiento Calchaquí, teniendo como protagonistas a los

[1] M. L. Pratt, *Apocalipsis en los andes: zonas de contacto y lucha por el poder interpretativo.* Conferencia presentada por la autora en 1991 en el Centro Cultural del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), Ed. por el BID y M. L. Pratt, 1996.

grupos indígenas de la región, liderados por el andaluz Pedro Bohórquez. En este trabajo nos centraremos en la figura de este último en relación a los procesos de resistencia a la dominación colonial y a las condiciones políticas, históricas y sociales que enmarcan su accionar. Propondremos un análisis antropológico de los hechos atendiendo al significado que las luchas de resistencia tenían para los propios actores sociales involucrados, y del valor que, en ese contexto, cobra la figura de Bohórquez. Para ello, retomaremos el documento Relación Histórica de Calchaquí, escrito por el misionero jesuita Hernando de Torreblanca en 1696, que ya fuera analizado desde un punto de vista historiográfico diferente.

Palabras clave: Pedro Bohórquez, Valle Calchaquí, mesianismo indígena, luchas de resistencia.

Abstract:

The events that took place in the Calchaqui valleys (Northwest Argentina) in the second half of the XVII century were referred and analysed by Ethno-archeology as "Tercer Levantamiento Calchaqui" (The third rise of the Calchaquis), which was led by the Andalusian Pedro Bohórquez and the indigenous groups. We will focus on him and on his process of resistance against the colonial domination and the historical, social and political conditions that determined his decisions.

We propose an anthropological analysis on the facts, taking into account the importance which those resistance struggles had for the people involved, and also, the value of the important figure Pedro Bohórquez. To do so, we will resume the document *Relacion Historica de Calchaqui*, written by the Jesuit missionary Hernando de Torreblanca, in 1969, which has already been analysed from a different historiographical point of view.

Keywords: Pedro Bohórquez, Calchaquí valleys, indigenous messianism, resistance struggles.

1. Presentación del documento

El presente trabajo está centrado en el análisis del documento Relación Histórica de Calchaquí[2], escrito por el misionero jesuita Hernando de Torreblanca en 1696, dirigido al Rector de la Compañía de Jesús, Padre Lauro

[2] H. de Torreblanca, Relación Histórica de Calchaquí [1696], Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1999.

Núñez. El relato refiere los sucesos protagonizados por el español Pedro Bohórquez –natural de Andalucía– conocidos en la historia del Noroeste Argentino (NOA) como el Tercer Levantamiento Calchaquí. En términos cronológicos, se enmarca en la mitad del siglo XVII, refiriendo con detalle a los acontecimientos transcurridos desde 1643, momento en que el padre Hernando de Torreblanca ingresa a la misión jesuítica en Tucumán, hasta 1658 cuando estalla la guerra[3].

La Relación... completa consta de 154 folios divididos en tres partes o capítulos. El primero refiere a la historia y accionar de Bohórquez antes de entrar en el Valle Calchaquí, su llegada a Perú y posterior destierro de Valdivia. La segunda relata los hechos que acontecieron mientras estuvo en el Valle, la forma en que se organizó y desarrolló el levantamiento de los indios. En la tercera, retoma, en parte, los enfrentamientos y relata los acontecimientos posteriores a 1559, los sucesivos gobiernos de Tucumán, el apaciguamiento total de los indios y el destino final de Bohórquez y su empresa.

El cercano conocimiento que manifiesta Torreblanca de los hechos se sustenta en su constante vinculación con la situación acontecida. Hasta el momento en que se produce el levantamiento armado el misionero residía en la Misión de San Carlos, en el Valle Calchaquí. Cuando la abandonó, se trasladó hasta Salta acompañando, en todo momento, al gobernador Mercado y Villacorta y estando presente en los enfrentamientos.

Este documento se encontraba en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro; fue descubierto por Francisco de Aparicio, llegando finalmente a manos de Teresa Piossek Prebisch, quien lo transcribió y analizó. El Archivo General de la Nación se ocupó de su edición en el año 1999, trascripción a partir de la cual realizamos este análisis. Si bien el documento ya fue objeto de estudio[4],

[3] El padre Torreblanca fue un misionero jesuita asignado a la misión de San Carlos en el Valle Calchaquí (Salta) que existiera entre los años 1643 a 1658. Su relato es particularmente relevante ya que fue testigo presencial de todos los acontecimientos que describió y trató personalmente a Bohórquez por el tiempo aproximado de dos años. Véase T. PIOSSEK PREBISCH, *La rebelión de Pedro Bohorquez: el Inca de Tucumán 1656-1659: relato histórico-documental*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1976.

[4] A. MONTES, "El Gran Alzamiento Diaguita", en: *Revista del Instituto de Antropología*, t. I, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, 1961; C. BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, t. III, Buenos Aires, Don Bosco, 1968; A. BAZÁN, *Historia del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986; A. M. LORANDI, *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del Inca Pedro Bohórquez*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997; T. PIOSSEK PREBISCH, *Versión paleográfica, notas y mapas de la Relación Histórica de Calchaquí* [Torreblanca, 1696], Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1999; T. PIOSSEK PREBISCH, *Pedro*

consideramos importante retomarlo en función de una perspectiva antropológica y diferentes aproximaciones que sólo pueden ser abordadas a partir del texto original.

2. Introducción a la problemática

Históricamente, a partir del desembarco de Colón en el Nuevo Mundo, el rechazo indígena al nuevo orden –de cualquier tono e intensidad, pacífico o beligerante– ha sido aprehendido por los cronistas con una carga etnocéntrica importante, derivada de la misma situación de contacto[5]. Así, en los documentos aparecen como rebeldes inconversos, resistentes a adoptar la doctrina verdadera y ajustarse a una vida social y política "digna".

Hace algún tiempo, la interpretación que se tenía de estos levantamientos indígenas ocurridos durante la época colonial cobró un nuevo sentido e intentó recuperar la conciencia y la dinámica social de estos grupos. Dejaron de ser una simple respuesta a los intereses europeos, y se convirtieron en una parte de la sociedad colonial con intereses y estrategias propios. Sustentados por un corpus teórico antropológico y sociológico, estos fenómenos empezaron a explicarse en términos de movimientos sociales, y en algunos casos con un carácter mesiánico.

El objetivo de estas páginas es analizar y explicar desde una óptica antropológica los acontecimientos calchaquíes ocurridos durante los años 1658-1659 en el marco de los movimientos sociales nativistas, proceso que se da como respuesta a los intentos de imposición de un orden ajeno colonialista, donde los constantes embates hacían cada vez más dificultoso el desarrollo de una forma de vida y valores culturales indígenas. Para ello, nos centraremos en el papel jugado por un actor particular personificado en Pedro Bohórquez como Inka "salvador", y la respuesta de los indios ante la necesidad de superar la situación de penuria ocasionada por la imposición y retornar a la estructura socio-política y religiosa previa.

Bohórquez. El Inca del Tucumán (1656-1659), Buenos Aires, Piossek Prebisch, 2004; G. de la Orden de Peraca, *Pueblos indios de Pomán. Catamarca (siglos XVII a XIX)*, Buenos Aires, Dunken, 2006.

[5] A. Erguía y A. Iacona, "Caracterización de documentos de los siglos XVI y XVII referidos al contacto hispano-indígena en los valles Calchaquíes", en: R. Ringuelet (comp.), *Procesos de contacto Inter-étnico*, Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1987. Colección Estudios Antropológicos.

Parte de la investigación documental sobre esta temática ha focalizado en la actitud de liderazgo del "falso Inka" en su condición de "embaucador". Se lo describe como manipulador, prepotente, cobarde, paranoico, emocionalmente inestable[6], demagógico y egoísta[7]. Sin embargo, más allá de estos juicios sobre su persona y de la asertividad de los mismos, es importante dimensionar la relevancia del fenómeno impulsado en términos de movimiento social indigenista. De esta manera, nuestro interés no se centrará en el análisis de Pedro Bohórquez desde sus características psicológicas y su personalidad, sino en comprender este tipo de conductas en el contexto de un conflicto social interétnico generado por una situación de dominación donde sus cualidades personales lo sitúan en una situación de liderazgo que no puede ser analizada fuera de aquel contexto socio-histórico de la época. Considerando estos elementos, intentaremos visualizar lo que se denominó Tercer Levantamiento Calchaquí a la luz de lo que en antropología se consideran fenómenos de movimientos mesiánicos, dado que, desde nuestra óptica, muchas de sus características pueden ser reconocidas y analizadas bajo esta perspectiva.

Interesa, asimismo, evaluar la pertinencia de seguir utilizando los conceptos de "levantamiento" o "rebelión" para denominar a estos movimientos ocurridos en territorios que aún no fueran incluídos completamente dentro de la esfera de dominación y control político español.

A fin de facilitar la comprensión y explicitar el sustento fáctico que respalda nuestra tesitura, segmentaremos este aporte en dos secciones. En la primera, desarrollaremos las principales características de los movimientos mesiánicos y referiremos algunos ejemplos para el área andina en la época colonial. En la segunda, nos remitiremos a los hechos descriptos por Torreblanca en cuanto al accionar de Bohórquez y los calchaquíes en lo referente a la gestación y desarrollo del levantamiento, que nos permitan argumentar su carácter mesiánico.

3. Los llamados "Movimientos Mesiánicos"

La disconformidad con la situación social que se vive y el ideal de un posible cambio benefactor son los factores que se combinan para impulsar un

[6] A. M. Lorandi, *De quimeras, rebeliones y utopías*..., cit.; A. M. Lorandi et al., "El Valle Calchaquí", en: *El Tucumán Colonial y Charcas*, t. I, pp. 205-252, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1997.

[7] T. Piossek Prebisch, *Versión paleográfica, notas*..., cit.

tipo de acción hacia el cambio social. Este puede tener un carácter de reforma (modificaciones en algunos aspectos del sistema que pese a su imperfección aún se considera conveniente) o de revolución (cambio total de un sistema por considerarlo inapropiado u obsoleto), con características y consecuencias particulares en cada caso para las distintas sociedades. En estos contextos sociales de desacuerdo con uno, varios o todos los elementos del sistema imperante pueden surgir los movimientos mesiánicos.

El mesianismo remite a un fenómeno social donde se rescata la idea de un salvador dispuesto a retornar al ideal social perdido, y la respuesta de una sociedad amenazada interna o externamente en sus principios rectores. Define una praxis social orientada a transformar las condiciones de existencia, suscitadas por la aparición de un líder o un emisario divino. De acuerdo a Laplantine,

> hay un estilo de comportamiento societario mesiánico que consiste, siempre, en una réplica contraaculturativa de un grupo étnico que, considerándose colonizado desde adentro o desde afuera (o de ambas partes a la vez), intenta reorganizar su existencia en torno a una opción redentora, universal, monoteísta y uraniana[8].

Este tipo de manifestaciones se identificaron primariamente con la tradición judeocristiana[9], origen inclusive de la denominación –mesías–, donde los hebreos humillados por las sucesivas derrotas y la constante opresión romana esperaban la redención de un enviado divino que los liberara y restituyera a su lugar como nación dominante[10]. Con el tiempo, y a medida que avanzaron los estudios sociológicos sobre religiones, el término empezó a hacerse extensivo a otros fenómenos socioreligiosos ampliamente variables; se constató el sustrato mítico de los grupos nativos que en muchos casos habían generado respuestas mesiánicas. Estas interpretaciones ampliaron la aplicación del término, y sociólogos y etnólogos empezaron a utilizarlo para referir a los líderes

[8] F. LAPLANTINE, *Mesianismo, Posesión y Utopía: las Tres Voces de la Imaginación Colectiva*, Barcelona, Gedisa, 1977.

[9] Se consideraba exclusivo del judaísmo y de las religiones que mantenían ese mismo tronco abrahánico. Véase A. BARABAS, *Utopías Indias. Movimientos socioreligiosos en México*, México, Grijalbo, 1987.

[10] La idea de un mesías es aún previa al Cristianismo, fundado por Jesús de Nazareth. Palestina fue oficialmente anexada al Imperio Romano en el año 6 d. C. Desde entonces, el pueblo esperaba la llegada de un Mesías, el Salvador que los libraría del dominio romano.

que proclamaban el retorno de la felicidad y el bienestar social, cualquiera sea su asociación étnica[11]. Sin embargo, se continuaba con cierta idea de que las diferencias entre las "sociedades primitivas" y la "sociedad occidental" impedía que se trabajaran estos fenómenos bajo una misma perspectiva. Las particularidades históricas, estructurales y funcionales requerían un tratamiento independiente para cada caso, siendo casi imposible pensar en síntesis comparativas entre ellos. Después de un tiempo, empezaron a aparecer algunos trabajos pioneros como el de Mooney (1896)[12] que, en respuesta de lo previo, resaltaba las posibilidades comparativas de las distintas manifestaciones mesiánicas, sin perder las particularidades específicas de cada caso.

Históricamente, se ha reconocido una gran cantidad de movimientos desde la época colonial hasta tiempos recientes que mantienen el común denominador en la creencia de un "mundo mejor" –aunque considerando que este tipo de conceptualizaciones pueden ser muy diferentes dependiendo de los esquemas de percepción, evaluación y acción de cada sociedad en un momento y espacio dados. Surgen como respuesta social esperable frente a situaciones de amenaza cuyos condicionamientos internos o externos provocan la degradación o destrucción de los vínculos sociales tradicionales. Así, aparecen cuando ocurren cambios sustanciales en las relaciones socioeconómicas de producción, que generan cambios importantes en la estructura y dinámica del grupo, frente a una situación de aculturación generada por una presencia foránea[13].

4. El mesianismo indígena en el Nuevo Mundo

La referencia a movimientos mesiánicos en las crónicas y demás documentos coloniales es escasa, particularmente por el hecho de que raramente eran interpretados en estos términos. Los cronistas analizaban el comportamiento del supuesto "mesías" como la presencia de Satán en su persona, y el de los grupos que se revelaban como resistencias a la conversión católica y a una vida que ellos entendían como civilizada.

Actualmente, gracias al desarrollo de un corpus teórico antropológico y sociológico, algunos de estos levantamientos del período colonial han comen-

[11] A. Barabas, *Utopías Indias...*, cit.

[12] J. Mooney, *The Ghost Dance Religion and Sioux Outbreak*, Washington, Smithsonian Institute Bureau of Ethnology, 1896.

[13] F. Laplantine, *op. cit.*

zado a ser reinterpretados en el marco de los movimientos sociales indigenistas cobrando un nuevo sentido histórico y social[14]. Estas expresiones constituyen manifestaciones de nativismo, donde se revaloriza una vida pasada frente a la dificultad de sobrellevar una situación de penuria actual, lo que muchas veces se interpretó simplemente en términos de resistencia a la aculturación. El pasado aborigen americano, previo a la conquista española se transforma y resignifica en mítico y glorioso, sinónimo de una existencia feliz.

Tras el desembarco español, a fines del siglo XV, los grupos nativos sufrieron una fuerte desestructuración en su organización social, política, económica y religiosa. El régimen colonial español y las instituciones impuestas –la encomienda, los repartimientos, las reducciones, la mita, los corregimientos–, además de la implantación de la doctrina católica, desarticularon las estructuras sociales originales. Esta alteración y transformación del modo de vida indígena generó un gran malestar en los grupos, clima propicio para la generación de las ideas mesiánicas.

Es inocultable que existen innumerables ejemplos de mesianismo aquí y allá en el escenario americano cuyo análisis es por demás atrayente. En este caso, centraremos nuestra atención en aquellos ocurridos en el área andina central que involucra al NOA. Citando a Metraux[15], Schaden refiere abundantes ejemplos de mesianismo en los Andes tras la caída de los Inkas. En la selva amazónica peruana, durante el S. XVIII, surgió Juan Santos de Atahualpa, un peruano que se proclamó descendiente y heredero de Atahualpa. Tras haber acompañado durante algunos años a los misioneros jesuitas por España y África fue obligado a huir al verse involucrado en un asesinato, refugiándose en los valles del Perené, Pangoa y Chanchamayo donde habitaban los Campa, Shipibo, Conibo y Piro[16]. Allí recurrió a su supuesto estatus divino confederando a los nativos para crear un inmenso imperio indígena que reemplazara al poderío español, aboliera la esclavitud y repartiera las riquezas arrebatadas a los españoles. Si bien su proyecto tenía fundamentalmente un carácter político y social, también sostenía la necesidad de mantener el catolicismo siendo permeable a la continuidad de ciertos ritos nativos, como la incorporación de la coca, planta de origen divino. Su intención no sólo era rechazar las formas

[14] E. Schaden, "El mesianismo en América del Sur", en: Henri-Charles Puech, *Movimientos Religiosos derivados de la Aculturación*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

[15] A. Métraux, "A Quechua Messiah in Eastern Peru", en: *American Anthropologist*, vol. 44, Irving, University of California, 1942, pp. 721-725.

[16] Es curiosa la adhesión de estas etnias, ya que no habían formado parte del imperio Inka.

de vida occidentales, opuestas a las andinas, sino también liberar al pueblo peruano de las injusticias sociales y económicas, y declarar la independencia del Perú.

Aunque su propósito de revitalizar un imperio expansivo fue sofocado, logró expulsar a españoles y criollos en 1742 de la selva peruana, inclusive a las misiones franciscanas que estaban en el lugar 33 años antes. Juan Santos murió en manos de un indio que quería probar la inmortalidad del jefe Inka después de 14 años de sublevación; sin embargo, las poblaciones lograron mantenerse aisladas de toda presencia foránea hasta 1847[17].

Otro ejemplo lo encontramos en José Gabriel Condorcanqui (o Tupac Amaru II, como lo llamaban los indios), un descendiente de la nobleza inkaica que se levantó contra la opresión colonial entre 1780 y 1781. Combatió la sociedad clasista del siglo XVIII, dirigida por corporaciones que tenían poder político y económico, injusticias sociales hacia los sectores más desprotegidos y anulación de la libertad individual. Su proyecto político fue claramente anticolonial: expulsar a los españoles y cortar los lazos con España, y darle forma a una sociedad formada por los distintos grupos étnicos que convivían en Perú: indios, negros, mestizos, criollos, conducidos por los descendientes del viejo imperio inkaico.

Al igual que en el caso de Juan Santos, la conformación de estos grupos manifiestó en muchos aspectos, la síntesis de elementos indígenas y occidentales. Así, tenía la intención de mantener una serie de elementos introducidos por los españoles, que consideraba favorables para el nuevo proyecto social como la moneda, el tributo, la religión cristiana, los impuestos, haciendas y estancias y los yanaconas[18].

Inicialmente, llevó adelante sus reclamos de forma pacífica, valiéndose de las relaciones establecidas con individuos influyentes en la vida política y judicial, y de los conocimientos que tenía de la legislación peruana. El fracaso lo llevó a impulsar una rebelión armada; buscó el apoyo de caciques del centro y sur peruano y finalmente, tras 10 años de preparación, se reclutó en Cusco para preparar la revolución.

[17] W. Espinoza Soriano, "Utopía y Rebeliones Coloniales", en: Hernán Amat Olazábal y Luis Guzmán Palomino (ed.), *Actas y Trabajos Científicos del XI Congreso Peruano del Hombre y la Cultura "Augusto Cardich"*, t. I, Huanuco, Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", Universidad Nacional de La Plata y Centro de Estudio Histórico-Militares del Perú, 1997, pp. 93-116.

[18] W. Espinoza Soriano, *ibídem.*

El levantamiento se inició en la sierra peruana hacia 1780 con la participación de sesenta mil indios y se extendió por dos años. Hubo adhesiones en el NOA y en el norte de Chile (regiones de Toconce, Loa y San Pedro de Atacama). La gesta tupamarista conocida como el "Grito de Tinta" generó para los españoles lo que metafóricamente podría llamarse "un monstruo de mil cabezas", habida cuenta que produjo levantamientos indígenas desde el sur de Ecuador hasta el NOA y Copiapó, aunque desarticulados entre sí.

Finalmente, Condorcanqui fue capturando y ejecutando en la plaza mayor de Cusco, sufriendo él y su familia una de las muertes más cruentas e inhumanas de la historia.

Más tarde, en Huarochi, se generó un nuevo levantamiento a cargo de quien se proclamara primo de Tupac Amaru II. Según él, este último había resucitado convirtiéndose en monarca de Eldorado, en la Amazonia. Más violento que Condorcanqui, se enfrentó también a mestizos y criollos y prohibió todas las prácticas y costumbres españolas. Fue muerto de la misma manera.

Similares manifestaciones pueden encontrarse entre los indios de Ecuador y Colombia, respondiendo ante los malos tratos de los españoles[19]. En la aldea de Tambise, en 1578, dos individuos con cierto estatus mágico-religioso, se autoproclamaron dioses, incitado al pueblo a levantarse contra la opresión española. Sus poderes divinos son explicados recurriendo a la mitología cristiana, por lo que estas manifestaciones encubren un marcado sincretismo religioso.

En Colombia, los conquistadores españoles sometieron en el siglo XVI a los cacicazgos chibchas, imponiéndoles la doctrina católica y el sistema de encomiendas. En ese marco surgen varias manifestaciones que proclaman la liberación de una vida de esclavitud y sojuzgamiento. Es el caso de Sobce, una profeta que peregrinaba haciendo milagros y predicando la vuelta a la religión nativa y el abandono del cristianismo, o Nabsakadas "Estrella Caída", quien se hacía pasar por un antiguo cacique y dios de los quimbaya que los protegería de los enemigos. La agitación provocada entre los seguidores además de constituir una forma de reivindicar el orden social pasado coartado por los españoles, era un claro exponente de protesta social frente a una situación de opresión y vergüenza.

En México, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la oposición a la dominación española desembocó en intensas rebeliones, algunas de ellas de

[19] G. Eckert, "Zum Kult des Buciraco in Cartagena", en: *Zeitschrift für Ethnologie*, vol. 79, 1954, pp. 118-120. Citado en E. Schaden, *op. cit.*

naturaleza milenarista y mesiánica. Los líderes carismáticos proclamaban el retorno de deidades o autoridades reales prehispánicas que expulsarían a los españoles y restaurarían el viejo orden social. Las rebeliones se valían de diversas estrategias de enfrentamiento, sitiando un área, emboscando a los grupos españoles, asaltando o incendiando pueblos, pero su espíritu y persistencia logró que aunque fueran duramente reprimidas resurgieran durante un largo período de tiempo[20].

Este tipo de ejemplos son reproducidos durante la colonia en varios lugares de Sudamérica, siendo mayormente interpretados en términos de rebeliones indígenas. En estos casos, son factores externos inherentes a la expansión europea los que desencadenan estos movimientos que se vinculan fundamentalmente con reivindicaciones sociales y políticas. Más que líderes guerreros, se trata de verdaderos *mesías* que aparecen en situaciones de verdadera frustración frente a la opresión del régimen colonial. Si bien nunca se logran imponer victoriosamente sobre los españoles, consiguen mantener y aún fortalecer los lazos étnicos, perpetuar en el imaginario social la idea de una "edad de oro" pasada y la promesa de una "revancha" libertadora.

5. El falso Inka, un "mesías" recurrente y el retorno a un pasado idealizado

Una vez presentadas las características generales del mesianismo como movimiento social, y los ejemplos que se relacionan más directamente con nuestro caso particular, vamos a avanzar en aquellos elementos que nos inducen a relacionar lo ocurrido entre los años 1658-59 en gran parte del NOA con los fenómenos de carácter mesiánico. Recordemos que estos eventos no se circunscribieron sólo al universo Calchaquí, sino que generaron otros focos de rebelión en regiones actualmente pertenecientes a las provincias argentinas de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y La Rioja (cuadro I). A los fines analíticos presentaremos los hechos ocurridos en el siglo XVII, desde la llegada de Bohórquez a Tucumán hasta su muerte en base al relato de Torreblanca, analizándolos en función de nuestros objetivos.

[20] A. Barabas, *Utopías Indias*..., cit.

Cuadro 1[21]
Cronología de los principales sucesos regionales

1658-1659	Movimiento indígena liderado por Bohórquez
1630	Gran Alzamiento Diaguita de Chelemín
1561	Levantamiento de Juan Calchaquí
1558	Fundación de Londres de Nueva Inglaterra
1553	Fundación de Santiago del Estero
1536	Entrada del Adelantado Diego de Almagro al NOA
1532	Desembarco Español en Perù
1493	Inicio del reinado de Wayna Qhapaq
1471	Conquista Inka en el NOA (Thopa Inka Yupanqui)
1438	Expansión del Tawantinsuyu (Pachakuti)

Pedro Bohórquez nació en Andalucía, España[22]; el primer nombre que se menciona (no se dice si es el original o uno que adopta) es el de Chamijo. Cuando llega a Perú se relaciona con un clérigo del cual tomará luego su apellido, casándose al poco tiempo con una mujer originaria de la jurisdicción de Puamanga. Este vínculo le permitió entablar relaciones con grupos de indios que habitaban territorios fronterizos con la selva peruana y con los religiosos de la Orden de los predicadores, a los que les inventó que tenía abundantes riquezas materiales.

> [...] y comunicando con ellos, estimulado de la curiosidad, y bullicioso natural, consiguio ganarlos, y persuadirles que lo llevasen á sus tierras, adonde, parece, estuvo con ellos algún tiempo, y tomó noticia de sus cosas, y del numero de aquellas naciones, y de los frutos de aquella tierra [...] (f. 6)

[21] R. A. Raffino, *Poblaciones indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social prehispánico*, Buenos Aires, Emecé, 3ra. Ed, 2007.

[22] En el documento no está explicitada la fecha de su nacimiento. Piossek (1990) la establece en 1602. Véase Piossek Prebisch, *Pedro Bohórquez. El Inca Del Tucumán 1656 – 1659*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990.

Allí emprendió el proyecto de buscar el Paytiti, considerado un territorio que habría sido refugio de las tropas cuzqueñas cuando intentaban conquistar la región selvática. Ubicado en el oriente boliviano habría sido localizado por Bohórquez, donde manifestando su ascendencia imperial habría sido reconocido y coronado como tal.

Esta historia fue usada para buscar alianzas con los mismos indios, lo que hizo que descubiertas las intenciones, sumado a algunas aventuras ilegales, fuera desterrado a la fortaleza de Valdivia. Allí se desempeñó haciendo cañones de madera revestidos en cuero, que serían usados contra los indios araucanos en el levantamiento de febrero de 1655[23]. Durante este tiempo, estableció buenas relaciones con las autoridades residentes en el lugar, al punto que fue nombrado capitán, designación que refleja las ya demostradas habilidades de Bohórquez. Sin embargo, y pese a esto, pronto se fue de Chile[24] en compañía de una mestiza. De acuerdo a las menciones de Piossek Prebisch[25] se trataría de una india rebelde, hecho que se manifiesta en la actitud de conservar su vestimenta autóctona bajo la prohibición española.

En los acontecimientos descriptos por Torreblanca, previos a la entrada en Tucumán, llama la atención la recurrencia en el comportamiento de Bohórquez. Tanto en la selva peruana como en Valdivia mantuvo una fluida relación con el sector conquistador como con los indios, actitud que también va a tener en el Valle Calchaquí, estando mediada por intereses que podrían vincularse con aquellos económicos y de reconocimiento. En este sentido, Bohórquez aparece participando en conflictos interétnicos manifiestos, donde utiliza las relaciones de filiación (conyugal o de descendencia) como factor de legitimación.

5.1. El escenario. Tucumán

Una vez que sale de Chile ingresa en el territorio de Tucumán pasando por las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca. En territorio catamarqueño, pasa por Pomán y se aloja en la casa del Capitán Fernando de Pedraza, que

[23] Los datos acerca del evento concreto en el que se contextualiza su accionar en Valdivia no son expuestos en el documento, sino que se los tomó de Piossek Prebisch, *Versión paleográfica, notas...*, cit.

[24] En el documento, no quedan claros los motivos de su partida de Chile, pero se menciona que se da a la fuga dando a entender que sería producto de su conducta en este lugar.

[25] Véase T. Piossek Prebisch, *Versión paleográfica, notas...*, cit.

consentiría más tarde el accionar de Bohórquez. Desde allí, se trasladó a San Miguel de Tucumán, donde se alojó entre los indios de Mancopa y Vilicha, grupos ya pacificados, e inició su proclamación de descendiente de la realeza inkaica: "Alojóse en los arrabales, entre los Indios de Mancopa y Vilicha, y de aquí fue ya dando algunas muestras del titulo de Inga, de que queria valerse, asi para engañar á los Indios, como tambien para su conveniencia" (f. 10).

En este punto, vemos reflejada una característica fundamental en nuestra argumentación sobre el mesianismo. Bohórquez recurre a un discurso legitimador de su autoridad: su vinculación con un pasado que, evidentemente, tiene una connotación positiva para los grupos de Tucumán. La imagen del Inka aparece para revitalizar un tiempo perdido y restituir el orden social de aquellos tiempos del Tawantinsuyu.

Otro elemento a destacar es su inmediata vinculación con los curacas de cada parcialidad, con lo que logra la adhesión de los nativos, de hecho, la entrada al Valle Calchaquí se produce acompañada del cacique principal, Pedro Pivanti. Primeramente, se introduce en territorio de los Pacciocas, en el área de Tolombón (Valles Calchaquíes), donde Pivanti lo presenta a los indios y alberga en el pueblo, dispersándose la noticia de la llegada del Inka a estos territorios. De acuerdo a las referencias del documento, la entrada de Bohórquez a Tucumán fue apoyada por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta y varios religiosos. Al respecto, Piossek Prebisch[26] menciona a los misioneros Eugenio de Sancho y Juan de León, el lugarteniente de gobernador de Pomán y varios encomenderos y religiosos de la región, e incluso el mismo Torreblanca, aunque él no lo menciona en ninguna parte del documento.

Las promesas que sustentaron la aprobación española se fundan en dos intereses fundamentales para las autoridades coloniales: uno religioso dado por la conversión a la doctrina católica, y el segundo de tipo económico, al acceder a las riquezas que resguardaban los indios.

> Añadio su ficcion, que por este titulo le ofrecian los Indios los tesoros y riquezas del Inga que tenían ocultos, para que dispusiese de ellos como dueño y señor. Sobre este fundamento fabricó su fantasia la introducción con que se podia quedar en Calchaquí; y para esto, añadiendo á su diabolico espiritu los afeites de apostolico, se prometió podria conseguir en la conversión de aquel gentío tan rebelde, lo que los PP., como predicadores evangelicos, no habian

[26] Véase T. PIOSSEK PREBISCH, *Versión paleográfica, notas*..., cit.

conseguido en tantos años de asistencia; reduciendo á los Indios á que abrazasen la fé, hiciesen iglesias y acudiesen a la Doctrina [...] (f. 11 y 12).

A estos intereses explicitados en el documento, podría añadirse un tercero que se esperaría del proceso de pacificación: la incorporación al sistema de tributo. Esto podría vincularse en el documento a la frase "[...] [que los indios] viviesen en vida política." (f. 12). Esta expresión de deseo del P. Torreblanca encierra parte de la estrategia política española de incorporación de los indios a la vida económica colonial. Más adelante en el documento, cuando menciona la aprobación de Bohórquez por parte de las autoridades reunidas en Pomán (ver Supra), refiere específicamente a los beneficios de la mita que se obtendrían a partir del acuerdo[27] (f. 25). De esta manera, Bohórquez es útil a los intereses colonizadores españoles como primera estrategia para la incorporación de los indios al sistema colonial[28].

Tal como la historia relata en repetidos lugares y momentos, la realidad colonial mantenía al mundo andino en la explotación económica, la humillación, dependencia y división de los grupos. La descomposición de las estructuras sociales, económicas, políticas y religiosas y la imposición de un nuevo orden incomprensible y desigual eran los ejes fundamentales de la dominación española, que necesitaba del sustrato indígena para mantener y alimentar un sistema económico, y al mismo tiempo fortalecer una superestructura religiosa. En este marco, la idealización de la sociedad inkaica –en términos de estructura previa– surge como antítesis de un sistema tiránico y opresor. Las características de la situación colonial en el NOA eran retomadas con mayor detalle posteriormente.

5.2. El líder carismático

Bohórquez se aseguró la adherencia tanto de los indios como de los altos mandos españoles; sus promesas fueron bien recibidas por el Gobernador, al punto de celebrarse una reunión en Pomán donde él asistiría junto a los curacas de las distintas parcialidades del Valle Calchaquí[29].

[27] Téngase en cuenta que el número de encomenderos que se beneficiarían con el sistema de la mita en el Valle Calchaquí era importante. De esta manera, se sumó al apoyo de Bohórquez un importante sector social con injerencia en las decisiones políticas coloniales.

[28] Fracasada esta estrategia, los españoles recurren a la violencia armada para pacificar a los indios y obtener los beneficios económicos buscados.

[29] La comitiva fue recibida por Mercado y Villacorta, acompañado de vecinos de Londres, La Rioja y el valle de Catamarca, además de gran cantidad de curiosos que

Se concertaron varias reuniones o conferencias, alternadas con eventos religiosos y entretenimiento en las noches. Los principales puntos tratados giraron en torno a la reducción de los indios a la vida política, económica y religiosa de la colonia, la jurisdicción que llevaría Bohórquez para el cumplimiento de esta misión, y el acceso a las riquezas que habían sido escondidas por años a los españoles.

Todos convinieron acerca de los beneficios de la entrada de Bohórquez en el Valle Calchaquí, otorgándole el título de corregidor[30], con lo cual se obligaba a Bohórquez a abandonar a los indios frente a cualquier posible levantamiento, y así quedaban las riquezas en poder de los españoles. Bohórquez, por su parte, se comprometía a hacer construir capillas para enseñar misa y recibir los sacramentos, obligar a los indios a cumplir con las mitas a los encomenderos y ayudar a los españoles en la fundamental empresa económica que significaba la búsqueda de riquezas metalíferas[31].

Para asegurarse frente a cualquier peligro, Mercado y Villacorta solicitó a Bohórquez se proclamara como caballero, vasallo de S. M, debiendo acatar las ordenes reales incluso aquellas que lo obligaran a abandonar el Valle. Bohórquez concedió el pedido y el Gobernador quedó satisfecho y completamente convencido de lo oportuno de las negociaciones. De esta manera, pareció tener controlado cualquier futuro inconveniente que hiciera peligrar sus intenciones de dominio aborigen.

Torreblanca relata lo acontecido de la siguiente manera:

> [...] Como á las cuatro de la tarde se dispuso la entrada, estando Don Pedro, y los que le acompañaban de frente con los Indios, y puestos en dos alas, así los Españoles como la demás gente. El Gobernador montó en un caballo blanco, vestido de gala, y de frente donde estaba Bohórquez estaba prevenido el coche de Su Señoría, quien, dando una carrera abierta como un regocijo, llegó adonde le aguardaban. Desmontó, se saludan y entró en el coche, y de esta manera

asistieron a ver la reunión de los indios. De acuerdo a las referencias del documento, la población del lugar parecería escasa, con unas pocas casas, un "árbol de la justicia" y una capilla precaria.

[30] En la f. 25 se menciona que las autoridades del gobierno le dieron la jurisdicción de "Teniente del Valle de Calchaquí", autorizándolo además a usar el título de Inca.

[31] A. BAZÁN, *op. cit.*

entraron al pueblo, y estuvieron en casa del Gobernador en conversación larga, y de aquí llevaron al huésped a la casa que le tenían preparada [...] (f. 19)[32].

Al tiempo que era reconocido como corregidor aceptando desarrollarse como tal, se hacía transportar en andas como símbolo de la jerarquía cuzqueña e instalado en la misión de San Carlos compartía las costumbres prehispánicas, los ritos adoratorios y vestía de acuerdo a los atuendos reales inkaicos (uncu, llantu). Los indios lo llamaban Titaquín que significa "Señor" en lengua kakana.

> Lo que solicitaba no era mas que la introducción de Inga; para esto, aun de fuera le trageron la camiseta muy bordada de varios colores, de lana tenida, y el llantu[33] que es á modo de corona; y de esta manera vestido, y en hombros de Indios, se hizo llevar un dia que concurrieron muchos Españoles en S. Carlos, á la Iglesia, y le hicieron, con algunos tiros de arcabuces, la salva, y con muchos aplausos; con que los pobres Indios se confirmaban en su engaño, y digeron después que á ellos se lo habian dado por Inga, y en su lengua le llamaban Señor (Titaquín)[34]: de manera que nada menos que el rezar, y concurso á la Iglesia, y ninguno esfuerzo hacia un hombre, mal cristiano, en orden al servicio de Dios (f. 34).

Así, para los españoles se convirtió en un eje fundamental para su política de dominación en Tucumán, tal como quedara demostrado con la reunión de Pomán, en tanto para las poblaciones locales constituye la autoridad real, con poder para salvarlos.

Tal ambigüedad en la actitud de este personaje ¿podría interpretarse como parte de una personalidad paranoica y egoísta o como una estrategia frente a los españoles, buscando el reconocimiento y la confianza para poder introducirse con tranquilidad en la práctica de incentivar la confrontación con el sistema colonial?

[32] Para la estadía de Bohórquez, se había preparado especialmente una casa, que el P. Torreblanca refiere como "una entremezcla", donde se hospedó los ocho días que duraría la reunión.

[33] Subrayado en el original.

[34] Subrayado en el original.

5.3. El tiempo de la rebelión

Transcurrió poco tiempo para que la desconfianza del Gobernador se hiciera notoria; Bohórquez no cumplía con lo prometido y, por el contrario, las relaciones con los indios estaban cada vez más afianzadas. Tenía gente que controlaba los movimientos de los españoles y cada vez que era congregado a reuniones con Mercado y Villacorta, se movilizaba acompañado de un séquito de indios preparados para el enfrentamiento. Esto hizo que pronto se creyera conveniente su muerte, y se enviara a algunos capitanes con la promesa de mejorar sus encomiendas. Pero Bohórquez, prevenido de tal, situación, los recibió en su casa y doblegó la defensa de los indios, de manera que no pudieron llevar adelante la tarea encargada.

Después de esto, Bohórquez se trasladó hasta Famatina donde congregó a los principales curacas, y retornó con ellos y un grupo de indios al Valle Calchaquí, donde se reunirían con calchaquíes y pulares. La necesidad de liberarse de la opresión española era cada vez más manifiesta.

La rebelión ya estaba establecida, impulsada estratégicamente por Bohórquez desde el momento en que entró en Tucumán. El documento menciona la repartición de flechas a los indios, práctica con la cual se sellaba la aceptación de la guerra, que era apoyada hasta por grupos de Potosí. De acuerdo a Piossek Prebisch[35], la influencia de Bohórquez se extendía desde San Juan hasta Potosí, lo que indica que el descontento generalizado presente en estas poblaciones, y la capacidad de conducción de Bohórquez excedía los límites del Valle Calchaquí.

> Levó, cuando fuimos, grande cantidad de flechas, y el dia siguiente, después que llegamos, las repartió: y yo no hice por entonces reparo; sino después que hice reflexion de la costumbre de los Indios, que de aquella manera hacen su conjuracion para romper la guerra; y así es frase comun entre los Indios, recibieron la flecha[36], esto es, "admitieron la guerra, se confederaron". Bohórquez anduvo en esto tan diligente, que convocó hasta Casabindo, y hasta cerca de Potosí [...] (f. 38).

Los hechos ocurridos durante los enfrentamientos son bien relatados por Torreblanca. Aquí nos detendremos en algunos sucesos particulares que afir-

[35] T. Piossek Prebisch, *Versión paleográfica, notas...*, cit.
[36] Subrayado en el original.

man el liderazgo de Bohórquez. Por un lado, es notable la lealtad de los indios, cuando Mercado y Villacorta intenta enfrentarlos a su líder. Primero trata de convencer a los indios de la "identidad" de Bohórquez valiéndose del religioso jesuita Patricio y la otra enviando un documento dirigido a Luis Henríquez, "el mestizo" (cacique riojano y uno de los más fieles y activos seguidores del Inka), indultándolo a él y a su familia, documento que fue secuestrado por Bohórquez y nunca devuelto.

Por otro lado, todos los indios lo apoyan cuando, al ser abandonada la misión de San Carlos por Torreblanca y otros religiosos, Bohórquez decide tomar la misión, quemar parte de ella y apropiarse de mulas, herramientas y ornamentos. Parte de estos bienes los utiliza para entregar a los indios de Salta a cambio de su apoyo, para lo que envía a Yavi a su compañera, la india araucana con la que había venido desde Chile:

> [...] Bohórquez tomó las llaves [de la Misión], y se hizo dueño de todo como quiso. Repartió, dividió, malbarató á derecho y siniestro, haciendo las liberalidades que quiso de herramientas, de hachas, cadenas, palas, etc.; que tenia S. Carlos lo necesario ya como un Colegio, porque teniamos asignados 400 pesos... (f. 50).

Los levantamientos fueron sofocados por los españoles, tras lo cual Bohórquez recurrió a la Real Audiencia y al Virrey para ser indultado. Cuatro meses más tarde llegó la concesión de indulto para Bohórquez y la orden para ejecutarla, sacándolo del Valle Calchaquí y llevándolo a Charcas y desde allí a Lima. Durante este tiempo fue instado a despedirse de los indios y solicitarles se mantuvieran calmos. Los españoles temían que los grupos indígenas, aún sin Bohórquez, decidieran mantener la rebelión, temor que más tarde fue confirmado.

5.4. Los discípulos

Bohórquez había dejado instrucciones[37]: cuando los españoles ingresaran en el Valle Calchaquí los indios los sitiarían en Tolombón. Este levantamiento estuvo a cargo de Luis Henríquez que reemplazaba a Bohórquez en la jefa-

[37] En el documento no queda claro si es una indicación directa de Bohórquez o una decisión tomada por los indios a partir de la indicación de continuar el levantamiento.

tura. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que los españoles lograran sofocar todos estos levantamientos y conquistar definitivamente el Valle. Los primeros en caer fueron los Pacciocas, Tolombones[38] y Pulares, estos últimos en la jurisdicción de Salta; los últimos en someterse fueron los más rebeldes, Quilmes, Yocaviles y Anquinahaos contra los que pelearon los Pacciocas, aliados del español, vecinos y rivales de los Quilmes con quienes competían por los algarrobales en la raya territorial que separaba ambos cacicazgos[39]. Una vez vencidos, los grupos fueron desnaturalizados y repartidos entre los encomenderos que participaron de los enfrentamientos.

En 1660 Mercado y Villacorta fue trasladado al Puerto de Buenos Aires a cumplir funciones políticas, y regresó en 1664, cuando terminó de abatir al resto de los grupos locales revelados[40].

El destino de Bohórquez fue finalmente la muerte. Estando encarcelado en Lima, intentó fugarse dos veces y pretendió conspirar con unos caciques que, tras ser descubiertos, fueron asesinados. Convocó a uno de sus hijos y lo envió al Valle Calchaquí con una nota, instándolos a alzarse nuevamente, con lo cual él sería liberado de la cárcel.

> Este, á ruegos é instancias que le hizo, admitió la instrucción, y atendio á lo que le decia; y se puso disimulado en camino, y llegó a Salta con el derrotero que le dio: y la conclusión era, que alzase la gente, y que no dudase le seguirian por ser hijo suyo. Hiciese hostilidades, y que ofreciese el alzar de ellos mano, pactando que le sacases libre de la carcel, y que se lastimase de su desdichada suerte (f. 98).

Al llegar al Valle su hijo se encontró con Don Bartolomé, cacique que, en otro tiempo, habría participado en las rebeliones, pero que ahora se había aliado a los españoles. Así, atraparon al enviado de Bohórquez y lo condenaron

[38] No es clara la relación que existe entre pacciocas y tolombones. Torreblanca, en algunas citas, los menciona como correspondientes a un mismo grupo y, en otras, los menciona como entidades diferentes.

[39] El documento describe los enfrentamientos entre los indios Quilmes y los pacciocas (f. 95 y 96).

[40] Cuando trasladan a Mercado y Villacorta se hace cargo de Tucumán Jerónimo de Cabrera, nieto de quien fundara la ciudad de Córdoba que, de acuerdo a la información documental, no habría enfrentado a los indios.

a la horca a la vista del resto de los indios para que esto funcionase, además, como "escarmiento".

Era claro que Bohórquez significaba un serio inconveniente para los españoles, incluso estando preso en Lima. La primera intención fue trasladarlo a España[41], pero esta alternativa tuvo la inmediata negativa del Rey. De esta forma, decidieron matarlo ahorcándolo en su cárcel, y colgarlo al otro día en la horca. Tiempo después le cortaron la cabeza y la pusieron junto con la de los otros caciques asesinados antes. Esto ocurrió en diciembre de 1666[42].

6. Factores que tipifican el movimiento indígena de 1658-1659

Una vez presentados los hechos, es interesante trazar algunas congruencias con las rebeliones de Santos Atahualpa y Tupac Amaru. Elegimos estos dos acontecimientos como referencias comparativas porque representan con claridad ejemplos de mesianismo en los Andes tras la caída del Imperio Inka, y por ende se encuentran más familiarizados con nuestro caso de estudio.

6.1. La opresión de la situación colonial

Balandier[43] define el colonialismo como una realidad que implica relaciones desiguales en la situación de contacto, definidas a partir de la imposición de un grupo dominante numéricamente menor, que actúa en nombre de una superioridad racial y cultural afirmada dogmáticamente. Las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales e ideológicas establecidas entre ambos grupos están reflejando las relaciones de dominación y se legitiman a partir de esta supuesta superioridad. Así, la explotación económica aparece como constante en la relación, basada en la toma del poder político por parte del grupo dominante[44]. Para mantener esta situación se recurre, por una parte, a la violencia y, por otra, a una serie de justificaciones ideológicas del grupo como la autodefensa, legitimación y proselitismo[45].

[41] No queda claro si para mantenerlo preso o para darle muerte, lejos del pueblo que podría alzarse en disconformidad.

[42] La fecha exacta fue tomada de Piossek Prebisch, *Versión paleográfica, notas...*, cit.

[43] G. Balandier, "La situation coloniale: approche théorique", en: *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. IX, París, 1951.

[44] A. Barabas, *Utopías Indias...*, cit.

[45] A. Erguía y A. Iacona, *op. cit.*

Esta situación, descripta aquí muy brevemente, constituye el escenario que da origen y sostiene a estos movimientos sociales, en los que la praxis se orienta a la utopía de la descolonización como respuesta a una situación de dominio, explotación y etnocidio. Sin embargo, como menciona Barabas, no es la extrema situación de penuria la que ocasiona la emergencia de los movimientos mesiánicos –o utopías indias, tal como ella los denomina–, sino el desbalance entre las expectativas de mejora de la situación social y los medios efectivos para conseguirla. En este marco, cobran relevancia los héroes culturales, mensajeros divinos o líderes carismáticos.

En los tres casos mencionados, a pesar de estar situados en distintos siglos (siglos XVII y XVIII), confluyen similares causalidades histórico-antropológicas, a saber:

a) Situación económica: destrucción de los sistemas productivos nativos, imposición de prácticas económicas de explotación, desigualdad en el acceso a los bienes y apropiación de los territorios de los grupos étnicos. Para el caso de Tucumán, es necesario mencionar que, a diferencia de lo ocurrido en los Andes Centrales, una de las prácticas más difundidas es el servicio personal. A pesar de que las leyes prohibían esta práctica a menos que estuviera debidamente remunerada, normalmente, esto no era respetado por los encomenderos, pero era tolerado por las autoridades virreinales. De acuerdo a Lorandi[46] esta situación sería interpretada en términos de "una respuesta adaptativa de los nuevos ocupantes a las condiciones imperantes en la región", al no haberse desarrollado una organización del tributo material sólida en tiempos inkaicos que continuara en la colonia.

b) Situación política: destrucción de la organización política de los grupos, anulación de las jerarquías locales e imposición de otras foráneas, sujeción de los grupos a un orden político con lógicas de funcionamiento desconocidas. En este punto, el movimiento tupamarista es el que probablemente presente mayores diferencias respecto a los otros dos; sin embargo, mantenían la oposición manifiesta al orden político colonial y al cuerpo legislativo creado para favorecer los abusos españoles.

c) Situación social y cultural: desestructuración de los grupos étnicos, relocalización de individuos mediante el sistema de encomiendas y yanaconazgo, abusos laborales, anulación de las lenguas nativas, imposición de pautas sociales y culturales occidentales.

[46] A. M. LORANDI, "Las rebeliones indígenas", en: ENRIQUE TANDETER (dir.), *Nueva Historia Argentina*, t. II, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 292.

d) Situación religiosa: prohibición de ritos, creencias y prácticas nativas, imposición del catolicismo como doctrina religiosa e implantación de sus prácticas.
e) Situación identitaria: desprecio por los valores nativos, consideración de los grupos en términos de superior/inferior, destrucción de identidades.

6.2. La supervivencia del recuerdo de los inkas, legendarizado y mitificado

El proyecto de una vida futura feliz, lejos de las penurias del colonialismo se nutría en la recuperación del pasado inkaico. El estado inka es visualizado en el imaginario aborigen como sinónimo de un momento de justicia social, lejos de los abusos coloniales; visión arquetípica que se revaloriza aún más cuando se la contrapone al estado colonial.

Esta valoración tiene su origen en el mismo siglo XVI, tras la caída del inkanato. Por entonces, España accedió a reconocer a ciertos descendientes de los inkas como una clase noble diferenciándola de los comunes tributarios y a través de la cual establecería el nexo con la jerarquía española como un intento de superación de las tensiones coloniales. Algunos años más tarde –entre 1610 y 1680–, y como parte de la política colonial, se inició una campaña de "extirpación de idolatrías" que procuró acabar con las prácticas idolátricas indígenas e imponer las pautas de la religión cristiana. Esto tuvo un efecto contraproducente para los intereses españoles al eliminar los elementos fundamentales que definían las identidades locales/regionales, pero realzar aquellos que se identificaban con la sociedad inkaica. Se consolidó una conciencia identitaria popular que rescataba el valor de un pasado imperial con características homogeneizadoras. Durante el siglo XVIII, las elites inkaicas se legitimaron como auténticos descendientes de este pasado, negociando con las autoridades coloniales el reconocimiento y autoridad como tales. Esta situación se fundamentó en la necesidad de los españoles de controlar las masas indígenas para asegurar la continuidad del sistema económico vigente[47].

Asimismo, los escritos de la época –consumidos por indios y criollos– incentivaban, en parte, la idea de una sociedad homogénea e idealizada. Los *Comentarios Reales* (1609) de Gracilazo de la Vega ilustran un imperio fuer-

[47] M. L. Pratt, *Apocalipsis en los andes: zonas de contacto y lucha por el poder interpretativo*, Serie Encuentros 15, Washington, Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo, 1996. (Conferencia presentada por la autora en 1991).

temente consolidado y justo, despojado injustamente por los españoles. Los curacas regionales y descendientes de la nobleza inkaica estaban muy influenciados por estas lecturas, ampliamente difundidas en todos aquellos espacios que antes habían correspondido al área de influencia inkaica y aún en aquellas alejadas. Tal es el caso de la selva peruana, escenario de la rebelión liderada por Santos de Atahualpa que no habría formado parte del inkanato.

Esta idea, muy difundida en el siglo XVIII[48], parece tener asidero mucho antes para el Valle Calchaquí. Así, en el ingreso mismo de Bohórquez en Tucumán se presenta como descendiente de la nobleza inkaica, título que va a utilizar hasta su muerte, tanto frente a los indios como los españoles. Para legitimarse como autoridad imperial, recupera una serie de prácticas: desde la forma de vestirse hasta la celebración de ceremonias o el traslado en andas. En este sentido, algunos investigadores oponen esta revalorización del pasado inkaico a la situación acontecida antes de la conquista española: "¿Como se entiende que un conjunto de pueblos que resistieron ferozmente a los Inkas hayan aceptado el liderazgo de este hombre [Bohórquez] ajeno y –en última instancia– de dudosa procedencia?"[49]. De acuerdo a Lorandi, la situación entre los inkas y las poblaciones del valle Calchaquí siempre habría sido belicosa y cargada de tensiones, habiendo costado varias reconquistas por parte de imperio luego de sucesivos levantamientos[50]. No obstante, podemos discutir esta afirmación desde la información generada por la arqueología, lo que produciría notables cambios interpretativos para los eventos de rebeliones que aquí nos interesan.

a) En este territorio, el dominio Inka se comprueba arqueológicamente por la existencia de cerca de 200 enclaves de todo tipo fundados por el Tawantinsuyu (Tampus, chaskiwasis, centros administrativos, factorías, santuarios de altura, *pucaras* fronterizos) desde Calahoyo en el extremo boreal del NOA hasta Tambillos en Mendoza[51].

b) Dentro del territorio dominado, más del 90% de estos sitios fueron levantados en paisajes llanos y desprotegidos, y carecen de arquitectura militar

[48] W. Espinoza Soriano, *op. cit.*

[49] A. M. Lorandi, *De quimeras, rebeliones y utopías*..., cit., p. 239.

[50] A. M. Lorandi, "Las rebeliones indígenas", cit.

[51] R. A. Raffino, *Los Inkas del Kollasuyu*, La Plata, Ramos Americana, 1981; R. A. Raffino, *INKA, Arqueología, Historia y Urbanismo del Altiplano Andino*, Buenos Aires, Corregidor, 1993; R. A. Raffino, *El Shincal de Quimivil*, Catamarca, Sarquís, 2004; R. A. Raffino, *Poblaciones indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social prehispánico*, 3ª Ed., Buenos Aires, Emecé, 2007.

tipo Pucará que los proteja en el caso de un estado de beligerancia continua con los cacicazgos locales. Los escasos Pucará Inkaicos fueron levantados en la llamada "frontera oriental del Kollasuyu" y fueron concebidos para controlar las invasiones de los pueblos de las selvas y bosques: chiriguanos, juríes, entre otros.

c) Otros Pucaras situados en el espacio ocupado por los Inkas son posteriores, su génesis responde a la protección de los indígenas a los avances españoles y adquieren su mayor funcionalidad justamente durante las mencionadas rebeliones indígenas de 1561 (Juan Calchaquí), 1630 (Chelemin) y 1658-1659 (Pedro Bohórquez).

d) Una situación similar se observa en la red vial Inka. Se estima que el camino Inka o Qhapaq Ñan tuvo en el NOA una extensión de alrededor de 2900 km[52]. Esta red –fundamental para el control territorial del tráfico de todo tipo desde y hacia el Cusco– no cuenta con ningún componente estructural visible que indique la necesidad de su protección ante un eventual intento de asalto por parcialidades locales.

Asimismo, resulta contradictorio sostener que luego de un estado de beligerancia continua entre los Inkas y los cacicazgos locales, apenas un siglo más tarde, los mismos pueblos hayan producido un giro total en su memoria colectiva y abrazado la causa de Bohórquez, un individuo que nada tenía de sangre y rasgos físicos amerindios y que ni siquiera sabía hablar *kechua.*

6.3. La formación de comunidades organizadas en torno a la figura de un líder carismático

Estos grupos mantienen cierta organización en base al establecimiento de jerarquías internas y una cohesión derivada de principios ideológicos fuertes compartidos por sus miembros. La demarcación de territorios más o menos fijos, donde el acceso por parte de los españoles es restringido en algunos casos colabora en la continuidad del movimiento. Tal es el caso por ejemplo de la revuelta de Juan Santos de Atahualpa, replegado en el relativo aislamiento y la difícil penetración de la selva o de Bohórquez, que aprovechó las montañas para refugiarse cada vez que peligraba frente a los españoles. Estos espacios son también apropiados para reuniones clandestinas, donde se delinean y se proyectan acciones orientadas a la anhelada liberación.

[52] R. A. Raffino, *ibídem.*

6.4. La negación a abandonar la forma de vida de los nativos

La imposición de estructuras ajenas, propia de la situación colonial, puede provocar dos efectos alternativos: o bien el rechazo consciente o inconsciente de las formas culturales propias y la paulatina sumisión dentro del orden cultural dominante, o la reafirmación de las prácticas nativas y el rechazo potenciado de lo ajeno como diferente, incomprensible y negativo. En aquellos casos donde la imposición y las múltiples privaciones se reflejan en todos los órdenes de la sociedad, es lógico que la resistencia sea la respuesta natural. En este sentido, la privación no se efectiviza solamente en los aspectos políticos o económicos, sino que afecta sustancialmente los aspectos religiosos e ideológicos, que organizan y dirigen la vida social de estos grupos. De esta manera, los aspectos de mayor importancia para el funcionamiento social son coartados y provocan la necesidad de aferrarse.

La necesidad de retornar al viejo orden, sumado a la ausencia de un proyecto factible orientado a lograrlo, hace que cobren especial importancia las figuras individuales que prometen el retorno al paraíso perdido. Esto es claro en todos los casos andinos mencionados.

7. Hechos pasados, significados presentes

Lo expresado conlleva a pensar que este movimiento ocurrido en el Valle Calchaquí en el siglo XVII, liderado por Bohórquez podría interpretarse a la luz de los movimientos sociales de carácter mesiánico o, en los términos de Barabas[53], de "utopías indias". La esperanza en una figura "salvadora", que pueda revertir la penuria de la situación colonial, parece una respuesta probable en el marco de "aquellos procesos coloniales en los que los grupos dominados se enfrentan a la imposición coercitiva de la «otredad»"[54].

En la esfera de las creencias, la nostalgia de estos fenómenos mesiánicos se manifiesta en la idealización de un pasado donde el bienestar habría existido bajo la protección dada por la "bondad" y el poderío inkaico, época

[53] A. Barabas, *Utopías Indias...*, cit.

[54] A. Barabas, "Las rebeliones indias frente al colonialismo: Una crónica de la utopía", en: A. Colombres (coord.), *A los 500 años del choque de dos mundos*, Buenos Aires, del Sol, 1991. (Citado en J. Balduzzi, "Resistencias y rebeliones de los Pueblos Originarios de América", en: *Cuadernos de Trabajo 5. Cosmovisión, resistencia e identidad*, Buenos Aires, IIPMV-CTERA, 2005, p. 17.)

épica de autonomía y libertad indígena. En la esfera de la acción concreta se manifiesta en el proyecto colectivo de la reforma y reordenamiento de la vida social tras la destrucción del orden colonial. Esta percepción es consecuente con la concepción regenerativa de los tiempos por medio de sucesivos ciclos de destrucción y consolidación de un nuevo orden, presente muchas veces en la cosmovisión andina. Más precisamente, en el mundo inkaico encontramos la noción de *pachakutti* que hace alusión a cataclismos sucesivos que trastocan el orden universal. A esto podemos sumar la recopilación de mitos en registros etnográficos del NOA donde una concepción similar del devenir histórico está presente, si bien con algunos componentes locales y otros sincréticos[55]. Este modelo de ciclos regenerativos (tiempo cíclico) no ha dejado de proyectarse aún luego de la conquista, considerándose este último evento como el inicio de una edad oscura que luego de sucesos sobrenaturales será sustituida por una edad donde las víctimas de la injusticia serán resarcidas. Esta nueva era por venir encontraba su apoyo en una visión retrospectiva del tiempo que, en los casos andinos, se asoció con el restablecimiento del orden inkaico. En opinión de Laplantine[56] este carácter retrospectivo es una relación inevitable entre el desarrollo mesiánico y su consecuente concepción del tiempo[57].

Los procesos que hemos examinado han sido mayormente interpretados en la historia argentina como rebeliones, en los términos de aquellas reafirmaciones colectivas de autonomía y organización con el fin de revertir las condiciones de dominación[58], generando una situación de ruptura con el orden político-judicial establecido, donde se atenta contra el Estado. A diferencia del concepto de "resistencia" donde se rechaza la incorporación al sistema, aquí se enfrentan las características de un sistema de ordenamiento al cual las

[55] Por ejemplo, Morgante rescata para la puna jujeña una concepción cíclica del tiempo donde se suceden distintas generaciones míticas: generación de víboras, generación de los antiguos o chulpas, generación del rey Inka. Esta última sería una era de prosperidad previa a la etapa oscura que aún continúa en el presente. Véase M. G. MORGANTE, "Humanos y animales en la generación de víboras. Un acercamiento a la existencia mítica entre las poblaciones puneñas", en: *Anthropos* 97, Buenos Aires, 2002, pp. 123-157.

[56] F. LAPLANTINE, *op. cit.*

[57] M. A. GIOVANNETTI Y V. LEMA, "Cultivos introducidos por los europeos en El Shincal de Quimivil: la presencia de lo hispano en la supervivencia ritual", en: *Trabajos de las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Antropológicas*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 2005, pp. 410-429.

[58] A. M. LORANDI, *op. cit.*

poblaciones ya han sido incorporadas. Esta diferencia es expuesta con claridad por Lorandi[59].

Ahora bien, para el caso del NOA, los intentos de pacificación e incorporación al sistema colonial se extendieron por muchos años, y no se lograron los objetivos, sino hasta pasado el año 1660. Hasta entonces, si bien había ciudades fundadas y las misiones jesuitas estaban instaladas en esos territorios, no se puede decir que la resistencia indígena hubiera acabado. ¿En este caso, cabe también el apelativo de "rebelión" o debe pensarse en términos de movimientos sociales de resistencia al establecimiento del orden colonial? En la bibliografía que trata este tema es común encontrar usos indistintos de ambos términos a la manera de sinónimos, lo que agrega una buena cuota de confusión sobre todo porque no permite diferenciar fenómenos sociales de distinta lectura. Claramente, los fenómenos calchaquíes aquí analizados constituyen resistencias y no así rebeliones, dando cuenta de la no integración de estos grupos dentro de las políticas coloniales y la conservación de las configuraciones culturales e identitarias previas al arribo europeo.

Los protagonistas de este movimiento, los diferentes grupos de indígenas y el Inka Bohórquez, constituyen una respuesta social al avance colonizador. En este sentido, la consideración del contexto histórico-social evita las interpretaciones parcializadas y reduccionistas de la conducta de los sujetos en términos de "mentiroso", "paranoico", "egoísta", que pueden parecer demasiado simplistas y para las cuales no hay suficientes elementos que apoyen estas valoraciones fuera de una óptica de corte occidental. Además, este tipo de apreciaciones atenta contra un análisis sociológico de la situación, dado que anula al sujeto social e histórico como actor en su propia sociedad interpelado e interpenetrado por la trama de relaciones sociales que hacen posible sus decisiones, justamente, en términos sociales. En otras palabras, desconocen la compleja red de relaciones que trasciende cualquier tipo de conducta particular.

Pensar en términos de un proceso ocurrido a partir de una situación de contacto social implica considerar los movimientos ocurridos entre los años 1658-1659 como un acontecimiento más en la larga historia de resistencia al orden colonial. Así, no se los puede desvincular de aquellos previos ni tampoco de los futuros con los cuales comparte el rechazo al orden opresor español. Tampoco desarticularlo de un carácter geográfico por momentos pan

[59] A. M. LORANDI, *op. cit.*

americano. El relato de Fray Bartolomé de Las Casas es abundantísimo en eventos americanos que comparten atributos de movimientos mesiánicos ante la destrucción española[60]. En este sentido, Espinoza Soriano[61] aporta la idea más acabada de proceso temporal profundo al trazar la historia continua de estos movimientos hasta los acontecimientos emancipatorios nacionales.

Finalmente, y relacionado con lo anterior pero específicamente para el NOA, es importante vincular estos hechos con aquellos movimientos liderados por Juan Calchaquí a mediados del siglo XVI (1560) y el gran movimiento encabezado por el cacique Chelemín (1630). El último caso es sumamente interesante y es muy probable que al corriente cuente con evidencia arqueológica que demuestre algunas de las tendencias que venimos comentando. El sitio El Shincal de Quimivil es uno de los asentamientos inkaicos de mayor importancia en el kollasuyu. El trabajo continuo de años de investigación ha demostrado su fundamental importancia en el esquema provincial del Tawantinsuyu[62]. Pero excavaciones en el ushnu central (plataforma ceremonial con un alto simbolismo relacionado al poder político y religioso Inka) y en las kallankas (edificios elongados vinculados a las reuniones políticas y festivas) demostraron una reocupación indígena perteneciente al siglo XVII[63]. Los eventos que pueden interpretarse, a partir del registro material, muestran que tanto ushnu como kallankas fueron reclamados casi 100 años después de la caída del Tawantinsuyu con una lógica similar. Es decir, se usaron los mismos espacios de poder inkaicos, se ofrecieron ofrendas y se celebraron banquetes donde los objetos de origen español se articulaban con muchos otros del mundo nativo. El ushnu, otrora estrado de atribución de poder, fue tomado por Chelemín y sus fuerzas, seguramente, con el objeto de consolidar la unión y las jerarquías en la batalla contra el invasor. Increíblemente, se recurre nuevamente al pasado inkaico en la forma de sus principales edificios imbuidos y dadores de poder para dar legitimidad al movimiento de resistencia. Esto compone una relación especialmente interesante con el movimiento de Bohórquez. El pasado Inka parece manifestarse como un eje neurálgico continuo que atraviesa los siglos posteriores y marca rotundamente el carácter de las resistencias y rebeliones.

[60] B. de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* [1552], Bogotá, Nuevo Siglo SA, 1995.

[61] W. Espinoza Soriano, *op. cit.*

[62] R.A. Raffino, *El Shincal de Quimivíl*, cit.

[63] R.A. Raffino, et al., "El ushnu de El Shincal de Quimivil", en: I. Farrington y R. Raffino (ed.), *Tawantinsuyu*, 1997; R. A. Raffino, *El Shincal de Quimivíl*, cit.

En este sentido, vale recordar las propuestas políticas de constitución de los Estados Nación sudamericanos, emergentes durante los tiempos del Congreso de Tucumán de 1816. En esas circunstancias, medulares en la historia, fueron nada menos que Belgrano y San Martín, los generadores de un plan para instalar un descendiente real Inka en el gobierno de las provincias del Río de La Plata.

Ambos casos comparten con el caso analizado la existencia de un enemigo común, la omnipotencia de los discursos empleados y la unificación de diferentes parcialidades en función de un objetivo compartido, superando cualquier enfrentamiento menor. Su análisis requiere considerar los sistemas de dominación en términos estructurales traducidos en América en la desestructuración de los modos tradicionales de vida y desarrollo, la negación de la autonomía y la aniquilación de su identidad. Es en este escenario de conquista y colonización en el que debe comprenderse la lógica del surgimiento de los líderes mesiánicos. Las cualidades individuales no pueden considerarse *sine qua non* como las causas últimas del surgimiento de líderes carismáticos que conducen las revueltas, aún sin desmerecer las capacidades de negociación, liderazgo, o incluso dotes chamánicas como puede ser reconocido para Juan Calchaquí por lo que era considerado *guaca*[64].

A modo de cierre deseamos destacar nuestro interés en que este análisis contribuya a resaltar los aspectos dinámicos de la historia y a planear nuevas alternativas antropológicas en torno a los significados que tiene el pasado.

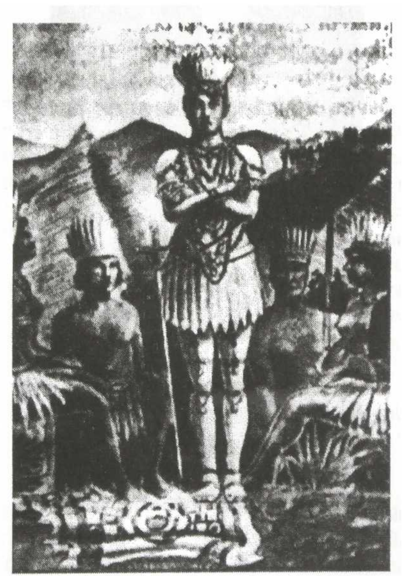
[64] A. M. Lorandi, "Las rebeliones indígenas", cit.

ANEXO

Las figuras 1 y 2 corresponden a imágenes históricas de Pedro Bohórquez ataviado con los atributos y vestimentas que lo identifican como emperador Inka (cortesía del Dr. Félix Luna).



Figura 1



"[...] la experiencia histórica de los pueblos indígenas de este continente sigue [...] escapando en gran medida a la comprensión de los intelectuales occidentales.

Parece existir una enorme brecha entre la descripción que de los pueblos indígenas hacen los investigadores occidentales y la forma en que describen los propios indígenas su experiencia histórica y su mundo.

Esa brecha la cierra la metrópolis a través de mecanismos infinitos para apropiarse de la experiencia, la historia y la cultura indígenas... [...]

(M. L. Pratt[65])

Figura 2



[65] M. L. PRATT, *op. cit.*

ARQUEOLOGÍA ARGENTINA: UNA LECTURA ARQUEOLÓGICA DE SU DEVENIR HISTÓRICO

Paola Silvia Ramundo
paola_ramundo@yahoo.com.ar
UCA- CONICET- UBA -
Museo Etnográfico de Buenos Aires
Argentina

Resumen:

En este trabajo se expone un resumen de casi cinco siglos de historia de la arqueología argentina. El análisis se realizó partiendo desde el actual panorama disciplinar, para posteriormente buscar en el pasado las raíces de conceptos y herramientas teórico-metodológicas que hoy se emplean. Para dicho estudio se han considerando diversas variables (otras historiografías, publicaciones periódicas, actas de eventos vinculados a la disciplina, la prensa, etc.). Se destaca el actual panorama multi-teórico, y cómo, para llegar al mismo, se atravesó por el post-procesualismo y procesualismo con sus variantes en ambos casos, las corrientes histórico-culturales norteamericanas y europeas (y sus diferencias), las que sobrevaluaron la documentación escrita, las posturas evolucionistas y el coleccionismo, viendo finalmente en dichos enfoques sus alcances y limitaciones.

Palabras clave: Arqueología, Argentina, Historiografía, múltiples variables.

Abstract:

A summary of almost five centuries of Argentine archaeology history are described in this paper. The analysis starts from the current discipline outlook to subsequently find in the past the roots of concepts and methodological tools that are used nowadays. We have considered different features (other historiographies, periodicals, records related to the discipline, press, etc.). We highlight the current multi theoretical outlook and to do so we go through the post-procesualism and procesualism, the European and Northamerican historical and cultural trends (and their differences), the ones that over-valued the written documentation, the evolutionary stances and the collectionism, appreciating their scopes and limitations.

Keywords: Archaeology, Argentina, historiography, multiple variables.

1. Introducción

En este trabajo nos proponemos realizar una lectura acerca del presente y el pasado de la historia de la arqueología argentina de una forma metodológicamente disciplinar. Es decir, efectuaremos el análisis del mismo modo en que recuperamos el registro arqueológico. Se trata de un estudio historiográfico que parte de lo más reciente a lo más antiguo, como si se tratara de una excavación donde intentaremos dilucidar la historia de nuestra arqueología de manera crítica y reflexiva.

Nos planteamos como objetivo general, buscar los lineamientos teórico-metodológicos actuales en las raíces del pasado disciplinar a través de un estudio multifactorial. Realizamos dicho estudio porque partimos de la premisa de que los desarrollos presentes –desde un punto de vista teórico-metodológico– se encuentran o provienen de la historia pasada de la arqueología argentina, y que la gran mayoría aún siguen vigentes en diferentes grados.

Si entendemos que el conocimiento se construye como una escalera, y que cada peldaño sólo se puede erigir en función del precedente, es sencillo comprender nuestra postura. Consideramos que sin lo que los pioneros realizaron, el presente de nuestra arqueología no sería posible.

Del mismo modo que excavamos intentando recuperar todo el contexto arqueológico y desentramar sus interrelaciones, utilizamos para nuestro estudio un marco teórico que considera la contextualización, es decir que tiene en cuenta el contexto socio-cultural, y cómo dicho contexto impactó o impacta en la arqueología. Este análisis histórico contextual se diferencia de otro que considera que la verdad o la falsedad de las formulaciones teóricas son independientes de las influencias sociales. Por el contrario, pensamos que ciertos hechos de diferente naturaleza (sociales, económicos, políticos, etc.) han condicionado la historia de nuestra disciplina. Por otra parte, remarcamos que analizaremos los distintos "marcos teórico-metodológicos" de la arqueología, y no utilizaremos el concepto de "paradigma". Esto también implica una elección teórica, ya que entendemos que, en la arqueología local, no existió ni existe un período de "ciencia normal", en el sentido que Kuhn[1] le dio al término. Es decir, una etapa donde un sólo "paradigma" establezca las normas que legitiman el trabajo dentro de la ciencia, las cuales guiarán la investigación. En este sentido, consideramos que en nuestra arqueología no se podría pensar en la crisis de un "paradigma" y su reemplazo por otro, sino

[1] Thomas Kuhn, *La estructura de las Revoluciones Científicas*, México, FCE, 1978.

en distintos marcos teóricos o varias escuelas de pensamiento con diferentes formas de ver la realidad compitiendo entre ellas. El concepto de "paradigma" debería ser tomado con recaudos dentro de la arqueología y, quizás tendríamos que apuntar a la idea de consensos parciales, o a pensar, en términos de Kuhn[2], que aún nos encontramos en un período de "pre-ciencia" donde la actividad es desorganizada y diversa.

De la misma forma que en una excavación arqueológica nos encontramos que los niveles iniciales o superiores corresponderían en teoría a los momentos más recientes o tardíos (y siempre considerando que intervienen procesos post-depositacionales en la conformación del registro arqueológico), mientras que los más profundos se podrían vincular a los niveles de ocupación más antiguos o tempranos, a lo largo de este trabajo iremos delineando los desarrollos disciplinares de la arqueología nacional desde los más reciente a los más arcaicos. Como si metafóricamente estuviéramos excavando la historia de nuestra arqueología. Tratando de dilucidar qué elementos pasados han quedado en el presente, cuáles son los conceptos que se han instalado para no irse, y cuáles y por qué motivos se desecharon. Al mismo tiempo, evaluaremos qué aporte realizó cada corriente de pensamiento pasada al desarrollo actual de la disciplina.

2. El panorama actual de la arqueología argentina

En el amplio panorama que presenta la arqueología de hoy, encontramos varios ítems que, entendemos, extienden sus raíces en la historia pasada de la disciplina y son producto de contextos socio-históricos particulares. Dentro de esta amplia perspectiva destacaremos: la multiplicidad de corrientes teóricas que coexisten actualmente (y evaluaremos a qué se debe ese fenómeno), la variabilidad de especialidades que fueron apareciendo en los últimos años y qué papel tuvo el contexto social así como también el desarrollo arqueológico previo para que así sucediera. También esbozaremos de qué manera la protección del patrimonio arqueológico actual llegó a ser lo que es debido a una historia pasada y a su correspondiente contexto histórico. Por otra parte, delinearemos cómo y por qué surge, en los últimos tiempos, un marcado interés por los aspectos éticos de la disciplina, así como un mayor rol social y una significativa trascendencia mediática de la arqueología.

[2] Kuhn, *ibídem*.

2.1. La multiplicidad teórica

La arqueología argentina se presenta actualmente ante nuestros ojos como una paleta multicolor de diversos enfoques teóricos coexistiendo y, por lo tanto, compitiendo entre sí por liderar el panorama. Sin embargo, consideramos que esa lucha no reviste el mismo cariz que tuvieron enfrentamientos pasados.

La actualidad revela un pluralismo más tolerante con la diferencia, por lo menos de palabra. Y quizás esa mayor tolerancia sea el fruto de años de silencio y carencia de variabilidad teórica impuesto por el último gobierno militar (1976-1983), o bien porque el acceso a corrientes de pensamiento de otras partes del mundo actualmente es mayor que en tiempos pasados (básicamente por las limitaciones económicas que siempre existieron y por la falta de medios de comunicación masivos que el presente nos brinda –por ejemplo Internet y con ella el acceso a lecturas previamente inaccesibles–). Así como también consideramos que esa multiplicidad de enfoques se puede deber a la desaparición del "personalismo" o importancia del "personaje-autoridad" tan propio de momentos precedentes, y/o simplemente por la propia madurez disciplinar.

Lo cierto es que si bien "[...] a mediados de la década de 1990, La Nueva Arqueología –en sus múltiples variantes– se presentaba consolidada bajo la forma de una «opción colectiva» y que determinaba la recepción de otras corrientes en boga en el campo internacional"[3], la introducción de corrientes de pensamiento de corte post-procesual (que en el Viejo Mundo y en otras parte de América ya se habían desarrollado hace tiempo), se hizo cada vez más evidente, dando lugar a que diversas posturas lucharan y luchen por imponerse, generando un momento de cambio. Consideramos que durante la última década del siglo XX, algunos arqueólogos locales percibieron el agotamiento de los modelos adaptacionistas propios del marco de la "Nueva Arqueología" o "Arqueología Procesual", y recurrieron a la reintroducción de algunos factores culturales que si bien se habían analizado hace tiempo, durante el procesualismo fueron muy poco abordados para la evaluación del cambio histórico (hago referencia a la reintroducción de temas rituales, simbólicos, estudios sobre el conflicto, la desigualdad social, etc.). Estos cambios se visualizan a través de

[3] MÁXIMO FARRO, IRINA PODGORNY y MARÍA TOBÍAS, "Notas para un ensayo sobre la recepción de la «Nueva Arqueología» en la Argentina", en: *Revista do Museu de Arqueologia e Etnología, Sao Paulo, Suplemento* 3, San Pablo, Universidade de Sao Paulo, Museu de Arqueologia e Etnologia, 1999, p. 223.

simposios y mesas de discusión exclusivas dentro de los congresos nacionales de arqueología. Así, por ejemplo, durante el congreso de 1994 se presentaron estudios sobre la complejidad y desigualdad social en el Noroeste, así como también sobre "estrategias de dominación", mientras que en 1997, durante el vigésimo segundo congreso nacional, el tema continuó con la profundización del análisis de las llamadas sociedades complejas. Así, se avanzó en el congreso del 2001 con un simposio exclusivo acerca de la "Arqueología de la Desigualdad Social".

Como ya mencionamos, una parte del cambio se debió a la introducción de corrientes de pensamiento que en líneas generales suelen denominarse "post-procesualistas". Movimiento teórico que reconoce interiormente diferentes tendencias, aunque ello no implique que todas estén representadas en Argentina. Así por ejemplo, encontramos dentro de esta tendencia teórica al "Neomarxismo", "Estructuralismo", "Teoría Crítica" y "Arqueología Procesual-Cognitiva o Nueva Síntesis".

En nuestro país podemos decir que algunos trabajos recientes abrevan en el neo-marxismo y el estructuralismo. Algunos analizan distintos restos materiales del registro arqueológico como elementos discursivos a ser leídos que enmascaran conflictos, relaciones de poder, cuestiones ideológicas y de hegemonía. O también acuden a la teoría crítica[4]. Mientras otros, especialmente los estudios sobre arqueología de alta montaña, se acercan a posturas cognitivas[5]. Pero más allá de estas innovaciones, la arqueología argentina actual nos muestra un palimpsesto teórico donde conviven arqueólogos "normativos" o adherentes a la escuela histórico-cultural europea (propios de la década del treinta en adelante), pasando por procesualistas radicales y atemperados (que lideraron el panorama desde los años ochenta), hasta los recién mencionados post-procesualistas que se nutren en el viejo marxismo, el neo-marxismo y lo procesual cognitivo, entre otras corrientes, sin olvidar que cada una de dichas corrientes tiene diferencias en cuanto a sus marcos "cobertores", la explicación del cambio cultural, los conceptos de evidencia, dato, contexto y registro arqueológico, la explicación de la variabilidad del registro arqueológico, los conceptos de estilo y función, etc.

[4] JAVIER NASTRI, "La arqueología argentina y la primacía del objeto", en: *Teoría Arqueológica en América del Sur* 3, Buenos Aires, Politis y Peretti (eds.), Investigaciones arqueológicas y paleontológicas del cuaternario pampeano, 2004, pp. 213-240.

[5] MARÍA CONSTANZA CERUTI, *Llullaillaco. Sacrificios y ofrendas en un santuario inca de alta montaña*, Salta, Universidad Católica de Salta, Instituto de Investigaciones de Alta Montaña, 2003.

El nuevo milenio encuentra una arqueología argentina con múltiples recursos metodológicos y técnicos, que son elegidos muchas veces independientemente del marco teórico subyacente, así como también nos presenta un panorama de coexistencia entre viejas y nuevas generaciones. Donde pensamos que las nuevas generaciones han comprendido lentamente que esas luchas internas pasadas, y de las que se nutrieron algunas de las viejas generaciones, no han sido ni serán la forma en que la disciplina avance más allá de lo que efectivamente ha logrado. Un marco de diálogo y discusiones basadas en la reflexión crítica y no estéril, donde exista una variabilidad de posturas que se adecuen a las problemáticas específicas a tratar, sería posiblemente una senda más fructífera que el camino del enfrentamiento y la diferencia.

2.2. La variabilidad de especialidades

Para poder abordar el tema del surgimiento de nuevas especialidades se hace necesario describir sucintamente el panorama histórico de los últimos tiempos. En este sentido, durante los años noventa –desde el punto de vista económico– se crea el sistema de la convertibilidad y durante casi diez años se produce una "pseudo calma social" promovida por la aparente "economía saneada o estabilidad económica". Esto repercute a nivel científico dado que se consiguen más subsidios para las investigaciones, que se refleja en el crecimiento de las publicaciones, en la mayor cantidad de trabajos científicos presentados a congresos nacionales e internacionales, y posiblemente, en la aparición de algunas especialidades nuevas que requerían de más recursos para llevarse a cabo. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que a esta aparente estabilidad le siguió una de las mayores crisis económicas que el país ha vivido, y estos cambios a nivel político-económico han repercutido en el mundo académico. La escasez de recursos en la que nos hemos visto sumidos por las situaciones económicas de los últimos tiempos ha provocado, en algunos casos, la imposibilidad de realizar trabajos arqueológicos (especialmente trabajo de campo en lugares muy alejados de los centros de investigación), y en otros casos, ha obligado a profundizar en los estudios de laboratorio, aunque sin presupuesto para análisis específicos y onerosos, y sólo permitiendo, por ejemplo, análisis macroscópicos. Situación que, indudablemente, no cuenta con el beneplácito de los arqueólogos, quienes, por tradición y por lo que impone el mismo sistema de investigación, consideramos imprescindible la salida a terreno. Por todo lo mencionado, no es extraño (aunque inconcebible desde cualquier lógica) que muchos proyectos de investigación fueran aprobados sin

presupuesto o con presupuestos paupérrimos, lo cual evidencia claramente la situación de la investigación.

A continuación, detallaremos algunas de las especialidades que se fueron desarrollando en este tiempo, la mayoría de las cuales son producto de este particular contexto socio-histórico.

2.2.1. El desarrollo exponencial de la Antropología Forense

Un claro ejemplo de la impronta del contexto sociopolítico en nuestra disciplina ha sido el desarrollo que en la última década tuvo y tiene la Antropología Forense, porque consideramos que la importancia que dicha especialidad[6] ha tenido y seguirá teniendo, si la política del actual gobierno no cambia[7], ha sido producto de una situación histórica, consecuencia del último gobierno militar en Argentina (1976-1983). El saldo de esta situación fueron miles de personas desaparecidas, y consecuentemente cuando la democracia se reinicia, un sinfín de movimientos sociales se gestan para recuperar a los familiares. Es en este contexto cuando nace y cobra verdadera importancia el Equipo Argentino de Antropología Forense. Una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro, que aplica las ciencias forenses –principalmente la antropología y arqueología forenses– a la investigación de violaciones a los derechos humanos en el mundo. El Equipo Argentino de Antropología Forense se formó en 1984 con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas en Argentina durante el último gobierno militar, y actualmente está integrado por especialistas en arqueología, antropología física, antropología social, computación y derecho. Con el pasar de los años, fue adquiriendo trascendencia internacional y, actualmente, en su accionar cuentan con participaciones en más de treinta países de América, Asia, África y Europa. Es importante destacar que además del Equipo Argentino de Antropología Forense, otros equipos de investigación, gestionados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han realizado y realizan investigaciones para recuperar evidencia en centros de detención clandestina que funcionaron durante el último gobierno militar.

[6] Dentro de lo que se conoce como Antropología Biológica, y que en la Universidad de Buenos Aires, es elegida por aquellos estudiantes que dentro de Ciencias Antropológicas optaron por la especialidad de Arqueología.

[7] El gobierno de la actual Presidente de la Nación y su predecesor ha implementado una serie de medidas sociales entre las que se incluyen las reivindicaciones por los "desaparecidos" durante el último gobierno militar, y esto ha dado demandado un mayor trabajo por parte de los equipos de antropología forense.

2.2.2. Arqueología de Alta Montaña

Otro cambio que se percibe hace más de diez años es el desarrollo exponencial de la arqueología de alta montaña. Especialidad que ha generado un importante impacto a nivel mediático y un destacado desarrollo dentro del mundo académico.

Los más antiguos hallazgos arqueológicos realizados en alta montaña se remontan a la primera mitad del siglo XX[8], pero lo cierto es que son los recientes descubrimientos realizados a finales de los noventa los que han tenido repercusión nacional y mundial.

A nivel historiográfico no podemos dejar de destacar la enorme labor que el Dr. Schobinger ha realizado en esta especialidad a través de sus descubrimientos y la dirección de varias prospecciones en diversas áreas y cerros de nuestro país. Y si bien unos pocos arqueólogos han relevado de manera excepcional algún santuario de altura como parte de prospecciones regionales, es la Dra. Ceruti quien desde 1996 le ha dado nuevo impulso a este tipo de investigaciones. Realizando de manera sistemática, con una propuesta metodológica y teórica desde la arqueología cognitiva, un gran número de ascensiones y rescates arqueológicos de santuarios de altura, junto a equipos de investigación nacionales e internacionales. Entre dichos rescates se incluye la recuperación de las momias mejor conservadas de la historia[9], y los más completos conjuntos de objetos ceremoniales descubiertos a 6.700 metros de altitud, en la cima del Volcán Llullaillaco en Salta, los cuales fueron analizados para comprender el fenómeno del sacrificio humano y las ofrendas incaicas. En palabras de la misma investigadora "para comprender la sacralidad de las montañas en la cosmovisión andina"[10]. La arqueología cognitiva es el marco teórico de estos estudios, específicamente, a través de dos ramas complementarias dentro de dicha corriente de pensamiento: la "arqueología del culto" y la "arqueología de la muerte". Además, se ha enfocado la investigación "[...] desde un marco conceptual fenomenológico, que combina en sus distintos niveles de análisis,

[8] En 1905 se encontró una momia infantil en el Nevado de Chañi, Provincia de Salta, y en 1964 se descubrió una momia adulta en el Cerro Toro, Provincia de San Juan. Beorchia, uno de los andinistas que realizó este último descubrimiento, es actualmente el presidente del Centro de Investigaciones Arqueológicas de Alta Montaña de San Juan, y recopila información sobre santuarios de altura.

[9] Lo que generó una polémica dentro de la arqueología nacional, pues algunas comunidades autodefinidas como descendientes de las mencionadas momias han reclamado los restos.

[10] CERUTI, *op. cit.*, p. 19.

aportes de las perspectivas de la acción y del conflicto social con elementos de la interpretación simbólica y del análisis conductual"[11].

2.2.3. Arqueología Urbana e Histórica

Como ya expresamos, a lo largo de los últimos años, el contexto socio-histórico ha permitido el desarrollo de ciertas especialidades de la disciplina. Y en esta línea es indudable destacar el crecimiento exponencial de la Arqueología Urbana e Histórica. El desarrollo de la Arqueología Histórica y, específicamente, Urbana no debe llamarnos la atención, pues este tipo de trabajos no implica largos traslados de recursos humanos e instrumental de campo, o costear el alojamiento, y muchas veces la manutención del equipo de trabajo. El desarrollo de la investigación en el propio medio urbano reduce el presupuesto sensiblemente. Por otro lado, los estudios urbanos e históricos permiten, rápidamente, la difusión de los resultados como consecuencia de la intervención de la prensa que no necesita trasladarse para dar cuenta de ello, haciendo más visibles los estudios científicos para la población y para los centros de financiamiento, demostrando así la forma en que se invierten el dinero y los resultados.

La Arqueología Urbana dentro de la especialidad de Arqueología Histórica indudablemente ha sido la opción de muchos colegas en los últimos tiempos, pues la especialidad cuenta con varios especialistas trabajando en todo el país. Evidencia de ello es la cantidad de simposios específicos sobre el tema que se han llevado a cabo en los tres últimos congresos nacionales de arqueología. También se han realizado dos Congresos de Arqueología Histórica (Mendoza en el 2000 con 130 ponencias[12], y en Río Grande durante el año 2003) que abordan esta temática en todas las regiones de nuestro territorio, aunque, fundamentalmente, en la Provincia de Buenos Aires y el Litoral.

Entre los eventos que trataron el tema de la arqueología histórica debemos mencionar a los V Encuentros de Arqueología (1995), donde se desarrolló una Mesa Redonda sobre "Arqueología Histórica o Arqueología de Tiempos Histó-

[11] CERUTI, *ibídem*.

[12] Entre los temas abordados en sus Simposios encontramos: *Arqueología Urbana en Mendoza: una perspectiva social; Avances en Arqueología Industrial; Patrimonio y Gestión en el siglo XVI: legislación, administración de recursos y preservación de bienes culturales; Avances en etnohistoria; Arqueología e historia entre los asentamientos fronterizos; Conservación de materiales arqueológicos históricos; Metales en arqueología histórica*; entre otros.

ricos", en las cuales se presentaron trabajos sobre arqueología urbana, dejando bien en claro que existe, en Argentina, una gran cantidad de acercamientos posibles válidos al tema de la Arqueología Histórica, y que "[...] actualmente existe una redefinición del potencial de las investigaciones arqueológicas, que han permitido ampliar sus límites en tiempo (histórico) y espacio (por ejemplo urbano)"[13]. También tuvieron lugar la Reunión de Arqueología Histórica y de Contacto Centro/Oeste de la Argentina en el año 1997, las Segundas y Terceras Jornadas de Arqueología Histórica y de Contacto y Etnohistóricas de Centro/Oeste de la Argentina en el año 1988, las Terceras Jornadas Regionales de Historia y Arqueología celebradas en 1999, y las III Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones Pampeana y Patagónica en el año 2000, entre otros eventos.

2.2.4. Arqueología Subacuática

Otra tendencia de los últimos años es el desarrollo de la arqueología subacuática. Como lo demuestran las investigaciones realizadas, cuyos resultados se reflejan en el Congreso Nacional de 2004, pero que comienzan a manifestarse ya desde los noventa en las Jornadas de Patagonia de 1998 y, posteriormente, en el Congreso de Arqueología Histórica de 2000[14], y en el XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina de 2001 en la ciudad de Rosario[15].

Desde 1995, se desarrolla en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano el programa denominado "Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural Subacuático Argentino", creado en el ámbito de la Secretaría de Cultura de la Nación con el objetivo de conocer y proteger el patrimonio cultural que se encuentra sumergido en aguas del territorio argentino. La dirección del proyecto está a cargo de la Dra. Elkin, y conforman el equipo especialistas de diferentes disciplinas para relacionar la arqueología con aspectos arquitectónicos, de construcción naval, biología marina, conservación y legislación. Entre los proyectos vigentes se encuentra

[13] RAFAEL GOÑI y ANDRÉS ZARANKIN, "¿Arqueología histórica o Arqueología de tiempos históricos?", en: *Arqueología* 5, Buenos Aires, Revista de la Sección Arqueología del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1995, p. 177.

[14] Donde se llevó a cabo una Mesa de Comunicaciones específica sobre *Avances en arqueología subacuática*.

[15] Allí se desarrolló un Simposio denominado: *Investigaciones en Arqueología Subacuática: Teorías, Métodos y Técnicas*, donde se presentaron diferentes trabajos de Argentina, Chile, Uruguay, Francia, Holanda y Canadá.

la investigación de la nave británica HMS Swift (de segunda mitad del siglo XVIII), cuyos resultados de investigación han sido difundidos a la comunidad científica y el público en general a través de cursos y exposiciones[16]. El Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano lleva un registro de los sitios subacuáticos y una base de datos que comprende más de 1.600 barcos hundidos desde el siglo XVI hasta la actualidad. Destacamos que este tipo de investigaciones se han concentrado en el área de Patagonia y Pampa, algo totalmente predecible, pues ambas regiones presentan litoral atlántico, y debemos mencionar que, simultáneamente, estos trabajos implican inversiones importantes de dinero para poder llevarlas a cabo, debido a que las condiciones de trabajo son diferentes a las tradicionales y para ello se requiere de instrumental específico, junto con una formación en técnicas de buceo y rescate submarino.

Dentro de este tema del surgimiento de especialidades en los últimos tiempos, destacamos que Argentina ha introducido otras sub-especialidades dentro de las ya conocidas, producto de la mayor accesibilidad bibliográfica y la formación de muchos profesionales argentinos en el exterior mediante sistemas de becas. Entre dichas variantes citamos a la arqueología de la producción, del paisaje, de la arquitectura, etc. (variantes sobre la que no nos explayaremos en este trabajo).

2.3. Aspectos de legislación patrimonial arqueológica

Desde el punto de vista legal diremos que, en la década del noventa y lo que ha transcurrido del siglo XXI, se han producido importantes cambios y muchos sucesos[17] que desencadenaron el debate sobre la protección del patrimonio[18]. Por ejemplo, la publicación de la Tesis de Berberián (1992), "La

[16] Exposición: *Corbeta Swift. Dos siglos bajo el mar*, realizada en el Centro Cultural Borges, Ciudad de Buenos Aires, 2002.

[17] Entre ellos, mencionamos la discusión que tuvo lugar sobre el descubrimiento y recuperación de las tres momias del Volcán Llullaillaco (trabajo financiado por *National Geographic*).

[18] El evento de las momias del Volcán Llullaillaco constituyó un importante llamado de atención a la comunidad arqueológica y a las autoridades nacionales, y fue el promotor de varios eventos. Entre ellos, una mesa redonda en 1999 donde se destacaron las deficiencias en política de patrimonio arqueológico y la necesidad de una nueva ley, la adopción de reglas de conducta profesional que contemplen los aspectos éticos de los arqueólogos frente a los hallazgos y el destino posterior de las colecciones, la conservación y manejo del patrimonio en relación a comunidades locales o indígenas a participar en la toma de decisiones en la gestión

protección jurídica del Patrimonio Arqueológico de la República Argentina"[19], y la realización de dos "Jornadas sobre La Cultura. Fundamento de la Democracia" (1991 y 1994)[20], eventos que sentaron las bases para una ley de patrimonio que resultaba necesaria. Así como también mencionamos la reforma de la Constitución Nacional de 1994 que consagra en su artículo 41 el derecho a la protección del patrimonio natural y cultural.

También se presentaron cinco proyectos de ley de patrimonio subacuático, y uno de rescate arqueológico, sin que ninguno haya sido sancionado[21]. Las provincias y municipios actualizaron su legislación –a falta de una ley nacional–, para proteger el patrimonio, y se realizaron más rescates arqueológicos (mediante convenios entre instituciones y empresas). Finalmente, todos estos esfuerzos hicieron que en el mes de junio del año 2003, el Congreso de la Nación Argentina sancionara la Ley N° 25.743 sobre Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Sin embargo, "[...] de su articulado se desprende la existencia de superposiciones y contradicciones que tornan inviable toda la estructura normativa, para los casos específicos de saqueo o tráfico ilícito del patrimonio arqueológico"[22].

Por este motivo, y por otras severas críticas que tuvo la nueva ley, no es de extrañar que en el XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Berberián diera una extensa conferencia al respecto ("Comentarios al nuevo régimen jurídico del patrimonio arqueológico argentino. Logros y desaciertos") y aclarara, en su trabajo presentado al Simposio sobre Patrimonio dentro del mismo evento, que: "[...] ante el gravísimo error del legislador, consideramos

del patrimonio, entre otros temas (Véase JORGE RODRÍGUEZ et al., "Mesa Redonda. Hallazgos arqueológicos. Entre la ciencia y la identidad", en: *Andes: Antropología e Historia 10*, Salta, Centro Promocional de Investigación en Historia y Antropología, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 1999, pp. 245-248).

[19] "En esta obra se analizaron las contradicciones y conflictos entre la legislación nacional y provincial antes y después de la reforma del Código Civil". (Véase MARÍA LUZ ENDERE, *Arqueología y legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio argentino*, Buenos Aires, Investigaciones arqueológicas y paleontológicas del cuaternario pampeano, Serie Monográfica 1, 2000, p. 8).

[20] *I Jornada La Cultura, Fundamento de la Democracia*, Buenos Aires, 1991; *II Jornada La Cultura, Fundamento de la Democracia*. Patrimonio Cultural y Natural, Buenos Aires, 1994.

[21] ENDERE, *op. cit.*, p. 29.

[22] EDUARDO BERBERIÁN, "Conductas ilícitas en relación a los bienes arqueológicos y paleontológicos", en: *Resúmenes del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Río Cuarto, 2004.

necesario la urgente reforma de la ley nacional 25.743, por lo menos en lo que hace a las conductas ilícitas sancionadas"[23].

La ley ha contemplado la creación de un registro nacional de yacimientos, colecciones y objetos arqueológicos, el cual ya está en marcha, así como un registro de infractores y reincidentes. También considera el otorgamiento de concesiones de permisos para realizar prospecciones e investigaciones a través de un organismo competente y especificando estrictas condiciones de idoneidad para la concesión de dichos permisos. Ha previsto la necesidad de solicitar permisos para sacar, con fines de estudio y difusión, el patrimonio arqueológico fuera del país, entre otros puntos. Sin embargo, hay ciertas cuestiones de esta nueva ley que llevan a discusión, por ejemplo, la falta de difusión de la misma, la necesidad de transmitir ciertas pautas o conocimientos básicos de cuidado del patrimonio a la población en general, en paralelo a la implementación de la ley, su superficialidad (pues la ley no comprende, en sus sanciones, que el daño que puede hacer un no experto sobre material arqueológico siempre es irreparable), la carencia de un cuerpo policial entrenado específicamente en pautas básicas de manipulación de bienes arqueológicos para ayudar a la conservación responsable del mismo como la misma ley establece, etc.

2.4. La ética profesional y el rol social

A los aspectos mencionados en este panorama actual debemos sumar la juventud en la organización de la disciplina. Factor que puede confirmarse si consideramos que recién en 1997 se constituye la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina. Se trata de una organización científica, gremial y profesional, que agrupa a los arqueólogos profesionales en forma independiente de todo partido político, escuela científica, filosófica o creencia religiosa, así como de cualquier institución docente, científica y/o académica. Sus objetivos son representar y defender a los miembros de la comunidad arqueológica, promover el desarrollo de la disciplina, y la capacitación profesional, defender el patrimonio arqueológico y difundir el trabajo de la comunidad arqueológica.

Con respecto al desarrollo del rol social de la arqueología diremos que durante el XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina de 2004, se observaron nuevas tendencias. Entre ellas resaltamos la participación de comu-

[23] BERBERIÁN, *op. cit.*

nidades aborígenes por primera vez en la historia de los congresos, el interés hacia el tema de las repercusiones sociales del trabajo arqueológico, como lo demuestra el simposio: *Consecuencias Sociales de la Arqueología*, y la discusión que se realizó al cierre del simposio sobre el problema que causó la recuperación de las momias del Volcán Llullaillaco, en 1999, las cuales fueron reclamadas por comunidades aborígenes en la actualidad.

También se evidenció la necesidad de reflexiones crítico-evaluativas sobre el desarrollo teórico-metodológico de la disciplina en los últimos tiempos. Y esto se vio reflejado en dos paneles que versaron sobre los *Avances Teóricos y Metodológicos en la Arqueología Argentina*, y la *Historia de la Arqueología Argentina*. En estos debates participaron arqueólogos de larga trayectoria, quienes realizaron una puesta al día sobre estos temas en sus respectivas áreas de investigación.

Por otra parte, el desarrollo del rol social también se evidenció a través de la celebración, en el presente 2009, del 1° Encuentro sobre práctica arqueológica y comunidades del Noroeste Argentino: "Reflexiones acerca del posicionamiento del arqueólogo en el contexto global", al que concurrieron distintas comunidades y se llegó a acuerdos importantes entre arqueólogos y comunidades.

2.5. La mayor trascendencia mediática (a nivel de la prensa)

Parte de nuestra investigación actual sobre la historia de la arqueología argentina es analizar el impacto que las noticias de arqueología han tenido y tienen en la prensa. En este sentido, de manera muy sintética por el espacio disponible en el presente trabajo, diremos que luego de un claro descenso de las noticias sobre arqueología en la prensa durante el último gobierno militar[24], ya instalada la democracia y en lo que corresponde al último decenio, la cantidad de noticias sobre temas arqueológicos (básicamente de protección del patrimonio arqueológico y de turismo arqueológico), ha sido verdaderamente significativa[25]. La mayoría de las noticias se han centrado en tres focos

[24] PAOLA RAMUNDO, "Patrimonio, prensa y arqueología: su interrelación en Argentina", en: *Patrimonio Cultural y Derecho* 13, Madrid, Fundación AENA, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Asociación Hispania Nostra, 2009, pp. 231-246.

[25] PAOLA RAMUNDO, "Noticias en la prensa sobre arqueología argentina: una herramienta para el estudio de la historia disciplinar contemporánea", en: *Comechingonia Virtual*, vol III, n°1, Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, CEH Prof. Carlos Segreti, 2009, pp. 1-23; PAOLA RAMUNDO, "Difusión social de la arqueo-

principales: la arqueología subacuática, la arqueología de alta montaña y la arqueología urbana e histórica; y las zonas más mencionadas en las noticias de la prensa han sido mayormente del Noroeste, Pampa y Patagonia, en detrimento de otras áreas del país. Por otra parte, durante los últimos años los periódicos se preocupan por destacar, posiblemente para darle mayor credibilidad a la noticia, la filiación institucional de los arqueólogos involucrados en la misma y reafirmarlo constantemente a lo largo del escrito. De este modo, no es extraño, que se mencione varias veces dentro de una misma nota al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a la Universidad de Buenos Aires o a la Universidad Nacional de La Plata, como referentes institucionales (que por otra parte poseen una larga tradición en estudios arqueológicos). También, la mención de los especialistas y el hecho de recurrir a entrevistas a los mismos para armar la nota son los recursos a los que apela el periódico en el presente milenio. Lo que además se evidencia es que siempre, para determinadas temáticas, se consulta al mismo especialista (que es el que tiene vínculo con el diario), sin embargo, muchos arqueólogos no son consultados a pesar de su idoneidad. Para entender esta problemática, debemos destacar un factor importante que puede ayudarnos: sólo hace un año, uno de los centros principales de gestión de la investigación a nivel nacional (el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) ha tomado en cuenta y otorga un puntaje al investigador, cuando el mismo se dedica a difundir su tarea en medios masivos de comunicación. En este sentido, anteriormente a dicho cambio, difundir no brindaba beneficio alguno al especialista, y, por lo tanto, el interés por hacerlo era significativamente menor. Sumemos a esto que muchos arqueólogos no quieren tomar contacto con los medios de comunicación por temor a perder "cientificidad" en su tarea, olvidando que uno de los principales objetivos de la arqueología como ciencia social es divulgar los resultados de sus investigaciones. Al mismo tiempo, muchos de ellos no se sienten capacitados para el trabajo que implica escribir para el público en general y no para la comunidad académica, en un lenguaje accesible para diferentes lectores.

No podemos dejar de recalcar que en los últimos tiempos, gracias a programas de corte educativo y documentales (por televisión abierta, cable o televisión satelital), muchas de las investigaciones arqueológicas también se

logía: análisis de las noticias en prensa sobre arqueología argentina como otra herramienta para reconstrucción de la historia disciplinar durante la última década (1997-2007)", en: *IIª Jornada académica de discusión de avances de investigación en Historia Argentina: fuentes, problemas*, Rosario, 2008.

han divulgado a través de medios masivos audiovisuales, logrando una visión de naturaleza más mediática sobre la arqueología. El estudio del impacto de la arqueología en los medios visuales no ha sido parte de nuestras investigaciones, pero no podemos dejar de mencionarlo como un cambio significativo durante la última década.

2.6. Los resabios del coleccionismo

Los coleccionistas jugaron un importante papel en el desarrollo disciplinar entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Ya que entre ellos, el Estado Nacional y los museos nacionales y metropolitanos se gestaron las bases de parte de la arqueología de los años subsiguientes y se llenaron los fondos museográficos. Pero, a pesar de que la etapa coleccionista pareció desaparecer cuando el Estado se hizo cargo, a comienzos del siglo XX, de las expediciones arqueológicas –por ejemplo, a través del Museo de La Plata y del Museo Etnográfico de Buenos Aires, entre otras instituciones–, lo cierto es que, desde nuestro humilde punto de vista, ese sentimiento coleccionista aún sigue aferrado al accionar no sólo clandestino y de tráfico de bienes culturales (que aunque frenado por las nuevas legislaciones patrimoniales sigue operando en nuestro país), sino –y quizás es lo más lamentable– que, actualmente, los mismos arqueólogos profesionales, por esa tradición de la excavación anual (que impulsa el propio sistema de investigación), continúan practicando una suerte de "coleccionismo cientificista" al acumular en los anaqueles de los institutos y centros de investigación cuantiosos restos del registro arqueológico sin procesarlo y/o analizarlo, y posteriormente brindar los resultados de su estudio a la comunidad científica y la comunidad en general. Será quizás uno de los desafíos para los arqueólogos, de acá en adelante, tomar conciencia de ello y excavar nuevos sitios en la medida en que ya hayamos terminado con lo que obtuvimos previamente y que hoy descansa en los estantes del laboratorio.

3. El panorama pasado

Como ya expresamos, el presente panorama de la arqueología argentina se nutre en un pasado de varios siglos, el cual constituye el sustrato desde el que se construye todo lo descrito y analizado previamente.

Cada corriente de pensamiento que aquí analizaremos –siempre de las más recientes a las más antiguas– han realizado algún aporte al desarrollo

disciplinar. Muchos conceptos han permitido el avance de la arqueología y otros han obstaculizado su desarrollo. Sin embargo, debemos considerarlos a todos en la medida que conforman el mencionado sustrato, y por supuesto realizando una correcta contextualización socio-histórica sin la cual cualquier lectura crítica desde el presente resultaría estéril.

De este modo partiremos desde los aportes de la "Nueva Arqueología" o "Procesualismo" y sus vertientes, pasando por la escuela histórico-cultural norteamericana y europea, el difusionismo, la etapa de la "exégesis histórica", hasta trasladarnos a los comienzos de esta historia con el evolucionismo y el coleccionismo, que si bien no corresponde a una corriente teórica, es un concepto que claramente sintetiza las características de la disciplina durante un largo período.

3.1. El dominio de la "Nueva Arqueología" (1980-1990)

Los años ochenta del siglo XX significaron el regreso de la democracia en muchos lugares de América del Sur, y el campo de la arqueología abrió camino a nuevos diálogos que permitieron escuchar otras voces. En Argentina, este cambio implicó la recuperación de la autonomía de las universidades e importantes modificaciones a nivel curricular, así como también la creación de nuevos departamentos de arqueología en varias universidades. Estos cambios también implicaron el afianzamiento de la llamada Arqueología Procesual o Nueva Arqueología[26] (que ya se había comenzado a introducir lentamente en el país a mediados de los años setenta). Una "nueva arqueología" que implicó novedosas metodologías y procedimientos de trabajo, una investigación orientada hacia problemas y el reconocimiento de las limitaciones de los datos arqueológicos, como algunos de sus más significativos aportes.

El panorama de la arqueología argentina comenzaba a abrirse a través de jóvenes arqueólogos que, a finales de los años setenta y ochenta, propusieron nuevas formas de enfrentar los vestigios arqueológicos. Mientras en Venezuela y Perú la Arqueología Social Latinoamericana competía con el enfoque histórico-cultural y los adaptacionistas, podemos afirmar que, en Argentina y

[26] "La arqueología norteamericana es una escuela nacional [...]; su universalización refleja la hegemonía política de los EEUU en una época de retracción económica mundial, que ha estrechado los presupuestos de investigación de otros centros" (EDUARDO CRIVELLI, "Un campo de huesos secos: la arqueología argentina en el último decenio", en: BERBEGLIA (comp.), *Propuestas para una Antropología Argentina,* Buenos Aires, Biblos, 1990, p. 114).

Chile (cuando los gobiernos militares imposibilitaron el desarrollo de cualquier aproximación de corte marxista), otras posturas fueron abordadas, particularmente, las que trataban el tema de la arqueología de cazadores-recolectores. Dado que, para aquellos que intentaban romper con la influencia de la Escuela de Viena, la única opción viable fue la aproximación neo-positivista ecológico-sistémica, pero como aclara Politis "*without any claim for a dialectical relationship between the present and the past*"[27].

La arqueología argentina de los ochenta se caracterizó por el estudio de las sociedades cazadoras recolectoras en diferentes zonas del país. Las regiones de Pampa y Patagonia dejan de realizar investigaciones desde un marco histórico-cultural (del que hablaremos más adelante), y comienzan a efectuarlas bajo perspectivas ecológicas y adaptativas dentro del marco sistémico. Se apoyaron en las ciencias naturales introduciendo análisis faunísticos, refinando métodos y técnicas de excavación, haciendo énfasis en estudios de áreas y regiones, en la relación tecnología y medio ambiente, en la formulación de modelos y uso de diseños de investigación y con el apoyo en evidencia zoológica. Y todos estos aportes sustentan muchos de los estudios que se siguen realizando actualmente. La Nueva Arqueología otorgó también las herramientas metodológicas para llevar a cabo estudios de manera regional y ubicar a Argentina en el plano de la discusión arqueológica mundial.

Surge también el interés por realizar investigaciones en la región de Pampa Húmeda. Y esto podría deberse a que la represión que sufrieron, particularmente entre 1976 y 1983, los investigadores del Noroeste, quienes se habrían desplazado hacia Pampa, ya que no era considerada terreno fértil para la subversión por parte de los ejecutores de la doctrina de seguridad nacional[28]. La llegada de la democracia implicó cambios en los planes de estudio[29], y la investigación se orientó hacia otros caminos. Durante el último gobierno militar, se había desarrollado con gran fuerza la arqueología de cazadores-recolectores de Pampa y Patagonia, pasando a un plano secundario el análisis

[27] Gustavo Politis, "The socio-politics of the development of archaeology in Hispanic South America", en: *Theory in Archaeology. A World Perspective*, Londres, Routledge, 1995, pp. 197-235.

[28] José Pérez Gollán y Patricia Arenas, "El Sur también existe: Los últimos 20 años de Arqueología Argentina", en: *Balance de la Antropología en América Latina y El Caribe*, México, UNAM, 1992, pp. 107-108.

[29] El actual plan de estudios de la carrera de Ciencias Antropológicas con orientación en Arqueología de la UBA se dictó en 1985. Además, la Universidad Nacional de Tucumán creó la carrera de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo en 1987.

más conflictivo –desde el punto de vista teórico y de sus implicancias sociopolíticas– de las sociedades más complejas del Noroeste. Nuestra arqueología se caracterizó por estar claramente influenciada por la fenomenología, derivada en parte de la escuela histórico-cultural europea, y más tarde por la Nueva Arqueología. Pero al regresar del exilio los investigadores que se habían dedicado al Noroeste, y al desarrollarse nuevamente el interés por la arqueología de esta región, se produjo una situación diferente. A nivel teórico se formularon propuestas antes vedadas. Se formaron recursos humanos locales y se emprendieron de forma sistemática investigaciones desde el interior del país. Simultáneamente, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas cambió a partir de repatriar investigadores, del otorgamiento de becas y de la creación y otorgamiento de subsidios anuales y tri-anuales. También se abrieron centros de enseñanza de antropología antes cerrados (por ejemplo en Rosario y Salta), y se fundaron nuevos centros de estudio en Tucumán y Catamarca (denominados Escuelas de Arqueología). Se produjo una importante incorporación de conceptos teóricos y metodológicos que se relacionan con un reflejo de la efervescencia norteamericana de los años sesenta, lo cual podría evidenciar una fuerte dependencia propia de un país periférico. Entendemos que, en un país relativamente aislado desde el punto de vista bibliográfico, la Nueva Arqueología trajo nuevas lecturas, otros conceptos, nuevos métodos analíticos y generalizó la discusión sobre lo que hay de controvertible en la arqueología, esto es, sobre casi todo. El cambio fue brusco, pues por ejemplo, "[...] el difusionismo doctrinario fue reemplazado (por difusión) por el antidifusionismo doctrinario [...], y algún autor ofreció, al mismo tiempo, una crítica a los esquemas normativos y un ordenamiento normativo de sus datos"[30]. Estamos un momento donde se introducen conceptos teóricos como: adaptación[31], sistema de producción, *forager*, *collector*, entre otros, que se mezclan e incorporan a los marcos teórico-metodológicos preexistentes, y que perduran hasta el día de hoy en las investigaciones de quienes abrevan en las aguas del procesualismo.

Como se puede apreciar, se producen cambios en los objetivos de las investigaciones, en la incorporaron de nuevas técnicas (isótopos estables, entre otros), y en el planteamiento de nuevos problemas. Por ejemplo, se comienza a investigar sobre el origen de la producción de alimentos, la explotación de ma-

[30] CRIVELLI, *op. cit.*, p. 113.

[31] En el IX Congreso Nacional de Arqueología Argentina se dedicó un simposio completo al estudio de Estrategias Adaptativas con 17 trabajos de distintas zonas del país.

terias primas y su articulación con el sistema de movilidad, así como también se indaga sobre la causalidad de los cambios climáticos, etc. Estos cambios se pueden observar claramente en la Patagonia, como así también en la región Pampeana, donde se insinúa el abandono de la corriente histórico-cultural europea, y comienza una orientación hacia enfoques evolucionistas darwinianos y de arqueología distribucional. Esta modificación es menos notoria en el Noroeste donde se consideró que los arqueólogos que allí trabajaron comenzaron proyectos de investigación en Catamarca, Tucumán y Jujuy, pero libres de la fuerte influencia teórica norteamericana que durante los ochenta ejerció la corriente ecológico-sistémica[32]. Y a pesar de que algunos investigadores se habían involucrado tempranamente en la Arqueología Social Latinoamericana, dicha corriente estuvo ausente, en líneas generales, por aquellos tiempos.

En los tempranos años ochenta, fue una nueva generación de arqueólogos (básicamente de las Universidades de Buenos Aires y La Plata), la que adoptó la Nueva Arqueología en su versión más reciente. Viniendo de corrientes teóricas diversas (histórico-cultural europea, la escuela tipológica francesa y otras posturas), estos investigadores proclamaron un corte alrededor del marco ecológico-sistémico que significó una reformulación de la estructura del campo arqueológico en la cual todas las posturas existentes hasta ese momento pasaron a formar parte de una misma ortodoxia "normativa o histórica"[33]. Resulta interesante cómo la corriente "de los contextos y secuencias culturales" (que venía del aporte del Dr. A. R. González) pasó a representar, en el nuevo sistema de oposiciones, valores diferentes a los que ostentara en las décadas del cincuenta y sesenta[34].

Los aportes de la década del ochenta, que durante los noventa se siguen viendo, se basan en conceptos traídos desde la corriente procesual, en la que se plantea la posibilidad de acceder a explicaciones relativamente objetivas del pasado, y en la que el registro arqueológico es considerado parte del mundo real, y un elemento que nos permite acceder al pasado. Por otra parte, destacamos que durante la década del ochenta, las corrientes de pensamiento post-procesuales casi no tienen seguidores en Argentina, y que los tímidos intentos de adoptarlas, simplemente implicaron la incorporación de nuevos conceptos dentro de dos marcos ahora viejos, el histórico-cultural europeo y

[32] POLITIS, *op. cit.*

[33] HUGO YACOBACCIO, "Introducción", en: HUGO D. YACOBACCIO (comp.), *Arqueología Contemporánea*, Buenos Aires, Búsqueda, 1988, p. 8.

[34] NASTRI, *op. cit.*

el procesual. Dicho marco post-procesual ya había eclosionado hacía tiempo en el Viejo Mundo y Estados Unidos de América, en contraposición a la corriente procesual.

Las tendencias procesuales sintéticamente enfatizaron en la medición, la cuantificación, y en el análisis de corte objetivo y científico. Y desde nuestro punto de vista, muchas veces promulgaron y embebieron de "cientificismo extremo" a la arqueología argentina.

3.2. Entre la corriente histórico-cultural europea y las corrientes norteamericanas (1960-1980)

A partir de 1960 y hasta 1980, aproximadamente, surge una nueva etapa en la que se intenta desarrollar una arqueología científica o profesional, y fue esa arqueología la que estableció las bases para la llegada del cientificismo de la Nueva Arqueología y la rigurosidad que aplicamos actualmente.

Este momento se caracterizó por ser una etapa expansiva, en la que las universidades se multiplicaron bajo el carácter de regionales, provinciales y privadas, en la que, en el mismo seno de la arqueología, se produjo a una renovación generacional y metodológica, y los centros de investigación se encontraban en Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Rosario. Simultáneamente, se creó el Instituto Nacional de Antropología por el Decreto N° 1974/1964, dependiente, actualmente, de la Presidencia de la Nación.

Las áreas cubiertas por la arqueología en ese momento, fueron el Noroeste (especialmente la zona de Tafí, la región subandina de Salta y Jujuy, la Quebrada de Humahuaca y la Puna), así como también la zona de Pampa, norte de Patagonia y partes de Neuquén, Cuyo, San Juan y Noreste. Por lo tanto, se visualiza una regionalización.

Desde el punto de vista teórico, diremos que la entrada de las nuevas corrientes no se produjo sin resistencias, especialmente en la Universidad Buenos Aires donde continuó vigente la Escuela de Viena (que es la variante de la escuela histórico-cultural europea que llega al país), mientras que en La Plata, Rosario y Córdoba fueron más fuertes las influencias anglo-americanas[35]. Se desarrollaron investigaciones de carácter global con severa metodología, pues nos encontramos frente a los esfuerzos por incluir a la arqueología dentro del campo de las ciencias naturales. Por ello se la considera ciencia y se hace re-

[35] POLITIS, *op. cit.*

ferencia continua, en los trabajos de esa época, a una "arqueología científica". Se aceptan los aportes provenientes de las ciencias naturales, y existe una clara preocupación por la rigidez de conceptos y la terminología. Fenómeno que se evidencia, entre otros factores, por la realización de la Primera Convención Nacional de Antropología de 1964 y la posterior de 1965[36], y también porque aparecen trabajos en los que se revisan y replantean conceptos teóricos[37]. En síntesis, las tendencias teóricas que conviven en este momento son la escuela histórico-cultural europea, sus modificaciones y adaptaciones locales, y las que se basan en las tendencias norteamericanas (Nueva Arqueología), aunque esto último es incipiente durante esta etapa[38].

En 1966 se desarrolló del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas en Mar del Plata. Allí se observa el énfasis puesto en los análisis de áreas arqueológicas, cambiado a una escala más amplia que excede al sitio o yacimiento. Así como también se introducen trabajos que consideran importante el estudio del medioambiente, y simposios donde se trató el tema de la adaptación del hombre al medio[39], consecuente con el enfoque ecológico-sistémico que comenzaba a introducirse.

[36] Esta Convención tuvo una Primera Parte en Villa Carlos Paz, Córdoba, durante 1964, y la Segunda Parte en Resistencia, Chaco, en 1965. La misma tuvo el propósito de unificar criterios frente a problemas nomenclatorios. Por ejemplo, se llegó a un acuerdo sobre la terminología usada en la descripción del material lítico (usando las obras de Müller-Beck y Bordes), de cerámica y de textiles. Y también se debatió sobre el reemplazo de la Ley 9080 sobre protección de yacimientos.

[37] VÍCTOR NÚÑEZ REGUEIRO, "Conceptos teóricos que han obstaculizado el desarrollo de la arqueología en Sudamérica", en: *Estudios de Arqueología* 1, Salta, Museo Arqueológico de Cachi, 1972, pp. 11-35; VÍCTOR NÚÑEZ REGUEIRO, "Conceptos instrumentales y marco teórico en relación al análisis del desarrollo cultural del Noroeste Argentino", en: *Revista del Instituto Nacional de Antropología* 5, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1975, pp. 169-91.

[38] "En las fuentes, las obras de Binford aparecen citadas por primera vez en los trabajos de Núñez Reguiero y de Tarragó de 1972. Rex González –como hemos visto– inauguraba el primer Congreso de Arqueología Argentina de 1970 con la mención (sin autores) de la obra renovadora de la Nueva Arqueología. Ana María Lorandi incluía el manifiesto de 1962 de Binford en 1969 en los programas de sus cursos de La Plata [...]. Luis Abel Orquera (entrevista de diciembre de 1997) reconoce haber empezado a presentar las obras de Binford sobre el musteriense europeo en 1972. Como él mismo señala en el marco de dicha entrevista, las referencias a la nueva Arqueología no ingresaron por quienes luego asumirían a dicha corriente como marca de identidad y como programa de investigación" (FARRO, PODGORNY y TOBÍAS, *op.cit.*, p. 225).

[39] Simposio: *Adaptaciones biológicas del Hombre sudamericano a su medioambiente*, y el Simposio: *Adaptaciones de sociedades*.

El golpe militar de 1966 enfrentó a los sectores universitarios. Durante el período militar diferencias de tipo políticas y científicas surgieron entre las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Mientras la primera estuvo bajo el dominio de los seguidores de la Escuela de Viena, que solo permitieron la introducción de alguna alternativa como el método francés (por ejemplo la tipología de Bordes), La Plata se orientó hacia enfoques ecológicos[40]. En este marco, se producen renuncias masivas, la Universidad es intervenida y todo termina en el "Corbobazo" de 1969.

> La intervención estuvo dirigida contra la izquierda universitaria y, en general, contra el régimen de libertad académica. [...] A la represión creciente se sumó el desmantelamiento institucional que afectó sobre todo a las carreras de ciencias sociales [...] los cuadros de reemplazo fueron provistos por el nacionalismo de derecha, que parecía garantizar la erradicación definitiva de la izquierda[41].

Mientras tanto en Universidad de La Plata, donde la disposición de renunciar tuvo poco consenso, el prestigio del Dr. González permitió preservar durante esos años la investigación y la permanencia de sus discípulos y colaboradores. En Olavarría, se abrió un nuevo centro de estudios que facilitó la continuación de actividades en algunos jóvenes investigadores sin respaldo institucional (poniéndose énfasis en la arqueología pampeana).

En la Patagonia durante los sesenta domina el método tipológico de Bordes[42] para definir industrias sobre la base de análisis estadísticos tipológicos. Los que trabajan en Tierra del Fuego parten de la hipótesis que considera que allí ocurrieron transformaciones adaptativas, destinadas a mejorar el aprovechamiento de recursos ambientales, y ya no creían en el sur como refugio de primeras oleadas migratorias.

En la Pampa, para estos mismos años, Madrazo cuestiona el modelo histórico-cultural, y propone uno basado en la existencia de nichos de cazadores y de diversa distribución espacial y temporal, introduciendo conceptos adaptativos. Mientras tanto, otros investigadores proceden a una sistematización taxonómica, pero siguen usando los conceptos histórico-culturales europeos.

[40] POLITIS, *op. cit.*

[41] MADRAZO, *op. cit.*, pp. 40-41

[42] Algo que ya mencionáramos sobre lo establecido por la Primera Convención Nacional de Antropología de 1964.

En los años setenta, proliferan las investigaciones en el Noroeste. Se nota un marcado interés por los cazadores recolectores y agricultores incipientes, los fechados radiocarbónicos se multiplican, aparecen nuevos y más atinados contextos y secuencias culturales, y surge un interés por la denominada "Etapa Formativa". Aparecen equipos numerosos de investigación (consecuencia además porque el numero de inscriptos en la carrera de Antropología de la Universidad de Buenos Aires era cercano a los 1000 alumnos)[43], y las temáticas cubren problemáticas regionales enfocadas a resolver interrogantes que presentan los sitios de cierta magnitud y complejidad.

Entre 1973 y 1976, las áreas de mayor interés fueron Patagonia en la etapa Precerámica y el Noroeste. El marco teórico general fue el normativismo culturalista, tanto dentro del particularismo histórico norteamericano, la escuela histórico-cultural y la vertiente tipológica francesa[44].

Los artículos publicados muestran una vinculación entre enfoques de la problemática general del Noroeste con la de los Andes. El tema central fue el Período Formativo, las relaciones e influencias desde centros nucleares, los problemas referidos a periodización, y para el estudio del momento Tardío se ve el impacto del modelo del control vertical de Murra[45], creado para los Andes.

Para tener un panorama, en 1974, existían en Argentina siete licenciaturas antropológicas en universidades nacionales y provinciales, cada una con su propio plan de estudios (Universidad Provincial de Salta, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Olavaria, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires). Sin embargo, este crecimiento habría de cambiar en las postrimerías del gobierno de Isabel Perón, y especialmente durante 1976 cuando sobreviene el "Proceso Militar" (1976-1983). Entre

[43] Dato extraído de ALBERTO REX GONZÁLEZ, "Cincuenta años de Arqueología del Noroeste Argentino (1930-1980): Apuntes de un casi testigo y algo de protagonista", en: *American Antiquity* 50 (3), Washington, Society for American Archaeology, 1985, p. 514.

[44] ANA LLAMAZARES y Ricardo SLAVUTSKY, "Paradigmas estilísticos en perspectiva histórica: del normativismo-culturalista a las alternativas postsistémicas", en: *Boletín de Antropología Americana* 22, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1990, pp. 25.

[45] JOHN MURRA, "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en las sociedades andinas", en: *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975. Una versión más reciente del modelo puede verse en: JOHN MURRA, *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial, 2002.

los cambios e impactos sufridos dentro de la disciplina mencionaremos que se impone un nuevo plan de estudios para la carrera de Antropología de la Universidad de Buenos Aires, por el cual la orientación social y las materias vinculadas quedan excluidas y sólo permanecen las orientaciones de etnología, prehistoria y folklore. Se intentó reorientar la profesión hacia la docencia y se crea el título de "Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Antropológicas", aunque luego quedó derogado, para volver a aceptarse años más tarde.

Durante 1981 se cerró el ingreso a la carrera de Ciencias Antropológicas para transformarla en un curso de postgrado, pero, en 1982, gracias a la presión del Colegio de Graduados en Antropología se reabre la inscripción. En La Plata hubo un intento de transformar la carrera en postgrado, pero quedó sin efecto. La Universidad Nacional de Mar del Plata fue intervenida y, finalmente, en 1978 se cerró definitivamente la inscripción y la carrera en Antropología no volvió a abrirse. Lo mismo ocurrió en la Universidad Nacional de Salta, en 1981, y también en la Universidad de Rosario.

Algunos investigadores[46] destacan que aún frente a esta situación donde algunos arqueólogos debieron exiliarse, otros se resistieron al régimen y desarrollaron una labor de reflexión y estudio. Así, dieron lugar a espacios de trabajo y supervivencia, aunque más adelante fueron expurgados de los programas universitarios e incluso se suprimió la bibliografía considerada "subversiva", y varios departamentos de investigación fueron cerrados.

Desde 1960 hasta 1980 se aplicaron técnicas arqueológicas tomadas de la escuela francesa, que reconocen sus antecedentes en Leroi Gourhan, y también por varias obras de rescate arqueológico, producto de la construcción de grandes represas hidroeléctricas. Por ejemplo, las represas de Alicurá, Cerros Colorados, Loma de la Lata, Casa de Piedra, Salto Grande y Paraná Medio.

Sintetizando, los años setenta implicaron –metodológicamente hablando– la elaboración de proyectos de carácter regional (cuya importancia fue tan significativa, que estos enfoques se continúan hasta la actualidad), la prioridad del estudio de sitios con estratigrafía sobre los de superficie (algo que se puede ver en la insistencia de los trabajos del momento por detallar las estratigrafía y que se prolonga hasta el día de hoy), y la voluntad de recurrir a la ayuda de otras disciplinas (algo que continuamos más acentuadamente en el presente). Asimismo, en esos años, se refinaron cada vez más las técnicas de excavación

[46] PÉREZ GOLLÁN y ARENAS, *op. cit.*; MADRAZO, *op. cit.*

y de registro, se propuso recoger la totalidad de los contextos y se aplicaron los fechados absolutos en la medida de las posibilidades nacionales. Estas bases fueron tan sólidas que en el presente prácticamente nadie trabaja de otro modo que no sea aplicando estas metodologías, técnicas y enfoques.

3.3. La "Crisis" y los Cambios (1948-1960)

A partir de 1948 se produce una serie de cambios en la arqueología argentina, que algunos autores han considerado como una "crisis"[47]. Estos cambios eran necesarios porque hasta el momento se hacía una arqueología de museo, que trataba de conseguir piezas para los fondos de dichas instituciones, y en la que el arqueólogo excavaba sólo a través de peones. Lo importante, en aquellos momentos, era la recuperación de piezas enteras sin importar el contexto o el modo de excavación. Por lo tanto, era necesario un cambio, el cual se inicia con el desarrollo de las primeras estratigrafías del Noroeste, como consecuencia de la influencia recibida desde los Estados Unidos de América[48] a través de los trabajos de Bennett, al que se le atribuye la sistematización del conocimiento arqueológico del Noroeste y la puesta en orden de la arqueología regional, ya que sistematiza, clasifica y ubica con cronología relativa aquellos materiales que anteriormente se atribuían a grupos que llegaron con los españoles. El modo de trabajo de los norteamericanos[49] implicó el acento en el estudio de los restos cerámicos bajo la perspectiva de cronologías culturales de la Escuela Norteamericana de Antropología, donde trataron de usar la periodización peruana (Períodos Temprano, Medio y Tardío), pero considerando que nuestro Noroeste no era un reflejo marginal del desarrollo peruano. Esa misma influencia estadounidense se percibe también en la formación que el mismo A. R. González recibe en ese país y luego trae al nuestro, e indirectamente por las publicaciones norteamericanas recibidas por intercambio en las bibliotecas locales. Por aquellos años se introducen conceptos de la arqueología norteamericana como "complejo", "tradiciones" y "fases", así como el de "series".

[47] Ciro Rene Lafón, "Reflexiones sobre la arqueología argentina del presente", en: *Anales de Arqueología y Etnología* XIV-XV, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1958-1959, pp. 19-33; Jorge Fernández, "Historia de la Arqueología Argentina", en: *Anales de Arqueología y Etnología* 34/35, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1982.

[48] Donde la influencia intelectual de J. Steward se hace notar y donde destacan como protagonistas del momento A. Sheppard, W. Bennett, G. Willey entre otros.

[49] Wendell Bennett, Everett Bleiler y Frank Sommer, *Northwest Argentine Archaeology* 38, New Haven, Yale University Publications in Anthropology, 1948.

La influencia externa en este momento no sólo se remite a la recibida desde los Estados Unidos, sino también a la europea, en este caso a través de la figura de Menghin. La escuela histórico-cultural europea se desarrolla plenamente a través de sus trabajos, y es la región austral la que muestra una hegemonía en dicho marco teórico. Las ideas principales de esta escuela consideran que los restos materiales cobran valor a través de contextos culturales, y lo que hacen es revalorizar e incrementar el trabajo de campo y tratar de definir las "culturas" para asignarles ubicación tempo-espacial[50].

La visión difusionista, tan presente en la escuela histórico-cultural europea, considera que los grupos en sus migraciones transferían modos de vida, bajo la forma de conjuntos de rasgos que denominaban "complejos". Así fue como se reconocieron dos grupos de industrias para Pampa y Patagonia, asimilables al Paleolítico Inferior, Medio y Superior Europeo.

Por otra parte, la cronología recobró importancia a través de los trabajos de Menghin en Pampa y Patagonia, y de González en el Centro y el Noroeste, quien presenta las primeras fechas radiocarbónicas (secuencias regionales) para el Centro Norte y Sur del país (revelando una cultura pre-cerámica de 8.000 años de antigüedad en Ongamira, Córdoba).

Como pudimos apreciar, la metodología se renueva, ya que se incorporan nuevos conceptos teóricos y metodológicos que enfatizan la excavación estratigráfica como base para la recolección de información de registro[51], se utiliza la fotografía aérea, se aplica la seriación de tumbas y basurales, y se apela a la ayuda de otras ciencias naturales. Se realizan excavaciones metódicas orientadas a estudios detallados e investigación de los objetos con su entorno. Así como también se estudian los registros contextuales de las piezas de colecciones museográficas con técnicas computacionales[52]. Se observa un importante avance de los estudios del arte rupestre patagónico de la mano de arqueólogos como Menghin y Gradín.

Simultáneamente, se crean, en 1958, las carreras de Antropología de la Universidad de Buenos Aires y de La Plata. Y aunque los énfasis fueran y sean actualmente diferentes, pues La Plata lo pone en las ciencias naturales, mientras Buenos Aires (dentro de la Facultad de Filosofía y Letras) lo hace

[50] LLAMAZARES y SLAVUTSKY, *op. cit.*, p. 25.

[51] Y las figuras que se destacan en esta cruzada fueron Menghin y González, siendo este último de particular relevancia para la arqueología del Noroeste.

[52] Innovación que junto con los fechados radiocarbónicos se deben en gran medida a la labor de González.

en historia y otras disciplinas sociales, esta importante diferencia marcará la tradición de dos formaciones académicas distintas, cuyas consecuencias en la forma de trabajar de los arqueólogos, aun hoy en día se percibe o es objeto de diferenciación interna.

A mediados de los años cincuenta, se gesta una profunda reforma universitaria (durante el gobierno de Frondizi), a partir de la que se consideró que la Universidad debía ser uno de los principales centros de cambio para superar el estancamiento. Por ello se quiere elevar el nivel científico y técnico a través de la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y de nuevas carreras como Psicología, Sociología y Antropología.

El interés por el patrimonio arqueológico y, consecuentemente, por su protección resurgió por aquellos años a través de un intento de reformar de la Ley N° 9.080 en 1960[53], pero sólo quedó en iniciativa. En 1968, frente a una reforma integral del Código Civil de la Nación una nueva ley (N° 17.711) "[...] estableció que las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico son bienes del dominio público [...] y que dichos bienes pertenecen a la Nación o a las provincias"[54]. Consecuentemente, muchas provincias dictaron sus propias leyes de patrimonio, y aunque en la década siguiente se elaboraron nuevos proyectos de reforma a la Ley N° 9.080, ninguno fue sancionado.

La situación en la Universidad de Buenos Aires y el Museo Etnográfico continuó marcada por la investigación tradicional, las líneas de la "exégesis histórica" de Boman (sobre la que hablaremos más adelante), entrelazadas desde los años cincuenta con conceptos histórico-culturales europeos (específicamente la orientación de la Escuela de Viena). Marco teórico que continuó siendo –desde los años treinta en adelante– el marco predominante. Mientras, en la Universidad y Museo de La Plata lideraba el Dr. González, quien perfiló equipos de investigación con otro encuadre teórico y metodológico que aquel que dominaba en Buenos Aires. Desarrolló una arqueología con acento en el trabajo de campo, las excavaciones estratigráficas y el uso del carbono 14. Amplió el campo abierto por Bennett, postuló la existencia de un horizonte pre-cerámico, elaboró una secuencia y contextos culturales para la zona central del Noroeste, esquema que luego se generaliza a toda la región y abre puertas al materialismo de White y evolucionismo multilineal de Childe.

[53] Por iniciativa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (ENDERE, *op. cit.* p. 26).

[54] ENDERE, *ibídem*, p. 27.

Steward y Armillas. Su base teórica además del evolucionismo multilineal fue el culturalismo norteamericano, así como también ha sido uno de los primeros en introducir las ideas de Childe en Argentina. En 1951, el mismo González realiza los estudios en Intihuasi, donde establece los hitos fundamentales de la secuencia arqueológica con una profundidad de 8.000 años, y su influencia se extendió por Córdoba y Rosario.

En síntesis, durante esta etapa se observa la introducción de cambios y alternativas para las siguientes generaciones de arqueólogos. Se percibe una apertura intelectual y una clara orientación pro-americana. Aparecen nuevas ideas, se crean y expanden otros centros de investigación, y la creación de la carrera en arqueología posibilitó una profesionalización de la disciplina.

3.4. La escuela histórico-cultural europea (1925-1950)

Entre 1925 y 1950, se produce un importante proceso de consolidación universitaria, ya que se cuenta con las cátedras de arqueología específica en la Universidad de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Paraná. Y los centros de investigación durante este momento serán el museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires, La Plata y el Museo Etnográfico (dependiente de la Universidad de Buenos Aires, con las secciones de Antropología Morfológica, Arqueología y Etnografía).

Durante los años treinta y cuarenta, se consideró que la arqueología sólo servía como complemento de la información escrita y la profundidad temporal era escasa. Pero aunque es verdad que desde hacía tiempo nuestro país venía demostrando a nivel arqueológico-antropológico un claro interés por lo concreto a través de trabajos de campo y estudios de naturaleza descriptiva, será recién desde la década del treinta en adelante que los enfoques históricos (surgidos en el Viejo Mundo y en Norteamérica, como consecuencia de la caída del marco evolucionista cultural) adquieren importancia en Argentina a partir de la influencia, claramente, europea propiciada por el ambiente político. Por un lado, notamos la influencia de una antropología histórica, traída por Metraux desde Francia como discípulo de Paul Rivet. Por el otro, la escuela histórico-cultural (pero la rama de la Escuela de Viena), se introduce en nuestro país de la mano de Imbelloni en los años treinta y, posteriormente, recibe nuevos aportes con la llegada, en 1946, de Bórmida y, en 1948, de Menghin y Males. Como expresaron otros historiadores de la disciplina:

> Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Argentina fue receptora de un grupo de exiliados políticos a los que, por haber participado de una manera u otra en los gobiernos nazis o pro-nazis, la victoria de los aliados les hacía imposible la permanencia en sus tierras. El país había entrado tarde y tibiamente en los planes militares de los aliados [...] y en el esquema de las formaciones ideológicas europeas, el peronismo gobernante aparecía con una ambigüedad ideológica que explicaba sus reticencias a comprometerse enteramente con los aliados o a manifestar taxativamente sus simpatías hacia el nacionalsocialismo, opción [...] a la que no podía o no quería acceder desde su gregarismo movimientista [...]. Así la Argentina comenzaría a actuar como receptáculo de [...] nazis y colaboracionistas de la Mittel Europea[55].

Posiblemente, la escuela histórico-cultural europea se afianza debido al vacío teórico que el evolucionismo cultural había dejado. Trasformándose en el único aporte significativo de teoría y método que se produjo en nuestro país durante esa época, y en un factor de discusión ideológica[56], principalmente "[...] por su fuerte contenido crítico antievolucionista y antirracionalista"[57]. Podría decirse que Argentina asume como paradigma oficial los postulados difusionistas histórico-culturales, aunque, según algunos autores, es la única que lo hace en Latinoamérica. Y comparando Argentina con México se puede observar que nosotros recibimos en este momento un importante número de "derechistas y conservadores", mientras México recibió a "españoles e izquierdistas"[58].

Mientras el difusionismo decae en el resto del mundo, en Argentina florece. Y la influencia norteamericana (histórico-cultural) fue muy leve en nuestra arqueología entre finales de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta. Las tradiciones regionales fueron reforzadas durante el período peronista, y varios museos locales se fundaron para demostrar al público que estos antiguos elementos habían contribuido a la formación de la "identidad nacional"[59].

[55] PATRICIA ARENAS, *Antropología en la Argentina: El aporte de los científicos de habla alemana*, Buenos Aires, Institución Cultural Argentino–Germana, Museo Etnográfico "Juan Bautista Ambrosetti", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1991, p. 105.

[56] MARÍA TERESA BOSCHÍN y ANA LLAMAZARES, "La escuela histórico-cultural como factor retardatario del desarrollo científico de la arqueología argentina", en: *Etnia* 32, Olavarría, Museo Etnográfico Municipal "Dámaso Arce", 1984, pp. 101- 151.

[57] MADRAZO, *op. cit.*, p. 29.

[58] PÉREZ GOLLÁN y ARENAS, *op. cit.*, p. 100.

[59] POLITIS, *op. cit.*, p. 11.

En esta etapa se observa la separación de las ciencias naturales, aunque sigue siendo importante el acopio de piezas arqueológicas para los museos. Permanece el criterio tipológico basado en permanencia y desaparición de los rasgos o atributos artefactuales. No se aplicó la estratigrafía, no existieron tipos históricos ni se elaboraron seriaciones. Por lo tanto, en ese momento no se podían "discernir unidades de cultura, ni áreas, ni producir un edificio cronológico y cultural siquiera en esbozo"[60]. Aparecen también los primeros trabajos de síntesis, y las comparaciones extraterritoriales y extra-continentales, teleconexiones de carácter difusionista. Al mismo tiempo que se comienza a notar la influencia ejercida por la etnología.

A partir de este momento, la arqueología argentina se orientó hacia dos corrientes, una que pone su mira en Europa y otra hacia los Estados Unidos de América.

Desde el punto de vista de la legislación arqueológica, durante 1940 se dictó la Ley Nº 12.665 de Defensa del patrimonio histórico artístico de la Nación, que creaba la Comisión de Museos, Monumentos y Sitios Históricos; sin embargo "[...] no hacía mención alguna a los momentos y sitios arqueológicos, ni derogaba la ley 9.080"[61]. Todo esto condujo a que las provincias –ante la falta de una regulación nacional– dictaran sus propias leyes de protección del patrimonio como, por ejemplo, Santiago del Estero en 1942, Catamarca en 1959 y Salta en 1951.

Sucintamente, esta etapa postuló el antievolucionismo, se preocupó por explicar los cambios en el registro arqueológico por contacto o difusión dejando de lado cambios de naturaleza intrínseca, abusaron del concepto de marginalidad cultural, concibieron a la cultura como una entidad abstracta conformada por conjuntos de rasgos que acompañan a los grupos, analizaron los hechos de la historia social americana a la luz de los acontecimientos europeos, consideraron como sinónimo industria-cultura, y no tuvieron en cuenta qué discutían los arqueólogos estadounidenses y franceses en aquel momento. Desde lo técnico, se enfocaron en el trabajo con sitios de superficie como unidad de muestreo, y apelaron a diversos sistemas de procesamiento del material lítico de manera heterogénea. Metodológicamente, hicieron una arqueología de sitio y no una regional –que será lo importante más adelante–, actuaron inductivamente ignorando la variabilidad del registro arqueológico, algo que será foco de estudio en décadas posteriores, y en muchos casos

[60] FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 39.
[61] ENDERE, *op. cit.*, p. 26.

prescindieron de los fechados absolutos. Y si bien es cierto que la fuerza de las corrientes procesuales posteriores pareció borrar completamente los enfoques histórico-culturales europeos, aún en el presente existen unos pocos arqueólogos que continúan apelando a este marco –en algunos aspectos– para sus investigaciones.

3.5. "La exégesis histórica" (1901-1925)

En este momento aparecen en el escenario de la arqueología nacional especialistas extranjeros como Letchmann-Nitsche, Nordenskjöld, Boman y Brush, entre otros, diferencia de la etapa que analizaremos posteriormente en la que dominaban los investigadores nativos. Y es en esta etapa cuando el Noroeste cobra fuerza como área de trabajo. Las instituciones protagonistas del momento fueron el Museo de La Plata, el Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires (creado en 1904) y el Museo de Historia Natural de Buenos Aires, con lo cual podemos notar el centralismo ejercido por Buenos Aires con respecto al resto del país. Centralismo que se reafirma si consideramos que en 1910 Buenos Aires es elegida como sede del XVII Congreso Internacional de Americanistas, que reflejó el interés por temáticas paleoantropológicas y donde el foco de las investigaciones se centró en Pampa, Patagonia y el Noroeste.

Desde el punto de vista de la legislación patrimonial debemos mencionar que en 1913 se sanciona la Ley Nacional N° 9.080 sobre Ruinas y Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos de Interés Científico, y que la misma "[...] respondía a la visión paradigmática del positivismo evolucionista de la época"[62]. El interés que la teoría de Ameghino (sobre el origen del hombre americano), había despertado en el Estado Nacional desencadenó la sanción de dicha ley para proteger los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, que exigía "[...] el requisito de «interés científico» de las ruinas y yacimientos arqueológicos [...] para que contaran con la protección legal, y dejaba en los tres museos mencionados la responsabilidad de ponerla en práctica"[63], sin embargo, esta ley nunca logró una aplicación efectiva. Ese mismo Estado preocupado por la protección del patrimonio arqueológico, comienza a competir con los sectores privados en cuanto a expediciones y/o estudios arqueológicos, lo cual provocó una etapa de grandes viajes. Entre los mismos se encuentran

[62] ENDERE, *op. cit.*, p. 24.
[63] ENDERE, *op. cit.*, pp. 24-25.

los trabajos de Boman –en el Noroeste–[64], la expedición sueca en el Chaco, y tres expediciones a los Valles Calchaquíes (en 1906 Ambrosetti dirige la primera expedición de la Facultad de Filosofía y Letras a La Paya, Salta), y a la provincia de Misiones, también encabezadas por Ambrosetti.

Las posturas de Holmes y de Hrdlicka, al retrazar la antigüedad del hombre americano, arrasaron con la postura de Ameghino. Sin embargo, la arqueología argentina no se detuvo y aumentó el rigor metodológico, evidenciado a través de discusiones entre arqueólogos, geólogos y paleontólogos con respecto a la problemática prehistórica de la costa de la provincia de Buenos Aires.

En países como México y Perú la realidad fue diferente, ya que la arqueología fue realizada por extranjeros atraídos por la monumentalidad de sus ruinas. En los Andes encontramos a Uhle, quien introduce el concepto de *horizon style*, divisa las primeras cronologías y realiza esquemas cronológicos con enorme validez en su momento. Esquemas que han servido como base en los estudios argentinos, particularmente en el Noroeste. Los trabajos de Uhle constituyeron las primeras periodizaciones del sector, y se oponen a la escasa antigüedad que se atribuía hasta ese momento a dicha región.

El conocimiento de la América del Sur prehispánica estuvo, esencialmente, controlado por extranjeros (la mayoría europeos), quienes, generalmente, publicaban en sus propias lenguas y determinaban, así, las prioridades científicas y los problemas a discutir.

A finales del siglo XIX y comienzos el XX, la estructura de la sociedad argentina comienza a cambiar como resultado de la masiva inmigración desde Europa. Los intereses por el origen de la humanidad declinan con la muerte de Ameghino, y son reemplazados por un incremento en la conciencia y promoción de las tradiciones indígenas y criollas, como una forma de distinguirse de los extranjeros que arriban al país. Así, la arqueología se orienta al uso de fuentes históricas. Hubo poca sistematización cronológica en comparación con otros países de la región, y como consecuencia sobrevino una sobrevaloración de las fuentes históricas, y una tendencia a forzar la cronología hacia los más recientes períodos precolombinos, y es por eso que a esta etapa la denominamos "la exégesis histórica" basándonos en los conceptos vertidos por González cuando habla de este momento de la historia de nuestra arqueología[65].

[64] Misión Científica Sueca, dirigida por el barón Erland Nordenskiöld en 1901, y la Misión Científica Francesa a la América del Sur, dirigida por los señores Conde G. de Créqui Montfort y E. Sénéchal de la Grange en 1903.

[65] GONZÁLEZ, *op. cit.*

Durante este momento, las principales áreas trabajadas en Argentina fueron el Litoral Atlántico (es decir la costa de Pampa y Patagonia) y la Región Andina del Noroeste.

La etapa se caracteriza, como decíamos, por presentar pocos exponentes argentinos, entre ellos Quiroga, Lafone-Quevedo y Ambrosetti, quien sienta las bases de la arqueología científica en el Noroeste y funda el Museo Etnográfico.

En una segunda instancia, se destacan investigadores abocados a los estudios del Noroeste (entre dichos investigadores encontramos a Debenedetti y Outes). Surge además la cátedra de Arqueología Americana como materia de complemento de la carrera de Humanidades en la Universidad de Buenos Aires. Aparecen también los primeros ensayos cronológicos en el Noroeste o cronologías tentativas. Uhle propone la siguiente división: 1) Período de los vasos draconianos; 2) Período Preincaico, con vasos calchaquíes; 3) Período de los Incas[66]. A esta postura se opone Boman, quien forja una concepción de la arqueología del Noroeste que supone una escasa profundidad histórica y el necesario respaldo documental a toda hipótesis de trabajo (a esto se denominó "exégesis histórica").

A este momento se lo ha calificado de anticuario (pero menos que la etapa anterior), precursor y no romántico, en el que se realizaron excavaciones más sistematizadas, aun desconociendo la importancia de la estratigrafía. Se produjo el acopio de materiales para grandes museos, se abandona la excavación en paraderos al aire libre, en basureros, etc., y prolifera la excavación selectiva de tumbas y habitaciones. Sin embargo, la obra de los cronistas sigue siendo contrastada con las observaciones de campo, especialmente en el Noroeste.

Toda esta etapa, que culmina con la caída de la postura de Ameghino, se caracterizó por ser un momento donde el carácter personal primó en las investigaciones apoyado por la elite intelectual de la época, fue la etapa de los "personajes-autoridad" de la que hablamos al comienzo. "La cooperación interdisciplinaria encontró en estos hábitos un motivo de retraso cuya causa era

[66] MAX UHLE, "Cronología y origen de las antiguas civilizaciones argentinas", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* VII, Quito, 1923, pp. 123-130.

también ideológica ya que enraizaba en el individualismo liberal"[67]. Teniendo en cuenta esta apreciación, consideramos que recién en la última década esta situación está comenzando a revertirse a través de un incipiente trabajo interdisciplinario entre la arqueología y otras especialidades científicas.

3.6. Del coleccionismo al evolucionismo (siglo XVI - 1900)

Los primeros pasos de la disciplina en Argentina no escaparon a esa actitud de recolección de piezas aisladas, propia de los momentos iniciales de la arqueología en cualquier parte del mundo. Pero dado que esa época no encierra sólo una actitud coleccionista, consideramos también para estos primeros momentos, un segundo estadio que se caracterizó por el impacto de la teoría evolutiva, revelando una primera influencia teórica. Dicha influencia sólo la entendemos desde un punto de vista antropológico que considera que esa corriente de pensamiento no es aceptada como un conjunto inamovible de conceptos, sino que ha sido adecuada o modelada a las circunstancias particulares del lugar de recepción.

El nacimiento de la disciplina en nuestro país (si es que puede considerarse como tal a un momento tan temprano) se remontaría a un período que podría extenderse entre los siglos XVI y XIX. Y a pesar de que en esta etapa no existen verdaderos arqueólogos, lo que se produce es una importante acumulación de evidencia arqueológica que será la base material de los estudios posteriores, incluso de los presentes. Un primer momento de esta etapa comienza con la llegada de Juan Díaz de Solís al Río de la Plata en 1516, y finaliza con la fundación de la Sociedad Científica Argentina en 1872. Pero es necesario reconocer subdivisiones dentro de dicho período: 1) El momento de la Conquista de América, que implicó el acopio de información sobre las poblaciones locales y el surgimiento de los primeros interrogantes respecto al pasado y origen de dichas poblaciones. Evidencia empírica de esta instancia son las Crónicas de Indias[68] y las del Río de la Plata, así como también las probanzas de méritos y servicios de los conquistadores; 2) Durante el período Colonial se presenta una realidad muy diferente a la previa. Se trata de un momento de expansión marítima tanto holandesa como inglesa y francesa, lo cual implicó la realización de observaciones esporádicas y muy fragmentarias de la vida en América. Se obtuvo información de los relatos de sacerdotes

[67] MADRAZO, *op. cit.*, p. 26.
[68] AA.VV., *Crónicas de Indias. Antología*, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 2000.

de distintas órdenes, y se realiza un primer censo de ruinas arqueológicas a cargo de D. Filiberto de Mena; 3) A partir de 1806, se inicia una etapa que podríamos denominar de los viajeros científicos, la cual incluye los viajes por Argentina de Charles Darwin y Robert Fitz Roy, así como los de Claraz de 1865 y 1866 por la provincia de Chubut. Estos viajeros y cronistas recuperaron información que será aprovechada por los precursores de la arqueología, dando una orientación "etnográfica" o "historicista" a gran parte de los trabajos. Esta orientación "[...] se ha mantenido inquebrantable hasta tiempo relativamente cercano a nosotros, y aún prosigue, aunque debilitada; de allí, júzguese la influencia que habrá tenido en su época de esplendor"[69]. El uso de fuentes históricas continúa en el presente, sin embargo, no todos los arqueólogos emplean este recurso de la forma que se hizo en los tiempos mencionados por Fernández –los años setenta del siglo XX–, y menos aun como lo hicieran los investigadores durante esta etapa inicial de la arqueología.

Un segundo momento dentro de esta primera etapa se extendería desde 1872 hasta terminar el siglo XIX. En ese momento se muestra una incipiente arqueología argentina que se caracteriza por ser "anticuaria en sus métodos, acumulativa en sus fines, precursora en su desenvolvimiento, romántica en su espíritu y en su accionar"[70]. Dicho espíritu es propio del contexto socio-histórico, pues este momento abarca el progresismo generado durante la década que se extiende entre 1880 y 1890, conocido como "La Generación del Ochenta". Nos encontramos a finales del siglo XIX, cuando nace en América del Sur la arqueología científica, mientras en Argentina encontramos en su apogeo el proceso de desarrollo capitalista dependiente, cuya base de apoyo era el ensanchamiento del territorio, el cual se planificó a través de la denominada Conquista del Desierto. Y junto a esto, como resorte ideológico, teníamos la concepción de la evolución unilineal progresiva llegada desde Europa como parte del bagaje ideológico del siglo XIX, pero mezclada con los postulados del positivismo spenciariano[71]. Esta "Generación del Ochenta" perseguía la consolidación de un capitalismo dependiente, para lo cual requería, entre otras cosas, controlar la zona de Pampa-Patagonia implementando para ello la conquista. "Los intereses políticos se tradujeron en urgencia por explorar «las pampas» y por conocer a sus habitantes. Los viajeros como el Perito Moreno dieron respuesta a ambas preocupaciones y además reunieron los primeros

[69] FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 20.
[70] FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 25.
[71] MADRAZO, *op. cit.*, p. 18.

datos arqueológicos"[72]. Los resultados de estos trabajos se publican mediante la Sociedad Científica Argentina, y sus materiales forman parte de las colecciones de base del Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

Durante esta etapa se produce una lucha entre la acción privada y la pública, que culmina con la oficialización de las colecciones privadas de F.P. Moreno donadas por él en 1877, y la creación del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires (antecedente del Museo de La Plata).

Los organismos de referencia para los arqueólogos de ese momento fueron la Sociedad Científica Argentina creada en 1872, y el Instituto Geográfico Argentino creado en 1879.

Las áreas geográficas trabajadas arqueológicamente fueron la región pampeana, la patagónica y el Noroeste. Lugares donde se exploraron extensas zonas aún vírgenes y se obtuvieron enormes cantidades de materiales que colmaron la capacidad de los museos.

Durante esta etapa "romántica o naturalista", como la llamaron algunos investigadores[73], surgen en Argentina dos corrientes de pensamiento. Una que seguía a F. Ameghino, y sus opositores que seguían a F. P. Moreno. La postura de Ameghino hizo de la estratigrafía su objetivo principal, y de la medición del tiempo geológico su problema básico. Su centro de actividad fueron los problemas vinculados con el origen del hombre fósil de la Pampa (mientras en otros países se abandonó el estudio del origen del hombre americano, en Argentina siguió siendo discutido por algunos investigadores incluso hasta los años setenta). Ameghino toma de las ciencias naturales la metodología básica, desarrolla la idea del tiempo bajo una óptica evolucionista, y trabaja en la región pampeana y el sur del Litoral. Pero tuvo su fallo, y con ello su fin, en la idea de la sucesión geo-cronológica, equivocada por lo menos desde el Cretácico.

La postura de Moreno dejó de lado la estratigrafía, la superposición de las secuencias y el acomodamiento verticalizado de las culturas. Trabajó en Pampa, Patagonia, y comienza las investigaciones en el Noroeste. Concedió primacía a la excavación de túmulos, cementerios y tumbas aisladas, así como a la recolección superficial en paraderos, en los que se hallaban materiales que coincidían con lo que mentalmente preconcebían, una antigüedad americana

[72] María Teresa Boschín, "Historia de las investigaciones arqueológicas en Pampa y Patagonia", en: *Runa* 20, Buenos Aires, Revista del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1991-1992, pp. 115.

[73] Fernández, *op. cit.*

sólo superior en centurias a la Conquista. Esta postura imprime un sello característico a la arqueología del Noroeste de ese momento (que la diferencia de la practicada en Patagonia): el hecho de atribuir escasa antigüedad a los restos recuperados. Por otra parte, es necesario mencionar que existieron investigadores con una postura neutra a la de Ameghino y Moreno. También en esos años, se registran los viajes de Burminster por las provincias de Chubut y Santa Cruz durante los años 1887 y 1892.

Esta etapa se caracteriza por la escasez de excavaciones que pudieran considerarse metódicas (excepto por Ameghino que es estratígrafo). El fin primordial del trabajo de campo es procurar materiales para museos o colecciones personales, y los estudios están gobernados por cronistas indianos, mientras la antigüedad del hombre americano se consideraba reciente. Porque, si nos detenemos a pensar, a finales del siglo XIX se asumió de manera general que una de las tareas del Estado argentino para definir la Nación era asumir también el control sobre el pasado. Y la construcción del acuerdo sobre ese pasado podía entenderse como la existencia de la Nación, ya en tiempos prehistóricos[74].

Este ambiente produce una asociación estrecha entre la arqueología y las ciencias naturales, que se conjuga con la aceptación o negación de teorías fantasiosas, como la posible existencia de puentes intercontinentales, la presencia de fenicios, cartagineses, vikingos en nuestras tierras, etc.

Los investigadores mencionados carecieron de la especialización que luego habrían de proveer el propio desarrollo teórico y la enseñanza superior. Cultivaron las ciencias naturales con las disciplinas antropológicas y, a veces, junto con el ejercicio de profesionales liberales o de diversos tipos de acción práctica de carácter oficial. Su dedicación científica fue el resultado de un esfuerzo autodidáctico, en el que confluían la vocación, cierto desinterés altruista y el incentivo de saber y de servir –también característicos del momento–, junto a la observación cuidadosa y a la utopía del progreso, que operaba como un trasfondo ideológico que venía a reemplazar a la teoría científica poco desarrollada en ese momento. Todos ellos usaron un método básicamente inductivo[75]. Sin embargo, los trabajos de Ameghino eran de avanzada en el contexto científico de la época, por la proposición de una tipología, la inferen-

[74] IRINA PODGORNY, "¿A quién entregar las reliquias nacionales? La organización del Museo de La Plata, Argentina, entre 1880 y 1916", en: GLORIA MORA y MARGARITA DÍAZ-ANDREU (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 747-754.

[75] MADRAZO, *op. cit.*

cia de técnicas de confección, los indicadores de coexistencia del hombre con la fauna extinta, y muchos factores que hicieron caer la teoría creacionista en nuestro país.

En síntesis, en las postrimerías del siglo XIX, metodológicamente se siguió una vía inductiva y descriptiva concordante con una perspectiva documentalista, y se adelantó en la comparación y la clasificación sistemática o histórica. A veces se dio lugar a consideraciones valorativas (tanto de signo positivo como negativo), frente a ciertas expresiones estéticas del registro arqueológico. Expresiones que fueron producto de una época donde la ideología evolucionista y positivista funcionaba como soporte a falta de un marco teórico. Pues no consideramos que estemos en presencia de un "paradigma" evolucionista, sino de una suerte de consenso parcial sobre el marco evolucionista, coexistiendo con otras posibles vías de interpretación.

Termina de este modo nuestro análisis de esta etapa, o bien comenzaba así la historia de las investigaciones arqueológicas en Argentina. Momento en el que, teóricamente, se observa el reemplazo del creacionismo por el evolucionismo y el positivismo adecuado a las circunstancias locales; en el que primaba la colección de materiales descontextualizados con fines acumulativos, y en el que también se utilizó la inducción y descripción. Es la instancia en la que se destaca la realización de las primeras excavaciones (que incluyeron el relevamiento de arte rupestre y el inicio de las clasificaciones líticas y cerámicas para la zona de Pampa y Patagonia), aunque los trabajos de campo y laboratorio son escasos, y "[...] en la mayoría de los casos, los investigadores dependían del material o de las excavaciones de los coleccionistas"[76].

4. Conclusiones

El presente trabajo expuso de la misma forma que se recupera el registro arqueológico –de lo más reciente a lo más antiguo– la historia de la arqueología en Argentina. Porque consideramos que solamente analizando el pasado disciplinar encontraríamos explicaciones al panorama presente, o dicho de otro modo, que allí estarían las raíces o las bases sobre las que se construyó lo que hoy entendemos por arqueología en nuestro país. Así, desde el sustrato de los desarrollos preexistentes, se construyó el actual panorama, armado en

[76] Boschín, *op. cit.*, p. 115.

función de diversas corrientes de pensamiento que se sincretizaron a nuestra realidad, en términos antropológicos.

Muchos conceptos o ideas han permitido el desarrollo disciplinar y otros lo han obstaculizado. En este sentido, es indudable que el coleccionismo de los primeros momentos brindó las bases para que se construyeran los museos pasados y presentes, donde la mayoría de nosotros nos hemos formado y nos seguimos formando. Pero ese coleccionismo, cuando se practicó sin considerar el contexto arqueológico en su totalidad nos privó de posibles interpretaciones. Y desde nuestro punto de vista, en el presente, por ese afán de realizar excavaciones con rigurosa periodicidad, se sigue practicando una suerte de "coleccionismo cientificista", en tanto seguimos acumulando materiales sin proceder a su análisis e interpretación.

Por otra parte, el evolucionismo sirvió en los orígenes para erradicar de nuestro país la visión creacionista y para darle mayor profundidad al pasado argentino. Y hoy en día, esta corriente de pensamiento, en su variante neo-evolucionista y otras, sigue aportando a la interpretación del pasado. Dicho evolucionismo fue el contrapunto de una visión que llevó el uso de la documentación histórica a su apogeo, y con ella la concepción de un pasado reciente para nuestros primeros pobladores. Esta "exégesis histórica" puso, en cierto sentido, limitaciones para el crecimiento disciplinar, el cual se detuvo hasta la llegada de visiones tanto norteamericanas como europeas que enfatizaron en la cronología y en el establecimiento de las secuencias (hacemos referencias a las corrientes norteamericanas llegadas a finales de los años cincuenta y a las histórico-culturales europeas desde esas mismas fechas, aunque tuvieron su antecedente en el país en los años treinta). Las interpretaciones histórico-culturales europeas tuvieron sus fallas al abusar de conceptos difusionistas a través de los que las culturas parecieran no cambiar más que por causas externas. Sin embargo, junto con las corrientes histórico-culturales norteamericanas, brindaron profundidad temporal a nuestro pasado y enfatizaron en la rigurosidad metodológica del trabajo de campo. Al margen de los sentimientos encontrados que provocó dicha escuela europea, fue lo que facilitó, para muchos de nuestros investigadores, la introducción de las corrientes procesuales, que con su reconocimiento a las limitaciones del registro arqueológico, su cuantificación y su deseo de estudiar procesos dieron un paso agigantado en el desarrollo disciplinar. Pero, esa misma corriente con su "cientificismo extremo" no permitió el acceso a otras interpretaciones que apuntan a visiones más simbólica y conflictivas del registro arqueológico, al mismo tiempo que el contexto socio-histórico tampoco lo permitió (hablamos del último gobierno militar). Sin

embargo, con el paso del tiempo, la decantación propia de las problemáticas, la llegada de la democracia y la introducción de nuevas corrientes de pensamiento, la actual arqueología argentina nos brinda un panorama pluriteórico, donde conviven enfoques diversos que tratan de estudiar el pasado apelando a diversas herramientas y técnicas que las nuevas tecnologías nos brindan, aun considerando las limitaciones económicas que tenemos en el país.

Hemos enfatizado la importancia que tuvo y tiene considerar el contexto social donde se desarrolló la disciplina, porque sin él no era posible comprender el surgimiento de determinadas corrientes de pensamiento o especialidades de la disciplina.

Esta forma de analizar la historia disciplinar, como si estuviéramos excavando arqueológicamente, nos permitió comprender de dónde procedían algunas maneras de pensar y hacer la arqueología actual. Cuándo y cómo se forjaron ciertos conceptos que actualmente empleamos y por qué otros fueron desechados.

Nos permitió saber en qué momento se introdujeron ciertas técnicas o herramientas metodológicas que actualmente son tan familiares, pero que en la mayoría de los casos desconocemos qué motivó su introducción. Y, de este modo, pensamos que las cosas que hoy empleamos y que nos ayudan en nuestros trabajos serán valoradas de otra forma. Intentamos con este trabajo que la crítica estéril por la crítica misma de todo lo producido en el pasado, por el simple hecho de pertenecer al pasado, no nos limite intelectualmente, y que aprendamos a sopesar que sin ese escalón anterior (bueno o malo), nada de lo que actualmente hacemos sería posible. Mirar hacia el pasado es una manera de reflexionar sobre el presente. Para valorar aquello que nos puede ser útil, y desprendernos de todo lo que podría eventualmente ser una carga y no nos permitiría crecer más de lo que efectivamente nuestra arqueología argentina ha crecido.

5. Agradecimientos

Agradezco a mis padres, a mi hermana y a Fernando, por su amor y apoyo constante en la vida y en la investigación. Al Dr. M. De Marco por distinguirme al invitarme a publicar en la Academia Nacional de la Historia. A la memoria del Dr. Pedro Rivero, sociólogo e historiador, por incentivarme constantemente en la investigación desde mis primeros pasos, y porque estoy segura de que esta oportunidad hubiera sido un motivo de orgullo para él. A

todos los investigadores extranjeros y argentinos que respetaron y respetan, intelectualmente, mi investigación y que consideraron que reflexionar sobre la historia de la arqueología podía resultar útil para el devenir disciplinar.

EL MERCADO DE VALORES DURANTE EL PERONISMO. LAS DIFICULTADES PARA CONFORMAR UN ÁMBITO DE CAPITALIZACIÓN EMPRESARIA (1944-1955)

Marcelo Rougier
marcelorougier@yahoo.com.ar
Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
CONICET
Argentina

Resumen:

Este trabajo estudia las características y el funcionamiento del mercado de valores durante el gobierno peronista (1946-1955) sobre la base del análisis de fuentes primarias. Particularmente, analizamos el dinamismo alcanzado por el mercado accionario en esa etapa con el fin de establecer en qué medida se constituyó en un instrumento de canalización de ahorro hacia las empresas industriales. En este sentido, el trabajo enfatiza sobre las estrategias estatales orientadas a regular el mercado de acciones a través de diversas normativas y del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias creado en 1947. De este modo, el artículo también pretende llenar parte del sorprendente vacío que en la literatura económica existe sobre esa institución. En la primera parte se describen las características y evolución del mercado de valores en los primeros años cuarenta y, en el contexto de la política económica peronista, se destaca la creación del el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias (IMIM) así como las particularidades de su intervención durante la crisis bursátil de 1949. En un segundo momento, se estudian las modalidades, evolución y regulación del mercado de valores durante los años de crisis económica hasta 1952 y la recuperación posterior. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones sobre los efectos de los mecanismos de regulación utilizados por el Estado y sobre las condiciones en las que se desempeñó la operatoria bursátil que permiten explicar en parte su atonía como instrumento de capitalización de las empresas industriales.

Palabras clave: mercado de valores, Peronismo, Argentina, crisis económica.

Abstract:

This paper analyses both characteristics and functioning of the stock market under the rule of the Peronist goverment (1946-1955). Our main interest is on identifying the stock market's dynamism so we will be able to understand whether this caused an improvement to benefit the industrial companies or not. This way, the paper will investigate the national strategies directed to regulate the equity market throughout many measures and the *Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias*, created in 1947. What is more, this article pretends to give more information, by analysing primary sources, about this institute. In the first part, characteristics and equity market evolution of the early forties are described and it is highlighted the creation of the IMIM (*Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias)* in the peronist economic policies context, and also its intervention during the 1949 crisis. In the second part, we focus on the equity market regulation, evolution and modalities during the years of economic crisis until 1952 and the subsequent recovery.

Finally, some conclusions will be analysed about the State's regulatory mechanisms effects. Also, the terms in which the trading operation worked. This will allow us to understand its weakness as an instrument of industrial companies' capitalization.

Keywords: equity market, Peronism, Argentina, economic crisis.

INTRODUCCIÓN

Lo que comúnmente se denomina bolsa y debiera llamarse técnicamente mercado de valores mobiliarios o mercado de títulos valores es el ámbito donde se negocian acciones, debentures y títulos públicos. Su desarrollo permite que empresas organizadas como sociedades anónimas obtengan financiamiento de largo plazo a través de la colocación de acciones o de activos representativos de deuda. Esos recursos se incorporan como capital y quien los aportó puede vender su parte libremente en el mercado sin afectar los fondos y la dinámica empresaria de la firma. A los fines del financiamiento, el desarrollo del mercado primario, esto es la colocación de acciones u otros instrumentos útiles para obtener fondos, resulta fundamental como mercado de capitales, y se diferencia de la circulación y compra venta de los títulos en el mercado secundario que no hacen estrictamente al financiamiento de la empresa, aunque la liquidez del mercado de transacciones es una condición necesaria para atraer inversores.

El papel desplegado por las bolsas de valores ha sido diverso en el transcurso de la historia de las economías modernas[1]. En los países avanzados los mercados bursátiles fueron el resultado del desarrollo industrial más que su causa, y en muchos procesos de industrialización inducidos, los mercados accionarios no tuvieron un gran protagonismo, al menos en sus primeras etapas. De este modo, no resulta extraño que, en los países de desarrollo tardío, la deficiencia en la organización de instituciones financieras en general y de mercados de capitales en particular resultara notoria aún en el siglo XX. En el área latinoamericana, los estímulos para impulsar los mecanismos financieros destinados a acompañar las inversiones en el sector manufacturero comenzaron a partir de los años treinta y cuarenta, a la par que se verificaba un proceso de crecimiento industrial, al menos en los grandes países; de todos modos, en general el autofinanciamiento y el crédito bancario fueron, en estos mercados, las principales fuentes de financiamiento de la inversión productiva.

La historiografía económica argentina ha recalado muy escasamente en las alternativas del financiamiento de la industria durante la etapa conocida como de "sustitución de importaciones". Pese a que la historia industrial ha cobrado nuevos bríos en los últimos años y evidencia una significativa renovación producto en parte de la expansión del campo de la historia de empresas, en particular, el estudio del mercado de capitales ha sido muy poco abordado, y más notable aún es la ausencia de trabajos sobre las características y evolución del mercado de valores. Una de las explicaciones probables es la escasa importancia que en el desarrollo industrial de Argentina ha tenido, en general, este mercado como fuente de financiamiento de la inversión productiva. En efecto, diversos autores han destacado la insuficiente relevancia adquirida por el sector bursátil: su pequeña dimensión, las características especialmente especulativas de las transacciones prevalecientes en él y el hecho de que el control familiar de las grandes empresas cotizantes desestimulara la participación de potenciales inversores. La hipotética presencia de fuentes alternativas de financiamiento (tales como la reinversión de utilidades, crédito bancario o créditos de proveedores) habría constituido un factor adicional a la hora de entender el escaso dinamismo del mercado de valores privados[2]. No obstante,

[1] Vale mencionar que la Bolsa es, además, una institución organizada de manera específica que cumple un papel social, gremial y político en las sociedades modernas, pero este aspecto no se analizará en el artículo.

[2] Estas opiniones pueden consultarse en Oscar Altimir, Horacio Santamaría y Juan Sourrouille; "Los instrumentos de promoción industrial en la posguerra", en: *Desarrollo Económico*, vol, 7, nº 25, Buenos Aires, IDES, abril-junio 1967, II parte y Jorge Katz y Bernardo

prácticamente no existen estudios concretos sobre el funcionamiento de ese mercado y sus potencialidades e implicancias como ámbito de capitalización empresaria en períodos específicos[3].

Este trabajo pretende cubrir en parte ese vacío al estudiar las características y el funcionamiento del mercado de valores durante el gobierno peronista (1946-1955), un gobierno que ha sido identificado con la promoción del sector industrial[4]. La dinámica de ese ámbito no sólo es importante para determinar las características del mercado financiero en el período, sino también porque en algún sentido refleja la situación general y las perspectivas de la economía nacional. Particularmente, nos interesa conocer si el dinamismo alcanzado por el mercado accionario en esa etapa permite vislumbrar la constitución de un instrumento de canalización de ahorro hacia las empresas industriales. En este último sentido, el trabajo enfatiza sobre las estrategias (y capacidades) estatales orientadas a regular el mercado de acciones a través de diversas medidas y de la entidad que se creó con ese propósito en julio de 1947: el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias (IMIM), organismo *sui generis* que completaba un proceso de intervención progresiva del Estado sobre los asuntos económicos a tal punto de inmiscuirse en actividades hasta entonces consideradas ajenas a todo posible control estatal. En este sentido, el artículo también pretende llenar parte del sorprendente vacío que, en la literatura económica, existe sobre esa institución[5]. La carencia casi absoluta de fuentes de segunda mano nos condujo a trabajar en forma prácticamente exclusiva en lo que se refiere a su accionar con fuentes primarias (actas de directorio del IMIM y del Banco Industrial, libros copiadores de este último, Memorias y circulares del BCRA, Memorias de la Bolsa de Valores y publicaciones periódicas especializadas).

KOSSACOF, *El proceso de industrialización en la Argentina: evolución, retroceso y prospectiva*, Buenos Aires, Centro Editorial de América Latina, 1989.

[3] Pueden encontrarse sólo los estudios generales de JORGE BERARDI, *La crisis del Mercado de Valores Argentino en la capitalización empresaria*, Buenos Aires, Sudamericana, 1974; JORGE SCHVARZER, *El mercado bursátil*, Buenos Aires, CISEA, 1990, y el de DELTEC PANAMERICANA, *El mercado de capitales en la Argentina*, México, Banco Interamericano de Desarrollo, 1968, sobre los años sesenta.

[4] Significativamente, estudios específicos sobre la industria en este período descuidan en el conjunto de políticas los diseños institucionales para la canalización de la inversión y su importancia para explicar las transformaciones del sector. Véase, por ejemplo, CLAUDIO BELINI, *La industria peronista*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

[5] Sólo existen referencias ocasionales en algunos de los trabajos citados anteriormente y en PAUL LEWIS, *La crisis del capitalismo argentino*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, quien dedica un sugerente apartado al colapso de la Bolsa de Valores, sobre la base de información periodística.

En la primera parte del artículo se describen las características y evolución del mercado de valores en los primeros años cuarenta y en el contexto de la política económica peronista se destaca la creación del IMIM, así como las particularidades de su intervención durante la crisis bursátil de 1949[6]. En un segundo momento, se estudian las modalidades, evolución y regulación del mercado de valores privados durante los años de crisis económica hasta 1952 y la recuperación posterior. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones sobre los efectos de los mecanismos de regulación utilizados por el Estado y sobre las condiciones en las que se desempeñó la operatoria bursátil, lo cual nos permitirá explicar en parte su atonía como instrumento de capitalización de las empresas industriales. Es indudable que un estudio que pretenda dar cuenta de la evolución del mercado de valores no debería descuidar los factores políticos y económicos que influyen notoriamente sobre su desenvolvimiento. No obstante ello, dado los estrechos límites estipulados para el trabajo, algunos de esos aspectos se considerarán conocidos y solo se mencionarán como referencias.

El Mercado de Valores en los años cuarenta. Primeros ensayos de regulación

En los años treinta, las grandes empresas tenían menores dificultades que otras firmas a la hora de conseguir financiamiento. Esto era así debido, entre otros factores, a que las restricciones crediticias impulsadas por la legislación financiera surgida de la crisis no las afectaba en demasía, puesto que permitía a los bancos invertir parte de sus fondos en acciones y obligaciones de las pocas grandes empresas industriales que cotizaban en bolsa. Esta posibilidad de financiación industrial tenía alcances muy limitados y favorecía exclusivamente a las sociedades por acciones; los establecimientos de carácter individual y las sociedades no formadas por capital accionario quedaban al margen de esos beneficios.

La Segunda Guerra Mundial y el crecimiento industrial que se produjo en ese contexto profundizaron la necesidad de organizar un sistema de créditos a plazos medianos y largos con el fin de satisfacer la creciente demanda de un gran número de empresas. En este sentido, el Plan Pinedo primero y varios

[6] En esta primera parte se retoma y revisa lo presentado en Marcelo Rougier, "El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y la crisis bursátil de 1949", en: *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad* 23, Buenos Aires, Primer Semestre de 2002.

proyectos posteriormente pretendieron atacar el problema. Finalmente, con la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA) en abril de 1944 se consideró que las pequeñas y medianas industrias –aquellas que tenían mayores dificultades– tendrían facilidades de acceder a créditos liberales para el financiamiento de la inversión. También las grandes se beneficiarían de esta nueva posibilidad[7].

Por su parte, el mercado de valores como alternativa de obtención de capitales por parte de las empresas industriales distaba de ser promisorio. Como lo señalaron los funcionarios del Banco Central de la República Argentina (BCRA) en 1940, el mercado para acciones y obligaciones de empresas privadas se encontraba en una etapa inicial y no había alcanzado un grado de desarrollo comparable con la importancia del comercio y la industria[8]. En efecto, una de las características de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) era la escasa participación de los valores privados sobre el total. Entre 1930 y 1945 el grueso de las transacciones se realizaba en títulos públicos en consonancia con la expansión de obras públicas que se realizaban por ese entonces. Desde mediados de los años treinta las transacciones en valores privados representaban solo el 4% del valor nominal negociado. En 1939 aumentaron al 14,4% y se estabilizaron en porcentajes similares durante el resto de la guerra, alcanzando en 1945 un valor cercano a los 150 millones de dólares. Este crecimiento de las operaciones en acciones reflejaba el fuerte incremento del número de sociedades anónimas; todas las grandes empresas que se constituyeron en esos años adoptaron esta forma, mientras que otras se transformaron en tales, muchas veces por insistencia de organismos públicos.

Conjuntamente con el gradual incremento en las transacciones de acciones de sociedades anónimas, en este período comenzó a manifestarse una lenta disminución en las colocaciones de títulos públicos, aunque conservaban claramente el predominio[9]. Esta progresiva y manifiesta reducción de las ope-

[7] Sobre las características del crédito a las empresas industriales en los años treinta y en particular sobre los proyectos y la creación del BCIA, véase MARCELO ROUGIER, "El crédito a las empresas industriales. Antecedentes y orígenes del Banco de Crédito Industrial Argentino", en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, vol. 10, n° 2, Tel Aviv, 1999. Sobre el accionar de esa institución, véase MARCELO ROUGIER, *El Banco de Crédito Industrial durante el primer peronismo*, Buenos Aires, CEEED-UBA, 2001.

[8] BCRA, *Memoria anual*, Buenos Aires, BCRA, 1940.

[9] Hacia 1944, el Estado, tanto el Gobierno nacional como la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y la Provincia de Buenos Aires eran los actores más dinámicos en este mer-

raciones de valores nacionales obedecía a las iniciativas oficiales destinadas a rescatar o convertir los títulos a tasas menores de interés, fruto de la recuperación económico-financiera del Estado. Primero fue el gobierno nacional quien rescató y convirtió títulos por nuevos valores, luego la Municipalidad de Buenos Aires y finalmente, la Provincia de Buenos Aires y otras fueron rescataron sus títulos ajustándolos a tipos de interés más moderados[10].

Las circunstancias provocadas por la Guerra impulsaron fuertes oscilaciones dentro del mercado bursátil. El gobierno resolvió intervenir a través del BCRA a fin de corregir y dar estabilidad al mercado, realizando operaciones de apoyo, comprando y vendiendo títulos para evitar bruscos vaivenes aunque sin oponerse a la tendencia de largo plazo del mercado[11]. El ingreso de los Estados Unidos en la conflagración a fines de 1941 provocó el mayor monto de compra por parte del Estado registrado hasta ese momento, lo que evitó los peligros de pánico entre los tenedores de títulos[12]. Restablecida la calma y considerando las mejores condiciones en las que se desarrollaba el mercado, el gobierno dispuso una nueva conversión de los valores que estaban en circulación al 4,5% y 5% llevándolos al 4%. Lo mismo ocurrió en años posteriores con los otros actores estatales. No obstante la reducción operada en el tipo de interés a través de las conversiones, los valores públicos continuaron mereciendo bastante apoyo de los inversores, si bien gran parte de los capitales tendieron a inclinarse a préstamos hipotecarios y operaciones inmobiliarias[13].

En suma, durante los primeros años cuarenta, el Estado fue adquiriendo progresiva experiencia en la intervención del mercado de valores hasta que la reforma financiera de 1946 modificó sustancialmente las condiciones en las que operaba ese mercado y se realizaba la actividad reguladora.

---

cado. Los principales títulos públicos negociados eran los valores nacionales (55%), provinciales (13%), cédulas (10%), municipales (6%) y bonos hipotecarios (3%); el resto correspondía a transacciones de valores privados.

[10] BCBA, *La Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su centenario*, Buenos Aires, BCBA, 1954, p. 262 y ss.

[11] Ya la ley 12.155 de 1935 autorizaba al BCRA a adquirir títulos por un valor igual al de su capital y reservas. Ante la situación de inestabilidad del mercado de valores comentada, debió apelarse a recursos de la Tesorería y, a fines de 1944, a una forma de anticipo de los bancos comerciales.

[12] BCBA, *ibídem*, p. 272.

[13] BCBA, *ibídem*, p. 263.

EL MERCADO DE VALORES DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL PERONISMO

La creciente intervención del Estado en todas las esferas económicas se profundizó en los primeros meses de 1946 cuando se instrumentó una profunda reforma financiera que creaba un "Sistema del Banco Central". El mismo incluía a las distintas entidades bancarias oficiales (Banco Nación, Banco Hipotecario Nacional, Caja Nacional de Ahorro Postal, Banco de Crédito Industrial y Banco de la Provincia de Buenos Aires) y otros organismos. El eje de la reforma implicaba el control estatal de la moneda y del crédito, dado que constituían un aspecto central de los objetivos de la política económica que intentaba plasmar el peronismo.

El mercado de valores quedó sujeto a nuevas regulaciones por el decreto 15.353 que incorporó la Comisión de Valores al Banco Central[14]. Sus funciones comprendían el asesoramiento sobre el monto y la oportunidad de las colocaciones de títulos públicos en el mercado; la coordinación de la concurrencia al mercado financiero de las entidades públicas con capacidad de emitir valores; la verificación del cumplimiento de las resoluciones del BCRA sobre los valores privados; la inspección de las firmas que solicitasen cotizar en bolsa; y el establecimiento de la suspensión de cotizaciones cuando se verificaran irregularidades en las empresas. También, el decreto-ley permitía al BCRA comprar y vender en plaza valores nacionales con fines exclusivos de regulación bursátil o monetaria[15]. Con ello se pretendía poner en sintonía al mercado de valores con el conjunto de las instituciones que definían la política económica del gobierno peronista, aunque la normativa no sería reglamentada hasta la crisis bursátil de 1949, como se verá.

En 1946 el volumen negociado alcanzó el récord de 2.975 millones de pesos en valor nominal, un 20% mayor que el año anterior (unos 190 millones de dólares). El proceso puede explicarse principalmente por el rescate de las cédulas hipotecarias y la conversión de los títulos del Crédito Argentino Interno (CAI). En efecto, respecto a la primera operación, fueron reemplazadas

[14] Esta comisión había sido creada en 1937 con el fin de efectuar recomendaciones sobre los proyectos de emisión que le eran sometidos. Con el decreto de 1946, el presidente de la Comisión de Valores pasó a ser el representante del Banco Central y la misma quedó integrada por representantes de los bancos oficiales –incorporándose uno del BCIA– y privados, de las empresas financieras y de la BCBA.

[15] MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACIÓN, *Nuevas disposiciones relativas a: Sistema Bancario. Prenda con Registro. Sociedades Mixtas*, Buenos Aires, Ministerio de Hacienda de la Nación, 1946.

las cédulas por Bonos Hipotecarios emitidos por el Banco Central a un menor interés a partir del mes de setiembre. El objetivo de esta acción era abaratar el costo de los préstamos hipotecarios y lograr una posibilidad de financiación más económica para los sectores populares, contemplando los lineamientos más generales de la política económica peronista. Por su lado, la conversión de los títulos CAI por otros de menor interés perseguía el fin declarado de abaratar el costo del dinero para fomentar el desarrollo de la industria y demás actividades productivas, a la vez que se reducía la deuda estatal. A la par de la política seguida por el Gobierno Nacional, municipios y provincias siguieron el curso de la conversión, emitiendo títulos con menores tasas de interés. También fueron rescatados títulos de empréstitos externos, en consonancia con el discurso oficial de reducir la deuda nacional. Ciertamente, se dispuso el rescate de todos los empréstitos en dólares y francos suizos del gobierno, salvo los empréstitos en libras esterlinas (Convenio Roca, 1933) cuyo vencimiento operaba en 1953 sin posibilidad de ser rescatados con anterioridad.

Como consecuencia de estas medidas el mercado se orientó hacia los valores privados, tendencia ya presente desde 1941 pero que adquirió fuerte dinamismo en las nuevas circunstancias. Evidentemente, la disminución de las tasas de interés de los valores nacionales desestimuló este tipo de inversión, por lo que parte de los fondos que se destinaban a estas operaciones, al menos de los medianos ahorristas, se trasladaron a la negociación de valores privados (incluidas empresas industriales). Cabe aclarar que la importante transacción de estos papeles no implicó necesariamente la canalización de recursos hacia las actividades productivas, si bien la dinámica adquirida por el mercado de valores pudo en más tornarlo atractivo para la colocación de acciones por parte de las empresas industriales.

Parte también del impulso inicial del mercado de valores fue provocado por la colocación de acciones de empresas mixtas. En efecto, dentro del conjunto de medidas establecidas por el gobierno dictatorial de Edelmiro Farrell, previas a la asunción de Perón, se establecieron las normas jurídicas que contemplaban la creación de empresas mixtas. A partir de mediados de 1946, comenzaron a cotizarse acciones de la Flota Área Mercante Argentina (FAMA) y la Empresa Mixta Telefónica Argentina (EMTA), empresas constituidas por la asociación del Estado con capitales particulares dentro del plan de nacionalización de los servicios instrumentado por el gobierno. Estos papeles contaban con garantía del Estado de un interés mínimo y fueron suscritos en su totalidad. La primera emisión (veinticinco millones de pesos) de la FAMA fue realizada por la propia empresa, cubierta con exceso y negoció una cifra

adicional. Esta segunda emisión de acciones de capital privado de la FAMA y el ofrecimiento público de las de EMTA (por un valor de cincuenta y noventa y cinco millones respectivamente) fue realizada por el Banco Industrial, institución que además compró en el mercado acciones de estas empresas mixtas y otras particulares[16].

Una nueva entidad financiera: el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias

El mercado bursátil mantuvo un fuerte proceso de alza de precios y multiplicación de transacciones hasta mayo de 1947 con un nivel de negocios superior a cualquier otro período de la historia bursátil. Los primeros días de mayo la Bolsa había emitido una nota al BCRA donde transmitía sus preocupaciones por la situación en el mercado:

> [...] desde hace algunos meses, las pizarras de esta Bolsa vienen reflejando en sus cotizaciones de acciones de sociedades anónimas un estado de optimismo público cada vez más creciente, llevando los precios a niveles desconocidos en la historia de la Institución. [...] no es posible desconocer que serían de una eficacia moral relativa si sobreviniese un estado de depresión aguda en el ánimo de los inversores. Es por ello y por la repercusión que podría tener en los títulos públicos una baja repentina en las acciones de las sociedades anónimas, que hago partícipe al Señor Presidente de la preocupación que dejo expuesta y que espero de su patriotismo y fina comprensión, que serán compartidas, la que se trataría de atenuar con medidas de mayor seguridad, *sin trabar en forma drástica* el libre juego de la oferta y la demanda[17].

En efecto, a mediados de mayo se produjo el brusco cambio que se anunciaba: el monto de las transacciones disminuyó y los precios de los papeles cotizables se cayeron. La contracción fue atribuida a algunos problemas de la economía real, en especial al mayor costo de la mano de obra, "lo cual ha

[16] La modificación de la Carta Orgánica del BCIA, producida dentro del conjunto de decretos de reordenación bancaria en mayo de 1946, lo autorizaba a "operar con papeles de comercio, obligaciones y títulos públicos que se coticen en Bolsa". Con ese propósito, creó el Departamento de Títulos del Banco que realizó un gran número de operaciones de compraventa de títulos y acciones, participando en la conversión y suscripción de títulos nacionales, provinciales y municipales. Además, se encargó de las emisiones de acciones de compañías particulares y mixtas.

[17] BCBA, *La Bolsa de Comercio*..., cit. p. 276. El subrayado es nuestro.

hecho pensar, posiblemente, a los inversores, sobre la probable disminución de utilidades que esas circunstancias ocasionarían en las empresas, adelantándose la plaza –como siempre ocurre–, a las posibilidad de tales fenómenos económicos"[18]. Esta situación afectaba particularmente a las empresas textiles, donde el Estado había limitado el alza de precios de sus productos; este era un rubro, junto con Alimentos y bebidas con gran participación dentro de las negociaciones en el mercado[19].

En parte como respuesta a esas demandas, en junio de 1947, el gobierno creó el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias (IMIM), pasando a integrar el Sistema del Banco Central. El IMIM podía realizar toda clase de operaciones en valores mobiliarios por cuenta propia o de terceros: comprar, vender, caucionar valores emitidos por los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y sociedades mixtas o privadas. Además, estaba autorizado a conceder préstamos a sociedades mixtas o privadas con caución de valores mobiliarios y a recibir depósitos, entre otras muchas funciones[20]. Poseía un capital autorizado de cien millones de pesos, el cual fue integrado casi totalmente en los primeros meses, aportado por bancos oficiales y particulares, de ahí su condición de sociedad mixta; 50 millones de pesos fueron suscritos por el BCRA, el Banco de la Nación y el Banco de Crédito Industrial, y 41,5 millones de pesos por 52 bancos que respondieron a la invitación de aportar capitales. De este total, siete entidades aportaron el 80% (el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de Italia y Río de la Plata, el Banco Español del Río de la Plata, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el Banco Nuevo Italiano, el Banco Popular Argentino y el Banco de la Provincia de Tucumán)[21]. De todas maneras, en su pasivo contarán importantes redes-

[18] BCBA, *Memoria Anual,* Buenos Aires, BCBA, 1947, p. 21

[19] De todos modos, la participación de la industria textil en el volumen negociado permaneció reducida respecto de su participación en la economía real, en parte porque gozó de financiamiento fácil a través de créditos bancarios y de las elevadas ganancias del período.

[20] No existían antecedentes de una institución con estas características, salvo el Istituto Mobiliare Italiano, creado por el régimen fascista en 1931 con el fin de rescatar algunas empresas en quiebra durante la particular coyuntura de la crisis económica internacional; luego fue incorporado al holding estatal el Istituto per la Ricostruzione Industriale y asumió el financiamiento de las empresas industriales a través de la emisión de acciones y préstamos. Fue una institución clave a partir de 1947 en la reconstrucción de posguerra gestionando los recursos financieros provistos por el Eximbank.

[21] El capital del Instituto no era menor. Basta señalar a modo de comparación que el capital con el que se había creado el Banco Industrial unos pocos años antes era el mismo. IMIM, *Libros de Actas de Directorio,* Acta 1, 29 de julio de 1947, "Se creó el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias", en: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas,* Buenos

cuentos del Banco Central, los que permiten entender el crecimiento de sus operaciones que superaron en mucho su capital integrado. La presidencia del Instituto quedó en manos de Orlando Maroglio, presidente del Banco Central y mentor intelectual de nuevo organismo. El Directorio, por su parte, quedó compuesto por representantes de los Bancos oficiales y de algunos privados.

El objetivo explícito de la nueva entidad era posibilitar la formación de un mercado de capitales a cubierto de las fluctuaciones y en el cual, en particular el pequeño ahorrista/inversor, se encontrara lo suficientemente protegido como para facilitar la inversión de capitales en apoyo de actividades industriales cuyo fomento constituían un objetivo básico del Gobierno[22]. Su campo de actuación era el de la regulación del mercado de valores (especialmente los emitidos por empresas privadas) y el apoyo financiero a las empresas con el fin de proveerlas del capital necesario para su desarrollo. En palabras de Orlando Maroglio:

> Una de las razones básicas de la creación del Instituto fue precisamente la de facilitar a las sociedades en formación o de reciente constitución, la solución de sus problemas financieros, evitándoles recurrir a la onerosa intervención de los consorcios privados, (...) siguiendo un concepto central de la reforma bancaria: el de impulsar a la industria. En este sentido, el Banco de Crédito Industrial Argentino es el encargado de atender el crédito de habilitación y el Instituto, cumpliendo una etapa más, debe actuar como banco de financiación para facilitar el desbloqueo de préstamos bancarios y promover la incorporación de capital privado[23].

El directorio del IMIM se reunió, por primera vez, a fines de julio, no obstante, el instituto actuaba en el mercado desde el 12 de junio, dada la urgencia que había impuesto la crisis. Las compras del instituto permitieron una recuperación moderada en la cotización de los papeles en un ambiente de

---

Aires, junio de 1947, pp. 425-26, y *Camoatí: Revista de Economía y Estadística* 86, Buenos Aires, julio de 1947.

[22] Paralelamente, una mayor difusión de la propiedad accionaria permitiría hacer partícipe a un amplio sector de la población de las ganancias empresarias desdibujando los límites entre capitalistas y asalariados y eliminando de ese modo un factor importante de tensión social, uno de los más caros objetivos del gobierno peronista.

[23] IMIM, *Libro de Actas de Directorio* 1, Acta 20, 19 de julio de 1948. Estas expresiones abren dudas sobre las funciones específicas de ambos organismos, aun considerando que el Banco Industrial era una institución especializada en créditos de habilitación.

precios más estable. La cartera de valores mobiliarios ascendía al finalizar el ejercicio de 1947 a 174 millones de pesos, de los cuales 120 millones de pesos correspondían a acciones. La mejor situación del mercado posibilitó el ofrecimiento público de valores de varias empresas en los últimos meses de ese año que tuvieron buena suscripción[24].

Durante el transcurso del siguiente año las transacciones se incrementaron notablemente, especialmente en el sector de los valores privados (54% del monto en valor nominal, 83% del total operado en valor efectivo), cuyas operaciones se desenvolvieron dentro de un ambiente extraordinariamente alcista, mientras que las sociedades admitidas a la cotización se incrementaban año a año[25]. En cambio, el mercado de títulos públicos se mantuvo estancado[26]. Este incremento de la inversión en papeles de empresas particulares se explicaba también por el hecho de que los inversores buscaran un refugio contra la depreciación del poder adquisitivo de la moneda, producto del acelerado proceso inflacionario. En valores nominales las transacciones alcanzaron los 310 millones de dólares, mientras que en valores efectivos superaron los 1.100 millones de dólares[27].

Cuatro papeles (Pesca, Globo, Dodero, Astra) concentraban la actividad del 50% del mercado bursátil en 1948. El fenómeno especulativo era advertido por algunos lúcidos analistas, dado que reflejaba "la anormalidad de nuestra bolsa que ha dejado de ser un mercado de capitales para transformarse en un lugar donde prevalece el espíritu de juego"[28]. En particular, se habían incrementado las operaciones a término respecto a las de contado y los precios de un grupo representativo de 20 acciones prácticamente se multiplicaron por

[24] Por ejemplo, de Somisa, Cía. de Navegación Dodero S.A., Adot SA, CIBA, Bodegas Arizu SA, SIAT SA, Siam di Tella Ltda., CADE SA, Acindar SA, Establecimientos Textil Oeste SA. Una parte variable de las acciones colocadas en suscripción quedaba en poder del Instituto.

[25] BCBA, *La Bolsa de Comercio...*, cit. p. 273.

[26] No hubo nuevas emisiones de valores del CAI y sólo se autorizó a cotizar valores públicos correspondientes a títulos provinciales y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por un monto menor. Por otra parte, la inversión de los recursos de las cajas de jubilaciones en Obligaciones de Previsión Social, 4%, permitió al Gobierno atender los gastos que debían financiarse con el producido de la negociación de títulos. Ello hizo innecesario el requerimiento de fondos al mercado por parte del Estado y además permitió cubrir la deuda de corto plazo y, anticipadamente, el Empréstito Conversión 3 ½% 1936.

[27] N. Ericksson, "The Stock Exchange", en: *Review of the River Plate*, Buenos Aires, 30 de agosto de 1969, p. 315.

[28] *Economic Survey*, IX, 414, Buenos Aires, 18 de enero de 1949, p. 12

1,5 durante el año[29]. Una demostración del clima existente en la Bolsa por esos tiempos nos la da el hecho de que cuando el Banco Industrial colocó las acciones de la firma textil Adot SA "la demanda alcanzó a cinco veces lo ofrecido", según manifestación del propio Presidente del Banco[30]. Paralelamente, el funcionario destacaba la misión de la Bolsa en la canalización del dinero inactivo y el ahorro hacia las empresas industriales, cuyo crecimiento reclamaba aumentos incesantes de capital, para provisión de maquinarias, instalaciones y materias primas.

Durante este año, el IMIM mantuvo su intervención. Por un lado, compró títulos provinciales y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para que sus cotizaciones no descendieran en demasía. También compró acciones ordinarias, durante el primer semestre, que contribuyeron a frenar algunas bajas que ocurrieron en medio del proceso de alza del período. La fuerte tendencia alcista posterior tornó innecesaria las compras y, por el contrario, el IMIM se desprendió de una parte de su cartera de acciones ordinarias y preferidas. Además, continuó con el ofrecimiento público de valores de empresas privadas y comenzó a otorgar préstamos con caución de valores mobiliarios a empresas y particulares. Por ejemplo, el IMIM tomó a su cargo la colocación de acciones de la empresa SIAT, como parte de la formación de su capital inicial, y adelantó el 80% del valor nominal en calidad de préstamo[31].

Al cierre de 1948 el valor de su cartera de acciones denotaba un aumento de 96 millones de pesos. Por su parte, la cartera de acciones de empresas mixtas disminuyó de 34 millones de pesos a 14,6 millones no por su venta en el

[29] Las operaciones a plazo o a término son aquellas que se concretan en un momento y se liquidan en otro. Los motivos que dan lugar a este tipo de operaciones son múltiples. Sin embargo, frecuentemente, quien compra a término especula con un alza. Por medio de estas operaciones, se puede especular sin disponer de capital. Para evitar la rigidez de una operación que debe liquidarse en un plazo fijo existen las llamadas operaciones de pase, que consisten fundamentalmente en una prolongación de la operación a término, por ejemplo, por un mes más. El comprador a término vende al pasador (prestamista) los títulos adquiridos antes del vencimiento, al precio que rige en ese momento. Al mismo tiempo el pasador vende al mismo operador esos mismos títulos para su liquidación al fin del mes subsiguiente, al precio de compra más el interés. La misma operación puede hacerse en un sentido inverso. Véase una descripción de época al respecto en JUAN ALEMANN, *La inversión bursátil*, Buenos Aires, Selección Contable, 1962.

[30] BCIA, *Libro de Actas de Directorio* 9, folio 219.

[31] MARCELO ROUGIER, "Industria y peronismo: la fábrica de tubos de Siam Di Tella SA (1948-1955)", en: Estudios Ibero-Americanos 34 (2), Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2008, p. 82.

mercado, sino por el rescate de las acciones de la EMTA[32]. También el IMIM financió buena parte de las operaciones de compra a término de acciones ordinarias que habían adquirido fuerte presencia dentro de las operaciones bursátiles y otorgó préstamos directos a empresas y particulares con caución de valores mobiliarios cotizados en la bolsa con redescuentos del BCRA, que a fines de año superaban los 400 millones de pesos[33].

La especulación desenfrenada a término no provocaba inconvenientes serios en tanto el mercado se hallara en suba pero eran inevitables si se producía una baja. En los últimos meses de 1948, el optimismo fue dejando paso a la preocupación de bolsistas y funcionarios. Varios elementos habrían de conjugarse por ese entonces para que la "chispa" incendiase el recinto de las operaciones bursátiles y el crac sobreviniese como algo inevitable, aún con la presencia de un importante mecanismo regulador del Estado. La gestión del IMIM no modificó las características principales de las transacciones del mercado, donde las acrecentadas operaciones en acciones "especulativas" le imprimían su tónica.

La crisis de los "valores"

El desvanecimiento del mercado bursátil

En el segundo semestre de 1948, se presentaron los primeros síntomas de las modificaciones operadas en los mercados internacionales de materias primas y alimentos. En efecto, los países europeos, avanzados en su reconstrucción, se acercaban a los niveles de producción de preguerra, incluido el desarrollo de la producción de alimentos para su propio consumo. Paralelamente, intervenía Estados Unidos en el comercio internacional con considerables excedentes exportables colocados mediante el sistema de préstamos del Plan Marshall. El fenómeno se manifestó en una drástica caída de la demanda para las exportaciones argentinas. Como resultante de este conjunto de factores se hizo evidente, para los últimos meses del año, que la situación era muy complicada en el frente externo, a lo que se sumó un nuevo problema en el frente interno: el aumento de los precios. Las respuestas de las autoridades nacionales

[32] En marzo de 1948 el PEN dispuso el retiro de la personería jurídica de la EMTA y la nacionalizó, estableciendo el rescate de las acciones de capital no estatal y de los debentures en circulación. Operación que realizó el IAPI con un crédito proporcionado por el BCIA.

[33] Victor Sergue, "La evolución del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias", en: *Revista de Sociedades Anónimas* 2 y 3, Buenos Aires, enero de 1955.

fueron ortodoxas y se encaminaron a contener la inflación, reduciendo los gastos de capital y los subsidios a las empresas del Estado. Además, se aplicaron mayores restricciones a las importaciones con el propósito de recuperar la solvencia en el sector externo.

A fines de octubre de 1948, el Banco Central impulsó medidas tendientes a detener la inflación que complementaba otras disposiciones del Consejo Económico Nacional (decreto 33.425/48)[34]. Los bancos debían suspender los préstamos de carácter especulativo, se disminuían los límites de redescuento y se aumentaba un punto los tipos mínimos de interés. La primera de estas medidas estaba destinada a "combatir uno de los más importantes focos del proceso inflacionario" y la segunda, disminuía el circulante, quitando poder de compra a las masas consumidoras y aliviaba la presión sobre la demanda de bienes de consumo[35]. En el caso específico de los préstamos destinados a actividades industriales, los Bancos no podían, en adelante, considerar nuevos pedidos de créditos para la instalación de industrias en formación o para la ampliación de las existentes. También se dispuso la limitación de las emisiones de acciones o debentures. La excepción estaba considerada si eran industrias de interés nacional o que ingresaran al país trayendo el personal necesario. Esta última modificación implicó el cese de las colocaciones públicas de acciones que venía realizando el Instituto Mixto, que además debió suspender nuevas concesiones de préstamos. A mediados de diciembre, el IMIM ensayó una reducción de la financiación de pases con lo que se esperaba "evitar bruscas oscilaciones [...] en la plaza de valores, encarando a la vez medidas antinflacionistas"[36].

Existía consenso en torno a que "la primera etapa de la revolución económica ha sido ya cubierta [...] cabe proceder al reajuste" encareciendo el dinero y "dejando a salvo aquellas actividades productivas de reconocida importancia social a las que se puede fomentar mediante préstamos especiales"[37]. Las

[34] Estas habían establecido, entre otras cosas, que el sistema bancario oficial no autorizaría la colocación o la absorción de bonos, títulos, etc., de las provincias o municipalidades. El propósito era controlar y limitar la utilización del crédito para financiar déficits de presupuestos oficiales.

[35] "Comentarios económicos financieros", en: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 38, 23, marzo-junio de 1950.

[36] IMIM, *Libro de Actas de Directorio* 30, 14 de diciembre de 1948. Como se verá, esta reducción sería luego eliminada en función de poder sobrellevar las dificultades ocasionadas por el derrumbe bursátil.

[37] Esta era la opinión vertida por José María Rivera, "Reajuste Económico", en: *Hechos e Ideas* VIII y XIII, Buenos Aires, junio de 1948, pp. 450-52.

disposiciones restrictivas anunciaban "paños fríos" para la economía, menor liquidez y por tanto menores posibilidades de expansión de los negocios. Si bien la liquidez general de la economía no determina en forma directa el monto de los fondos que se invierten en la Bolsa, las señales eran fuertes para un mercado tan sensible que se había expandido a la par que aumentaba el crédito a las empresas industriales, lo que tendría sentido si gran parte del crecimiento bursátil era especulativo o si gran parte del crédito al sector industrial no tenía destino de inversión y se canalizaba a la especulación, o por ambas razones a la vez.

A fines de enero de 1949 la búsqueda de soluciones a la crisis planteada provocó un recambio de autoridades que llevó a Alfredo Gómez Morales como reemplazante de Miguel Miranda, sobre el que sobrevolaban acusaciones de corrupción[38]. El martes 18 de enero, los rumores sobre el recambio en el gabinete, en el contexto de incertidumbre en el que había caído la economía peronista generaron un profundo temblor en la bolsa y los precios se derrumbaron abruptamente. Casi todas las acciones de empresas importantes cayeron y mucho más lo hicieron aquellas acciones consideradas "especulativas" como lo eran las de SA Destilerías, Bodegas y Viñedos "El Globo" Ltda., y las correspondientes a la Compañía Argentina de Pesca. Ambas empresas contaban con los favores del gobierno, en especial de Miguel Miranda. El Presidente de Pesca era Alfredo Ryan, quien había hecho rápida fortuna en operaciones bursátiles, en el exterior primero y en la bolsa de Buenos Aires luego, y con la que había comprado buena parte del paquete accionario de El Globo. La Cía. Argentina de Pesca había recibido importantes créditos del BCIA para instalar una factoría flotante en 1948, tenía un capital de 10 millones de pesos y debía al Banco casi 18 millones de pesos, información que indudablemente debe haber estimulado las transacciones de estas acciones y la suba de sus precios, así como las exenciones impositivas especiales y los tipos de cambio preferenciales que gozaba[39]. El jueves la crisis continuó y "el público se desembarazó

[38] Fuertes rumores de corrupción rodeaban a la gestión de Miranda. Pocos meses antes, la prensa se había hecho eco del "caso SILPA", una falsa empresa italiana que había obtenido importantes créditos del BCIA.

[39] El apoyo oficial a la Cía. Argentina de Pesca era parte de un proyecto de formar una flota de barcos para la caza de ballenas en aguas antárticas, que incluía la construcción en astilleros británicos de un barco factoría, cuyo nombre era "Pte. Perón", de dimensiones inusitadas. Sobre este tema y la vida de Alfredo Ryan véase el minucioso artículo de Rogelio García Lupo, "Los balleneros de Perón. El testamento de Ryan", en: *Clarín*, Buenos Aires, 18 de junio de 2000. Según Juan Carlos Martiarena, el "asunto" Pesca por el que "tantos afortunados ganaron plata por kilos costó al Banco Central la pérdida de dos de sus mejores y más honestos

de lo que había atesorado con fines especulativos como si quisiera sacarse de encima billetes falsos"[40].

Los ahorristas/inversores y los comisionistas resultaron muy afectados. Estos últimos no sólo no podían cobrar sus comisiones, sino que, al haber concedido préstamos para transacciones a crédito, no podían recuperarlos por la mala situación de sus clientes. La crítica situación mejoró cuando el IMIM anunció poco después del mediodía del viernes que concedería 50 millones de pesos en créditos para cubrir las deudas de los comisionistas, noticia que fue recibida con aplausos por parte de los comisionistas y socios que se hallaban en el hall de la Bolsa[41]. Sin embargo, la baja iniciada a fines de enero, que afectó básicamente a los papeles "especulativos" o de "oscilaciones fuertes" como las llamaba el IMIM (Pesca y Globo, Astra, Banco Hogar, Negra Rey, Piccardo, Puerto San Nicolás, Puerto Gastre y Sol de Petróleo), continuó con mayor fuerza en febrero arrastrando a todos los valores sin excepción con una rapidez y violencia que reconocía pocos antecedentes en la historia de las actividades bursátiles. El día 16 los Comisionistas de Bolsa decidieron no anotar operaciones en pizarra de Globo y Pesca a precios inferiores al cierre del día anterior y resolvieron realizar para la siguiente rueda una preconfrontación de las operaciones de fin de mes con el objeto de conocer, lo más aproximadamente posible, cuál sería la situación de los comisionistas.

La congelación de precios de las acciones de estas dos compañías mereció una severa nota por parte del IMIM, en la que censuraba el temperamento adoptado sin previa consulta y destacaba que las operaciones debían mantenerse dentro de las características de "mercado libre". Luego de algunas

---

funcionarios –Julio Alizón García y Roberto Verrier– y constituyó la primera demostración del "nuevo estilo" que se imponía en la Institución. Esos funcionarios habían aconsejado, con abundante razonamiento, que no se otorgase la preferencia" de los tipos de cambio a esa compañía. Véase BCRA, *Testimonio de Juan Carlos Martiarena*, Buenos Aires, 1956, p. 37

[40] *Review of the River Plate*, 28 de enero de 1949. Es interesante señalar cómo la propia Bolsa describe los acontecimientos desde la visión retrospectiva que le ofrecen los últimos años del gobierno peronista: "En momentos en que nada hacía sospechar un cambio repentino, ya que, según las referencias diarias recogidas a través de la prensa y de la palabra de las altas autoridades, la situación del país seguía siendo cada vez más floreciente, bastó un simple acontecimiento político, inesperado y sin aparente razón de trascendencia (cambios ministeriales, con el alejamiento de los Presidentes del Banco Central y del Consejo Económico Nacional, para que el mercado de valores sufriera una caída vertical incontrolable, especialmente en las acciones de Pesca y Globo"; BCBA, *La Bolsa de Comercio...*, cit., p. 278. Como se ve, el incremento de la especulación y la crisis real de la economía hacia fines de 1948 es desconocida en esta presentación donde se adjudica la causa a razones "inexplicables".

[41] *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de enero de 1949.

reuniones entre las autoridades del Banco Central y los representantes de la Bolsa, se llegó al compromiso de que el IMIM defendería los papeles dentro de un cierto nivel de precios próximo al que había correspondido al cierre del día 16. Sin embargo, "la confrontación de saldo hecha el día sábado 19 reveló una situación caótica, por las dificultades que numerosas firmas de comisionistas expresaban tener para poder afrontar las liquidaciones, ante la falta de cumplimientos y garantías de algunos comitentes"[42].

El 24 las autoridades del Banco Central expidieron el siguiente comunicado:

> Con la conformidad del Consejo Económico Nacional, el señor Secretario de Finanzas de la Nación y Presidente del Banco Central de la República Argentina ha dispuesto las siguiente medidas [...] con el propósito de saneamiento de las prácticas bursátiles y para combatir la especulación que ha venido perjudicando seriamente el desenvolvimiento normal de las transacciones en valores mobiliarios, resuelve que, a partir de la fecha, en todas las operaciones a término será necesario un margen de garantía del 50% del monto de la operación, excepto en las transacciones de acciones de la Compañía Argentina de Pesca y El Globo SA en que dicha garantía deberá ser del 100 % [...] A fin de facilitar la liquidación regular de las operaciones del presente fin de mes y frente a la situación de emergencia que le ha sido planteada por las autoridades de la BCBA y del Mercado de Títulos de la misma, resuelve elevar a $120.000.000 el importe que el IMIM destinará a financiar las operaciones a término que vencen mañana[43].

Luego de la segunda rueda, el Presidente de la Cámara de los Comisionistas reunió al gremio a fin de explicarle los alcances de las medidas y pidió su colaboración:

> De los cálculos y confrontación realizados por cada Comisionista sobre el monto que necesitarán para tener completa liquidez, ha quedado evidenciado que, cubiertos los pagos del mencionado comitente, se necesitan aproximadamente 66 millones de pesos. Es lo que resulta del informe que las autoridades han recibido de Uds. sobre la situación para este fin de mes. Las autoridades tienen la satisfac-

[42] BCBA, *La Bolsa de Comercio...*, cit., p. 280.
[43] Citado en: *ibídem*, p. 281.

ción de poder ofrecer la totalidad de los medios de pago para hacer efectiva esa diferencia [...] Creo que la liquidación se va a ir desenvolviendo normalmente. Los problemas los pueden crear los comisionistas que no tengan liquidez. A esos señores les rogamos hacerlo conocer a las autoridades; pero también es necesario que los que puedan adelanten. Debemos ayudarnos[44].

Pero los comitentes no cumplían con sus compromisos, obligando a los comisionistas a entrar en mora con el Mercado. En tales circunstancias, se solicitó al BCRA autorización para prorrogar el vencimiento del plazo ya que, hasta ese momento, quedaba un importante número de agentes sin poder liquidar totalmente sus operaciones, lo que daría lugar a la suspensión inmediata de los comisionistas, lo cual se deseaba evitar por todos los medios. "Para suerte de todos" en la segunda semana de marzo el Mercado dio termino a la liquidación de febrero. Y se hizo llegar una nota a las autoridades del BCRA, en la que se destacaba la intervención financiera del IMIM.

Los valores gradualmente se recuperaron por las compras masivas del Instituto Mixto. Sin embargo, para los primeros días de marzo, cuando eran firmes los signos de que el epicentro había pasado –aunque no así los temblores y sacudidas– las cotizaciones indicaban con crudeza el golpe sufrido: "Desde el 17 de enero, (sobre un promedio de 376) Alpargatas había perdido un total de 75 puntos, Bagley 82, La Cantábrica 58, Celulosa 46, Fabril Financiera 66, Ferrum 51, Molinos Río de la Plata 75, Piccardo 79, y así sucesivamente. El Globo y la Compañía Argentina de Pesca ya no cotizaban."[45]

Economic Survey reseñaba el quebranto en los siguiente términos:

[...] la valuación del capital de las 10 acciones especulativas ha declinado de $1.132 a 360 millones; dicho de otro modo, en el término de dos meses la valuación ha decrecido en alrededor de dos terceras partes para el conjunto de las 10 compañías. En el caso de las dos más sobresalientes la valuación actual es aun menor, o sea, de un 25% solamente en el caso de El Globo y de poco más de 20% en el de Pesca [...] es de suponer que la valuación debe llegar a por lo menos $1.500 a 2.000 millones, si no más, para todo el mercado. El *quebracho* es sencillamente pavoroso y tiene que influir sobre nuestra vida económica en todos sus aspectos[46].

[44] BCBA, *ibídem*, p. 282.
[45] Lewis, *op. cit.*, p. 243.
[46] *Economic Survey*, 8 de marzo de 1949, p. 2.

Cuadro 1
Precios Acciones Ordinarias "Pesca" y "Globo"
Enero 1949 (2da y 3ra semanas)

	10-1	11-1	12-1	13-1	14-1	17-1	18-1	19-1	20-1	21-1
Globo	301	300	317	328	328	340	306	317	263	260
Pesca	367	375	381	387	383	382	350	360	290	270

Febrero 1949 (días seleccionados)

	01-2	08-2	21-2	24-2	25-2
Globo	280	246	-	-	140
Pesca	298	250	-	-	170

Fuente: Elaboración propia sobre la base de La Prensa, enero y febrero de 1949

La intervención estatal durante la crisis

Resulta prácticamente imposible separar la dinámica de la crisis y su "solución" del accionar del IMIM. De todas maneras, trataremos de analizar con mayor detalle la operatoria desplegada por ese Instituto durante los meses en que más fuerte golpeó la crisis en la Bolsa. En primer lugar, un dato significativo surge de las Actas de Directorio de la Institución: entre mediados de enero, inicio de la crisis, y principios de marzo, control de la caída, el Directorio no se reunió ninguna vez. En efecto, el 4 de marzo se llevó a cabo la primera reunión, luego del derrumbe de las cotizaciones, presidida por el flamante Secretario de Finanzas y titular del Instituto Alfredo Gómez Morales[47]. Esto es,

[47] Asistieron a dicha reunión el Subsecretario de Finanzas y Vicepresidente del IMIM, Juan Honorio Bosio, los directores Eugenio Castelli, Rodolfo Garello (nuevo presidente del BCIA y quien fuera nombrado en la misma reunión vicepresidente 2do. del IMIM considerando "la mayor afinidad que existe entre las actividades del Banco de Crédito Industrial Argentino y las del Instituto"), Eduardo Grané, Arturo Jauretche, Mario Martínez Casas (nuevo

la Institución como tal no resolvió ninguna medida sino que su acción se llevó a cabo con directivas emanadas por el Consejo Económico Nacional, que posteriormente sus directores refrendaron. En la reunión, Gómez Morales señaló que, dado el proceso de la baja de cotizaciones que acababa de experimentar la Bolsa, debieron adoptarse "urgentes medidas y encarar, con la conformidad del Consejo Económico Nacional, una firme política de compra, que permitiera mantener en niveles razonables los precios de los papeles de inversión"[48]. La acción desarrollada en tal sentido se refleja fielmente en la dimensión de las cifras puestas en juego en esos momentos críticos.

El Instituto realizó entre el 12 de enero y el 28 de febrero de 1949 las siguientes operaciones:

Cuadro 2

Compras y ventas del IMIM, enero-febrero de 1949

	Compras (en millones de $)	Ventas (en millones de $)
Valores de Empresas Privadas		
Ordinarias	60,5	2
Preferidas	6	-
Ingreso por suscripción, por Dividendos y por Saldos no colocados	3,2	-
Valores de Empresas Mixtas	1,5	0,5
Títulos Provinciales y Municipales	14,5	0,6
Financiación de Pases (con el Mercado de Títulos y Cambios y con comisionistas) 100 millones		

Fuente: elaboración propia sobre la base de IMIM, *Libro de Actas de Directorio*, Acta 33, 2 de marzo de 1949.

presidente del Banco de la Nación) y Francisco Roncoroni. Esta reunión era clave porque al no haberse reunido el Directorio, el Presidente debía informar sobre las operaciones del Instituto entre el 14 de enero y el 28 de febrero, fechas que incluían los momentos más críticos de la crisis. Sin embargo, el primer tema tratado fue curiosamente la renuncia del gerente general del Instituto, quien, al parecer, buscó un buen momento para jubilarse.

[48] IMIM, *Libro de Actas de Directorio*, Acta 33, 2 de marzo de 1949.

Las intervenciones del IMIM en estos dos meses representaron más del 10% del total efectivo negociado en acciones durante el mismo período. Pero más allá de la ponderación del monto, su intervención debe valorarse por el "impacto psicológico" que provocaba su actuación al "tocar" unos pocos papeles privados.

Por su parte, la posición neta general en valores mobiliarios del Instituto al cierre de febrero presentaba las siguientes cifras:

Cuadro 3
Tenencias del IMIM en febrero de 1949

Valores	en millones de pesos
Acciones ordinarias	192
Acciones preferidas	65
Acciones de empresas mixtas	16
Títulos provinciales y municipales	168
Obligaciones	2
Valores extranjeros	12
Total	455

Fuente: IMIM, Libro de Actas de Directorio, Acta 33, 2 de marzo de 1949

Un total bastante superior a la cartera de 370 millones de pesos que tenía al comenzar el año e indicador importante de la cada vez mayor presencia del Instituto como tenedor accionario, sobrepasando ampliamente el límite de 100 millones fijado inicialmente y equivalente a su capital autorizado[49].

[49] De todas maneras, al finalizar el año 1949 el crecimiento de la cartera sólo fue de 97 millones de pesos, sumando un total de 467 millones de pesos, debido, en parte, a la transferencia que realizó al IAPI de las acciones de la Cía. Argentina de Navegación Dodero SA. En este caso, el BCIA concedió los fondos al IAPI para que comprara las acciones que tenía el IMIM, quien resultó con pérdidas por la operación, debido a la caída de los precios. Como se ve, esto era parte de una enmarañada organización administrativa y contable en la que

Luego de analizar la magnitud de la baja de las acciones consideradas de "especulación" y de las "de inversión" "que son aquellas en las que únicamente ha operado y lo seguirá haciendo este Instituto", Gómez Morales informó al Directorio las conclusiones a las que había arribado el Consejo Económico Nacional: 1) que no era aconsejable defender a todo trance el nivel de precios que prevalecía a principios de febrero, porque hubiera sido necesario comprometer una masa de fondos de extraordinaria magnitud, sin conseguir con ello la seguridad absoluta de mantener precios estabilizados. Además, esta actitud contraponía la declarada intención de contener los factores inflacionarios, considerada de alta prioridad; 2) que era adecuado sostener el mercado mediante compras moderadas y a precios escalonados que permitiría, en el tiempo, la adaptación de las cotizaciones a nuevos niveles, acordes con las condiciones generales y que, en definitiva, el Instituto debía sostener firmemente en el mercado[50].

Como vimos, este nivel se estimó alcanzado el 18 de febrero después de haber comprado alrededor de 30 millones de pesos en acciones ordinarias y sin haber realizado venta alguna, lo que debió hacerse para suavizar el proceso de baja que se venía produciendo. A partir de esa fecha, el Instituto no permitió que las cotizaciones descendieran de esos para las 18 acciones ordinarias de mayor importancia, para lo cual se incorporaron a la nómina original nueve sociedades anónimas "de las más sólidas y de buen mercado, que aún no figuraban"[51].

Esa política de defensa de las cotizaciones –que obligó a efectuar compras por alrededor de 50 millones de pesos durante el mes de febrero, importe nunca alcanzado desde la creación del Instituto en un mes– determinó que el valor de costo medio de la cartera de acciones ordinaria resultase superior en 25 millones al de las cotizaciones bursátiles. De todas maneras el Instituto consideraba que no tenía ninguna necesidad (ni se lo proponía) de liquidar su cartera a los precios mínimos de Bolsa.

Además, el IMIM acordó un préstamo por 55 millones de pesos al comitente Alfredo Ryan amortizable en 12 cuotas mensuales consecutivas[52]. En

ningún organismo parecía tener bien especificadas sus funciones dentro del "Sistema del Banco Central".

[50] IMIM, *Libro de Actas de Directorio*, Acta 3, folio 7, 4 de marzo de 1949,

[51] IMIM, *ibídem*.

[52] *Economic Survey* acusó al gobierno y la Bolsa de permitir la especulación y luego proceder al "salvataje": "[...] una sola persona, presidente de dos sociedades cuyas acciones fueron las más afectadas por el derrumbe ha solicitado 53 millones de pesos para realizar

garantía se recibieron más de 105 millones (valor de mercado) en acciones cotizadas y fondos públicos, además de otros papeles y créditos. A principios de marzo Ryan, quien quedó inhibido de intervenir en operaciones bursátiles en valores privados durante todo el plazo del préstamo, había utilizado ya casi 30 millones de pesos para cancelar diferentes obligaciones con el Mercado y para levantar un préstamo del Banco Español que, con garantía de acciones, había contraído con anterioridad. Esta fue una medida clave a la hora de tonificar, en parte, el ánimo de los comisionistas, puesto que ponía de manifiesto que, por lo menos, el principal comitente afectado contaba ya con los fondos necesarios para cumplir sus compromisos con un gran núcleo de corredores con quienes tenía obligaciones[53].

A fines de febrero, tomadas ya estas medidas, la BCBA envió la siguiente nota a Alfredo Gómez Morales solicitando mayor ayuda:

> [...] el Mercado de valores se ve abocado a una evidente falta de liquidez para practicar las liquidaciones de las operaciones correspondientes al mes en curso [...] Las bajas sufridas en determinados papeles motivó la ausencia de compradores, para los tenedores de dichos valores que debían descongestionar la posición de fin de mes, pese a la activa intervención del IMIM que salió a

pases. Quiere decir que pide una tercera parte del valor atribuido por el IMIM al conjunto de las acciones ordinarias de las dos sociedades. ¿Cómo es posible que una especulación de tan enorme magnitud, y en las propias acciones de las entidades que preside, pueda haber pasado desapercibida, sin que las autoridades de la administración pública, del Mercado de Títulos y de la Bolsa hayan intervenido? ¿Acaso ignoran que en el artículo 343 del Código de Comercio se dispone que los administradores y directores (de las sociedades anónimas) [...] en ningún caso pueden negociar, prestar o entregar cantidad alguna sobre las acciones emitidas por la sociedad". *Economic Survey*, IX, 418, 8 de marzo de 1949, p. 4

[53] El préstamo a Ryan fue refinanciado parcialmente a su vencimiento, momento en el que debía aún 30 millones de pesos, dado que la tendencia a la baja de las cotizaciones impedían colocar los valores caucionados por parte del IMIM con el fin de hacer frente a la deuda. Además, el Instituto le permitió ejercer sus derechos como titular de las acciones que tenía caucionadas en la asamblea de accionistas de la Cía. Argentina de Pesca. Por otra parte, el BCIA entregó a esta empresa un préstamo de tres millones de pesos el 25 de enero de 1949 por decisión del presidente del Banco, Rodolfo Garello, a su vez vicepresidente del IMIM. En abril, otorgaría un nuevo crédito para cancelar viejas deudas por 15 millones de pesos. Posteriormente, ante el no pago y el retiro del apoyo oficial al proyecto, el Banco suspendió toda nueva entrega de fondos. Se argumentaba que las actividades de la Cía. Argentina de Pesca lesionaban la soberanía Argentina puesto que la empresa reconocía el derecho inglés sobre los mares de la zona de Malvinas y Antártida. BCIA, *Libros de Actas de Directorio*, años 1948-1949 y *Libro de Actas Reservadas*, Acta 474, complemento reservado, asunto 7, folio 28 y ss, 21 de marzo de 1950.

> la plaza como comprador de las acciones mejor conceptuadas para una segura inversión, con lo que facilitaba sustancialmente los medios de pago de todo aquel que debía aportar la diferencia entre los precios de compra y los de plaza. La evidente imprudencia de clientes y operadores en tomar posiciones que ante los precios de baja carecerán de efectivo disponible, demuestran las circunstancia insalvable de poder practicar la liquidación de fin de mes, sin no se aporta un mayor crédito para el pase de acciones, ya que resulta, por otra parte, imposible vender en un mercado desmoralizado. [...] Por ello consideramos indispensable que concurra el IMIM con las sumas necesarias a fin de evitar graves consecuencias [...] llevando también nuevamente al ánimo de los inversores, hoy hondamente deprimido, el necesario optimismo que los aliente a cumplir con sus compromisos y elevar la tónica del Mercado en beneficio general[54].

Como respuesta, el IMIM otorgó un nuevo préstamo al Mercado de Títulos cercano a los 40 millones de pesos.

¿El fin de la crisis?

Por decreto 12.793/49, el gobierno nacional estableció un conjunto de disposiciones destinadas a sanear las prácticas bursátiles, reglamentándose efectivamente lo dispuesto en 1946. La reforma del estatuto de la BCBA contemplaba, entre otras medidas, que los mercados de valores adoptasen la forma de sociedades anónimas y permitieran únicamente la cotización y negociación de las partidas de valores mobiliarios autorizados por al Comisión de Valores, garantizando con su patrimonio el cumplimiento de todas las operaciones que se realizaran en sus ruedas. Además, se estipulaba la constitución de un fondo de garantía constituido, entre otros recursos, con el 50% de las utilidades anuales. Estas medidas garantizaban las transacciones bursátiles y posibilitaban acumular reservas para poder afrontar las situaciones de crisis.

También se regularon las actividades de los comisionistas; se les prohibía registrar operaciones que no se correspondiesen a una negociación real, vender por cuenta propia valores de los que no fueran propietarios en el momento de la venta, etcétera. En cuanto a las operaciones a plazo, se estableció un régimen de garantía que actuaría en función directa de las oscilaciones de los respec-

[54] Transcripta en IMIM, *Libro de Actas de Directorio*, Acta 3, folio 17, 4 de marzo de 1949.

tivos papeles, con relación al precio promedio de cotización en los últimos tres años. La reglamentación de las operaciones a plazo y las de pase fue tan estricta que, prácticamente, quedaron eliminadas[55].

Por su parte, la Comisión de Valores aprobó en mayo un conjunto de orientaciones que debían tener en cuenta las empresas que se propusieran cotizar sus valores en la Bolsa: poseer una buena situación económico-financiera, evitar acciones que pudieran debilitar su estabilidad, y se buscó impedir que se llevaran a cabo revaluaciones y capitalizaciones de reservas más allá de ciertos límites, etcétera.

En un importante sentido, la crisis bursátil había cambiado el panorama y un observador señalaba algunos años después que en esos momentos

> ya no se veía la intervención estatal como un avance del poder público sobre una actividad privada [...] No. Por el contrario, el Estado debía intervenir para defender los intereses respetables de los inversores que invierten sus ahorros en la Bolsa y de las empresas que colocan sus títulos en ella, rodeando a las operaciones de la máxima seguridad y seriedad[56].

De todas maneras, la directiva del Consejo Económico Nacional era que a futuro se procurara disminuir el grado de intervención del Instituto en la compra y venta de acciones ordinarias, puesto que su actuación demasiado frecuente en la Bolsa no se consideraba "aconsejable"[57].

Mientras tanto las dificultades para la liquidación de gran cantidad de posiciones de "pases" prorrogadas desde febrero de 1949 influían negativamente al mercado. "La disminución de montos operados, especialmente en el rubro acciones, denotaba con claridad el retraimiento de inversores castigados por el crac. Las continuas bajas alejaban del mercado las posibilidades de nuevos inversores" y continuaban los movimientos especulativos[58].

[55] BCRA, *Memoria Anual*, 1949, p. 87 y JUAN ALEMANN, *La Bolsa. Técnica de la operación bursátil y análisis del Mercado de Acciones de Buenos Aires*, Buenos Aires, Selección Contable, 1956, p. 50

[56] RAFAEL ARIZA, "Los mercados de valores", en: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, enero-diciembre de 1957, p. 34.

[57] IMIM, *Libro de Actas de Directorio*, Acta 33, 27 de julio de 1949. Se estimaba más adecuado fijar periódicamente, para todas las acciones de la cartera del Instituto, valores mínimos que serían sostenidos por el Instituto y valores máximos, ampliamente separados de aquellos, a los cuales se colocarían las existencias de acciones ordinarias.

[58] BCBA, *La Bolsa de Comercio...*, cit., p. 293.

En mayo, el Vicepresidente del IMIM declaraba que no habían podido cumplirse las previsiones

> con respecto a los precios mínimos de regulación, que se estimaron estables oportunamente, frente a una cantidad de ventas desproporcionada, atribuible a posibles maniobras con valores del llamado "Grupo Fabril Financiera". Las ventas fueron de hasta 20 mil acciones por rueda [...] El mantener el primitivo nivel de precios se hubiera conseguido a costa de aumentar extraordinariamente las inversiones del Instituto, [...] lo que está en contra de la política general que se sigue en la materia [...] En general, al bajar moderadamente los límites de compra, cesaron las ventas[59].

Cuadro 4
Compra – Venta de Acciones Ordinarias por parte del IMIM, durante 1949
(Importes mensuales efectivos, en millones de pesos)

	Meses	**Compras**	**Ventas**	**Ingresos netos – egresos netos**
	Enero	10,7	4,8	5,9
En Bolsa	Febrero	52,3	0	52,3
	Marzo	7,1	4,6	2,5
	Abril	41,9	0	41,9
	Mayo	* 84,5	0	84,5
	Junio	11,9	0,1	11,8
	Julio	13,4	0	13,4
	Agosto	2,2	0	2,2
	Septiembre	0,9	21,8	-20,9
	Octubre	1,1	0,6	0,5
	Noviembre	4,1	0	4,1
	Diciembre	21,1	0	21,1
	Total	**251,2**	**31,9**	**219,3**

[59] IMIM, *Libro de Actas de Directorio*, Acta 37, 13 de mayo de 1949.

	Compras directas	♦1,1	0	1,1
Otros	Suscripciones	1,2	0	1,2
Conceptos	Dividendos	3,8	0	3,8
	Transferencias	0	•142,5	-142,5
	Total General	**257,3**	**174,4**	**82,9**

Fuente: IMIM, *Libro de Actas de Directorio*, Anexo al Acta del 31 de diciembre de 1949.

* Esta cifra incluye compras en acciones del Grupo Dodero, por 43 millones de pesos.

♦Acciones Sansinena compradas a Alfredo Ryan.

• Acciones del Grupo Dodero transferidas al IAPI.

Claramente, la irrupción del Instituto en el mercado creaba distorsiones que bien podían ser aprovechadas para las operaciones especulativas. Esta situación fue advertida en el mismo momento por los editores de *Camoatí*, una publicación especializada en temas bursátiles, quienes señalaron que "[...] en el caso en que el IMIM suspendiera sus compras, no es fácil encontrar otro comprador en la plaza, y por lo tanto es aconsejable aprovechar la oportunidad ofrecida por el único comprador, cuando se necesita realizar los títulos poseídos"[60]. Durante todo el año, el mercado se mantuvo muy deprimido y la tendencia vendedora de principios de año continuó, por lo que el Instituto intervino moderadamente tendiendo con ello a "entonar" el mercado.

El total de las transacciones bursátiles registró una caída de casi un 30% y el volumen de negocios en valores privados retrocedió a los niveles de 1947, a la par las operaciones en valores públicos permanecieron en baja. Las caídas más fuertes al finalizar el año se registraron en aquellas acciones que componían el grupo de las llamadas "especulativas", mientras que las consideradas de "inversión estable" también cayeron, aunque en menor medida. Las operaciones a plazo, de gran expansión en años anteriores y que habían representado casi el 60% de las transacciones en enero de 1949, prácticamente, desaparecieron hacia el último trimestre.

[60] *Camoatí* 108, mayo de 1949.

Cuadro 5
Promedios de precios Acciones Ordinarias 1948-1949

Períodos	de 15 acciones [1]		de 5 acciones [2]	
	1948	1949	1948	1949
1er. Trimestre	325,47	367,88	486,79	764,16
2do. Trimestre	351,51	321,93	620,91	524,03
3er. Trimestre	345,98	302,51	797,07	493,76
4to. Trimestre	375,95	320,69	1.010,97	425,44

Fuente: BCRA, *Memoria Anual*, 1949.

Referencias: (1) Consideradas de inversión estable (2) Componen el grupo de las llamadas "especulativas".

1949-1952, LA PERTINACIA DE UNA LARGA AGONÍA

La brutal crisis bursátil comenzada en enero de 1949 y acentuada durante el transcurso de ese año continuó con particular profundidad en 1950, para prolongarse, al menos, hasta avanzado el año 1952. Ciertamente, en un primer momento, la liquidación constante y, a la vez, dificultosa de las posiciones de "pases" sucesivamente prorrogadas afectó profundamente a una plaza retraída por los efectos del traumático crac, que alejó, casi indefinidamente, a buena parte de los ahorristas que se habían acercado al mercado de valores en busca de una colocación que permitiera sostener el valor de su dinero. La caída de las transacciones y precios de los valores era particularmente notoria para los papeles privados y las sucesivas bajas no hacían más que profundizar en un círculo vicioso el proceso recesivo que alejaba a los ahorristas "genuinos". El incremento inflacionario acentuado durante estos años constituía un efecto adicional que deprimía aún más las operaciones al liquidar las capacidades de ahorro de los potenciales inversionistas y limitar el pago de dividendos en efectivo por parte de las empresas que necesitaban cada vez más capitales para su evolución normal.

En 1950 el volumen de operaciones registradas fue similar al de 1945. Pero, considerando que en aquel año cotizaban en Bolsa acciones de 165 sociedades anónimas con un capital de 1.610 millones de pesos y en 1950 lo hacían 260 sociedades con 3.500 millones de pesos, lo transado en ese último año

resulta aún mucho menos significativo. En la notable contracción del volumen negociado durante 1950 (un 57% respecto al año anterior) influyeron una serie de factores; algunos de ellos propios de la dinámica bursátil, y otros relacionados con la situación económica: la persistencia de efectos negativos de la crisis del año anterior; el pago de los dividendos en acciones y la venta de valores por parte de las empresas que no pudieron cubrir sus necesidades financieras; la restricción del crédito bancario y el aumento de los costos de reposición.

El proceso de desvanecimiento del mercado parecía de difícil resolución. Con todo, las autoridades nacionales dispusieron una serie de medidas, primero, con el fin de eliminar los focos especulativos y, luego, con el propósito de estimular la recuperación del mercado. En efecto, pocos meses después del comienzo de la crisis y con el fin de proceder al reajuste de la plaza, las nuevas disposiciones incrementaron las garantías requeridas para hacer frente a las obligaciones de las transacciones realizadas por los comisionistas. En este sentido, entre otras disposiciones, se estableció un régimen de garantías para las operaciones a plazo con márgenes determinados mediante promedios calculados mensualmente por el Banco Central sobre los últimos tres años. La medida, prácticamente, eliminó las operaciones a término, que se reanudaron tímidamente a partir de marzo de 1950, aunque sin recobrar ya la primacía que habían adquirido en los años de auge especulativo.

A fines de 1951, se publicó el reglamento relativo a las disposiciones de la ley 13.925 sobre el régimen aplicable a las sociedades de capital en materia de impuestos a los réditos. En adelante, los accionistas no debían incluir dividendos percibidos ni estaban obligados a consignar en la declaración anual del patrimonio los capitales invertidos en acciones. Tampoco el aumento de patrimonio que surgía de ventas de valores mobiliarios estaba sujeto al impuesto a las ganancias eventuales. Estas medidas delineaban el "anonimato" absoluto a los tenedores de acciones de sociedades anónimas y pretendían estimular las inversiones para revertir la inercia negativa que se había apoderado del mercado. Las disposiciones, que a juzgar de los propios actores hacían de la legislación bursátil una de las "más favorables que existe en el mundo" constituyeron indudablemente un motivo de peso adicional de estímulo y atracción; incluso para los capitales extranjeros que, en adelante, podían ingresar en forma anónima al país a través del mercado de valores[61].

[61] BCBA, *La Bolsa de Comercio...*, cit., p. 295.

Al tiempo de estas últimas normas tributarias se produjo un alza en los precios de las acciones y, durante unos pocos meses, el mercado de valores privados alcanzó cierto dinamismo. No obstante, los efectos de la nueva legislación se hicieron sentir sólo cuando la plaza comenzó el movimiento ascendente. En este sentido, el conocimiento de las bondades del impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes no hizo más que acelerar una tendencia positiva ya latente, devenida de una mayor abundancia relativa de medios de pagos. De todos modos, muchas veces el incremento de las transacciones y precios durante esta etapa era más consecuencia de actitudes especulativas que de negociaciones "firmes". Por ejemplo, en noviembre de 1951, las acciones de Pesca que se cotizaban alrededor de los 100 pesos en la primera mitad del mes, en tres días se elevaron a 160 pesos, negociándose una cantidad extraordinaria de papeles. Pocos días después, los precios bajaron a los valores anteriores y, más tarde, nuevamente se acercaron al techo señalado. En el año, el precio de esta acción osciló entre 50 y 160 pesos. Al menos en este caso, claramente las operaciones respondían a maniobras especulativas que nada tenían que ver con la situación de la Cía. Argentina de Pesca (que no repartía dividendos desde julio de 1948), y que afectaban el desarrollo normal de las actividades bursátiles. Por ese entonces, era ya "tradicional" en la plaza que la actividad en los papeles llamados "especulativos" se desarrollara en uno o dos de ellos, abandonándolos luego por otros, para "moverlos" nuevamente al poco tiempo (estaban sujetos a estas maniobras Banco Hogar, Industrial Paraguaya, Pesca, Globo, Puerto Sastre, La Catalina). Los papeles de "inversión" reflejaban más la evolución de la situación económica general y de la empresa en particular. Entre los negociados habitualmente se encontraban Acindar, Bagley, Celulosa, Alpargatas, Fabril Financiera, Papelera Argentina, De Lorenzi, Magnasco, Papelera Pedotti, Sansinena y Saint Hermanos.

El incremento de las operaciones se detuvo en los primeros meses de 1952. La crisis agrícola y la relativa ampliación de la política restrictiva de créditos terminaron por consolidar el desánimo e inhibir el progreso de los papeles en la plaza[62]. Los operadores se quejaban de que la bolsa no tenía la importancia que, estimaban, correspondía a los capitales invertidos en

[62] No existía una drástica contracción crediticia (aunque congelaron los márgenes dentro de los cuales los bancos particulares podían conceder créditos a sus clientes), pero sí una mayor iliquidez derivada del proceso inflacionario.

acciones y que los precios no reflejaban en absoluto el valor de los bienes de las sociedades, ni el de las empresas como complejos productivos, ni siquiera sus ganancias. La incógnita era "¿por qué el mercado accionario no reflejaba la tendencia general de los precios y el fenómeno general inflacionario, como comprueban los guarismos referentes al número índice de las acciones comparado con cualquier otro índice de fenómenos económicos en nuestro país?"[63]. La respuesta se vinculaba a las prácticas defensivas por parte de las empresas que no hacían más que diluir las potencialidades del mercado. En efecto, el hecho de que la casi totalidad de las sociedades abonase sus dividendos en acciones y realizara suscripciones a la par no sólo había sobresaturado de papeles la plaza, en momentos en que, como en 1952, existía escasez de dinero, sino que también, al diluir los capitales (aumentos nominales exigidos por la inflación, no legítimos aumentos para un incremento de la producción), disminuía a futuro los dividendos. También el desenvolvimiento lúgubre del mercado de acciones era considerado consecuencia del reducido número de accionistas que controlaban las sociedades, lo que permitía la posibilidad de maniobras especulativas.

Como resultado de la contracción general operada en la economía del país, el mercado de valores redujo extraordinariamente sus operaciones, y se acentuó la baja general de precios en los valores privados. Durante buena parte de 1952, el mercado mantuvo una gran apatía, con precios en constante declinación y escasez de transacciones. En pocas palabras, la Bolsa respondió a las medidas de ajuste, que determinaron una mayor escasez de dinero, con una baja pronunciada que perduró hasta octubre-noviembre de ese año. En ese momento, las operaciones y las cotizaciones llegaron a un mínimo. Por ejemplo, Acindar había tenido un mínimo en su cotización durante 1951 de 173,5 y llegó en 1952 a 69; Alpargatas con un mínimo de 210 en 1951 hizo piso en 108 durante 1952, y así muchos otros papeles.

Como se advierte, la coyuntura crítica se extendió por cuatro años. La actividad de la plaza, durante este largo *bear market*, se había reducido en forma paulatina a la quinta parte de lo registrado en 1948 "y los precios, que en los números índices parecen haberse reducido en un 60% como consecuencia de

[63] *Camoatí*, noviembre de 1951.

sucesivos aumentos de capitales y distribuciones de dividendos en acciones, en realidad, habían mermado aún más llamativamente"[64].

Cuadro 6
Comparación de precios de las principales acciones industriales (1/1949 – 10/1952)

Acciones	enero de 1949	octubre de 1952
Acindar	360,00	85,50
Cía. Argentina de Pesca	306,00	43,75
Astra	324,00	70,00
Bagley	465,00	122,50
Cantábrica	390,00	130,00
Celulosa Argentina	441,00	145,00
Destilerías El Globo	327,00	47,75
Ditlevsen	400,00	83,00
Dockoil	270,00	40,00
Alpargatas	453,00	124,50
Fabril Financiera	474,00	125,50
Kraft	315,00	117,00
La Negra Rey Basadre	37,50	6,30
Molinos	480,00	145,00
Papelera Argentina	235,00	60,00
Sedalana	405,00	86,00
Sol Petróleo	23,00	5,00
Textiles Wells	193,00	58,00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MARIO SEGRE, "La evolución del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias", en: *Revista de Sociedades Anónimas* 1, Buenos Aires, julio de 1955, p. 45.

Nota: Téngase en cuenta que algunos títulos directamente habían desaparecido de la plaza y que otros no registraban precios.

[64] MARIO SEGRE, "La evolución del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias", en: *Revista de Sociedades Anónimas* 1, Buenos Aires, julio de 1955, p. 44.

En suma, el muy bajo nivel de actividad de la Bolsa se debió, por un lado, a las dificultades remanentes generadas por la crisis de 1949 en tanto provocó reajustes de precios y alejó a los ahorristas (los inversores quedaron reducidos a los comisionistas y, como se verá, al IMIM). Por otro lado, es indudable que los tropiezos presentes en el orden macroeconómico y las restricciones crediticias con ánimo antinflacionario terminaron por frenar cualquier atisbo de recuperación y por secar una plaza con enormes dificultades para desarrollarse como un mercado apto de capitalización empresaria.

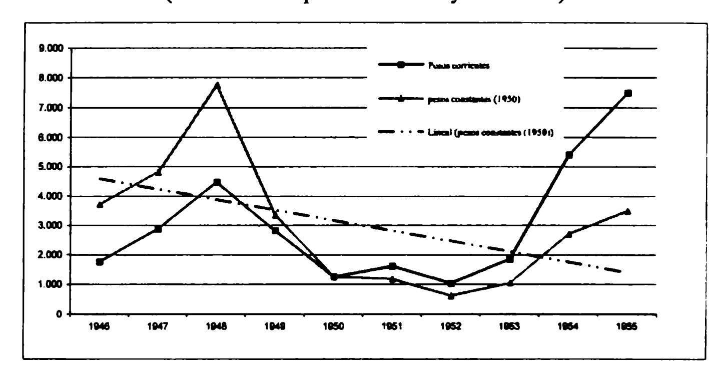
1953-1955: EL REPUNTE DE LAS OPERACIONES

La tendencia netamente vendedora perduró varios meses después de anunciado el Plan Económico de 1952, puesto que la mayor parte de los mínimos se registró en octubre de ese año. A partir de entonces, el mercado de valores privados reflejó el aumento de interés de parte de los inversores, y los precios, aún cuando mantuvieron fluctuaciones relativamente intensas, cobraron impulso ascendente.

El éxito del programa antiinflacionario y las noticias sobre la buena cosecha del ciclo agrícola 1952-1953, sin duda, influyeron en la suba de los valores en enero y febrero de 1953, aun cuando buena parte del volumen negociado se realizó en acciones consideradas "especulativas" y no de inversión. No obstante la suba, la situación financiera de muchas empresas siguió siendo crítica y en marzo el mercado continuó ofrecido y con tendencia a la baja, aunque sin alcanzar, con todo, el punto más bajo de 1952[65].

[65] En febrero de 1953, el volumen negociado por rueda alcanzó los 60 millones de pesos. Una cifra que no se alcanzaba desde los años de auge del mercado. Sin embargo, el 60% de las operaciones correspondía a acciones consideradas especulativas. En marzo, el mercado se retrajo debido "a que el grupo que actúa en valores especulativos había desistido de su política de valorización del sector de papeles cuyos precios controla". Véase IMIM, *LAD*, marzo de 1953. Los valores especulativos representaban, según el Instituto, el 72% de las transacciones en marzo de 1953.

Gráfico 1
Evolución del total negociado en la bolsa (1946-1955)
(en millones de pesos corrientes y constantes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCBA, *Memorias anuales*, varios años, y ALEMANN, *La bolsa*, cit.

Los anuncios del Segundo Plan Quinquenal encontraban a un mercado que difícilmente podía brindar las posibilidades de capitalizar a aquellas empresas o sectores que se pretendía dinamizar. Con todo, a mediados de 1953 el vuelco favorable y firme en la coyuntura económica permitió que la recuperación bursátil cobrara consistencia. En efecto, a partir de esta fecha las transacciones en bolsa subieron casi ininterrumpidamente hasta los primeros meses de 1955; a tal punto que entre mayo de 1953 y enero de 1955 se registraron en muchas acciones rendimientos de 500%, incluyendo dividendos y ganancias por suscripciones a la par.

La reacción firme del mercado accionario a partir del segundo semestre de 1953 se debió, entre otros factores favorables, al mejoramiento general de la situación económica del país (incluido el freno al deterioro constante de la moneda) y a la nueva orientación del equipo económico en el tratamiento del capital extranjero. El éxito de la política económica era señalado por el BCRA:

> Hubo pues una coordinación visible en todas las medidas ejecutadas durante el año 1953. Se evitó el impacto inflacionario; se logró el pleno éxito en el incremento de la producción agrícola y en la colocación de los saldos exportables; se estabilizaron los precios y salarios; se prosiguió con la política de importaciones acorde con la realidad económica; se incrementaron sustancialmente las reservas monetarias; se mantuvo la política de un sano criterio de selección crediticia y se sancionó la Ley de Inversiones Foráneas. Estas medidas, al ensamblarse en un conjunto económico armónico, constituyen bases sólidas para la financiación orgánica del Segundo Plan Quinquenal[66].

En 1953, el valor efectivo de los negocios en acciones acusó un aumento del 80% en comparación con el deprimido año anterior, y los precios, a fin de año, ya podían mejorar el número índice en un 76% sobre el mínimo de octubre de 1952[67]. Técnicamente, la plaza se encontraba liberada de los problemas originados en la crisis de 1949 y la evolución de la economía nacional justificaba un cambio de tendencia.

Durante 1954 las transacciones bursátiles se mostraron también extraordinariamente activas, especialmente en el ámbito de los valores privados, y a mediados de ese año se había consolidado la tendencia alcista[68]. Los papeles que lideraron el proceso eran aquellos considerados especulativos (Banco Hogar, La Negra Rey Basadre) y otros como Acindar, Alpargatas o Fabril Financiera considerados de inversión. Estos últimos, gradualmente participaron en una mayor proporción de las operaciones que, de todos modos, se encontraban muy concentradas (por ejemplo, en agosto, 13 papeles alcanzaron el 65% de lo operado, sobre 200 valores cotizantes).

A tal punto era favorable la situación que un analista sugería que había llegado el momento para desarrollar iniciativas semejantes a los *Investment Trust*, tal como se desarrollaban por ese entonces en otros países, lo que podría hacerse en principio a través del IMIM[69]. En ese año, la instrumentación del Sistema de Cuentas Especiales, una especie de caja de ahorros con cuyos

[66] BCRA, *Memoria anual*, 1953.

[67] SEGRE, "La evolución del...", cit.

[68] Como ejemplo, el precio de los papeles de Acindar habían variado de 107 en junio de 1953 a 169 en el mismo mes de 1954; los de Bagley de 148 a 216; Siam de 220 a 440; Celulosa de 121,5 a 253; etcétera.

[69] MARIO SEGRE, "El Mercado de Valores y la Economía Argentina", en: *Revista de Sociedades Anónimas* 2 y 3, pp. 35-53, Buenos Aires, enero de 1956, p. 47.

fondos se compraban valores que cotizaban en bolsa, dio cuenta con sobrado éxito de estas potencialidades[70].

Nuevamente en 1955, con algunos altibajos producto de los fuertes incidentes políticos, el mercado de valores continuó su tendencia ascendente, alcanzando en valores efectivos el punto más alto de la etapa que consideramos. En rigor, si bien las cifras globales señalan el incremento, hasta mediados de año la plaza se mantuvo con precios sostenidos y un alto número de transacciones; luego, la crisis política provocó la depreciación de los papeles, aunque lo negociado en valores nominales se mantuvo estable.

La concentración de las operaciones aun durante esta etapa alcista fue notable; en pocos papeles se concentraba más del 50% de las transacciones (particularmente Industrias Kaiser Argentina (IKA) y Acindar participaron, luego de julio, entre 30% y 40% del total). Finalmente, en diciembre de 1955, los funcionarios del gobierno militar decretaron la interdicción de una serie de sociedades que obligaba al accionista a demostrar el origen de los fondos con los que había comprado esos papeles. El retiro provisorio de la cotización de esas acciones fue especialmente significativo para la Bolsa, por referirse en parte a sociedades que, como Pesca, Globo y Siam tenían gran movimiento. La consecuencia inmediata fue una importante reducción del volumen operado, a lo que vino a sumarse la derogación del anonimato[71].

Cambios en la estructura y características de las operaciones

La relevancia económica de las diferentes actividades productivas no se encontraba proporcionalmente representada en la estructura de la bolsa, y esta evidenció algunos cambios significativos en el período 1949-1955. En primer lugar, la participación de la rama *Metales* pasó de niveles ínfimos (3%)

[70] Una ampliación de este tema puede encontrarse en CLAUDIO BELINI y MARCELO ROUGIER, "Capítulo 5" en: *El estado empresario en la industria argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2008.

[71] BCBA, *Memorias anuales*, 1955 y 1956; ALEMANN, *La Bolsa*..., cit. Los argumentos utilizados para la reimplantación del anonimato señalaban que "la dictadura [se refiere al gobierno peronista] estableció el anonimato para encubrir a los nuevos ricos del régimen y facilitar la evasión fiscal pues fue sancionado conjuntamente con una modificación al artículo 25 de la ley 11.683, que permitió el blanqueo de capitales mal habidos a través de simuladas operaciones bursátiles". Por su parte, los operadores protestaron por la nueva medida, argumentando que inhibía el arribo al capital extranjero y señalaban que la caída de la bolsa era producto directo del reordenamiento impositivo. *Economic Survey*, XII, 545, 14 de agosto de 1956, p. 8.

a la primera posición al final del período (32%), superando holgadamente a la rama textil, líder en el período anterior, que se ubicó en segundo lugar. En gran medida, el incremento de las transacciones a partir de 1953 se debe al aumento de las transacciones de empresas del ramo, cuyas acciones pasaron a negociarse en forma regular. Con todo, no debe entenderse que la "rama" en su conjunto participó en forma significativa de las operaciones del mercado de valores. En realidad, la negociación de papeles de pocas grandes empresas metalúrgicas impulsó la mayor participación de la rama en el total, y en consecuencia impuso posiciones favorables a todo el mercado. Ciertamente, la participación de Acindar en el total negociado alcanzó valores cercanos al 40% del total en algunas ruedas, e incluso llegó a representar el 75% de las transacciones en momentos en que el IMIM no operaba en bolsa. La colocación exitosa de la emisión de acciones por 55 millones de pesos de Acindar en 1955 reflejó la orientación del mercado en ese sentido. Una situación similar, aunque potenciada, se verificó al momento del ofrecimiento público de IKA en abril de 1955. La suscripción sobrepasó holgadamente la oferta y constituyó "un éxito sin precedentes en el país"[72]. Desde julio en adelante, sus acciones se cotizaron cotidianamente en grandes volúmenes, desplazando del primer puesto a Acindar. Indudablemente, el dinamismo alcanzado por estos papeles en un mercado reducido le impuso características a todas las transacciones. Otro tanto puede decirse de la rama textil, la cual participaba con proporciones cercanas al 15% de las operaciones hacia 1955. Esta participación derivaba básicamente de la fuerte presencia en plaza de las acciones de Alpargatas, de cotización cotidiana[73].

En pocas palabras, tal como había ocurrido en el período de auge de la especulación en Bolsa durante 1948 con Pesca y Globo, empresas que participaban con porciones enormes de las transacciones, también en la etapa de "saneamiento" del mercado, las operaciones se encontraban muy concentradas, aunque no sólo en papeles considerados de "especulación", sino de inversión. Por ejemplo, las empresas del llamado Grupo Italiano (Celulosa, Fabril Financiera, Papelera del Plata y otras) tuvieron en el período un papel relevante en el movimiento bursátil y se ubicaban entre las cotizantes de mayor capital. En parte, las empresas de ramas más dinámicas pudieron capitalizarse en este

[72] IMIM, *Libros de Actas del Directorio* 166, 4 de abril de 1955.

[73] Las firmas textiles no habían alcanzado una participación importante en la etapa anterior debido a, entre otras razones, la dispendiosa política de crédito oficial al sector. En el marco de las medidas restrictivas, las principales firmas se acercaron al mercado de valores a fin de recabar capitales destinados a sostener el giro normal de sus negocios.

segundo período, acompañando algunos de los objetivos más generales de la política económica diseñada luego de 1952.

Otro aspecto destacable de la estructura adquirida por las transacciones bursátiles se refiere a la participación de los valores privados sobre el total negociado. En este sentido, es destacable que las acciones ocuparon en la etapa también la proporción mayoritaria, al igual que lo venían haciendo desde 1947. No obstante, la crisis de 1949 que desanimó las inversiones en general, lo hizo aún más en papeles privados, llegando a un mínimo de 58% en 1952. Luego, la recuperación fue muy importante alcanzando el máximo histórico en 1955, cuando casi el 90% de las operaciones se realizaron en acciones.

La escasez de operaciones a término señala otra modalidad característica de las transacciones en el periodo; situación que derivaba de los requisitos impuestos a la salida de la crisis de 1949. Si bien, las restricciones sinceraron las operaciones y permitieron racionalizar la plaza, no menos cierto es que restaron dinamismo a su desenvolvimiento. Finalmente, debe destacarse que el mercado de valores privados poseía una gran irregularidad en sus cotizaciones. De las 275 sociedades que cotizaban a comienzos de 1955 sólo 80 operaron prácticamente todos los días[74].

La intervención del IMIM luego de la crisis

Desde marzo de 1949 hasta mediados de 1952, el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias actuó en la plaza en forma moderada, pero constante. Su cartera de acciones pasó de 260 a 375 millones de pesos. La cifra, comparada con los negocios realizados en bolsa durante ese mismo lapso, señala que, en realidad, las compras no fueron tan significativas. Con todo, la presencia latente –o amenazante, como se prefiera– del Instituto permitió atenuar las fluctuaciones, aunque no revertir la tendencia declinante del mercado.

Ello fue particularmente notorio durante 1949 y 1950, cuando el impulso de la corriente vendedora tornaba necesario mantener los precios mínimos de regulación establecidos a la salida de la crisis, a la vez que defender los valores de la cartera mobiliaria del propio Instituto Mixto. Al parecer, su intervención era bien recibida por los operadores dado que producía en el mercado una

[74] ALEMANN, *La Bolsa*..., cit. p. 121. De allí que sea muy difícil establecer un índice de precios (que considere el promedio de los precios de las acciones ponderado de acuerdo a los volúmenes efectivos negociados) representativo.

"sensación de confianza" y, seguramente, permitía buenas ganancias a algunos operadores.

Cuando la tendencia a la baja era leve se realizaban algunas compras para "entonar la plaza". Con todo, en momentos en que se incrementaban las ventas (mayo-junio de 1949, enero de 1950) el IMIM tomó la decisión de no comprar valores "indefinidamente" y dejó caer los precios más allá del mínimo establecido, aunque dentro de "un marco de prudencia". Es decir, si el descenso era muy acentuado las compras se realizaban en forma moderada, dado que una política de sostenimiento de los precios a ultranza hubiera "significado la realización de inversiones muy cuantiosas" y sólo habría logrado la detención momentánea del proceso[75]. También en este sentido, el Instituto realizó gestiones ante los directores de algunas firmas (en especial del grupo que controlaba Fabril Financiera) para frenar los procesos de ventas fuertes de las acciones que poseían y que tanto perturbaban al mercado o lo arrastraban a la baja[76]. Por otro lado, el IMIM intervino a través de la renovación constante de préstamos previos y otros concedidos en esa etapa; ello se tornó una práctica habitual con el fin de no afectar financieramente a las empresas en momentos críticos, procurando de esta manera una mayor seguridad al mercado.

De todos modos, pese a que las atribuciones y acciones del IMIM eran amplias, hubo meses en los que "no fue necesario" operar en bolsa o se hizo en pequeña escala, y la Institución solo se limitó a firmar convenios de colocación de acciones con diferentes empresas (Establecimiento Textil Oeste, Industrias Llave, Colorín, Textiles Wells, etc.), llevadas a cabo en forma limitada o poco exitosa dada la situación crítica de la plaza bursátil[77].

[75] Situación que se presentó, por ejemplo en junio de 1950, en momentos en que el índice de acciones del IMIM había caído un 10 % en menos de un mes. IMIM, *Libros de Actas del Directorio*, Acta 65, 14 de julio de 1950.

[76] En octubre de 1950, luego de varios hechos similares, el IMIM decidió eliminar del mercado al grupo italiano, pues su acción perturbaba enormemente los precios. Los dirigentes de las firmas habían argumentado que necesitaban vender acciones para hacer frente a los elevados precios de las materias primas y el pago de salarios. La cuestión se resolvió con la compra del lote de acciones a través de un convenio por fuera del mercado y posteriormente con la entrega de créditos por parte del Instituto a las firmas del grupo, luego sucesivamente renovados. De esta manera, las empresas obtuvieron los fondos sin afectar al mercado.

[77] El fracaso más rotundo se verificó en la colocación de acciones de SIAT SA. De un total de 12 millones de acciones quedaron sin colocar 10,4 millones, las que quedaron en manos del IMIM de acuerdo con lo estipulado en el convenio previo. IMIM, *Libros de Actas del Directorio*, Acta 62, 31 de mayo de 1950.

En algunos meses (por ejemplo en setiembre de 1949 o agosto de 1950) cuando, contrariamente a la tendencia general de las operaciones, los precios subieron, el IMIM atenuó ese incremento. En efecto, en estas escasas ocasiones compró algunos papeles que habían quedado rezagados (que luego recolocó en el mercado) y realizó algunas ventas para que los precios no se dispararan desmedidamente. Es decir, las ventas se hicieron con el fin de regular y de mantener en niveles "adecuados" los precios, en especial cuando el incremento se realizaba en papeles considerados "especulativos". El IMIM vendió acciones por encima de su costo sólo en momentos en que el alza de las operaciones era juzgada como "firme", lo que en el período no ocurrió en muchas oportunidades. También el Instituto actuó de forma tal que posibilitó la disminución gradual de las operaciones de "pases" que venían siendo prorrogadas desde la crisis de 1949.

A mediados de 1951, las operaciones del IMIM como proporción de las transacciones habían descendido respecto a años anteriores. Esta situación era acorde con los propósitos de los funcionarios de reducir "en lo posible" la intervención en el mercado. No obstante, cuando el Instituto Mixto no actuaba en bolsa, la baja en las cotizaciones era prácticamente incesante. La constante verificación de este hecho condujo a las autoridades nacionales a descreer de los beneficios de la regulación del mercado[78]. Mucho más cuando las medidas de ajuste a comienzos de 1952 desplomaron las operaciones y "obligaron" a que el organismo interviniera copiosamente tanto para frenar la corriente vendedora como para sostener los precios de su propia cartera.

El IMIM dejó de actuar en la Bolsa a mediados de 1952, luego de haberlo hecho intensamente en los meses previos. La medida que anuló la intervención emanaba de la filosofía que pretendía imponer el Ministro de Finanzas Miguel Revestido y el nuevo rumbo sobre el que marchaba la política económica nacional, que ensayaba una limitación de la intervención estatal. Además, existían otras razones de peso: por un lado, era evidente que la persistencia de la larga crisis bursátil evidenciaba el fracaso de la acción reguladora de la Institución. Por otro, nuevos temores –que más tarde se harían persistentes– derivaban de la política seguida: la actividad reguladora sobre un mercado deprimido implicaba la compra incesante de numerosos papeles, lo que más

[78] Además, se señalaba que la política de regulación bursátil no lograba los resultados perseguidos por cuanto algunas empresas no colaboran en la forma deseable. Por ejemplo, el caso de la Fábrica Argentina de Alpargatas que emitía acciones sin consultar al IMIM. Las autoridades de este organismo entendían que la firma debía consultarlo no solo por ser el organismo de regulación del mercado sino además un "fuerte" accionista de la empresa.

temprano que tarde conllevaba trasladar poder de decisión empresarial al Estado. En opinión de los funcionarios, era necesario poner fin a esta situación y "prevenir el problema que crearía al Instituto la tenencia por vía de regulación, de un elevado porcentaje de capital de las empresas, llegando por ese camino al dominio accionario de las mismas, posibilidad que la presidencia estima inconveniente"[79]. Las fallas de la acción estatal en el mercado de valores fueron denunciadas años después por Juan Alemann en los siguientes términos:

> En momentos de baja deberían comprar cantidades fabulosas de acciones –probablemente por varios miles de millones de pesos– y en momentos de alza deberían vender más acciones de las que tienen. Además, el IMIM había comprado acciones de sociedades que se encontraban en mala situación, de modo que no se trataba de detener una baja coyuntural. Tal fue el caso de Industrias Llave SA en la que el IMIM llegó a ser accionista mayoritario. En una palabra: el IMIM había fracasado[80].

Como destacamos, el mercado, abandonado a las fuerzas de la oferta y la demanda, llegó a su mínimo hacia octubre de 1952. Hasta fines de 1954 el Instituto prácticamente no actuó en bolsa y sólo lo hizo ejerciendo sus facultades en la regulación de valores públicos. Finalmente, en marzo de 1953 transfirió al BCRA la mayor parte de la cartera de títulos públicos y la ejecución del marco regulatorio de esos papeles.

En el transcurso de este período, la cartera del IMIM se incrementó levemente como consecuencia de los pagos de dividendos en acciones y de las compras de acciones por fuera del mercado (realizadas con el fin de evitar que las emisiones deprimieran la plaza; por ejemplo, el caso de nuevas emisiones de las empresas del grupo italiano). A fines de setiembre de 1953, la cartera accionaria del Instituto alcanzó el máximo de 384 millones de pesos. Un mes después, cuando el mercado adquirió un marcado ritmo ascendente comenzó a discutirse la necesidad de reiniciar la regulación de los papeles privados, o al menos eliminar la tenencia accionaria en poder del Estado sin grandes pérdidas[81].

[79] IMIM, *Libros de Actas del Directorio* 114, folio 3, 15 de julio de 1952.
[80] ALEMANN, *La Bolsa...*, cit., p. 110.
[81] No existía pleno acuerdo en las características que debía tener la intervención del IMIM en ese momento; incluso un miembro del Directorio opinó que debería abstenerse de intervenir directamente en el mercado y hacerlo indirectamente a través de la concesión de préstamos que

Finalmente, en julio de 1954, en virtud de la tendencia decididamente alcista, se dispuso que el Instituto reasumiera la intervención, luego de más de dos años de no actuar. En los meses siguientes, actuó en forma muy moderada y en casi todos los casos lo hizo como vendedor, reduciendo paulatinamente su cartera y tomando ganancias (desde los primeros meses de 1954 la cartera tenía, por primera vez en años, un valor patrimonial superior al de los libros, básicamente por las inversiones en Siam, Alpargatas y Celulosa). Los niveles máximos alcanzados por algunos valores permitieron que el IMIM realizara parte de la cartera que había acumulado en el largo período de crisis bursátil. Puede pensarse que, en cierto modo, el peronismo pretendía que el propio mercado resolviera los "problemas" generados por la intervención, permitiendo liquidar los valores del Instituto Mixto.

Como lo hemos señalado, además de la labor desarrollada directamente en el mercado de valores, ya sea a través de las compras y ventas de títulos, así como por los créditos otorgados a los operadores, el IMIM había actuado como agente colocador de nuevas emisiones. Después de numerosas operaciones efectuadas con éxito en los años de auge del mercado de valores (1947-1948), la depresión y el escaso volumen negociado impidieron que nuevas emisiones colocadas a través del IMIM tuvieran respuestas positivas, y, en muchos casos, el remanente fue tomado por la institución oficial. Por ejemplo, la colocación de acciones de SIAT se demoró por la crisis y solo logró hacerse en mayo de 1950, pero la demanda solo alcanzó el 30% de lo ofrecido por la deprimida situación del mercado y el IMIM se encargó de tomar el resto como única alternativa para la integración del capital de la firma. Recién en los primeros meses de 1955, el Instituto volvió a actuar con colocaciones muy importantes. Ciertamente, en marzo de 1955 la empresa automotriz IKA, cuyo capital autorizado era de 360 millones de pesos, integrados en parte con maquinarias provenientes de los Estados Unidos como aporte de capital, así como por maquinarias y terrenos aportados por el IAME, solicitó cotización de sus acciones a la par por 164 millones de pesos. La emisión fue cubierta con exceso (hubo pedidos de suscripción por más de 220 millones de pesos) y se efectuó un prorrateo que favoreció proporcionalmente más a los pequeños ahorristas (una gran cantidad de pedidos se habían realizado por cantidades reducidas). Las acciones comenzaron a cotizarse a partir de julio, negocián-

mejoraría la situación financiera de las empresas y como consecuencia sus acciones alcanzarían por sí mismas su valor real; IMIM, *Libro de Actas del Directorio*, setiembre de 1953. Una solución que claramente competía con el accionar del Banco Industrial.

dose luego regularmente en grandes cantidades e impulsando el incremento de las transacciones y valores del mercado, que había zozobrado fuertemente con los sucesos político-militares de junio[82]. También se realizó una colocación exitosa de Acindar a comienzos de mayo de 1955.

Cuadro 7
Colocaciones públicas efectuadas por el IMIM

Empresa	Fecha	Ofrecido	Demandado
Somisa Siderurgia Argentina	Sep-47	2.000	2.000
Dodero	Sep-47	25.000	20.172
Hulytego	Oct-47	1.000	994
Arg. de Teléfonos	Oct-47	6.000	3.343
Dr. Suizo Arg.	Oct-47	3.500	1.107
Introductora de Bs.As.	Dic-47	2.500	15.356
Adot	Dic-47	3.025	2.730
Arizu	Abr-48	3.000	13.329
Acindar	May-48	10.000	8.081
Río de la Plata	Jun-48	20.000	5.497
Textil Oeste	Ago-48	5.000	1.351
Ind. Llave	Ago-48	8.000	5.377
Siam	Oct-48	25.000	3.614
Ind. Llave	Ene-49	5.000	4.916
Ind. Llave	Ene-50	8.250	6.165
Atma	Abr-50	4.000	2.310
Siat	May-50	14.400	4.080
Kaiser	Abr-55	164.934	226.435
Acindar	Abr-55	55.000	91.328

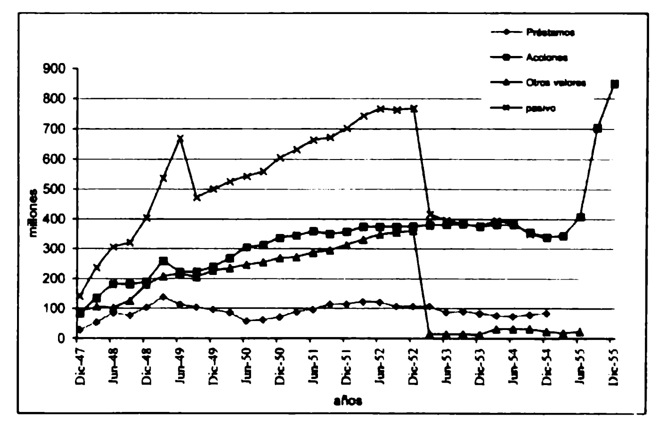
Fuente: SEGRE, "El mercado de valores...", cit.

[82] IMIM, *LAD*, Acta 166, 4 de abril de 1955; ALEMANN, *La Bolsa*..., cit.; SEGRE, "La evolución del...", cit.

El alzamiento militar de junio de 1955 echó en saco roto la posición vendedora previa, y las compras del IMIM, con objeto de frenar la baja, se sucedieron en forma fluida, al punto de llegar a los 64 millones de pesos. En setiembre, como consecuencia del golpe militar triunfante, el mercado de valores permaneció cerrado diez días. Con la reapertura, el IMIM absorbió toda la oferta a los precios de cierre del último día bursátil, excepto las de Kaiser (que se hallaba suspendida por la desinformación respecto a la situación prevaleciente en su planta de Córdoba, supuestamente afectada por el levantamiento). Las ingentes compras del Instituto durante los días posteriores a la revolución del 16 de setiembre (compró acciones por más de 300 millones de pesos, una suma tan relevante que se acercaba al total de la cartera acumulada desde su creación) posibilitaron que el derrocamiento del gobierno constitucional no repercutiera excesivamente en las cotizaciones.

Gráfico 2
Evolución de los principales rubros del Activo y Pasivo del IMIM (1947-1955)


(en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de IMIM, *Libros de Actas del Directorio.* 1947-1955; SEGRE, "El mercado de valores...", cit., ALEMANN, *La Bolsa*..., cit. y BCBA, *Memoria Anual*, 1955.

Nota: Los rubros del activo son acciones (ordinarias y preferidas), otros valores (títulos públicos) y préstamos. El pasivo está representado por los redescuentos, préstamos y cauciones del BCRA. La interrupción de las series para 1955 se debe a la carencia de datos. Acciones entre agosto 1955 y diciembre de ese año puede incluir también títulos públicos.

Enero 1949: inicio de la crisis bursátil.

Junio 1952: suspensión de la actividad bursátil del IMIM.

Marzo 1953: transferencia de la cartera de valores provinciales y municipales al BCRA.

Julio 1954: reinicio de la actividad regulatoria.

La ocasión fue aprovechada por los tenedores para la venta de papeles que no cotizaban habitualmente (de un promedio de 70 valores transados en la semana anterior al golpe, cotizaron alrededor de 120 en la semana del 26 de setiembre)[83]. Con todo, las compras más importantes del IMIM se concentraron en los papeles de Kaiser y Acindar, que eran los de mayor movimiento y luego de Alpargatas, SIAM, Fabril, Celulosa, Rosati, Papelera, Globo y Textil Oeste.

En octubre de 1955, el gobierno militar resolvió, por cuestiones de "filosofía económica" el cese de las actividades del IMIM en bolsa y su posterior liquidación[84]. En ese momento, su cartera ascendía a 850 millones de pesos en valor de compra. Esta importante cantidad de acciones en poder del Instituto pesaría muy negativamente sobre la evolución de la bolsa en años inmediatos posteriores, dado el temor de que se vendieran en el mercado en forma masiva,

[83] *Camoatí* XVI, 185, octubre de 1955. La acción del IMIM fue criticada por algunas publicaciones especializadas. La revista *Argentina Financiera* consideró que hubiera sido mejor la publicación de un comunicado del IMIM donde se anunciaran los precios a los que compraría las distintas acciones, y evitar el temor de muchos operadores a la interrupción de las compras; *ibídem*, p. 257.

[84] La expresión se encuentra en algunos trabajos que dan cuenta de esta decisión. Seguramente, las versiones oficiales sobre la liquidación la reproducían. En algún sentido, la frase permitía reconocer la actuación del Instituto y su utilización por el gobierno de la "libertadora", a la vez que se impulsaba su liquidación como causante del proceso inflacionario ya que el grueso de sus fondos eran facilitados por el BCRA. Según Berardi "lo que se hizo en esta oportunidad no fue tanto liquidar al IMIM porque se consideró deficiente su actuación, sino fundamentalmente para eliminar uno de los resortes de la política económica que se sustituía". BERARDI, *op. cit.*, p. 72. Véase una crítica a la medida en ANDRÉS FERNÁNDEZ TABOADA, "El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias. Su liquidación", en: *Revista de Ciencias Económicas*, año 44, 59, pp. 221-232.

y su destino constituiría a la postre un problema a resolver[85]. Ya el decreto que ponía fin al Instituto señalaba que su liquidación no debía perturbar el "normal desenvolvimiento del mercado bursátil"[86]. La falta de definiciones respecto a la suerte de la cartera del Instituto y de las sociedades interdictas mantuvo deprimidas las transacciones por el resto del año. También la derogación de las normativas sobre anonimato pudo contribuir a la baja del mercado.

CONCLUSIONES

Hasta los años cuarenta existió un mercado de valores que proporcionaba fondos a largo plazo al gobierno nacional y provincial, principalmente. En la segunda mitad de la década de 1940, al hacerse crónica la inflación y desaparecer las viejas oportunidades, en parte por los estímulos de la política oficial, el mercado dejó de cumplir esa función y se orientó a la negociación de valores privados, reflejando un cambio en las motivaciones de los inversionistas. La inversión segura y sin otro riesgo que la depreciación cedió paso a la inversión principalmente especulativa que permitiese salvaguardar el capital de la inflación y obtener una renta.

La dimensión adquirida por las transacciones de acciones en el mercado secundario señala en forma relativa que la Bolsa permitió la canalización del ahorro hacia las empresas comerciales e industriales, por lo menos de

[85] Un artículo que criticaba la política "antindustrial" del nuevo gobierno militar señaló que a partir de la eliminación del Instituto Mixto "pesa sobre la Bolsa de Comercio una temible amenaza: la liquidación de las acciones y obligaciones en poder del IMIM que se estiman en un valor de mil millones de pesos. Es una espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de los inversores, de la que, de vez en cuando, caen algunos golpes en forma de derechos de subscripción correspondientes a esas acciones y que el IMIM lanza a negociar en la Bolsa de Comercio", en: *Revista Qué* 165, 14 de enero de 1958.

[86] MARIO SEGRE, "Las Sociedades de Inversiones y la liquidación del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias", en: *Camoatí* XVI, 192, mayo de 1956, p. 113. En realidad no se sabía muy bien qué hacer con la cartera acumulada por el Instituto. Por lo pronto, se descartaba su venta en el mercado por licitación porque el sólo anuncio llevaría a la depresión y permitiría la concentración de los papeles en pocas manos que bien podrían utilizarlos para el juego especulativo. Segre proponía la creación de una sociedad de inversiones privada con la cartera –a su costo– del IMIM. Meses después con la caída de la bolsa señalaba como única alternativa ofrecer los títulos a grupos de capitalistas extranjeros. También personal del propio Instituto presentó un proyecto de transformación en una Sociedad de Inversión mixta que emitiría "bonos de participación", sin mantener la función reguladora original. Finalmente, la cartera pasaría a manos del Banco Industrial años después, conjuntamente con el Sistema de Cuentas Especiales. Véase al respecto BELINI y ROUGIER, "Capítulo 5", cit.

algunas grandes empresas, cuyo desarrollo reclamaba aumentos incesantes de capital, para provisión de maquinarias, instalaciones, materias primas y salarios; puesto que la intensidad de operaciones en bolsa es un factor parcialmente condicionante de la política de colocación de acciones que adopten las empresas. Que la Bolsa probó ser un mercado adecuado para la obtención de capitales por parte de las empresas privadas durante los primeros años de la experiencia peronista lo demostraría la gran cantidad de emisiones de acciones colocadas sin dificultades en el recinto y el número cada vez mayor de sociedades cuyos títulos se cotizaban en las ruedas. Sin embargo, el *boom* de aquellos primeros años se explica más por la irrupción de otros factores, como es el caso de la inflación –dado que existía una gran cantidad de medios de pagos disponibles para cualquier operación– y otros altamente especulativos, donde un reducido grupo de operadores influían en el comportamiento de un mercado, de todos modos reducido. Situación que se confirma por la gravedad del desplome bursátil en los primeros meses de 1949 y la larga atonía en la que se desenvolvió el mercado posteriormente, a tal punto que la relativa restricción crediticia para capitales de inversión prevaleciente a partir de esos años no fue compensada con una orientación más decidida hacia el mercado de valores como fuente de financiamiento por parte de las empresas. Las posibilidades de emisión de nuevas acciones en el mercado bursátil quedaron, de ahí en más, prácticamente vedadas. Si bien la crisis y la gestión del IMIM permitieron que al cierre del año 1949 el mercado se encontrara "saneado" y parcialmente depurado de posiciones falsas o especulativas, la pertinacia del bajo volumen negociado, difícilmente le permitía desempeñar la función de encauzar el ahorro y las inversiones[87]. En rigor, en oportunidad de la crisis y aún antes, el IMIM demostró escasas capacidades para regular efectivamente el mercado (por ejemplo, prevenir y evitar el derrumbe). En ningún momento puso coto a las continuas operaciones especulativas, acción que bien pudo desarrollar no financiando "pases" o restringiendo este tipo de operaciones para aquellas acciones consideradas de especulación. Y si no pudo frenar el

[87] Por otra parte, las medidas antiinflacionarias adoptadas por el PEN a fines de 1948, por las cuales se dispuso que el IMIM no considerara nuevos pedidos para ofrecer valores al mercado –salvo si eran industrias de interés nacional– redujo al mínimo la actuación del Instituto en materia de colocación de nuevas acciones. Esta situación también se advierte para el caso del Banco Industrial dado que las medidas le prohibían prestar para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes con lo cual dejaba de actuar como "banco habilitador".

alza, tampoco evitó la caída, aunque facilitó la "salida" de la crisis financiando básicamente a un solo especulador.

Las dificultades para la salida de la crisis de 1949, aún cuando se tomaron algunas medidas muy favorables para el desarrollo de las operaciones, se agudizaron con las medidas de austeridad impuestas en 1952 y con la recesión en el sector industrial. El volumen de lo operado en efectivo se desplomó a tal punto que, pese a la recuperación comenzada a partir de 1953, en 1955 las transacciones no habían llegado, en valores constantes, al nivel relativamente bajo de 1946. El repunte de esos años se explica en gran medida por la mejora general de las variables macroeconómicas, el ritmo más lento del deterioro monetario, por la vigencia de las ventajas impositivas y patrimoniales que brindaba el sistema del anonimato, y por la entrada en cotización de algunas pocas grandes firmas.

Entre 1949 y 1955, el comportamiento del mercado de valores fue muy errático y en los momentos de mayor pesadez contó con el estímulo implacable de la acción reguladora del Estado, a través de la concurrencia del IMIM. La baja de volumen trajo aparejada la distorsión; cada vez era más fácil poder inducir o gobernar la tónica diaria con un mecanismo sencillo: apuntalar unos pocos papeles que, por su peso relativo, le imprimían la dinámica al mercado. Ciertamente, la presencia del organismo regulador suscitó críticas legítimas, puesto que en definitiva no logró "superar la mayor crisis de nuestro mercado de valores ni la depresión que la sucedió"[88]; con todo, debe admitirse que su participación en la plaza bursátil impidió que la corriente vendedora fuera mayor y que la crisis se prolongara aún más en el tiempo, con el perjuicio que ello ocasionaba a las empresas que buscaban capitales para su evolución o la realización de inversiones, orientación que el Estado pretendía alentar con políticas restrictivas de crédito bancario y estímulo del ahorro.

En este último sentido, difícilmente el mercado pudo, en forma genuina, comportarse como mercado de capitales, como un ámbito propicio para el financiamiento de los planes de expansión de las actividades productivas, salvo durante los primeros años y el último del período de repunte para unas pocas empresas[89]. Una comparación de las autorizaciones acordadas con el valor de

[88] BERARDI, *op. cit*, p. 66.

[89] La particular estructura del pasivo de las empresas hacia 1955 fue señalada por un artículo de Rodolfo Katz. Este autor destacaba que existía una "impresionante" desproporción entre el crédito financiero utilizado por las firmas y el capital realizado. *Economic Survey* XII, 536, 12 de junio de 1956.

la inversión en equipos durante la experiencia peronista, aún con las reservas de los indicadores, confirma estas conclusiones (véase anexo). Otra prueba lo constituyen las dificultades para la colocación exitosa de nuevos capitales, los que quedaron en gran medida en manos del IMIM, quien al actuar como *underwriter* permitió abastecer de dinero a las empresas y asumió los costos y riesgos de una absorción irrealizable en la plaza.

Por su parte, la comparación entre los guarismos referentes a la actividad del IMIM y los de las operaciones registradas en la Bolsa durante el mismo lapso comprueban que, en realidad, la influencia del IMIM fue relativamente limitada y "más bien psicológica"[90], lo que poco afecta la relevancia de la Institución como instrumento de la política económica peronista. Como se analizó, gran parte de la dinámica del mercado de valores acompañó la evolución macroeconómica general (aunque de manera exagerada, acentuando los auges y bajas) y quedó sujeta al accionar del IMIM, dando escasas pruebas de ser relevante para la capitalización empresaria.

[90] La expresión se encuentra reproducida en varios trabajos. Originariamente apareció en las páginas de la revista *Camoatí*. Probablemente, corresponda a Víctor Segre quien intentaba convencer a funcionarios oficiales y bolsistas de que era posible reconvertir el Instituto y no liquidarlo, argumentando que su participación "real" en el mercado había sido reducida.

ANEXO

Transacciones en el mercado de valores de Buenos Aires (Porcentaje de valores nominales)

Quinquenios	Valores nacionales	Cédulas hipotecarias	Bonos hipotecarios	Provinciales y municipales	Acciones	Obligaciones
1916-1920	17	49	-	16	17	-
1921-1925	13	61	2	12	12	-
1926-1930	11	56	8	13	9	2
1931-1935	26	34	8	28	3	1
1936-1940	36	20	4	30	8	1
1941-1945	47	14	3	21	14	1
1946-1950	35	1	7	15	40	1
1951-1955	17	-	9	6	65	‘

Fuente: Roberto Alemann, *Cómo superar la crisis económica actual*, Buenos Aires, Selección Contable, 1956, p. 99

Monto de las autorizaciones acordadas y su relación con Inversión en equipo durable de producción (en millones de mSn)

Años	Papeles de Entidades mixtas y privadas (a)	Inversión en equipo durable de producción (b)	% a/b
1944	127	727	17,4
1945	238	913	26,0
1946	487 *	1.330	36,6
1947	687	2.615	26,2
1948	744	3.741	19,8
1949	543	3.549	15,3

1950	**536**	**4.169**	**12,8**
1951	**674**	**6.113**	**11,0**
1952	**543**	**6.728**	**8,0**
1953	**541**	**6.508**	**8,3**
1954	**610**	**7.134**	**8,5**
1955	**1.784**	**9.281**	**19,2**

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCBA, Memoria anual, 1949, p. 85, Boletín Estadístico, varios números, y Cuentas Nacionales de la República Argentina, vol. 3, 1976.

* Incluye 250 millones de acciones ordinarias de las empresas mixtas EMTA y FAMA.

Evolución del número de sociedades cotizantes (Excluidas Cías. de Seguro y Bancos)

Años	Número total de sociedades
1943	142
1944	157
1945	166
1946	189
1947	222
1948	251
1949	254
1950	266
1951	261
1952	275
1953	274
1954	275
1955	305

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ALEMANN, *La Bolsa*, cit., p. 100

Monto de las transacciones de acciones en la Bolsa de Buenos Aires (en millones de dólares)

Años	Valores nominales	Valores en efectivo
1946	189,2	446,2
1947	236,1	740,8
1948	310,8	1.163,6
1949	177,2	534,4
1950	121,4	240,1
1951	147,4	281,7
1952	124,8	162,8
1953	215,6	288,8
1954	412,8	822,3
1955	373,7	955,8

Fuente: N. ERICKSSON, "The Stock Exchange", en: *Review of the River Plate*, 30 de agosto de 1969, p. 315.

GUERRAS, COMERCIO Y PRECIOS
BUENOS AIRES EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XVIII AL XIX

HERNÁN ASDRÚBAL SILVA
hsilva@criba.edu.ar
Academia Nacional de la Historia
Argentina

Resumen:

El objeto de este trabajo es analizar el efecto de las guerras sobre el movimiento comercial, la navegación, el abasto y la producción. Si bien se señala algún antecedente, el estudio analiza la particular situación en que se encontró Buenos Aires como consecuencia de la guerra de 1796. Producido el conflicto, la marina británica y los corsarios al servicio de su Corona procuraron bloquear los principales puertos del imperio hispano. El Río de la Plata no fue ajeno a esta situación y sufrió, rápidamente, las consecuencias de la crisis. En Buenos Aires, los precios subían, las mercaderías de importación escaseaban o desaparecían del mercado, los productos regionales (particularmente los de origen pecuario) atestaban las instalaciones portuarias y los caudales quedaban detenidos. El problema fue muy complejo y, más allá de los efectos en el ámbito económico que nos ocupa particularmente, se insertó en lo político, social e ideológico.

La contienda afectó a todo el imperio, pero, a la vez que aparecieron resoluciones generales, cada parte constitutiva del mismo aspiró a solucionar sus propios problemas. El análisis de la crisis coyuntural en Buenos Aires, con sus secuelas, tiene singular importancia no sólo para comprender aspectos clave de la etapa colonial, sino también de nuestra historia nacional, dado que, con un breve interregno de paz (1802-04) y cambios de alianzas, el estado de beligerancia se mantuvo hasta la revolución.

Palabras clave: Buenos Aires, Virreinato, guerras, comercio, precios.

Abstract:

The aim of this paper is to analyse the effect the wars caused on the trade, shipping, supplies and production. Even though there is some precedent, the research focuses on the particular situation of Buenos Aires after the 1796 war. Once the conflict occurred, the British navy blocked the main Hispanic harbours. The Rio de la Plata suffered the severe impact of the crisis. Prices in Buenos Aires increased, the city experienced the lack of imported goods or even their disappearance from the market. Livestock products crammed on the port facilities. Not only did it affect the

economic field, which is what concerns us, but there also was a political, social and ideological impact.

The whole empire was affected, but each constituent part of it aspired to solve its problems. The analysis of the Buenos Aires crisis and its consequences is relevant not only for a general understanding of the key aspects in the colonial times, but also to understand more about our national history, given that, with a short peace interregnum (1802-04), the state of belligerency continued until the revolution.

Keywords: Buenos Aires, Viceroyalty, wars, commerce, pricing.

La guerra de 1779. Un antecedente importante

El desenvolvimiento histórico del Virreinato del Río de la Plata estuvo signado por diversas guerras que afectaron sistemáticamente el desenvolvimiento de su economía. Así, por ejemplo, cuando el Río de la Plata logra ser plenamente incorporado al *Reglamento para el Comercio Libre* del 12 de octubre de 1778, surge como elemento perturbador para su plena vigencia el rompimiento de las hostilidades con Inglaterra (1779). Con efectos externos e internos que, pese a la búsqueda de vías colaterales y de emergencia, perduran hasta la paz de 1783.

La acción marítima de los británicos fue dura y los efectos causados por las restricciones al comercio exterior se hicieron sentir en el comercio exterior, con una fuerte incidencia en los precios de los productos de importación y exportación. Situación esta que, con claridad, queda registrada en la *Memoria* del virrey Vértiz.

> La ruina del comercio en estas partes por la guerra con la Gran Bretaña –dice– tenía detenido el giro de los necesarios efectos de Europa de que se proveen, y sin circulación el dinero que debía remitirse de los que proceden sus ventajas: todo escaseaba y los pueblos eran sacrificados por los exorbitantes precios que les hacía sufrir la misma necesidad de socorrerse, y aun el erario y otros objetos públicos padecían notablemente por la falta de derechos e imposiciones aligadas al mismo giro [...].

La situación fue dura y los efectos de la contienda desatada como consecuencia de la participación de España, junto a Francia, en la guerra por la independencia de los Estados Unidos se hicieron sentir rápidamente. Más aún, ya el 22 de marzo de 1779, con anterioridad al rompimiento formal, se había ordenado cerrar los puertos rioplatenses.

COMERCIO Y GUERRA EN LA TRANSICIÓN HACIA EL SIGLO XIX

Como hemos mostrado en trabajos relacionados con el desenvolvimiento del comercio exterior, la nueva guerra con Inglaterra desencadenada en 1796 provocó un duro golpe a la economía imperial y consecuentemente al área de influencia regional.

En los años previos a esta contienda, el movimiento mercantil rioplatense se había ido vitalizando, por lo que los efectos de la paralización comercial fueron más profundos. Baste observar el cuadro comparativo entre las entradas y salidas de "dinero, frutos y producciones" en los años 1792 y 1797, para comprender el durísimo golpe recibido:

Cuadro 1

AÑO	EXPORTADO	IMPORTADO
1792	4.511.594 ps.4 rs.	$2.993.277
1793	3.744.112 ps.5 rs.	$2.399.312
1794	5.715.009 ps.3½rs.	$2.873.173
1795	5.134.771 ps.3 rs.	$1.978.149
1796	5.470.675 ps.6 rs.	$2.853.945
1797	534.078 ps.4 rs.	$132.593

Fuente: Archivo General de Indias, Buenos Aires, p. 346.

Cabe destacar, como índice significativo de la condición del mercado colonial, que de los 132.593 pesos en mercaderías introducidas en 1797, solamente 17.793 pesos correspondían a elementos transportados de España y 114.800 pesos, de La Habana y colonias extranjeras.

La brusca caída de los niveles de exportación e importación afectó al Río de la Plata en todos los órdenes, siendo Buenos Aires, como centro neurálgico del Virreinato, el catalizador de los remesones de la crisis.

Ningún sector quedó fuera de los efectos provocados por la guerra. Los precios subían, las mercaderías de importación escaseaban o desaparecían del mercado, los productos regionales (particularmente los de origen pecuario) atestaban las instalaciones portuarias y los caudales quedaban detenidos. La boca del Río de la Plata se vio acechada por corsarios ingleses que encontraban buen refugio en Río de Janeiro y en Santa Catalina. La preocupación por

la presencia de mercenarios al servicio de Gran Bretaña y de flotillas de aquel origen, navegando desde Brasil al Río de la Plata, para dirigirse incluso al Pacífico, fue permanente y aparece reflejada en los informes del Virrey y otros funcionarios[1]. Más aún, en enero 1798, anticipándose a una posible invasión de los ingleses, el virrey Olaguer Feliú determinaba que, en caso de un ataque enemigo, se sacasen de Buenos Aires los caudales de la Real Hacienda y de los Registros de Lima. Resolución que comunicaba al Consulado para que pudiera tomar con anticipación las medidas que estimara oportunas para salvaguardar los dineros del comercio[2].

El temor al apresamiento o la destrucción de navíos fue en aumento, a tal punto que un convoy compuesto por 33 embarcaciones mercantes, escoltadas por tres fragatas y una corbeta, que a fines de junio de 1797 estaba dispuesto a partir desde Montevideo, debió ser cancelado. Más de 700.000 cueros tuvieron que ser desembarcados y colocados para su mejor resguardo en improvisados almacenes[3]. Si bien navieros, comerciantes y hacendados interesados en el tráfico aparecen como directos perjudicados, todos los niveles de la población, en mayor o menor grado, sintieron los afectos de una coyuntura que demostraba la absoluta dependencia.

> "América –decía el administrador de la Aduana de Buenos Aires al Virrey, en julio de 1798– prohibida de tener fábricas, falta de utensilios para la labranza y beneficio de las primeras materias, carece de las principales ropas para vestir sus habitantes. Sin aperos para poner navegables sus embarcaciones y sin muchos otros efectos que la precisan a subsistir con Europa, necesita socorrerse de todo"[4].

Mientras se implementaron medidas colaterales, como la del 18 de noviembre de 1797, que autorizó el tráfico de neutrales, rompió el pacto colonial y permitió fisuras y filtraciones difíciles de restañar, el comercio rioplatense debió moverse entre las presiones de los intereses locales y los peninsulares. La implementación del tráfico de neutrales, en combinación con otras dispo-

[1] Véase Archivo General de Indias, Secretaría de Guerra, 7244, exp. 51. Archivo General de Indias, Estado 80 y 81.

[2] Archivo General de la Nación, Consulado de Buenos Aires. Actas y documentos, t. III, 1798, Buenos Aires, 1947, p.38.

[3] Archivo General de Indias, Buenos Aires, 124.

[4] Archivo General de Indias, Buenos Aires, 346.

siciones como las que autorizaron la libre trata o el comercio con colonias extranjeras introdujo una importante modificación al sistema comercial, que en poco tiempo llevará a lo que hemos considerado la apertura del Río de la Plata al tráfico internacional.

A partir de la Real Orden de 1797, desde los más diversos puertos y con variadas banderas, una importante cantidad de barcos dirigieron sus proas hacia la América Hispana. El Río de la Plata, particularmente a través del puerto de Montevideo, no tardó en recibir a: norteamericanos, hamburgueses, dinamarqueses, genoveses, prusianos, portugueses y, aún, otomanos.

Las controversias ideológicas, los enfrentamientos de intereses, la necesidades individuales y generales, las presiones políticas, etc. llevaron a contradicciones, cuya resultante fue, en definitiva, la implementación de un movimiento comercial que, justificado en la coyuntura, fluctuó sistemáticamente entre la legalidad y el fraude.

Sin duda había que buscar paliativos, no sólo para lograr un adecuado abastecimiento, sino también para extraer las mercaderías y promover la producción regional. Según un informe de la aduana de la Capital virreinal, en julio de 1798 se hallaban detenidos en Buenos Aires los siguientes efectos:

Cuadro 2

CANTIDAD	FRUTO	VALUACIÓN
2.500.000 unidades	cueros al pelo	$3.125.000
80.000 quintales	sebo	$320.000
300.000 quintales	carne de tasajo	$750.000
300.000 unidades	cueros de caballo	$112.500
30.000 barriles	carne salada	$150.000
8.000 barriles	tocino	$56.000
50.000 unidades	suelas	$100.000
50.000 unidades	cueros de becerro	$50.000
60.000 libras	lana de vicuña	$60.000
50.000 arrobas	lana de carnero	$75.000
6.000 millares	astas	$72.000
20.000 docenas	badanas	$30.000
10.000 unidades	cueros de tigre	$20.000
100.000 unidades	pieles finas	$75.000
50.000 unidades	plumeros	$50.000
300.000 quintales	harina	$900.000

Si sumamos 10.000 quintales de cobre detenidos, producto de la reexportación chilena, valorados en 140.000 pesos, el total de lo acumulado llegaba a la suma de 6.085.500 pesos, con una baja de 2.555.990 pesos en los derechos de exportación que debía recaudar el Estado[5]. Cifras limitadas por corresponder solamente a los frutos de mayor peso en las exportaciones regionales.

Dentro de este contexto podemos observar la situación regional en período que culmina con la firma de la paz, publicada en la Capital virreinal en diciembre de 1801. Buenos Aires es la ciudad límite que mira hacia el océano, con la competencia montevideana. Es la que actúa de nexo no sólo con el interior del Virreinato, sino con otras regiones del Cono Sur, como Chile y aún el Perú. A esas condiciones propias suma el hecho de ser la sede del poder regional. Allí estaban las máximas autoridades delegadas, Virrey y Audiencia, a las que secundaban un verdadero ejército de funcionarios. Ahí se encontraba también la mayor caja de resonancia de los problemas económicos, relacionados con la producción y la comercialización, el Consulado. No podemos olvidar, además, la presencia de un Cabildo fuerte que habitualmente trataba de sobrepasar los límites de su actuación municipal y de núcleos, no siempre orgánicos que, por motivaciones propias o generadas por acontecimientos externos, procuraron hacer valer sus principios o sus intereses.

Guerra, comercio exterior y abasto.

La estagnación provocada por la guerra afectó a todos los sectores y los órdenes de la vida regional. Por las características de su economía, vinculada básicamente a la producción pecuaria y al intercambio, el área bonaerense recibió un impacto superior a otras zonas del interior del Virreinato, agudizando las diferencias regionales. Esto no significa que los problemas derivados de la crisis no hayan incidido en el consumo de regiones como las del Alto Perú o Cuyo, afectadas también por la falta de introducción de manufacturas europeas. Sin embargo, frente a la coyuntura, concibieron una revitalización de sus industrias zonales que pronto se convirtieron en sustitutivas de las de importación, aumentando no sólo los niveles de producción, sino también los precios. Así podemos apreciar que, en las etapas previas al conflicto revolucionario, industrias interiores como las vinculadas a los paños, se encontraban en

[5] Archivo General de Indias. Buenos Aires. 346.

pleno apogeo y desarrollo. Un informe del Consulado, fechado el 23 de agosto de 1798, proporcionaba un claro panorama de la situación:

> Los efectos de Europa van visiblemente escaseando y por consecuencia recreciendo sus precios en suposición de sujetar al público a valerse de los que se fabrican en las Provincias del distrito y de las del Perú: en esencial tucuyos o lienzos de algodón que por su clase, bondad y duración suplen la necesidad y falta de los de aquellos dominios.
>
> Los aguardientes y demás licores que vienen de allí [España] apenas se encuentran para las precisas urgencias a unos precios excesivos, por cuya cusa se remedia el público con los de la tierra que también escasean.
>
> Es deplorable el estado del comercio con las actuales circunstancias de la guerra, que impiden la introducción y extracción de géneros, frutos y efectos, y en una palabra tienen interrumpida la circulación, sin la cual ninguno de los tres ramos principales de la felicidad pública puede florecer[6].

La importante dinámica comercial de la época anterior a la guerra había ido incentivando el consumo de productos de importación. De allí que, al registrarse una significativa caída en los ingresos de mercaderías, se generara un singular aumento de precios y aun la desaparición de artículos del mercado, con el consiguiente quebranto económico de algunos y el malestar del grueso de la población. Situación que, como se ha señalado, a su vez se vio agravada por el deterioro de las exportaciones.

Las experiencias bélicas vividas en Buenos Aires llevaron a que en diciembre de 1796, no bien conocida la noticia del rompimiento de las hostilidades y la declaración de guerra, los efectos europeos subieran entre un 10% a 12%. Medidas oportunistas y especulativas que no tardaron en concordar con la cruda realidad de la estagnación.

Tanto documentación emanada de diversos estratos de la administración y de los particulares, como informaciones impresas en el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, muestran sistemáticamente la cruda realidad que le toca vivir al ámbito rioplatense en general y a Buenos Aires en particular.

Es habitual que, desde el mismo inicio de la contienda se hiciera referencia a la continua alteración de los valores que registraban los efectos de Europa

[6] Archivo General de Indias, Buenos Aires, 586.

en general o de Castilla en particular, según las circunstancias. Un informe originado en la Capital virreinal, el 30 de abril de 1797, nos señala que a principios de ese año "la escasez de la lencería se hizo más sensible, como también la falta de otros efectos que apenas se encontraban, como son la hojas de latas de España y extranjeras, la nuez moscada y demás artículos de especiería"[7].

La escasez, unida a la especulación, hizo variar significativamente los valores de plaza. Según igual fuente, en febrero de 1797 se registraba un aumento de hasta un 25% en los efectos de Europa y, pocos meses después (en octubre), se indicaba que los artículos de aquella procedencia "Se mantuvieron a precios excesivos [...], los cuales no pueden expresarse porque las frecuentes alteraciones que reciben, imposibilitan la exactitud del cálculo"[8].

Prácticamente, con mayor o menor intensidad, todas las mercancías de importación se vieron afectadas por la limitación en el intercambio, siendo en esos momentos sumamente escasos los cristales, tripes, bretañas, bramantes, caserillos, angaripolas y otras clases de lencería, así como las hojas de lata, canela, pimienta, clavazón y varios géneros de mercería.

El problema del costo de las mercaderías debió ser angustiante, dado que –aunque existen registros–, reiteradamente, se plantea la imposibilidad de lograr una evaluación adecuada.

En 1800 se mantiene tal situación, aclarándose que:

> Los efectos de Europa padecen tan continua variación en los precios que no se puede sujetar a cálculo, bien que siempre son subidísimos, pues como las provincias interiores también se surten de los principales renglones que aquí se necesitan, de esto resulta la escasez y por consiguiente la carestía en los precios[9].

Aunque la crisis era coyuntural, sus raíces estaban en la concepción que había cimentado el sistema colonial. Las limitadas posibilidades de abastecer a América de productos manufacturados, había llevado a que España permitiera que, desde épocas tempranas, mercaderías provenientes de las naciones industrializadas salieran rumbo a las Indias.

[7] *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias. Sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977.

[8] *Ibídem*, p. 113.

[9] *Ibídem*, p. 113.

Si bien en las últimas décadas se había producido un esfuerzo por dinamizar el desarrollo de diversas industrias regionales españolas, se seguían manteniendo los envíos de productos extranjeros para solventar las necesidades de las colonias, tal como lo demuestran los índices de exportaciones peninsulares y de importaciones americanas. De allí que el oro y la plata extraídos permitieran la acumulación de capitales en las potencias competidoras de España, como en el caso de su acérrima enemiga Gran Bretaña. Telas de las más diversas condiciones, artículos de mercería y quinquillería, muebles, minerales (en planchas, barra o forjado), papel, maderas, etc., procedían principalmente de Francia, Inglaterra, Holanda, Flandes, Alemania, Italia, los países escandinavos y Rusia, sin olvidar a Portugal.

Cabe acotar que, no sólo los productos de origen europeo causaban preocupación por su disminución o ausencia en el mercado local, sino también los de otras procedencias como los azúcares de La Habana, Brasil o Lima, los aguardientes, el arroz, etc.

El ingreso ocasional de naves contribuía a paliar situaciones casi desesperantes. En un informe de abril de 1797 se indicaba que la escasez de angaripolas había cesado con motivo de la llegada de una partida proveniente de Barcelona, agregándose que poco tiempo después, cuatro embarcaciones de menor porte, procedentes de Río de Janeiro, habían contribuido con aguardiente de caña, azúcar, algodón, arroz y otros efectos de la tierra. Aportes a los que se suman los arribos de productos del interior, como vinos y aguardientes de San Juan y Mendoza o manufacturas textiles del Alto Perú.

También desde un primer momento, a las quejas por la falta de ingresos, se suman las provocadas por las limitadas extracciones de productos regionales. "Finalmente, en abril [1797] con motivo de la falta de buques para la exportación de géneros por causa de la guerra, no excedía la arroba de sebo y grasa de 4 1/2 reales, y las 35 libras de cueros 10 1/2 a 11 1/2"[10]. Estos ejemplos permiten no sólo considerar la situación que les tocó vivir a los rioplatenses durante la guerra de 1796, sino también comprender el por qué de la intensidad de las presiones y disputas en torno a la implementación de vías especiales para canalizar el movimiento marítimo. Tal es el caso de la instalación del comercio con Colonias Extranjeras y el mantenimiento del tráfico de neutrales.

[10] *Ibídem*, p. 80.

Crisis, importación, exportación y abastecimiento interno

Ubicada temporalmente la cuestión, debemos pasar a analizar la incidencia de la estagnación con relación a las importaciones y a la salida de productos regionales.

Antes de continuar, es menester hacer dos aclaraciones importantes. En primer lugar, debemos señalar que si bien en el trabajo se hace referencia a los precios, el mismo no tiene por objeto el estudio particularizado de los mismos, como lo han hecho, entre otros, Ruggiero Romano y Lyman Johnson[11], enfrascándose incluso en un singular debate. Por sobre la cuestión de los precios en sí, priman, por un lado, el abasto y el consumo –relacionados con la importación y la concurrencia de efectos de la tierra al mercado porteño– y, por otro, la exportación de las producciones regionales. Asimismo, es menester aclarar que si bien el análisis está referido a los problemas causados por las variantes en la navegación y el comercio exterior, el objetivo del presente trabajo es observar las condiciones internas de Buenos Aires en la etapa bélica. De allí, que nos propongamos hablar primero de los problemas derivados de la limitación o falta de ingreso de mercaderías y luego de las exportaciones.

Es importante hacer un análisis por grandes rubros que nos permita apreciar con más claridad no sólo el impacto económico, sino también el social. En consecuencia, observaremos el comportamiento de rubros vinculados a los textiles, la alimentación y la ferretería y varios.

La cuestión de los textiles, al igual que la de algunos productos alimenticios, tiene varias vertientes. Por un lado, la vinculada al tradicional régimen colonial, donde la metrópoli debía, teóricamente, proveer los productos manufacturados. Sin embargo, ya por necesidad, por conveniencia, por falta de vínculos ultramarinos adecuados o por las limitadas posibilidades de compra de los sectores de menos recursos, se generó y mantuvo una importante industria textil, particularmente en el Alto Perú, que heredó el Virreinato del Río de la Plata.

[11] Véanse JOHNSON LYMAN, ENRIQUE TANDETER (comps.) *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, FCE, 1992; JOHNSON LYMAN, "Romano, Johnson y la historia de los precios en el Buenos Aires Colonial", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 6, Buenos Aires, UBA, 1992; ROMANO, RUGGIERO, "De nuevo acerca del movimiento de precios en Buenos Aires en el Siglo XVIII", en: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani 6, Buenos Aires, 1992.

El hecho de que las manufacturas extranjeras mostrasen una singular presencia en las exportaciones, desde España hacia América, no significa que desplazasen a la producción española[12]. En los últimos años del siglo XVIII, la industria peninsular, aunque falta de una actualizada tecnología propia, había conseguido importantes progresos y se había hecho presente con diversos productos. Así, por ejemplo, Cataluña con sus hilados y tejidos de algodón –gran parte de ellos pintados– ocupó un lugar de privilegio en las transacciones con América. Sus fábricas de indianas dieron un auge especial al intercambio ultramarino, aunque no por ello debemos olvidar la participación de otras regiones que contribuían con paños de variadas características, como Guadalajara, Segovia y Alicante; Valencia y Murcia con su lencería, sedas, terciopelos y felpas; Sevilla y Granada con cintas, listones y pañuelos; a los que se suman calcetines y medias de lana y seda procedentes de los más diversos puntos de la Península. También la industria sombrerera tuvo gran difusión, pudiéndose señalar entre los centros productores a Valladolid, Madrid, Zamora, Barcelona, Valencia, Sevilla, y La Coruña. Aspecto este muy importante para comprender la situación que le tocaba vivir al Reino en general y, en particular, al Río de la Plata.

Como hemos visto, la nueva guerra de 1796 provocó efectos desbastadores al comercio. Ya en abril de 1797, los géneros de Castilla, vendidos al por menor, llegaron a tener un precio excesivo en la plaza porteña, principalmente la lencería, cuyos productos distribuidos al por mayor subían en los almacenes entre un 30% y un 35%. El Bramante crudo, que escaseaba en el mercado, se vendía por piezas a 4 1/2 y a 5 1/2 reales la vara, y en las tiendas de menudeo a 7 reales.

La limitación de ingresos de tejidos europeos, que provocó un singular desabastecimiento de la plaza, permitió la reivindicación de las producciones del Virreinato. Frente a la falta de géneros de importación, buenas fueron las telas locales. Los tucuyos y otros lienzos de algodón vinieron por tierra desde el norte para paliar la situación, aumentando también sus valores. En julio de 1798, sus precios se habían visto incrementados entre un 15% y un 20%.

[12] J. R. Fisher, *Trade, war and revolution - Exports from Spain to Spanish America, 1797*-1820, Liverpool, Institute of Latin American Studies, University of Liverpool, 1992; A. Garcia-baquero gonzalez, *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Sevilla, EEHA, 1972; Hernán Asdrúbal silva, *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Madrid, Banco de España, Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, 1993.

Pronto, la necesidad hizo que aquellos tejidos toscos llegaran a tener la mejor aceptación en Buenos Aires y que, incluso, desde la capital porteña se fletaran hasta el Paraguay.

> Han venido a esta Capital desde Cochabamba –se comunicaba el 31 de octubre de 1798– varias partidas de lienzo de algodón de todas clases, de precio desde 3 hasta 8 reales la vara. La calidad del de esta última clase es superior a los mejores de Europa, y es de mayor duración y finura, usándolo en aquella provincia la gente más acomodada[13].

Sin duda, esta referencia al empleo de tales tejidos por parte de "la gente más acomodada" del norte permitía una asimilación con el status social de quienes, a falta de los europeos, debían surtirse de tales lienzos en Buenos Aires. Meses después, en abril de 1799, se publicaba también en España la escasez de textiles sufrida en la Capital, "de modo que el público tiene que valerse de los que se fabrican en las provincias del distrito y las del Perú, en especial de los tucuyos y otros lienzos de algodón, que por su bondad y duración suplen a la necesidad y falta de los de Europa"[14]. Por entonces, se calculaba que se habían introducido durante el año un millón las varas, siendo los mejores textiles los fabricados en las provincias de Moxos y Chiquitos.

Todo el circuito comercial del norte se alteró como consecuencia de la crisis en el intercambio exterior provocada por la guerra. Los requerimientos en el consumo fueron respondidos con un significativo aumento en la producción y, consecuentemente, en el transporte. De allí que faltaran carretas y que se registrara también el aumento de los fletes, que lógicamente repercutiría en el precio final al consumidor.

Las manufacturas norteñas habían tenido que competir en forma desventajosa con las enviadas desde la Península o introducidas de contrabando. Inferiores en calidad y sin la posibilidad de incorporar adecuadamente los adelantos tecnológicos, su importante volumen de producción se debió a que habían respondido a los requerimientos y posibilidades de los sectores de menores recursos. Tanto la gran afluencia de manufacturas europeas, particularmente luego de la plena vigencia del Reglamento de Libre Comercio, como la limitada calidad de las autóctonas habían restringido su aceptación

[13] *Noticias...*, cit., p. 113.
[14] *Ibídem*, p. 115.

por parte de los grupos de mayor poder adquisitivo. Además, tampoco la Metrópoli estuvo dispuesta a permitir que sus artículos manufacturados se vieran restringidos en el mercado americano por la concurrencia de las industrias locales. La guerra desatada en 1796 creó un nuevo estado de cosas. Los norteños debieron ver en esta coyuntura la posibilidad de consolidar el desarrollo de una industria que, hasta el momento, había estado básicamente dirigida a un segmento de la población. Se vigorizaba ahora una de las producciones más tradicionales del Virreinato.

En el Alto Perú e incluso en todo el Tucumán, con altibajos, se había mantenido esta actividad industrial que recurría básicamente a la mano de obra indígena. Los tocuyos altoperuanos llegaron hasta Buenos Aires, e incluso, en algunas oportunidades, volvieron pintados o labrados. Diversos tipos de tejidos de algodón, entre los que se encontraban los destinados a mantelería, colgaduras de camas, chupas, calzones, etc., se hacían en Moxos. También Chiquitos contribuye con su producción textil, al igual que Cochabamba, que durante el gobierno de Avilés atravesaba una situación muy favorable, debido a que la falta de mercaderías europeas hacía valorizar las producciones de sus telares. Según cálculos del intendente Francisco de Viedma, en 1799 empleaba a 80.000 personas[15].

A las producciones de algodón (formadas también por gorros, medias, calcetas y guantes), se sumaban las similares de lana, destacándose las bayetas elaboradas en Potosí.

Aunque sin el nivel alcanzado por el Alto Perú, en la región del Tucumán los textiles ocuparon gran cantidad de mano de obra, generalmente femenina. En Córdoba, el trabajo de la lana se traducía en frazadas, ponchos, alfombras, diversos tipos de bayetas, etc., que eran comercializados en su jurisdicción, Cuyo, Buenos Aires, Paraguay, e incluso Chile y Perú. Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja y la ciudad de Tucumán, también contaban con producciones de sus primitivos telares; siendo menor la de Salta y Jujuy, afectada por la actividad de Cochabamba.

Buenos Aires fue afectado no sólo como introductor y exportador, sino también como redistribuidor de las mercaderías interiores hacia regiones del

[15] J. M. Mariluz Urquijo, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1964,p.189) y "Noticias sobre las industrias del Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Aviles (1799-1801)", en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año I, N° 1 y 2, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1957, p. 103.

litoral. En una carta fechada en Paraguay en enero de 1799, un comerciante de aquella ciudad le decía a su abastecedor de la Capital:

> Reconozco la carestía de los géneros que me dices, pero qué se ha de hacer, el que ha de mantener tienda abierta es preciso aunque sea caro tener surtido, a lo menos de aquello más preciso aunque sea poco, y así ahí te remito esa notita para que me procures mandar todo pues caro comprar caro vender y cuanto más me hacen guardar más caro se van poniendo las cosas, los ponchos no puedo estar sin ellos, y así los más grandes y mejores que encuentres me mandarás, no reparando sobre medio más o menos, procura mandarme los paños que pido, y si no hay, de cualquier laya [...][16].

Tres meses después volvía a reclamarle la mercadería, diciéndole: "he de sentir mucho si a la hora de ésta no me tenés remitido lo que te tengo pedido en mis anteriores, mayormente los ponchos que con particularidad te repito en mi carta, pues yo no sé como escribirte, pues digo que aunque sea caro, me mandes todo lo que pido [...]"[17].

A fines de 1799, como contracara de la situación vivida en Buenos Aires, los informes sobre Cochabamba señalaban que:

> El estado de la agricultura está aquí en el mayor auge que se ha visto hasta ahora, y si se esforzaran los vecinos a continuar con el empeño que han empezado el plantío y cultivo de algodón, no necesitaba entonces esta provincia de mendigar fruto alguno de las extrañas para hacerse muy rica y poderosa.
>
> En cuanto a la industria se va haciendo muy floreciente la de tejidos de algodón o tucuyos, ya por la escasez de lencería de Europa, propia para la plebe, que es la que consume esta clase de ropa, y ya por la subida que con este motivo han tenido los precios[18].

Pese al aumento de sus producciones, también las provincias del norte sufrieron la falta de internación, aun de productos textiles, llegándose en Potosí a vender cada pieza de bayeta a 200 pesos.

[16] Carta de Manuel Francisco Falcón a Manuel Alonso Gil, Archivo General de la Nación, IX-18-10-8.

[17] Archivo General de la Nación, IX-18-10-8.

[18] *Noticias...*, cit., p. 130.

Con respecto a los productos vinculados a la alimentación, digamos que el problema no era tan vital, debido a la existencia en Buenos Aires de carnes, trigos y hortalizas. No obstante, diversos elementos básicos o complementarios provenían de Europa, de colonias extranjeras, de otras posesiones españolas y del interior del Virreinato.

Uno de los problemas principales se presentó con la provisión de vino y aguardiente, de gran consumo en la región bonaerense. Es interesante observar esta cuestión, debido a que, aunque con diferentes calidades, se proveía tanto del interior como del exterior.

En el caso de los vinos, en la medida en que se fue incrementando el comercio exterior, los de Mendoza y San Juan fueron recibiendo una mayor competencia de los elaborados en España y las Islas Canarias. Por su parte, Cuba y el Brasil se suman como proveedores de aguardientes de caña y Lima, de aguardiente de uva.

La escasez dinamizó el aumento de los precios en la plaza, mostrando su incidencia en el costo; incluso llegan a quedar sin existencias de vino en la ávida Buenos Aires. Ya a principios de 1797 escaseaban todos los caldos de origen peninsular. Asimismo, el 31 de octubre de 1798, se indicaba que: "Apenas se consiguen los aguardientes y demás licores para las precisas urgencias, ocasionando esto un aumento considerable en el de la tierra"[19]. Los precios fueron variando de acuerdo al mayor o menor abastecimiento del mercado, aunque la tónica fue marcada por la escasez de tales productos. En abril de 1797, el aguardiente de la Habana y colonias extranjeras costaba, según su calidad, entre 30 y 32 pesos el barril, el de la tierra entre 28 y 35 pesos y el vino de 14 a 16. Poco más de un año después, en junio de 1798, la falta de provisión llevaba a que el de la tierra subiera a 34 y 36 pesos el barril, equiparando prácticamente al proveniente de las colonias extranjeras. En enero de 1801, las cosas no habían variado,

> Hay mucha escasez de vinos y demás licores de Europa, y los pocos que se encuentran están a precios excesivos, con cuyo motivo están también poco equitativos los que vienen de las Provincias interiores, pues los vinos no bajan de 22 pesos y el aguardiente de 28 a 30 pesos el barril[20].

[19] *Ibídem*, p. 112.
[20] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 383.

En forma similar a lo sucedido con los textiles, la producción de vinos y aguardientes cuyanos se vio favorecida por la crisis, generando un alza en los precios y en los costos de transporte. La falta de provisiones desde España y el mantenimiento del consumo siguieron afectando a la plaza porteña.

> Nada varió en sustancial el estado del comercio de esta capital ni el de las provincias en el mes de septiembre, siguiéndose experimentando la escasez de frutos y efectos, así del país, como de Europa y sus altos precios y los crecidos portes por tierra desde Mendoza a Buenos Aires, los cuales excedían de 100 pesos[21].

El azúcar, elemento de gran consumo en Buenos Aires, fue otro de los productos afectados. La Habana, Brasil y Lima se habían constituido en los grandes proveedores, apareciendo también Chile en los registros. De allí que las referencias estén preferentemente ligadas a la importaciones. No obstante, dentro del Virreinato, aunque sin la trascendencia de los textiles altoperuanos o los caldos cuyanos, en Paraguay y Salta del Tucumán la industria azucarera había obtenido resultados. En enero de 1797, los azúcares blancos de la Habana y Lima corrían a 4 1/2 y 5 1/2 pesos la arroba y, en abril del mismo año, junto a los provenientes de colonias extranjeras, se vendían entre 5 y 6 1/2 pesos. A mediados del año siguiente, se hacía referencia a las del "interior del Reino", que conjuntamente con las de origen externo se cotizaban entre 6 y 7 pesos la arroba. El arribo de navíos procedentes de colonias extranjeras, preferentemente de Brasil, solía traer cierta distensión en el mercado, no obstante Buenos Aires, debido al gran consumo, nunca se consideraba debidamente abastecida.

La calidad, junto a las limitaciones de las remesas por origen, también marcó, en algunos momentos, diferencias, por lo que en octubre de 1798 el azúcar de la Habana llegaba a valer entre 7 y 7 1/2 pesos la arroba, frente a los 6 1/2 y 7 pesos en que se vendía el proveniente de colonias y del interior.

Sin duda, es muy difícil y tedioso pormenorizar la escasez de productos, pudiéndose señalar particularmente las quejas por la falta de arroz, almendras, pimienta y especiería en general.

Arroz se traía de Brasil, la Habana y Lima, promoviéndose también su cultivo en el interior. Para 1798, se había extendido su producción en

[21] *Noticias...*, cit., p. 114.

Tucumán, aunque los problemas derivados de los fletes y de la ineficiencia industrial para el pelado de la cáscara conspiraban contra su ubicación en el mercado porteño.

El ramo de la ferretería, chapa y lo relacionado con el uso del hierro recibió un duro impacto con las limitaciones en la importación. El Río de la Plata debía surtirse de todo, existiendo incluso una industria como la saladeril que requería gran cantidad de duelas para armar los toneles. De los países industrializados de Europa, particularmente de Inglaterra, provenían muchas herramientas, a las que se sumaban, dentro del origen peninsular, los aportes del área vizcaína. Abierto el tráfico de neutrales, se introducen herramientas (para carpintería, azadas, palas y hachas) desde los Estados Unidos, siendo común observar cómo, bajo el rótulo de "lastre", ingresan importantes cantidades de duelas.

Finalmente, dedicaremos unas pocas líneas a uno de los elementos de gran consumo, cuya escasez causaba grandes problemas públicos y privados: el papel. Quizás hoy, en el momento de revolución en las comunicaciones y los registros computarizados, nos resulte difícil apreciar el real significado de la falta de papel. Sin embargo, debemos observar, entre los principales usos, que en la Colonia todo quedaba registrado, que las comunicaciones oficiales se hacían por triplicado y cuadruplicado, que todo un mundo de papeles se movía en torno a la producción y al comercio, y que la misiva era el vínculo permanente entre las personas, aún dentro de la misma población de residencia. De allí que, junto a la preocupación por los artículos de alimentación y de vestimenta, encontremos habitualmente la inquietud por la falta de papel y su elevado precio.

La estructura colonial –en gran parte dependiente de las manufacturas extranjeras– mostraba, en situaciones como la que le tocó vivir a Buenos Aires a partir de 1796, sus tremendas falencias. Aún haciendo referencia solamente a los productos de mayor consumo, nos faltaría apreciar conjuntos tan importantes como los vinculados a la cristalería, a la loza y otros enseres domésticos, que recibieron igual suerte que los anteriores. Por ello, considero una redundancia su tratamiento pormenorizado.

Las exportaciones

Paralelamente, con la limitación en los ingresos, el comercio padeció notablemente por la falta de buques para extraer las producciones regionales.

Situación agravada por la presencia de naves británicas cruzando la desembocadura del río. Esto trajo aparejado serios problemas a armadores, comerciantes y hacendados bonaerenses interesados directamente en el tráfico, a la vez que la población sintió los efectos derivados de la paralización. "En abril de 1797, con motivo de la falta de bodegas la arroba de sebo y grasa no superaba de 4 1/2 reales, y las 35 libras de cueros se vendían entre 10 1/2 y 11 1/2"[22]. A mediados del año siguiente, como hemos visto, gran cantidad de productos de origen pecuario se hallaban detenidos. Las barracas tenían abarrotadas las instalaciones e improvisados tinglados apenas si preservaban los cueros de las inclemencias del tiempo.

Si bien, por lo común, al tratar las cuestiones vinculadas al comercio y la navegación, se habla de los efectos sobre los interesados en el tráfico o los consumidores, no puede escapar, en este caso, el conflicto social provocado por la disminución –cuando no paralización– de las matanzas de ganado. Aquí también se enraízan los problemas generadores del clima revolucionario que estallará a fines de la primera década del siglo XIX. Si la puja y disputa ideológica se dio entre sectores de la burguesía comercial, funcionarios y núcleos intelectualizados, todos los grupos sociales, en mayor o menor medida, fueron conmovidos por los efectos de la contienda. Por ello, cuando el Consulado gaditano que había promovido el sistema de neutrales, no sintiéndose beneficiado por el mismo, logró su revocación en abril de 1799, se generó un nuevo clima de tensión.

Las condiciones que habían llevado a la aplicación del tráfico de neutrales seguían manteniéndose y, el hecho de que por la nueva disposición Real se pretendieran mantener "en fuerza y vigor las *Leyes de Indias* y el *Reglamento del Libre Comercio*", no pasaba de ser una actitud voluntarista, generadora de reacciones[23]. De allí que un funcionario de la Aduana de Buenos Aires, al referirse al problema social provocado por la difícil coyuntura, señalara por entonces:

> La sabia Real Orden que facilitaba el comercio legítimo por medio de los puertos neutrales, fue suspendida a reclamación del consulado de Cádiz, que no conoce la necesidad de mantener [aquí] en calma 6.000 cuchillos que hay en

[22] *Ibidem*, p. 80.

[23] *Documentos para la Historia Argentina, Comercio de Indias, Consulado, Comercio de Negros y de Extranjeros (1791-1809)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1915-1916, pp.157-58.

esta banda del río, que son 6.000 lazos y 6.000 bolas de atrapar ganado vacuno y caballar, de que pende su subsistencia, y 10.000 en la otra banda o campos de Montevideo y Misiones, que son lo mismo, que otras tantas fieras que tendrá el gobierno que sujetar, si les faltase el empleo de la matanza y beneficio de cuero, sebo y grasa[24].

En medio de vaivenes, presiones y contradicciones, la implementación de medidas promotoras de la exportación, no siempre ajustadas a derecho, trataron de paliar los efectos de la crisis, provocando algunas fluctuaciones en los valores. Situación que afectó, preferentemente, a las carnes saladas y sebos, que encontraron vías de salida hacia Cuba y colonias extranjeras.

Los cueros, que no hallaron adecuados embarques, siguieron depreciándose. A fines de 1799, señalábase desde Buenos Aires que los mismos valían entre 8 y 9 reales las 35 libras, bajando más al llegar el nuevo siglo, debido al excesivo acopio hecho en la Capital y en Montevideo.

De la esperanzadora paz a la reanudación de la contienda

Con el conocimiento de la paz, difundida en Bahía de Todos los Santos el 6 de noviembre y en Buenos Aires al mes siguiente, se iniciaba un nuevo ciclo en el desenvolvimiento comercial de España y sus colonias. Los puertos peninsulares quedaron libres de la acción armada inglesa y, consecuentemente, con la finalización de los bloqueos se vigorizó el tráfico. Una rápida ilusión de normalidad afectó al comercio bonaerense, aunque ya las bases de un nuevo tipo de intercambio, solidificado en los duros años de guerra, iban a mantener su presencia.

El impacto de la paz fue enorme, con fuertes bajas en los precios y abarrotamiento de mercaderías. "Los efectos de Europa –señala un informe de febrero de 1802– van cada día minorando sus precios y en la actualidad se venden en los almacenes con la baja de un 100% y de menudeo, en las tiendas, con cortísima diferencia"[25]

Como era de esperar, los productos de la tierra que se habían valorizado no tienen salida en la plaza porteña, afectando negativamente a las economías del interior. Según el mismo informe, lienzos de algodón o tucuyos "[...] se

[24] Archivo General de Indias, Buenos Aires, P. 348.
[25] Archivo General de Indias, Buenos Aires, 383.

hallan detenidos en varias provincias interiores por el temor naturalmente fundado de sus demérito en la actualidad; con efecto la baja de la lencería de Europa, ha extinguido casi enteramente la venta de la de la tierra y sólo podrá tenerla a precios ínfimos"[26]. A tal punto ha cambiado la situación que se abrieron "baratillos de lencería y otros géneros", mientras que los de la tierra apenas si podían ser vendidos al costo.

La paz y la consecuente transformación de las condiciones de comercialización, afectó igualmente a los productos de exportación, revitalizándose, en consecuencia, la economía porteña.

> Los cueros antes de la paz –se señalaba en 1802– o no tenían precio, o era muy ínfimo, con motivo de las muchas existencias que había en almacenes, tanto que ya no se hacían más corambres que las que resultaban de los mataderos de Buenos Aires y otras poblaciones, y de las reses necesarias para el consumo de carnes de las mismas estancias; con este motivo se habían aumentado prodigiosamente los ganados: el sebo corría de 6 a 7 reales la arroba.
>
> Publicada la paz subió el sebo de 9 a 10 reales, y los cueros de toro y novillo de 11 a 13 reales las 35 libras [...]
>
> El flete de los cueros estaba en Buenos Aires en abril a 20 reales la pesada. En mayo siguiente había en Montevideo más de cien embarcaciones nacionales y extranjeras, y las fábricas de tasajo y sebos iban tomando incremento[27].

Como contrapartida, languideció de golpe el comercio de manufacturas de las provincias. Las plazas, tanto de la capital como del interior, se abarrotaron de productos provenientes de los más diversos orígenes. Los tucuyos, que habían sido comparados con las mejores telas europeas, cayeron en desuso, quedaron detenidos en los lugares de producción o en las escalas y precipitaron la crisis de sus industrias, hasta poco tiempo atrás en alza. Situación similar a lo ocurrido con los vinos y aguardientes de San Juan y Mendoza. El vino bajó de 28 a 9 y 10 pesos el barril, llegando un comerciante a ofrecerlo por el coste de los derechos y porte.

El fin de la guerra trajo nuevas ilusiones a comerciantes y ganaderos que, sin renunciar a las conquistas logradas, por medios legales, pseudolegales e ilegales generaron un movimiento comercial mucho más amplio que el regis-

[26] *Ibídem.*
[27] *Noticias...*, cit., pp. 144-45.

trado en la tapa previa a 1796. La experiencia había sido muy dura y ahora debía ser aprovechada. Sin embargo, mientras la plaza porteña se reponía, el interior, que había sido revitalizado en sus producciones por la estagnación, languidecía rápidamente, quedando evidenciada también una situación que afectará largamente a nuestra vida nacional.

Poco duraría aquella ilusión de normalidad. Cuando la revitalización del comercio exterior y la producción pampeana mostraban una fisonomía optimista para la plaza porteña, nuevamente se desató la guerra (1804). Los efectos, teóricamente, debieron ser los mismos, sin embargo, la experiencia lograda a fuerza de soportar la crisis y la consolidación de nexos internacionales, ya habían abierto nuevos rumbos para la economía regional.

JORGE ABELARDO RAMOS COMO PUBLICISTA DEL DIARIO DEMOCRACIA (1951-1955). APUNTES PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LAS "REVOLUCIONES NACIONALES"

Marcelo Summo
summomarcelo@yahoo.com.ar
msummo@untref.edu.ar
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Instituto de Estudios Históricos
Argentina

Resumen:

El trabajo se propone analizar la matriz intelectual que construyó Jorge Abelardo Ramos para pensar la realidad de América Latina y el proceso histórico en el cual se inscribe. Sus objetivos específicos son los de explorar sus interpretaciones en torno a las políticas de las potencias, las "revoluciones nacionales" y la problemática cultural en las colonias y "semicolonias" que componen la región. Para ello, nos centramos en el análisis de sus artículos publicados en *Democracia* entre diciembre de 1951 y septiembre de 1955.

La hipótesis que postulamos sostiene que el autor irá pensando estos problemas en paralelo al del peronismo, a la vez que ajustando o modificando sus interpretaciones, en la medida en que varíe su orientación política frente a las diferentes coyunturas.

En cuanto a su enfoque, el estudio presta especial atención a las encarnaduras temporales de ciertas ideas en un intelectual-político y al contexto biográfico del mismo. No nos interesa sólo lo que Ramos piensa, sino que buscamos entender cómo piensa lo que piensa a partir de su localización específica en los campos político e intelectual de la época. En esa línea, intentamos reconstruir una compleja trama en la que un "género menor" como el periodismo ocupa un papel de relevancia.

Palabras clave: intelectuales, revoluciones, Marxismo, nacionalismo.

Abstract:

The main purpose of this paper is to analyze the intelectual nature built by Jorge Abelardo Ramos in order to examine the reality of America Latina and its historical process. Our objective is to explore the interpretations regarding to world powers'

policies, the "national revolutions" and the cultural issues of the colonies and semi-colonies that make up the region. To this end, we focus on the analysis of Ramos' articles published in *Democracia* between December 1951 and September 1955.

Our hypothesis is that he had been thinking of these problematic in parallel to Peronism modifying his interpretations inasmuch as his political direction changed because of the different political junctures.

Regarding to his point of view, this work pays special attention to the temporal context of certain ideas in a political and intelectual way and its bibliographic context. We do not focus on Ramos' ideas, we try to understand why he thought what he thought taking in account the political and intelectual context in which he was immersed. So, we try to reconstruct a complex storyline in which a "minor genre", such as journalism, plays a relevant role.

Keywords: intellectuals, revolutions, Marxism, nationalism.

1. Introducción

El presente trabajo pretende explorar la matriz teórico-política que construyó Jorge Abelardo Ramos a la hora de interpretar la realidad de América Latina y el proceso histórico en el cual se inscribe. En ese sentido, la indagación se centra en el análisis de sus artículos políticos publicados en el diario *Democracia* entre los meses de diciembre de 1951 y septiembre de 1955. Por ello, el alcance temporal del trabajo se encuentra demarcado por su labor como publicista de dicho matutino, la cual coincide –casi estrictamente– con el desarrollo del segundo mandato presidencial de Juan Domingo Perón.

Cómo piensa el problema de la Nación es la pregunta central que orienta la investigación. En esa línea, la hipótesis que postulamos sostiene que no cuenta con una teoría acabada al respecto, sino, más bien, con un conjunto de aproximaciones interpretativas las cuales, la mayoría de las veces, aparecen en sus textos bajo la forma de una tensión teórica. Esta obedece a las complicaciones que le acarrea el tener que dar una respuesta política frente al peronismo desde el momento de su irrupción, la cual debía ser justificada y apuntalada en el plano de lo teórico. Por ello, Ramos pensó el problema de la Nación en paralelo al del peronismo, a la vez que fue ajustando o modificando sus interpretaciones al respecto en la medida en que variaba su orientación política frente a las diferentes coyunturas. Entre los propósitos específicos del estudio se encuentran los de explorar sus lecturas en torno a las políticas de

las potencias, las "revoluciones nacionales", y la problemática cultural en las colonias y "semicolonias" que componen el subcontinente.

La literatura se ha ocupado de estudiar la matriz que desarrolló Ramos para pensar la realidad de América Latina y el problema de la Nación posicionándose *a priori* en sus interpretaciones según afinidad o antipatía con respecto a él en tanto personaje político[1]. Es a partir de investigaciones más recientes, referidas al análisis de diferentes aspectos del campo intelectual argentino en diversos períodos históricos, que se plantean nuevos enfoques explicativos[2]. Retomando unos y otros aportes se intenta profundizar en un aspecto muy poco explorado de la vida política e intelectual de nuestro autor: el que se refiere a su faceta como publicista de un periódico peronista[3]. Al respecto,

[1] Nos referimos a trabajos escritos desde una perspectiva militante, los cuales, por lo general, han tendido a sobrevalorar o infravalorar la labor intelectual de Ramos. No obstante ello, consideramos que, en tanto fuentes, tales estudios resultan de importancia; puesto que aportan información o reflexiones sobre todos aquellos temas "menores" que habitualmente quedan fuera de las historias tradicionales: datos biográficos, influencias intelectuales, itinerarios políticos, vínculos con otras figuras, etc. Al respecto, pueden consultarse entre los escritos que responden a esta tendencia: NORBERTO GALASSO, *La Izquierda Nacional y el FIP*, Buenos Aires, CEAL, 1983 y *Aportes críticos para una historia de la Izquierda en la Argentina*, ts. 1 y 2, Buenos Aires, Nuevos Tiempos, 2007; JORGE E. SPILIMBERGO, *El socialismo en la Argentina*, ts. 1 y 2, Buenos Aires, Octubre, 1974; ENRIQUE RIVERA, *El socialismo y la Revolución Nacional*, Córdoba, Patria Grande, 1971. Por otra parte, entre los que comparten la segunda orientación, se encuentran textos como los de ERNESTO GONZÁLEZ (coord.), *El trotskismo obrero e internacionalista en la Argentina*, ts. 1 y 2, Buenos Aires, Antídoto, 1995 y OSVALDO COGGIOLA, *Historia del trotskismo en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Razón y Revolución, 2006.

[2] Se trata de trabajos académicos que tienden a pensar a los actores intelectuales como constituidos por una coyuntura histórica, por una colocación institucional y social y por una discursividad. Los mismos, prestan críticamente atención a los núcleos ideológicos conformados en el campo cultural del país y a la articulación de éstos con ciertas prácticas sociales, la cual produce efectos ampliados de cultura. Al respecto véanse OSCAR TERÁN, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina (1956-1966)*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 1993; SILVIA SIGAL, *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; CARLOS ALTAMIRANO, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas, 2001; HORACIO TARCUS, *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi Milcíades Peña*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 1996.

[3] No hemos encontrado trabajos académicos que se refieran a la faceta publicística de Ramos, por ende, consideramos que existe un vacío historiográfico al respecto. Los estudios en que se analizan desde esa perspectiva diferentes momentos de su trayectoria intelectual, se centran más que nada en su producción como historiador. Al respecto, véanse FERNANDO DEVOTO, "Reflexiones en torno de la izquierda nacional y la historiografía argentina", en: FERNANDO DEVOTO y NORA PAGANO (eds.), *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Biblos, 2004, pp. 107-131; TULIO HALPERÍN DONGHI,

consideramos que su alineamiento en esa etapa con el peronismo, expresado en una política de "apoyo crítico" a través de su desempeño en *Democracia*, no puede interpretarse como una ruptura con la tradición marxista en general y trotskista en particular, sino que debe entenderse como la consolidación de una transición intelectual iniciada un tiempo antes en un autor portador de esa adscripción ideológica que, a la vez, se sitúa en la tradición de la que proviene para criticarla. En la medida en que la crítica va acumulando nuevos elementos teóricos y revisando y resignificando viejos, a la vez que transitando un camino intelectual que lo conduce paulatinamente a imbricar en una misma matriz marxismo y nacionalismo y, consecuentemente a la construcción, junto a otros autores, de una nueva tradición. La transición en cuestión se cierra en el año 1957 con la publicación de *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, la gran obra de madurez de Ramos[4]. En ella nos encontramos con un autor ya portador de una matriz de análisis definida y original, elaborada y ajustada a

---

El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 11-45; ALTAMIRANO, *op. cit.* y SIGAL, *op. cit.*

[4] El panorama político nacional cambiaría completamente en los años que siguieron a la caída de Perón, y esos cambios no podían dejar de reflejarse en las interpretaciones del peronismo surgidas en el seno de las izquierdas del país. En ese sentido, Ramos no sería una excepción. En *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, su obra más conocida e influyente, reexaminando fundamentalmente sus interpretaciones de *América Latina: Un país*, realizaría una revisión en clave ensayística de la historia nacional, la cual lo conduciría a una reinterpretación del peronismo incluyendo nuevas aportaciones. En primer lugar, dejaba de verlo como un solo fenómeno: el régimen peronista, para comenzar a pensarlo a partir de un análisis más profundo de sus distintos componentes: Perón, Eva, el Partido Peronista, la burocracia, la CGT, los sindicatos, las masas, los intelectuales que lo apoyaban), a los cuales ahora les asignaba cierta autonomía. Por otra parte, merece también destacarse la revalorización del Ejército *nacional* (fundamentalmente la rama de tierra de origen plebeyo), el cual ya no era interpretado como la expresión política de la burguesía industrial del país o como *el respaldo burgués de Perón* (*Octubre* 2, *América Latina: Un país*, p. 193), sino como un agente clave en el proceso de construcción de la nación, portador además de una política propia e independiente. No en vano quizás, los héroes modernos de su narración son militares (Roca y Perón). En el nuevo contexto, tal reinterpretación estaba destinada políticamente a fomentar un pensamiento nacional y continentalista en el Ejército y a reconstruir los vínculos entre los militares y los sectores populares que habían florecido durante la administración peronista, los cuales se encontraban erosionados desde los bombardeos a Plaza de Mayo, el derrocamiento de Perón, la intervención de los sindicatos y la represión de la actividad gremial perpetrada por la Revolución Libertadora. Al respecto, véase JORGE A. RAMOS, "El origen popular del Ejército argentino", en: *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Buenos Aires, Amerindia, 1957, pp. 239-241. Respecto de los cambios en su interpretación del peronismo, véase SAMUEL AMARAL, "Peronismo y marxismo: La cuestión nacional en la Argentina (1946-1976)", Mimeografía, 2005.

partir de las diferentes lecturas, debates y experiencias políticas que lo interpelaron a lo largo de aquellos años.

En cuanto a su enfoque, el trabajo presta una atención especial a las encarnaduras temporales de ciertas ideas en un intelectual –a la vez productor, difusor y organizador cultural– y al contexto biográfico del mismo[5]. A partir del trabajo con las ideas y, a la vez, el intelectual en tanto sujeto, se intenta reconstruir una compleja trama en la que un "género menor" como el periodismo ocupa un papel de relevancia. En ese sentido, el énfasis del análisis no está puesto en los "grandes textos" de Ramos, sino en un conjunto de artículos publicados por él en un medio de comunicación masivo, entendidos como derivaciones –a manera de estribaciones laterales– de un enfoque cargado de núcleos problemáticos definidos. Creemos que allí se hallan los matices más reveladores de su pensamiento en lo que concierne a la temática de América Latina y el problema de la Nación.

2. Un diario oficialista y un publicista marxista en el contexto del peronismo clásico

El diario *Democracia* comenzó a publicarse el 3 de diciembre de 1945 en un contexto demarcado por los inicios de la campaña presidencial que terminaría por colocar a Perón como primer mandatario nacional tras su triunfo en las elecciones del 24 de febrero de 1946. Durante la misma se desempeñó como uno de los escasos periódicos que apoyaban de manera independiente la candidatura del coronel en ascenso difundiendo su ideario frente al resto de la prensa escrita que sostenía –tácita o explícitamente– los postulados de la Unión Democrática. En ese marco, utilizó gran parte del espacio de sus informes para combatir la imagen de Perón como nazi fomentada por sus opositores y criticó duramente al comunismo y el socialismo[6]. Tras sostener también desde una perspectiva independiente los primeros meses de la gestión Perón-Quijano, fue vendido a la empresa estatal ALEA SA en diciembre de 1946 por estar sufriendo un quebranto económico. Dicha operación constituyó el punto

[5] Horacio Tarcus, *Mariátegui en la Argentina o las políticas culturales de Samuel Glusberg*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 2001, pp. 7-8.

[6] Las polémicas de *Democracia* en este período con medios como *La Vanguardia* y *La Hora* dan cuenta de lo afirmado. Al respecto véase Miriam Pelazas, "Democracia en los albores de peronismo", ponencia presentada en las XI° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia Tucumán 19 al 22 de Septiembre 2007, pp. 7, 15.

de partida de un acelerado proceso de concentración de medios en manos del gobierno, el cual tuvo como punto máximo de inflexión la expropiación de *La Prensa* el 12 de abril de 1951 y su posterior traspaso a la Confederación General del Trabajo y al Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines. Con las sucesivas adquisiciones, las informaciones periodísticas comenzaron a experimentar un vuelco notable en el país. Los medios absorbidos por el aparato gubernamental se convirtieron rápidamente en fervientes defensores del gobierno, en tanto que muchas otras empresas periodísticas se llamaron a silencio ante el creciente temor de tener que transitar el mismo camino andado por los ahora medios oficialistas[7].

La carrera de ALEA SA se inició precisamente con la compra por parte del Estado de *Democracia* y su editorial. Su primer Presidente fue Carlos Aloé (gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1952 y 1955) quien en sus primeros tiempos la condujo en sociedad con Miguel Miranda que aportó fondos para la operación. La compra del diario habría tenido que ver con la intención de Eva Perón de contar con un medio que le sirviera de contacto directo con los "descamisados", rol que a su criterio no podían cumplir *La Época* –cuyo propietario era el yrigoyenista Eduardo Colom– ni *El Laborista* que contaba con un perfil muy obrerista, como así tampoco *El Líder*[8].

A partir de su venta a ALEA SA, *Democracia* dejó entonces de ser un medio que apoyaba en forma independiente la política de Perón para pasar a convertirse en el periódico de "la Reina de los trabajadores". Más adelante pasó a ser conocido como el matutino en el que el Presidente de la República tenía su propia columna. Ligada a la por aquel entonces recientemente creada Subsecretaría de Informaciones, ALEA SA llegaría a editar, además de una gran cantidad de diarios, más de cien quincenarios, semanarios y revistas, y todas las piezas de propaganda del Partido Peronista. Bajo su órbita, además de *Democracia,* se editaban los también oficialistas *El Laborista* y *El Líder* fundados en 1946, los cuales conformarían, junto al primero, el "núcleo duro" de la prensa escrita peronista de circulación masiva. A partir de 1949, en un contexto de polarización política, el régimen comenzó a modificar paulatinamente su línea comunicacional y su estrategia hacia la oposición, recurriendo

[7] Además de la prensa política de la oposición partidaria al régimen, *La Prensa* (hasta su expropiación) y *La Nación* quedarían prácticamente como los dos únicos periódicos de circulación nacional cuyas voces desentonaban con la homogeneidad informativa que intentaba imponer la gestión de gobierno. Véase PABLO SIRVÉN, *Perón y los medios de comunicación*. Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 71-73.

[8] SIRVÉN, *ibidem*, p. 85.

a todos los medios a su alcance para dividir al sistema político en dos bloques: por un lado el leal al gobierno y, por el otro, el antiperonista[9]. En este marco, los medios en manos del peronismo arremetieron cultural y políticamente contra las fuerzas de oposición, ya sea operando como tribunas del oficialismo en la batalla de ideas, o directamente como herramientas de ridiculización o demonización de sus contendientes. Las elecciones nacionales previstas para fines de 1951 contribuyeron aún más a endurecer la complicada situación nacional, en la medida en que ofrecían a la oposición la posibilidad de capitalizar políticamente el nuevo escenario. En ese contexto, Perón comenzaría a confundir cada vez más su rol de jefe de Estado –que se mantiene supuestamente por encima de todos los partidos– con el de promotor partidario, dividiendo las aguas políticas en la perspectiva de convencer a quienes todavía no habían tomado partido en favor de su gobierno y de su persona. En esa coyuntura caracterizada a nivel nacional por un alto nivel de confrontación y de discusión política e ideológica, Jorge Abelardo Ramos comenzó a trabajar como publicista de *Democracia* un mes después de celebrado el acto comicial.

Bajo el seudónimo de Víctor Almagro, publicó en ese medio regularmente, casi a diario, sus artículos entre los días 26 de diciembre de 1951 y 14 de septiembre de 1955. Los mismos aparecerían por lo general en primera plana, en la parte inferior izquierda del periódico y compartirían cartel con otros que semanalmente suscribía un tal Descartes, que no era otro que el mismo Presidente de la República. Bajo ese seudónimo Perón publicó, por lo general semanalmente, sus trabajos también en primera plana, pero en la parte superior de la misma, arriba y a la derecha de los de Ramos. Esto constituía toda una metáfora gráfica que daba cuenta estrictamente de la relación política entre ambos y del lugar ocupado por Ramos en el matutino.

Como consecuencia del cambio de situación descripto, Perón comenzó a escribir asiduamente para el periódico meses antes del arribo del intelectual marxista, para pasar a retirarse más adelante por cuestiones estratégicas en un momento en que el régimen intentaba mostrar, frente a la oposición interna y a los Estados Unidos, cierto nivel de acercamiento y distensión política. Su primer artículo apareció el 24 de enero de 1951 casi ni bien iniciado el año electoral, mientras que el último hizo lo propio el 30 de julio de 1953. Por lo expuesto, creemos que no puede soslayarse el hecho de que tanto Perón como Ramos comenzaron a colaborar en *Democracia* en un momento en el que el régimen peronista pretendía relanzar la propagandizada "revolución nacional"

[9] Véase Peter Waldmann, *El Peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981, p. 235.

que decía estar llevando adelante desde 1946[10], la cual era emparentada, desde una perspectiva antiimperialista, histórica y políticamente con otros procesos que se estaban sucediendo también en la periferia del planeta, tales como los de Bolivia y Egipto. Ambos seguidos con mucha atención por el régimen, el diario y nuestros autores, quienes encontraban muchas similitudes entre dichas situaciones y la nacional. En ese sentido, tanto uno como el otro se ocuparían de difundir en el matutino sus interpretaciones respecto a estos temas, otorgándoles una relevancia significativa en tanto luchas por la autonomía y la libre determinación de ambos países frente a las potencias.

El año 1951 resultó clave tanto para dicho relanzamiento, como para la continuidad del peronismo en el poder ya que, en tanto fuerza política gobernante, este fue puesto a prueba en las votaciones del 11 de noviembre. En estas el régimen alcanzó una aplastante victoria sobre la oposición, lo cual le posibilitó a Perón comenzar con su segundo mandato presidencial en 1952.

Con la llegada a la dirección de *Democracia* un mes antes de las elecciones del amigo personal de Perón, el periodista Américo Barrios, se operaron, al interior del diario, importantes cambios. Entre otros, el de colocar un colaborador propio en el extranjero. Al respecto, cabe destacar que existían coincidencias muy profundas entre las políticas articuladas desde la Subsecretaría de Informaciones y las de los medios de prensa oficialistas; al punto de que hasta podría hablarse de un trabajo en conjunto. En ese sentido, no puede soslayarse el hecho de que a mediados de 1951, a partir del giro político del régimen, las embajadas argentinas en el extranjero lanzaron una política agresiva de difusión de las bondades del mismo e incorporaron, en consecuencia, a su estructura interna una suerte de unidad básica definida por la propia Subsecretaría como "sindicato intelectual y de trabajo"[11], en las cuales prestaron servicio muchos periodistas e intelectuales. En ese marco, el puesto de colaborador en el extranjero de *Democracia* fue precisamente cubierto por Ramos, quien se incorporó al diario estando de viaje por Europa[12] a partir de gestiones que realizó su padre frente a Raúl Apold, con quien tenía contacto personal. Ramos se desempeñó como tal desde su ingreso al matutino hasta su

[10] Al respecto véase Descartes, "Para el Justicialismo sólo debe haber continuidad revolucionaria", en: *Democracia*, 26 de agosto de 1951, p. 1. Cabe señalar además que en 1951-1952 la doctrina particular del movimiento justicialista sería declarada por el gobierno Doctrina Nacional.

[11] Véase Sirvén, *op. cit.*, p. 127.

[12] Los artículos de Ramos como colaborador de *Democracia* en el extranjero aparecerían regularmente escritos desde París o, esporádicamente, desde Roma o Túnez.

vuelta al país en junio de 1955, desde donde siguió escribiendo para el mismo hasta el estallido del golpe de septiembre del mismo año.

Por lo general, Perón y Ramos fueron los únicos columnistas de *Democracia* que publicaron con firma sus escritos, compartiendo en diferentes momentos preocupaciones temáticas tales como la política de las grandes potencias; las perspectivas de una unión sudamericana en base al eje Argentina, Brasil y Chile; el papel de los ejércitos en las sociedades periféricas; el rol de la Iglesia; la prensa y los intelectuales en las mismas, y el escenario interno y externo en que le tocaba hacer política al gobierno peronista. Esto se relacionaba directamente con el lugar que ocuparía nuestro autor al interior del diario y con la función que allí desempeñaría: básicamente, apoyar desde una perspectiva de izquierda a todas las "revoluciones nacionales" que acaecían en las colonias y "semicolonias" del mundo, entre ellas "la peronista", cumpliendo el papel de agitador antiimperialista y de detractor político de los partidos socialistas y comunistas –tanto locales como foráneos–, entendidos como aliados estratégicos de las potencias y, en consecuencia, como enemigos irreconciliables de aquellas[13].

Durante su desempeño en *Democracia* Ramos escribiría una importantísima cantidad de artículos destinados a atacar a comunistas y socialistas. En lo que concierne al caso particular argentino, se dedicaría a estigmatizarlos fundamentalmente por sus posiciones esgrimidas antes y después de la llegada de Perón al poder. Al colocar a ambas corrientes en el campo "antinacional" y "cipayo" su mirada sobre la izquierda tradicional local era unilateral y no distinguía matices. Resulta interesante el hecho de que muchas veces, al referirse a ambas agrupaciones y sus aliados, Ramos utilizase un lenguaje similar, e incluso más duro que el del propio gobierno, por ejemplo cuando los calificaba de "agitadores rentados" al servicio del imperialismo. En ese punto llegaba incluso más lejos que el régimen, puesto que ni siquiera les reconocía el status de militantes políticos confesos y convencidos, sino que los colocaba de manera reduccionista y maniquea en el lugar de actores pagos al servicio de una política "antinacional". Probablemente, eso tuvo que ver con su pretensión de posicionarse al interior del campo político como el representante

[13] A modo de ejemplo véanse de Victor Almagro, "Para el socialismo era vicio político la lucha antiimperialista", en: *Democracia,* 27 de setiembre de 1954; p. 1; "Codovilla cubría con el pabellón izquierdista la política del imperialismo", en: *Democracia,* 28 de octubre de 1954; p. 1. Como ejemplo, véase Victor Almagro, "Agitadores rentados participaron en el "maquis" proimperialista de 1945", en: *Democracia,* 19 de setiembre de 1954, p. 1.

de la corriente de izquierda más consecuente en la defensa de la "revolución nacional" peronista, intentando así opacar a sus potenciales competidores en esa línea[14].

El ingreso de Ramos a *Democracia* representaba una especie de "matrimonio de razón" entre este y el peronismo en la medida en que le otorgaba al primero la oportunidad de publicar en un medio masivo de amplia tirada sus artículos, y de llegar con su discurso a un público mucho mayor y a la vez diferente al que tradicionalmente lo leía[15], a la vez que le permitía al segundo contar con una pluma aliada más que creativa en sus disputas con las potencias y la izquierda tradicional.

En un contexto en donde la "revolución nacional peronista" se estaba relanzando, el ingreso de Ramos a *Democracia* le otorgaba a ese medio un sesgo marxista particular que, a su vez, le brindaba al régimen, aparentemente, la doble ventaja de debilitar a la oposición socialista y comunista al gobierno y de servir como aldabonazo en las puertas de los sectores oficialistas más burocratizados, apoltronados en la comodidad de sus puestos.

A partir de su colaboración en un medio adscripto al régimen, a casi dos años de publicado su primer libro *América Latina: Un país*, comenzaba así a consolidarse en el joven Ramos una transición intelectual iniciada en noviembre de 1946 con sus escritos aparecidos en el segundo número de la revista *Octubre* referidos al naciente peronismo. El camino a transitar a partir de allí lo conduciría, entre otras cosas, a profundizar la imbricación de una manera cada vez más flexible elementos de marxismo y nacionalismo en una misma matriz intelectual.

3. "Imperialismo" y "Revoluciones Nacionales"

3. 1. La unidad latinoamericana

Como publicista del matutino, Ramos volvió sobre temas abordados antes de su ingreso al diario, pero pronunciándose de una manera diferente para

[14] Como ejemplo, véase Victor Almagro, "Agitadores rentados participaron en el «maquis» proimperialista de 1945", en: *Democracia*, 19 de setiembre de 1954, p. 1.

[15] Nos referimos fundamentalmente a los seguidores de Perón, en especial a los que se congregaban en los sindicatos, pero también a las viejas y nuevas clases medias que la implementación del modelo de sustitución de importaciones había contribuido a expandir.

desplazarse en un sentido contrario. Veamos algunas de sus interpretaciones sobre la situación latinoamericana:

> Después de un siglo de hablarse, escribirse y divulgarse universalmente la idea de que en América Latina existen veinte naciones diferentes, parece pueril o titánico propagar la sencilla y honesta idea de que en América latina no existen esas veinte naciones sino, en realidad, veinte provincias que no han logrado unirse aún[16].

Como se observa, retomó el problema de la "balcanización imperialista"[17] del subcontinente y la consecuente necesidad de su unificación, pero ahora, a diferencia de lo expresado años atrás en *Octubre* 5 y en *América Latina: Un país*, sin definirse en términos de la forma final que esta debería tener. Así como en la revista, bajo el seudónimo de Jacinto Almada, había expresado la necesidad de "la fusión económica y política de los veinte Estados actuales en una sola gran nación"[18], y había argumentado en el libro que "la creación de un estado único en América Latina ha alcanzado conciencia teórica solamente en nuestros días"[19], en el diario planteaba que "la revolución nacional latinoamericana tiende a la unificación de los actuales estados en una Federación o Confederación"[20]. Conviene detenerse en este punto puesto que las diferencias entre una unión de tipo federativo y otra de carácter confederal no son menores. En una federación, el poder estatal se divide entre una autoridad central y las autoridades regionales, que no se encuentran subordinadas a la primera, sino coordinadas con ella. Se trata de una auténtica asociación entre Estados en la que tanto el federal general, como los Estados federados tienen una esfera propia (que corresponde respectivamente a los intereses comunes y a los propios de cada estado federado) de soberanía. Los poderes son soberanos,

[16] VICTOR ALMAGRO, "El imperialismo no alcanza a ver el ideal unionista de Latinoamérica", en: *Democracia*, 28 de abril de 1954, p. 1.

[17] El término "balcanización", derivado de la división de los territorios que habían pertenecido al imperio turco en varios estados pequeños e independientes, todavía conserva su connotación negativa. En la época en que Ramos escribe, pertenecía además al vocabulario de los insultos políticos tanto de marxistas como de nacionalistas. Véase ERIC HOBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 40.

[18] JACINTO ALMADA, "El talón de hierro se levanta sobre la URSS", en: *Octubre* 5, año II, 2º época, noviembre de 1947.

[19] JORGE A. RAMOS, *América Latina: Un país*, Buenos Aires, Octubre, 1949, p. 22.

[20] VICTOR ALMAGRO, "El imperialismo estimula toda actividad para balcanizar el continente", en: *Democracia*, 12 de mayo de 1954, p. 1.

distintivos y coordinados. Asimismo, la unión federativa difiere totalmente de las simples confederaciones, ligas o alianzas entre estados en las cuales, aún cuando exista un órgano común, este se subordina al poder de los Estados confederados o aliados. Allí, independientemente de su extensión territorial o de su importancia demográfica, los Estados confederados se encuentran en una posición de prioridad dentro de la confederación y disponen del mismo derecho de voto en la asamblea confederal (que suele ser el único órgano común entre ellos), constituida por sus representantes. Las deliberaciones de la confederación sirven de vínculo para los Estados miembros, pero para que resulten obligatorias para los ciudadanos es necesario que cada Estado las haga ejecutivas en sus ordenanzas internas.

Las razones de la indefinición de Ramos al respecto tenían que ver con sus opciones políticas de ese momento y con los límites que el periódico le imponía a su pluma. Cabe señalar que la política del régimen peronista en torno a este tema resultaba bastante clara, en la medida en que apostaba a una confederación de naciones que, dentro de lo posible, contase con una hegemonía Argentina. En ese sentido, mientras que lo primero se manifestaba en forma explícita a través de hechos, declaraciones y discursos[21], lo segundo se expresaba implícitamente en las pujas y negociaciones que mantenía con el régimen brasilero, el cual resultaba su principal competidor en términos de la lucha por la hegemonía a nivel regional. Por ello, definirse abiertamente en favor de una federación, seguramente, le hubiese generado a Ramos problemas con la dirección del diario. Este se expresaba, entonces, a favor de toda medida tomada por el gobierno que fuese en el sentido de la unidad regional, deslizando tímidamente la posibilidad de una federación ulterior, pero sin agitar políticamente en favor de esta[22]. La ambigüedad al respecto se mantuvo por lo general a lo largo de todo el período en que duró su colaboración en *Democracia*, y se volvió a pronunciar abierta y claramente a favor de una federación, una vez caído el régimen de Perón. No obstante esto, en algunos de

[21] La unión aduanera con Chile y el Tratado firmado con Bolivia, resultaban ejemplos concretos en ese sentido, como así también las múltiples declaraciones de Perón y sus funcionarios y las columnas escritas por Descartes al respecto. Véanse DESCARTES, "Confederaciones Continentales", en: *Democracia*, 20 de diciembre de 1951, p. 1 y "Algo más sobre Confederaciones Continentales", en: *Democracia*, 24 de enero de 1952, p. 1.

[22] A diferencia del período anterior (*Octubre, América Latina: Un país)*, Ramos expresaba ahora su orientación de "apoyo crítico" al peronismo desde las páginas del principal periódico oficialista de circulación masiva, lo cual implicaba en los hechos un nivel de compromiso mucho mayor de éste con ese movimiento y con el régimen.

sus artículos más apologéticos del gobierno, se expresó circunstancialmente de la siguiente manera: "La formación de una Confederación Sudamericana que arrancará de un agrupamiento regional de los Estados del Sur posee tal riqueza de posibilidades económicas y políticas que no será posible en una simple nota sino aludirlas"[23].

Allí, además de reivindicar la figura y la propuesta de unidad regional de Descartes (Perón), hablaba de la irrupción de una "hora de América Latina" y saludaba los logros de la administración nacional en el sentido del armado de un entrelazamiento económico entre Argentina, Brasil y Chile. Las oscilaciones de Ramos al respecto resultaban de índole coyuntural y obedecían a cierta lógica política. En la medida en que el gobierno resultaba exitoso en la implementación de su orientación, este se dedicaba a ensalzarlo y a agitar en favor de una profundización de la unidad regional, mientras que en los momentos en que no se registraban avances en ese sentido se permitía sugerir la idea de una federación ulterior sin impugnar la opción confederativa.

Plantearse la unificación de Latinoamérica implicaba preguntarse por quién o quiénes conducirían y llevarían adelante ese proceso. En este punto, encontramos en los artículos de nuestro autor matices relevantes. Mientras que en algunos casos el llamado a la dirección obrera como garantía final de la unificación es explícito, en otros se nos aparece un cierto nivel de ambigüedad. Veamos cómo interpretaba la dinámica de la unificación para el caso de Brasil: "Sólo la moderna clase trabajadora brasileña podrá realizar hasta el fin la revolución democrática, cuyo más importante capítulo es la incorporación del Brasil a una Confederación de pueblos latinoamericanos"[24]. En ese artículo, para arribar a tal conclusión, analizaba los anclajes de la debilidad de la burguesía brasilera en términos de la realización de su "revolución nacional" y definía a Vargas como el representante político "tímido y vacilante" de sus intereses. Como se observa su lectura abrevaba directamente en el llamamiento de Trotsky al proletariado latinoamericano y no difería en lo sustancial con la caracterización de las burguesías de la región que este proponía: subordinación estructural a las potencias y pusilanimidad política. Pero curiosamente su interpretación al respecto cambiaba a la hora de analizar la situación Argentina:

[23] VICTOR ALMAGRO, "Un editorial de Descartes ha tenido amplia resonancia en Europa", en: *Democracia*, 07 de enero de 1952, p. 1.

[24] VICTOR ALMAGRO, "Brasil y su incorporación a la Confederación de pueblos latinoamericanos", en: *Democracia*, 08 de abril de 1954, p. 1.

> En el fondo, y ahora también en la forma, los representantes más cínicos del imperialismo norteamericano reconocen que el régimen de Perón y su irradiación continental conduciría, tarde o temprano, a una federación de pueblos latinoamericanos, proyecto de Bolívar y exigencia histórica de los 140 millones de hombres que pueblan el hemisferio [...] El surgimiento de una potencia latinoamericana aportaría un nuevo y decisivo factor a la política mundial[25].

En ese caso, al plantear como un peligro para las potencias la posible irradiación regional del régimen de Perón, reconocía implícitamente cierta fortaleza a la burguesía argentina y un lugar de liderazgo en ese proceso. Por otra parte, esta era nuevamente presentada como portadora de una política continental que, además, tenía posibilidades de realizarse. Esto representaba un cambio con relación a la interpretación realizada en *América Latina: Un país*, y a la vez, una resolución de la tensión que aparecía tanto allí como en el número 5 de *Octubre*. En este punto, el viraje era importante y, al respecto, cabe señalar que no hemos encontrado en *Democracia* ningún artículo en donde nuestro autor vuelva sobre sus pasos en términos de su interpretación de la burguesía argentina y del papel progresivo del peronismo en la unificación regional. En términos de la unidad subcontinental existían entonces burguesías débiles e inconsecuentes como la brasileña, y fuertes, consecuentes y con vocación continental como la argentina. Aquí encontramos cierta adaptación de Ramos a la política del peronismo en su competencia en pos de la hegemonía al nivel regional, sobre todo con el régimen brasilero. Esto es así máxime si se tiene en cuenta que el régimen de Perón es el único interpretado como con posibilidad de irradiarse hacia toda Latinoamérica. Por otra parte, también aparecían cambios en lo que respecta a su lectura política de la figura de Perón. En la medida en que este era reivindicado por ciertas realizaciones de gobierno y defendido frente a las supuestas calumnias que vertían sobre su persona las potencias y los intelectuales a su servicio, era presentado como un referente importante del antiimperialismo latinoamericano, y caracterizado como uno de los artífices más consecuentes de la unificación regional:

> El nombre de Perón enfría en el acto este "antiimperialismo" ficticio que es sólo la máscara de un cipayismo esencial. Wall Street admitirá cualquier crítica menos un apoyo al antiimperialismo real y no verbal de la Revolución Nacional

[25] VICTOR ALMAGRO, "El imperialismo ataca a Perón porque teme el despertar de Latinoamérica", en: *Democracia*, 03 de mayo de 1953, p. 1.

dirigida por Perón. Como la Argentina constituye por su desarrollo industrial y la potencia de su clase trabajadora un pivote para una eventual federación de estados sudamericanos (y nada hay en el continente que más tema el imperialismo) los servidores intelectuales del colonialismo del género de Arciniegas centran el eje de sus ataques en Perón y en el proletariado argentino[26].

A partir de esta lectura en la que se interpretaban ciertas realizaciones del Presidente argentino y su régimen como manifestaciones cabales de un antiimperialismo "real", comenzaba a apartarse de lo afirmado con anterioridad en *Octubre* y *América Latina: Un país*. Allí, bajo el seudónimo de Víctor Guerrero, había sostenido de manera categórica que no se debían: "sembrar ilusiones sobre el «antiimperialismo» de Perón"[27] en las masas obreras del país. Corriéndose entonces de aquella interpretación y acercándose a una valoración cada vez más positiva de Perón y su gobierno, pasaba a reivindicarlos por encontrarlos orientados hacia un nacionalismo antiimperialista de neto corte emancipador: "Es bueno recordar que no es posible confundir el nacionalismo de una nación oprimida con el de una nación opresora, el nacionalismo de Perón con el nacionalismo de Hitler"[28].

A partir de su temprano posicionamiento en el debate trotskista respecto de la "cuestión nacional" en Argentina[29], comenzó a primar cada vez con mayor fuerza entre sus consideraciones la idea de que la contradicción fundamental en Latinoamérica operaba entre el "imperialismo" y las naciones oprimidas. En ese sentido, su caracterización del país como "semicolonia" y la consecuente lectura de que las tareas de su revolución eran democráticas y

[26] Victor Almagro, "Wall Street admite críticas, pero no el apoyo al antiimperialismo real", en: *Democracia*, 02 de octubre de 1953, p. 1. Como publicista de *Democracia*, Ramos se referiría en varios de sus artículos a Perón caracterizándolo como un político verdaderamente antiimperialista. A modo de ejemplo, véase "El rumor y la calumnia siguen como espectros el avance de los pueblos", en: *Democracia*, 22 de julio de 1955, p. 1.

[27] Víctor Guerrero, "La cuestión argentina y el imperialismo yanqui", en: *Octubre* 2, año II, 2° época, noviembre de 1946" y Ramos, *América Latina*, cit., p. 179.

[28] Victor Almagro, "Ya se oyen en todas partes las campanadas de la hora de los pueblos", en: *Democracia*, 11 de julio de 1953, p. 1.

[29] Este debate fue fundamentalmente protagonizado por Antonio Gallo y Liborio Justo hacia 1938. El mismo se encuentra expuesto con una notable profundidad de análisis en uno de los trabajos de Horacio Tarcus. Para seguir sus avatares y vicisitudes recomendamos remitirse a él. Véase "El debate Gallo-Justo sobre la liberación nacional", en: Horacio Tarcus, *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 1996, pp. 89-97.

nacionales lo conducían a apoyar tácticamente al peronismo en la medida en que lo consideraba enfrentado coyunturalmente al "imperialismo". La misma lógica era aplicada al análisis de todos los casos regionales: allí donde existía un movimiento nacional que entrase en relativo conflicto con las potencias, los "verdaderos" revolucionarios socialistas debían sostenerlo "críticamente". Entendiendo que el objetivo estratégico final era la construcción de los Estados Unidos, Socialistas de América Latina consideraban que la táctica aplicable a su consecución era la del frente único antiimperialista con los movimientos nacionales, manteniendo la independencia política sin integrarse a ellos. De allí que muchas veces se pronunciase en favor de gobiernos tan disímiles en lo político como los de Cárdenas, Villarroel, Paz Estensoro, Ibáñez, Vargas, Arbenz, Arévalo, Albizu Campos o Torrijos sin profundizar en el análisis de las diversas situaciones que controlaban, precisamente por considerarlos a todos como parte de un mismo proceso de "revolución nacional latinoamericana". Esto, si bien podía sonar relativamente coherente dentro de su horizonte latinoamericanista, resultaba un tanto extraño en un intelectual que proclamaba la necesidad de pensar la región y los países que la integran prestando especial atención a sus propias especificidades.

En sus interpretaciones encontramos entonces una separación tajante y maniquea entre dos tipos de nacionalismos: uno democrático y antiimperialista, y otro reaccionario y proimperialista. La diferencia entre ambos, en términos de significación política, se encontraba en que el primero resultaba progresivo en función de la liberación nacional y la construcción del socialismo, y el segundo retardatario. Colocando a Perón y a Hitler en las antípodas y presentándolos como referentes de cada uno de ellos, articulaba una estrategia argumentativa que pretendía polarizar el campo político entre los que apoyaban la lucha antiimperialista y los que no. Eso le brindaba a la vez la posibilidad de dar una batalla contra la izquierda tradicional –que demonizaba al primero tendiendo a igualarlo con el segundo– por la apropiación de las banderas del antiimperialismo real y consecuente. Por otra parte, la utilización del recurso comparativo aplicado al análisis de la ideología de ambos regímenes y de quienes los personificaban le permitía, en la medida en que uno de ambos había perpetrado un genocidio, resaltar más aún las supuestas virtudes del otro.

3.2. La "hora de los pueblos"

La consideración de la cuestión nacional latinoamericana resultaba de una importancia fundamental para Ramos, puesto que de esa tarea se desprendían

para él los lineamientos esenciales para el análisis de los procesos revolucionarios de la región. En ese sentido, se afirmaba en su línea de interpretación realizando un diagnóstico de la situación que había dejado el fin de la reciente conflagración mundial:

> La Primera Guerra Mundial concluyó con el triunfo de la Revolución Rusa. El segundo conflicto imperialista ha inaugurado la era de las revoluciones nacionales. Con el ascenso de Estados Unidos al pináculo de su poder mundial se asiste a la declinación de las viejas potencias: al mismo tiempo, el inmenso mundo periférico de las naciones coloniales y semicoloniales se ha lanzado al gran camino de la autodeterminación nacional y social. Esto confiere un carácter nuevo a la política del mundo. En Asia, en África y en América Latina los problemas de la independencia nacional y de la revolución agraria se manifiestan explícitamente en la arena de la política cotidiana. Si en América Latina el derecho a la libre determinación nacional se expresa prácticamente no en la separación de la metrópoli sino en el derecho a unirse contra ella, lo mismo puede decirse de la situación que prevalece en el sudeste asiático, particularmente en la Indochina francesa[30].

Para él habían cambiado las relaciones de fuerza entre las potencias del mundo, estableciéndose un recambio al nivel de los ganadores y los perdedores. Por otra parte, volvía sobre las ideas de que el capitalismo se encontraba inmerso en una crisis terminal y de que había variado el eje de la revolución mundial ahora establecido en la parte periférica del planeta[31].

En sintonía con la conceptualización utilizada por Perón, quien también se refirió en *Democracia* a estos procesos, Ramos hablaba en ese sentido de la irrupción de una "hora de los pueblos"[32]. Ambos coincidían en el apoyo político a los gobiernos culturalmente antiliberales de los países periféricos que estaban encarando transformaciones estructurales en el sentido de la mo-

[30] VICTOR ALMAGRO, "Ya se oyen en todas partes las campanadas de la hora de los pueblos", en: *Democracia,* 11 de julio de 1953, p. 1.

[31] Véase VICTOR ALMAGRO, "En esta hora de los pueblos el ciclo imperialista toca a su fin", en: *Democracia*, 23 de junio de 1954, p. *1*.

[32] Al respecto, véanse de VICTOR ALMAGRO, "Se plantea ahora en la ONU la rebelión de las naciones 'atrasadas'", en: *Democracia,* 25 de mayo de 1952, p. 1; "La fuerza de las armas ya no es eficaz en la hora de los pueblos", en: *Democracia*, 16 de marzo de 1953, p. 1; "Decidirán los destinos del planeta los pueblos en lucha de liberación", en: *Democracia*, 04 de julio de 1955, p. 1.

dernización y la industrialización de sus respectivos territorios y que, por tal motivo, se veían enfrentados económica y geopolíticamente al dominio "imperialista", tanto de las potencias capitalistas como de la URSS. No obstante, existían diferencias entre ellos en términos de las interpretaciones y los usos que le daban a dicha idea. Mientras que Perón, sin prácticamente mencionar la reforma agraria, ponía el acento en el aspecto nacional de estos procesos[33], Ramos agregaba a la interpretación de los mismos su dimensión social, colocando además sutilmente en discusión el régimen de propiedad de la tierra, pero sin aclarar el tipo de reforma agraria al cual se refería. Esto seguramente tenía que ver con las limitaciones que le colocaba un medio peronista como *Democracia* a un intelectual marxista como Ramos. Si bien, como observamos, la posición de este era de "apoyo crítico" a lo que consideraba un proceso de "revolución nacional" que tenía como referente principal a Perón, resulta evidente, como ya se observó, que su pluma no podía expresarse con total libertad en el matutino. Estas limitaciones, junto al consecuente intento por sortearlas, creemos que obligaban a Ramos a hacer un esfuerzo de *aggiornamento* y, a la vez, de traducción de ciertos artículos a un lenguaje asequible para el público lector del diario, lo cual lo conducía muchas veces –voluntaria o involuntariamente– a diluir su orientación de "apoyo crítico" en favor del apoyo liso y llano. Prueba de esto resulta lo escrito en su primer ensayo referido a la temática de América Latina y su problema nacional, aparecido en el periódico a los pocos días de su ingreso como colaborador. En él analizaba la repercusión en Europa de un editorial publicado por Descartes en *Democracia* referido a su propuesta de unidad del subcontinente:

> La formación de una Confederación Sudamericana que arrancará de un agrupamiento regional de los Estados del Sur posee tal riqueza de posibilidades económicas y políticas que no será posible en una simple nota sino aludirlas [...] La hora de América Latina ha sonado [...] El destino está aguardando a los pueblos que Descartes despertó con su voz de profeta[34].

[33] Véase Descartes, "La hora de los pueblos", en: *Democracia*, 25 de octubre de 1951, p. 1.

[34] Victor Almagro, "Un editorial de Descartes ha tenido amplia resonancia en Europa", en: *Democracia*, 07 de enero de 1952, p. 1. El artículo se refería a otro publicado por Descartes pocos días antes de la entrada de Ramos al matutino. Véase DESCARTES, "Confederaciones Continentales", en: *Democracia*, 20 de diciembre de 1951, p. 1. Días después, Perón volvería a insistir con el tema en cuestión ampliando lo sostenido en su artículo anterior. Véase Des-

El artículo fue publicado en la primera plana abajo de otro sin firma en donde se anunciaba en forma más que entusiasta que Descartes colaboraría de forma permanente en *Democracia* con columnas que aparecerían semanalmente los días jueves. Esa nota resultaba prácticamente una apología de la figura del columnista, ya que se lo presentaba como portador de una visión esclarecida de la realidad mundial y a la vez como quien poseía las soluciones adecuadas para los problemas que esta presentaba. El artículo de Ramos encajaba perfectamente con la orientación que presentaba el periódico en términos de la exaltación de la figura de Descartes y de los principios que este levantaba, alejándolo del lugar de "colaborador independiente" para colocarlo simplemente en el de colaborador. Por otra parte, existían coincidencias importantes entre Ramos y Perón en cuanto a la caracterización de la URSS, en la medida en que ambos, en sintonía con la doctrina de la Tercera Posición peronista, se referían a esta con el rótulo de "imperialismo", tanto en los artículos en cuestión como en otros. En esa línea, y colocando a la URSS en un mismo plano de nocividad que el resto de las potencias respecto de las "revoluciones nacionales" de Latinoamérica, Ramos se refería a esta en los siguientes términos: "otro rugiente imperialismo nacido en Moscú que avanzando misteriosamente amenaza con «salvarnos» del otro"[35]. En este punto, se nos presenta en el Ramos periodista un desplazamiento importante respecto de sus interpretaciones originales sobre el tema. El mismo obedece a la primacía de una lógica en su actividad intelectual en donde la política ocupaba el lugar central. Esta lo conducía en este caso al abandono de una premisa teórica fundamental para los trotskistas la cual, por otra parte, siguió abonando en su labor como propagandista, ejercida en paralelo por fuera del periódico en la editorial Indoamérica también hasta el golpe de 1955. Como colaborador de *Democracia*, nuestro autor incurría entonces en una especie de desdoblamiento intelectual respecto de su trayectoria anterior. Mientras, por un lado, caracterizaba en el periódico a la URSS como "imperialismo", por el otro, seguía manteniendo en su faceta de editor la clásica interpretación trotskista de "estado obrero en vías de degeneración burocrática" a la hora de referirse a esa potencia. Como tal, en lo político, esa concepción planteaba, entre otras cosas, la necesidad estratégica de defender irrestrictamente a la URSS frente a cualquier embate de los "imperialismos", lo cual entraba

CARTES, "Algo más sobre Confederaciones Continentales", en: *Democracia*, 24 de enero de 1952, p. 1.

[35] VICTOR ALMAGRO, "Un editorial de Descartes ha tenido amplia resonancia en Europa", en: *Democracia*, 07 de enero de 1952, p. 1.

en franca contradicción con la orientación adoptada al respecto por Ramos como publicista de *Democracia*. En esos años, la convivencia en su matriz intelectual de dos interpretaciones opuestas en torno a una misma cuestión se encontraba indisolublemente ligada a sus elecciones políticas en términos de estrategias y tácticas. Para poder "apoyar críticamente" las "revoluciones nacionales" en un diario peronista, debía pagar el precio de dejar de lado ciertas caracterizaciones y cierto vocabulario referenciados en el marxismo más duro. En ese sentido, no dudaba en aceptar ese límite al momento de optar, puesto que subordinaba tácticamente esas concesiones a la consecución de un objetivo estratégico de mayor envergadura: la unidad latinoamericana bajo las banderas del socialismo.

Como observamos, la situación abierta a nivel mundial a partir de 1945, caracterizada por el recrudecimiento de las luchas nacionales y sociales, era pensada por Ramos como un proceso homogéneo y casi sin matices. Tal interpretación lo conducía, por ejemplo, a emparentar las revoluciones nacionales de Latinoamérica con las del Medio Oriente sin atender a las particularidades y diferencias existentes entre las dos regiones en términos de historia, cultura, sectores sociales y actores políticos. En ese sentido, sostenía además la interdependencia de ambas "revoluciones nacionales", entendida como la condición *sine qua non* para su triunfo final en la fase superior del capitalismo. Partiendo de la caracterización de ambas regiones como zonas "balcanizadas"[36] por la acción de las políticas "imperialistas", insistía en lo inconcluso de sus respectivas unidades nacionales. Estas se consolidarían con el triunfo de las revoluciones, no al nivel de cada uno de los países que las componen, sino del marco regional. Por otra parte, se refería también al carácter estratégico de las políticas de nacionalizaciones y de reforma agraria al interior de dichos procesos. En ese sentido, sostenía que:

> El imperialismo podrá tolerar indudablemente las nacionalizaciones de petróleo, o estaño, pero no estará dispuesto a admitir que las provincias árabes, o latinoamericanas, se integren en una gran nación. Este acto de incalculable trascendencia histórica para el destino de los pueblos divididos, quebrantaría el control económico y político del imperialismo, que mantiene su 'standard' de vida en la metrópoli precisamente por la balcanización de América Latina o de Medio Oriente. De los acontecimientos de Marruecos, Irán o Egipto podría

[36] Ramos reintroducía aquí la idea de "balcanización" que ya había utilizado en su libro de 1949, ahora aplicada al análisis de la situación del Medio Oriente.

> deducirse la lección de que la revolución nacional no podrá triunfar sino en escala realmente nacional. La política de nacionalizaciones de materias primas no será válida sin la reforma agraria. La reforma agraria no liberará al Estado que la realice sin una estrecha vinculación con los Estados hermanos limítrofes y sólo en esa escala la revolución será nacional y alcanzará su cima. De Bolivia y América Latina podría decirse lo mismo que de Medio Oriente, pues la ley que preside la crisis mundial del imperialismo actúa con la misma potencia en El Cairo que en La Paz. Esta interdependencia de las revoluciones nacionales será en último análisis la garantía de su triunfo[37].

En su análisis seguía al último Trotsky, aquel que había escrito sobre Latinoamérica planteando la consigna estratégica central para el triunfo de su revolución: "Los Estados Unidos Socialistas de Centro y Sudamérica"[38]. En esa línea y retomando lo ya expresado en trabajos anteriores, otorgaba un lugar importante a las nacionalizaciones y a la reforma agraria en el marco de esos procesos, supeditándolas al objetivo de la unidad nacional regional en tanto medios para el alcance de dicho fin. Ahora bien, en sus artículos de *Democracia*, se distanciaba políticamente en un punto de lo sostenido oportunamente tanto en *Octubre* como en *América Latina: Un país* respecto a estos temas, puesto que omitía definirse con relación a la cuestión de si el Estado debía o no pagar indemnizaciones a los antiguos propietarios[39]. Anteriormente, este se había pronunciado en ambos trabajos de manera tajante respecto a las nacionalizaciones emprendidas por el peronismo[40]. Al respecto había seguido tanto a Trotsky como a la IV Internacional quienes se habían expresado claramente en su programa rechazando la consigna de "nacionalización" –por considerarla demasiado vaga y reformista– y las indemnizaciones, pero a la vez apoyado la política de expropiaciones de Lázaro Cárdenas –que las pagó– frente al capital

[37] VICTOR ALMAGRO, "Las Revoluciones Nacionales deben triunfar por su interdependencia", en: *Democracia,* 18 de setiembre de 1953, p. 1.

[38] LEON TROTSKY, *Por los Estados Unidos Socialistas de América Latina*, Buenos Aires, Coyoacán, 1961, p. 123.

[39] Como ejemplo, véanse de VICTOR ALMAGRO, "Cárdenas luchó contra la oligarquía mexicana y el imperialismo foráneo", en: *Democracia,* 09 de mayo de 1954; "En Suez escribió la revolución egipcia una página triunfal", en: *Democracia*, 29 de julio de 1954; p. 1.

[40] "Apoyar la nacionalización de los ferrocarriles es propio de la política marxista, pero obviamente no lo es sostener, por ejemplo, la indemnización con que el gobierno burgués satisface a los accionistas británicos [...] Como dijimos en 'Octubre', la indemnización debía ser rechazada [...] Pero con indemnización o sin ella, el carácter burgués y progresivo de la medida no podía ser desconocido". Véase RAMOS, *América Latina*, cit., pp. 181, 195.

británico[41]. Para ellos, se debían apoyar las expropiaciones al "imperialismo" llevadas adelante por los Estados de los países coloniales y "semicoloniales", pero conservando la libertad de acción y de crítica frente a estos, lo cual implicaba, en lo concreto, la obligación de rechazar públicamente las indemnizaciones y la prohibición de ingresar a los movimientos nacionales[42].

Condenar el pago de indemnizaciones, seguramente, lo hubiese conducido a un enfrentamiento con la dirección de *Democracia* y con el peronismo, puesto que esa era la línea oficial del gobierno, con lo cual Ramos se veía obligado a limitarse al apoyo de las nacionalizaciones sin mencionar de modo alguno el tema de los pagos. Tal posición lo colocaba más cerca del nacionalismo antiimperialista de izquierda que del marxismo revolucionario.

3.3 El problema de la cultura

En su interpretación de las "revoluciones nacionales" Ramos otorgó, paulatinamente, cada vez más importancia a la problemática de la cultura, sobre todo a partir del año 1953, momento en que se detectan cambios relevantes en lo que concierne al lugar de esta y los intelectuales en su mirada de los procesos histórico-sociales. Comprometido intensamente con la actividad militante y con las urgencias diarias del quehacer político, hasta ese momento no se había dedicado a trabajar específicamente en ese terreno. Mientras que en *Octubre* prácticamente no se refería al tema, en *América Latina: Un país* lo hacía solo de manera tangencial, denunciando políticamente a los intelectuales que no habían sabido comprender al peronismo al momento de su emergencia, en tanto genuina expresión de la cuestión nacional en el país: "La intelectualidad se convirtió sin esfuerzo en una cínica apologista del imperialismo"[43]. El cambio sustancial comenzó a prefigurarse al poco tiempo de su ingreso como colaborador en *Democracia* y coincide temporalmente a la vez con la realización de su acuerdo político con *Frente Obrero*, el cual se expresó a través de su participación en el staff de la editorial *Indoamérica*.

[41] Véanse "La expropiación de ciertos grupos de capitalistas", en: LEÓN TROTSKY, *El Programa de Transición y la fundación de la IV Internacional*, Buenos Aires, CEIP, 2008, pp. 77-78 y "Las expropiaciones mexicanas del petróleo", en: LEÓN TROTSKY, *Escritos*, cit., pp. 65-68.

[42] Véase "Discusión sobre América Latina", en: LEÓN TROTSKY, *ibídem*, p. 125.

[43] RAMOS, *América Latina*, cit., p. 185.

A partir de ese momento, se observa la incorporación de nuevos tópicos en su trabajo intelectual. Esto trajo aparejado ciertas incrustaciones conceptuales importantes en sus interpretaciones, las cuales agregarían a su matriz teórico-política elementos de un marcado sesgo nacionalista. La transformación en cuestión cristalizó tiempo después con la publicación del que resultaría su trabajo definitivo al respecto: *Crisis y resurrección de la literatura argentina,* en donde se nos aparece un Ramos bastante diferente al anterior. Allí nos encontramos con principios interpretativos más elaborados que dan cuenta de algunos cambios en su concepción de la acción política y de los procesos revolucionarios, los cuales incidirían en sus posteriores interpretaciones tanto de la cuestión nacional latinoamericana como del peronismo[44].

Como publicista de *Democracia* se ocupaba de denunciar frecuentemente lo que consideraba eran las múltiples formas que revestía la política cultural "imperialista" en la región. Para ello partía de la premisa de que, en las colonias y "semicolonias", la explotación y el sometimiento económico y político habían sido acompañados de la destrucción sistemática de toda independencia cultural nacional. Dicha devastación, que en los hechos implicaba una "europeización y alineación escandalosas de nuestra cultura"[45], se había implementado a través de la puesta en práctica de diferentes estrategias, todas estas tendientes a apuntalar y a garantizar la dominación del "imperialismo" en la región. En su esquema de razonamiento los medios de comunicación, en tanto formadores de opinión, ocupaban un lugar importante en ese sentido. En esa línea y a la hora de analizar su relación con las potencias, los caracterizaba tajantemente de la siguiente forma:

> El arte de distribuir noticias no está en manos de los Reyes Magos. La opinión pública orienta su interés por los asuntos mundiales de acuerdo con las corrientes informativas organizadas y matizadas por gigantescas corporaciones que ven en la noticia un arma temible de los conflictos de poder. La noticia, así, no es tan solo una mercadería: pertenece al arsenal ideológico de los diversos grupos imperialistas que legislan la suerte de las tres cuartas partes del mundo[46].

[44] Samuel Amaral, "Peronismo y marxismo: La cuestión nacional en la Argentina (1946-1976)", Mimeografía, 2005.

[45] Jorge A. Ramos, *Crisis y resurrección de la literatura argentina*, Buenos Aires, Indoamérica, 1954, p. 12.

[46] Victor Almagro, "Renovación de las conciencias: Victoria de las Revoluciones Nacionales", en: *Democracia*, 26 de noviembre de 1953; p. 1.

Al interpretarlos lisa y llanamente como empresas capitalistas, por lo general concentradas y al servicio de intereses "imperialistas", les negaba toda independencia y credibilidad política. La noticia era meramente mercancía, construida por periodistas pagos –agentes de la dominación imperialista– en función del sometimiento ideológico- cultural. En consecuencia, la tan mentada "libertad de prensa" muy discutida en esos momentos, era simplemente una invención del liberalismo, un *leit motiv* utilizado por las potencias para legitimar su dominación en el mundo colonial y "semicolonial" y a la vez atacar a quienes sostienen o apoyan a las "revoluciones nacionales" y el surgimiento de un pensamiento nacional[47]. Su discurso en torno a esta cuestión resultaba complementario al de Perón, quien defendiendo al régimen frente a las acusaciones de "censura" y "autoritarismo" vertidas por la oposición –tanto interna como externa– se expresaba reiteradamente en sus columnas en un sentido muy similar[48]. Tanto en los artículos de Ramos como en los de Perón nada se decía respecto de las cadenas gubernamentales de noticias que acaparaban los mercados nacionales controlándolos políticamente y difundiendo propaganda en favor de los regímenes a los cuales estaban adscriptos. Al dividir las aguas entre medios "nacionales" y "antinacionales" o entre una prensa al servicio del "imperialismo" y otra a favor de la "hora de los pueblos" o las "revoluciones nacionales", se planteaba un escenario de polarización que obturaba la posibilidad de distinguir matices o ubicaciones intermedias al interior del campo periodístico. Por otra parte, en el caso particular de Ramos, por su lugar en el diario, se perdía toda posibilidad de crítica o de distancia en torno a la prensa capitalista "nacional" enrolada con el oficialismo.

[47] Véase VICTOR ALMAGRO, "La 'prensa seria' del imperialismo opera como las fuerzas de ocupación", en: *Democracia*, 14 de abril de 1954, p. 1. En este ensayo, Ramos atacaba a diarios latinoamericanos de orientación liberal como *El Mercurio* de Chile o *La Prensa* de la Argentina "*en la era de los Paz*". Sobre sus interpretaciones en torno a la relación entre la prensa y el imperialismo pueden consultarse además de VICTOR ALMAGRO, "Una ideología de pastores de almas al servicio de los monopolios", en: *Democracia*, 08 de setiembre de 1953, p. 1 y "En materia periodística, el capitalismo elude la difusión de ideas", en: *Democracia*, 10 de setiembre de 1953, p. 1.

[48] Véase DESCARTES, "La publicidad", en: *Democracia*, 15 de marzo de 1951, p. 1. Como ejemplo de lo afirmado pueden consultarse además de Descartes, "La opinión pública", en: *Democracia*, 22 de marzo de 1951, p. 1 y "Política y soberanía", en: *Democracia*, 23 de marzo de 1951, p. 1. En este último artículo, el autor argumentaba a favor del gobierno producto de la discusión que había desatado la expropiación del diario *La Prensa* perpetrada por este.

Además de los medios, para nuestro autor, los "imperialismos" utilizaban otros elementos a la hora de viabilizar su penetración cultural. Entre ellos las ciencias sociales y humanas y el indigenismo. Veamos cómo se expresaba al momento de analizar el trabajo de una arqueóloga y etnóloga, hija de un renombrado empresario, con una comunidad indígena de Centro América:

> Algunas publicaciones arqueológicas de Francia otorgan particular atención a un extraño experimento que se realiza en Costa Rica. Veremos como la arqueología (y tantas otras ciencias "desinteresadas") se enlazan íntimamente con la política [...] La hija del director de la United Fruit Company intenta, no asimilar a este grupo insignificante de hombres a las ventajas técnicas y culturales de la civilización actual, sino segregarlos como comunidad aparte y cerrada de esta civilización, restaurar al semidestruido dialecto, enseñarlo a los hijos de los aborígenes y disociar así, aunque sea un pequeño grupo, de la vasta nación latinoamericana que ya tiene una lengua viviente y universal, que constituye justamente nuestra mejor defensa para la tarea balcanizadora del imperialismo. Así llegamos de lleno al corazón del problema del indigenismo, y de cómo el indigenismo en América Latina puede ser utilizado por las potencias imperialistas para debilitar la conciencia histórica de la nación latinoamericana[49].

En su concepción, hacer ciencia implicaba indefectiblemente hacer política. En ese sentido, no le otorgaba a la primera ninguna posibilidad de imparcialidad u objetividad, ya que la pensaba unilateralmente como subordinada a los intereses capitalistas. Su visión al respecto resultaba poco matizada y a la vez conspirativa, del mismo modo que su interpretación del indigenismo[50]. Este era leído en clave meramente instrumental en la medida en que se lo interpretaba como susceptible de ser utilizado por las potencias como herramienta "balcanizadora"[51]. Cabe señalar que nuestro autor tenía una visión bastante similar respecto de los movimientos religiosos. Estos también eran

[49] VICTOR ALMAGRO, "Segregar al indígena, nuevo medio de disociación en Latinoamérica", en: *Democracia*, 06 de setiembre de 1953, p. 1.

[50] En este punto, llama la atención el hecho de que Ramos no tuviese en cuenta el hecho de que muchos de los movimientos nacionales que defendía (por ejemplo el boliviano) tenían componentes indigenistas.

[51] Véanse, de VICTOR ALMAGRO, "La Hermandad Musulmana interpreta la hostilidad a la revolución egipcia", en: *Democracia*, 15 de noviembre de 1954, p. 1 y "El enemigo agita la religión para dominar la revolución egipcia", en: *Democracia*, 28 de diciembre de 1954, p. 1.

interpretados en forma unilateral como instrumentos "balcanizadores" del "imperialismo". Esa mirada omitía en muchos casos una lectura más profunda y problematizada de los mismos. Tal es el caso de la Hermandad Musulmana nacida en Egipto, la cual era caracterizada en esa línea sin tener en cuenta su fuerte impronta antiimperialista. Esa interpretación se encontraba seguramente influenciada y condicionada por la lógica y la dinámica de la política, ya que durante el devenir del proceso egipcio la Hermandad Musulmana se enfrentaría muchas veces con el régimen de los coroneles, al cual apoyaban Ramos y el peronismo. Por otra parte, su lectura se encontraba ligada a la idea –ya presente en Marx y Engels– de que por un lado existen pueblos destinados a "hacer historia" y, por el otro, pueblos cuyo destino final es desaparecer o ser subsumidos o integrados en otras culturas o naciones. Al referirse a ciertos grupos indígenas con el rótulo de "insignificantes", dejaba traslucir esta cuestión. En él primaba una interpretación del derecho a la autodeterminación de las naciones anclada en la idea de que para poder constituirse como tal, un colectivo humano debía demostrar ser viable tanto económica como culturalmente. En esa línea y sin definir en forma precisa, desde lo teórico, el significado exacto de "viabilidad", no les otorgaba a estas comunidades el derecho a mantener sus dialectos, costumbres y tradiciones al margen de las del país que los contenía, como así tampoco la posibilidad de resistirse victoriosamente a ser subsumidos o integrados en la "nación latinoamericana", la cual, por otra parte, era pensada como un todo compacto y homogéneo sin fisuras a su interior. Esa mirada omitía pensar la diversidad existente al interior del subcontinente en términos de tradiciones, culturas y proyectos políticos. Veamos cómo se manifestaba al respecto en otro de sus artículos:

> El propósito del movimiento que anima a la señora Stone es el de mantener las tribus en su pureza racial, con respeto por su idioma, sus costumbres y su religión [...] En una palabra, ayudar a la supervivencia de un pueblo en agonía [...] Los especialistas reconocen que los utensilios, elementos artísticos, tradiciones y otros componentes del folklore costarricense, son muy pobres, reveladores de una civilización que nunca llegó a su apogeo. Sin embargo, los plantadores de bananas de América Central consideran que esos despojos son suficientes para destacar que nuestro continente es un mosaico de nacionalidades, tradiciones selváticas y barbarie mítica, cuyas particularidades es necesario no solamente respetar, sino, como en este caso, restaurar, mantener y exaltar. Una buena

prueba de nuestra pluralidad y de nuestra impotencia para constituir una sola y gran nación[52].

Al pensar a América Latina como una nación inconclusa, "balcanizada" por la acción de las potencias, en su concepción, el problema del indio sólo podía ser resuelto por una triunfante revolución subcontinental que unificase política y económicamente la región, la cual garantizaría "su incorporación a la nacionalidad latinoamericana otorgándole todos los derechos para la vida civilizada"[53]. La resolución de la cuestión indígena quedaba entonces supeditada a la victoria de una revolución supuestamente en marcha que integraría, aparentemente sin grandes conflictos, la diversidad étnico-cultural de la región a una nación todavía por construir. Por último, Ramos reivindicaba la defensa del idioma castellano considerado como "viviente y universal", en tanto una de las estrategias de resistencia más efectivas frente a la penetración cultural imperialista. En ese sentido, en otro de sus artículos se expresaba de la siguiente manera:

> En Filipinas, en el presente período republicano independiente, el idioma inglés se ha extendido considerablemente en la vida comercial, cultural y urbana, pese a que el castellano continúa siendo formalmente la lengua oficial de la República. Sólo muy recientemente, y con ayuda de las leyes Sotto y Magalona, el gobierno filipino acordó otorgar protección oficial al idioma español, que será enseñado en las escuelas públicas y privadas. Esta medida, provoca las resistencias fáciles de imaginar, pues hiere grandes intereses escudados en la propagación del idioma inglés. Pero nadie ignora en Filipinas y en América Latina que la consolidación de un idioma común, que abrazan más de doscientos millones de almas en este planeta, permite incluir a Filipinas en un formidable orbe cultural y también, quizás, en un gran destino[54].

[52] VICTOR ALMAGRO, "Enseñan dialectos para hacer olvidar el lenguaje del iberoamericanismo", en: *Democracia*, 07 de setiembre de 1953, p. 1.

[53] VICTOR ALMAGRO, "El imperialismo estimula toda actividad para balcanizar al continente", en: *Democracia*, 12 de mayo de 1954, p. 1.

[54] VICTOR ALMAGRO, "La protección al idioma español abre para Filipinas un gran destino", en: *Democracia*, 06 de diciembre de 1954, p. 1. En un ensayo anterior, referido también al caso filipino, se había pronunciado en la misma línea. Véase VICTOR ALMAGRO, "La ruina económica detuvo la expansión del idioma inglés en Filipinas", en: *Democracia*, 03 de julio de 1953; p. 1.

Su defensa a ultranza del castellano y la importancia estratégica que le otorgaba a este en la construcción y consolidación de la futura gran nación latinoamericana, soslayaba de facto la fuerte presencia de otros idiomas y dialectos hablados por grandes contingentes poblacionales del subcontinente[55]. Tales eran los casos del portugués, idioma oficial del país que cuenta con la mayor cantidad de habitantes en la región, y de lenguas como el guaraní, el quechua, el aymara, etcétera. Al primero lo caracterizaba, minimizando su importancia, como "una variedad dialectal del español", mientras que a los segundos los definía como: "lenguas indígenas que son más bien dialectos extraordinariamente pobres, ausentes de una literatura, instrumentos primitivos de comunicación entre comunidades"[56].

En su esquema de razonamiento los intelectuales latinoamericanos ocupaban un lugar central, puesto que resultaban los principales agentes encargados de llevar adelante la defensa del idioma español[57] y su consolidación regional en la perspectiva de construir una literatura y un pensamiento verdaderamente "nacionales". En *Crisis y resurrección de la literatura argentina* profundizaba en su análisis de la penetración cultural "imperialista" en la región y ponía en discusión el papel de los intelectuales en dicho proceso. En su interpretación de la situación del campo cultural argentino trazaba una línea divisoria de carácter maniqueo entre los intelectuales "nacionales" y los "cipayos", la cual hacía extensiva al análisis del campo cultural latinoamericano. En esa línea, se refería a la relación de estos últimos con el "imperialismo" de la siguiente forma:

> La presencia del imperialismo en dicho galimatías cultural no puede ser discutible, puesto que la vinculación ininterrumpida entre la intelectualidad cipaya y los órganos especializados de Europa y Estados Unidos garantiza la continuidad de un intercambio con saldo desfavorable para el país. Las distintas fundaciones o institutos extranjeros proveen los fondos o la fama internacional necesaria para que los escritores dóciles ingresen al círculo de los elegidos y

[55] Para Ramos, el idioma era *"el vínculo humano y comercial esencial de una nación genuina"*. Véase VICTOR ALMAGRO, "Las revoluciones nacionales maduran en el marco de las confederaciones", en: *Democracia*, 21 de julio de 1953, p. 1.

[56] VICTOR ALMAGRO, "La geografía no es ya factor decisivo para el progreso de los pueblos", en: *Democracia*, 03 de mayo de 1954, p. 1.

[57] El español, era definido por Ramos como "un idioma románico ligado a la cultura occidental y que constituye el principal elemento coagulante de nuestro vasto país inconcluso". Véase ALMAGRO, *ibídem*.

orienten su obra dentro de los cauces prefijados. Nada genuinamente nacional o, por supuesto, revolucionario habrá de nacer de esta casta políglota[58].

El carácter subordinado de los intelectuales latinoamericanos en el mundo "imperialista" resultaba para él indiscutible, su lectura no admitía opacidad alguna o lugares intermedios en términos de cómo funcionaban los circuitos de legitimación y reconocimiento dentro del campo cultural. Las potencias controlaban a los intelectuales "dóciles" o "cipayos" a través de instituciones que los proveían de fondos para el ejercicio de su tarea, e incluso simbólicamente mediante el otorgamiento de un lugar de fama. De esto se desprendía una interpretación polarizada con respecto a los roles que jugaban los hombres de ideas en la región. Existían entonces para él solamente dos tipos de intelectuales en el subcontinente: los "colonizados" y los otros. En ese sentido, su crítica teórico-política se consagraba a los más reconocidos del primer campo, una verdadera elite intelectual, a los cuales llamaba despectivamente *intelligentsia*, "santones letrados" o "mandarines"[59]. En este punto, el antiintelectualismo de Ramos, quien se presentaba desde un lugar de enunciación que remitía a la figura de un político revolucionario, resultaba extraño y paradójico, puesto que se trataba de un antiintelectualismo de intelectual[60]. Por otra parte, el libro tenía como destinatario a un público presumiblemente también de intelectuales en formación, "la juventud argentina y latinoamericana", a quien pretendía sustraer de la influencia cultural "imperialista" llamándola a la construcción de una teoría de lo "nacional" que la combata y la erradique[61].

El libro contaba con una interpelación juvenilista muy marcada. Los llamados a la toma de conciencia y a la acción política revolucionaria estaban dirigidos, fundamentalmente, a ese sector estructuralmente indefinido de las sociedades latinoamericanas y no a la clase obrera. Con esto, sin abandonar en lo formal el internacionalismo proletario y el clasismo, Ramos se acercaba

[58] RAMOS, *Crisis y resurrección*, cit., pp. 80 y 81.

[59] RAMOS, *ibídem*, pp. 9,12, 28. Resulta paradójico el hecho de que para referirse despectivamente a los intelectuales latinoamericanos debido a su supuesto carácter "antinacional" y "colonizado" Ramos utilizase términos europeos como "intelligentsia" y "mandarines".

[60] Esa actitud, que puede ser rastreada en el leninismo, pero también en la tradición del ensayismo latinoamericano de los años '20, entraba en tensión con su admiración por la literatura europea del siglo XIX.

[61] RAMOS, *Ibídem*, p. 81. Sobre el lugar de la juventud en la construcción aprista véase VICTOR HAYA DE LA TORRE, "El aprismo es una doctrina completa y un método de acción realista", en: *Ideario y acción aprista*, Buenos Aires, Claridad, 1930, p. 34.

a posiciones más ligadas a las del aprismo, en donde la "joven generación de trabajadores manuales e intelectuales de Latinoamérica" ocupaba un lugar central en la construcción de una alianza antiimperialista con vocación continentalista no necesariamente dirigida por la clase obrera. Por último, cabe señalar que la editorial *Indoamérica* editaba una colección titulada "Biblioteca de la nueva generación" en donde estaban incluidos los textos de Haya De La Torre y los Documentos del APRA anteriormente mencionados.

Ahora bien, la construcción de una teoría de lo "nacional", solo podía cumplirse a partir del triunfo de la "revolución nacional latinoamericana": "La realización de la unidad política latinoamericana será el corolario natural de nuestra época y el nuevo punto de partida para un desarrollo triunfal de la cultura americana, nutrida en su suelo y, por eso mismo, universal"[62]. En ese sentido, alertaba a los intelectuales de su país de que ese proceso estaba en marcha y, a la vez, los convocaba implícitamente a sumarse: "Para los escritores argentinos ha sonado la hora de enterarse que una revolución recorre el continente y que Europa ya nos ha dado cuanto podía esperarse de ella. La madurez espiritual e histórica de América Latina exige una segunda emancipación"[63]. Esa "revolución nacional" modificaría las condiciones de existencia de la región y necesariamente tendería a renovar la esfera de su conciencia, operación crítica que constituía uno de los prerrequisitos de su expansión y su victoria. A su vez, la renovación de la conciencia acarrearía, por último, la aparición de una cultura autónoma: "La primera y más radical manifestación de la aparición de una cultura propia es la afirmación de una conciencia nacional. Una teoría de lo nacional latinoamericano expresa ya la fundamentación de una cultura con rasgos autónomos"[64].

En su interpretación de la cultura, Ramos incluía algunos conceptos que poco tenían que ver con la tradición marxista. Partiendo de la premisa de que en los países subordinados los problemas que hacen a esa dimensión todavía no habían sido estudiados satisfactoriamente[65], avanzaba en una renovación de su herramental conceptual. Ese camino lo condujo a un lugar intelectual en donde se encontró a veces más cerca de los ensayistas antiimperialistas latinoamericanos de la década de 1920 que del trotskismo "ortodoxo".

[62] RAMOS, *Crisis y resurrección*, cit., p. 82.
[63] *Ibídem*, p. 33.
[64] *Ibídem*, p. 81.
[65] *Ibídem*, p. 10.

En su trabajo, tomaba de Trotsky, citándolo como fuente de autoridad, su crítica al realismo socialista, pero se alejaba de él en lo que respecta a lo entendido por "cultura". En la matriz intelectual de Ramos, lo cultural era remitido casi mecánicamente a lo "nacional", entendido como una especie de esencia o sustrato común y no como una construcción social. En ese sentido, pretendía encausar la promoción de una idea de cultura homogénea establecida a partir de un espíritu vernáculo identificado como lo genuino o lo "verdadero"[66]. Veamos:

> El fundamento primero de toda cultura, en el sentido moderno de la palabra y no por cierto en el dominio tecnológico, es una afirmación de la personalidad nacional, que tiende a propagarse en su primera fase en el ámbito de una ideología propia y que puede o no contener implicaciones estéticas inmediatas[67].

Como se observa su definición de "cultura", palabra que a lo largo de toda la obra era indistintamente utilizada como sinónimo de "espíritu", se encontraba más ligada en lo teórico a una visión esencialista que materialista y, en lo político al nacionalismo que al marxismo clásico. Como planteamos oportunamente, a partir de mediados de 1953, tanto la cultura como los intelectuales comenzaban a ocupar un lugar estratégico en el pensamiento de Ramos en términos de lo que se refiere a los procesos políticos, aún quizás de mayor relevancia que la propia lucha reivindicativa de los sectores populares: "Pero ninguna revolución genuina consolidará su triunfo si no transforma su hegemonía política, transitoria por naturaleza, en hegemonía espiritual"[68]. Además de obtener el poder, la revolución triunfante debía construir "hegemonía", y en esa batalla cultural los intelectuales tenían asignado un rol protagónico. Así como al proletariado le correspondía llevar adelante la "revolución nacional", a sus intérpretes les correspondía realizar la crítica de la vieja cultura y la forja de una nueva:

[66] En su interpretación estaba presente la idea de que los pueblos latinoamericanos compartían la experiencia de una hibridación cultural entre las tradiciones legadas por España y las particularidades nacionales autóctonas. Dicha hibridación, habría sido la constituyente de una cultura genuina del subcontinente.

[67] RAMOS, *Crisis y resurrección*, cit., p. 10.

[68] *Ibídem*, p. 82.

> La revolución popular argentina será inevitablemente derrotada si no consigue superar el primitivismo de sus fórmulas originarias y batir en su propio campo a la ideología de la oligarquía imperialista. Esta victoria intelectual de la revolución contribuirá poderosamente no solo a transformar en resurrección la crisis literaria argentina, sino a entregar a la clase trabajadora la herencia política y espiritual que la historia le señala[69].

Aquí se nos presenta un autor con una cierta impronta gramsciana[70], un Ramos diferente al anterior, más influenciado por la concepción leninista-trotskista de los procesos revolucionarios. En esos momentos, las preocupaciones teórico-políticas de Ramos no resultan para nada diferentes de las del Gramsci de los *Cuadernos de la cárcel*: la creación de un nuevo Estado, la hegemonía en este de la clase obrera, la función de los intelectuales en esa nueva sociedad y la creación de una cultura integral que correspondiese a su estructura. Si bien nos resulta, por obvias razones, imposible demostrar que lo leía, pensamos que ya para ese entonces había tenido contacto con la obra del intelectual italiano. Tal vez porque su visión de la cultura es por momentos esquemática, esta planteaba la lucha directa contra las relaciones de propiedad que viabilizan la explotación económica, e impugnaba al estado burgués desde una visión unilateral que lo percibía como un orden fundamentalmente "político-militar". El Estado comprendía, para quienes adscribían a esa tradición, lo ideológico, pero en su análisis se lo reducía meramente a "propaganda manipulatoria". Su visión de la lucha ideológico-cultural resultaba entonces utilitaria y militante, y restringida a la lucha política en las regiones de la superestructura. Al adoptar nuevas herramientas conceptuales, nuestro autor se acercaba sin abandonar del todo la tradición de la cual se reivindicaba tributario, a una interpretación diferente de los procesos revolucionarios. La revolución dejaba de ser meramente un asalto al poder o un vuelco repentino de una determinada situación, para transformarse en un proceso de construcción social prolonga-

[69] *Ibidem*.

[70] En su análisis de la difusión y apropiación de la obra de Gramsci en América Latina, José Aricó sostiene que la primera publicación en la Argentina de escritos suyos se dio en el año 1950. Por otra parte, señala que ya hacia 1947, Ernesto Sábato (a quien nuestro autor conocía personalmente desde su joven militancia en grupos anarquistas) había publicado en Realidad una nota sobre la edición italiana de las Cartas de la cárcel, que acababan de obtener el máximo premio literario de la época, el de Viareggio. Atento como era a todo lo que tuviese que ver con la evolución de las grandes corrientes culturales del mundo, no resulta extraño que Ramos las conociera. Véase José Aricó, *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 47-48.

do, surcado por múltiples mediaciones y atravesado por avances, retrocesos y "desvíos", en donde la construcción de hegemonía resultaba fundamental. Al colocar la lucha revolucionaria también en el plano de la cultura y al otorgarle a esta dimensión un lugar privilegiado, no sólo en el análisis, sino también en la práctica política, comenzaba a dejar de lado los esquemas del tipo estrechamente "jacobinos" para acercarse a otros menos "ortodoxos". Plantear una batalla cultural contra la ideología "imperialista" y sus agentes intelectuales "cipayos", que involucrara a la vez la construcción de una teoría de lo "nacional" latinoamericano, implicaba por lo menos preguntarse por la "guerra de posiciones" en tanto camino útil de avance sobre el poder constituido. Con la formulación intelectual y política de preguntas de ese tipo y con su consecuente intento de responderlas incorporando a su matriz intelectual un nuevo herramental conceptual, Ramos se iba separando cada vez más de su tradición original y contribuyendo a la construcción de una nueva.

4. Conclusiones

Dentro de una tradición teórica indiscutiblemente magra como la acumulada por el marxismo latinoamericano, las interpretaciones de Jorge Abelardo Ramos en el período que nos ocupa representan una fuente de eventuales aportes, pero especialmente de reflexiones difícilmente descartables para quienes se propongan pensar la realidad del subcontinente. En ese sentido, no puede soslayarse que el carácter exiguo de la tradición que las contiene tuvo que ver, entre otras cosas, con una serie de obstáculos y problemas no sólo epistemológicos –los cuales pesaban inevitablemente sobre sus posibilidades creativas. De allí que la comprensión del pensamiento del Ramos publicista de *Democracia* en torno al problema de la nación no pueda prescindir de un conjunto de circunstancias teóricas, políticas e institucionales que operaron como condicionantes de su producción intelectual. Al respecto, merecen destacarse, por un lado, su adscripción a una tradición teórica débil en términos de su atención a las particularidades del subcontinente y, por el otro, la importante presencia política de los movimientos nacionales latinoamericanos a partir de los cuales la clase obrera de los distintos países de la región tendía, mayoritariamente, a expresarse. Ambas cuestiones obligaban a los marxistas latinoamericanos de la época no solo a reflexionar críticamente sobre su realidad particular, sino también a innovar en términos de respuestas políticas frente a la misma. Y si desde los escritos de Marx sobre Bolívar hasta los del último Trotsky

sobre Latinoamérica pueden rastrearse los efectos de una tensión teórica y la necesidad de actualizar un corpus para el análisis de una realidad diferente a la europea, en el caso de los intelectuales marxistas que eran interpelados en esos momentos por la nueva situación del subcontinente, esas dificultades se encontraban sobredeterminadas no solo por la frecuente relación de exterioridad entre la teoría marxista y el movimiento obrero de la región, sino también por la irrupción de los regímenes populistas al nivel del mismo.

En aquellos primeros años de la década del cincuenta, la tradición teórica en cuestión resultaba susceptible de ser problematizada por este intelectual orgánico de un partido inexistente que, a la par, redefinía su adscripción y sumaba su contribución al marxismo en el marco del devenir de una transición iniciada tiempo antes en su pensamiento y definida, en lo político, por su postura de "apoyo crítico" al peronismo, entendido como un pilar fundamental de la "revolución nacional latinoamericana". Contribuían a ello situaciones como la erosión de la influencia en el seno de las izquierdas del hegemónico estalinismo, que brindaba la posibilidad de trabajar intelectual y políticamente sobre los sectores que quedaban libres de su impronta; la creciente fragmentación del movimiento trotskista internacional a partir de la muerte de Trotsky, que conducía inexorablemente a los trotskistas –ya sin su maestro– a elaborar creativamente nuevas interpretaciones frente a las nuevas realidades, y la aparición en escena de los movimientos de liberación nacional, que obligaba a los intelectuales marxistas a posicionarse sin ambigüedades frente a los mismos. En ese contexto, los textos de Ramos que hemos analizado fueron concebidos en un clima de producción intelectual en donde resultaba posible desarrollar un cuerpo de hipótesis originales claramente inspiradas en vertientes ajenas a la veneración oficial del "marxismo-leninismo" soviético e incluso del trotskismo "ortodoxo", agrupado en una IV Internacional extremadamente débil y poco influyente. No obstante ello, esas mismas hipótesis resultaron en su momento condenadas por el amplio abanico de la izquierda tradicional argentina que las calificó de "oportunistas", uno de los peores estigmas con que contaba el arsenal demonizador de socialistas, comunistas y cuartointernacionalistas. Como observamos, no faltaban estímulos ni un escenario problemático adecuado para el análisis del problema de la Nación en la época y en el país en que nuestro autor llevaba, paulatinamente, a cabo su ajuste de cuentas con la tradición de la cual se reivindicaba tributario. En ese sentido, su producción teórico-política se desplegó desde un suelo marxista, cuyos lineamientos esenciales hemos intentado recomponer, para a partir de la puesta en tensión

de dicho corpus, ir incorporando, luego, elementos del nacionalismo antiimperialista de corte latinoamericanista a su matriz de pensamiento.

En el presente estudio hemos reconstruido un momento del trayecto teórico-político de Ramos a través del análisis de sus artículos periodísticos publicados en *Democracia*, los cuales a la vez dan cuenta de la transición operada en su pensamiento a partir del advenimiento del peronismo. Se han presentado una serie de elementos a los efectos de mostrar los cambios acaecidos en sus interpretaciones en torno a América Latina y su problema nacional en el marco de dicha transición, relacionándolos con la lógica de la política. Se ha demostrado que en ese período Ramos no contaba en su matriz intelectual con una acabada teoría de la nación, sino más bien con aproximaciones interpretativas al respecto, las cuales aparecen muchas veces en sus textos bajo la forma de una tensión teórica. Las mismas obedecen al hecho de que en la medida en que Ramos interpreta al peronismo piensa el problema de la Nación. En ese sentido sus zigzagueos y desplazamientos teórico-políticos, como así también las resignificaciones, omisiones o incrustaciones en su matriz de análisis, deben ser leídos en clave de las tensiones y los vaivenes que generaba la lucha política coyuntural, puesto que si pretendiésemos buscar en él una linealidad pura y exclusivamente conceptual, estos se nos presentarían como inexplicables. De esta manera, la paulatina imbricación de marxismo y nacionalismo en un mismo pensamiento lo condujo al abandono de la tradición en la cual se había formado como marxista y a la articulación, junto a otros autores, de una nueva: la de la posteriormente llamada Izquierda Nacional.

Su discurso de 1951-1955 adelantaría y simultáneamente contribuiría a formar la orientación que tomarían *a posteriori* gran parte de las culturas políticas de las izquierdas en Argentina: ruptura con el legado ideológico del liberalismo –componente central de lo que se consideraba la “tradición progresista” hasta los años cincuenta–, y búsqueda de una fusión entre socialismo y nacionalismo a partir del antiimperialismo latinoamericanista, entendido como punto de encuentro entre ambas ideologías.

PUBLICACIONES RECIENTES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Colección Visiones de la Argentina

KÁRL KAERGER, *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica. Los Es tados del Plata*. Advertencia preliminar de Samuel Amaral, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004, 930 pp.

JEAN ANTOINE VÍCTOR MARTIN DE MOUSSY, *Descripción Geográfica y Estadísti¬ca de la Confederación Argentina*, tomo I, II y III. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005,1203 pp.

Coediciones

Con la Academia Argentina de Letras

PEDRO LUIS BARCIA Y FÉLIX WEINBERG, *Homenaje a Esteban Echeverría*, 1805-1851. Buenos Aires, 2004, 39 pp.

Con la Universidad Nacional del Litoral

NICASIO OROÑO, *Obra Completa*. Introducción de Miguel Ángel De Marco. Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional del Litoral, 2004, 2 tomos, 1.165 pp.

Con la Universidad Nacional de Tres de Febrero

JOHN H. WILLIAMS, *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible 1880-1900*. Prólogo de Roberto Cortés Conde. Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires, 2004, 292 pp.

Con la Universidad del Salvador

JOSÉ DE SERRA Y VALL, *Colección de Versos, Segunda parte (Buenos Aires, 1807-1810)*. Estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos

Aires Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador, 2004. 238 pp.

Con la Universidad Nacional del Tucumán

RAMÓN DE LEONI PINTO, *Tucumán y la región noroeste*. Período 1810 – 1825, Academia Nacional de la Historia – Universidad Nacional de Tucumán, 2007, 376 pp.

Corpus Antiquitatum Americanensium

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, DIANA S. ROLANDI Y MARIO SÁNCHEZ PROAÑO, El arte rupestre de la Argentina indígena. Noroeste. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, 2005, 115 pp. (ilustr.).

MARÍA ANDREA RECALDE, EDUARDO E. BERBERIÁN, *El arte rupestre de la Argentina indígena*. Centro. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, 2005, 101 pp. (ilustr.).

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, RAFAEL SEBASTIÁN PAUNERO Y DIANA S. ROLANDI, *El arte rupestre de la Argentina indígena*. Patagonia. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, Buenos Aires, 2005, 119 pp. (ilustr.).

INÉS GORDILLO, *La imagen del Felino en la América Precolombina* (Estudio preliminar: Rodolfo A. Raffino), edición bilingüe, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia – Union Acádemique Internationale, 2010, 184 pp. (ilustr.).

Serie Estudios de Población

ANA TERESA FANCHÍN (coord. y coautora), *Espacio y Población. Los valles cu-yanos en 1777.* Academia Nacional de la Historia - Universidad Nacional de San Juan, 2004, 198 PP.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *La población colonial argentina. Estudio regional comparativo*, Buenos Aires, 2006, 164 pp.

ADELA M. SALAS, *El pago de La Matanza. Población y Sociedad (1700 -1765)*, vol. 5, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Universidad del Salvador, 2006, 264 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *La Temprana Población Colonial (desde 1750).* Cuadernos del Grupo de Trabajo de Historia de la Población, vol. 5 – 6 Comentarios a cargo de Susana R. Frías, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 144 pp.

JORGE FRANCISCO LIMA GONZÁLEZ BONORINO, *San Antonio de Areco. Población y Propiedades*, 1600 – 1852. vol. 6, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 333 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *El indio dentro de la sociedad hispano-criolla.* Cuadernos del Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población, vol. 7-8. Comentarios a cargo de Sonia Colantonio, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, 136 pp.

SUSANA R. FRÍAS, *Portugueses en Buenos Aires. Mito y Realidad (1600-1699).* Cuadernos del Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población, vol. 9, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2011, pp.

Serie Conmemorativa de las Invasiones Inglesas

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE – ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Las invasiones inglesas (1806 - 1807)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 40 pp.

DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *Sátiras contra el romance heroico de Pantaleón Rivarola*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 56 pp.

JOSÉ EDUARDO DE CARA, *Las Invasiones en la Medalla*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 72 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.) – ISIDORO J. RUIZ MORENO – MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Imágenes de la Invasión Británica 1806 – 1807. Homenaje a la gesta rioplatense*, edición bilingüe, Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, 2008, 208 pp.

Serie conmemorativa del Bicentenario de Mayo

FRAY CAYETANO RODRÍGUEZ, *Correspondencia con el Doctor José Agustín Molina (1812-1820)*. Estudio Preliminar a cargo de Susana R. Frías, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 208 pp.

AMÉRICO A. TONDA, *El obispo Orellana y la Revolución*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 522 pp.

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, *Vida del general Juan Gregorio Las Heras (1780-1866)*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 280 pp.

OLGA E. FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, *Historias Gauchescas en las Fiestas Mayas Rioplatenses*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 240 pp.

DARDO PÉREZ GUILHOU, *Los enemigos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, 92 p.

Fuentes Narrativas para la Historia del Río de la Plata y Chile

RAMÓN GIL NAVARRO, *Memorias de una sociedad criolla. El diario de Ramón Gil Navarro. 1845-1856*. Edición de María del Carmen Ferreyra y David Sven Reher, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Union Académique Internationale, 2005, 487 pp.

MIGUEL DE LEARTE, *Fracasos de la fortuna y sucesos varios acaecidos*, Estu¬dios preliminares de Ernesto J. A. Maeder y Pedro Luis Barcia. Aca¬demia Nacional de la Historia- Academia Argentina de Letras- Union Académique Internationale, 2006, 301 pp.

GERMÁN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata*, volumen I. Estudio preliminar a cargo de los doctores Rodolfo A. Raffino y Luis A. Tognetti, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, 2008, 496 pp.

GERMÁN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata*, volumen II. Estudio preliminar a cargo de los doctores Rodolfo A. Raffino y Luis A. Tognetti. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, 2008, 520 pp.

ALFRED MARBAIS DU GRATY, *La Confederación Argentina.* Estudio preliminar a cargo de Liliana M. Brezzo. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, 2008, 272 pp.

CORONEL AGUSTÍN ÁNGEL OLMEDO, *Guerra del Paraguay. Cuadernos de Campaña (1867-1869).* Estudio preliminar a cargo del doctor Miguel Ángel De Marco. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, 2008, 552 pp.

FRANCISCO JARQUE – DIEGO FRANCISCO ALTAMIRANO, *Las misiones jesuíticas en 1687.* Estudio preliminar a cargo del doctor Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Union Acádemique Internationale, 2008,184 pp.

JERÓNIMO DEL PORTILLO, *Libro del Río de la Plata.* Estudio Preliminar a cargo de la doctora Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia – Union Acádemique Internationale, 2010, 248 pp.

Publicaciones periódicas

Investigaciones y Ensayos n° 54. Buenos Aires, 2004.

Investigaciones y Ensayos n° 55. Buenos Aires, 2005.

Investigaciones y Ensayos n° 56. Buenos Aires, 2006 - 2007.

Investigaciones y Ensayos n° 57. Buenos Aires, 2008.

Investigaciones y Ensayos nº 58, Buenos Aires, 2009.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXXII-LXXIII, Buenos Aires, 1999-2000.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXXIV-LXXV, Buenos Aires, 2001-2002.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXXVI-LXXVII, Buenos Aires, 2003-2004.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXXVIII-LXXIX, Buenos Aires, 2005-2006.

Serie Numismática y Medallística

JOSÉ EDUARDO DE CARA, *Medallas de Logias Masónicas Inglesas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, 215 pp.

Otras Publicaciones

Actas Capitulares de la ciudad de San Juan de la Frontera (1562-1822). Estudio Preliminar a cargo de Olga C. Salinas de Vico, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 520 pp.

EDBERTO O. ACEVEDO, *Ilustración y liberalismo en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, 192 pp.

CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA, *Bibliografía de la Política Exterior Argentina (1810-2010)*, dos tomos, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, tomo I 436 pp, tomo II 440 pp.

PEDRO LOZANO, *Historia de la Conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Estudio Preliminar a cargo del doctor Ernesto J. A. Maeder, dos tomos, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, tomo I 812 pp., tomo II 488 pp.

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)*. Edición conjunta entre Academia Nacional de la Historia, Academia Argentina de Letras y Centro Cultural Alberto Rougés. Buenos Aires, 2010, 824 pp.

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO – EDUARDO MARTIRÉ (coord.), *Revolución en el Plata. Protagonistas de Mayo de 1810*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia – Emecé, 2010, 568 pp.

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA PUBLICAR EN INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

PRESENTACIÓN

Los autores deben enviar sus artículos por correo electrónico a *publicaciones@an-historia.org.ar* en formato Word para Windows. Debe acompañar al trabajo una carátula que incluya nombre y apellido de el/ los autor/es, dirección, números de teléfono y/o fax, dirección de correo electrónico, cargos académicos y lugar de trabajo. Las colaboraciones deben cumplir las normas que más abajo se expresan.

PLAZOS Y EVALUACIÓN

Las colaboraciones se reciben hasta el día 30 de septiembre de cada año y son evaluadas por especialistas externos al editor. La aceptación de un trabajo es condicional hasta tanto se realicen las revisiones necesarias y el editor considere que el trabajo está listo para su publicación. Los trabajos no aceptados para publicación no serán devueltos al autor.

A. NORMAS INFORMÁTICAS PARA LOS TITULARES

1. El título del trabajo debe colocarse en letra Times New Roman, tamaño 13, en negrita y centrado.
2. Los subtítulos se introducirán de la siguiente manera: a) el subtítulo de primer nivel deberá colocarse en VERSALES, el subtítulo de segundo nivel en **negrita** y el subtítulo de tercer nivel en *cursiva.*

B. NORMAS INFORMÁTICAS PARA EL CUERPO PRINCIPAL

1. El tamaño de la hoja debe ser A4, la fuente Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1,5 y alineación justificada.
2. Debe incluir un resumen en español (hasta 200 palabras), un abstract en inglés de la misma extensión que el resumen, y cuatro palabras clave en castellano y cuatro en inglés.

3. La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito– debe ser de alrededor de 120.000 caracteres con espacios, incluyendo notas a pie de página y apéndices.
4. No colocar encabezados, no utilizar tabuladores en texto ni en citas ni en notas.
5. Numerar las páginas del documento en la parte central inferior.
6. Para resaltar las ideas o palabras en el texto y notas, hacerlo solamente usando cursiva o entrecomillado.
7. Se debe utilizar la cursiva para palabras en otro idioma y para citar títulos de obras en el interior del texto.
8. Si se incluyen siglas y/o abreviaturas propias consignarlas a pie de página en la nota correspondiente.
9. Al finalizar la redacción del artículo, debe indicarse en la última hoja la fecha en que se concluyó el texto.
10. Las citas textuales van entre comillas a continuación del texto si no ocupan más de tres líneas. Si son más extensas, deben colocarse en párrafo aparte, sin comillas, con cuerpo 11.
11. Para indicar citas textuales dentro de un texto ya entrecomillado se utilizan las comillas latinas de apertura («) y de cierre (»).

C. Normas informáticas para las notas a pie de página y la bibliografía

1. Las notas a pie de página deben colocarse con la fuente Times New Roman, tamaño 10, sin interlineado. No introducir espacios ni sangrías. La numeración debe ser arábiga corrida.
2. Cuando se citan documentos identificar el repositorio en la forma usual.
3. La Academia Nacional de la Historia utiliza para sus publicaciones el sistema tradicional de citas. De manera que no se aceptarán trabajos donde figuren otros sistemas, tales como el científico o el americano.
4. Si se citan dos autores son el mismo apellido, se coloca siempre el nombre de pila de cada uno.
5. A continuación, se indicarán ejemplos sobre cómo realizar correctamente las notas a pie de página:

- **De Libros**

  El orden del asiento bibliográfico debe ser el siguiente: autor (en versalita, nombre completo y luego apellido); título (en cursiva); edición (desde la segunda en adelante); tomo o volumen; lugar de edición, casa editora y año de edición.

  Ejemplo:

  RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata,* 2° edición, 2 tomos, Buenos Aires, El Ateneo, 1952.

- **De Artículos**

  Debe respetar el siguiente orden: autor (en versalita, nombre completo y luego apellido); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o periódico (en bastardilla); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de la edición, número de páginas.

  Ejemplo:

  BEATRIZ J. FIGALLO, "Estrategias políticas y económicas de la tecnocracia franquista en la Argentina de 1959-1973", en: *Investigaciones y Ensayos* 56, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006-2007, pp. 109-132.

- **Cita Continua de una misma obra**

  - Si se cita sucesivamente el mismo libro se debe poner *ibídem.*

    Ejemplo:

    [1] RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata,* 2° edición, 2 tomos, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, p. 25.

    [2] *Ibidem*, p. 48.

  - Después de la primera cita, si no es sucesivamente sólo se pone el apellido del autor seguido de *ob. cit.,* y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

Ejemplo:

CARBIA, *ob. cit.*, p. 41.

LEVENE, *ob. cit.*, t. 23, p. 120.

- Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

  Ejemplo:

  LEVENE, *Investigaciones...*, cit., t. 1, p. 24.

- **Citas de Documentos**
  - *Inéditos*

    Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha, repositorio y signatura topográfica.

    Ejemplo:

    Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación, IX-45-6-6.

  - *Editados*

    Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en versalita); título (bastardilla); edición, de la 2° en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición, número de página.

    Ejemplo:

    El deán Funes a Daniel Florencio O'Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en: BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

- **Cita segunda y sucesivas de un mismo documento**

  Se ponen los apellidos del autor y destinatario, y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

  Ejemplo:

  Sanz a Loreto, 23-VIII-1788, cit.

  Funes a O'Leary, 16-X-1824, cit., p. 304.

- **Periódicos**

  Cuando se citen publicaciones periódicas como fuentes (diarios, revistas), deberá seguirse el siguiente criterio: entrecomillado (si corresponde), nombre de la revista (en cursiva), lugar de edición, fecha página (si corresponde).

  Ejemplos:

  CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA, "Reminiscencias históricas", en: *La Capital*, Rosario, 2 de julio de 1924.

  La Nación, Buenos Aires, 12 de octubre de 1907, p. 3.

ÍNDICE

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Mayo de 2012

